PLAN DE DESARROLLO 2020 al 2023

Bolívar Primero

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

"Bolívar Primero 2020-2023"

Diciembre de 2023

VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF

Gobernador del Departamento de Bolívar

KAROL BRIGITTE OSORIO DEGIOVANNI

Secretaria de Planeación


01 EJES ESTRATÉGICOS
BOLÍVAR PROGRESA, SUPERACIÓN DE LA POBREZA
02 EJES ESTRATÉGICOS
BOLÍVAR COMPETITIVO, PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
01 EJES TRANSVERSALES
BOLÍVAR PRÍMERO EN, RURALIDAD
02 EJES TRANSVERSALES
BOLÍVAR PRÍMERO EN, GRUPOS POBLACIONALES
03 EJES ESTRATÉGICOS
BOLÍVAR PRÍMERO EN, GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL
GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
04 EJES ESTRATÉGICOS
BOLÍVAR PRÍMERO EN, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD EFECTIVA PARA TODOS
Bolívar primero


N
MAPA DE COLOMBIA
Zodes Norte Bolivarense
Zodes Dique Bolivarense
Zodes Montes de María Bolivarense
Zodes Isla de Mompox
Zodes Lobas Bolivarense
Zodes Mojana Bolivarense
Zodes Magdalena Medio Bolivarense
Municipios
ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO
Bolívar primero


Macroproyecto de Canal del Dique


Plan de revitalización del Brazo de Mompox


Circuito Vial del Norte
Transversal Montes de María
Circuito para el desarrollo vial del Sur de Bolívar
Plan de conectividad para Bolívar


Destinos Mágicos


Bolívar al campo: Plan de Atención Rural Integral y Prioritaria - PARIP
Plan de Calidad y Excelencia Educativa
Formación para el Trabajo y desarrollo humano
Atención médica básica
Atención educativa
Atención estatal
Oferta de servicios móviles

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de rendir cuentas a la ciudadanía, el gobierno del *BOLÍVAR PRIMERO* pone a su disposición el informe técnico de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "BOLÍVAR PRIMERO 2020 – 2023"; enmarcado en la Ley 152 de Julio 15 de 1994 *"Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"*, en donde se establecen los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo por parte de la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.

El seguimiento y la evaluación permiten conocer los avances de los ejes, líneas estratégicas, programas y metas, con el fin de establecer el nivel de cumplimiento de cada una de ellas.

En el presente documento se consolidan los avances, producto del trabajo, gestión y esfuerzo realizado por todo el gobierno departamental en la presente vigencia, en aras del cumplimiento de los objetivos y metas trazadas mediante los programas, líneas estratégicas y ejes contemplados en el Plan Departamental de Desarrollo denominado "BOLÍVAR PRIMERO"; aprobado por la Asamblea Departamental mediante la Ordenanza 289 del 28 de mayo de 2020, y en el cual se contempla la hoja de ruta sobre la cual se ha abordado la solución a las diferentes problemáticas del departamento, con el único fin de mejorar la calidad de vida de los bolivarenses.

Se concibe por parte del gobierno departamental la rendición de cuentas como un macroproceso asociado a la participación ciudadana; de igual forma una responsabilidad con la ciudadanía, la sociedad civil y entes de control, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 152 de 1991; Ley 489 de 1998; CONPES 3654 de 2010; Ley 1757 de 2015; así como lo contemplado en el artículo décimo de las disposiciones finales del Documento de Plan de Desarrollo "Bolívar Primero 2020-2023", que en su numeral 4 estableció:

> ***"Rendición de cuentas**: Con el fin de generar transparencia y mayores condicionesde confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, se fortalecerá el ejercicio del control social de la administración a través de la democracia participativa, con el fin de que la rendición de cuentas se convierta en la mejor*

práctica social y política de interlocución entre la Administración y la ciudadanía. La rendición de cuentas del Plan de Desarrollo "BOLÍVAR PRIMERO" será coordinada por la Secretaría Privada, para que nuestro Gobernador informe a la comunidad y de las respuestas por las diversas situaciones que se presentaren, incluso, si es el caso, recibiendo las no conformidades, en aras de fortalecer la gobernabilidad y el cumplimiento de lo pactado en su Programa de Gobierno."

En este orden de ideas, la rendición de cuentas del último año de gobierno dimensiona los resultados que hemos tenido a las grandes apuestas, a esa visión del programa de gobierno "BOLÍVAR PRIMERO", en donde se muestra el resultado final de cada uno de los programas propuestos en el Plan departamental de desarrollo, discriminados así:

EJES ESTRATÉGICOS

01- **BOLIVAR PROGRESA,** Superación de la pobreza,

02- **BOLIVAR COMPETITIVO** para la inclusión social,

03- **BOLIVAR PRIMERO EN** Gestión ambiental y desarrollo territorial,

04- **BOLIVAR PRIMERO EN** Fortalecimiento institucional y seguridad efectiva para todos.

EJES TRANSVERSALES

01- **BOLIVAR PRIMERO EN** Ruralidad,

02- **BOLIVAR PRIMERO EN** Grupos poblacionales.



Figura No.1. Ejes estratégicos y transversales definidos en el Plan Departamental de Desarrollo "BOLÍVAR PRIMERO"

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de Planeación.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

De acuerdo con la información reportada por las distintas dependencias de la Gobernación de Bolívar, las cuales se encuentran enmarcadas en el Sistema de Seguimiento y Evaluación departamental que coordina la Secretaría de Planeación, se analizaron los resultados alcanzados de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en la tabla de eficacia y eficiencia del Departamento Nacional de Planeación-DNP; por lo que en el análisis plasmado en este informe se presentan dos tipos de evaluación: la primera, que hace referencia al cumplimiento de las metas en relación con lo esperado para el cuatrienio; reflejando los resultados un avance acumulado al cuarto año de gobierno de un **82%** sobre el total de las metas del plan de desarrollo, equivalente a un avance del **6%** en el 2023. Indicando que, a fecha de corte de la vigencia 2022, el avance acumulado era de un **76%**.

Ahora bien, en la evaluación de las metas ejecutadas para la vigencia del año 2023 se muestra una ejecución del **50%**.

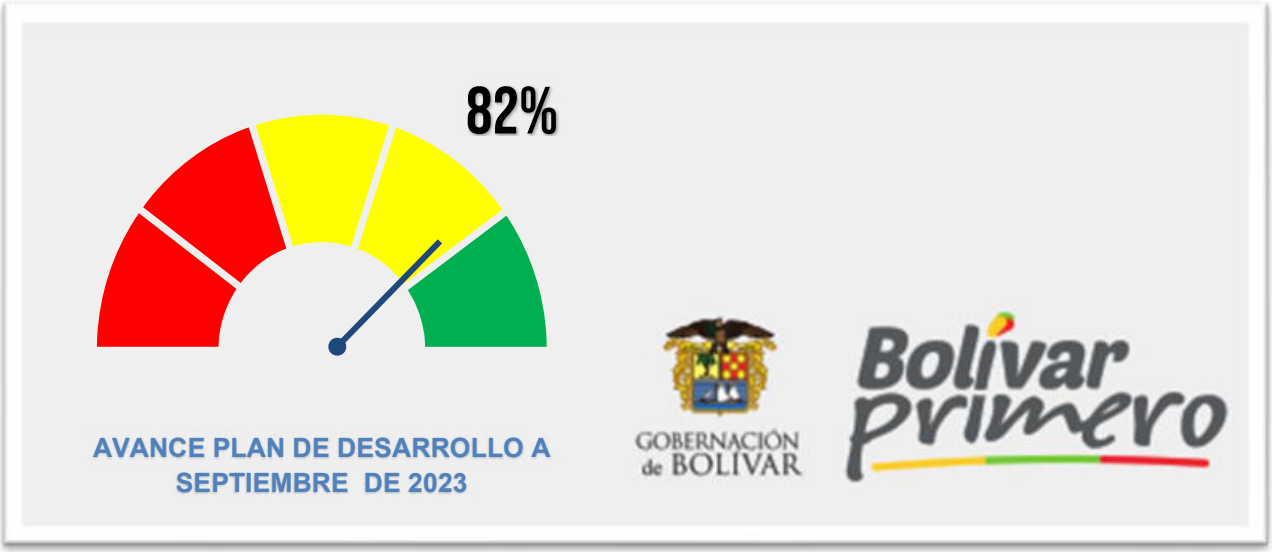


Figura No.2. Cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental – "Bolívar Primero 2020- 2023" en el cuatrienio a corte 30 de septiembre de 2023.

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de Planeación.

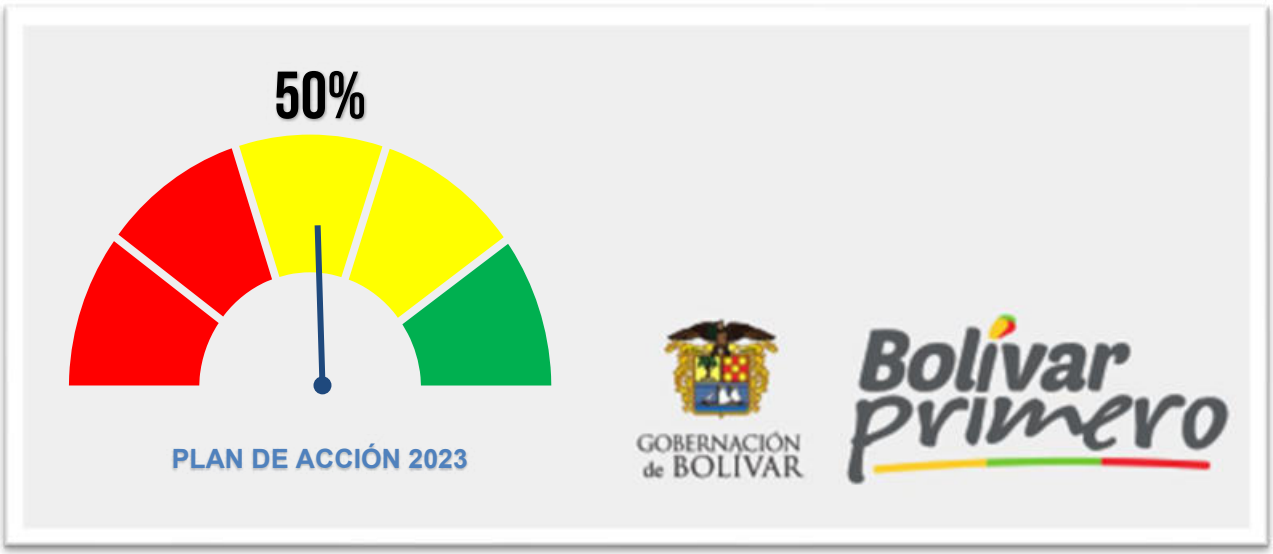


Figura No.3. Cumplimiento del Plan de Acción del año 2023 del Plan de Desarrollo Departamental – "Bolívar Primero 2020- 2023" corte 30 de septiembre de 2023.

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de Planeación.

En este informe se presentan las mediciones para cada una de las metas de producto, de conformidad con la estructura del Plan de Desarrollo "Bolívar Primero 2020-2023", establecida así:

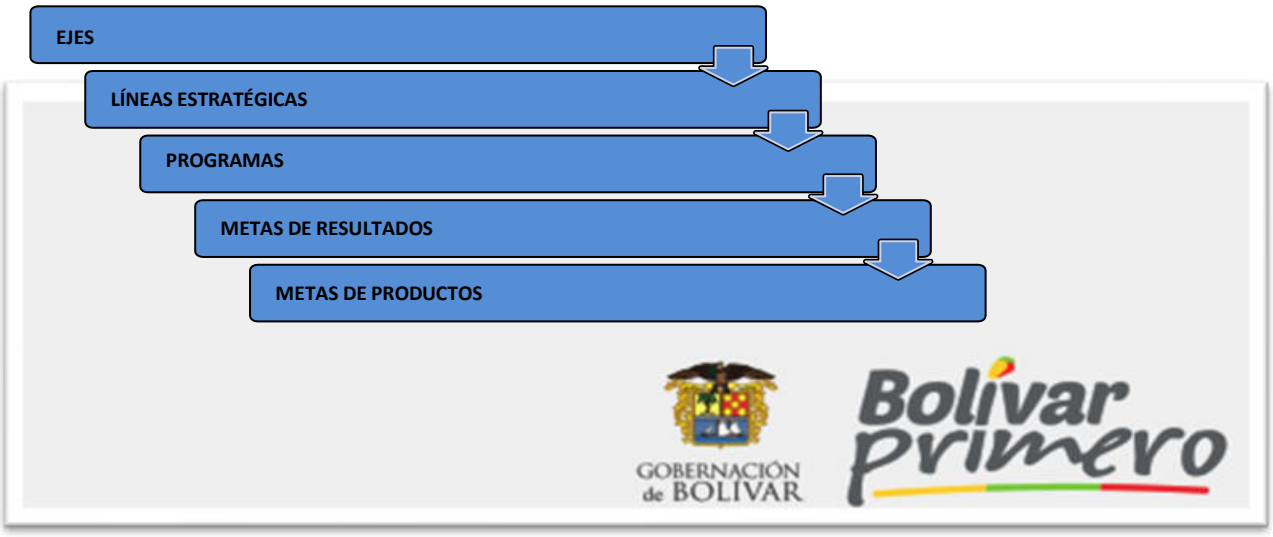


Figura No.4. Estructura contemplada en el Plan de Desarrollo Departamental – "Bolívar Primero 2020- 2023"

Fuente: secretaria de planeación departamental.

De esta manera, las mediciones al cumplimiento de las metas de productos están representadas en un sistema de semaforización, donde el color rojo representa un rango

bajo de cumplimiento, el color amarillo un rango medio y el color verde un rango alto; dicho sistema hace parte del semáforo de EFICACIA Y EFICIENCIA diseñado por el DNP, el cual se presenta a continuación:

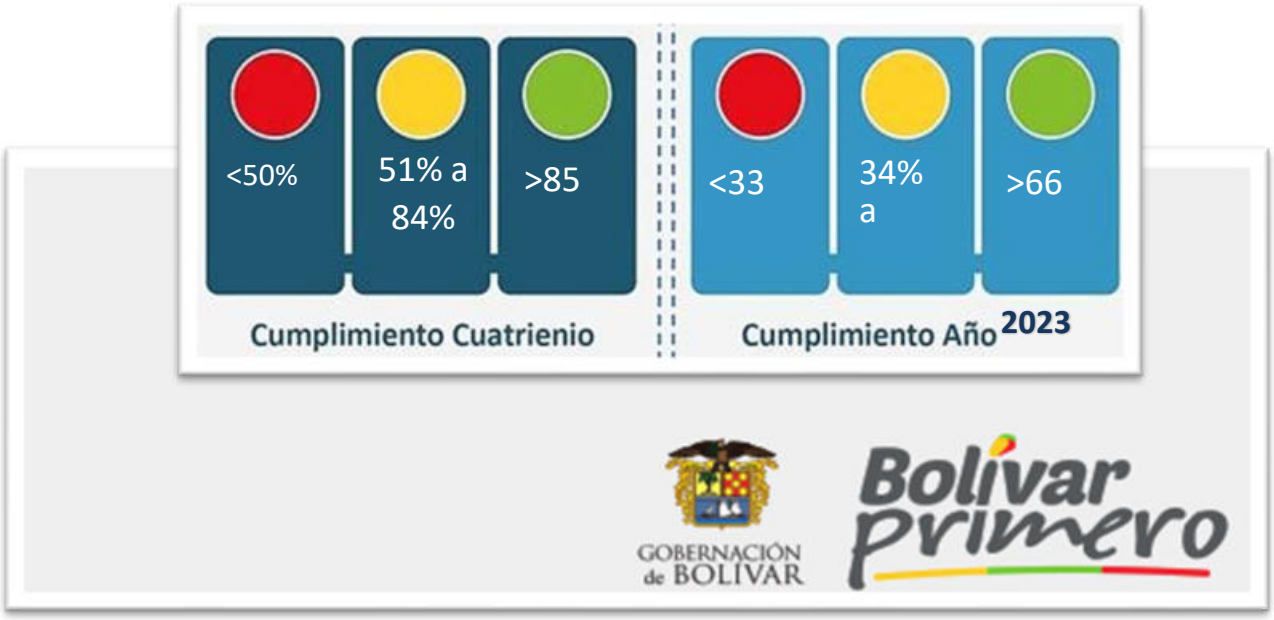


Figura No.5. Semáforo de cumplimiento.

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de Planeación.

Es de anotar, que el cálculo de esta evaluación está basado en las metas de producto de todos los programas del documento del Plan de Desarrollo, toda vez que la mayoría de las metas de resultados son medidas de forma anual y los resultados de dichas evaluaciones son socializados en los meses subsiguientes al reporte de la anualidad y algunas de ellas deben ser validadas por entidades del orden nacional.

Así las cosas, inicialmente para el proceso de evaluación y seguimiento se determinaron los avances porcentuales en cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, realizando el cálculo del promedio simple; donde el promedio de las metas de productos arrojan el avance de los programas; el promedio de los programas, muestran el avance de las líneas estratégicas; el promedio de las líneas estratégicas, arrojan el avance por eje y el promedio de los ejes, evidencian el resultado de la evaluación al Plan.

OTRAS EVALUACIONES – EXTERNAS.

La gestión del Gobernador de Bolívar y de la Gobernación como Entidad Territorial, se encuentra en constante evaluación por instituciones externas, las cuales recibimos con el fin de realizar un análisis introspectivo que permita buscar oportunidades de mejora y optimizar los resultados esperados, de tal manera que se pueda contribuir con las necesidades insatisfechas de la población, el fortalecimiento institucional y competitividad del Departamento. En razón a ello, compartimos varias de estas evaluaciones, indicando la fuente y créditos de la información.

- **MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión, la cual es realizada por Función Pública a Nivel Nacional.

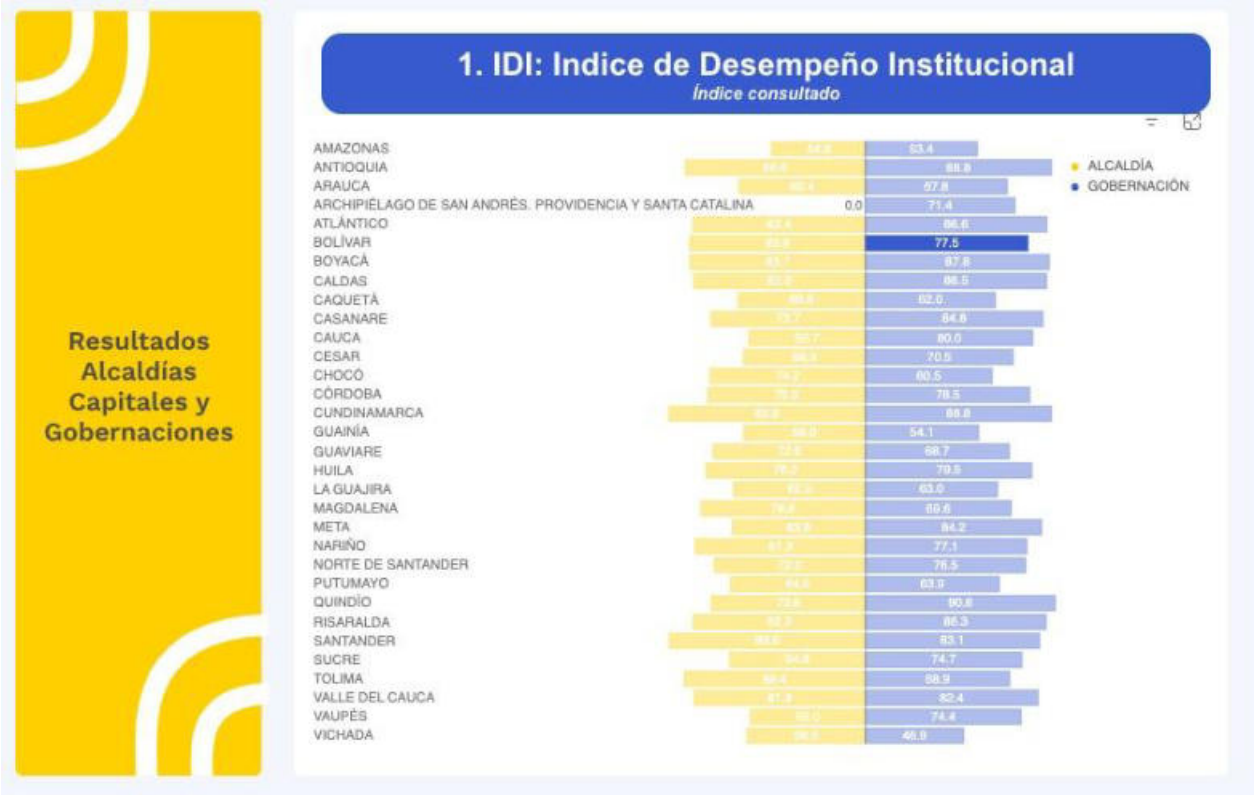






Figura No.6. Medición del Desempeño Institucional – Resultado de la Vigencia 2022

Fuente: Función Pública

El IDI es un indicador que mide la **capacidad de las entidades públicas colombianas** de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios. A través de este índice las entidades pueden identificar sus fortalezas y los aspectos por mejorar.

- **MEDICIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE REGALÍAS. Resultados Segundo Trimestre 2023 IGPR**

El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR es una herramienta de gestión y control preventivo creada a partir de la información registrada por las entidades ejecutoras de los proyectos aprobados con recursos del SGR y de las acciones del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – SMSCE.

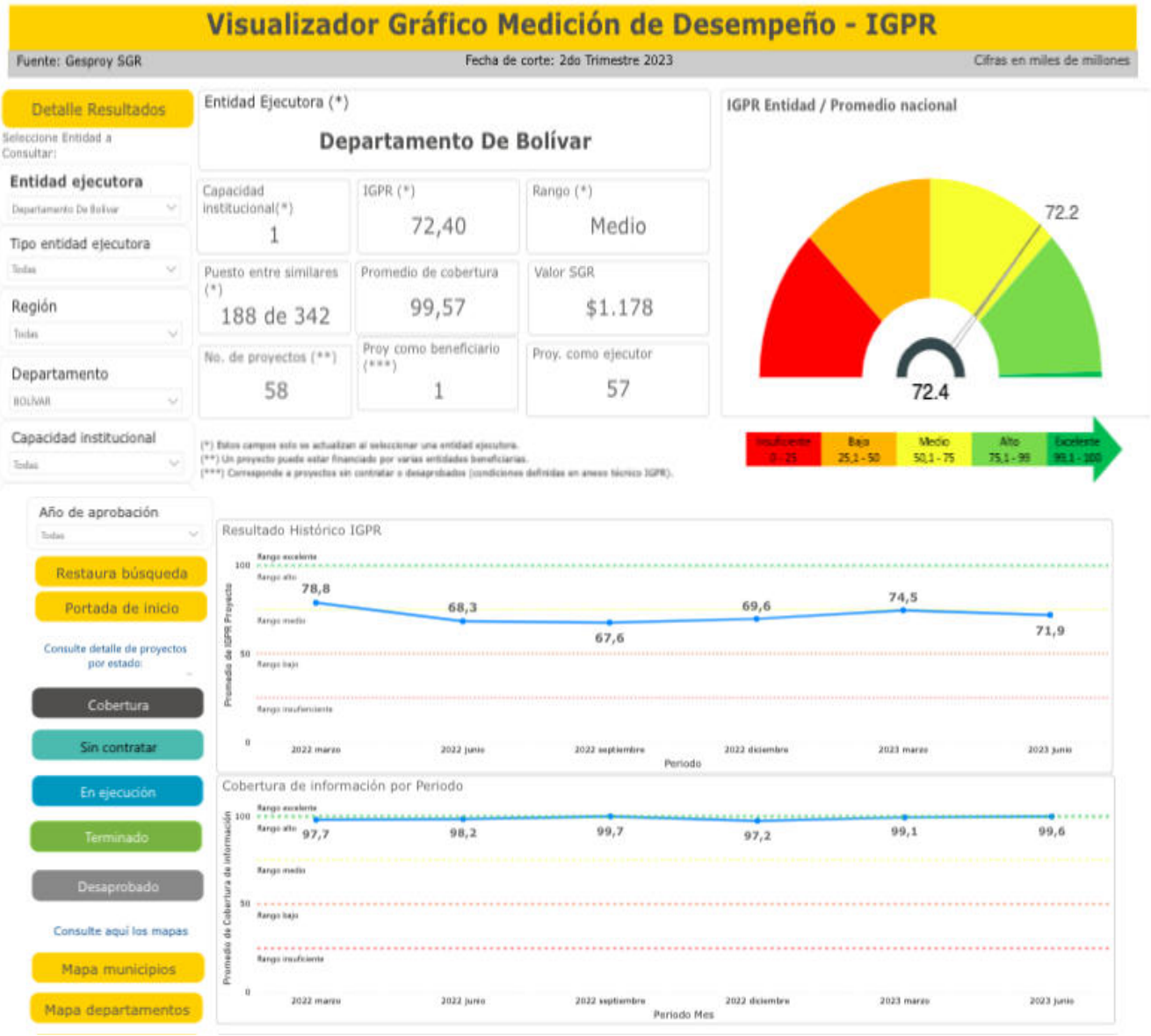


Figura No.7. Medición de Gestión de proyectos de regalías – Resultado de 2do trimestre 2023-

Fuente: GESPROY-DNP

- **INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL 2021. ÍNDICE DE EFICACIA.**

La Eficacia está determinada por la evaluación que realiza el DNP a través de la plataforma KPT, en el cual se revisa el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

> *"Los resultados del seguimiento permiten a los entes de gobierno tomar acciones correctivas y de mejora, y reorientar recursos públicos según necesidad y evidenciar avances, tanto físicos como financieros, para el cumplimiento de las metas propuestas. De igual forma, son una fuente primordial para los procesos de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía"* (DNP, Departamento Nacional de Planeación, 2021).

De la última evaluación se observa que el Departamento de Bolívar se encuentra por encima del promedio nacional con una puntuación del 92.16 %. Ocupando el séptimo lugar a nivel nacional.

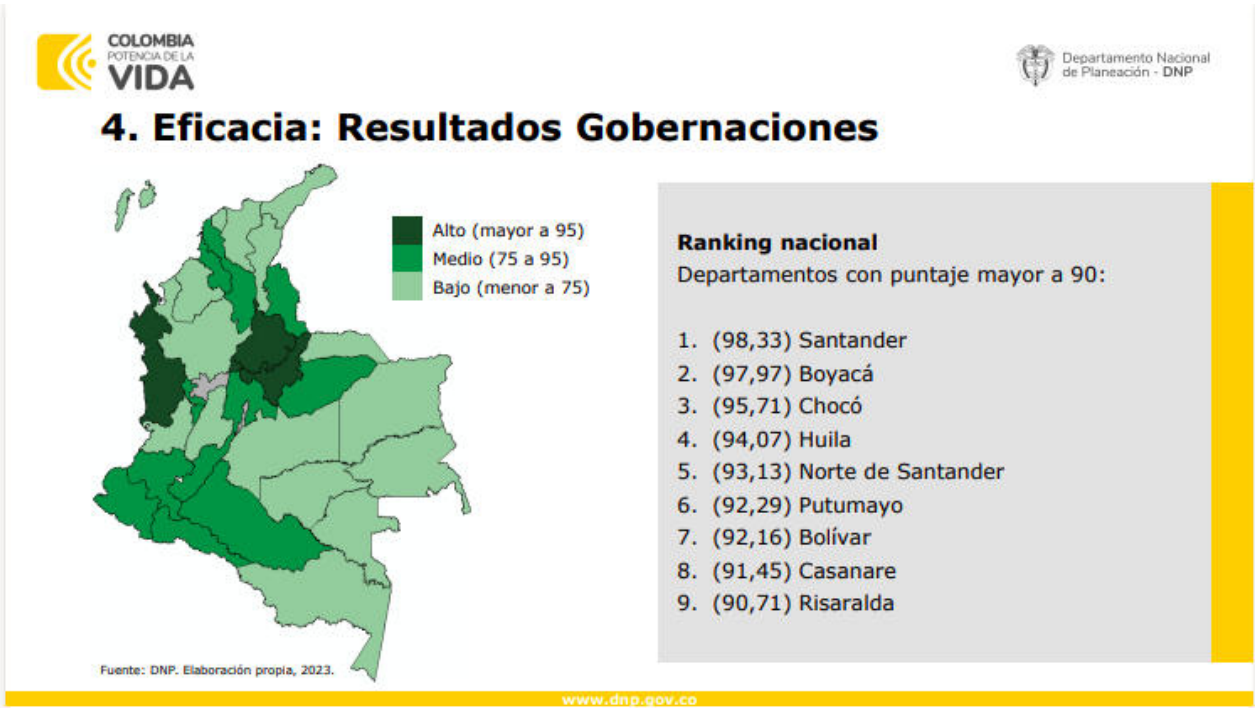


Figura No.8. Medición de resultados de eficacia por departamentos– Año 2022-

Fuente: Informe de resultados del seguimiento a los planes de desarrollo territorial 2022- Subdirección General de Descentralización y Desarrollo Territorial Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Subdirección de Planeación Territorial agosto de 2023.

ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD.

"El Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario presentan el Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2023, un ejercicio que se ha consolidado desde 2013, para servir como insumo a la gestión de los gobiernos locales, al ofrecer un diagnóstico objetivo del estado competitivo de la ciudad de Bogotá y los 32 departamentos del país. La presente medición incluye 108 indicadores, conformados a partir de datos duros, no de percepción. Por lo tanto, constituye una herramienta que ilustra de manera objetiva la gestión de los gobiernos regionales salientes, y ofrece una línea base para las administraciones locales entrantes el próximo año. Uno de los resultados más importantes del IDC 2023 es el deterioro observado del desempeño competitivo en una buena parte de los departamentos. En términos generales, se registra un aumento en la diferencia en puntaje entre el mejor (Bogotá) y el peor de la medición (Vichada), y no solo esto, sino que 20 de los 33 territorios evaluados registraron una caída en su puntuación, en comparación al recálculo del año pasado. Por último, es importante destacar que en esta versión se introdujeron algunos cambios metodológicos. Entre estos se destacan, la inclusión de las nuevas estadísticas de mercado laboral calculadas por el DANE, el ajuste de las proyecciones de población que incorporan el impacto del COVID-19, y la reestructuración del pilar de sostenibilidad ambiental, que incluye en esta oportunidad nuevos indicadores. Estos cambios imposibilitan la comparación del IDC 2023 con publicaciones de años anteriores."[1].

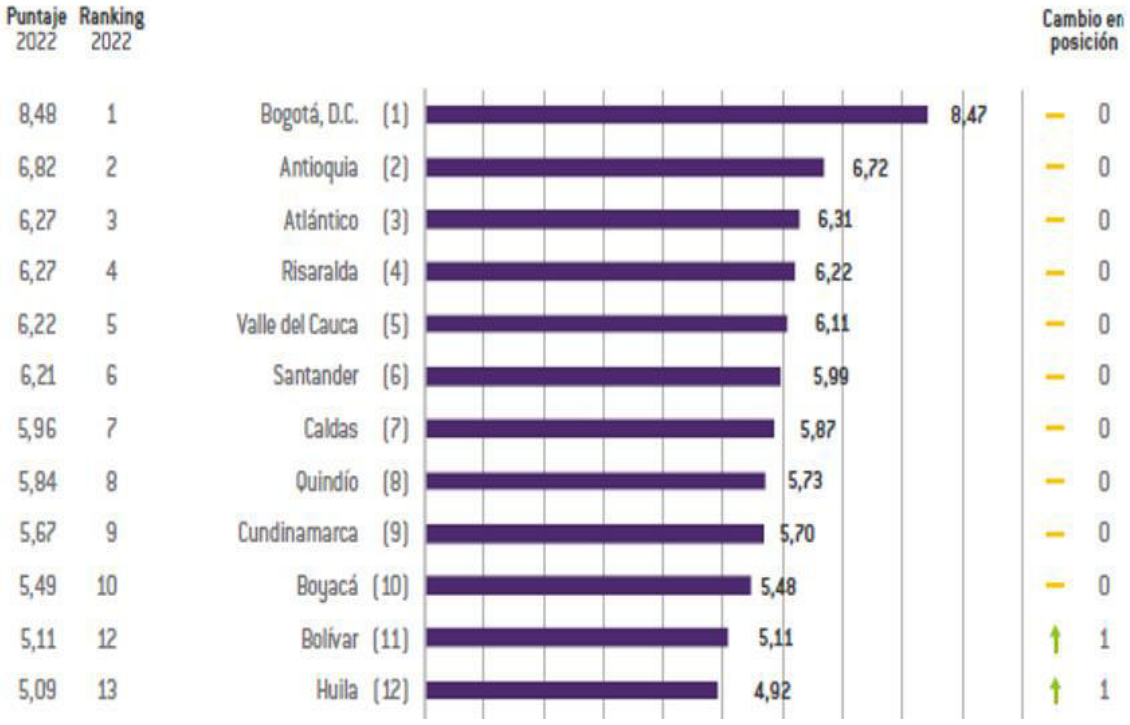
Como un logro representativo, resultado de la gestión del gobierno del Bolívar Primero, el Departamento de Bolívar aumentó una posición en el ranking nacional pasando de la posición número 12 en el año 2022, a la posición número 11 en la medición del año 2023.

[1] https://compite.com.co/indice-departamental-de-competitividad/



Figura No.9. Estructura del Índice Departamental de Competitividad 2022

Fuente: Privado de Competitividad y Universidad del Rosario, con base en WEF (2018)



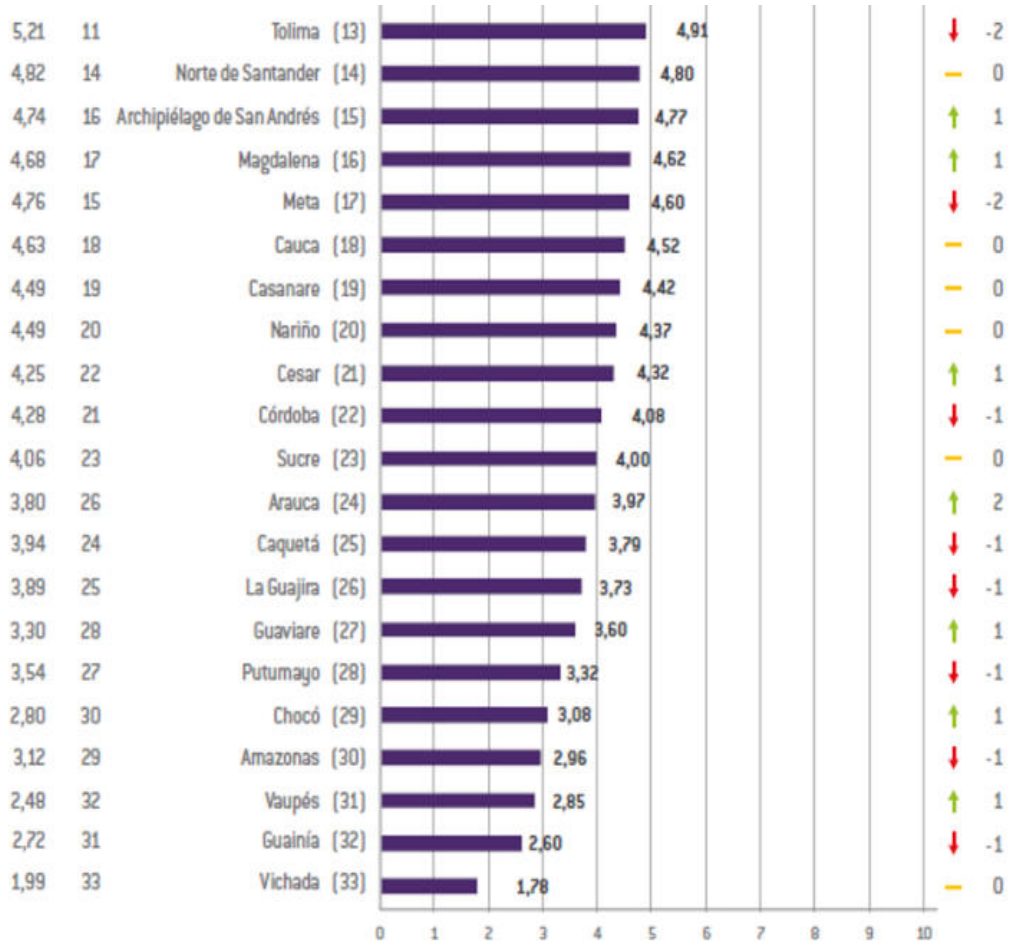


Figura No.10. Puntaje y posición en el IDC 2023

Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario

Índice Departamental de Innovación para Colombia IDIC 2021.

Este índice corresponde a la iniciativa del Departamento Nacional de Planeación (DNP) que mide comparativamente las capacidades y condiciones sistémicas para la innovación en los departamentos del país e identifica las asimetrías entre los departamentos mediante la identificación de sus fortalezas y oportunidades de mejora.

Donde Bolívar, en la última medición realizada, se encuentra en la posición numero 9° y en un rango Medio Alto, con un puntaje de 39,71, por encima del promedio nacional que fue de 31.09.

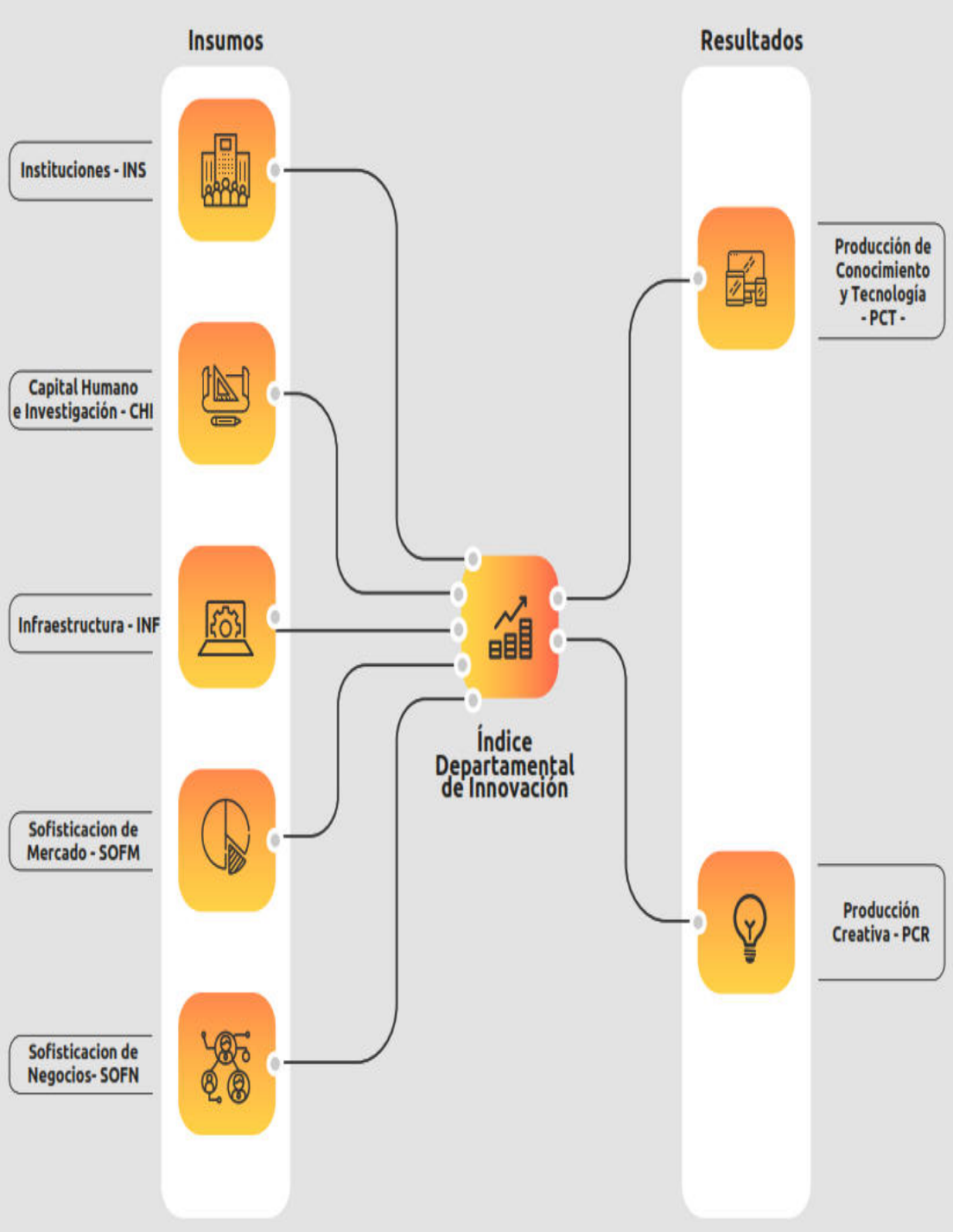


Figura No.11. Estructura del IDIC

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT)-

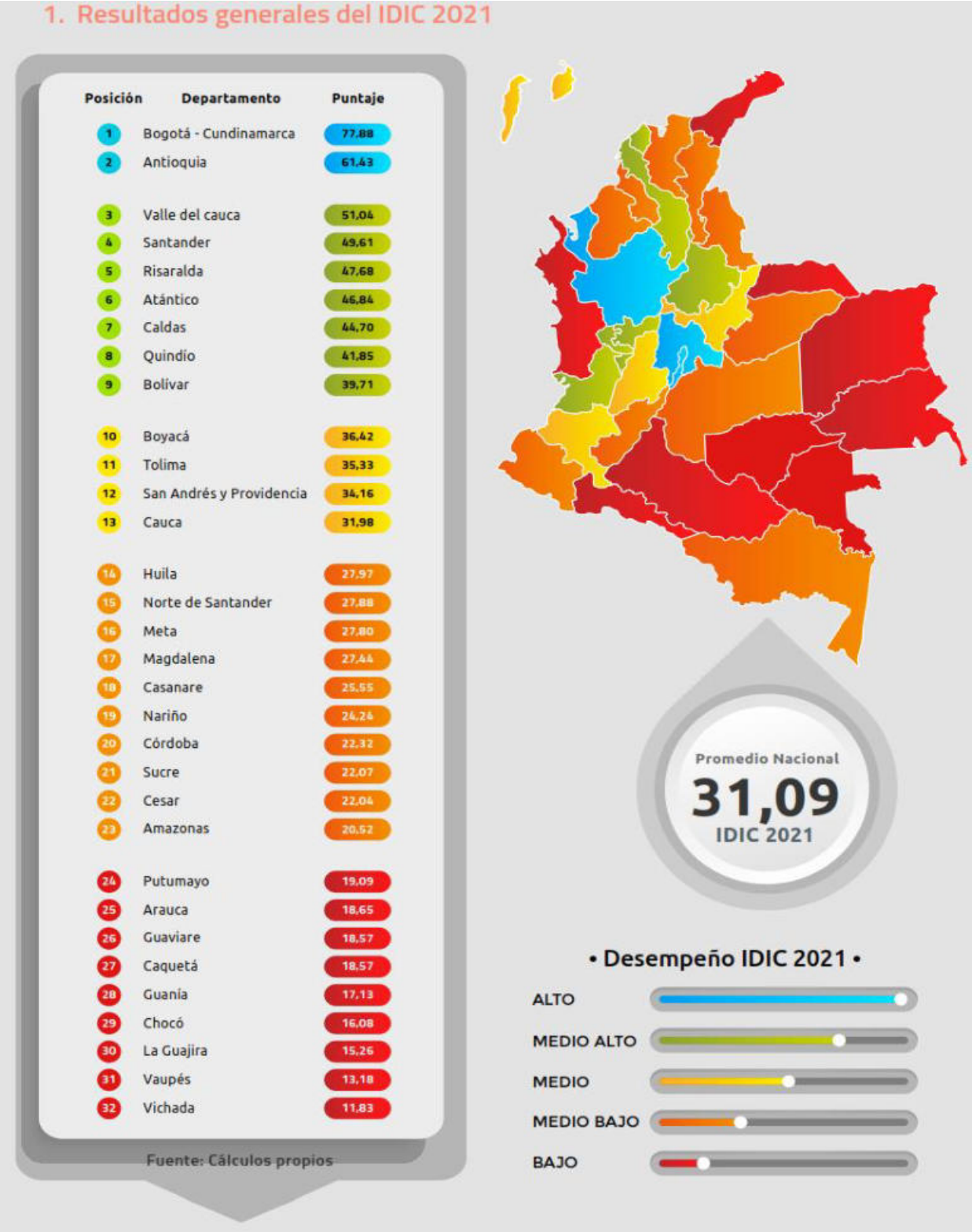


Figura No.12. Resultados generales del IDIC 2021

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT)-

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO- BOLIVAR PRIMERO 2020-2023

De acuerdo con la evaluación realizada durante la vigencia de 2023, a continuación, se expondrán los avances en el cumplimiento del Plan Departamental de Desarrollo "*Bolívar Primero*", destacando los principales logros por cada eje estratégico y ejes transversales.



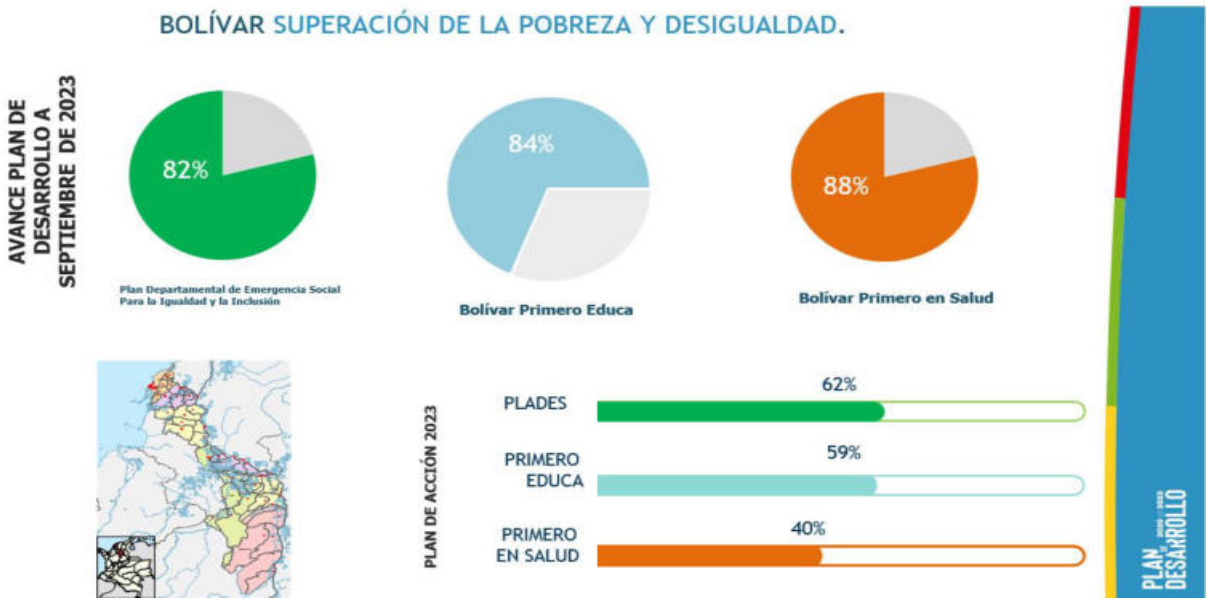


Figura No.13. Resultados de la evaluación de indicadores pertenecientes al EJE 01 del Plan de Desarrollo Departamental- PPD, denominado "BOLÍVAR PROGRESA, SUPERACIÓN DE LA POBREZA"-

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar

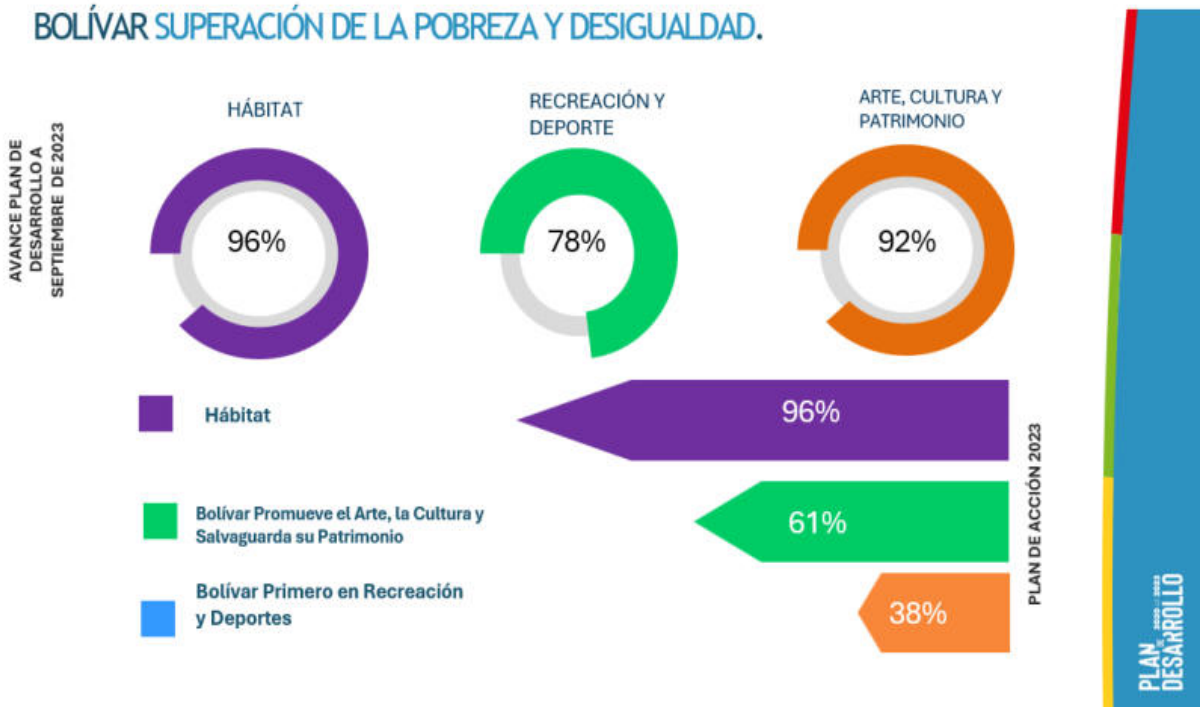


Figura No.14. Resultados de la evaluación de indicadores pertenecientes al EJE 01 del Plan de Desarrollo Departamental- PPD, denominado "BOLÍVAR PROGRESA, SUPERACIÓN DE LA POBREZA"-

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar



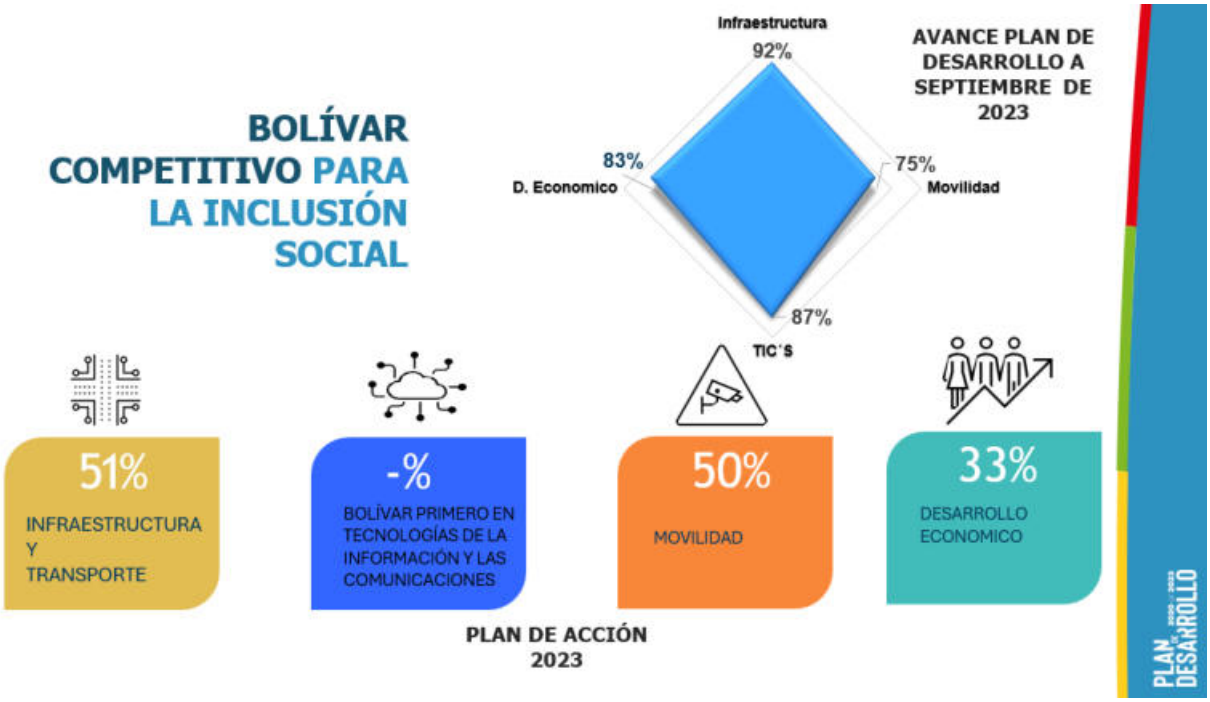


Figura No.15.1 Resultados de la evaluación de indicadores pertenecientes al EJE 02 del Plan de Desarrollo Departamental- PPD, denominado "BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar

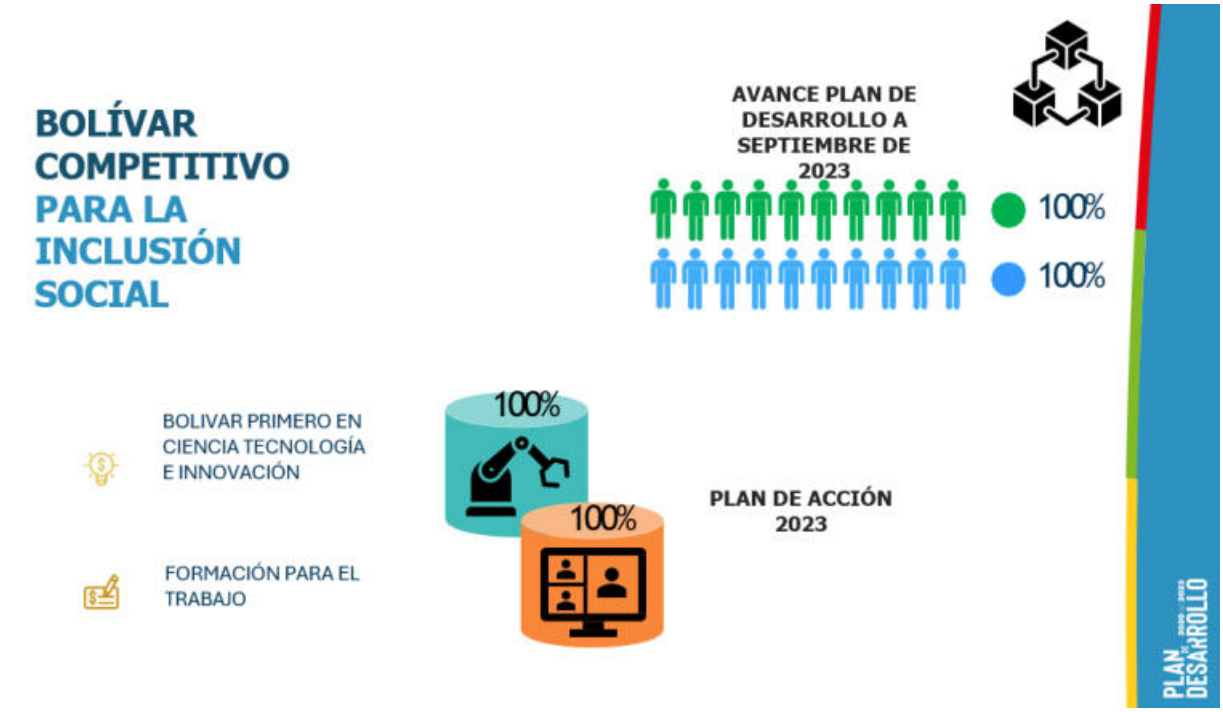


Figura No.15.2 Resultados de la evaluación de indicadores pertenecientes al EJE 02 del Plan de Desarrollo Departamental- PPD, denominado "BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar



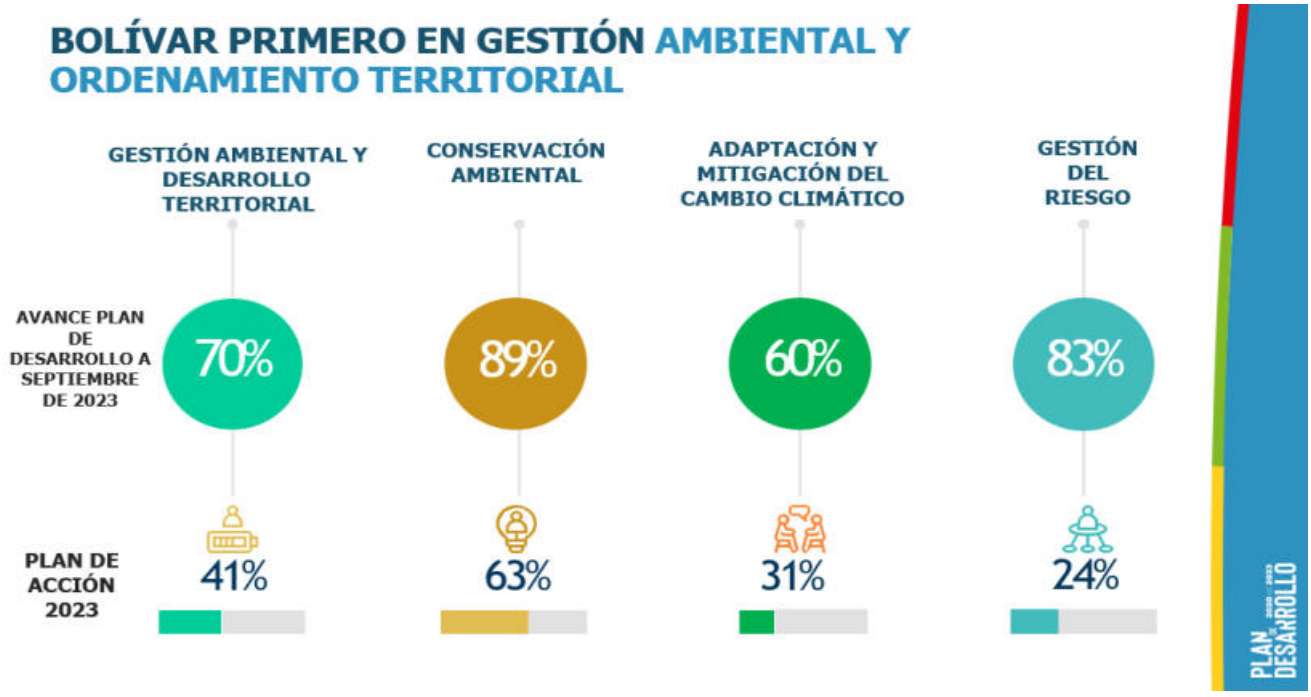


Figura No. 16. Resultados de la evaluación de indicadores pertenecientes al EJE 03 del Plan de Desarrollo Departamental- PPD, denominado "BOLÍVAR PRIMERO EN GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL"- Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar



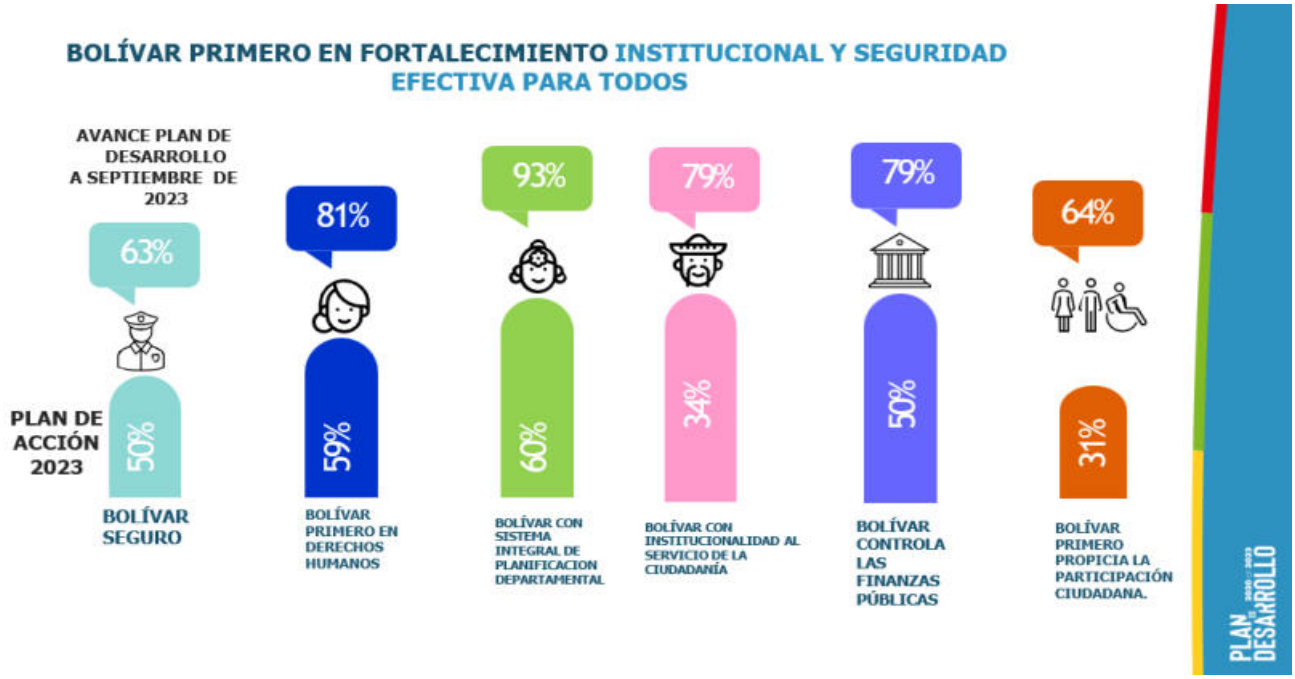


Figura No.17. Resultados de la evaluación de indicadores pertenecientes al EJE 04 del Plan de Desarrollo Departamental- PPD, denominado "BOLÍVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD EFECTIVA PARA TODOS"- Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar

EVALUACIÓN EJES TRANSVERSALES



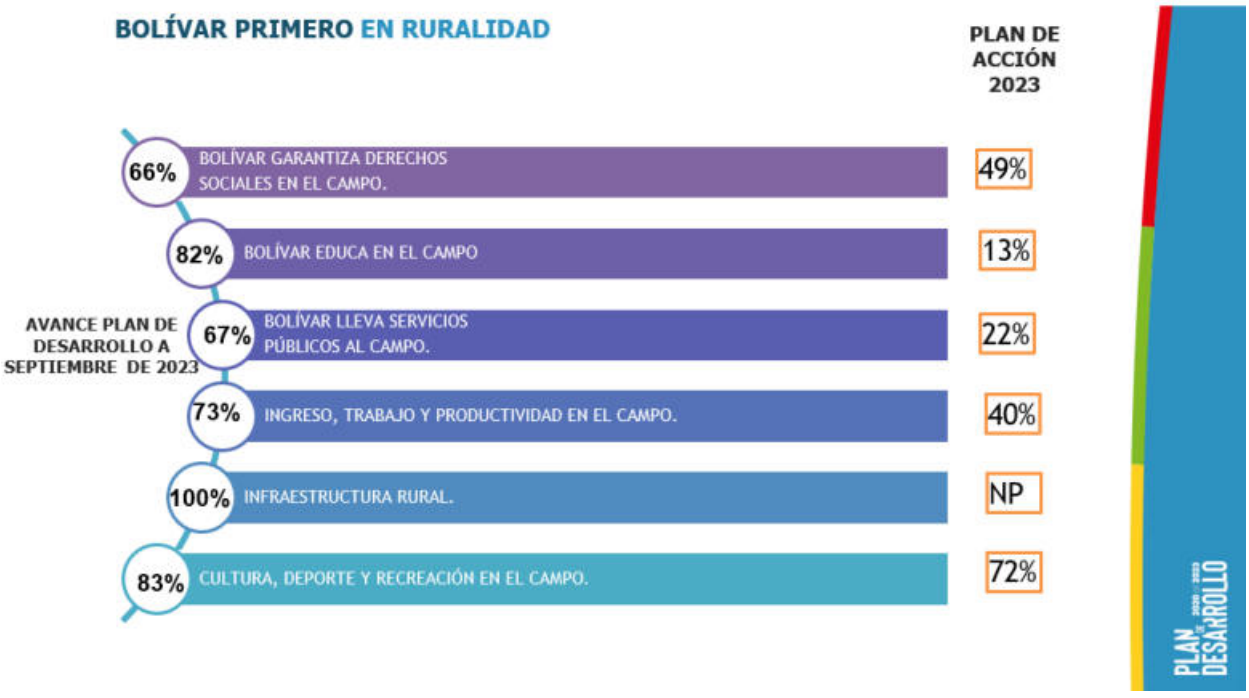


Figura No.18. Resultados de la evaluación de indicadores pertenecientes al EJE TRANSVERSAL 01 del Plan de Desarrollo Departamental- PPD, denominado "BOLÍVAR PRIMERO EN RURALIDAD"-

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar





Figura No.19.1 Resultados de la evaluación de indicadores pertenecientes al EJE TRANSVERSAL 02 del Plan de Desarrollo Departamental- PPD, denominado "BOLÍVAR PRIMERO EN GRUPOS POBLACIONALES"- Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar.

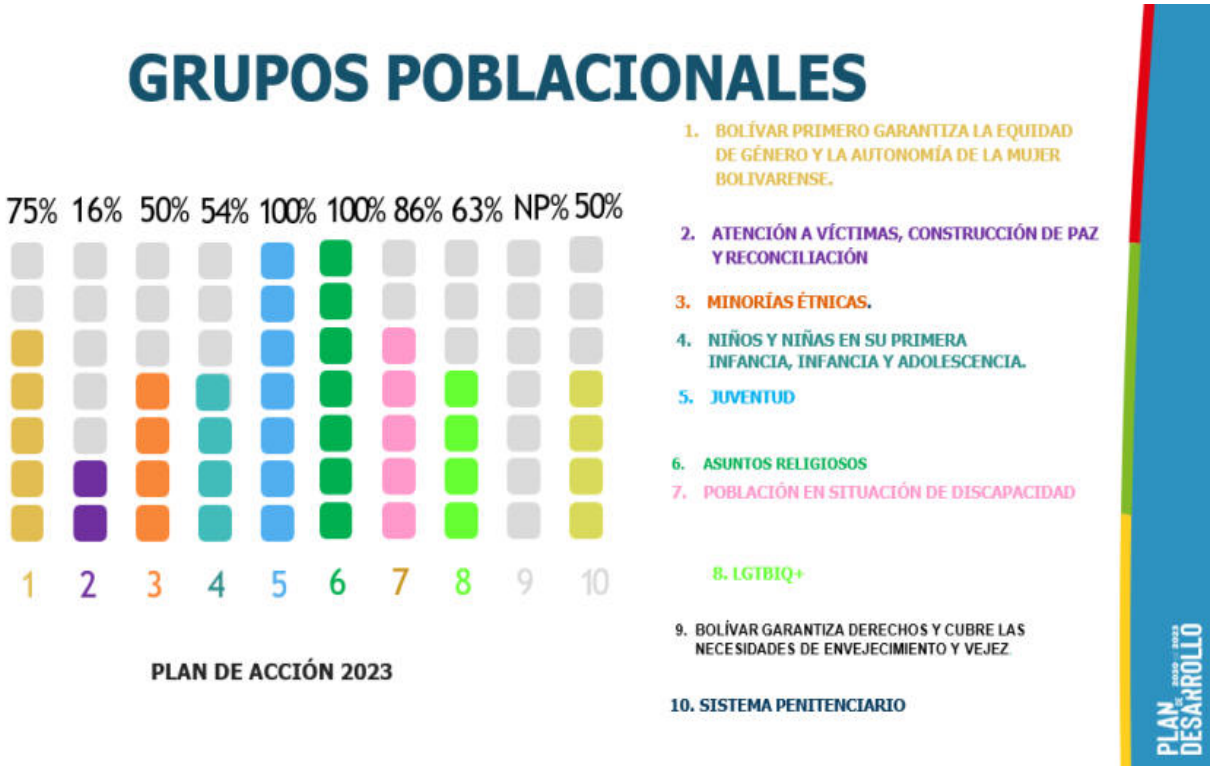


Figura No.19.2 Resultados de la evaluación de indicadores pertenecientes al EJE TRANSVERSAL 02 del Plan de Desarrollo Departamental- PPD, denominado "BOLÍVAR PRIMERO EN GRUPOS POBLACIONALES"-

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar.

Del análisis realizado, se puede observar que todos los ejes del PDD alcanzaron un cumplimiento superior o igual 70% de avance respecto al 100% que se debe cumplir al cuatrienio, a pesar de los grandes obstáculos enfrentados como equipo de gobierno, especialmente por los rezagos aún existentes y determinantes ocasionados por la pandemia del COVID-19 y a la fuerte ola invernal que atravesó el país en el año 2022 y 2023, afectando notablemente al Departamento de Bolívar; lo que nos visualiza el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en nuestro plan.

En resumen:



Figura No.20.1 avance acumulado del cuatrienio del Plan de Desarrollo denominado "BOLÍVAR PRIMERO" - Septiembre de2023

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar

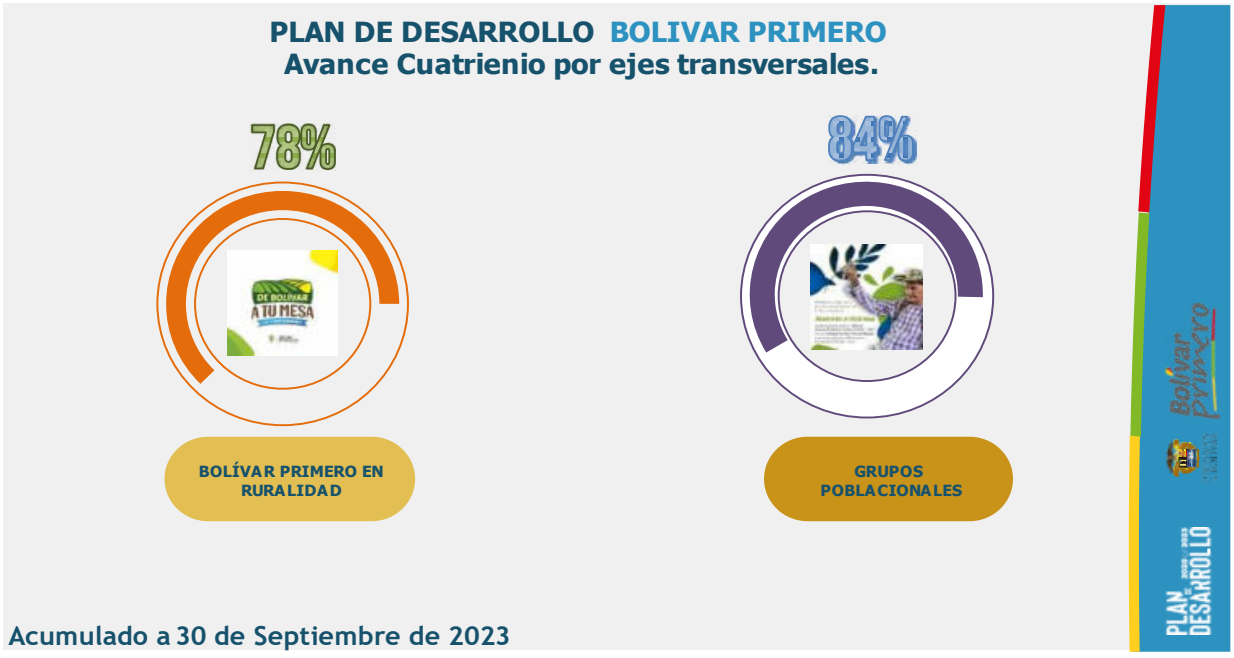


Figura No.20.2 avance acumulado del cuatrienio del Plan de Desarrollo denominado" BOLÍVAR PRIMERO" - Septiembre de2023

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar

EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE ACCIÓN A CORTE SEPTIEMBRE DE 2023 POR EJE

FECHA DE ELABORACION: **15 Octubre de 2023**
ELABORADO POR : **SECRETARÍA DE PLANEACION**

DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS DE PRODUCTO PDD	METAS AÑO 2023	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD	0	BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553	461	82%	50%
EJE ESTRATEGICO	1	BOLIVAR PROGRESA, SUPERACIÓN DE LA POBREZA	219	199	87%	59%
EJE ESTRATEGICO	2	BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	81	61	89%	57%
EJE ESTRATEGICO	3	GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	23	18	76%	40%
EJE ESTRATEGICO	4	BOLÍVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE	68	54	76%	47%
EJE ESTRATEGICO	5	BOLÍVAR PRIMERO EN RURALIDAD	34	29	78%	39%
EJE ESTRATEGICO	6	GRUPOS POBLACIONALES	128	100	84%	60%

Tabla No.1. Comparativo de avance acumulado del cuatrienio del Plan de Desarrollo denominado" BOLÍVAR PRIMERO" y corte a 30 de septiembre de 2023.
Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar

A continuación, se presentan los avances de las ejecuciones en cada uno de los ejes del Plande Desarrollo "BOLÍVAR PRIMERO":

EJE 01: BOLÍVAR PROGRESA SUPERACIÓN DE LAPOBREZA

Objetivo: Este Eje Estratégico atiende la dimensión social del desarrollo y tiene como objetivo erradicar la pobreza en todas sus dimensiones.

Justificación: Es necesario propiciar igualdad de oportunidades e inclusión social y productiva para todos los bolivarenses, lo cual plantea la necesidad de diseñar y ejecutaruna política social moderna, que se centre en el individuo y potencie la familia; una políticasocial que cree y promueva las condiciones necesarias para facilitar el acceso y aprovechamiento, por parte de toda la población, de bienes públicos esenciales de calidad en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, enmarcados en una municipalidad fuerte, apoyada en un gobierno departamental organizado y comprometido que genere confianza en el Gobierno Nacional.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1- PLAN DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIA SOCIAL PARA LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN -Programa 1.1.1.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	1	BOLIVAR PROGRESA, SUPERACIÓN DE LA POBREZA	219							87%	59%
LINEA	1.1	PLAN DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIA SOCIAL PARA LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN	14	5%	67%	34%	65%	66%	70%	82%	62%
PROGRAMA	1.1.1	Plan departamental de emergencia social para la igualdad y la inclusión PLADES.	14	5%	67%	34%	65%	66%	70%	82%	62%

Tabla No.2. Comparativo de avance de la línea estratégica 1.1. y 1.1.1 PROGRAMA PLADES durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar.

El avance de la línea Plan Departamental de Emergencia Social para la Igualdad y la Inclusión es de un 82% para el cuatrienio y de un 62% para el año 2023.

1.1.1. Actividades, acciones y/o proyectos del Plan Departamental de Emergencia Social para la Igualdad y la Inclusión.

Dentro de este programa se avanzó en proyectos como el fortalecimiento de unidades productivas y en la adopción de la POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA EN BOLÍVAR- Plan Departamental ALIMENTAR PARA LA VIDA 2021-2023, aprobada mediante Ordenanza 324 de 2021.

1) En vigencia 2022, Logramos ser parte de la estrategia "Construimos a la Par", financiada por CAMACOL BOLIVAR, USAID COLOMBIA y que contó con la articulación de Cámara de Comercio, Impulsa Colombia y Gobernación de Bolívar, a través de la Secretaría de la Mujer. Esta iniciativa busca Impulsar la empleabilidad de las mujeres en el sector construcción, con procesos de formación en trabajo en altura, acabados y su cadena de proveeduría, logrando a la fecha la graduación de 200 mujeres de la ciudad de Cartagena.

2) De igual manera, se realizaron las siguientes articulaciones:

1. CEMPRENDE, en cual se realizó el Emprendetón en Magangué.
2. COLPENSIONES, capacitaciones para socializar la inclusión al programa BEPS.
3. FONDO EMPRENDER, con el que se realizó entrenamiento en plan de negocios.
4. BANCO AGRARIO: talleres de Inclusión financiera.
5. FUNDACIÓN CAPITAL: Talleres cuyo con objetivo era brindar herramientas digitales en temas financieros, productivos, ahorro, crianza y empoderamiento, con quien fue celebrado memorando de entendimiento para lograr los cometidos de los talleres señalados.

Jornadas de identificación para población vulnerable.

Se realizaron 22 Jornadas de Identificación con la Registraduría Nacional: Expedición de Cédulas, Registro Civil y Tarjetas de Identidad en la zona rural de los municipios de Arenal

del Sur, Norosí, Carmen de Bolívar, María la Baja. Para un total de 1170 personas atendidas.

Actividades y/o proyectos para la productividad, el empleo y el emprendimiento de la población bolivarense.

1. En el 2021, se realiza la implementación de la Ruta de la Productividad en articulación con el SENA y CARDIQUE: Cursos de Formación con el SENA en el marco de la semana de la Igualdad y Diversidad (LGTBIQ+), Master Cocina con mujeres víctimas de la violencia en Mompox.

2. EN 2021, se realiza el programa BOLÍVAR PRIMERO EMPRENDE, donde se busca disminuir los índices de pobreza en 4 municipios del departamento de Bolívar (San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Carmen de Bolívar y Zambrano) a partir del fortalecimiento de 10 asociaciones productivas con miras a la reactivación económica, 263 personas. Beneficiarios indirectos: 1335 personas.

3. En 2022, se realizó jornada especial del taller denominado “Emprendeton” con CEMPRENDE en articulación con la Cámara de Comercio de Magangué. Se desarrolló Entrenamiento en "Plan de Negocio" con Fondo Emprender. Se desarrolló en el mes de diciembre la II versión de la Feria "Expo Changaína" en el cual participaron 20 emprendimientos de mujeres bolivarenses.

4. En 2023, implementamos el programa BOLÍVAR PRIMERO EMPRENDE, donde se busca disminuir los índices de pobreza en 8 municipios del departamento de Bolívar (Achí, Arjona, Barranco de Loba, Pinillos, Regidor, San Martín de Loba, San pablo, Simití) a partir del fortalecimiento de 40 asociaciones productivas y 60 emprendimientos de mujeres con miras a la reactivación económica y 928 mujeres atendidas.

5. En 2023, se realizó la primera Feria de Empleabilidad EMPLEARTE en el departamento de Bolívar, donde se contó con la participación de 17 empresas del sector Turístico, hotelero, suministro de personal, salud entre otras, donde asistieron más de 1000 mujeres y se ofertaban 500 vacantes en promedio. De igual manera se desarrolló en el mes de

noviembre la III versión de la Feria "Expo Changaína" en el cual participaron 30 emprendimientos de mujeres bolivarenses.

Alianza estratégica para disminuir la pobreza en el Departamento de Bolívar.

- En la vigencia 2021 se desarrolla apoyo de divulgación para la participación de Mujeres Bolivarenses en la convocatoria Moda Inn, así mismo, la participación en la Ruta de Mujer Emprendedora con Cámara de Comercio de Cartagena.

- En 2021, se llevó a cabo la Primera versión de la Feria "Expo Changaína" y la Estrategia de fortalecimiento en capacidades de liderazgo transformacional y mejoramiento en los procesos de comercialización de emprendimientos y empresarismo de mujeres negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, en Cartagena, con la participación de 450 mujeres y cerca de 5.000 asistentes a la feria desarrollada en el Palacio de la Proclamación durante 4 días.

- En 2021 dentro de la implementación del programa, BOLÍVAR PRIMERO EMPRENDE, donde se busca disminuir los índices de pobreza en 4 municipios del departamento de Bolívar (San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Carmen de Bolívar y Zambrano) a partir del fortalecimiento de 10 asociaciones productivas con miras a la reactivación económica, 263 personas. Beneficiarios indirectos: 1335 personas.

- Para la vigencia de 2022, 20 emprendimientos de mujeres y 300 mujeres impactadas en el marco de la II versión de la Feria "Expo Changaína" y la Estrategia de fortalecimiento en capacidades de liderazgo transformacional y mejoramiento en los procesos de comercialización de emprendimientos y empresarismo de mujeres negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Indígena, esta última desarrollada en los territorios

- En 2023, se realiza el programa BOLIVAR PRIMERO EMPRENDE, donde se busca disminuir los índices de pobreza en 8 municipios del departamento de Bolívar (Achí, Arjona, Barranco de Loba, Pinillos, Regidor, San Martín de Loba, San pablo, Simití) a partir del

fortalecimiento de 40 asociaciones productivas y 60 emprendimientos de mujeres con miras a la reactivación económica y 928 mujeres atendidas.

- Para la vigencia de 2023, 30 emprendimientos de mujeres y 200 de mujeres impactadas en el marco de la III versión de la Feria "Expo Changaína" y la Estrategia de fortalecimiento en capacidades de liderazgo transformacional y mejoramiento en los procesos de comercialización de emprendimientos y empresarismo de mujeres negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Indígena, esta última desarrollada en los territorios.

Apoyos técnicos y financieros a negocios familiares de población en condición de pobreza.

- En el 2021, se realiza la implementación de la Ruta de la Productividad en articulación con el SENA y CARDIQUE, Cursos de Formación con el SENA en el marco de la semana de la Igualdad y Diversidad (LGTBIQ+), Master Cocina con mujeres víctimas de la violencia en Mompox.

- En 2021, se realiza el programa BOLIVAR PRIMERO EMPRENDE, donde se busca disminuir los índices de pobreza en 4 municipios del departamento de Bolívar (San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Carmen de Bolívar y Zambrano) a partir del fortalecimiento de 10 asociaciones productivas con miras a la reactivación económica, 263 personas. Beneficiarios indirectos: 1335 personas.

- En 2022, se realizó jornada especial del taller denominado “Emprendeton” con CEMPRENDE en articulación con Cámara de Comercio de Magangué. Se desarrolló Entrenamiento en "Plan de Negocio" con Fondo Emprender. Se desarrolló en el mes de diciembre la II versión de la Feria "Expo Changaína" en el cual participaron 20 emprendimientos de mujeres bolivarenses.

- En 2023, se realiza el programa BOLIVAR PRIMERO EMPRENDE, donde se busca disminuir los índices de pobreza en 8 municipios del departamento de Bolívar (Achí, Arjona, Barranco de Loba, Pinillos, Regidor, San Martín de Loba, San pablo, Simití) a partir del fortalecimiento de 40 asociaciones productivas y 60 emprendimientos de mujeres con

miras a la reactivación económica y 928 mujeres atendidas. De igual manera se desarrolló en el mes de noviembre la III versión de la Feria "Expo Changaína" en el cual participaron 30 emprendimientos de mujeres bolivarenses.

Capacitación de familias sobre educación financiera.

- Vigencia 2021: 260 familias recibieron educación financiera en el marco del proceso de fortalecimiento de las asociaciones productivas con miras a aumentar su capacidad operativa en temas relacionados con el ahorro, apertura de cuentas y acceso al sistema financiero en el programa Bolívar Primero Emprende y 60 mujeres capacitadas con BEPS para educación Financiera de Colpensiones.

- En 2021 se implementó el programa BOLÍVAR PRIMERO EMPRENDE, donde se buscaba disminuir los índices de pobreza en 4 municipios del departamento de Bolívar (San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Carmen de Bolívar y Zambrano) a partir del fortalecimiento de 10 asociaciones productivas con miras a la reactivación económica, 263 personas. Beneficiarios indirectos: 1335 personas. Donde se realizó acompañamiento empresarial (gestión de la innovación), acompañamiento técnico para el desarrollo de habilidades, aptitudes y capacidades sociales y productivas que permitieron a los participantes potenciar sus recursos personales y construir un plan de vida.

- Vigencia 2022: 90 familias capacitadas con articulación de Colpensiones con su programa BEPS en temas de educación Financiera y en los Talleres de Inclusión Financiera desarrolladas desde la Secretaría de la Mujer en articulación con el Banco Agrario. Municipios: Cicuco, Pinillos, Arjona, Turbana y Turbaco.

- En 2023, se implementó el programa BOLÍVAR PRIMERO EMPRENDE, donde se buscó disminuir los índices de pobreza en 8 municipios del departamento de Bolívar (Achí, Arjona, Barranco de Loba, Pinillos, Regidor, San Martín de Loba, San pablo, Simití) a partir del fortalecimiento de 40 asociaciones productivas y 60 emprendimientos de mujeres con miras a la reactivación económica y 928 mujeres atendidas. Los objetivos principales fueron:

✓ Fortalecer las capacidades de acuerdo con la actividad económica de la región.

✓ Generar las condiciones técnicas, administrativas, comerciales y financieras para apoyar el fortalecimiento de asociaciones productivas en 8 municipios del departamento de Bolívar.

✓ Entregar capital productivo en especie a 40 asociaciones productivas y 60 emprendimientos de mujeres para la generación de ingresos y de empleo.

✓ Sensibilizar a la comunidad en general acerca de la importancia del ahorro y la planeación financiera.

De igual manera para la vigencia de 2022, se potenciaron 20 emprendimientos de mujeres y 300 mujeres impactadas en el marco de la II versión de la Feria "Expo Changaina" y la Estrategia de fortalecimiento en capacidades de liderazgo transformacional y mejoramiento en los procesos de comercialización de emprendimientos y empresarismo de mujeres negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Indígena.

Para la vigencia de 2023, se potenciaron 30 emprendimientos de mujeres y 200 mujeres impactadas en el marco de la III versión de la Feria "Expo Changaina" y la Estrategia de fortalecimiento en capacidades de liderazgo transformacional y mejoramiento en los procesos de comercialización de emprendimientos y empresarismo de mujeres negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Indígena.









Imágenes 1-9. Registro fotográfico y evidencias del avance de la línea Plan Departamental de Emergencia Social para la Igualdad y la Inclusión.

Fuente: Secretaría de la Mujer.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.2- BOLÍVAR PRIMERO EDUCA- Programas 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
LINEA	1.2	BOLÍVAR PRIMERO EDUCA	43	35%	73%	45%	71%	69%	63%	84%	59%
PROGRAMA	1.2.1	Bolívar Primero en calidad educativa.	21	33%	6!%	54%	75%	71%	54%	84%	43%
PROGRAMA	1.2.2	Bolívar primero en cobertura.	8	34%	54%	30%	68%	70%	89%	78%	61%
PROGRAMA	1.2.3	Bolívar primero en eficiencia y fortalecimiento institucional de la educación	14	39%	92%	52%	70%	65%	45%	90%	73%

Tabla No.3. Comparativo de avance de la línea estratégica 1.2 y programas 1.2.1, 1.2.2. y 1.2.3 durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar

El avance de la línea estratégica Bolívar Primero Educa es de un 84% para el cuatrienio y de un 59% para el año 2023. Hemos garantizado en todo el departamento el Programa de Alimentación Escolar.

1.2.1 Programa: Calidad Educativa

El Plan de Desarrollo del Bolívar Primero contempló para este programa, ser líder en la mejora de la calidad educativa de la Región Caribe colombiana, garantizando a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro territorio, acceso, calidad y permanencia, para formar seres humanos comprometidos con la sociedad y con el ambiente, capaces de contribuir al desarrollo, a la competitividad y a la convivencia pacífica.

Para lo anterior, desde la Secretaría de Educación se implementaron diferentes estrategias con el fin de asumir los retos que se generaron producto de la pandemia COVID-19 y dar cumplimiento a las metas del Plan, que a continuación se explican:

Clasificación de Planteles en las Pruebas Saber 11.

Para el año 2019, de acuerdo con los resultados de las pruebas Saber 11 el departamento de Bolívar tenía 2 Instituciones Educativas en clasificación A, 10 en B, 20 en C, 164 en D y 30 sin clasificar; y, con base en los últimos resultados de las pruebas del año 2022, Bolívar tiene 3 Instituciones en A, 8 en B, 14 en C, 193 en D y 8 sin clasificar.

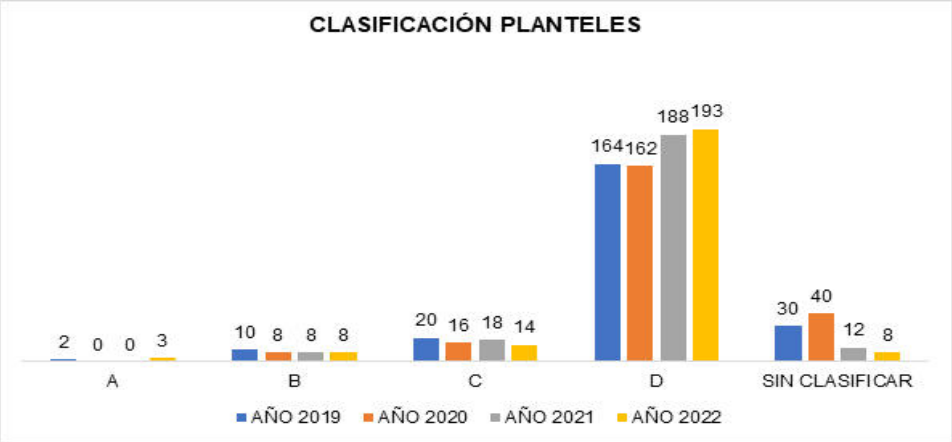


Figura 21. Clasificación de Planteles en las Pruebas Saber 11

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Educación Departamental

Frente a lo anterior, es importante mencionar que pese a dos años de pandemia en donde el sistema educativo debió ajustarse a las dinámicas de ese momento y el rezago en el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes incrementó, se puede identificar como un LOGRO que 114 instituciones educativas hayan aumentado en su promedio de las pruebas Saber 11, realizando el comparativo del 2019 al 2022; resaltando que 19 de éstas tuvieron un crecimiento de más de 20 puntos en su promedio en municipios como Achí, Santa Rosa del Sur, El Carmen de Bolívar, Clemencia, Turbaco, El Peñón y Barranco de Loba. Es de destacar, la IET Empresarial de Buena Vista de Santa Rosa del Sur, quien en el 2019 tuvo un promedio de 246 y en el 2022, fue de 299, estando por encima del promedio nacional (250).

Como una de las medidas para contrarrestar el rezago de los estudiantes producto de la pandemia, desde la Dirección de Calidad Educativa se adoptó e implementó en el 2021 la política del Ministerio de Educación Nacional "*Evaluar para Avanzar*", con el fin de contar con planes de recuperación del aprendizaje de los niños y niñas en el departamento, fue así como a través de diferentes mecanismos se logró la evaluación del 96% Instituciones Educativas oficiales y detectar en la totalidad de éstas cuales eran los aspectos puntuales en que se debía fortalecer a cada estudiante, esta información es de acceso a los docentes y en conjunto con los tutores del programa "*Todos a Aprender*" se desplegó un equipo para trabajar en los planes de recuperación de aprendizajes, obteniendo así que las escuelas definieran la priorización de las acciones que se implementarían.

En la siguiente gráfica, se evidencia el esquema de trabajo utilizado para dar lugar a la implementación de la estrategia.



Figura 22. Esquema de trabajo

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Educación Departamental

Al comparar el número de instituciones educativas que mejoraron en el año 2021 con respecto al 2020, se evidencia que 78 colegios incrementaron su promedio en las pruebas, y en contraste, 124 instituciones disminuyeron. Para el año 2022, este panorama es contrario, al 56,2% del total de instituciones educativas mejoraron su promedio, es decir, 127, lo que significa 49 más de las comparadas en el periodo 2021-2020.

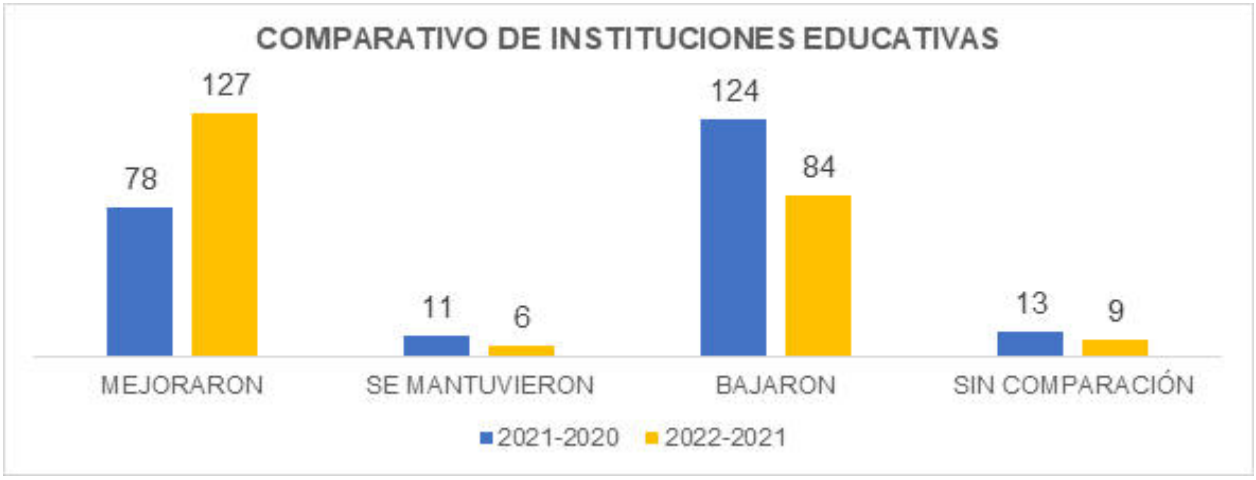


Figura 23. Comparativo de Instituciones Educativas

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Educación Departamental

Índice Sintético de Calidad.

Este indicador no puede ser reportado, toda vez que desde el 2018 no se realizan mediciones por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Jornada Única.

Desde el marco normativo, la Jornada Única corresponde al *"tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes de básica y media en actividades académicas para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas asignaturas optativas, y a los estudiantes de preescolar su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, así como el tiempo destinado a actividades de descanso pedagógico y alimentación de los estudiantes*". (Decreto 2105, 2017).

El 2019 cerró con 6 Instituciones Educativas en Jornada Única; para el 2023 se LOGRÓ un cumplimiento del 142% de la meta establecida, lo que corresponde a 37 IE implementando esta estrategia en 52 sedes educativas y beneficiando a 16.404 estudiantes, 11.169 más que los que finalizaron en el 2019 bajo este programa de calidad educativa.

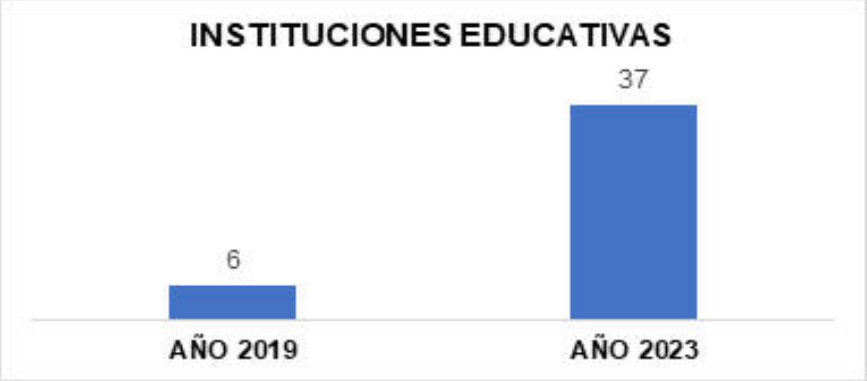


Figura 24. Instituciones en Jornada Única

Fuente: Resoluciones de Jornada Única - Dirección de Calidad Educativa

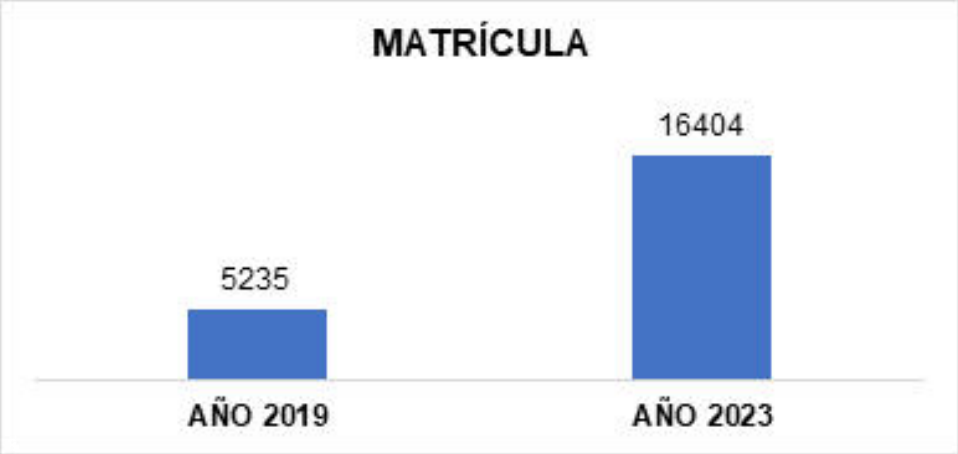


Figura 25. Matrícula en Jornada Única

Fuente: SIMAT – Dirección de Cobertura Educativa

Espacios Pedagógicos Nuevos - Infraestructura Educativa.

En el Plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar 2020-2023 "BOLÍVAR PRIMERO", se siguieron los lineamientos del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 - PACTO POR LA EQUIDAD: POLÍTICA SOCIAL MODERNA CENTRADA EN LA FAMILIA, EFICIENTE, DE CALIDAD Y CONECTADA A MERCADOS, en su numeral C. "Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos", y los lineamientos estratégicos para el desarrollo de los desafíos del PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN - PNDE 2016 – 2026, el cual en su Primer Desafío Estratégico: "Regular y precisar el alcance del derecho a la educación", y en su lineamiento estratégico especifico N° 8. "Continuar con la implementación gradual de la jornada única, como una política que busca mejorar la calidad del sistema educativo, apoyada por el Estado, para asegurar las condiciones pedagógicas, alimenticias, financieras y de infraestructura que brinde verdaderas oportunidades de progreso a las niñas, niños y jóvenes, y en el Octavo Desafío Estratégico: dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación".

Con base en los lineamientos del PND 2018-2022 y el PNDE 2016-2026, el Departamento de Bolívar, dio prioridad a una educación con calidad, continuando con la implementación de la jornada única y el mejoramiento de la infraestructura en las zonas rurales del departamento, con la elaboración del Plan de Infraestructura Educativa.

En la elaboración del plan de infraestructura educativa, fue primordial tener cuantificado, evaluado y calificado el estado de los establecimientos educativos con relación a los estándares "*Norma Técnicas de Construcción 4595*" (ambientes escolares), que permiten la organización y el diagnóstico real, así como la toma de decisiones oportunas para el mejoramiento continuo de los ambientes escolares como apoyo fundamental a las estrategias de calidad, cobertura, eficiencia y pertinencia en la prestación del servicio educativo.

El mejoramiento del servicio educativo está directamente asociado con el mejoramiento de las prácticas pedagógicas de la organización escolar y de las condiciones ambientales de sus instalaciones; en relación con las condiciones ambientales es de gran importancia el componente de la infraestructura escolar asumida y desarrolladas en concordancia con la calidad pedagógica.

Espacios Pedagógicos Mejorados: Dotación Básica y Especializada.

Según el diagnóstico de la infraestructura educativa en el departamento de Bolívar, establecido para el Plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar 2020-2023 “BOLÍVAR PRIMERO”, este aspecto representaba el mayor reto de la administración, debido al regular y mal estado en que se encuentra los colegios.

En la Zodes Mojana la relación alumno/docente se encuentra alejada con respecto a la establecidas por el Ministerio de educación (32 para la zona urbana y 22 para la rural), considerando que esta Zodes es una de las que cuenta con la mayor parte de población ubicada en zonas rurales. Cerca del 70% de las aulas de las sedes educativas del departamento se encontraba en regular y mal estado, correspondiéndole un porcentaje superior al 44% a infraestructura de aulas en mal estado. Es importante acotar que este 44% de infraestructura en buen estado correspondía a infraestructura de aulas en su mayoría de 50 m2 que con el paso del tiempo y por obsolescencia la tendencia fue a desmejorar el estado, debido a la obsolescencia en la mayoría de sus componentes, dado a que la infraestructura nueva construida en el departamento correspondía a lo realizado por el DEPARTAMENTO con recursos propios, entregados en el 2015 (2 Megacolegios), y a

lo realizado por el FONDO ADAPTACIÓN como respuesta a las inundaciones producidas por el fenómeno de la Niña, que fueron entregadas a partir del 2019 a septiembre de 2021.

Debido a estos indicadores, se tomó la decisión de realizar un estudio de infraestructura educativa en las subregiones más afectadas del departamento, donde la inversión en infraestructura educativa estaba bastante rezagada y donde se daban los índices más bajos en estado de infraestructura educativa.

En ese orden de ideas, siendo la educación un pilar fundamental en el gobierno de *"Bolívar Primero"*, se puso en marcha realizar el mejoramiento de la infraestructura en las Instituciones Educativas localizadas en los municipios no certificados del departamento de Bolívar, contribuyendo a mejorar los ambientes para el desarrollo pedagógico de los educandos, hecho que se traduce en aspectos motivacionales que llevan a una mejor enseñanza, al tiempo que asegura la capacidad del sistema para absorber y retener al mayor número de población estudiantil, logrando a largo plazo favorecer los índices de desarrollo social de la población, aportando arraigo y correspondencia de parte de la comunidad allí formada.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN POR MUNICIPIO – RECURSOS PROPIOS

Nº	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	PRINCIPAL	OBJETO	ESTADO
1	ARJONA	I.E.T.I. DON BOSCO	PRINCIPAL	24 aulas y espacios complementarios	EN CONSTRUCCIÓN
2	CLEMENCIA	I.E. SAN JOSE DE CLEMENCIA	PRINCIPAL	32 aulas básicas 5 preescolar y 14 aulas existentes	EN CONSTRUCCIÓN
3	CORDOBA	I.E. OSWALDO OCHOA BECERRA	PRINCIPAL	20 aulas básicas y espacios complementarios	EN CONSTRUCCIÓN
4	SAN CRISTOBAL	I.E.T ACUICOLA DE SAN CRISTOBAL	PRINCIPAL	20 aulas básicas, 16 aulas existentes mejoradas y espacios complementarios	EN CONSTRUCCIÓN
5	ALTOS DEL ROSARIO	INSTITUCION EDUCATIVA ALEJANDRO DURAN DIAZ	PRINCIPAL	14 Primaria y 23 secundaria y espacios complementarios	EN CONSTRUCCIÓN
6	SAN MARTÍN DE LOBA	I.E.T.A. Y MINERA DE SAN MARTIN DE LOBA	PRINCIPAL	12 aulas básicas, 16 existentes y espacios complementarios	EN CONSTRUCCIÓN

7	BARRANCO DE LOBA	REPOSICION Y I.E.T.A. JULIO R. FACIOLINCE	PRINCIPAL	24 aulas secundaria y 22 de primaria	EN CONSTRUCCIÓN
8	CICUCO	INSTITUCION EDUCATIVA DE SAN FRANCISCO DE LOBA	PRINCIPAL	16 aulas básicas y espacios complementarios	EN CONSTRUCCIÓN
9	NOROSÍ	INSTITUCION EDUCATIVA DE NOROSI	PRINCIPAL	24 aulas básicas y espacios complementarios	EN CONSTRUCCIÓN
10	SIMITÍ	INSTITUCION EDUCATIVA EUTIMIO GUTIERREZ MANJON,	PRINCIPAL	24 aulas básicas y espacios complementarios	EN CONSTRUCCIÓN
11	TIQUISIO	INSTITUCION EDUCATIVA DE PUERTO RICO	PRINCIPAL	12 aulas básicas, 12 existentes y espacios complementarios	EN CONSTRUCCIÓN

Tabla 4. Proyectos en ejecución por municipio

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

El mejoramiento de la infraestructura educativa en los municipios no certificados del Departamento de Bolívar conlleva a su vez a una mejor disposición a lo hora de concurrir a las aulas de clases, de igual manera garantiza brindar educación en mejores condiciones para los niños y jóvenes de la comunidad, lo que incrementa los índices de desarrollo social de la población, brindando una mayor calidad de vida a la población beneficiada con la elaboración de estos espacios.

Por tal razón, esta gran apuesta del Gobierno del “Bolívar Primero” buscó incrementar los índices de educación de todo el Departamento, con el fin de promover la educación en mayores niveles en todo el territorio, lo que conllevaría a que se hable de competitividad educativa, ya que, la capacidad que tiene actualmente el departamento sería mayor, debido a que se busca promover los servicios educativos, iguales o superiores a los que brindan las instituciones privadas.

Por esta razón la Secretaría de Educación de la Gobernación Bolívar, atendiendo a sus funciones misionales y delegadas por el señor Gobernador de Bolívar, adelantó todos los trámites y actuaciones para la gestión de inversión, estudios, presupuesto y diseños

tendientes a la realización del proyecto y la elaboración de los documentos previos cuyo propósito fue satisfacer la necesidad de contratar el estudio técnico y posterior contratación para la realización de las obras de mejoramiento y construcción de nueva infraestructura educativa así:

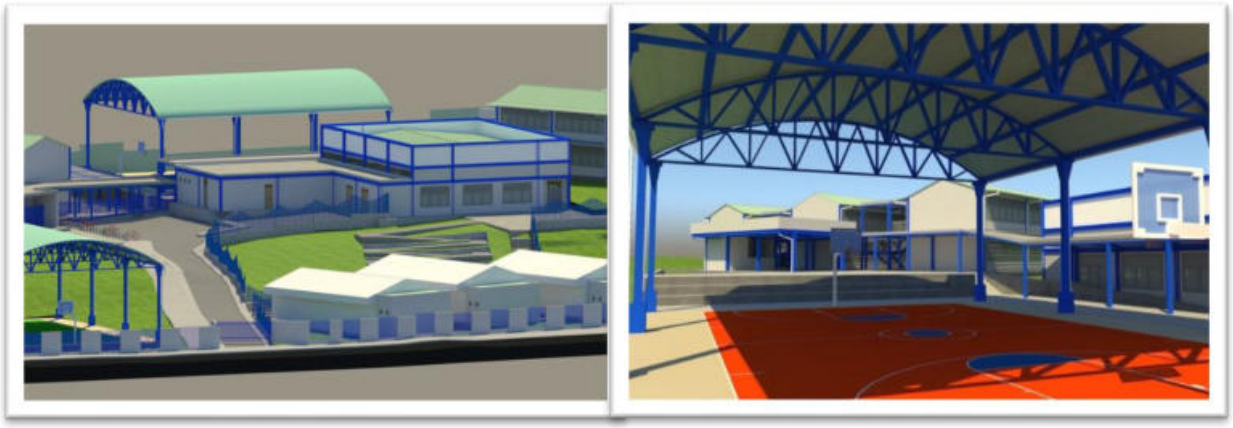
- "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS PERTENECIENTES A LOS ZODES DEPRESIÓN MOMPOSINA, LOBA Y MOJANA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".
- "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS PERTENECIENTES A LOS ZODES DIQUE Y MONTES DE MARÍA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".
- "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS MUNICIPIOS GRUPO SUR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".
- "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS MUNICIPIOS GRUPO CENTRO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".
- "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS MUNICIPIOS GRUPO NORTE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".

El Departamento está realizando actualmente la construcción de 11 sedes educativas con RECURSOS PROPIOS, 2 sedes con recursos de Regalías mediante DNP-ENTERRITORIO - FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES, ejecutadas por cada municipio y 2 sedes con recursos de REGALÍAS DIRECTAS del departamento y ejecutadas directamente por cada municipio, para un total de 15 sedes educativas con nueva infraestructura. Para esta priorización se tuvieron en cuenta sedes de municipios donde la inversión en infraestructura educativa había sido poca o ninguna.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN POR MUNICIPIOS – PACTOS TERRITORIALES Y REGALÍAS DIRECTAS					
N°	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	PRINCIPAL	OBJETO	OBSERVACIONES
12	ARJONA	I.E.T.A. DE SINCERIN	PRINCIPAL	20 aulas y 5 preescolar más espacios complementarios	EN CONSTRUCCIÓN
13	ARENAL	I.E. EFIGENIO MENDOZA SIERRA	PRINCIPAL	26 aulas y 1 preescolar más espacios complementarios	EN CONSTRUCCIÓN
14	SAN ESTANISLAO DE KOTSKA	INSTITUCION EDUCATIVA MAURICIO NELSON VISBAL	PRINCIPAL	35 aulas nuevas y 5 existentes más espacios complementarios	EN CONSTRUCCIÓN
15	RIO VIEJO	I.E. DE COBADILLO	PRINCIPAL	9 aulas y espacios complementarios	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

Tabla 4.1 Proyectos en ejecución por municipio

Fuente: Secretaría de Educación Departamental



Imágenes 10 y 11- Proyección de las instituciones educativas tipo megacolegios contenidas en el Plan de Infraestructura Educativa

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Gracias a la implementación del PLAN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA se adicionan un total de 312 nuevas aulas escolares con el cumplimiento de las normas de diseño de espacios escolares NTC 4595-3, código de sismo resistencia NSR-10 y demás normas y reglamentos aplicables para la construcción de nueva infraestructura educativa. Todas estas nuevas infraestructuras están complementadas con todos los espacios pedagógicos básicos y complementarios que exige el Ministerio de Educación en los Lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico del colegio de jornada única.



Imágenes 12 y 13- Proyección de las instituciones educativas tipo megacolegios contenidas en el Plan de Infraestructura Educativa.

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Además, se realizó el mejoramiento de 138 sedes de 5 subregiones, de las cuales se priorizaron y ejecutaron 95 sedes de la Subregiones o Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES) ISLA DE MOMPOX, MOJANA BOLIVARENSE Y LOBA BOLIVARENSE y 43 sedes de las Subregiones NORTE BOLIVARENSE, DIQUE BOLIVARENSE Y MONTES DE MARÍA.

Con esta inversión en mejoramiento y construcción de nueva infraestructura, se priorizaron las subregiones donde la infraestructura educativa se encontraba en mal estado, con lo cual se logró disminuir el total del porcentaje de la infraestructura en mal estado, aumentar el porcentaje en regular estado y aumentar el porcentaje de infraestructura en buen estado en el departamento de Bolívar.

Estados de las aulas en zonas urbanas y rurales.

En el Departamento de Bolívar existen 226 Establecimientos Educativos Oficiales que administra la SED, que comprende 1.467 sedes, de las cuales se encuentran activas 1.284 sedes e inactivas 183 sedes de acuerdo con el registro del Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE. De acuerdo con el SIMAT en el departamento se atiende una matrícula de 229.411 estudiantes.

De las 1.467 sedes que figuran en el DUE, la SedBolivar cuenta con información actualizada de 1.301 sedes distribuidas en: 266 sedes en la zona urbana con 3.161 aulas de clase y 1.035 sedes en la zona rural con 3.893 aulas de clases, para un total de 7.054 aulas de

clase. De acuerdo con la información del Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED, presentan 2.137 aulas en buen estado que corresponde a un porcentaje 30.81%, 3.357 en regular estado para un porcentaje del 47.34% y 1.560 en mal estado para un porcentaje de 21.85% del total de las aulas de clases.

Como se aprecia el porcentaje de aulas en regular estado aumentó debido a las acciones de mejoramiento realizadas por el Departamento y el Ministerio de Educación en las sedes principales y tributarias de las áreas rurales del departamento y en especial de las zonas PDET y las zonas con los peores índices de estado, los cuales estaban en las 5 subregiones, de las cuales se priorizaron y ejecutaron 138 sedes de la Subregiones o Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES) ISLA DE MOMPOX, MOJANA BOLIVARENSE, LOBA BOLIVARENSE, NORTE BOLIVARENSE, DIQUE BOLIVARENSE Y MONTES DE MARÍA y 66 sedes gestionadas ante el ante FFIE, en el marco de las convocatorias realizadas por la Nación, para una cifra de 204 sedes mejoradas.

TOTAL ESTADO FISICO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ETC BOLIVAR URBANO Y RURAL

INFORME GENERAL DESCRIMINADO POR ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL - ZODES

ZODES	SEDES URBANAS Y RURALES							
	CANTIDAD SEDES URBANAS Y RURALES	AULAS DE CLASES						
		CANTIDAD AULAS	ESTADO					
			BUENO		REGULAR		MALO	
			CANT	%	CANT	%	CANT	%
NORTE BOLIVARENSE	68	698	156	22,35	435	62,32	107	15,33
DIQUE BOLIVARENSE	98	971	373	38,41	516	53,14	82	8,44
MONTES DE MARÍA BOLIVARENSE	259	1639	386	23,55	880	53,69	373	22,76
ISLA DE MOMPOX	116	902	334	37,03	364	40,35	204	22,61
MOJANA BOLIVARENSE	239	923	266	28,82	351	38,03	306	33,15
LOBA BOLIVARENSE	190	890	336	37,75	338	37,98	216	24,27
MAGDALENA MEDIO BOLIVARENSE	331	1031	286	27,74	473	45,88	272	26,38
TOTAL 2023	1301	7054	2137	30,81	3357	47,34	1560	21,85
TOTAL 2020	1357	5609	2518	44,25	609	11,26	2482	44,49

Tabla 5. Informe totalizado Por Zonas De Desarrollo Económico y Social

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa CIER. Año 2.020 -2.023

ESTADO FISICO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - 2023

INFORME DESCRIMINADO POR ZONAS DEDESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL - ZODES

ZODES	SEDES URBANA								SEDES RURALES							
	SEDES URBANAS	AULAS DE CLASES							SEDES RURALES	AULAS DE CLASES						
		CANTIDAD AULAS	ESTADO							CANTIDAD AULAS	ESTADO					
			BUENO		REGULAR		MALO				BUENO		REGULAR		MALO	
			CANT	%	CANT	%	CANT	%			CANT	%	CANT	%	CANT	%
NORTE BOLIVARENSE	40	498	103	20,68	307	61,65	88	17,67	28	200	53	26,50	128	64,00	19	9,50
DIQUE BOLIVARENSE	49	568	218	38,38	297	52,29	53	9,33	49	403	155	38,46	219	54,34	29	7,20
MONTES DE MARÍA BOLIVARENSE	85	930	277	29,78	502	53,98	151	16,24	174	709	109	15,37	378	53,31	222	31,31
ISLA DE MOMPOX	27	351	86	24,50	245	69,80	20	5,69	89	551	248	45,01	119	21,60	184	33,39
MOJANA BOLIVARENSE	10	168	42	25,00	107	63,69	19	11,31	229	755	224	29,67	244	32,32	287	38,01
LOBA BOLIVARENSE	22	268	100	37,31	112	41,79	56	20,89	168	622	236	37,94	226	36,33	160	25,72
MAGDALENA MEDIO BOLIVARENSE	33	378	150	39,68	195	51,59	33	8,73	298	653	136	20,83	278	42,57	239	36,60
TOTAL 2023	266	3161	976	30,76	1765	56,40	420	12,84	1035	3893	1161	30,54	1592	43,50	1140	25,96
TOTAL 2020	254	3094	1640	51,58	336	12,78	1118	35,64	1103	2515	878	37,61	273	10,43	1364	51,96

Tabla 6. Informe discriminado por Zonas de Desarrollo Económico y Social – ZODES (URBANO Y RURAL

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa CIER. Año 2.020 -2.023.

Se dio prioridad a las sedes rurales como estrategia para el retorno a la presencialidad y mantener el acceso y la permanencia, debido a la emergencia sanitaria que se presentó a partir de principios del año 2020, por la aparición de la COVID-19 en todo el territorio nacional.

Pese a esta emergencia, se continuó trabajando con la implementación de planes de mejoramiento de infraestructura educativa, con todas las medidas de seguridad exigidas por las autoridades sanitarias. Esta situación de pandemia ralentizó mucho los planes pendientes por la administración departamental, sin embargo, se continuó con la implementación de los planes propuestos una vez terminada la emergencia nacional.

Formación Docente

La cualificación de maestros y maestras es un factor determinante en la calidad de las escuelas, así como el compromiso de éstos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Bolívar pasó de 389 docentes con maestría en el 2020 a 999 en el 2023, esto significa un incremento del 61,1%, así mismo en formación doctoral, de 4 a 23 docentes, respectivamente.

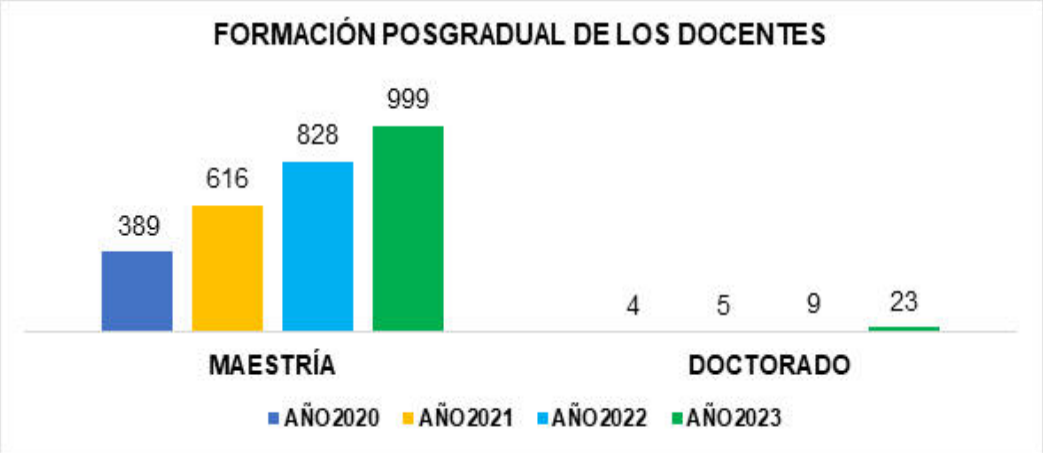


Figura 26. Número de docentes formados

Fuente: Sistema Humano – Dirección de Planta y Establecimientos Educativos

Adicionalmente, desde la Secretaría de Educación se dispuso de recursos financieros y humanos para seguir fortaleciendo y actualizando a los maestros en temáticas definidas en el Plan Territorial de Formación Docente. De acuerdo con lo anterior, SE LOGRÓ:

- Que 6070 docentes hayan recibido asistencias técnicas por parte del equipo de la Dirección de Calidad Educativa en: estrategias de mejoramiento académico, fundamentos del currículo, proyectos transversales, estándares y derechos básicos del aprendizaje, evaluar para avanzar, convivencia escolar, planes de fortalecimiento pedagógico, medidas pedagógicas en ola invernal, autoevaluación institucional, cátedra de estudios afrocolombianos, plan de mejoramiento institucional, Sistema Institucional Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE), sistema institucional de evaluación de estudiantes, evaluación de desempeño docente, entre otros.

- Más de 1200 docentes fueron formados y certificados en Neuropedagogía: habilidades cognitivas y problemas de aprendizaje en la educación virtual, debido a la realidad generada por la pandemia del COVID-19, con la Universidad del Atlántico.

- 450 docentes formados en nuevas estrategias para la enseñanza de las matemáticas, a través del diplomado en deconstrucción en problemas matemáticos de la Universidad de los Andes.

- Con el objetivo de fortalecer el proyecto transversal de educación sexual, 600 maestros se formaron en salud sexual y reproductiva, que les permitió definir estrategias para la prevención y promoción de derechos sexuales en las escuelas. Esta formación fue realizada por la Universidad de Cartagena.

- 60 docentes ingresaron al programa de formación intensiva en inglés, con el propósito de mejorar su nivel en esta lengua y la Southern Ilinois University, producto del primer convenio de cooperación internacional realizado en la Secretaría de Educación. Cooperante: Comisión Fulbright Colombia. Del total de docentes que ingresaron, alrededor del 67% mejoró en los aspectos evaluados por la prueba TOEFL. Sin embargo, la meta establecida en el plan de desarrollo de 96 docentes certificados internacionalmente en nivel B2 no se logró cumplir.

Articulación de la Educación Media con Programas de Formación Complementaria a Través de Alianzas

La formación complementaria de los estudiantes en la media, además de desarrollar habilidades y competencias en una disciplina u ocupación específica, es el primer acercamiento hacia determinar su orientación vocacional. En el departamento de Bolívar en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje, se ha logrado que para el 2023, más de 5600 estudiantes se vinculen en este proceso formativo-práctico en un total de 129 instituciones educativas para el 2023, logrando así un cumplimiento del 86% para esta vigencia.

A continuación, se muestra el comportamiento durante estos 4 años en términos del número de instituciones educativas:



Figura 27. Instituciones articuladas con el SENA

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los programas que se ofertan y acceden los estudiantes, es relevante mencionar que tienen relación con la dinámica, contexto y vocación de los territorios. Actualmente, el 35,4% de los jóvenes se encuentran en el programa de producción agropecuaria con más de 2000 y se desarrolla en 45 instituciones educativas, y de éstas el 84,4% son técnicas en agropecuaria o agroindustria, lo cual permite el fortalecimiento de la media en la especialidad que tiene la institución con prácticas actualizadas y permitiendo espacios de retroalimentación con otras entidades, que funciona de insumos para los ajustes curriculares necesarios.

Seguido, se evidencia el porcentaje de estudiantes que se encuentran en los programas complementarios ofrecidos en el SENA. Además de producción agropecuaria que como se mencionó anteriormente tiene un 35,4% de participación, está sistemas (14,8%), producción acuícola (12,4%), conservación de recursos naturales (7,5%), asistencia administrativa (5,2%), panificación (3,4%), procesamiento de frutas y hortalizas (2,5%), entre otras.

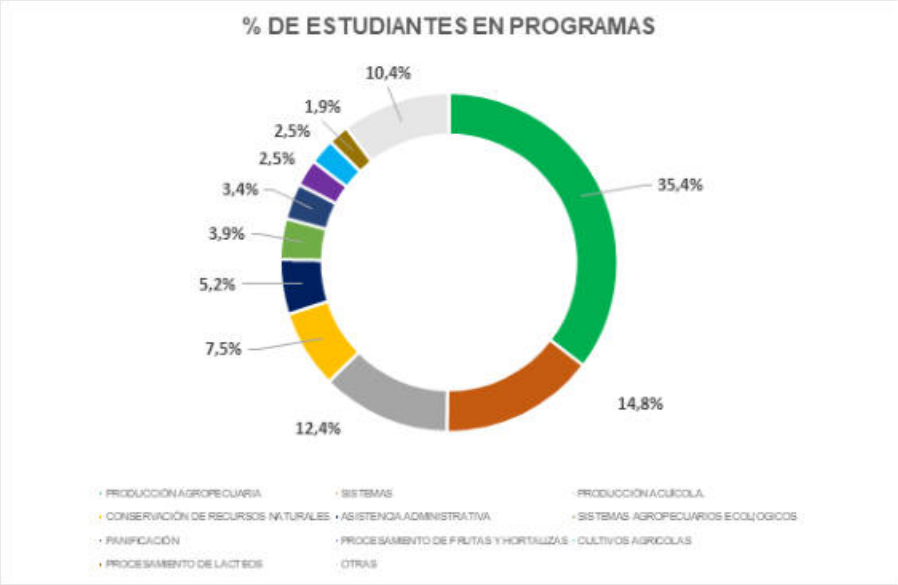


Figura 28. Porcentaje de estudiantes en programas del SENA en la media

Fuente: Elaboración propia

Etnoeducación.

"La Etnoeducación es la que se ofrece a grupos o comunidades que integra la nacionalidad y que posee una cultura una lengua unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Educación que debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural con el debido respeto a sus creencias y tradiciones." (Ley General de Educación de 1994.)

En consecuencia, la Secretaría de Educación ha dado especial atención al reconocimiento de los modelos etnoeducativos en el territorio y, por ende, al rescate de la cultura y costumbres de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras de Bolívar, en la escuela. Visibilizar las acciones y tradiciones de estas comunidades ha sido fundamental para fomentar y fortalecer pedagógicas en las comunidades educativas.

A continuación, se muestra el número de instituciones etnoeducativas que se han autorizado en el departamento de Bolívar, ubicadas en los municipios de Arjona, Calamar, Mahates, María La Baja, San Jacinto y San Juan Nepomuceno.

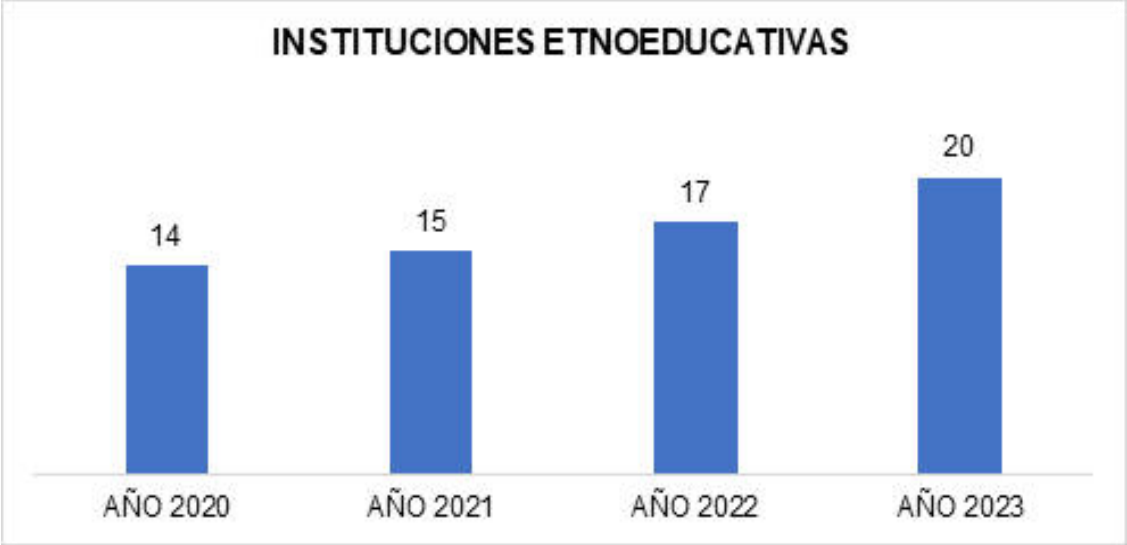


Figura 29. Instituciones Etnoeducativas

Fuente: Dirección de Calidad Educativa

Estas instituciones educativas han sido vinculadas a los programas de la Secretaría de Educación con el fin de brindar herramientas pertinentes para el desarrollo del modelo etnoeducativo, iniciando con la formación de maestros, avanzando en la resignificación de los Proyectos Educativos Institucionales a Proyectos Educativos Comunitarios y finalizando con la sistematización de experiencias significativas de las instituciones.

- Durante los años 2020 y 2021, se llevó a cabo un diplomado de etnoeducación formando a 60 docentes de instituciones educativas de Mahates, San Jacinto y María La Baja.

- Para el año 2022, a partir de una construcción conjunta con líderes de la consultiva departamental de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y etnoeducadores, se definió un nuevo diplomado que además de la formación de docentes, incluyó el acompañamiento a 5 instituciones etnoeducativas en su tránsito de PEI a PEC, las cuales fueron: IETA José Antonio Galán de Hato Viejo, IE Rafael Uribe Uribe, IETA de Nueva Florida, IETA San José de Playón y la IETA de Paraíso.

- Realización del primer Foro Etnoeducativo del departamento de Bolívar, en el que

participaron alrededor de 100 etnoeducadores, con el propósito de conocer las experiencias significativas de estrategias pedagógicas implementadas.

- En el año 2023, la Secretaría de Educación a través de Universidad de Cartagena se encuentra acompañando a 5 nuevas instituciones etnoeducativas en su tránsito. Para esta oportunidad los colegios son: IE Rocha, IE Puerto Badel, IE Sincerín, IE Gustavo Salom de Barranca Nueva y la IE San Cayetano. Se finalizará con el Foro Etnoeducativo.

Programa todos a Aprender.

El Programa Todos a Aprender -PTA- hace parte de una de las líneas de acción del Ministerio de Educación Nacional para fortalecer la calidad educativa de 0° a 5°, a través del acompañamiento situado a maestros y maestras en lectura y matemáticas. Bolívar empezó el año 2020 con un total de 167 tutores viabilizados por parte del Ministerio de Educación, número que se mantuvo hasta el 2022, para el año 2023 fueron 135 tutores y la focalización varió ateniendo a los nuevos criterios definidos por el Viceministerio de Educación de Básica y Media.

El programa ha permitido un mayor acompañamiento en estrategias de mejoramiento de comprensión lectora y razonamiento matemático para las y los maestros, en Bolívar para el año 2022 en comparación con el año 2021, 127 instituciones educativas mejoraron su desempeño en las pruebas Saber 11°. Así mismo, en coordinación con los tutores se ha trabajado en la construcción del plan lector de los colegios, fortalecimiento de razonamiento cuantitativo utilizando diferentes y la vinculación de las familias al proceso formativo de los niños y niñas.

Convivencia Escolar.

Finalizada la pandemia, la salud mental tomó una mayor relevancia en las escuelas tanto para estudiantes como para el resto de los miembros de la comunidad educativa. Las relaciones basadas en el respeto y empatía son una necesidad latente en la sociedad y la escuela como centro de ésta, requirió acompañamientos y esfuerzos especiales.

Medido por el número de psicorientadores con los que cuenta el departamento, a corte de este informe la ETC Bolívar tiene 44 de estos profesionales, es decir, una cobertura del 19% de las instituciones educativas principales. El resto de éstas y de sedes educativas no tiene un profesional de apoyo para atender las situaciones presentadas en los colegios. Bajo este contexto, la Dirección de Calidad Educativa implementó una serie de estrategias con el objetivo que los docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia recibieran algún tipo de acompañamiento en materia de convivencia escolar:

- Reactivación del Comité Departamental de Convivencia Escolar, con el objetivo de establecer acciones desde las diferentes áreas que lo integran para la implementación de la ruta de atención integral. Se ha logrado la intervención en más de 120 instituciones educativas en materia de salud mental, salud física, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes, etc.

- A través de la formación realizada en el año 2022 con la Universidad de Cartagena en educación sexual, 20 instituciones educativas focalizadas en alertas tempranas por parte de la Defensoría fueron asistidas con talleres a estudiantes para conversar de los derechos sexuales y reproductivos.

- Se han realizado 8 formaciones a los maestros durante las semanas de desarrollo institucional en estos 4 años, con el fin de socializar la ruta de atención integral y generar espacios para atender las inquietudes que éstos tengan sobre cómo resolver situaciones en particular.

- Fortalecer el uso del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar por parte de los directivos docentes. Bolívar pasó de 86 colegios con el SIUCE activo a 200, esto quiere decir un 88% del total de los colegios.

- Se contrató a una psicóloga en la Secretaría de Educación con el fin de atender y orientar los casos con un mayor grado de alerta en las instituciones.

- Como parte activa de la escuela, se ha capacitado a 587 padres de familia en

crianza consciente, violencia contra niños, niñas y adolescentes, heridas emocionales, salud mental, autocuidado, entre otros. Municipios impactados: El Guamo, Montecristo, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Margarita, Villanueva, Calamar, Santa Rosa de Lima, Mompox y San Juan Nepomuceno.

- Se han diseñado recursos educativos, para que los docentes de acuerdo a las situaciones presentadas en el aula de clases puedan utilizar estrategias pedagógicas para la resolución.

Educación Superior.

Desde la Secretaría de Educación, se gestionó un convenio con la empresa DIAGEO, Comfenalco Cartagena y la ETC Bolívar, para el acceso de los jóvenes bolivarenses a carreras tecnológicas en las áreas de las ciencias administrativas y contables, quienes además reciben un bono de sostenimiento semestral. Actualmente, se han becado a un total de 100 estudiantes.

Atención a Estudiantes con Discapacidad

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, la oferta educativa enmarcada desde una perspectiva inclusiva logra su pertinencia, a partir del conocimiento claro de la caracterización poblacional de estudiantes con discapacidad.

Conscientes de lo anterior, la Secretaría de Educación Departamental de Bolívar, garantizó el cumplimiento de la hoja de ruta establecida para el acceso, permanencia y pertinencia en la atención educativa de esta población.

Durante el año 2020, el Gobierno Departamental definió una estrategia de apoyo pedagógico a las instituciones educativas que reportaban matrícula de población con discapacidad o con capacidades y/o con talentos excepcionales en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una adecuada atención a los estudiantes matriculados, ofrecerles los apoyos requeridos, programas de sensibilización de la comunidad escolar, y de orientación a docentes en el manejo de

metodologías y procesos para la inclusión de estudiantes que puedan articularse a los planes de mejoramiento institucional.

Mediante un Convenio de Asociación se propuso el desarrollo de actividades clave para la organización de la oferta educativa a esta población, tales como:

- Implementación de la ruta de inclusión de primera infancia, básica y media en los 44 municipios no certificados del departamento.
- Jornada de registro, localización y caracterización de la población con discapacidad en los 44 municipios no certificados del departamento.
- Revisión e implementación de los 1683 planes individuales de ajustes razonables a los estudiantes a quienes les haya sido realizado.
- Verificación en cada institución educativa definida en el cronograma de actividades, que el estudiante con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales cuente con diagnóstico, certificación o concepto médico sobre la discapacidad emitido por el sector salud y con el piar o el informe pedagógico si viene de una modalidad de educación inicial, que permita identificar el tipo de discapacidad.

En la vigencia 2021, esta estrategia se inspiró en el compromiso del Gobierno Bolívar Primero, por legitimar el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con discapacidad, asegurándoles el contacto directo con equipos de acompañamiento conformados por: docentes de apoyo, profesionales de apoyo, tiflólogos, modelos lingüísticos e intérpretes; representando un primer paso en el camino por recorrer, para proveer en las instituciones educativas oficiales del departamento, una verdadera cultura de acceso, inclusión y cobertura educativa, mediante la estrategia AULAS INCLUSIVAS.

En la vigencia 2022, el sello de este proceso de acompañamiento pedagógico inclusivo se consolida, mediante la estructuración de planes individuales de ajuste razonable que, desde la lectura de estilos, ritmos y fortalezas del estudiante con discapacidad, conciba el

aprendizaje como un camino que puede mostrar distintos senderos por transitar, en coherencia con una evaluación formativa, acompañante del estudiante desde su propio proceso y con una mirada de la evaluación como un momento más de la enseñanza – aprendizaje.

Es de destacar, que, la cualificación docente posibilita una adecuada alineación de la inclusión, aportante no solo al abordaje del aula, también, a los espacios de construcción colectiva de planes acordes a las políticas públicas inclusivas, en el marco de los derechos humanos.

En la vigencia 2023, se fortalecieron los procesos de cualificación docente, generando un equipo de semilleristas en Educación Inclusiva. Para tal efecto se formuló e implementó el programa GUARDIANES DE LA INCLUSIÓN, espacio mediante el cual se desarrolla una agenda de fortalecimiento de capacidades en 35 docentes seleccionados en el marco de una convocatoria pública, que permitió el ejercicio de multiplicación de saberes e intercambios de prácticas pedagógicas inclusivas e innovadoras.

A través de la estrategia AULAS INCLUSIVAS se ha logrado:

- Gestionar la valoración pedagógica del estudiante con discapacidad, de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.
- Asesorar a las familias de los estudiantes con discapacidad, en referencia con los derechos, programas y servicios, que legitiman el derecho a la educación.
- Acompañar la formulación e implementación de DUA y PIAR, en el marco de un proceso pedagógico flexible, innovador e inclusivo.
- Gestionar los recursos tecnológicos, logísticos, pedagógicos, didácticos, y técnicos necesarios para promover una educación de calidad y sin barreras.
- Establecer canales de comunicación que posibiliten la detección y atención oportuna de alertas de deserción escolar, como premisa de valor, frente a la importancia de

asegurar el reconocimiento a la diversidad de la población.

Gestiones adicionales.

- Articulación con Fundación Livicol, para el fortalecimiento de la atención a estudiantes con discapacidad visual, a través de la formación docente, trabajo con familias y dotación de elementos de apoyo pedagógico.
- Donación por parte de "La Carreta Literaria" de colecciones de libros en sistema braille, para el fomento de la lectura con estudiantes con discapacidad visual.
- Acompañamiento técnico por parte de INSOR, para la organización de la oferta bilingüe bicultural.

Atención de Estudiantes con Talentos Excepcionales

Durante la vigencia 2022, en el marco de la estrategia AULAS INCLUSIVAS, el departamento despegó en la atención a los estudiantes con talentos y capacidades excepcionales, mediante la suscripción de un convenio con la Universidad de Cartagena, que le permitió avanzar en varios componentes contemplados en el Decreto 366 de 2009.

- Acompañamiento pedagógico para la atención a población con talentos y capacidades excepcionales.

Para el caso del proceso de formación para atención de jóvenes con talentos y capacidades excepcionales se desarrolló un diplomado con sesiones sincrónicas y asincrónicas, logrando certificar a 100 docentes que cumplieron con los requisitos de asistencia y desarrollo de actividades en plataforma.

- Fomento de prácticas que permitan generar reflexiones y aprendizajes para estudiantes con capacidades excepcionales.

El desarrollo de los talleres teórico práctico, culminó con éxito, logrando tener una asistencia de 288 estudiantes de los municipios de Simití, Arjona, Turbaco, Mompox y El Carmen de Bolívar.

Nombre IE	Municipio	Número de participantes
Colegio Nacional Pinillos	Mompox	79 estudiantes
IE Tomasa Nájera	Mompox	57 estudiantes
IE San Blas	Simití	47 estudiantes
IE Guamanga	El Carmen de Bolívar	19 estudiantes
IE Giovani Cristini Cristini	El Carmen de Bolívar	33 estudiantes
	Turbaco	12 estudiantes
IE Catalina Herrera	Arjona	41 estudiantes
TOTAL		288 estudiantes

Tabla 7. Desarrollo de los talleres teórico práctico

Fuente. Secretaria de Educación Departamental

- Desarrollo dos Encuentros de Talentos y Capacidades excepcionales.

Por primera vez en Bolívar, se realizó el Encuentro Departamental de Talentos y Capacidades Excepcionales, que, con dos epicentros, en la ciudad de Cartagena y el municipio de Mompox, permitió visibilizar las capacidades y talentos identificadas en nuestros estudiantes.

- Caracterización de la población con talentos y capacidades excepcionales

Gracias a este convenio, la Entidad Territorial cuenta con un documento de caracterización de la población en mención, permitiéndole así focalizar de manera pertinente los esfuerzos institucionales para el desarrollo de esta población.

1.2.2 PROGRAMA: COBERTURA EDUCATIVA

Una de las prioridades del programa “Bolívar Primero” se define en su primer eje estratégico: “Bolívar Progresa, Superación de la pobreza”, desde donde se le apostó a superar la pobreza extrema, impulsando y desarrollando las iniciativas, programas, y proyectos de inversión que atiendan de manera integral las necesidades educativas con el propósito de intervenirlas para reducir la pobreza, desigualdades sociales, y al mismo tiempo “aumentar la capacidad de las personas para aprender, trabajar y progresar”.

La estrategia “Bolívar Primero Educa” a través del programa “Bolívar Primero en Cobertura”, logró garantizar en condiciones de calidad, equidad y eficiencia, a toda la población en edad escolar y a la población adulta del Departamento de Bolívar, el acceso al sistema educativo, mejorando las condiciones de permanencia en el mismo, de manera que los estudiantes logren completar el ciclo completo de su educación preescolar, básica, secundaria y media.

En ese sentido, los indicadores de cobertura educativa en Bolívar dan cuenta de un crecimiento de la Cobertura Neta, que pasó de 93,08% en 2019, a 93,67% en la vigencia 2022, este aumento, aunque leve, es significativo teniendo en consideración la dinámica de descenso nacional del indicador, que para 2022 cerró en 91,52%.

Al comparar la situación actual de la matrícula, con el comportamiento nacional, encontramos una tendencia generalizada de disminución de matrícula oficial en el país, con una caída de 4,2% entre 2019 y 2023. No obstante, en Bolívar, entre las dos vigencias, la baja fue de solo 2,06%, y a corte de septiembre de 2023, se registra una atención a 229.411 estudiantes, cifra que se enmarca en los parámetros normales de los últimos diez años.

Es pertinente destacar que en la vigencia 2021, tuvimos el pico más alto del decenio, con una matrícula oficial de 237.668, lo cual podría interpretarse como una ampliación de la capacidad de atención que, en medio de pandemia, permitió a propios y población flotante acceder a la educación en nuestra Entidad Territorial.

Fortalecimiento de la Cobertura Educativa

Desde este Programa, el Bolívar Primero se propuso garantizar en condiciones de calidad, equidad y eficiencia, a toda la población en edad escolar y a la población adulta del Departamento de Bolívar, el acceso al sistema educativo, mejorando las condiciones de permanencia en el mismo, de manera que los estudiantes logren completar el ciclo completo de su educación preescolar, básica, secundaria y media.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Tasa de cobertura neta	90
Tasa de analfabetismo	11.5

Tabla 8. Indicadores de Resultado

Fuente: secretaria de educación departamental

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Estudiantes que acceden a la educación	219.505
Estudiantes en zonas rurales que acceden a la educación	2.500
Personas Adultas con modelos de alfabetización.	7000

Tabla 9. Indicadores de Producto y Metas

Fuente: secretaria de educación departamental

Fue así como se dispuso de una serie de estrategias para la gestión de la cobertura educativa, que permitieron el cumplimiento de las metas de resultado planteadas desde el Gobierno Departamental.

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
TASA DE COBERTURA NETA	92,14%	93,46%	93,67%	NO DISPONIBLE

Tabla10. Vigencia de cobertura educativa

Fuente: Cobertura en Cifras, MEN, septiembre 2023.

Algunas de las acciones implementadas fueron:

- Jornadas efectivas de búsqueda activa casa a casa.
- Ferias de servicios educativos para promover la etapa de matrícula.
- Acompañamiento a rectores para la sensibilización, acompañamiento y seguimiento para la re-vinculación a las aulas de estudiantes ausentes.
- Verificación de la información en el SIMAT para la priorización de los municipios con mayor déficit de matrícula y diseño de los instrumentos a utilizar.

En términos de matrícula, los resultados obtenidos muestran un comportamiento atípico marcado por la pandemia, en la que entre 2020 y 2021 se dio un pico determinado por la modalidad de trabajo en casa con guías académicas que permitió a las instituciones educativas ampliar la capacidad de atención; la situación económica de muchas familias que generó una migración de gran cantidad de estudiantes del sector no oficial al oficial; y la dinámica de movilización de cientos de familias entre territorios.

Es a partir de 2022 cuando la matrícula empieza a estabilizarse, y gracias a los procesos de auditoría interna adelantados desde la Dirección de Cobertura, se depuró la información reportada en SIMAT, logrando retirar del sistema a los estudiantes que ya no se estaban atendiendo, optimizando así la calidad de los datos.

MATRÍCULA	OFICIAL			
	2020	2021	2022	2023
0 - 11/Aceleración	216.206	221.662	217.360	212.570
ESC. NORMAL	174	228	245	481
CICLOS DE ADULTOS	15.884	15.938	17.301	16.507
TOTAL MATRÍCULA	232.264	237.828	234.906	229.558

Tabla 11. Matriculas reportadas al SIMAT

Fuente: Cobertura en Cifras, MEN, septiembre 2023.

Al desagregar la matrícula por zonas, para destacar la superación de la meta de producto establecida en el PDD en cuanto a los estudiantes en zonas rurales que acceden a la educación, encontramos que se logró un cumplimiento superior al 100% en la misma, cuyo comportamiento en el cuatrienio es el siguiente:

VIGENCIA	RURAL
2020	99.269
2021	101.922
2022	100.343
2023	98.194

Tabla 12 Matrículas área rural

Fuente: Cobertura en Cifras, MEN, septiembre 2023.

Alfabetización

El proyecto de Alfabetización MEN CLEI 1 desarrollado en el departamento de Bolívar entre las vigencias 2020 y 2021, aportó a las metas del gobierno nacional y regional a través de la generación de oportunidades de formación intencionalmente dirigida a población joven, adulta y adulta mayor en condición de analfabetismo.

Para tal efecto, se suscribió una alianza entre la Secretaría de Educación de Bolívar y la Fundación Universitaria Los Libertadores, propiciando mayores y mejores opciones de escolarización; tributando al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y familias del departamento.

Estas intenciones materializadas en el proyecto de alfabetización muestran una relación consistente con las metas del Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar, BOLÍVAR PRIMERO 2020-2023, toda vez que:

1. Promueven el desarrollo de capacidades humanas, búsqueda de la calidad de vida y bienestar general de la sociedad, mediante mecanismos y estrategias de desarrollo humano individual y comunitario.

2. Enlazan una oferta de cobertura educativa con la generación de dinámicas territoriales de participación e inclusión educativa.

3. Ofrecen un espacio diferencial para el fomento de actividades que consideran las diferencias, las diferentes barreras y la diversidad regional, diversidad de oportunidades, diversidad de necesidades, diversidad de condiciones, diversidad de capacidades y por supuesto, la diversidad de intereses generando opciones en modalidades de formación también diversas y retadoras para la consolidación de comunidades felices, incluyentes y tolerantes, capaces de convivir sanamente con el disfrute de la interacción.

4. Legitiman el derecho a la educación; reconociendo el poder y el valor del individuo que se desarrolla y construye sociedades justas y equitativas bajo el disfrute de los

derechos que le asisten como ser humano y ciudadano, pilar fundamental del plan de desarrollo del Gobierno Bolívar Primero 2020-2023.

5. Dinamizan una gestión pública orientada a resultados que consolidan esfuerzos interinstitucionales con resultados visibles y medibles en el impacto social, que mitigue las brechas económicas y educativas.

El cumplimiento con base en la matrícula-SIMAT fue de 833 estudiantes que corresponden a un 83.3% de la meta establecida en el convenio, y el cumplimiento de la ejecución financiera del convenio fue de $459.009.569 que corresponde a un 68.2% de la ejecución del valor total del convenio suscrito por $672.700.000.oo.

Durante las vigencias 2022 y 2023, frente a la ausencia de recursos disponibles para desarrollar una estrategia de alfabetización, la atención a población joven y adulta se ha desarrollado bajo la oferta regular para adultos, con ciclos lectivos en horario nocturno y sabatino, y una cobertura de 682 estudiantes.

Matrícula Contratada y Oficial en Bolívar.

De conformidad con la descentralización administrativa establecida en la Ley 715 de 2001, las Entidades Territoriales Certificadas poseen la autonomía para dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de Preescolar, básica y media, por lo tanto, la organización de la oferta y demanda educativa es un proceso realizado directamente por las Secretarías de Educación y son estas las encargadas de planificar y desarrollar todas las estrategias para garantizar la continuidad y el acceso a la población en edad escolar.

Atañe a la Secretaría de Educación la obligación de propender por la utilización eficiente de los recursos que le son asignados, optimizando la infraestructura oficial propia, así como el capital humano existente.

Así las cosas, de acuerdo al artículo 27 de la ley 715 de 2001, modificado por el artículo 1° de la ley 1294 de 2009, el servicio educativo de los Departamentos, Distritos y Municipios Certificados se prestará a través del Sistema Educativo oficial. De manera excepcional,

solamente cuando se demuestre insuficiencia o limitaciones en las instituciones educativas del sistema educativo oficial, podrá contratarse la prestación del servicio educativo con entidades sin ánimo de lucro, estatales o entidades educativas particulares, que cuenten con una reconocida trayectoria e idoneidad, sin detrimento de velar por la cobertura e infraestructura en los servicios educativos estatales.

El Departamento de Bolívar presta el servicio educativo mediante dos modalidades: Educación oficial (Contratada + oficial) y Educación No oficial o Privada, el reporte de matrícula oficial a la fecha muestra un total de 212.423 estudiantes oficiales debidamente matriculados y una matrícula privada de 16.977 estudiantes, para un total de 229.400 estudiantes matriculados.

TIPO DE ATENCIÓN	MATRÍCULA TOTAL	AÑO 2023	
		ATENDIDA CON DOCENTES OFICIALES	ATENDIDA CON DOCENTES CONTRATADOS
OFICIAL	650	650	
NO OFICIAL (PRIVADA)	150		150
TOTALES	800	650	150

Tabla 13. Matrícula Contratada y Oficial en Bolívar.

Fuente: Elaboración propia, con base en SIMAT, septiembre 2023.

Atendiendo a nuestro propósito de gobierno de garantizar la atención educativa a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar, se tienen suscrito contratos con dos (2) operadores, quienes han venido administrando, coordinando y organizando el servicio público educativo en el departamento en los establecimientos educativos de varios municipios, entre ellos: Turbaco y Arjona con planta docente oficial y no oficial, según los respectivos contratos.

EJE DE COBERTURA

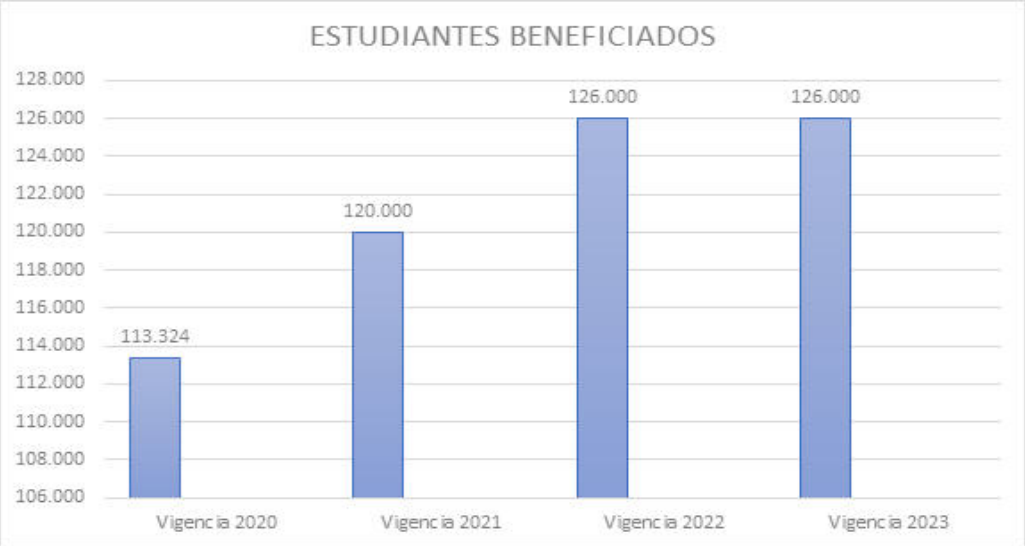


Figura. 30 Estudiantes beneficiados vigencia 2020-2023

Fuente: Elaboración propia, con base en cobertura contratada, 2023.

Como se observa en la presente gráfica, el Programa de Alimentación Escolar del departamento de Bolívar, ha venido aumentando los beneficiarios atendidos diariamente de forma progresiva, pasando de 113.314 estudiantes en la vigencia 2020 a 126.000 estudiantes en la vigencia 2023, esto, gracias a que la entidad ha reconocido la importancia de suministrar un complemento alimentario que contribuye al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos, por lo que ha aunado esfuerzos en la inversión con recursos propios y recursos del Sistema General de Regalías para aumentar la cobertura de dicho programa.

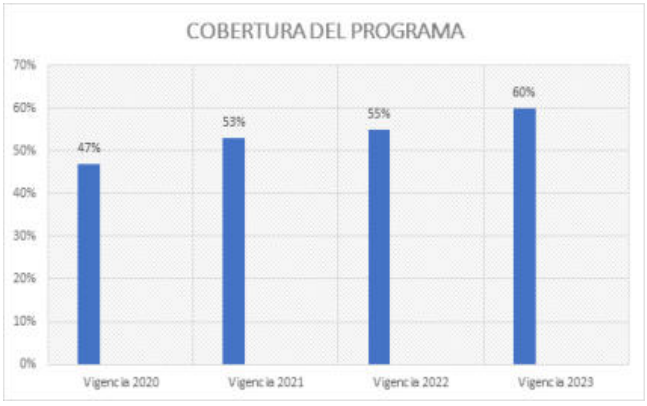


Figura. 31 Cobertura del programa 2020-2023

Fuente: Elaboración propia con base en matrícula de SIMAT/ población beneficiada, 2023.

En este sentido, el aumento progresivo de beneficiarios atendidos por el Programa de Alimentación Escolar se refleja en el aumento de la cobertura que tiene el programa frente al total de la matrícula objeto de este en el departamento (de 0º a 11º) pasando de una cobertura del 47% en la vigencia 2020 al 60% en la vigencia 2023.

Residencias escolares fortalecidas.

Es una estrategia de acceso, bienestar y permanencia para los niños, niñas y adolescentes que habitan zonas rurales de compleja movilidad, con ausencia de oferta educativa y requieren permanecer en el servicio educativo; como oferta adicional favorece la continuidad en la trayectoria educativa, promoviendo el desarrollo integral y la concurrencia de atenciones para la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia. Hace parte del Proyecto Educativo Institucional de un Establecimiento Educativo con reconocimiento de carácter oficial por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada en educación, en los Municipios de Turbaco, Santa Rosa del Sur, Simití, San Pablo y Cantagallo.

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	ALIMENTACION	REPARACION ES LOCATIVAS	COMPRA DE ELEMENTOS	TOTAL
CANTAGALLO	INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA – SEDE EL CAGÜÍ	15.245.100	$ 44.100.000	$ 0	59.345.100
SIMITI	INSTITUCION EDUCATIVA DE MONTERREY – SEDE PRINCIPAL	80.036.775	$ 25.960.000	$ 0	105.996.775
TURBACO	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO– SEDE COLONIA ESCOLAR DE VACACIONES	73.684.650	$ 50.316.245	$ 0	124.000.895
SAN PABLO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL POZO AZUL - SEDE PRINCIPAL		$ 75.410.000	$ 12.710.000	88.120.000
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CANALETAL-SEDE PRINCIPAL		$ 37.606.245		37.606.245
SANTA ROSA DEL SUR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANFRANCISCO- SEDE PRINCIPAL	31.760.625	$ 0	$ 45.910.000	77.670.625
RECURSOS GIRADOS SGP		**200.727.150**	**$ 233.392.490**	**$ 58.620.000**	**492.739.640**

Tabla 14. Recursos girados para fortalecimiento vigencia 2021

Fuente: Elaboración propia con base en las Resoluciones de transferencia.

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	ALIMENTACION	SERVICIO DE

			ACOMPAÑAMIENTO
CANTAGALLO	INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA – SEDE EL CAGÜÍ	$10.196.797	$ 0
SIMITI	INSTITUCION EDUCATIVA DE MONTERREY – SEDE PRINCIPAL	$64.318.258	$ 0
TURBACO	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO– SEDE COLONIA ESCOLAR DE VACACIONES	$43.924.664	$ 0
SAN PABLO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL POZO AZUL - SEDE PRINCIPAL		$ 21.106.027
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CANALETAL-SEDE PRINCIPAL		$ 21.106.027
SANTA ROSA DEL SUR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANFRANCISCO- SEDE PRINCIPAL	$47.846.509	$ 0
RECURSOS GIRADOS SGP		**TOTAL**	**$208.498.282**

Tabla 15. Recursos girados para fortalecimiento vigencia 2022

Fuente: Elaboración propia con base en las Resoluciones de transferencia.

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	ALIMENTACION	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO
CANTAGALLO	INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA – SEDE EL CAGÜÍ	$17.459.425	$ 0
SIMITI	INSTITUCION EDUCATIVA DE MONTERREY – SEDE PRINCIPAL	$61.431.310	$ 0
TURBACO	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO–SEDE COLONIA ESCOLAR DE VACACIONES	$42.678.595	$ 0
SAN PABLO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL POZO AZUL - SEDE PRINCIPAL	$18.106.070	$ 20.517.874
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CANALETAL-SEDE PRINCIPAL	$27.805.751	$ 20.517.874
SANTA ROSA DEL SUR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANFRANCISCO- SEDE PRINCIPAL	$60.138.020	$ 0
RECURSOS GIRADOS SGP		**TOTAL**	**$268.654.919**

Tabla 16. Recursos girados para fortalecimiento vigencia 2023

Fuente: Elaboración propia con base en las Resoluciones de transferencia.

Seguros Estudiantiles y ARL.

La Gobernación de Bolívar, desde el año 2020 viene contratando una póliza de seguros de accidentes personales con la Aseguradora POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS para los estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas oficiales de los 44 municipios no certificados del Departamento de Bolívar, matriculados en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, para el cumplimiento y logro de la estrategia "ESTRATEGIA DE DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR".

Por su parte, la ARL para estudiantes que adelantan prácticas con el SENA, y que pertenecen a Instituciones Educativas oficiales con esta vocación, durante las vigencias

2020 y 2021 no puso suscribirse, toda vez que no estaba autorizada la presencialidad en el sistema educativo dadas las condiciones de pandemia. En la vigencia 2022 se logró garantizarse dicho cubrimiento de riesgos laborales, y en lo que va de 2023 no se ha podido garantizar, toda vez que, pese a la expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal, la Dirección de Presupuesto se encuentra revisando una situación con la disponibilidad de recursos.

1.2.3 PROGRAMA EFICIENCIA

Es importante destacar que los recursos administrados por la Secretaría de Educación de Bolívar son los girados por la nación a través del Ministerio de Educación mediante el Sistema General de Participaciones. En tal sentido los recursos y fuentes de financiación descritos en este informe corresponde a la fuente SGP. Los recursos girados por la nación que tienen destinación para la Alimentación Escolar, Ingresos Corrientes de Libre Destinación, Regalías, Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) y otras fuentes del sector Educativo son presentadas por la Secretaría de Hacienda Departamental dado que estos son administrados directamente por esta dependencia.

Ingresos por Vigencia.

Para la vigencia 2020 los ingresos del Sector Educativo con fuente SGP totalizaron $710.032.565.386. Para el año 2021 registro un aumento del 4,46% y para el 2022 5,21%.

FUENTE DE RECURSOS	CONCEPTO	2020	2021	2022	Ingresos a septiembre 30 de 2023
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	*TRANSFERENCIAS DE LA NACION:*				
	PRESTACION DE SERVICIOS CSF	$ 584.974.898.221	$ 614.277.713.625	$ 664.096.308.306	$ 524.783.468.324
	PRESTACION DE SERVICIOS SSF	$ 109.366.478.050	$ 111.331.308.173	$ 100.744.049.368	$ 58.147.312.066
	CANCELACIONES	$ 12.569.839.948	$ 12.345.895.820	$ 10.671.701.645	$ 9.497.631.920
	RECURSOS DE CAPITAL:				
	EXCEDENTES VIGENCIA ANTERIOR	$ 2.463.566.881	$ 2.693.522.957	$ 4.086.723.799	$ 556.672.302
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 657.782.286	$ 352.808.287	$ 387.427.328	$ 374.697.419
	REINTEGROS	$ -	$ 695.846.259	$ 363.347.239	$ 554.218.323
	TOTALES	**$ 710.032.565.386**	**$ 741.697.095.121**	**$ 780.349.557.685**	**$ 593.914.000.354**
	Variación		**4,46%**	**5,21%**	

Tabla 17. Ingresos Secretaría de Educación Departamental -Sistema General de Participaciones, 2020- 2023

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

FUENTE DE RECURSOS	CONCEPTO	2020	2021	2022	Ingresos a septiembre 30 de 2023
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	*TRANSFERENCIAS DE LA NACION:*				
	PRESTACION DE SERVICIOS CSF	82,39%	86,51%	93,53%	73,91%
	PRESTACION DE SERVICIOS SSF	15,40%	15,68%	14,19%	8,19%
	CANCELACIONES	1,77%	1,74%	1,50%	1,34%
	RECURSOS DE CAPITAL:	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
	EXCEDENTES VIGENCIA ANTERIOR	0,35%	0,38%	0,58%	0,08%
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,09%	0,05%	0,05%	0,05%
	REINTEGROS	0,00%	0,10%	0,05%	0,08%
	TOTALES	100,00%	104,46%	109,90%	83,65%

Tabla 18. Participación Ingresos Secretaría de Educación Departamental – Sistema General de Participaciones, 2020 – 2023

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.3- BOLÍVAR PRIMERO EN SALUD- Programas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4, 1.3.5, 1.3.6, 1.3.7, 1.3.8, 1.3.9 Y 1.3.10.

El plan de desarrollo Bolívar Primero se encuentra articulado con el Plan Territorial de Salud y se compone de 10 programas principales, que abarcan los diferentes aspectos del servicio esencial en salud, los cuales se encuentran a cargo del departamento.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
LINEA	1.3	BOLIVAR PRIMERO EN SALUD	100	44%	81%	51%	87%	79%	78%	88%	40%
PROGRAMA	1.3.1	Salud Ambiental	6	40%	79%	54%	97%	78%	100%	84%	25%
PROGRAMA	1.3.2	Vida Saludables y Condiciones no Transmisibles	6	17%	72%	50%	100%	73%	79%	94%	60%
PROGRAMA	1.3.3	Convivencia Social y Salud Mental	4	40%	75%	75%	100%	90%	79%	98%	50%
PROGRAMA	1.3.4	Seguridad Alimentaria y Nutricional	9	38%	55%	44%	71%	67%	62%	81%	50%
PROGRAMA	1.3.5	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	6	48%	83%	78%	100%	93%	79%	100%	100%
PROGRAMA	1.3.6	Vida Saludable y Enfermedades transmisibles	10	100%	100%	48%	91%	89%	65%	89%	0%
PROGRAMA	1.3.7	Salud Publica en Emergencias y Desastres	5	38%	93%	33%	54%	72%	77%	76%	17%
PROGRAMA	1.3.8	Salud y Ambito Laboral	4	17%	75%	41%	88%	84%	100%	84%	0%
PROGRAMA	1.3.9	Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables	22	33%	84%	43%	80%	66%	69%	76%	31%
PROGRAMA	1.3.10	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria en Salud	28	67%	89%	44%	84%	79%	72%	92%	65%

Tabla No. 19. Comparativo de avance de la línea estratégica 1.3 y programas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4, 1.3.5, 1.3.6, 1.3.7, 1.3.8, 1.3.9 Y 1.3.10 durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar

De lo cual se obtiene a la fecha de corte, 30 de septiembre de 2023, un cumplimiento del 88%, respecto al cuatrienio y un 40% para el plan de acción. Con un programa con cumplimiento del 100%, como lo son Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.

Salud Pública.

Durante los pasados cuatro años la dirección de salud de pública de la gobernación de Bolívar tuvo, que sortear diversos retos para cumplir de manera efectiva el Plan Territorial de Salud “Bolívar Primero en Salud” 2020- 2023. Iniciamos este cuatrienio lleno de expectativas y ganas de trabajar por nuestro departamento y justo a dos meses de iniciado este gobierno nos asaltó sin preparación ni aviso la pandemia por Coronavirus que nos obligó a cambiar nuestra carta de navegación y enfocar toda nuestra atención en salir adelante de este virus con la menor cantidad de muertes de los bolivarenses.

Los años 2020 y 2021 tuvieron como grandes actores el **Laboratorio Departamental de Salud Pública,** quienes, con una infraestructura precaria, sin la capacitación sobre esta nueva patología y sin el recurso humano suficiente, realizaron de manera titánica el procesamiento y entrega de resultados de más de 285.000 muestras de COVID – 19 para Cartagena y Bolívar.

Para apoyar esta labor se adecuó y dotó un nuevo centro de recepción de muestras de COVID-19 ubicado en la sede de la Universidad de Cartagena (UNIBOL); en este punto y en la sede del laboratorio departamental se realizaron las pruebas, se envió información al Ministerio de Salud de Protección Social y al Instituto Nacional de Salud, se enviaron resultados a los pacientes y se mantenían las bases de datos actualizadas para conjuntamente con el programa de Vigilancia en Salud Pública realizar el seguimiento a los casos positivos y a las personas contacto.

La gobernación de Bolívar realizó compra de 11.600 kits de reactivos del COVID 19, kits de transporte de muestra, elementos de protección personal, entre otros por valor de $1.088.994.000, y contratación de talento humano adicional para fortalecer las actividades análisis y procesamiento de las muestras de la pandemia por coronavirus 58 personas (Bacteriólogos, Auxiliares de Enfermería y Técnicos de sistema) por de $1.031.578. 600.oo como apoyo para superar la pandemia.

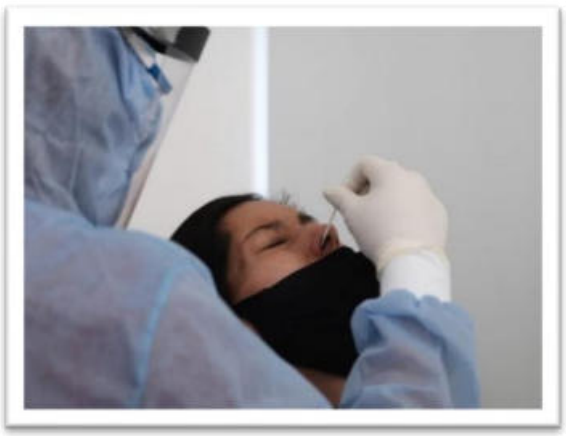




Imagen 14 y 15. Evidencia programa vigilancia en salud pública.

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Otro gigante de estos años de pandemia es el programa de **Vigilancia en Salud Publica**, donde hombres y mujeres trabajaron sin descanso de lunes a lunes consolidando la información, realizando seguimiento y trazabilidad de pacientes positivos del departamento.

El equipo de Vigilancia en salud Pública se fortaleció con la contratación de talento humano adicional por un valor de $1.177.600.000,oo para fortalecer las actividades análisis, seguimiento, desarrollo de capacidades e implementación de la estrategia PRASS para el rastreo telefónico y presencial, evaluación y seguimiento de casos.

La vinculación de 52 profesionales de la salud y epidemiólogos permitieron cortar las cadenas de contagio del covid-19 en el departamento y facilitar una reactivación económica con la mayor seguridad posible. Este talento humano estuvo a disposición brindando soporte técnico a alcaldes, secretarios de Salud municipales, gerentes de ESE municipales y demás personal de los 45 municipios para apoyar en los lineamientos desde la toma de muestras, aislamiento, manejo de pacientes positivos, y reporte de la información

En todo momento se cuidó la integridad personal de los equipos PRASS, mediante la compra de insumos e implementos de Bioseguridad de acuerdo con la Resolución 507 del 25 de Marzo 2020 por valor de $435.301.024 para ser entregado a trabajadores de primera línea y al personal que realiza las actividades de Vigilancia en Salud Publica en los

municipios de Bolívar.

Por último, una vez aprobada la vacuna contra el COVID – 19, el **Programa Plan Ampliado de Inmunización – PAI,** lidero la implementación del Plan Nacional de vacunación Covid-19 en el departamento de Bolívar, a 31 de diciembre de 2021, 577.001 bolivarenses fueron inmunizados con esquema completo de vacunación (dos dosis) o una dosis, es decir el 69% de la población. Fue un trabajo articulado entre varios actores entre los que se destacan Alcaldías municipales, secretarías de Salud Municipal, Secretarías de Educación Municipal, ESEs Municipales, EAPBs presentes en el territorio, Policía Nacional, entre otros. El PAI de Bolívar se consolido como centro de recepción de las vacunas para COVID – 19 de Bolívar y Cartagena y desarrolló de manera juiciosa las jornadas de vacunación llevando los biológicos a los rincones más alejados de la geografía del departamento.

Programa **Salud mental y convivencia social** lideró por un grupo de psicólogas para el seguimiento a casos de violencias intrafamiliares, intentos de suicidio, eventos de salud mental y socialización durante y después de la pandemia por COVID – 19, y de este modo promover el autocuidado, el del núcleo familiar y personas con enfermedad de base en los 45 municipios mediante tele-orientación.

Equipos básicos de salud.

Liderados por el secretario de Salud y la Dirección de Salud Pública, se presentó al Ministerio de Salud y Protección Social la solicitud de recursos para el proyecto FORTALECER LAS CAPACIDADES EN LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO EN EL MARCO DE ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD -APS.

El MSPS, aprobó para el departamento de Bolívar $14.035.162.440, para 57 equipos básicos en salud en 18 municipios que tendrán como actividades principales la caracterización familiar y del entorno, ejecución del plan de intervenciones colectivas de acuerdo con la caracterización realizada, identificando intervenciones individuales que deben garantizarse por momento de curso de vida y a la población materno perinatal; valorando riesgos previamente detectados; proyectando procesos de educación para la salud dirigido a las personas y/o a la familia (u otros sujetos colectivos de acuerdo al entorno abordado); definiendo contenidos a abordar en el marco de la información en

salud; reconociendo necesidades de gestión intersectorial de acuerdo a necesidades detectadas y oferta territorial; Brindar información sobre la oferta de servicios a que tiene derecho, Canalización a la institución prestadora de servicios de salud primaria, conforme a los riesgos identificados, la mortalidad evitable y la discapacidad prevenible, Promoción de la afiliación al sistema de seguridad social en salud realizando los trámites.

1. **DIMENSION SALUD AMBIENTAL**

45 MUNICIPIOS VIGILADOS EN LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Se realizó la vigilancia a la calidad del agua para consumo humano, en los 45 municipios del departamento de Bolívar; visitas de Inspección Vigilancia y Control sanitario (IVC sanitario) a las plantas de tratamiento y se expidieron certificaciones sanitarias a las plantas de tratamiento de agua potable de los 45 municipios de Bolívar. Se han realizado más de 2.000 de muestras de agua para la vigilancia de la calidad del agua en los 45 municipios de Bolívar.

23 MUNICIPIOS PRIORIZADOS CAPACITADOS EN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNOS SALUDABLES

Mediante la estrategia de educación y comunicación se intervino de manera positiva los determinantes sociales, ambientales y sanitarios con el fin de materializar el derecho a un ambiente sano en respuesta a las necesidades de la comunidad, implementando de manera efectiva, la estrategia de entornos saludables en las zonas seleccionadas de los municipios priorizados, a través del aprendizaje, prevención y autocuidado de la comunidad, en María la Baja (Mampujan), San Cristóbal (San Jacinto), San Juan Nepomuceno (La Haya), Arjona (Puerto Badel), San Juan Nepomuceno, El Carmen de Bolívar (Salado), Clemencia, San Fernando, Magangué, Mompox, Margarita, Talaigua Nuevo (Patico), Calamar, Mahates, San Estanislao de Kotska, San Jacinto, Santa Catalina, Soplaviento, Turbaco, Turbana, Villanueva.

2. **DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.**

45 MUNICIPIOS CON LA ESTRATEGIA "SOY GENERACIÓN MÁS SONRIENTE" ADOPTADA.

Busca fortalecer la realización de intervenciones de educación para el cuidado de la salud bucal y de aplicación de barniz de flúor en la población entre 1 y 17 años, como aporte al incremento de coberturas para la protección específica y la prevención de algunas enfermedades que afectan la salud bucal. En este contexto se desarrollaron capacidades a odontólogos, auxiliares de odontología, coordinadores de PyM y demás profesionales relacionados con el cuidado de la salud oral de los 45.

3. **DIMENSION SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL**

45 MUNICIPIOS CON POLÍTICA DE SALUD MENTAL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ADOPTADA Y ADAPTADA.

43 municipios asistidos técnicamente a excepción de los municipios de El Peñón y Pinillos, hasta corte 30 de septiembre.

45 municipios con comités de salud mental y drogas conformados mediante decreto.

44 municipios con planes de acción del comité de salud mental y drogas formulados a excepción del Municipio de montecristo.

41 municipios con resoluciones. **3** municipios con resoluciones para la firma del alcalde: Turbaco, Turbana y Simiti

1 municipio sin plan ni resolución: Montecristo

Hasta la fecha tenemos 44 municipios que cumplen con la adopción y adaptación de las políticas de salud mental y drogas para un porcentaje de cumplimiento de un **97,7%**

12 MUNICIPIOS PRIORIZADOS CON ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS IMPLEMENTADO.

Se realizaron durante el cuatrienio estrategias para la prevención del consumo y prevención de la conducta suicida en los 45 Municipios del Departamento de Bolívar, cumpliendo en un 100% con la meta de producto

4. DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

45 MUNICIPIOS CON LINEAMIENTOS Y RUTAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - SAN SOCIALIZADOS E IMPLEMENTADOS.

Se desarrolló asistencia técnica al 100% de los municipios sobre lineamientos y rutas de seguridad alimentaria y nutricional, enfocadas al Lineamiento para el Manejo de la Desnutrición, resolución 2350 de 2020 con secretarios de salud, profesionales de la salud para el abordaje adecuado de niños y niñas de 0 a 5 años con Desnutrición, también se fortalecieron otros temas como: Embarazo y lactancia

El caso de la notificación por morbilidad por Desnutrición presenta un incremento por las búsquedas activas de casos de niños y niñas con riesgo de desnutrición o en desnutrición, en jornadas extramurales desde la dirección de salud pública articulado con las secretarias de salud de los municipios y otras organizaciones en los territorios.

Los indicadores de Mortalidad por Desnutrición en el departamento de Bolívar se han incrementado por diversos factores entre estos la inseguridad alimentaria por el poco acceso a los alimentos y baja empleabilidad en cuidadores. En profesionales de la salud se identificaron dificultades en la implementación de la resolución 2350 de 2020 situación que ha mejorado notablemente, ya que se pasó de una línea de base de 65% de prescripción en MIPRES para la formulación del tratamiento adecuado para el manejo de la Desnutrición en profesionales de la salud de las diferentes EAPB a un 85% de cumplimiento en agosto de 2023.

100% EAPB CON SEGUIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD Y CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN EN POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS Y EN LAS GESTANTES.

Diagnóstico, monitoreo y evaluación, ejercicio articulado con Aseguramiento y prestación del servicio para realizar seguimiento en la capacidad resolutiva para la atención de la desnutrición en población menor de 5 años y en gestantes de las EAPB: Mutual Ser, Coomeva, Salud Total, Coosalud, Nueva EPS, Cajacopi, Magisterio y Comfamiliar, adicionalmente se verifican las atenciones por pediatría, nutrición, psicología. Entrega de

fórmulas terapéutica, micronutrientes y seguimiento a la familia por parte de las EAPB.

Se realizan espacios de articulación con la Dirección de Aseguramiento y prestación de Servicios-DAPS para el seguimiento al 100% de EAPB sobre la atención integral a niños y niñas con desnutrición aguda, moderada y severa y generar las alertas y requerimientos al respecto.

2 MUNICIPIOS CON ESTRATEGIA MASIVA DE DESPARASITACIÓN ANTIHELMÍNTICA EJECUTADA.

Se han entregado más de 80.000 albendazol en los municipios de El Guamo, San Juan Nepomuceno, Santa Rosa de Lima, Clemencia, Santa Catalina, San Estanislao, Villanueva, Soplaviento, María la baja, San Jacinto, Arjona, Mahates.

Se continúa con el acompañamiento a los municipios para el suministro de medicamentos en segunda ronda, ya que algunos municipios han manifestado dificultades en la logística y talento humano por otras actividades de salud pública.

5. DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

40 ENTIDADES TERRITORIALES QUE CUENTAN CON AL MENOS 1 ESPACIO TRANSECTORIAL Y COMUNITARIO QUE COORDINARÁ LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

En todos los municipios del departamento se puede ofrecer atención en temas salud sexual y reproductiva con comités consultivos activos, mesas de salud sexual y reproductiva en funcionamiento y rutas de atención establecidas para seguir el debido conducto en cada situación

A la fecha 45 municipios, lo que corresponde al 100%, tienen al menos un espacio de coordinación transectorial funcionando, eso quiere decir que tienen mesa de salud sexual y reproductiva y/o comité consultivo funcionando.

32 MUNICIPIOS CON LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL ESTABLECIDA

A la fecha, un total de 45 municipios cuentan con ruta de atención integral a víctimas de violencia sexual diagramada y documentada.

En el periodo comprendido de enero a septiembre de 2023, se ha venido realizando seguimiento a los casos de violencia sexual notificados, con el fin de evaluar el cumplimiento de la ruta de atención integral.

A corte de semana epidemiológica N°35 se han notificado a través de SIVIGILA un total de 602 casos de violencia sexual y se han solicitado 487 historias clínicas, de las cuales se han recibido y auditado 357 (59.3%) historias por parte de los prestadores de salud que han atendido estos casos.

45 MUNICIPIOS CON RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN MATERNO- PERINATAL IMPLEMENTADA

El avance de la Ruta Materno Perinatal a corte de III trimestre de 2023 fue del 72%, con un cumplimiento del 79% en verificación y de 62% en auditoría de la historia clínica.

Se ha realizado evaluación de la Ruta Materno Perinatal en un total de 36 prestadores del departamento de Bolívar.

45 MUNICIPIOS CON CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO- INFANTIL DEL VIH

A corte de 30 de septiembre de 2023, a través de la Estrategia Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) de la Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos de la secretaria de Salud departamental de Bolívar, se han llevado a cabo 98 **asistencias técnicas** tipo acompañamiento, asesoría y desarrollo de capacidades en 45 municipios del departamento de Bolívar, esto con el objetivo de que los 45 municipios del departamento de Bolívar, **cumplan con los lineamientos nacionales para la prevención de la TMI del VIH**

Además, se ha continuado realizando asistencias técnicas al 100% de las **IPS de atención Integral a gestantes que viven con VIH y sus hijos expuestos, para garantizar el cumplimiento de los lineamientos para el funcionamiento de la estrategia de eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH,** se está realizando el monitoreo al cumplimiento de los **planes de mejoramiento** establecidos en las asistencias técnicas

previas y orientándolos **al cumplimiento de los lineamientos para el funcionamiento de la estrategia de eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH.**

Se han llevado a cabo **desarrollos de capacidades** al personal asistencial en las IPS, secretarias de salud y EAPB Guías de Práctica Clínica de VIH para un total **307 profesionales beneficiados.**

45 MUNICIPIOS CON CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE ITS-VIH SIDA.

A corte de 30 de septiembre de 2023, a través de la Estrategia Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) de la Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos de la secretaria de Salud departamental de Bolívar, se han llevado a cabo 98 **asistencias técnicas** tipo acompañamiento, asesoría y desarrollo de capacidades en 45 municipios del departamento de Bolívar, esto con el objetivo de que los 45 municipios del departamento de Bolívar, **cumplan con los lineamientos nacionales para la prevención de ITS-VIH Sida.**

En relación al cumplimiento de la lista de chequeo empleada durante las asistencias técnicas, a corte 30 de septiembre de 2023, no se evidencia municipios en color rojo.

6. DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

45 MUNICIPIOS CON CAPACIDADES DESARROLLADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EGI ETV ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DE LA CARGA ECONÓMICA SOCIAL DE LA ENFERMEDAD.

45 municipios aplicando la Estrategia de Gestión: *prevención y control de enfermedades trasmitidas por vectores con acciones para la movilización y cambio conductual para la prevención del Dengue, Zika y Chikunguña*, Se realizo apoyo al análisis de mortalidad y brotes o epidemias por ETV o Zoonosis en el Departamento o municipio asignado, en la toma de decisiones para la implementación de las acciones de mejoramiento al diagnóstico y tratamiento de estos eventos de acuerdo al análisis epidemiológico y en las acciones de Promoción y Prevención que se realicen en cada uno de los entornos que planea el MIAS.

8 MUNICIPIOS CON FOCOS CARACTERIZADOS DE LEISHMANIASIS CON ACCIONES SOSTENIDAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN IMPLEMENTADAS.

Se realizan acciones sostenidas con métodos de barrera y control químico en los 8 focos caracterizados del departamento, estos municipios son: **EL CARMEN DE BOLIVAR, SAN JACINTO, SAN JUAN, SANTA ROSA SUR, MONTECRISTO, TIQUISIO, SAN PABLO Y SIMITI**

Se realiza acompañamiento a las búsquedas activas para la vigilancia entomológica de las ETV y Zoonosis, así como las acciones para el control de brotes en municipios priorizados para la implementación de la meta: **EL CARMEN DE BOLIVAR, SAN JACINTO, SAN JUAN, SANTA ROSA SUR, MONTECRISTO, TIQUISIO, SAN PABLO Y SIMITI**

Se realizan acciones sostenidas de promoción, prevención y control con métodos de barrera y control químico en los 8 focos caracterizados del departamento, estos municipios son: **EL CARMEN DE BOLIVAR, SAN JACINTO, SAN JUAN, SANTA ROSA SUR, MONTECRISTO, TIQUISIO, SAN PABLO Y SIMITI.**

7. **DIMENSION SALUD Y ÁMBITO LABORAL**

45 MUNICIPIOS CON POBLACIÓN TRABAJADORA INFORMAL CARACTERIZADA.

Se caracterizó a 4.000 personas de poblaciones laborales informales y vulnerables de las actividades económicas de agricultura, ganadería, pesca, comercio, artesanía y minería en sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus ocupaciones para promover estrategias que faciliten el acceso al Sistema General de Riesgos Laborales mediante el fomento de una cultura preventiva en el departamento de Bolívar informales, especialmente en los agricultores, los pescadores, vendedores informales, ganaderos, etc.

8. **DIMENSION TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES**

DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

24 MUNICIPIOS ASISTIDOS EN LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Se han asistido a 24 municipios en la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia con ella contribuimos al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y por tanto al compromiso de generar las condiciones sociales, humanas y materiales que se requieran para favorecerlo.

OCHO (8) MUNICIPIOS CON IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PROYECTO "PELLÍZCATE" RELACIONADO CON LA FORMACIÓN DE NNA COMO PROMOTORES DE PRÁCTICAS CLAVES DE AIEPI EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS.

Se formó a 450 jóvenes del departamento de Bolívar para ser promotores de salud mental, hábitos saludables, cultura del autocuidado y Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, quienes serán guías en sus entornos de estas pautas. Con estos jóvenes se ha venido trabajando y forma parte del proyecto Pellizcate, programa bandera del grupo de infancia.

ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

37 MUNICIPIOS IMPLEMENTANDO POLÍTICAS DE HUMANIZACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD A LOS ADULTOS MAYORES

Fortalecimiento técnico y financiero de Centros de Bienestar para el adulto mayor: Refugio La Milagrosa, Hogar San Pedro Claver, Asilo Casa del Recuerdo de Mompox, Centro de Bienestar Asilo Casa del Recurso del Mompox, Centro de bienestar del anciano casa del abuelito de El Carmen de Bolívar y Centro de bienestar Nuestra Señora La Candelaria de Magangué.

Se fortaleció en la socialización de los protocolos de humanización y atención inclusiva en las EAPB. Socializando la resolución 3280 de las 2018, Ruta integral en atención en salud por medicina general o familiar para la vejez.

DISCAPACIDAD

45 MUNICIPIOS CON ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD IMPLEMENTADA Y EVALUADA.

En los 45 municipios del departamento se implementó la esta estrategia de Rehabilitación

Basada en Comunidad para personas con Discapacidad. En ella prestamos asesoría para el desarrollo socioeconómico e inclusión social a 500 personas con discapacidad y sus grupos de apoyo que desean mejorar sus necesidades básicas, crear oportunidades y desarrollar capacidades.

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

MUNICIPIOS CON PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

Se priorizaron 10 municipios en concordancia con los lineamientos del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado: Municipios con fallos y sentencias judiciales, municipios con alto número de víctimas registradas en el RUV (registros de víctimas), organizaciones de mujeres víctimas de violencia sexual, municipios con alertas temprana emitidas por la Defensoría del Pueblo, comunidades LGBTI y étnicas. 800 personas con atención psicosocial

Municipio	Zona
Carmen de Bolívar	Vereda Guamito, Vereda Borrachera 1, Vereda Ojo Seco, Vereda Santa Elena, Macayepo, La Pita Bolívar, cabecera municipal, vereda rancho azul
San Jacinto	Las palmas, cabecera municipal, vereda patio grande
San Juan Nepomuceno	Cabecera Municipal, corregimiento la Haya
Simiti	Corregimiento de san Luis/ vereda los aceitunos/ corregimiento monterrey, cabecera municipal, vereda fontes, rio amarillo, el diamante y monterrey, Vereda la Y, Paraíso
Santa Rosa Sur	Vereda la cabaña - vereda villa paula, cabecera municipal, vereda la concepción, Vereda la vereda Fujamito
María la baja	Zona Rural: Vereda Santa fe de Hicotea, La Suprema y El Níspero, Zona Urbana: Cabecera municipal, Corregimiento Pueblo Nuevo Corregimiento San Pablo, Mampujan, Flamenco
Altos del Rosario	Cabecera municipal, Vereda San Isidro Corregimiento la Pacha
Montecristo	Atención en cabecera municipal, específicamente en el Barrio La Milagrosa, corregimiento puerto betania
Arenal	Invasión Nueva Esperanza, Calle Las Flores, Barrio Santa Rosa, Remolino abajo, Vereda San Luis
Morales	Barrio El Progreso, Barrio Bertel, Barrio 1 de mayo, Vereda mico ahumado, Vereda las pailas, Corregimiento Dique, Vereda la Esmeralda, Moralito

Tabla 20. Municipios con programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado.

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA

GESTION PROGRAMATICA

PLANES DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.

Durante toda la vigencia se contrató el Plan de Intervenciones Colectivas de manera oportuna cumpliendo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, se hizo presencia en los 45 municipios del departamento de Bolívar, llevando estrategias de educación y comunicación, Información en salud, Caracterización, Vacunación canina y felina, Redes de apoyo entre otros.

Para el cuatrienio se contrataron $ 29.366.630.406.

FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD

OBJETIVO: Fortalecer las capacidades de los sectores relacionados con la autoridad sanitaria para una adecuada planificación, intervención y seguimiento de la gestión en salud que permita la atención a toda la población de Bolívar y disminuya la brecha social causada por las condiciones de pobreza. Busca que la Entidad Territorial mejore su función como autoridad sanitaria, mediante el ejercicio de planificación e integración de las acciones relacionadas con la producción social de la salud, dentro y fuera del sector salud, y con la respuesta del sector, por medio del fortalecimiento de la regulación, conducción, gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas y garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de servicios de salud.

- **DIRECCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.**

En el plan de Desarrollo Departamental, Bolívar Primero se plasmaron las siguientes metas de Resultado principal; **Mantener la cobertura de Inspección Vigilancia y control en un 100%.**

VIGENCIA 2020

1.1. COMPONENTE SISTEMA OBLIGATORIA DE GARANTIA DE LA CALIDAD –SOGC - 2020- Sistema Único de Habilitación.

Para esta vigencia se programó visitar un total de: 1.711 Servicios lo que equivale a un total de 164 prestadores de servicios de salud públicos y privados.

Como consecuencia del incumplimiento frente a los estándares de Habilitación, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control en salud, en el marco de sus competencias apertura una serie de Procesos Administrativos Sancionatorios detallados a continuación:

ESTADISTICA PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIO 2020	
ACTIVOS	**104**
APERTURADOS	**7**
TERMINADOS	**23**

Tabla 21. Procesos administrativos sancionatorios

Fuente: Base de Datos PAS -2020

- **Componente de Mantenimiento Hospitalario.** Para la Vigencia 2020 se realizaron un total de **29** de asistencia técnica y verificación de la ejecución del Planes de Mantenimiento Hospitalario donde 28 fueron de manera virtual y 01 visita presencial en la ESE HOSPITAL LOCAL DIVINA MISERICORDIA UOL SAN JUAN DE DIOS DE MOMPOS.
- **Radio protección.** Teniendo en cuenta el Artículo 24. Resolución 482 del 2018. Se realizaron 5 visitas de verificación de requisitos con enfoque de riesgo a la instalación del prestador de servicios de salud solicitante de dicha licencia, cada una con su respectiva acta diligenciada y firmada.

1.1.2 SUBCOMPONENTE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

Seguimiento a las Formas de Participación Social en Salud: Para el inicio de este cuatrienio y a fin de establecer las líneas de acción para lograr la meta propuesta la dirección de inspección, vigilancia y control en salud, diseño e implemento listas de chequeo con el objetivo de establecer el estado real de las diferentes formas de participación social en salud a 27 municipios priorizados, durante la vigencia 2020.

Acciones Realizadas Desde El Componentes De Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias – PQRS, Al corte del presente informe se ha recibido un total de 208 PQRS, tramitadas al 100%.

1.1.3 SUBCOMPONENTE SEGUIMIENTO AL ASEGURAMIENTO EN SALUD

Para la vigencia 2020, la Superintendencia Nacional de Salud, proyecto el inicio de las actividad de seguimiento al aseguramiento en salud a través de la plataforma GAUDI, sin embargo y debido a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria decretada en Colombia y en el mundo por la Infección masiva provocada por la COVID-19, este proceso fue suspendido, razón por la cual esta entidad impartió nuevas directrices orientadas al seguimiento de los planes de Acción de las EAPB para abordar la pandemia causada por el virus SARS-co2 - Covid-19, es por ello que esta Dirección técnica desarrollo durante las vigencias 2020 y 2021, realizó las siguientes actividades:

1. Acompañamiento técnico a los funcionarios de las 45 secretarias de Salud Municipales, con el propósito de que el nivel local realizara los seguimientos a las EAPB y aporte de las evidencias necesarias para demostrar los incumplimientos de acuerdo con lo establecido en el marco de la atención a los usuarios con Covid-19.
    - Consolidación de seguimientos a los cinco criterios de obligatorio cumplimiento por parte de las EPS, definidos por la SNS, en la que se realizó socialización de los resultados del seguimiento a las EAPB, y estableciéndose compromisos para reducir los incumplimientos con énfasis en vacunación, Equipos Multidisciplinarios en Salud y atención domiciliaria.
    - Acompañamiento al componente PRASS a través de requerimientos para mejorar en la oportunidad de toma de muestra y entrega de resultados, inicialmente se les hizo requerimientos a las entidades territoriales municipales; para que solicitaran a las EAPB que operan en sus territorios el cumplimiento de sus obligaciones en los componentes PRASS; finalmente se direccionaron hacia las EAPB, solicitándoles aumentar el número de muestras y el número de rastreadores PRASS en el territorio.
    - Mesas de trabajo, iniciando en junio con un equipo de la secretaria de Salud, conformado por profesionales líderes de PRASS, Laboratorio, PAI, DAPS e IVC, en las que se hizo una capacitación de los programas PRASS, toma de muestra, equipo multidisciplinario en salud, y vacunación, finalizando con actas de compromisos,

los cuales no se les dio cabal cumplimiento, por lo que se solicitó apoyo a la Superintendencia.

- Mesas de trabajo con el acompañamiento de la Superintendencia Nacional de Salud se realizaron dos mesas de trabajo en la sede de la Gobernación, con las EAPB: CAJACOPI, COOSALUD, MAGISTERIO, MUTUAL SER Y NUEVA EPS, realizando seguimiento a los compromisos adquiridos con el Departamento, se observó un avance relacionado con el número de rastreadores y los agentes educativos, sin embargo, esto no contribuyó a mejorar los indicadores de PRASS y vacunación.
- Mesa de trabajo en Mompox con las EAPB CAJACOPI Y NUEVA EPS, por fallas en la prestación de los servicios de salud en los municipios de Mompox, Santa Rosa Sur, San Martín de Loba y Simiti, quedando pendiente el seguimiento a los compromisos pactados en esta mesa. Los resultados finales en términos de porcentajes de incumplimiento de estos compromisos adquiridos en las mesas de trabajo por CAJACOPI son de un 85,7%, COOSALUD, MAGISTERIO y MUTUAL SER, muestran un 22% incumplimiento y en proceso 22%, NUEVA EPS tiene un 50% de incumplimiento y 12,5% en proceso.
- Acompañamiento al Plan Nacional de Vacunación, por medio de requerimientos a tres (3) EAPB, para que fortalecieran la demanda inducida de sus usuarios, aumentando los agentes educativos en los municipios donde ellos operan el aseguramiento, se elaboró en segunda instancia a las EAPB CAJACOPI, COOMEVA, COOSALUD, FAMISANAR, MAGISTERIO, MUTUAL SER, NUEVA EPS, SALUD TOTAL, para que cumplan con la demanda inducida de sus usuarios al servicio de vacunación, se les solicitó ampliar su red de vacunación y se les informó los nuevos prestadores habilitados o autorizados en éste servicio y gestionar nuevos puestos de vacunación con sus prestadores en lugares de difícil acceso.

Finalizada la pandemia, se desarrollaron las siguientes actividades en 2022 y 2023, de acuerdo con el PAS.

VIGENCIA 2021

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL SOGC (PAMEC, RADIOPROTECCION, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO Y HABILITACIÓN).

- ✓ **SUBCOMPONENTE O SUBPROGRAMA: SISTEMA OBLIGATORIO GARANTIA DE LA CALIDAD.**

ACTIVIDAD PAS PROGRAMADA 2021

Realizar Verificación previa del Cumplimiento de las Condiciones de Habilitación al 100% de Instituciones Prestadoras de servicios de salud Nuevas. Al corte del presente informe se han realizado un total de 22 Visitas Previas de Verificación de condiciones de habilitación a 117 servicios, equivalente al **100% de las solicitudes presentadas.**

OTRAS VISITAS REALIZADAS: Debido a las competencias de las Dirección de IVC en Salud, se ejecutaron las siguientes actividades.

Visitas Realizadas -Programadas Plan Anual de Visitas Año 2021: Se realizaron 2 Visitas de Verificación de condiciones de habilitación a 38 servicios y una (1) visita de certificación de cumplimiento de condiciones de habilitación a 4 servicios.

Visitas Realizadas -Programadas para el servicio de Vacunación Año 2021: Se realizaron 46 Visitas de Verificación de condiciones de habilitación, con la coordinación del equipo de trabajo y la comisión técnica de la visita, Proyección y envío al prestador el comunicado de la visita, asignación de servicios a la comisión técnica, preparación de documentos de trabajo, ejecución de la visita, elaboración de actas de apertura y cierre de visita y envío al prestador, consolidación, elaboración y envío de Informe de resultados de la visita.

Visitas Realizadas Inspección Vigilancia y Control – IVC 2021: Se realizaron tres (3)

visitas de Inspección Vigilancia y Control: ESE Hospital Local Achí ordenada mediante Resolución 004 del 12 de enero de 2021, a Giordano Mercado Sarmiento Ordenada mediante Resolución 1005 del 20 de agosto de 2021 y a Oftalmólogos de la Costa ordenada mediante Resolución 1339 de 27 oct 2021

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES PAMEC – SIC A LOS ACTORES DEL SGSSS: Se programaron visitas de seguimiento PAMEC y Sistema de Información para la Calidad SIC vigencia 2021, de acuerdo con el Decreto 780 de 2016, las pautas indicativas de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud (SIC) para un total de **53 visitas realizadas**.

Como consecuencia de los incumplimientos detectados durante las visitas de Verificación se dio apertura a procesos Administrativos sancionatorios detallados a continuación:

ESTADISTICA PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIO 2021	
ACTIVOS	**88**
APERTURADOS	**0**
TERMINADOS	**66**

Tabla 22. Estadística procesos administrativos sancionatorio 2021

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

ACTIVIDAD 2 PAS PROGRAMADA 2021

1.1.1 **Realizar Verificación para otorgar Licencias de Práctica Médica al 100% de prestadores del Departamento de Bolívar que radiquen la solicitud:** Se realizaron 6 visitas de verificación de cumplimiento de la Resolución 482 de 2018, “Por la cual se reglamenta el uso de equipos generados de radiación ionizante, su control de calidad, la prestación de servicios de protección radiológica:

ACTIVIDAD 3 PAS PROGRAMADA 2021

1.2 **Realizar Seguimiento y Evaluación financiera a la Implementación de los Planes de Mantenimiento Hospitalario a 29 prestadores de la Red Pública**

Departamental: Para la vigencia 2021, se programó visitar 29 prestadores de servicios de salud de la red pública, de acuerdo al comportamiento presentado en la vigencia inmediatamente anterior, teniendo en cuenta la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional, logrando el 100 % de lo programado.

ACTIVIDAD 4 y 5 PAS PROGRAMADA 2021

1.2.1 Realizar Inspección y Vigilancia al flujo de los recursos a Empresas Sociales de Salud priorizadas de la Red Pública de Departamento de Bolívar.

1.2.2 Realizar Inspección y Vigilancia a Flujo de los Recursos de Fondos Locales de Salud priorizados del Departamento de Bolívar.

Para esta vigencia se programó realizar un total de 20 visitas de seguimiento al flujo de recursos en los **10** fondos locales de salud y **10** Empresas Social del Estado, al corte del presente informe se ha **ejecutado el 100 % de lo programado**.

ACTIVIDAD 6 PAS PROGRAMADA 2021

1.2.3 **Realizar un seguimiento trimestral a los compromisos suscritos en las mesas de flujo de recursos y Circular 030/13, a**l corte del presente informa la Dirección de IVC en Salud, ejecutado las siguientes acciones en el marco de lo establecido en la Circular 030 de 2013, Durante la vigencia 2021, se logró un 100% de cumplimiento de lo programado.

ACTIVIDAD 7 PAS PROGRAMADA 2021

1.2.4 **Realizar un seguimiento trimestral al reporte de la información requerida en virtud de la RESOLUCIÓN 6348 DE 2016, ANEXOS TÉCNICOS 4 Y 6 :** El Ministerio de Salud y Protección Social mediante la presente resolución tiene por objeto establecer los términos y procedimientos para el reporte de

información sobre la utilización de los recursos de que tratan los artículos 4, 19 y 21 de la Ley 1797 de 2016, así como definir los porcentajes y condiciones para la operación del giro directo consagrado en el artículo 7 y establecer los criterios para la condonación de recursos establecida en el artículo 10 de la ley en mención, Al corte del presente informe la dirección de IVC en salud, Realizo el 100% de lo programado.

ACTIVIDAD 8 PAS PROGRAMADA 2021

1.2.5 **RECEPCIONAR, GESTIONAR Y TRAMITAR LAS PQRS PRESENTADAS EN LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN DEL ENTE TERRITORIAL:** Al corte del presente informe se ha recibido un total de **241** solicitudes, Del total de las quejas recibida en la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control el **100%** de las PQRS recepcionadas**,** se encuentran tramitadas satisfactoriamente.

ACTIVIDAD 9 PAS PROGRAMADA 2021

1.2.6 **Realizar verificación a la implementación de las Diferentes de Formas de Participación municipios priorizados del Departamento de Bolívar:** A corte 30 de diciembre del año en curso, la dirección de Inspección, Vigilancia y Control realizo continuo con el diagnóstico para determinar el estado actual de las formas de participación social en los municipios del departamento, para esta vigencia se programó visitar un total de 14 municipios verificación y seguimiento a la implementación de las Diferentes de Formas.

ACTIVIDAD 10 PAS PROGRAMADA 2021

1.2.7 **Realizar evaluación de la Capacidad de Gestión Municipal en los 29 municipios Certificados del Departamento de Bolívar:** Para esta vigencia se programó realizar un total de **29** visitas de seguimiento a la, gestión municipal al

corte de la presentación del informe se han realizado un total de 100 % de lo programado.

VIGENCIA 2022

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL SOGC (PAMEC, RADIOPROTECCION, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO Y HABILITACIÓN).

META DE RESULTADO

Mantener la cobertura de Inspección Vigilancia y control en un 100%

META DE PRODUCTO: Cumplimiento del plan de visitas programado de acuerdo a los componentes definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.

RESULTADO OBTENIDO VIGENCIA 2022: 100% de lo Programado.

SUBCOMPONENTE O SUBPROGRAMA: SISTEMA OBLIGATORIO GARANTIA DE LA CALIDAD.

ACTIVIDAD PAS 1 PROGRAMADA 2022

1.3.1 Realizar Verificación previa del Cumplimiento de las Condiciones de Habilitación al 100% de Instituciones Prestadoras de servicios de salud Nuevas.

Visitas Previas para la verificación del cumplimiento de condiciones de habilitación de servicios de salud Año 2022-Visitas Previas Realizadas: Al corte del presente informe se han realizado un total de 31 Visitas Previas de Verificación de condiciones de habilitación a 107 servicios, **equivalente al 100% de las solicitudes presentadas**.

Visitas Inspectiva (IVC): Al corte se han realizado **un total de 16 visitas Inspectiva a 42 servicios de salud.**

Visitas de Verificación de condiciones de habilitación Priorizadas: Se realizaron 4 visitas de verificación de condiciones de habilitación a 6 servicios de salud

Plan de Visitas (Sept-dic 2022): Se realizaron 13 visitas de verificación de condiciones de habilitación a 63 servicios de salud.

Visitas Realizadas -Programadas para el servicio de Vacunación Año 2022: Se realizaron 14 Visitas de Verificación de condiciones de habilitación para los servicios de Vacunación.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES PAMEC – SIC A LOS ACTORES DEL SGSSS: Se evaluaron a cada uno de los actores objeto de la programación IPS públicas, IPS privadas, EAPB y Secretarías Locales de Salud de los municipios certificados. Se han realizado un total de 74 visitas, de las cuales 13 corresponden a visitas de prestadores privados, 35 IPS Publicas, 7 EAPB y 19 secretarias de Salud Municipales.

ACTIVIDAD 2 PAS PROGRAMADA 2022

1.3.2 **Realizar Verificación para otorgar Licencias de Práctica Médica al 100% de prestadores del departamento de Bolívar que radiquen la solicitud:** Se realizaron quince (15) visitas de verificación con enfoque a riesgo de cumplimiento de la Resolución 482 de 2018, "Por la cual se reglamenta el uso de equipos generados de radiación ionizante, su control de calidad, la prestación de servicios de protección radiológica, **equivalente al 100% de las solicitudes presentadas, para la expedición de Licencias de Practica medica categoría II.**

ACTIVIDAD 3 PAS PROGRAMADA 2022

1.3.3 **Realizar Seguimiento y Evaluación financiera a la Implementación de los Planes de Mantenimiento Hospitalario a 29 prestadores de la Red Pública Departamental:** Por lo anterior la secretaria de Salud Departamental de Bolívar en su Dirección de Inspección Vigilancia y Control, en aras de dar cumplimiento y verificar la aplicación de la norma en las diferentes entidades prestadoras de servicio de salud pública en departamento ha realizado las actividades y procedimientos de verificación, control, seguimiento y, los recursos destinados a las actividades de mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria.

Al corte del presente informe la Dirección de IVC en salud realizo **29 visitas de seguimiento** a la ejecución Planes de Mantenimiento Hospitalario de la Red Pública, lo que equivale al **100% de ejecución frente a lo programado**.

2. **PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIO :** Durante la vigencia 2022, la Dirección de Inspección, Vigilancia y control, realizo diferentes acciones en el marco de los procesos administrativos sancionatorios derivados de las diferentes visitas de verificación de condiciones de Habilitación, dichos procesos fueron abordados desde las diferentes etapas procesales: Resolución que avoca conocimiento, Auto de apertura, Auto de pruebas, Auto de traslado para alegatos de conclusión y Resolución de Sanción, como resultado de este trabajo tenemos:

ESTADISTICA PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIO 2020	
ACTIVOS	**22**
APERTURADOS	**21**
TERMINADOS	**21**

Tabla 23. Estadística procesos administrativos sancionatorio 2020

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Base de Datos Procesos Sancionatorios IVC – Corte 30 de Dic de 2022

✓ **COMPONENTE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL AL FLUJO DE RECURSOS.**

META DE RESULTADO: Mantener la cobertura de Inspección Vigilancia y control en un 100%

META DE PRODUCTO: Cobertura de Acciones de Inspección, Vigilancia y Control al Flujo de recursos programados **100%**

Resultado obtenido vigencia 2022: 100% de lo programado

ACTIVIDAD 4 y 5 PAS PROGRAMADA 2022

1.3.4 Realizar Inspección y Vigilancia al flujo de los recursos a Empresas Sociales de Salud priorizadas de la Red Pública de Departamento de Bolívar.

1.3.5 Realizar Inspección y Vigilancia a Flujo de los Recursos de Fondos Locales de Salud priorizados del Departamento de Bolívar.

Para esta vigencia se programó realizar un total de 65 visitas de seguimiento al flujo de recursos en los **35** fondos locales de salud y 30 Empresas Social del Estado, al corte del presente informe **se ha ejecutado el 100 % de lo programado.**

ACTIVIDAD 6 PAS PROGRAMADA 2022

1.3.6 **Realizar un seguimiento trimestral a los compromisos suscritos en las mesas de flujo de recursos y Circular 030/13,** Al corte del presente informa la Dirección de IVC en Salud, ejecutado las siguientes acciones en el marco de lo establecido en la Circular 030 de 2013.Durante la vigencia 2022, se logró el 100% de cumplimiento de lo programado.

ACTIVIDAD 7 PAS PROGRAMADA 2022

1.3.7 **Realizar un seguimiento trimestral al reporte de la información requerida en virtud de la RESOLUCIÓN 6348 DE 2016, ANEXOS TÉCNICOS 4 Y 6,** El Ministerio de Salud y Protección Social mediante la presente resolución tiene por objeto establecer los términos y procedimientos para el reporte de información sobre la utilización de los recursos de que tratan los artículos 4, 19 y 21 de la Ley 1797 de 2016, así como definir los porcentajes y condiciones para la operación del giro directo consagrado en el artículo 7 y establecer los criterios para la condonación de recursos establecida en el artículo 10 de la ley en mención, Durante la vigencia 2022, se logró el 100% de cumplimiento de lo programado.

COMPONENTE DE PARTICIPACION SOCIAL

META DE RESULTADO: Mantener la cobertura de Inspección Vigilancia y control en un 100%

META DE PRODUCTO: Municipios operando Satisfactoriamente al menos tres mecanismos de participación Social.

RESULTADO OBTENIDO VIGENCIA 2022: 90% de lo programado

ACTIVIDAD 8 PAS PROGRAMADA 2022

1.3.8 Recepcionar, Gestionar y tramitar las PQRS presentadas en los diferentes Canales de comunicación del ente territorial.

Al corte del presente informe se ha recibido un total de **232** solicitudes las cuales el total por tipo de quejas detallada a continuación:

- Quejas por mala prestación de servicios de salud: **109** (47%**)** Solicitudes.
- Quejas Aplicativo Supersalud: 39 (17%)
- Quejas por gestión administrativa: **63** (27%) Solicitudes.
- Otro tipo de quejas: **21** (9%) Solicitudes

Para un total de **232** solicitudes, Cabe anotar del total de las quejas recibida en la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control el **100%** de las PQRS recepcionadas.

ACTIVIDAD 9 PAS PROGRAMADA 2022

1.3.9 Realizar verificación a la implementación de las Diferentes de Formas de Participación en 10 municipios priorizados del Departamento de Bolívar.

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control programo realizar visitas de Acompañamiento y seguimiento a la implementación de las Diferentes de Formas de Participación en los municipios priorizados 100%

ACTIVIDAD 10 PAS PROGRAMADA 2022

META DE RESULTADO: Mantener la cobertura de Inspección Vigilancia y control en un 100%.

META DE PRODUCTO Rankings anuales de evaluación de gestión municipales elaborados, publicados y socializados.

RESULTADO OBTENIDO VIGENCIA 2022: 100 % de lo programado

1.3.10 **Realizar evaluación de la Capacidad de Gestión Municipal en los 29 municipios Certificados del Departamento de Bolívar:** Para esta vigencia se programó realizar un total de **29** visitas de seguimiento a la, gestión municipal al corte de la presentación del informe se han realizado un total de 100 % de lo programado, ***Anexo evaluación de Gestiona Municipal – 2019-2020-2021-2022***

ACTIVIDAD 11 PAS PROGRAMADA 2022

Elaborar y publicar 1 Ranking de Evaluación de la Capacidad de Gestión Municipal: La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, **realizo la evaluación de la capacidad de gestión de los veintinueve (29)** municipios del Departamento de Bolívar, certificados para la administración de los recursos del sector salud, aplicando la guía y lista de chequeo diseñada por el Ministerio de Salud y Protección Social de conformidad con a lo establecido en el Decreto 3003 Del 2005 y demás normas concordantes y complementarias, ***Anexo evaluación de Gestiona Municipal – 2019-2020-2021-2022***

ACTIVIDAD 12-17 PAS PROGRAMADA 2022

✓ **SEGUIMIENTO AL ASEGURAMIENTO EN SALUD**

META DE RESULTADO: Mantener la cobertura de Inspección Vigilancia y control en un 100%.

META DE PRODUCTO: 45 Municipios con metodología GAUDI, implementada para la auditoría del régimen subsidiado y contributivo.

RESULTADO OBTENIDO: 100% de lo programado

1. Caracterizar a la EPS que operan el aseguramiento (contributivas, subsidiadas y regímenes especiales) en los 45 municipios de nuestra jurisdicción: Se establecieron el número de afiliados según EPS, siendo la MUTUALSER, la que tiene el 60% de la población afiliada, distribuida en 35 municipios, la segunda EPS es la NUEVA EPS, con el 17% de los afiliados, distribuidos en 45 municipios; en tercer lugar esta COOSALUD, con el 14%, distribuidos en 26 municipios, CAJACOPI tiene el 9% de los afiliados, distribuidos en 28 municipios, FAMISANAR y Salud

Total, tiene afiliados solo en el municipio en Turbaco. En la vigencia 2023 La caracterización de las EPS, según número de afiliados por municipio, mostró un incremento de 12.047 afiliados, siendo la MUTUALSER, con un 59% de la población afiliada, la segunda EPS es la NUEVA EPS, con el 18% de los afiliados, en tercer lugar, esta COOSALUD, con el 13% y CAJACOPI tiene el 9% de los afiliados, FAMISANAR y Salud Total, se mantuvieron igual.

2. Capacitar a las EPS en la metodología de Seguimiento Definida por la Superintendencia Nacional de Salud: Las EPS fueron involucradas en el proceso de GAUDI, a partir de los resultados de la vigencia 2021, es así como se identificó dificultad para estandarizar la calificación del criterio 16, correspondiente a la demanda inducida, a lo que se procedió a diseñar un documento guía para la entrega de la información, se socializó el documento con la participación de todas las EPS, los funcionarios de los componentes de salud pública que se evalúan desde la demanda inducida. Los resultados de todos los criterios fueron enviados a cada una de las EPS, con el propósito de que los conocieran y pudieran realizar sus acciones de mejora, enviándoles los resultados de la auditoría de 2021 y primer semestre 2022.
3. Capacitar a los municipios sobre metodología de Seguimiento Definida por la Superintendencia Nacional de Salud: Se les convocó a través de la circular N° Gobol 22-012188 de marzo 22 de 2022, en la que se les invitó a recibir capacitación por parte del equipo de GAUDI, de la Superintendencia Nacional de Salud, actividad que se realizó el primero de abril, asistiendo masivamente los secretarios municipales de salud y auditores, faltando cinco municipios. Se continuo con el proceso de capacitación a través de la Circular N° 22-017717 27 de abril DE 2022, para socializar nuevamente la metodología GAUDI, el día tres (03) y (04) de mayo, se aprovechó para presentar los asesores y compartir los instrumentos diseñados como las resoluciones de notificación de las auditorías a las EPS y las actas de apertura y cierre de las auditorías, se socializó la Circular externa 2022151000000046-5 24 de abril de 2022. Se alertaron a los secretarios de salud

municipal a través de la Circular Gobol Nº 22-020844 de mayo 17 de 2022, en la cual se impartían recomendaciones para cumplir con etapas de la implementación de la auditoria GAUDI.

Se realizó acompañamiento técnico a las secretarias Municipales de Salud, durante las etapas de solicitud de información, en la revisión y en el cargue; las etapas de verificación se acompañaron de elaboración de documentos de asistencia técnica, donde quedaban radicadas las observaciones o inconsistencias a corregir. Municipios como Turbana, Turbaco, San Jacinto requirieron acompañamiento presencial en la auditoria de la vigencia 2021. En el periodo del primer semestre de 2022 se visitaron para acompañamiento técnico a San Juan Nepomuceno, Soplaviento y Santa Catalina, siendo San Juan Nepomuceno que no logró cumplir con los compromisos de finalizar toda las auditorias dejando dos en desarrollo.

4. Se realizaron las auditorías según metodología de Seguimiento Definida por la Superintendencia Nacional de Salud componente de aseguramiento a los 45 municipios. 2022 y 2023: Los municipios de nuestra jurisdicción cumplieron con el ejercicio de la auditoria de la vigencia 2021, realizando un total de 234, de las cuales 205 se finalizaron, 26 fueron creadas con errores y quedaron en el estado de desarrollo y tres en corrección por problemas técnicos de la plataforma. Se consolidaron los cumplimientos de los criterios evaluados a las EPS, observando un promedio de cumplimiento de un 63%, los criterios con mayor porcentaje de incumplimientos la accesibilidad, oportunidad y continuidad, La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos formuladas por los usuarios de fondo y oportunamente e implementación de las rutas de atención integral en la primera infancia e infancia y la materno-perinatal.

A partir de los resultados obtenidos en la auditoria de la vigencia 2021, ee realizó reunión técnica el 17 de agosto con el equipo asesor de salud pública responsable de la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento y los auditores, para fortalecer las capacidades de revisión del criterio 17 y ejercicio de auditoria conjunta en la ESE Giovani Cristini y Nuestra Señora de El Carmen de este criterio. Reunión con las EPS el 20

de agosto, con el objetivo de mejorar el reporte de la demanda inducida y evitar subjetividades en la evaluación del criterio 16, quedando compromisos de parte de las EPS. Las auditorías de las EPS correspondientes al primer semestre de 2022, se desarrollaron en los 45 municipios con este ejercicio, obteniéndose resultados el incumplimiento de los criterios de referencia y contrarreferencia, implementación de las rutas de atención integral en la primera infancia e infancia y la materno-perinatal y omisión a las solicitudes de entrega de información, en porcentajes más bajos que los reportados en la auditoría del 2021. Se les hizo entrega de los resultados a cada una de las EPS auditadas y se les solicitó acciones de mejora.

Se continuo en enero del 2023 con la preparación para realizar la auditoría del segundo semestre 2022, con una capacitación el día 19 de enero, de forma virtual a través de la plataforma Teams, los funcionarios de la Dirección de IVC, los secretarios de salud municipal, los asesores externos, los P.U. de aseguramiento y los técnicos de aseguramiento, con el propósito de impartir las instrucciones dadas por la Supersalud desde el oficio rad. *20235000000006821* de fecha 04 de enero de 2023, participaron 22 municipios. Se dio inicio al acompañamiento desde la verificación de los informes de auditoría, los municipios que presentaron demoras para iniciar fue Arroyo Hondo, Hatillo de Loba y Simiti, que finalmente fueron superados y todos lograron culminar su ejercicio de auditoría de las EPS, en los tiempos programados.

5. Elaborar Informe de Seguimiento a la implementación de la Metodología de Seguimiento Definida por la Superintendencia Nacional de Salud en el Dpto. de Bolívar:

Se radicó el informe de seguimiento a las EAPB del segundo semestre de 2020, a la Superintendencia Nacional de Salud, el 30 de marzo de con copia a la Procuraduría, reportando siete(07) hallazgos debidamente documentados, los municipios de Magangué, de las EAPB CAJACOPI, COOSALUD Y NUEVA EPS, aportando los requerimientos no respondidos de los meses de septiembre, octubre y diciembre; los informes de seguimientos de los meses comprendidos de septiembre a diciembre, cuatro quejas no resueltas en el semestre y oficio donde se le solicita subsanar los incumplimientos de los

cinco criterios que se vigilan.

Se radicó el informe de seguimiento a las EAPB del primer semestre de 2021 en lo relacionada con la atención a sus usuarios en la pandemia, a la Superintendencia Nacional de Salud, con copia a la Procuraduría, reportando 65 hallazgos debidamente documentados, siendo las EAPB de CAJACOPI Y MAGISTERIO, las que aportan el 64% de los incumplimientos y en cuanto a los criterios, la conformación de equipos multidisciplinarios de salud reporta la mayor frecuencia de incumplimientos.

Los resultados de la auditoría de la vigencia 2021 se organizaron por EPS y en forma comparativa entre ellas, observando un promedio de cumplimiento general de un 63%, los criterios con mayor porcentaje de incumplimientos fueron el 8. 40%, 14. 44%, 17. 28% 7 18. 10%. En cuanto a las EPS con menor porcentaje de cumplimiento se observó en CAJACOPI con un 46% y COOSALUD con un 59%.

En el primer y segundo semestre de 2022 se mantuvo un comportamiento similar en cuanto al porcentaje general de cumplimiento de 60%, persistiendo los mismos criterios críticos los relacionados con la implementación de la guía de atención integral a la primera infancia e infancia y la materno perinatal, esta situación fue de país, por lo que la SNS, suspendió el ejercicio de auditoría, para avanzar en planes de mejoramiento orientados a superar los hallazgos. (ver cuadros N° 2 y 3 – Anexo gráficos)

Con esta orientación se presentaron los resultados a las EPS en mesas de trabajo, quienes posteriormente propusieron reunirse con todos los actores para de forma articulada formular las acciones pertinentes, a la fecha se tienen radicados 31 planes de MUTUALSER, NUEVA EPS 44 planes, COOSALUD 11 planes y CAJACOPI17 planes de mejoramiento radicados, los cuales deben finalizar el 30 de noviembre de 2023.

Se tiene programada la auditoría de los regímenes contributivo y subsidiado de la vigencia 2023, a partir del primero de marzo de 2024, siendo necesario iniciar el proceso de capacitación y concertación con las EPS, secretarios de salud municipales y gerentes de las ESE, desde el mes de febrero, a fin de reducir las demoras y mejorar en la efectividad en el cargue de la información.

Igualmente, se le dio curso a la auditoría de las EAPB Magisterio, Ecopetrol, Armada

Nacional y Policía Nacional, estando en fase de recolección de información.

VIGENCIA 2023

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL SOGC (PAMEC, RADIOPROTECCION, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO Y HABILITACIÓN).

META DE RESULTADO Mantener la cobertura de Inspección Vigilancia y control en un 100%

META DE PRODUCTO: Cumplimiento del plan de visitas programado de acuerdo a los componentes definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.

RESULTADO OBTENIDO VIGENCIA 2022: 100% de lo Programado.

SUBCOMPONENTE O SUBPROGRAMA: SISTEMA OBLIGATORIO GARANTIA DE LA CALIDAD.

ACTIVIDAD PAS 1 PROGRAMADA 2023

1.4.1 Realizar Verificación previa del Cumplimiento de las Condiciones de Habilitación al 100% de Instituciones Prestadoras de servicios de salud Nuevas.

Visitas Previas para la verificación del cumplimiento de condiciones de habilitación de servicios de salud Año 2023-Visitas Previas Realizadas: Al corte del presente informe se han realizado un total de 16 Visitas Previas de Verificación de condiciones de habilitación a 58 servicios, equivalente al 100% de las solicitudes presentadas.

OTRAS VISITAS REALIZADAS.

Visitas Inspectiva (IVC): Al corte se han realizado un total de 30 visitas Inspectiva a 36 servicios de salud, de las cuales 20 fueron por queja, 4 para seguimiento a la correcta implementación de las instrucciones para fortalecer el acceso efectivo a la atención integral en salud de las gestantes y los recién nacidos con el propósito de reducir la mortalidad materna, en cumplimiento de la norma Circular 047 de 2022-10-11 emitida por

el Ministerio de Salud y Protección Social, 6 visitas para hacer seguimiento a la garantía de la atención y prestación del procedimiento de interrupción voluntaria del embarazo.

Visitas de Verificación de condiciones de habilitación: Se realizaron 33 visitas de verificación de condiciones de habilitación a 262 servicios.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES PAMEC – SIC A LOS ACTORES DEL SGSSS: Se han realizado un total de 114 visitas, de las cuales 61 corresponden a visitas de prestadores privados, 30 prestadores Publicas, 3 EAPB y 20 secretarias de Salud Municipales.

ACTIVIDAD 2 PAS PROGRAMADA 2023

1.4.2 **Realizar Verificación para otorgar Licencias de Práctica Médica al 100% de prestadores del departamento de Bolívar que radiquen la solicitud;** se recepcionaron y revisaron 3 solicitudes para otorgamiento de licencia de práctica médica categoría I y 8 solicitudes para Licencia de práctica médica categoría II.

Se realizaron Cuatro (4) visitas de verificación con enfoque a riesgo de cumplimiento de la Resolución 482 de 2018, "Por la cual se reglamenta el uso de equipos generados de radiación ionizante, su control de calidad, la prestación de servicios de protección radiológica, equivalente al 100% de las solicitudes presentadas, para la expedición de Licencias de Practica medica categoría II.

ACTIVIDAD 3 PAS PROGRAMADA 2023

1.4.3 **Realizar Seguimiento y Evaluación financiera a la Implementación de los Planes**

Al corte del presente informe la dirección de IVC en salud realizo 20 visitas de seguimiento a la ejecución Planes de Mantenimiento Hospitalario de la Red Pública, lo que equivale al 100% de ejecución frente a lo programado.

3. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIO

Durante la vigencia 2023, la Dirección de Inspección, Vigilancia y control, realizo diferentes acciones en el marco de los procesos administrativos sancionatorios derivados de las diferentes visitas de verificación de condiciones de Habilitación, dichos procesos fueron

abordados desde las diferentes etapas procesales: Resolución que avoca conocimiento, Auto de apertura, Auto de pruebas, Auto de traslado para alegatos de conclusión y Resolución de Sanción, como resultado de este trabajo tenemos:

ESTADISTICAS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS 2023	
ACTIVOS	22
APERTURARON	65
TERMINARON	5

Tabla 24. Base de Datos Procesos Sancionatorios IVC – Corte 30 de Dic de 2023

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

COMPONENTE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL AL FLUJO DE RECURSOS.

META DE RESULTADO: Mantener la cobertura de Inspección Vigilancia y control en un 100%

META DE PRODUCTO: Cobertura de Acciones de Inspección, Vigilancia y Control al Flujo de recursos programados **100%**

Resultado obtenido vigencia 2023: 100% de lo programado.

ACTIVIDAD 4 y 5 PAS PROGRAMADA 2023

1.4.4 Realizar Inspección y Vigilancia al flujo de los recursos a Empresas Sociales de Salud priorizadas de la Red Pública de Departamento de Bolívar.

1.4.5 Realizar Inspección y Vigilancia a Flujo de los Recursos de Fondos Locales de Salud priorizados del Departamento de Bolívar.

Para esta vigencia se programó realizar un total de 39 visitas de seguimiento al flujo de recursos en los **18** fondos locales de salud y 21 Empresas Social del Estado, al corte del presente informe **se ha ejecutado el 100 % de lo programado.**

ACTIVIDAD 6 PAS PROGRAMADA 2023

1.4.6 Realizar un seguimiento trimestral a los compromisos suscritos en las mesas de flujo de recursos y Circular 030/13.

Al corte del presente informa la Dirección de IVC en Salud, ejecutado las siguientes acciones en el marco de lo establecido en la Circular 030 de 2013, logrando un 100% de cumplimiento de lo programado.

ACTIVIDAD 7 PAS PROGRAMADA 2023

1.4.7 **Realizar un seguimiento trimestral al reporte de la información requerida en virtud de la RESOLUCIÓN 6348 DE 2016, ANEXOS TÉCNICOS 4 Y 6 ;** El Ministerio de Salud y Protección Social mediante la presente resolución tiene por objeto establecer los términos y procedimientos para el reporte de información sobre la utilización de los recursos de que tratan los artículos 4, 19 y 21 de la Ley 1797 de 2016, así como definir los porcentajes y condiciones para la operación del giro directo consagrado en el artículo 7 y establecer los criterios para la condonación de recursos establecida en el artículo 10 de la ley en mención, logrando un 100% de cumplimiento de lo programado.

COMPONENTE DE PARTICIPACION SOCIAL

META DE RESULTADO: Mantener la cobertura de Inspección Vigilancia y control en un 100%

META DE PRODUCTO: Municipios operando Satisfactoriamente al menos tres mecanismos de participación Social.

RESULTADO OBTENIDO VIGENCIA 2023: 90% de lo programado

ACTIVIDAD 8 PAS PROGRAMADA 2023

1.4.8 Recepcionar, Gestionar y tramitar las PQRS presentadas en los diferentes Canales de comunicación del ente territorial.

Al corte del presente informe se ha recibido un total de **360** solicitudes se pudo establecer el total:

- ✓ Quejas deficiencia en la prestación de servicios de salud: **264** (73%**)** Solicitudes.

- ✓ Quejas por gestión administrativa: **31** (9%) Solicitudes.
- ✓ Otro tipo de quejas: **65** (18%) Solicitudes

Para un total de **360** solicitudes tramitadas al 100%

ACTIVIDAD 9 PAS PROGRAMADA 2023

Realizar verificación a la implementación de las Diferentes de Formas de Participación en 10 municipios priorizados del Departamento de Bolívar.

1.4.9 **Visita de Acompañamiento y seguimiento a la implementación de al menos 3 formas de participación Social en el Departamento de Bolívar.** La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control programo realizar visitas de Acompañamiento y seguimiento a la implementación de las Diferentes de Formas de Participación en los municipios priorizados distribuidas de la siguiente manera, Es decir que, al corte del presente informe se **logró 100 % de lo programado**.

ACTIVIDAD 10 PAS PROGRAMADA 2023

META DE RESULTADO: Mantener la cobertura de Inspección Vigilancia y control en un 100%.

META DE PRODUCTO Rankings anuales de evaluación de gestión municipales elaborados, publicados y socializados.

RESULTADO OBTENIDO VIGENCIA 2022: 100 % de lo programado

1.4.10 **Realizar evaluación de la Capacidad de Gestión Municipal en los 29 municipios Certificados del Departamento de Bolívar:** Para esta vigencia se programó realizar un total de **29** visitas de seguimiento a la, gestión municipal al corte de la presentación del informe se han realizado un total de 100 % de lo programado, ***Anexo evaluación de Gestiona Municipal – 2019-2020-2021-2022***

ACTIVIDAD 11 PAS PROGRAMADA 2023

1.4.11 Elaborar y publicar 1 Ranking de Evaluación de la Capacidad de Gestión Municipal: La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, **realizo la evaluación de la capacidad de gestión de los veintinueve (29)** municipios del Departamento de Bolívar, certificados para la administración de los recursos del sector salud, aplicando la guía y lista de chequeo diseñada por el Ministerio de Salud y Protección Social de conformidad con a lo establecido en el Decreto 3003 Del 2005 y demás normas concordantes y complementarias.

Anexo evaluación de Gestiona Municipal – 2019-2020-2021-2022

- **DIRECCION DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIO VIGENCIAS 2020 – 2021 – 2022 Y 2023 A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE**

ASEGURAMIENTO EN SALUD: VIGENCIAS COMPRENDIDAS ENTRE 2020 AL 2023.

PROYECTOS:

- FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
- OPTIMIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADA (UPC-S) CON RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Valores del Aseguramiento en Salud y cofinanciación del Departamento de Bolívar en el Régimen Subsidiado:

El Departamento de Bolívar – Secretaría de Salud Departamental, en cumplimiento a la Ley 715/2001 y al Plan de Desarrollo Departamental; en lo que compete a la cofinanciación del Régimen Subsidiado, durante este cuatrienio, es importante resaltar el incremento en la cofinanciación con recursos propios del Departamento, lo que ha permitido incrementar la población asegurada en todo el territorio Bolivarense.

En el siguiente cuadro, se muestra este incremento, se toma como base el año 2019 y se observa que durante este cuatrienio los porcentajes de cofinanciación de cada vigencia supera al del año base.

VIGENCIA	VALOR DEL ASEGURAMIENTO EN EL DEPTO (incluye otras fuentes).	VALOR COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTO	PORCENTAJE COFINANCIACIÓN
2019	748.286.181.610,00	37.009.760.242,71	4,95
2020	821.517.953.624,66	41.957.567.323,10	5,11
2021	869.435.836.620,00	41.008.354.167,82	4,72
2022	1.000.605.106.619,06	57.836.693.767,54	5,78
2023 (Proyección enero hasta diciembre)	1.184.797.024.540,20	65.891.754.726,00	5,56
TOTAL COFINANCIACIÓN (5) AÑOS:	**4.624.642.103.013,92**	**243.704.130.227,17**	
Cofinanciación Cuatrienio (2020-2023):		**206.694.369.984,46**	

Fuente: Matriz Estimativa y LMA MINSALUD/ADRES

Tabla 25. Porcentajes de cofinanciación de cada vigencia supera al del año base.

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

ENTES TERRITORIALES	VIGENCIAS	Régimen Contributivo	Régimen Subsidiado	Régimens Especial y/o Excepción	TOTAL ASEGURADOS (RC+RS+RE)	POBLACIÓN DANE	COBERTURA
BOLÍVAR (Municipios)	2020	104.089	914.501	18.121	1.036.711	1.160.615	89,32%
Distrito de Cartagena		552.521	580.161	22.962	1.155.644	1.036.303	100%
TOTAL 2020:		**656.610**	**1.494.662**	**41.083**	**2.192.355**	**2.196.918**	**100%**
BOLÍVAR (Municipios)	2021	116.756	923.249	18.534	1.058.539	1.175.335	90,06%
Distrito de Cartagena		586.783	593.739	23.936	1.204.458	1.049.466	100%
TOTAL 2021:		**703.539**	**1.516.988**	**42.470**	**2.262.997**	**2.224.801**	**100%**
BOLÍVAR (Municipios)	2022	127.738	931.585	18.565	1.077.888	1.187.449	90,77%
Distrito de Cartagena		556.969	671.291	23.835	1.252.095	1.060.289	100%
TOTAL 2022:		**684.707**	**1.602.876**	**42.400**	**2.329.983**	**2.247.738**	**100%**
BOLÍVAR (Municipios)	2023	137.000	937.217	18.969	1.093.186	1.196.539	91,36%
Distrito de Cartagena		555.720	679.770	24.917	1.260.407	1.067.756	100%
TOTAL Enero a Sept. 2023:		**692.720**	**1.616.987**	**43.886**	**2.353.593**	2.264.295	**100%**

Fuente: Consolidado de "Cifras del Aseguramiento" - MINSALUD

Tabla 26. Cobertura del Aseguramiento en el Departamento de Bolívar

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

El siguiente cuadro relaciona las vigencias comprendidas entre 2020 al 2023, es decir el actual cuatrienio y nos muestra una cobertura del 100% en el Departamento de Bolívar; sin embargo, se observa que las cifras revelan que en el Distrito de Cartagena hay más personas aseguradas que habitantes, como también sucede en algunos de los entes municipales del Departamento existe un número de habitantes superior a los que realmente poseen los municipios; por lo que sugiere emprender desde la Secretaría de Planeación Departamental acciones que conlleven a la revisión y ajuste si es el caso de estas cifras por parte del Departamento Nacional de Estadísticas – DANE, esta información es oficial y se encuentra publicada en la página Web de la Dirección de Regulación de la

Operación del Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social, en su informe denominado **"*Cifras del aseguramiento en salud*"**.

***Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) depurada*.**

La depuración de la Base de Datos Única de afiliados (BDUA) es un proceso que realiza directamente el municipio, bajo la asesoría, asistencia técnica y acompañamiento del Departamento a través de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud Departamental; en la actualidad las Bases de Datos de los entes municipales del Departamento, se encuentran depuradas y cargadas en la ADRES en un 98%, a corte 30/09/2023, un 1% mayor a la proyectada en el Plan de Desarrollo 2020-2023, que fue del 97%.

Es importante resaltar que durante la vigencia en curso 2023, desde la Secretaría de Salud Departamental, es la primera vez que se ha trabajado de la mano con la Secretaría del Interior para la consecución de las Bases de Datos de las poblaciones indígenas de nuestro territorio, con el fin que una vez detectado un indígena no asegurado, en los cruces de Base de Datos realizados, de inmediato se le da a conocer al municipio de residencia para que gestione y concrete su afiliación al Sistema de Salud. Se describen los entes municipales que poseen Cabildos Indígenas, su población indígena, su número de afiliados y su cobertura en relación a esta población.:

ORDEN	MUNICIPIOS	CABILDOS	POBLACIÓN TOTAL INDIGENAS	POBLACIÓN ASEGURADA	% COBERTURA
1	ACHI	SANTA CATALINA	9.264	8.289	89,57
2	ALTOS DEL ROSARIO	KALAMARY	1.596	1.499	93,92
3	ARJONA	GAMBOTE	297	284	95,26
		SUEÑOS DE LIBERTAD	181	174	
		REMANSO	177	166	
4	MAGANGUÉ	MALIBUES	525	451	87,97
		ZENÚ	107	98	
		TACALOA	440	394	
5	MAHATES	NUEVA ALIANZA DE MALAGANA	168	144	85,71
6	MARIALABAJA	LA PISTA	660	615	93,18
7	MONTECRISTO	AGUAS MONA	40	0	0
		EMBERA CHAMI	35	0	
8	NOROSÍ	ZENÚ	218	0	0
9	PINILLOS	KIMBAYÉ DE ARMENIA	245	0	0
10	SAN JACINTO DEL CAUCA	BOCAMONCHOLO	160	0	0
11	SAN JUAN NEPOMUCENO	LOS SUÁREZ	229	204	90,29
		GAMBOTE	214	196	
12	SANTA ROSA NORTE	CAICECHI	352	350	99,43
13	TALAIGUA NUEVO	MALIBUES	438	417	95,20
14	TIQUISIO	TIQUI	452	423	93,58
15	TURBACO	ZENÚ	934	902	96,57
TOTAL:			**16.732**	**14.606**	**87,29**

Fuente: Base de Datos remitidas por los Municipios

Tabla 27. Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) depurada.

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

2. **PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD**

PROYECTOS:

- MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA, OPERACIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
- FORTALECIMIENTO EN LA OPERACIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS ESE CON SERVICIOS MONOPOLICOS E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Empresas sociales del estado cumplen el 100% de metas establecidas para sus procesos contables financieros y reporte del sistema de información.

Realizar asistencia técnica Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 (Decreto 2193 de 2004). (Informes primero- segundo y tercer trimestre de 2020)

La Secretaría de Salud Departamental en el marco de las competencias dadas por la norma en especial por el Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 de 2016 en su sección 2 (Decreto 2193 de 2004), Artículo 2.5.3.8.2.2 Entidades responsables del reporte de información. Las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud deben presentar a la respectiva dirección departamental de salud la información que conjuntamente soliciten el Ministerio de Salud y Protección Social y el Departamento Nacional de Planeación, en los instrumentos y bajo los procedimientos que para tal fin definan conjuntamente estas dos entidades.

Las direcciones departamentales y distritales de salud deben consolidar, validar y presentar la información remitida por las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud, a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio de Salud y Protección Social y a la Dirección de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación, dentro de los plazos definidos en el presente Acápite.

En la vigencia 2020 el cumplimiento del reporte de la información de la que trata el Decreto 780 de 2016, fue del 88 % y a corte de junio de 2023, estamos en un cumplimiento de reporte del 91%. El trabajo de la Secretaría de Salud Departamental en sus labores de asistencia técnica ha permitido que se mejore el reporte de las 42 ESE y del operador privado de infraestructura. Así mismo, en el marco de la revisión de la información cargada en la plataforma SIHO, se ha orienta do en el correcto reporte de la información contable, financiera y de calidad.

El Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No. 1342 de 2019, efectuó la categorización de riesgo de las Empresas Sociales del Estado para la vigencia 2019. En el departamento de Bolívar 12 fueron categorizadas en riesgo medio y alto y obligadas de acuerdo con lo contemplado en la norma a presentar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público así:

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESE	RIESGO MSPS	PRESENTACION ANTE MHCP- VERSION PRELIMINAR	APROBADO
		RESOL. 1342/2019		
MOMPOX	ESE HOSPITAL LOCAL SANTA MARIA	ALTO	SI	NO
CICUCO	ESE HOSPITAL LOCAL DE CICUCO BOLIVAR	ALTO	SI	NO
MARIA LA BAJA	ESE HOSPITAL LOCAL MARIA LA BAJA	ALTO	SI	NO
ARENAL	ESE HOSPITAL MANUELA PABUENA LOBO	ALTO	SI	NO
ZAMBRANO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN	ALTO	SI	NO
CANTAGALLO	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO	ALTO	SI	NO
HATILLO DE LOBA	ESE HOSPITAL HATILLO DE LOBA	ALTO	SI	NO
MAHATES	ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES	MEDIO	SI	NO
TURBACO	ESE HOSPITAL LOCAL TURBACO	ALTO	SI	NO
TALAIGUA NUEVO	ESE HOSPITAL LOCAL TALAIGUA NUEVO	ALTO	SI	NO
SAN ESTANISLAO	ESE HOSPITAL ANA MARIA RODRIGUEZ	MEDIO	SI	NO
CARTAGENA	ESE CLINICA DE MATERNIDAD FAFAEL CALVO	ALTO	SI	NO

Tabla 28. Empresas Sociales Del Estado A Presentar PSSF En 2019.

Fuente: Res 1432 de 2019. MHCP

La principal dificultad en esta actividad en la vigencia 2029, radicó en el cambio de gerentes en las ESE ya que no hubo un empalme adecuado entre los funcionarios, y posteriormente en los años 2020 y 2021, ante la emergencia sanitaria por COVID19, las ESE no priorizaron la actualización de este programa. Sin embargo, se radicaron versiones preliminares que no fueron aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP.

En el año 2023, el MSPS, expidió la Resolución No. 851 de 30 de mayo de 2023, "*Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones",* pasando de 12 a 22 las ESE que están obligadas a presentar PSFF.

En la siguiente tabla se relacionan las ESE categorizadas en riesgo medio y alto, las cuales están obligadas a presentar PSFF ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP.

ORDEN	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESE	RIESGO MSPS Resolución 1342 de 2019	RIESGO MSPS Resolución 0851 de 2023	OBSERVACION
1	ARENAL	ESE HOSPITAL MANUELA PABUENA LOBO	ALTO	No aplica	No objeto de categorización por trámite PSFF-MHCP
2	CANTAGALLO	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO	ALTO	No aplica	No objeto de categorización por trámite PSFF-MHCP
3	CARTAGENA	ESE CLINICA DE MATERNIDAD FAFAEL CALVO	ALTO	No aplica	No objeto de categorización por trámite PSFF-MHCP
4	CICUCO	ESE HOSPITAL LOCAL DE CICUCO BOLIVAR	ALTO	No aplica	No objeto de categorización por trámite PSFF-MHCP
5	HATILLO DE LOBA	ESE HOSPITAL HATILLO DE LOBA	ALTO	No aplica	No objeto de categorización por trámite PSFF-MHCP
6	MAHATES	ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES	MEDIO	No aplica	No objeto de categorización por trámite PSFF-MHCP
7	MARIA LA BAJA	ESE HOSPITAL LOCAL MARIA LA BAJA	ALTO	No aplica	No objeto de categorización por trámite PSFF-MHCP
8	MOMPOX	ESE HOSPITAL LOCAL SANTA MARIA	ALTO	No aplica	No objeto de categorización por trámite PSFF-MHCP
9	SAN ESTANISLAO	ESE HOSPITAL ANA MARIA RODRIGUEZ	MEDIO	No aplica	No objeto de categorización por trámite PSFF-MHCP
10	TALAIGUA NUEVO	ESE HOSPITAL LOCAL TALAIGUA NUEVO	ALTO	No aplica	No objeto de categorización por trámite PSFF-MHCP
11	TURBACO	ESE HOSPITAL LOCAL TURBACO	ALTO	No aplica	No objeto de categorización por trámite PSFF-MHCP
12	ZAMBRANO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN	ALTO	No aplica	No objeto de categorización por trámite PSFF-MHCP
13	RIO VIEJO	ESE HOSPITAL LA CANDELARIA	SIN RIESGO	ALTO	No contaban con información a 31-12-2022
14	SAN JACINTO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JACINTO	SIN RIESGO	ALTO	No contaban con información a 31-12-2022
15	SOPLAVIENTO	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA VITARIO SARA CASTILLO	ALTO	ALTO	No contaban con información a 31-12-2022
16	TURBANA	ESE HOSPITAL LOCAL TURBANA	ALTO	ALTO	No contaban con información a 31-12-2022
17	ACHI	ESE HOSPITAL LOCAN SAN JOSE DE ACHI	SIN RIESGO	ALTO	Aplicación indicadores financieros
18	CALAMAR	ESE HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR	BAJO	ALTO	Aplicación indicadores financieros
19	EL CARMEN DE BOLIVAR	ESE CENTRO DE SALUD GIOVANI CRISTINI	ALTO	ALTO	Aplicación indicadores financieros
20	SAN FERNANDO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN FERNANDO	SIN RIESGO	ALTO	Aplicación indicadores financieros
21	SAN JACINTO DEL CAUCA	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA DE SAN JACINTO DEL CAUCA	SIN RIESGO	ALTO	Aplicación indicadores financieros
22	SANTA CATALINA	ESE HOSPITAL LOCAL SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA	SIN RIESGO	MEDIO	Aplicación indicadores

Tabla 29. Categorización Del Riesgo Ese Bolívar 2023

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

A corte de septiembre de 2023, se ha realizado asistencia técnica por parte de Minhacienda y las ESE están trabajando de las versiones preliminares de PSFF.

Programa Territorial De Reorganización – Rediseño Y Modernización Del Departamento De Bolívar.

El Departamento de Bolívar, actualización del documento del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red de ESE del departamento de Bolívar-PTRRMR, el cual no se había ajustado desde el año 2013. Este documento se adoptó por parte del señor Gobernador de Bolívar mediante resolución No 929 de 2022 y se ha iniciado la socialización ante los actores del SGSSS en el departamento.

En octubre de 2023, y ante la evaluación de plan de implementación, la Secretaría de Salud, presentó ante el MSPS, una propuesta de ajuste que permitiera que se incluyeran nuevos servicios y sedes con el fin de fortalecer la red. Es así que el ente nacional mediante oficio Radicado No.: 202323112096211 de fecha: 12-10-2023 se pronuncia exponiendo que "es viable para adelantar las intervenciones propuestas, para su implementación se requiere que se tengan en cuenta, se desarrollen y adopten las consideraciones plantadas y respetar la normatividad aplicable para Empresas Sociales del Estado".

Cuenta de Alto Costo:

En cumplimiento a la normatividad:

DIRECCION	DESCRIPCI ON DEL REPORTE	NORMATIVID AD APLICABLE (LEY, RESOLUCION, CIRCULAR, ETC)	MEDIO DE ENVIO DEL REPORT E	NOMBRE DEL ARCHIVO	ENTIDAD DE DESTINO	PERIODICIDAD	FECHA LÍMITE	NECESIT A FIRMA DIGITAL (SI/NO)	TOTAL, DE PACIENTES REPORTADOS
Aseguramie nto y Prestación de servicios	Reporte para el registro de pacientes con Enfermedad Hemofilia	Res. 123 de 2015 hemofilia	Plataforma a SISCAC - Cuenta de Alt o Costo HEMOFIL IA	HEMOFIL IA	Fondo Colombia no de Entidades de Alto Costo	Anual	30-mar	Si	**0**
Aseguramie nto y Prestación de servicios	Reporte para el registro de pacientes con VIH	Res. 4725 de 2011 reporte VIH modificada por la Res 273 de 2019	Plataforma a SISCAC - Cuenta de Alto Costo - VIH	VIH	Fondo Colombia no de Entidades de Alto Costo	Anual	15-abr	Si	**8**

Aseguramiento y Prestación de servicios	Reporte para el registro de pacientes con cáncer	Resolución 247 de 2014, modificada en periodicidad de envío por la Resolución 890 de 2014	Plataforma a SISCAC - Cuenta de Alto Costo - CANCER	CANCER	Fondo Colombia no de Entidades de Alto Costo	Anual	5-may	Si	**7**
Aseguramiento y Prestación de servicios	Reporte para el registro de pacientes con Artritis	Res. 1393 de 2015 artritis	Plataforma a SISCAC - Cuenta de Alto Costo-	ARTRITIS	Fondo Colombia no de Entidades de Alto Costo	Anual	30-sep	Si	**0**
Aseguramiento y Prestación de servicios	Reporte para el registro de pacientes con Enfermedad Renal Crónica	Res 2463 de 014 Enfermedad Renal crónica	plataforma a SISCAC - Cuenta de Alto Costo- ERC	ERC	Fondo Colombia no de Entidades de Alto Costo	Anual	30-ago	Si	13

Tabla 30. Cumplimiento de programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red de ESE del departamento de Bolívar- PTRRMR.

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Plan De Mejoramiento De Infraestructura Y Dotación Hospitalaria Avalado Según Documento Red De Prestación De Servicios Y Plan Bienal De Inversiones Departamental, Formulado Y Ejecutado

Radicación Plan Bienal Vigencia 2022-2023 – Plataforma Planes Bienales De Inversión En Salud

PLATAFORMA PLANES BIENALES DE INVERSION EN SALUD		
AJUSTES VIGENCIAS 2020-2023	**N. DE PROYECTOS Y/O INICIATIVAS REPORTADAS**	**TIPO DE INVERSION REPORTADA**
AJUSTE 1	0	**OBRA NUEVA, REMODELACION, AMPLIACION, DOTACION, EQUIPAMIENTO FIJO**
AJUSTE 2	25	
AJUSTE 3	60	
AJUSTE 4	64	

Tabla 31. Plataforma planes bienales de inversión en salud

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Proyectos Adquisición Ambulancias

Los proyectos de dotación de ambulancias: "Adquisición De 11 Ambulancias Terrestres Para El Traslado Asistencial Básico y Medicalizado A IPS De La Red Pública Del

Departamento De Bolívar" el cual fue aprobado mediante Resolución No.1179 de 2021 por valor de $1.750.000. 000.oo. Posteriormente fueron asignados recursos para 7 ambulancias más por valor de $1.050.000. 000.oo aprobado por El Ministerio De Salud y Protección Social recibiendo una asignación de recursos mediante la resolución No.1833 de 2021.

NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL CON AJUSTE	APORTE MINISTERIO	APORTE DEPARTAMENTO
"ADQUISICION DE 11 AMBULANCIAS TERRESTRES PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO A IPS DE LA RED PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"	$3.368.515.812	$ 1.750.000.000	$ 1.618.515.000
ADQUISICION DE 7AMBULANCIAS TERRESTRES PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO A IPS DE LA RED PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 1.927.450.502	$ 1.050.000.000	$ 877.450.502

Tabla 32. Proyectos Adquisición Ambulancias

Fuente: DAPS.31-12-2021

1	**ARJONA**	**ESE HOSPITAL LOCAL ARJONA**	**AMBULANCIA TAM**
2.	EL CARMEN DE BOLIVAR	E.S.E. GIOVANI CRISTINNI - EL SALADO	AMBULANCIA TAB
3.	MARIA LA BAJA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MARIA LA BAJA	AMBULANCIA TAB
4	MORALES	E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIAN	AMBULANCIA TAB
5	NOROSI	UNIDAD OPERATIVA DE NOROSI	AMBULANCIA TAB
6	SAN JACINTO	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SAN JACINTO	AMBULANCIA TAB
7	SAN JUAN NEPOMUCEN	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO	AMBULANCIA TAB
8	SAN PABLO	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	AMBULANCIA TAB
9	SANTA ROSA DEL SUR	E.S.E. HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	AMBULANCIA TAB
10	SIMITI	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	AMBULANCIA TAM
11	TIQUISIO	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE PUERTO RICO	AMBULANCIA TAB
12	SOPLAVIENTO	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA VITALIO SARA CASTILLO	AMBULANCIA TAB
13	CARTAGENA	HOSPITAL NAVAL	AMBULANCIA TAB
14	ZAMBRANO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN	AMBULANCIA TAB
15	CLEMENCIA	ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA	AMBULANCIA TAB
16	EL GUAMO	ESE HOSPITAL SAN JUAN NEPOMUCENO	AMBULANCIA TAB
17	ALTOS DEL ROSARIO	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H ZABALETA G.	AMBULANCIA TAB
18	MONTECRISTO	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE MONTECRISTO	AMBULANCIA TAB

Tabla 32.1 Proyectos Adquisición Ambulancias

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

En la actualidad se realizó ajuste de los proyectos en mención, se realizó la incorporación y adición
al presupuesto toda vez que las ambulancias incrementaron su valor, nos encontramos en solicitud
de CDP y Estudios previos para la adquisición de los 8 restantes.

Los municipios a los cuales se les entregaron las ambulancias adquiridas son*: Maria la baja, San Jacinto, Clemencia, El guamo, Tiquisio, Santa Rosa sur, San Pablo, Norosí, Morales, El Carmen de Bolívar*.

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUDCALIDAD.

(11) Eapb Con Intervenciones De Protección Específica, Detección Temprana Y Atención Integral De Eventos De Interés En Salud Pública Monitoreadas Y Evaluadas.

Durante las vigencias 2020 a 2023, se han monitoreado de manera integral a **10 EPS** (MUTUAL SER, COOSALUD, SALUD TOTAL, AMBUQ, COMFAMILIAR, CAJACOPI, NUEVA EPS, FAMISANAR, SURA EPS y MAGISTERIO DE BOLÍVAR), mediante la implementación de un procedimiento novedoso en la Secretaría de Salud Departamental, que integra a los programas específicos de la Dirección de salud pública bajo el liderazgo de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud. Con base en los resultados del monitoreo, se suscribieron planes de mejoramiento con las EAPB y se focalizó la asistencia técnica integral a estos actores y al recurso humano de IPS públicas y privadas de la red prestadora de cada una de ellas. Es importante detallar que durante las vigencias previstas en el plan de desarrollo se suscitó la desaparición del sector salud departamental de algunas EPS, incluidas o focalizadas para acciones del plan, entre estas: EPS AMBUQ y la EPS COMFAMILIAR.

La Dirección de aseguramiento y prestación de servicios hasta la vigencia 2.023, ejecuta esta actividad sobre los eventos de interés en salud pública que se priorizan en el Análisis de la Situación en Salud (ASIS) departamental, y bajo el direccionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social relacionados a continuación:

- Morbilidad y Mortalidad por Dengue.
- Morbilidad y mortalidad por COVID-19.
- Morbilidad y Mortalidad por IRA, EDA y Desnutrición en niñas y niños de 0 a 5 años.
- Morbilidad Materna Extrema, Mortalidad Materna y Mortalidad Perinatal
- Cáncer en menores de 18 años y enfermedades huérfanas.
- Trastornos y/ problemas de salud mental.
- Viruela Símica

(100%) Plan de asistencia técnica para el fomento y desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad y fortalecimiento de la Gestión integral del Riesgo en salud ejecutado.

Teniendo en cuenta el Plan de Resolutividad de Calidad o Plan de Asistencia técnica para el fortalecimiento de la Red de Prestadores y Aseguradores, se logró el cumplimiento del 100% del mismo, incrementando competencias en temáticas relacionadas con el Sistema Obligatorio de garantía de la Calidad en Salud (SOGC) en el departamento de Bolívar, eje transversal y fundamental para la adecuada prestación de servicios individuales y aseguramiento para la población afiliada al SGSSS.

En el siguiente cuadro se destacan los avances del Plan de Resolutividad:

COMPONENTE	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	ACTIVIDAD EJECUTADA	CUMPLMIENTO
HUMANIZACIÓN	Mejoramiento de la experiencia de las personas en el sistema de salud	Socializar la política de humanización de los servicios de salud y mecanismos para su implementación en 24 ESE del departamento.	No. de ESES conocedoras de la política nacional de humanización de los servicios de salud y compromiso manifiesto para su implementación.	21	21	**100%**

		Socializar la política de humanización de los servicios de salud y mecanismos para su implementación en 12 EAPB del departamento.	No. de EAPB conocedoras de la política nacional de humanización de los servicios de salud y compromiso manifiesto para generar incentivos en su red de prestadores.	11	11	**100%**
SIC	Gestión de la Información para la Calidad	Realizar sesiones virtuales de capacitación en cuanto a la medición, análisis, evaluación y reporte de indicadores del Sistema de Información para la Calidad en Salud.	No. de ESE del departamento, con recurso humano capacitado en cuanto a la gestión del SIC y reporte de la información.	47	47	**100%**
CALIDAD SUPERIOR-SUA	Mejoramiento continuo hacia niveles superiores de Calidad	Realizar sesiones virtuales de capacitación en PAMEC y Sistema Único de Acreditación en Salud con énfasis en los servicios de urgencias, hospitalización y atención de la mujer y de la infancia, al recurso humano de 12 EAPB del departamento.	No. de EAPB con recurso humano capacitado en PAMEC y Sistema Único de Acreditación en Salud.	11	11	**11%**
		Realizar sesiones virtuales de capacitación en PAMEC y Sistema Único de Acreditación en Salud con énfasis en los servicios de urgencias, hospitalización y atención de la mujer y de la infancia, al recurso humano de 24 ESE del departamento.	No. de ESE con recurso humano capacitado en PAMEC y Sistema Único de Acreditación en Salud.	24	24	**100%**
GESTIÓN DE GPC	Gestión de la Información para la Calidad	Brindar asistencia técnica y asesoría virtual permanente a 9 ESE de los municipios de Arjona, El Carmen de Bolívar, Magangué, Mahates, Mompox y Santa Rosa Sur en gestión del mejoramiento continuo de la calidad - orientaciones técnicas para la gestión de los resultados de monitoreo de la calidad.	No. de ESE con líderes de calidad y/o coordinadores PAMEC, capacitados en la metodología para la gestión del mejoramiento continuo de la calidad.	9	9	**100%**

Tabla 33. avances del Plan de Resolutividad .

Fuente: Proyecto calidad DAPS 2020-2023

(25) IPS de mediana y alta complejidad para la atención de servicios No POS e IPS de baja complejidad de municipios no certificados auditadas respecto a la calidad de la Atención en Salud.

Como acción de seguimiento al cumplimiento de procesos relacionados con el SOGC al interior de los prestadores del departamento de Bolívar, se programaron visitas de auditoría de calidad a 18 prestadores públicos que aglomeran un total de 25 IPS, teniendo en cuenta que algunos de estos son en la actualidad operadores de IPS públicas de la red primaria. Los prestadores auditados en calidad fueron: ESE Hospital local de Arjona (Operador: UOL Villanueva, San Cristóbal y Clemencia), ESE Hospital local San Juan Nepomuceno (Operador: UOL El Guamo), ESE Hospital local María La Baja, ESE Hospital local de Calamar, ESE Centro de salud con cama de Córdoba Bolívar, ESE Centro de Salud con Camas de Arroyo Hondo, ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, ESE Clínica Maternidad Rafael Calvo, ESE Hospital Divina Misericordia de Magangué (Operador: UOL de Mompox), ESE Hospital Universitario del Caribe, ESE Centro de salud con cama de Cantagallo, ESE Hospital Local San Juan de Puerto Rico – Tiquisio. ESE Centro de salud con cama de Montecristo, Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja, ESE Hospital Local de Talaigua Nuevo, ESE Hospital San Antonio de Padua – Simiti, ESE Hospital local La Candelaria – Río Viejo (Operador: UOL Norosi y Regidor).

Todas las auditorías externas de calidad fueron realizadas verificando los siguientes atributos de calidad**:** Accesibilidad, Continuidad, Oportunidad, Pertinencia, Satisfacción, Seguridad y Otros procesos de calidad.

(45) Secretarías Locales De Salud Con Intervenciones De Protección Específica, Detección Temprana Y Acciones De Atención Integral De Eventos De Interés En Salud Pública Monitoreadas Y Evaluadas

Como objetivo principal para efectos del monitoreo, se orientaron acciones a evaluar el grado de avance de la implementación de Rutas Integrales de Atención en Salud a nivel municipal

DEPARTAMENTO	Proporción de mujeres con consulta de planificación familiar	Proporción de mujeres con toma de citología cérvico uterina	Proporción de mujeres con toma de mamografía	Proporción de personas con consulta del adulto	Proporción de personas con consulta del joven	Proporción de personas con control de placa bacteriana	Proporción de personas con tamizaje de agudeza visual	Promedio avances Departamento Bolívar 2022 RPMS
BOLIVAR	46,25	44,26	34,71	67,98	67,68	87,72	77,77	60,02

Tabla 34. Avance de la implementación de Rutas Integrales de Atención en Salud a nivel municipal

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Para 2022 se realizó seguimiento a indicadores RPMS con un promedio de avance de 60,02.

Este resultado preliminar, demuestra la necesidad de continuar con las acciones de seguimiento a la implementación de las RIAS en los municipios del departamento, manteniendo la gestión articulada con las secretarias de salud municipales, necesaria para el logro del 100% de la implementación en Bolívar.

Indicador de Producto y metas de acuerdo a Plan de Desarrollo y Plan Territorial en Salud	Descripción de la Actividad
Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Departamental funcionando en óptimas condiciones y articulado con el Distrito de Cartagena	Aplicar el sistema de referencia y contra referencia de pacientes en situaciones de Urgencias, Emergencias o Desastres en el departamento de Bolívar los 365 días del año.
	Aplicación de la gestión de Referencia y contra referencia de pacientes en situaciones de Urgencias, Emergencias o Desastres en salud mental a las empresas sociales del estado del departamento de Bolívar.
	Desarrollo de capacidades en el talento humano de los servicios de urgencias de la red de prestadores de servicios de salud de los ZODES del departamento, en los temas de salud mental.

Tabla 35. Indicador de productos de acuerdo al plan de desarrollo y plan territorial en salud

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

PROYECTO: *FORTALECIMIENTO DE LA CONTINUIDAD E INTEGRALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE URGENCIAS, EMERGENCIAS O DESASTRES A TRAVÉS DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS (CRUE) EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.*

Sistema De Referencia Y Contrarreferencia De Pacientes En Situaciones De Urgencias, Emergencias O Desastres En El Departamento De Bolívar Los 365 Días Del Año.

CONSOLIDADO DE REMISIONES CRUE DEPARTAMENTAL AÑO 2021													
REMISIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TOTAL	47	167	667	745	1145	1334	957	1320	1199	919	106	468	8155
PPNA	4	20	79	97	113	128	89	91	97	56	18	85	850
CONSOLIDADO DE REMISIONES CRUE DEPARTAMENTAL AÑO 2020													
REMISIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TOTAL	536	561	659	594	622	650	799	780	571	802	702	406	7682
PPNA	63	69	75	67	80	84	92	77	62	110	97	38	914

Tabla 36. Consolidado de remisiones CRUE departamental 2021-2020.

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

El Centro Regulador de Urgencias Emergencias y Desastres, (CRUE), de conformidad con la resolución 1220/2010, es una unidad de carácter operativo no asistencial, responsable de regular en el territorio de Bolívar, el acceso a los servicios de urgencias y la atención de la población afectada en situaciones de emergencias y desastres.

Durante los 365 días del año aplicamos la referencia y contrarreferencia, relacionamos el # de remisiones reguladas desde el CRUE, durante el cuatrienio 2020 – 2023, a corte 30 de septiembre del 2023.

CONSOLIDADO REMISIONES CRUE DEPARTAMENTAL AÑO 2023													
REMISIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TOTAL	659	758	772	884	871	800	734	783	982				7.243
PPNA	27	30	51	30	51	54	38	46	61				388
CONSOLIDADO REMISIONES CRUE DEPARTAMENTAL AÑO 2022													
REMISIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TOTAL	1.267	1.211	1.473	1.370	1.302	1.253	1.410	1.422	1.318	969	1.222	824	15.041
PPNA	67	88	99	87	75	77	73	63	62	50	64	35	840

Tabla 37. Consolidado de remisiones CRUE departamental 2023.

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

CONSOLIDADO REMISIONES DE SALUD MENTAL. CRUE DEPARTAMENTAL AÑO 2023													
REMISIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TOTAL	1	8	130	47	51	69	47	52	106	50	60	70	691
PPNA	1	2	6	1	2	1	4	0	8	1	3	3	32
CONSOLIDADO REMISIONES DE SALUD MENTAL CRUE DEPARTAMENTAL AÑO 2022													
REMISIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TOTAL	35	31	37	36	32	16	30	29	10	34	54	70	414
PPNA	5	2	2	3	4	1	1	2	0	6	1	10	37

Tabla 38. Consolidado de remisiones Salud Mental CRUE departamental 2023 -2022.

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

CONSOLIDADO REMISIONES DE SALUD MENTAL. CRUE DEPARTAMENTAL AÑO 2023													
REMISIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TOTAL	68	63	40	60	37	53	55	41	65				482
PPNA	5	1	6	1	1	2	5	3	5				29
CONSOLIDADO REMISIONES DE SALUD MENTAL. CRUE DEPARTAMENTAL AÑO 2022													
REMISIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TOTAL	44	73	99	87	52	62	67	74	96	12	60	35	761
PPNA	0	3	5	7	2	2	2	1	8	0	1	1	32

Tabla 39. Consolidado de remisiones CRUE departamental 2023-2022.

Fuente: Secretaría de Salud Departamental



Figura 32. Remisiones reportadas al CRUE 2020, 2021, 2022, 2023 población pobre no asegurada.

Fuente: Secretaría de Salud Departamental



Figura 33. Remisiones reportadas al CRUE Salud Mental 2020, 2021, 2022, 2023 población pobre no asegurada.

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

- **OFICINA ASESORA DE PLANEACION EN SALUD**

PLAN DE DESARROLLO BOLÍVAR PRIMERO 2020-2023 RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION EN SALUD

La siguiente tabla muestra las metas de resultado del cuatrienio a las cuales están asociados los proyectos misionales liderados por la oficina asesora.

METAS DE RESULTADO	**INDICADOR DE RESULTADO**	**LINEA BASE 2019**	**META INDICADOR**
Lograr un índice de desempeño de la gestión integral en salud Igual o Mayor a 80%	índice de desempeño de la gestión integral en salud	99,77%	80%
Implementar en un 100% el plan de gestión del conocimiento y sistemas de información en salud	Porcentaje de implementación del plan de gestión del conocimiento y sistemas de información en salud	100%	100%

Implementar en un 100% el Plan de acción de participación social en salud	Porcentaje de implementación Plan de acción de participación social en salud	20%	100%

Tabla 40. Indicadores de resultado asociados a los proyectos de la Oficina Asesora de Planeación en salud.

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

PLANEACION INTEGRAL EN SALUD

1. ANALISIS DE SITUACION DE SALUD – ASIS

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR

META DE PRODUCTO: Entes territoriales asistidos técnicamente para la elaboración anual de los Análisis de Situación de Salud ASIS (incluyendo el ASIS del Departamental) de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección social

Indicador de resultado asociado:

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base 2019	Meta
Lograr un índice de desempeño de la gestión integral en salud Igual o Mayor a 80%	Índice de desempeño de la gestión integral en salud	99,77%	80%

Tabla 41 Desempeño de la gestión integral en salud

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Indicador de producto asociado:

Meta de producto	Línea base 2019	Meta 2020-2023	Cumplimiento
Entes territoriales asistidos técnicamente para la elaboración anual de los Análisis de Situación de Salud ASIS (incluyendo el ASIS del Departamental) de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección social	100%	100%	100%

Tabla 42 cumplimiento de Análisis de Situación de Salud ASIS

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Resumen de los principales logros y acciones ejecutados en el cuatrienio 2020-2023:

- Se ha realizado la actualización anual del documento ASIS (Análisis de Situación de Salud) del departamento de Bolívar en las fechas establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS. Las diferentes vigencias se encuentran publicadas en el Repositorio Institucional Digital del MSPS y en la página web de la Secretaría de Salud de Bolívar, de manera que todos pueden acceder a estos. Este documento es el principal insumo para la priorización de los problemas de salud del departamento y, por lo tanto, para la planeación en Salud Pública.

  Los ASIS se encuentran publicados en los siguientes links del Repositorio del MSPS:

  ASIS Bolívar 2020:
  https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-bolivar-2020.zip

  ASIS Bolívar 2021:
  https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-bolivar-2021.zip

  ASIS Bolívar 2022:
  https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-bolivar-2022.zip

  Link página web Secretaría de Salud:
  https://secsaludbolivar.gov.co/web/index.php/boletines-y-publicaciones/analisis-de-situacion-en-salud/asis-departamentales

- En articulación con las diferentes dependencias y programas de la Secretaría de Salud de Bolívar, se realizó el Plan Territorial de Salud -PTS 2020-2023, en dónde el equipo de epidemiólogos fue fundamental para realizar el diagnóstico territorial y establecer las metas de resultado y producto. Se utilizó el ASIS como principal insumo, además de varios análisis específicos de los diversos indicadores que se incluirían en el PTS.
- El seguimiento de las metas de resultado del PTS 2020-2023 de Bolívar se realiza a través de una matriz de indicadores, en dónde se tienen los valores anuales de estos indicadores. Así mismo, se ha entregado un informe en donde se analiza el

comportamiento y cumplimiento de cada una de las metas en el cuatrienio, integrándolo con el seguimiento a las metas de producto.

- Se cuenta con una matriz de los principales indicadores en salud de Bolívar, desagregada por municipios y con los valores de Colombia, la cual es actualizada periódicamente según la ficha técnica del indicador y ha sido fundamental para cada socialización y análisis de indicadores realizada con los diferentes programas de Salud Pública y otras entidades externas a la Secretaría de Salud.
- Se realizó un proceso de concertación con las EAPB con base a sus prioridades en la caracterización y a las del Análisis de Situación de Salud de Bolívar.
- Se han realizado 15 reuniones para asistencia técnica de tipo virtual y/o presencial, además de asesorías telefónicas y por correo a todos los municipios de Bolívar para la actualización anual de su ASIS municipal, así como se han enviado entre uno y dos oficios o requerimientos anuales solicitando la entrega del documento. Se han revisado los documentos ASIS municipales recibidos en este cuatrienio, realizando correcciones, retroalimentaciones o aprobándolos si cumplen con la metodología. A continuación, se relaciona el número de ASIS municipales recibidos y aprobados. El total de municipios son 44, ya que se excluyen los dos Distritos de Bolívar, los cuales los revisa directamente el MSPS:

  Año 2020: 36 aprobados de 39 recibidos, actualización 2019.

  Año 2021: 37 aprobados de 40 recibidos, actualización 2020.

  Año 2022: 38 aprobados de 41 recibidos, actualización 2021.

  Año 2023: 29 aprobados de 34 recibidos, actualización 2022.

  Al comparar el anterior cuatrienio con este, se obtuvo un aumento de 15% en el total de documentos aprobados (119 vs 140).

2. PLAN TERRITORIAL EN SALUD – PTS

PROGRAMA: 11.3.10. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD

Indicadores de Resultado y producto asociados Plan Territorial en Salud

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base 2019	Meta
Lograr un índice de desempeño de la gestión integral en salud Igual o Mayor a 80%	Índice de desempeño de la gestión integral en salud	99,77%	80%

Tabla 43 Índice de desempeño de la gestión integral en salud

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Meta de producto	Línea base 2019	Meta	Porcentaje 2023
Entes territoriales (Departamento y municipios) asistidos técnicamente para la elaboración, monitoreo y evaluación del plan territorial en salud.	100%	100%	93%

Tabla 44 Asistidos técnicamente para la elaboración, monitoreo y evaluación del plan territorial en salud

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

➢ ACCIONES PRINCIPALES EJECUTADAS Y LOGROS OBTENIDOS

ACTIVIDADES	N° ACCIONES	LOGROS Y OBSERVACIONES
Elaboración y aprobación del Plan Territorial en Salud Cuatrenio 2020-2023	1	El departamento cuenta con el Plan Territorial en Salud (PTS), el cual se encuentra aprobado a través de la ordenanza 297
Cargue del Plan Territorial en Salud en la plataforma SISPRO del MSPS	1	El PTS se encuentra 100% cargado en la plataforma SISPRO.
Elaboración y cargue de los planes de acción en salud (PAS) 2020, 2021, 2022 Y 2023	4	La secretaría de salud departamental cuenta con los PAS 2020, 2021, 2022 Y 2023 elaborados, aprobados y cargados en la plataforma SISPRO.

ACTIVIDADES	N° ACCIONES	LOGROS Y OBSERVACIONES
Seguimiento trimestral de la ejecución de las actividades planteadas en el PAS (2020,2021,2022 Y 2023)	4	Los PAS son evaluados trimestralmente, hasta la fecha, se encuentran evaluados y cargados en la plataforma SISPRO del MSPS hasta el 3 trimestre de 2023.
Seguimiento y monitoreo de los PTS de los 45 municipios del departamento.	45	Se realizan asistencias técnicas a los 45 municipios del departamento con el fin de que cuenten con la información actualizada y cargada en la plataforma SISPRO. Se evidencian municipios con atraso en el cargue, los cuales están siendo intervenidos por los referentes.

Tabla 45 Acciones principales ejecutadas y logros obtenidos

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Municipio	2021	Municipio	2021
Achí		Pinillos	
Altos del Rosario		Regidor	
Arenal		Río Viejo	
Arjona		San Cristóbal	
Arroyohondo		San Estanislao de Kostka	
Barranco de Loba		San Fernando	
Calamar		San Jacinto	
Cantagallo		San Jacinto del Cauca	
Cicuco		San Juan Nepomuceno	
Córdoba		San Martín de Loba	
Clemencia		San Pablo	
El Carmen de Bolívar		Santa Catalina	
El Guamo		Santa Rosa	
El Peñón		Santa Rosa del Sur	
Hatillo de Loba		Simití	
Magangué		Soplaviento	
Mahates		Talaigua Nuevo	
Margarita		Tiquisio	

María La Baja		Turbaco	
Montecristo		Turbaná	
Morales		Villanueva	
Norosí		Zambrano	

Verde= Se encuentra en ejecución 2022

Rojo= No cuenta con el PTS aprobado

Amarillo= Se encuentra en ejecuciones de años anteriores

Tabla 46. Cumplimiento en la actualización de los PTS municipales

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Dentro de las actividades principales del equipo de PTS, Elaboración del Componente operativo anual de inversiones (COAI) y del Plan de acción en salud (PAS). Estos se encuentran completamente elaborados, aprobados y cargados en la plataforma web del PDSP del MSPS. Consolidando a su vez la gestión operativa de la vigencia. Actualmente se encuentra en proceso el cargue de las ejecuciones trimestrales, las cuales fueron evaluadas con cada líder de meta del plan territorial de salud en los plazos establecidos. Por lo anterior, se concluye que el porcentaje de cargue de las actividades del PTS y de las ejecuciones a corte 30 de septiembre de 2023 es de 93%. La actividad actual en que aparece el departamento en la plataforma de cargue de SISPRO es **EJECUCION 1 TRIMESTRE 2023**. Esta información estará completa en su totalidad el día 27 de octubre del 2023.

Otras de las actividades principales de este programa, son las asistencias técnicas a los 45 municipios del departamento, las cuales se realizaron por videoconferencias de manera unificada con el equipo de ASIS y SIS para que estos elaboren, monitoreen y evalúen sus planes territoriales en salud y de igual manera, capacitarlos en el cargue de esta información a la plataforma web PDSP. Se realizó asistencia técnica a los ZODES Magdalena Medio, Lobas y Mojana de manera virtual, en la que se les informó del estado en el que se encuentran sus municipios y los plazos que tienen para el cargue de la información.

Se ha realizado el monitoreo trimestral de las actividades del Plan de Acción en Salud de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 de la secretaría de salud departamental, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SISPRO.

Se brinda apoyo a los lideres con las dudas con respecto a las metas y actividades correspondiente a los proyectos de los cuales son responsables.

1. FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROYECTOS BOLIVAR PRIMERO 2020-2023

"PLAN TERRITORIAL DE SALUD DE BOLÍVAR 2020 – 2023, BOLÍVAR PRIMERO EN SALUD"

EJE ESTRATEGICO: BOLIVAR PROGRESA, SUPERACION DE LA POBREZA

PROGRAMA: 11.3.10. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD

INDICADORES DE RESULTADO Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Índice de desempeño de la gestión Integral en salud	Porcentaje	2019	99,77	Lograr un índice de desempeño de la gestión integral en salud Igual o Mayor a 80%

Tabla 47 indicador Índice de desempeño de la gestión Integral en salud

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

INDICADORES DE PRODUCTO Y METAS

SUB-PROGRAMA

PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia responsable
Proyectos de inversión en salud formulados y aprobados según normatividad vigente y articulado con las metas del Plan de Desarrollo y el Plan Territorial de Salud	Porcentaje	2019	100	100	Salud

Planes bienales de inversión en salud revisados y monitoreados	Porcentaje	2019	100	100	Salud
Proyectos de inversión en salud radicados en el banco de proyectos de la Entidad Territorial evaluados financiera y técnicamente	Porcentaje	2019	100	100	Salud

Tabla 48 indicadores de producto y metas sub-programa

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

N°	**ACTIVIDADES REALIZADAS - GRUPO DE PROYECTOS**	**Unidad de medida**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
1	Asesoramiento y seguimiento de todos los proyectos de la secretaria de Salud Departamental de Bolívar, con revisión de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo y Plan Territorial en Salud.	Numero	32	37	37	45
2	Realizar capacitación, asesoría y acompañamiento (asistencias) técnico y Financiero al proceso de Formulación e implementación de proyectos que aporten al logro de metas PTS en el Departamento y en los 45 municipios	Numero	32	32	37	45
3	Analizar el comportamiento financiero de los proyectos de inversión en salud de las Direcciones de las DTS y de las 45 DLS; realizando conclusiones y recomendaciones, con énfasis en alertas Tempranas.	Numero	32 DTS	37 DTS	37 DTS	45 DTS
4	Vigilar y realizar seguimiento al 100% de proyectos de inversión en salud de la vigencia aporten al cumplimiento de metas del PTS.	Numero	32	37	37	45
5	Apoyar en el Seguimiento y Evaluación financiera -técnica al 100% de los proyectos de inversión en salud, formulados por la entidad y radicados en el banco de Proyecto de la Gobernación de Bolívar.	Numero	32	34	37	45
6	Asesorar y Elaborar del 100% la MGA Web de todos los proyectos de la secretaria de Salud de Bolívar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DNP	Numero	32	34	37	45

7	Asesoramiento en la realización de todos los proyectos que estén armonizados con el Plan Decenal de Salud Pública teniendo en cuenta sus dimensiones	Porcentaje	100	100	100	100
8	Asesoría y seguimiento del 100% de proyectos de infraestructura y dotación de salud en el departamento de Bolívar	Numero	7	6	9	6
9	Revisión y monitoreo de los planes bienales de la secretaria de salud	Porcentaje	100	100	100	100

Tabla 49 Actividades realizadas - grupo de proyectos

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

INDICADOR DE GESTION	RESULTADO A CORTE (2020-2023)
Porcentaje en acompañamiento y seguimiento a proyectos	100%
Porcentaje en el acompañamiento y realización de proyectos por covid-19. Adecuación, infraestructura, dotación y ambulancias	100%
Porcentaje en la realización y cargue de los proyectos misionales en las plataformas SUIF TERRITORIO, MGA y SAFE con acuerdo presupuestal	100%

Tabla 50 Resultado a corte (2020-2023) de indicadores de gestión.

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

1. GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CALIDAD VIGENCIA 2020.

META 2020: procesos de Gestión de salud Pública documentados con estructura documental, los procedimientos registros e indicadores de gestión bajo la norma técnica NTCGP1000:2009.

DESCRIPCIÓN AVANCE DE LA META 2020: Procesos de la gestión en Salud Documentados y validados en un 98% de cumplimento. Actualización de procesos de conformidad a la Pandemia Covid-19, acorde a solicitudes. Actualizaciones hechas en un

100% de cumplimiento.

Diligenciamiento y ajuste de la matriz de riesgo plan anticorrupción en salud. Mapa de riesgo ajustado y actualizado a corte agosto 2020 en 100%. Pendiente el tercer seguimiento a corte 30 de diciembre del 2020. Para presentar en enero del 2021. (Vigencia inmediatamente anterior).

Participación en mesas de trabajos en las diferentes fases del modelo de asistencia técnica propuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Acompañamiento en el diligenciamiento de la Matriz de Riesgo de Gestión de los diferentes procesos de la SSDB. En calidad de representante de la SSDB, el equipo de la Gestión Institucional de la Calidad ha participado y representado en las diferentes reuniones y Mesas de trabajo lideradas por las secretarias de planeación y secretaria general departamental en un 100%.

ACCIONES EJECUTADAS Y GESTIONADAS DURANTE 2020.

Entre las acciones ejecutadas tenemos las desarrolladas en el marco de la gestión de la calidad:

- Actualización y ajuste del procedimiento de Asistencia técnica (formatos y actividades claves) del proceso estratégico de Desarrollo de Capacidades, el cual es transversal en todas las dependencias de la SSDB.
- Acompañamiento a los diferentes líderes de procesos de la SSDB en el diligenciamiento y ajuste de la matriz de riesgo del plan anticorrupción. **La** implementación del Modelo estándar de control interno-MECI:

Durante la vigencia fue posible documentar los procesos de la SSDB alcanzando los siguientes logros, Caracterización: 19: 100%, Nomograma: 19: 100%, Mapa de Riesgos: 19: 100%, Procedimientos: 92: 100%, Indicadores: 52: 51%.

2. GESTION INSTITUCIONAL DE CALIDAD VIGENCIA 2021

META DE PRODUCTO: Procesos de la gestión de la salud pública caracterizados con

procedimientos, indicadores, mapas de riesgo documentados y actualizados de acuerdo con el Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG) y el MECI desde la Gestión Institucional de la calidad liderada por la oficina asesora de planeación en salud, nos permitimos presentar el informe final de Gestión a corte Diciembre vigencia 2021. En este se plasman las actividades relacionadas a la gestión de la calidad cuyo propósito fundamental es lograr adoptar e implementar un sistema integrado de la calidad que permita a la SSDB planear, ejecutar y controlar las actividades necesarias para el desarrollo y consecución de los objetivos misionales propuestos en cada dependencia.
Así mismo, en este informe la siguiente tabla, detalla el aspecto relacionado con el plan de acción y las actividades desarrolladas y adelantadas por el equipo de la Gestión Institucional de la Calidad para el cumplimiento de lo establecido.

Entre las acciones ejecutadas y gestionadas tenemos:

- Procesos de la gestión en Salud Documentados y validados en un 98% de cumplimento: el equipo apoyo y desarrollo un acompañamiento a los procesos de la SSDB para la adopción e implementación de una gestión por procesos bajo el Modelo Estándar de Control Interno – MECI. En la actualidad existen 19 procesos documentados con los cinco productos mínimos del MECI para un 98% de cumplimento. De estos Productos tenemos 19 caracterizaciones, 19 Nomogramas y 19 Mapas de Riesgos de Gestión (100% C/u) de los cuales 7 corresponden a los procesos Estratégicos, 8 a los misionales y 3 procesos de Apoyo, respectivamente. Y 1 de Evaluación.

  Así mismo tenemos documentados y validados 91 procedimientos y 48 indicadores de Gestión.
- Diligenciamiento y ajuste de la matriz de riesgo plan anticorrupción en salud. Mapa de riesgo ajustado y actualizado a corte de diciembre de 2021 en 100%.

  Asesoramiento en el diligenciamiento del segundo seguimiento de la Matriz de riesgo plan anticorrupción de la secretaria de salud tercer cuatrimestre del año 2021.

- Acompañamiento en el diligenciamiento de la Matriz de Riesgo de Gestión de los procesos actualizadas y ajustadas conforme a lo establecido por Secretaría General y oficina de Control Interno, de los diferentes procesos de la SSDB.
- Diseñar, aplicar, capacitar, hacer seguimiento y evaluar la implementación del MECI en los procesos SSDB que lo requieran.
- En calidad de representantes de la SSDB, el equipo de la Gestión Institucional de la Calidad ha participado y representado en las diferentes reuniones y Mesas de trabajo lideradas por las secretarias de planeación y secretaria general departamental en un 100%.
- Apoyo y asesoramiento en la Documentación y ajuste al Procedimiento Administrativo Sancionatorio de Inspección Vigilancia y Control Sanitario de alimentos.

Durante el año 2021 el equipo de calidad de la oficina de Planeación se mantuvo comprometido con cada una de las actividades requeridas por los diferentes actores de la Secretaría de Salud Departamental para el mejoramiento continuo y avance en los procesos de Salud del Departamento.

3. GESTION INSTITUCIONAL DE CALIDAD VIGENCIA 2022

Procesos de la gestión en Salud Documentados y validados en un 100% de cumplimento: el equipo apoyó y desarrolló un acompañamiento a los líderes de procesos de la SSDB para la adopción e implementación de una gestión por procesos basada en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que actualiza y restructura el Modelo Estándar de Control Interno – MECI. Actualmente existen 19 procesos documentados con los cinco productos mínimos del MECI para un 100% de cumplimento. De estos Productos tenemos 19 caracterizaciones, 19 Nomogramas y 19 Mapas de Riesgos de Gestión (100% C/u) de los cuales 7 corresponden a los procesos Estratégicos, 8 a los misionales y 3 procesos de Apoyo, respectivamente. Y 1 de Evaluación.

Así mismo tenemos documentados y validados 91 procedimientos y 48 indicadores de

Gestión. Cabe aclarar que el porcentaje de avances en cuanto al cumplimiento del indicador en la documentación, validación e implementación de **procedimientos**, es de un 98% debido al comportamiento propio de los procesos de gestión de la calidad en la SSDB que de manera constante son dinámicos y están en constante cambio; razón por la cual se documentan o definen de acuerdo a las necesidades que se presenten, ya sea desde el punto de vista normativo o de organización. Mientras que el porcentaje de cumplimiento de procesos documentados con los 5 productos mínimos del MECI es del 100%.

4. GESTION INSTITUCIONAL DE CALIDAD A OCTUBRE 2023.

Desde la Gestión Institucional de la calidad liderada por la oficina asesora de planeación en salud, nos permitimos presentar un informe de la gestión desarrollada a corte octubre 202. En este se plasman las actividades relacionadas a la gestión de la calidad cuyo propósito fundamental es lograr adoptar e implementar un sistema integrado de la calidad que permita a la SSDB planear, ejecutar y controlar las actividades necesarias para el desarrollo y consecución de los objetivos misionales propuestos en cada dependencia.

Así mismo, a través de este informe se permite revisar, el avance del territorio frente al logro de las metas y objetivos propuesto en nuestro PTS, lo que permite tomar acciones correctivas de manera oportuna. En siguiente cuadro, se detalla lo relacionado con el plan de acción y las actividades desarrolladas y adelantadas por el equipo de la Gestión Institucional de la Calidad para el cumplimiento de lo establecido.

5. GESTION DEL CONOCIMIENTO Y SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD. DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PERIODOS 2020-2023p.

META DE RESULTADO: Implementar en un 100% el plan de gestión del conocimiento y sistemas de información en salud.

META DE PRODUCTO: Municipios con capacidades fortalecidas en sistemas de información y gestión del conocimiento en salud.

5.1 ACCIONES PRINCIPALES EJECUTADAS Y LOGROS OBTENIDOS

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	LOGROS
Realizar visitas de asistencias técnicas, con el recurso humano contratado y de planta a las IPS Públicas, Privadas y Secretarias de Salud municipales, referentes al reporte de las diferentes fuentes de información en salud.	Contratistas asignados por Zodes.	Seguimiento continuo a las ESE públicas y Seretarías de Salud Municipales para recoleccion y asesoria para el cargue de información a fuentes oficiales. En 2022 y 2023 Se apoyó en las asistencia técnicas a los municipios priorizados en el marco de las RIAS sobre los reportes y cargue de la información del anexo 202 de 2021. Se caracterizaron las IPS Privadas y se realizó seguimeinto de los reportes de obligatrio cumplimiento. En 2023 se ha realizado articulación con la Dirección de Aseguramiento y la Dirección de Inspección Vigilancia y Control, donde se apoyó y participó en las asistencias técnicas a las IPS Públicas, IPS Privadas y Secretarías de Salud Municipales.
Hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo de los Comités de estadísticas vitales conformados en cada municipio.	Personal de planta referentes de Estadisticas Vitales Contratistas asignados por Zodes.	Asesorias continuas en las asistencias tecnicas y seguimientos realizados para la reactivación de Comité de Estadisticas Vitales. Para 2022 se logró la activación de 35 municipios, lo que equivale a un 78%, para el 2023p el avance es del 30%.
Analizar los cruces de bases de datos de estadísticas vitales, RIPS y otras fuentes de información	Personal de planta referentes de Estadisticas Vitales Contratistas asignados por Zodes.	En 2023 se realizó cruce de base de datos RUAF- SIVIGILA. Se entregó consolidado de RIPS PPNA a Dirección de Aseguramiento para cruzar información.
Realizar articulación con el equipo de planeación en salud en los documentos	Personal de planta referentes de	Se han realizado asistencias técnicas unificadas en conjunto con referentes de ASIS

de PTS, ASIS y demás que sean requeridos con información referente a los indicadores de gestión del riesgo en salud.	Estadisticas Vitales Contratistas asignados por Zodes.	y PTS donde se socializan los avances de indicadores, actividades y reportes por programas a los Zodes del departamento de Bolívar. Desde GCSIS se apoya en las mesas de trabajo para la formulación de proyectos de la Secretaría de Salud dptal.
Realizar cargue de información del anexo técnico de la Resolución 202 de 2021 a plataforma psis de la PPNA 4 veces al año según las fechas de los trimestres programados, con el objeto de cumplir con el indicador de oportunidad del reporte de esta población. Realizar cargue de RIPS PPNA	Contratista referente de la Resolucion 4505.	Cargue a plataforma PISIS del anexo 202 de 2021 por trimestres, para el último trimestre reportado en 2023 se alcanzó el 100% en la calidad del dato. Desde 2022 se implmenta validador con el fin de mejorar la calidad de la información de este anexo. Se ha venido reportanto mensualmente los RIPS de la población no asegurada a plataforma PISIS.
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y de la red de datos en el 100% de Programas de la Secretaría de Salud Departamental, para que los funcionarios y el personal que presta sus servicios logre un mejor desempeño en sus funciones teniendo a su disposición herramientas de trabajo en óptimas condiciones.	Contratistas.	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, soportes técnicos de acuerdo a solicitud del talento humano de la Secretaría de Salud dptal. Se inició con la recolección de la información de los registros internos de la Secretaría de Salud dtpal con el fin de crear alertas, realizar seguimientos y fortalecer la oportunidad de los diferentes reportes.
gue y publicación de información en la página web institucional. Diseño y actualización de herramientas tecnológicas para el seguimiento y monitoreo de la información de los datos del Sistema de Información en Salud.	Contratistas.	Publicación cotidiada de acuerdo a requerimientos de Secretaría de Salud dptal. Actualización y publicación del tablero PAI. Actualización de Dasbohard para IPS Públicas y creación de cuadro de control para IPS Privadas. Se creó un espacio para Vigilancia en Salud Pública donde se publican los boletines epidemiologícos.
Adquirir una herramienta tecnológica	Personal de planta,	Adquisición de herramienta tecnológica para

para fortalecer los procesos de gestió del conocimiento y sistema de información con el Centro Regulador de Urgencia y Emergencia (CRUE) en municpios priorizados del departamento de Bolívar	Contratistas.	fortalecer los procesos de gestió del conocimiento y sistema de información con el Centro Regulador de Urgencia y Emergencia (CRUE) en municpios priorizados del departamento de Bolívar.

Tabla 51 Acciones principales ejecutadas y logros obtenidos gestión del conocimiento y sistema de información en salud. Departamento de Bolívar, periodos 2020-2023.

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

5. POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD

Los avances del proceso han sido los siguientes:

Desarrollo de capacidades a los 22 municipios seleccionados TURBACO, ARJONA, MAHATES, MARIA LA BAJA, TURBANA, SAN CRISTÓBAL, SOPLAVIENTO, VILLANUEVA, SANTA ROSA DE LIMA, CLEMENCIA, SAN ESTANISLAO, SANTA CATALINA, CALAMAR, ARROYO HONDO, EL GUAMO, MAGANGUÉ, CICUCO, SAN JACINTO, SAN JUAN NEPOMUCENO, ZAMBRANO, EL CARMEN DE BOLIVAR Y CORDOBA.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.4- Hábitat y Vivienda - Programas 1.4.1, y 1.4.2.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
LINEA	1.4	HÁBITAT	8	8%	73%	38%	100%	68%	98%	96%	96%
PROGRAMA	1.4.1	Primero la vivienda	2	0%	NP	21%	100%	43%	100%	93%	93%
PROGRAMA	1.4.2	Primero el Agua	6	16%	73%	55%	100%	93%	95%	100%	100%

Tabla No.52. Comparativo de avance de la línea estratégica 1.2 y programas 1.2.1, 1.2.2. y 1.2.3 durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Hábitat de Bolívar y Aguas de Bolívar

El avance de la línea Hábitat y vivienda es de un 96% para el cuatrienio y de un 96% parala vigencia 2022. El programa de vivienda tiene una ejecución del 93% en el año 2022 y el programa de agua del 100%. Los porcentajes de avance en esta línea muestran un avance significativo, lo que indica que se han realizado serios esfuerzos por cumplir con el Plan de Desarrollo Bolívar Primero, en materia de Hábitat y vivienda digna para los bolivarenses.

El avance de la meta cumple lo programado en el Plan de Acción y es superior al 90% de la meta del cuatrienio, lo cual se ha realizado con gestión de la Gobernación siendo así los avances obtenidos son de programas y recursos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Adaptación.

El Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "BOLÍVAR PRIMERO" estableció el Plan Departamental de Emergencia Social para la igualdad y la Inclusión – PLADES, para apoyar a los miembros de las familias y hogares Bolivarenses en situación de pobreza, pobreza extrema, desplazamiento y vulnerabilidad a través de dimensiones como la de habitabilidad promoviendo la adquisición de vivienda en condiciones dignas.

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Porcentaje de hogares acompañados priorizados de acuerdo a la estrategia Red Unidos	Porcentaje	2019	100%	100%

Tabla 53. Porcentaje de hogares acompañados priorizados de acuerdo a la estrategia Red Unidos

Fuente: Secretaria de Planeación Departamental.

La estrategia RED UNIDOS era una estrategia del Gobierno Nacional y por sus cambios y modificaciones el Indicador de Bienestar planeado en el PDD 2020-2023 no puede ser medido en la actualidad; durante las vigencias 2020-2023 se resalta la entrega a hogares Bolivarenses en situación de pobreza, pobreza extrema, desplazamiento y vulnerabilidad de 830 vivienda nuevas (200 viviendas del programa Vivienda Gratuita Fase II por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y 630 por parte del Fondo Adaptación del Programa Nacional de Vivienda para atención de los hogares damnificados por la Ola Invernal 2010-2011) además de la realización de 2.278 mejoramientos de vivienda (1.717 por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y 561 por parte de Prosperidad Social).

El último censo nacional de población y vivienda realizado en el año 2018 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, revela que el Departamento de Bolívar contaba con 541.713 hogares, presentando un alto déficit habitacional del

65,78% correspondiente a 356.316 hogares, siendo el decimotercer Departamento con más alto déficit habitacional del país, el undécimo con más alto déficit habitacional en cabeceras municipales, el octavo con mayor déficit habitacional en centros poblados y zona rural disperso – CPRD; y en relación con los ochos departamentos de la Región Caribe, el Departamento de Bolívar es el tercero con menos déficit habitacional, el penúltimo con menos déficit habitacional en cabeceras y el cuarto con menor déficit habitacional en CPRD.

Posterior al momento censal y hasta diciembre de 2019, en el Departamento de Bolívar fueron entregadas 1.181 unidades de viviendas nuevas por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y 557 de parte del Fondo Adaptación; para un total de 1.738 viviendas nuevas entregadas en el departamento de Bolívar.

De acuerdo con el censo nacional de población y vivienda realizado por DANE en el año 2018 y realizado los ajustes en base a la información suministradas por los entes nacionales, para diciembre del 2019 el déficit habitacional en el Departamento de Bolívar era de 354.578 hogares correspondiente al 65,45%, de los cuales 97.004 hogares se encontraban en déficit cuantitativo en el 17,90%, y el déficit cualitativo era del 47,55% focalizado con un total de 257.574 hogares.

El PDD 2020-2023 estableció ampliar la oferta de viviendas dignas y seguras de interés social y prioritario con el fin de generar una reducción en la brecha de los déficits habitacional cuantitativo y cualitativo, mejorando la calidad de vida de los hogares bolivarenses en especial las poblaciones vulnerables (pobres extremos, victimas, damnificados, reinsertados y reincorporados) del departamento; apoyándose en los programas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Departamento para la Prosperidad Social, y en general en las entidades del orden nacional; así mismo, propuso apoyar la titulación de predios fiscales, a efectos de que las personas logren la tenencia formal de la propiedad, adelantando procesos de

cesión a título gratuito por parte de las entidades públicas, de los terrenos que sean bienes fiscales y hayan sido ocupados para la construcción de vivienda.

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Déficit Habitacional en el Departamento de Bolívar	Porcentaje	2019	65,45%	Reducir en 2 puntos porcentuales el déficit habitacional en el Departamento de Bolívar en el marco de las políticas y programas nacionales de vivienda.

Tabla 54. Déficit Habitacional en el Departamento de Bolívar

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Hábitat de Bolívar y Aguas de Bolívar

Se logro cumplir la meta reduciendo el Déficit Habitacional en el Departamento de Bolívar al 63,46% mediante la legalización de 8.228 subsidios de vivienda del programa Mi Casa Ya del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, aunado a las viviendas entregadas y a los mejoramientos realizados mencionados con anterioridad.

Además, con el apoyo de la Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional - USAID se creó la Oficina Regional de Tierras de Bolívar – ORT y se instituyeron 7 Oficinas Municipales de Tierras – OMT; logrando la entrega de 708 titulación de propiedad de predios por parte de los municipios a los hogares ocupantes con vivienda; sumado a esto la Gobernación de Bolívar suscribió 3 convenios interadministrativos con los municipios de Arjona, María la Baja y San Juan Nepomuceno con el objeto de aunar esfuerzos para prestar asistencia técnica y jurídica para la titulación de predios fiscales ocupados ilegalmente con vivienda en dichos municipios, logrando en el municipio de San Juan Nepomuceno la entrega de 146 titulación de propiedad a los hogares ocupantes.

El PDD 2020-2023 estableció el eje BOLÍVAR PRIMERO EN DESARROLLO RURAL buscando atender todas las situaciones que hacen que el departamento de Bolívar tenga poco desarrollo rural en su territorio, para así, de esta manera lograr que Bolívar sea uno de los departamentos más competitivos de Colombia, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas del territorio y su gente; para ello se trabajó en la reducción de la pobreza y pobreza extrema en el ámbito rural, así como en la accesibilidad a los servicios

públicos, articulando esfuerzos, focalizando recursos y gestionando proyectos con el fin de cerrar brechas y superar las disparidades poblacionales.

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Población rural bolivarense a la que se le garantiza el goce y disfrute de sus derechos sociales.	Porcentaje	2019	ND	100

Tabla 55. Población rural bolivarense a la que se le garantiza el goce y disfrute de sus derechos sociales.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Hábitat de Bolívar y Aguas de Bolívar

Desde la Secretaría de Hábitat no se puede medir el anterior Indicador de Bienestar planeado en el PDD 2020-2023; sin embargo, se resalta la iniciación de proyectos de vivienda rural por parte del Banco Agrario de Colombia y FIDUAGRARIA consistente en 721 viviendas rurales nuevas y la ejecución del proyecto de optimización del sistema de acueducto en los corregimientos de Loma Arena, Pueblo Nuevo, Colorado y Hobo del municipio de Santa Catalina en el departamento de Bolívar, con este mejoramiento de vivienda se beneficiaron 7.483 habitantes rurales, aproximadamente 1.500 hogares.

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Aumento de la cobertura en el suministro de agua potable en el sector rural	Porcentaje	2019	41%	Aumentar en 9 puntos (a 50%) la cobertura de agua potable en zona rural en el departamento de Bolívar
Aumento de la cobertura en el servicio de alcantarillado en el sector rural	Porcentaje	2019	3%	Aumentar en 3 puntos (a 6%) la cobertura de alcantarillado en zona rural en el departamento de Bolívar

Tabla 56. Meta del cuatrienio (2020-2023) Indicadores de Bienestar

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Hábitat de Bolívar y Aguas de Bolívar

El avance en la cobertura de agua potable es notable en las cabeceras municipales del departamento, puesto que se ha incrementado de 38% en 2012 (PDA Bolívar) a 77% en 2020 (censo DANE) y 82,6% a abril de 2023 (PDA Bolívar). En zona rural, también excluyendo a Cartagena, la cobertura pasó de 35% en 2012 a 41% en 2019 y 45,5% en abril de 2023.

Este avance obedece a las inversiones de la Gobernación de Bolívar a través de los proyectos de construcción de acueductos ejecutados en zona rural por la Secretaría de Hábitat del departamento en los corregimientos de Cañaveral (Turbaco) Tenche (San Jacinto C.) Zipacoa (Villanueva) Doña Juana (Margarita), Galerazamba (Santa Catalina), Lomarena, Pueblo Nuevo, Colorado y Hobo (Santa Catalina) y los proyectos ejecutados por el Plan Departamental de Agua en la construcción y/o rehabilitación de acueductos rurales y urbanos durante los últimos 11 años (2011-2022) por valor de $218.720 millones, beneficiando a 563.575 bolivarenses en los municipios de Arroyohondo, Arjona, Turbaco, Córdoba, El Guamo, San Cristóbal, San Estanislao, Clemencia, Santa Catalina, Turbana, Mahates, María la baja, El Carmen, San Juan, San Jacinto, Talaigua, Cicuco, Mompós, Magangué, Achí, Pinillos, San Pablo, Simití, Santa Rosa del Sur, Rio Viejo, Regidor, San Jacinto del Cauca, Arenal del Sur y Montecristo.

Meta compartida con Aguas de Bolívar S.A E.S.P; La Secretaría de Hábitat realizo el proyecto de optimización del sistema de acueducto en los corregimientos de Loma Arena, Pueblo Nuevo, Colorado y Hobo del municipio de Santa Catalina en el departamento de bolívar y su interventoría, beneficiando a 7.483 habitantes, recursos de Regalías Directas por valor de $ 5.159.550.600°° BPIN 2019002130004.

Con recursos provenientes de la Estampilla Pro-Desarrollo del departamento de Bolívar de la vigencia 2022 por valor de $2.546.668.645°° se suscribió el contrato para la construcción del sistema de acueducto rural del corregimiento de San Cayetano del municipio de Regidor del departamento de Bolívar (BPIN 2022002130047) y con su

ejecución la Secretaría de Hábitat cumple con su parte programada en el Plan de Acción 2020-2023, que corresponde a 5 sistema por parte de la Secretaría de Hábitat.

ACUEDUCTOS RURALES								
EJECUTOR	MUNICIPIO	VALOR	PROYECTO	FUENTE DE RESURSOS	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	ESTADO	POBLACION BEN.
SECRETARIA DE HABITAT	REGIDOR	$2476	Construcción del sistema de acueducto rural del corregimiento de San Cayetano	Recursos Propios	18%	0.00%	En ejecución	379
PDA	MAGANGUE	$1607	Construcción sistema de abastecimiento de agua en Isla Grande	SGP DPTO AP y SB	1.09%	0.00%	En ejecución	1715
		$2242	Construcción sistema de abastecimiento de agua en Tacasaluma					1164
		$2290	Construcción del sistema de abastecimiento de agua en San Sebastián de Buenavista					813
	EL GUAMO	$7153	Acueducto Regional Nervití y Tasajera				Contratado	2196

Tabla 57. Acueductos rurales

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de hábitat de Bolívar

En materia de saneamiento básico es considerable el rezago en cobertura del servicio de alcantarillado: solo se ha logrado aumentar de 20% en 2016 a 24% en 2023 en cabeceras municipales, excluyendo a Cartagena, con la construcción de los alcantarillados de Córdoba, Arroyohondo y San Cristóbal. La cobertura promedio general en Bolívar, con el Distrito de Cartagena, es de 50,9%.

En zona urbana es de 64% y en zona rural de 8,8%. Estos indicadores distan considerablemente de los promedios nacionales de cobertura en alcantarillado, incluyendo ciudades capitales: 76,6% en el total nacional, 91,9% en zonas urbanas y 17,8% en zona rural. Este último dato expresa la preocupante realidad en materia de saneamiento básico rural en Colombia. No obstante, con la construcción de los alcantarillados en El Carmen y Mompós (contratado por Findeter) próximos a finalizar, y los tres nuevos proyectos iniciados en 2022 en San Juan, San Estanislao, Calamar y San Cristóbal (fase 2) el departamento de Bolívar llegará a 55% de cobertura superando la meta de 40% en cabeceras municipales, fijada en el Plan de Desarrollo 2020-2023. En el sector rural, las

inversiones realizadas por la Secretaría de Hábitat permitirán el aumento de la cobertura en un 3.83%, con la construcción de sistemas de alcantarillados en los centros poblados de Boca de la Honda (Morales) y Brisas de Bolívar (Regidor) por valor de $7.517.450.314,59.

RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO DE LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-SEPTIEMBRE	ODS AL QUE LE APUNTÓ EL RESULTADO OBTENIDO	DESCRIPCIÓN
Aumento de cobertura en el suministro de agua potable en el sector rural	Aumento de cobertura en el suministro de agua potable en el sector rural	41,00%	Aumentar en 9 puntos (a 50%) la cobertura de agua potable en zona rural en el departamento de Bolívar	SECRETARÍA DE HÁBITAT Y AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.	Se aumentó la cobertura de agua potable en zona rural a 45,5%, logrando subir un 2,5%.	6. Agua limpia y Saneamiento	Este avance obedece a las inversiones de la Gobernación de Bolívar a través de la Secretaría de Hábitat mediante los proyectos ejecutados en zona rural, directamente por la Secretaría de Hábitat del departamento en los corregimientos de Lomarena-Pueblo Nuevo-Colorado y Hobo (Santa Catalina) y San Cayetano (Regidor) para un total de inversión de $7.636.546.708,93. A esta inversión se suman los proyectos realizados por el Plan Departamental de Agua en la construcción y/o rehabilitación de acueductos rurales y urbanos durante los últimos 11 años (2011-2022) por valor de $218.720 millones, beneficiando a 563.575 bolivarenses en los municipios de Arroyohondo, Arjona, Turbaco, Córdoba, El Guamo, San Cristóbal, San Estanislao, Clemencia, Santa Catalina, Turbana, Mahates, Marialabaja, El Carmen, San Juan, San Jacinto, Talaigua, Cicuco, Mompós, Magangué, Achí, Pinillos, San Pablo, Simití, Santa Rosa del Sur, Río Viejo, Regidor, San Jacinto del Cauca, Arenal del Sur y Montecristo.
Aumento de la cobertura en el servicio de alcantarillado en el sector rural	Aumento de la cobertura en el servicio de alcantarillado en el sector rural	3,00%	Aumentar en 3 puntos (a 6%) la cobertura de alcantarillado en zona rural en el departamento de Bolívar	SECRETARÍA DE HÁBITAT Y AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.	Se aumentó la cobertura de alcantarillado en 3,83%, logrando subir un 0,83%	6. Agua limpia y Saneamiento	Este avance obedece a las inversiones realizadas por la Secretaría de Hábitat para la construccion de sistemas de alcantarillados en los centros poblados de Boca de la Honda (Morales) y Brisas de Bolívar (Regidor) por valor de $7.517.450.314,59

Tabla 58. Cumplimiento de indicadores acueductos rurales

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Hábitat de Bolívar y Aguas de Bolívar

AVANCES EN ACCESO A AGUA POTABLE

Aunque son evidentes aún las necesidades que en materia de acceso a agua potable padecen muchas poblaciones del departamento de Bolívar y es insuficiente el compromiso de las administraciones municipales para establecer este asunto como el primero en su agenda de gobierno, es importante el avance en la construcción de nuevos acueductos y la ampliación de cobertura en Bolívar desde la puesta en marcha del Plan Departamental de Agua (PDA) en el año 2010.

La entrega de 6 proyectos de construcción de acueductos urbanos en San Juan – San Jacinto, El Peñón, Regidor, Turbana, Montecristo y Clemencia – Santa Catalina; con una inversión de 61.117 millones de pesos (ver tabla) ha permitido incrementar la cobertura del servicio de agua potable de 2020 a la fecha, en cabeceras municipales de 77% (censo

DANE) a 82,6% (PDA Bolívar)[2], excluyendo a Cartagena.

ACUEDUCTOS ZONA URBANA ENTREGADOS POR PDA2020-2023					
MUNICIPIO	**PROYECTO**	**INVERSIÓN (mm $)**	**FINANC.**	**FECHA ENTREGA**	**POB. TOTAL BENEFICIADA**
SAN JUAN-SAN JACINTO	Construcción y rehabilitación sistema acueducto regional	20.077	NACIÓN (CONTRATO PAZ)	MAYO 2021	46.848
EL PEÑÓN	Construcción sistema de acueducto	8.072	SGP DPTO. 79% SGP MPIO 20,97%	JUNIO 2021	3.890
REGIDOR	Ampliación redes agua potable sector Ecopetrol	338	SGP DPTO	SEPT. 2021	793
TURBANA	Construcción sistema de acueducto	21.814	CRÉDITO BASE SGP DPTO.	NOV. 2021	12.992
MONTECRISTO	Construcción sistema de acueducto	9.727	DPTO. 28% NACIÓN 66.6% MPIO 5.4%	NOV. 2021	4.247
CLEMENCIA-SANTA CATALINA	Rehabilitación PTAP	1.089	SGP DPTO. 100%		14.207
TOTAL		**61.117**			**82.977**

Tabla 59 Acueductos zona urbana entregados por pda2020-2023

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Hábitat de Bolívar y Aguas de Bolívar

COBERTURA POR MUNICIPIO

El indicador de cobertura de agua potable reportado por Aguas de Bolívar está basado en los registros de la población beneficiada en cabeceras municipales con la construcción de nuevos sistemas de acueducto que en algunos municipios NO es precisamente el mismo número de usuarios legalmente registrados por las empresas prestadoras del servicio.

De esa manera, Aguas de Bolívar registra 82,6% en cobertura de agua potable que

2 La línea base del PDA Bolívar está soportada en la encuesta de hogares del Censo Nacional de 2018, refrendado en enero de 2020. De allí en adelante hemos actualizado los datos de cobertura de acuerdo con el alcance de cada proyecto de infraestructura entregado por el PDA hasta abril de 2023.

corresponde a la suma de la población (sin incluir Cartagena) con servicio de agua desde el año 2019 (77%) más la población beneficiada por la construcción o rehabilitación de acueductos entregados por el Plan Departamental de Agua (PDA) hasta 2023, en los municipios de San Juan, San Jacinto, El Peñón, Regidor, Turbana, Montecristo, Clemencia y Santa Catalina.

Municipio	% total municipio	% cabecera	% zona rural
CARTAGENA DE INDIAS	93,67	96,01	70,33
ACHÍ	69,71	94,94	62,14
ALTOS DEL ROSARIO	45,56	74,92	24,24
ARENAL	76,01	96,09	45,59
ARJONA	75,45	84,83	37,81
ARROYOHONDO	62,84	58,26	68,98
BARRANCO DE LOBA	45,92	77,92	24,65
CALAMAR	52,12	87,1	10
CANTAGALLO	56,99	84,57	27,75
CICUCO	92,42	95,76	85,12
CLEMENCIA	13,23	85	2,73
CÓRDOBA	78,89	95,7	72,31
EL CARMEN DE BOLÍVAR	72,57	95,89	12,5
EL GUAMO	72,12	95,75	45,42
EL PEÑON	54,73	97	28
HATILLO DE LOBA	84,77	94,76	80,89
MAGANGUÉ	83,56	89,42	70,4
MAHATES	82,35	91,2	78,5
MARGARITA	70,28	92,07	64,94
MARIA LA BAJA	24,68	20,42	35
MOMPÓS	86,05	97,94	71,7
MONTECRISTO	31,03	94	18,99
MORALES	47,34	91,55	27,65
NOROSI	3,33	7,81	2,24
PINILLOS	51,72	84,97	44,8

REGIDOR	88,99	95,57	79,66
RIOVIEJO	64,1	95,79	35
SAN CRISTÓBAL	94,34	95,99	89,27
SAN ESTANISLAO	89	94,08	77,3
SAN FERNANDO	67,18	95,59	59,4
SAN JACINTO	0,69	58	1,1
SAN JACINTO DEL C.	38,4	89,73	18,07
SAN JUAN N.	53,12	85	20,99
SAN MARTÍN DE LOBA	59,09	86,54	33,86
SAN PABLO	75,14	90,65	28,7
SANTA CATALINA	2,78	55	0,86
SANTA ROSA	32,99	35,12	10,37
SANTA ROSA DEL SUR	69,67	99,37	32,17
SIMITÍ	64,58	94,95	46,13
SOPLAVIENTO	88,75	90,11	5,41
TALAIGUA NUEVO	86,93	97,01	77,8
TIQUISO	37,59	34,79	38,98
TURBACO	76,08	81,01	10,21
TURBANA	57,96	100	68,3
VILLANUEVA	53,87	60	12,4
ZAMBRANO	81,44	94,65	1,2

Tabla 60. Cobertura de agua potable

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Hábitat de Bolívar y Aguas de Bolívar

ZONA RURAL

En la zona rural del departamento el avance en acceso a agua potable es de 41% a 45.5%[3] con la entrega de 6 proyectos de construcción de acueductos en los corregimientos de Ballestas (Turbana), San Joaquín (Mahates), Hatillo – Cobadillo (Río Viejo), San José de Playón (María la baja), La Suprema (María la baja), Santo Domingo (El Carmen); con una inversión de 4.074 millones de pesos (ver tabla).

3 Incluyendo proyectos entregados por Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar en Cañaveral (Turbaco) Tenche (San Jacinto C.) Zipacoa (Villanueva) Doña Juana (Margarita) Loma Arena, Galerazamba, Pueblo Nuevo, Colorado, Hobo (Santa Catalina) y San Cayetano (Regidor).

ACUEDUCTOS ZONA RURAL ENTREGADOS POR PDA2020-2023					
CORREGIMIENTO /MUNICIPIO	**PROYECTO**	**INVERSIÓN (mm $)**	**FINANC.**	**FECHA ENTREGA**	**POB. BENEFIC**
BALLESTAS (TURBANA)	Construcción pozo subterráneo	349	SGP DPTO. 100%	2020	2.700
SAN JOAQUIN (MAHATES)	Construcción PTAP compacta	542			1.013
HATILLO – COBADILLO (RIO VIEJO)	Optimización acueducto	916			1.668
SAN JOSÉ DE PLAYÓN (MARIALABAJA)		862	SGP DPTO, REGALÍAS DPTO. Y SGP MUNICIPIOS	2021	1.945
LA SUPREMA (MARIALABAJA)		292			320
SANTO DOMINGO (EL CARMEN)	Construcción sistema abastecimiento de agua	1.113	SGP DPTO., REGALÍAS DPTO. Y SGP MUNICIPIOS	2021	445
TOTAL		**4.074**			**8.091**

Tabla 61 Acueductos zona rural entregados por pda2020-2023.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Hábitat de Bolívar y Aguas de Bolívar

INDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA (IRCA)

El promedio del Índice de Riesgo de Calidad de Agua (IRCA) es recolectado y certificado por la Secretaría Departamental de Salud y ha venido disminuyendo considerablemente en los últimos cuatro años.

Para el 2020 el promedio IRCA del Departamento ubicaba la calidad de agua en nivel de riesgo alto; a 2023, el promedio IRCA se encuentra en nivel de riesgo bajo. Esto pudo ser posible gracias a la línea estratégica de calidad de agua desarrollada con los Planes de Aseguramiento 2020 y 2022. En el 2020 eran solo 5 municipios que presentaban nivel de

riesgo bajo de su calidad de agua, entre los que se encuentran: San Estanislao, Soplaviento, Villanueva y Santa Rosa (los cuatro municipios integran el Acueducto Regional de La Línea) - Corregimiento San Basilio de Palenque (Municipio de Mahates).

Año	Código Departamento	Departamento	Muestras Analizadas	IRCA (%)	Nivel de Riesgo (Prom.)	# de Mpios Agua Sin Riesgo
2020	13	BOLIVAR	666	38,48	Riesgo Alto	5
2021	13	BOLIVAR	1545	24,50	Riesgo Medio	14
2022	13	BOLIVAR	2099	10,79	Riesgo Bajo	19
2023	13	BOLIVAR	1343	10,50	Riesgo Bajo	19

Tabla 62. Promedio IRCA del Departamento de Bolívar

Fuente: Instituto Nacional de Salud

Información descargada y consolidada a partir de la información contenida en https://sivicap.ins.gov.co/SIVICAP/ReportesCG/ReportesSIVICAP?menuId=228) en la página del Instituto Nacional de Salud - Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SIVICAP https://www.ins.gov.co/sivicap/paginas/sivicap.aspx.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

A las inversiones mencionadas anteriormente, se suman 36.034 millones de pesos de proyectos de acueductos hoy en ejecución, en municipios y corregimientos del departamento, con los cuales la cobertura rural del servicio de acueducto superará la meta de 50% establecida en el Plan Departamental de Desarrollo del gobierno “Bolívar Primero”, relacionados en la siguiente tabla:

PROYECTOS EN EJECUCIÓN PDA 2020 - 2023					
MUNICIPIO	**VALOR** MILLONES DE $	**PROYECTO**	**Fuente DE RECURSOS**	**ESTADO**	**POB. BENEF.**
MAGANGUÉ	1.607	Construcción sistema abastecimiento de agua en **Isla Grande**	SGP DPTO. APSB	59%	1.715
	2.242	Construcción sistema abastecimiento de agua en **Tacasaluma**		31%	1.164
	2.290	Construcción sistema abastecimiento de agua en **San Sebastián de Buenavista.**		7%	813
EL GUAMO	7.153	Acueducto Regional **Nervití – Tasajera**		31%	2.196
ALTOS DEL ROSARIO	7.690.	Construcción sistema de acueducto cabecera municipal		ADJUDICADO A CONSORCIO ACUEDUCTO 2023	4.174
EL CARMEN	1.383	Construcción acueducto veredas **La Unión y El Milagro** (Santo Domingo De Meza)		CONSORCIO ACUEDUCTO EL MILAGRO	445

Tabla 63. Proyectos en ejecución PDA 2020 – 2023

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Hábitat de Bolívar y Aguas de Bolívar.

Cabe mencionar que, dentro de los 5 proyectos en zona rural, uno de ellos (acueducto regional Nervití-Tasajera, El Guamo) fue aprobado y financiado con recursos del Sistema

General de Regalías (SGR[4]) por primera vez en el OCAD Paz[5] , lo que se traduce en la buena gestión de la entidad en los procesos de formulación, estructuración y posterior ejecución de los proyectos, y abre puertas para continuar ejecutando proyectos con este tipo de recursos.

Es importante resaltar el cumplimiento de la programación para este tipo de proyectos ya que son asumidos por la entidad y la subgerencia técnica como un reto en beneficio de las comunidades con necesidades de saneamiento básico, siendo este el sexto objetivo de desarrollo sostenible: Agua limpia y saneamiento. Adicionalmente, de ello depende el puntaje a obtener como Entidad Ejecutora de acuerdo con el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), lo que permitirá a la Entidad continuar con la presentación y aprobación de proyectos con origen en este tipo de recursos.

AVANCE EN ACCESO A ALCANTARILLADO

En materia de saneamiento básico se debe destacar que a partir de 2020 se incrementó considerablemente la inversión en infraestructura con la ejecución de tres grandes proyectos por valor de 73.740 millones de pesos financiados por el Programa de Reactivación Económica del Gobierno Nacional (ver tabla), a los que se sumaron en 2022 dos proyectos más de menores dimensiones por valor de 1.927 millones de pesos.

La ejecución de estos proyectos de reactivación económica ha sido un desafío para la entidad. Inicialmente, se tuvo que abordar la profundización de algunos de los componentes técnicos que integran el contrato, y una vez que logramos ajustarlos, se vio en la necesidad de reformular el proyecto ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Además, el cambio de gobierno y la implementación de nuevas políticas han añadido un nivel de complejidad a esta tarea. Esto ha resultado en la convocatoria de múltiples comités técnicos para la aprobación de estas reformulaciones.

[4] Las regalías son el pago que hacen las compañías petroleras y mineras al Estado Colombiano, por explotar yacimientos de un recurso natural no renovable. Las compañías petroleras entregan al estado entre el 8% y el 25 % del valor de la producción de petróleo crudo. Se destinan a solucionar las necesidades básicas insatisfechas de los departamentos y municipios como la educación básica, salud, agua potable y alcantarillado entre otros y a financiar grandes proyectos que traigan progreso a la región.

[5] Los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del SGR, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y designará su ejecutor, relacionados con la implementación del Acuerdo de Paz.

Con estos proyectos, sumados a la construcción de los alcantarillados en El Carmen y Mompós, próximos a finalizar en 2023, el departamento de Bolívar llegará a 56% de cobertura superando la meta de 40% en cabeceras municipales, fijada en el Plan de Desarrollo 2020-2023.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN PDA 2020 – 2023					
MUNICIPIO	**VALOR** millones de $	**Fuente DE RECURSOS**	**AVANCE FÍSICO**	**AVANCE FINANCIERO**	**POB. BENEF.**
EL CARMEN	81.740	• CONTRATO PLAN MONTES DE MARIA	98,8%	95%	56.209
MOMPÓS	62.181	• CREDT. SGP DPTO. • NACIÓN.	94,4%	94,49%	26.137
SAN JUAN	23.595	• NACIÓN (Prog. Reac. Económica) • SGP DPTO.	7,9%	7,2%	12.546
SAN ESTANISLAO	27.659		13,3%	9,7%	12.791
CALAMAR	22.486		19,7%	15%	16.256
SAN CRISTÓBAL	956	• SGP DPTO.	49%	46%	3.700
CLEMENCIA Sector La Candelaria	971	• SGP DPTO.	EN INICIO DE OBRAS		575
TOTAL	**219.588**				**128.214**

Tabla 64. Proyectos en ejecución PDA 2020 – 2023

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Hábitat de Bolívar y Aguas de Bolívar.

COBERTURA DE ALCANTARILLADO POR MUNICIPIO

PROM. NACIONAL		
TOTAL	**URB.**	**RURAL**
76,6	91,9	17,8

	% total DPTO.	**% zona urbana**	**% zona rural**
BOLÍVAR	50,92	64,05	8,85
BOLÍVAR SIN CARTAGENA	15,3	23,8	3,3

MUNICIPIO	% total municipio	% cabecera	% zona rural
CARTAGENA DE INDIAS	86,83	92,38	31,36
ACHÍ	0,8	2,45	0,3
ALTOS DEL ROSARIO	3,49	7,75	0,39
ARENAL	34,47	56,7	0,79
ARJONA	8	9,89	0,4
ARROYOHONDO	56,7	100	0,44
BARRANCO DE LOBA	4,1	9,48	0,52
CALAMAR	1,04	1,72	0,21
CANTAGALLO	43,61	84,12	0,67
CICUCO	1,65	2,07	0,72
CLEMENCIA	0,94	1,08	0,32
CÓRDOBA	26,6	100	0,26
EL CARMEN DE BOLÍVAR	3,54	2,6	6
EL GUAMO	0,37	0,69	
EL PEÑON	2,8	5,87	0,61
HATILLO DE LOBA	21,53	73,94	1,16
MAGANGUÉ	30,28	43,07	1,52
MAHATES	10,69	1,2	16,39
MARGARITA	0,53	1,46	0,31
MARIA LA BAJA	9,58	19,67	0,77
MOMPÓS	31,47	51,31	7,54
MONTECRISTO	0,61	0,86	0,54
MORALES	35,02	88,63	11,15
NOROSI	1,11	4,99	0,16
PINILLOS	11,98	67,52	0,4
REGIDOR	6,45	5,74	7,46
RIOVIEJO	37,6	72,56	3,75
SAN CRISTÓBAL	1,57	1,86	0,68
SAN ESTANISLAO	0,95	1,07	0,66
SAN FERNANDO	12,94	59,12	0,27
SAN JACINTO	0,5	0,51	0,44
SAN JACINTO DEL	0,81	2,05	0,31

CAUCA			
SAN JUAN NEPOMUCENO	1,22	1,55	0,33
SAN MARTÍN DE LOBA	35,96	70,31	4,4
SAN PABLO	50,89	62,21	16,99
SANTA CATALINA	1,64	1,22	1,91
SANTA ROSA	1,06	0,97	1,98
SANTA ROSA DEL SUR	66,48	98,49	26,07
SIMITÍ	1,26	2,08	0,77
SOPLAVIENTO	1,26	1,19	5,41
TALAIGUA NUEVO	19,14	39,51	0,69
TIQUISO	1,23	1,22	1,24
TURBACO	23,66	25,27	2,05
TURBANA	42,65	56,06	2,04
VILLANUEVA	1,37	1,34	1,57
ZAMBRANO	1,72	1,93	0,48

Tabla 65. Cobertura de alcantarillado por municipio.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Hábitat de Bolívar y Aguas de Bolívar

AVANCE EN ACCESO A ASEO.

En cuanto al servicio de aseo, la cobertura del servicio en zonas urbanas de Bolívar, incluyendo a Cartagena, es de 86,4% y el promedio nacional es de 96,4%. En cabeceras municipales del departamento, excluyendo al Distrito de Cartagena, la cobertura del servicio de aseo aumentó de 50,5% hace 10 años (2011) a 74,5% en 2015 y 75,5% a 2023. Sin embargo, ese indicador hace referencia, en la mayoría de los municipios bolivarenses, al componente de recolección de residuos sólidos. Menos de la mitad de los municipios cuenta realmente con el componente de disposición final adecuada de residuos en rellenos sanitarios.

En principio, los PDA estuvieron orientados a superar el rezago en acceso a agua potable en zonas urbanas de los departamentos, luego de varios estudios se iniciaron labores encaminadas a mover los indicadores en acueductos rurales y alcantarillados urbanos. No obstante, en este cuatrienio se destaca:

- La elaboración de 7 Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- aprobados con resolución 0754 de 2014 del Ministerio de Ambiente, para los municipios de Mahates, Turbaco, San Jacinto, Morales, San Pablo, Montecristo y Córdoba del departamento de Bolívar.
- La Elaboración de estudios soportes para permisos de vertimiento del sistema de alcantarillado del municipio de Pinillos.
- La Elaboración de estudios soportes para concesiones de agua para acueductos rurales de los municipios de El Carmen de Bolívar, María La Baja, Talaigua Nuevo, Turbana, Magangué y Calamar.

Todo esto fue posible, gracias a la ejecución del PROYECTO "**CUMPLIMIENTO DE LOS MÍNIMOS AMBIENTALES SECTORIALES** según resolución 0754 de 2014 del Ministerio de Ambiente para los municipios del departamento de Bolívar (AB-C – 001- 2022).

Además, se logró mediante el proyecto: **ERRADICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PUNTOS CRITICOS DE DISPOSICION FINAL INADECUADA DE RESIDUOS SOLIDOS** la recuperación de áreas de botadero de basura a cielo abierto, las cuales promovían la contaminación ambiental. Esta labor fue realizada en los municipios de Clemencia, San Estanislao, Santa Catalina, Córdoba, Mahates, El guamo, Santa Rosa.

COBERTURA SERVICIO DE ASEO DEPARTAMENTO

PROM. NACIONAL		
TOTAL	URB.	RURAL
81,6	96,4	25,7

	% total DPTO.	% zona urbana	% zona rural
BOLÍVAR	71,15	86,84	20,88
BOLÍVAR SIN CARTAGENA	47,5	75	7,4
municipio	**% total municipio**	**% cabecera**	**% zona rural**
CARTAGENA DE INDIAS	94,29	96,03	77
ACHÍ	13,04	55,65	0,25

ALTOS DEL ROSARIO	1,18	2,26	0,39
ARENAL	58,77	90,78	10,28
ARJONA	69,52	84,23	10,43
ARROYOHONDO	13,56	23,35	0,44
BARRANCO DE LOBA	0,76	1,56	0,24
CALAMAR	43,44	78,22	0,33
CANTAGALLO	54,06	94,22	11,48
CICUCO	0,39	0,24	0,72
CLEMENCIA	7,16	8,51	1,13
CÓRDOBA	20,67	72,27	0,47
EL CARMEN DE BOLÍVAR	61,99	85,3	0,9
EL GUAMO	28,77	54,25	
EL PEÑON	29,68	59,46	8,55
HATILLO DE LOBA	32,16	93,77	8,2
MAGANGUÉ	55,65	79,6	1,82
MAHATES	23,67	33,42	17,82
MARGARITA	0,25	0,84	0,1
MARIA LA BAJA	15,03	31,79	0,39
MOMPÓS	35,52	58,25	8,09
MONTECRISTO	19,45	79,91	0,7
MORALES	29,6	87,48	3,82
NOROSI	40,56	86,55	29,27
PINILLOS	0,31	0,73	0,23
REGIDOR	56,45	95,93	0,51
RIOVIEJO	44,84	90,07	1,06
SAN CRISTÓBAL	47,2	51,86	32,88
SAN ESTANISLAO	21,55	30,87	0,08
SAN FERNANDO	0,39	1,6	0,05
SAN JACINTO	67,45	78,84	1,21
SAN JACINTO DEL CAUCA	10,3	35,39	0,38
SAN JUAN NEPOMUCENO	76,46	88,9	42,43
SAN MARTÍN DE LOBA	0,68	1,18	0,22
SAN PABLO	68,47	87,86	10,38
SANTA CATALINA	68,13	92,56	52,61

SANTA ROSA	80,39	87,47	4,94
SANTA ROSA DEL SUR	63,24	96,73	20,96
SIMITÍ	59,12	98,11	35,43
SOPLAVIENTO	48,46	49,21	2,7
TALAIGUA NUEVO	28,22	58,75	0,57
TIQUISO	22,04	66,14	0,21
TURBACO	90,33	96,13	12,7
TURBANA	74,41	84,67	43,35
VILLANUEVA	63,57	72,33	2,99
ZAMBRANO	68,15	79,17	1,2

Tabla 66. COBERTURA SERVICIO DE ASEO DEPARTAMENTO

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Hábitat de Bolívar y Aguas de Bolívar.

RELLENOS SANITARIOS LEGALMENTE CONSTITUIDOS

A la fecha, los siguientes 20 municipios cuentan con un sitio de disposición final licenciado y con una empresa responsable de la prestación del servicio de aseo, por lo menos en las cabeceras municipales.

NOMBRE DEL RELLENO	UBICACIÓN	VIDA ÚTIL APROBADA	MUNICIPIOS QUE DISPONEN	Número de Licencia	PRESTADOR
Relleno Parque Ambiental Loma de los Cocos	CARTAGENA DE INDIAS	20 años a partir del año 2006	Distrito de Cartagena, Turbaco, Arjona, Turbana, San Estanislao, Villanueva, Mahates, Calamar	Licencia Ambiental No. 0229 de marzo de 2006 – Actualizada mediante Resolución 0893 de octubre 26 de 2006 expedida por CARDIQUE	Caribe Verde S.A. E.S.P.
Relleno Sanitario Regional la Paz	TURBANA	30 años a partir del año 2010	María la baja y Particulares	Licencia Ambiental 1288 del 1 de octubre de 2001 y ampliación de capacidad mediante Licencia 1352 de 2010 expedida por CARDIQUE	INGEAMBIENTE DEL CARIBE S.A E.S.P.
Relleno Sanitario	SAN JACINTO	26 años a	San Jacinto, San Juan	Licencia Ambiental No.	BIOGER

San Jacinto		partir del 2012	Nepomuceno	1170 del 27 de septiembre de 2010 expedida por CARDIQUE	COLOMBIA SA ESP
Parque Ecológico del Valle	SAN CRISTÓBAL	15 años A partir de diciembre de 2004.	San Cristóbal, Arroyohondo y Soplaviento	Licencia Ambiental No. 1075 del 27 de diciembre de 2004 expedida por CARDIQUE	COOASER Sen C E.S.P
Relleno Sanitario La Candelaria	COROZAL (SUCRE)	20 años A partir del 2003	Magangué	Licencia Ambiental Expedida mediante Resolución No. 0890 del 8 de agosto de 2003	SERVIASEO SA ESP
Relleno Regional del Sur	SIMITÍ	30 años A partir de 2010	Simití, Santa Rosa del Sur, Cantagallo y San Pablo	Licencia Ambiental No. 224 del 24 de septiembre de 2010 expedida por la CSB	Municipio de Simití

Tabla 67. RELLENOS SANITARIOS LEGALMENTE CONSTITUIDOS

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Hábitat de Bolívar y Aguas de Bolívar

ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 2020-2023

El componente de Aseguramiento de la Prestación del Servicio (APS) dentro de Aguas de Bolívar S.A. E.S.P. (Gestor del Plan Departamental de Agua en el Departamento de Bolívar) tiene por función apoyar, asesorar, colaborar, contribuir y acompañar a los municipios y a los prestadores en el cumplimiento de la responsabilidad de la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios donde existe infraestructura para ello.

En ese orden, la Subgerencia de Aseguramiento de la Prestación del Servicio ha desempeñado la labor de apoyo, orientación, formación y fortalecimiento de los prestadores de servicios públicos en cabeceras municipales y zonas rurales en municipios del Departamento de Bolívar, además del acompañamiento y apoyo a los entes territoriales en el cumplimiento de las obligaciones normativas relacionadas con el sector y el uso y destinación de los recursos del Sistema general de Participaciones del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB).

Durante el periodo 2020-2023, se ha dado cumplimiento al Plan de Aseguramiento 2020 y está ad-portas de finalizar la ejecución del Plan de Aseguramiento 2022, ambos documentos aprobados por la Subdirección de Gestión Empresarial del Viceministerio de Agua y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Los dos procesos de planificación incluyeron como iniciativas (2020. 1) la conformación de la Empresa Regional que asumiría la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en la cabecera de los Municipios de San Juan Nepomuceno y San Jacinto; (2020. 2) Un proceso de similares características para los Municipios de San Estanislao, Soplaviento, Villanueva y Santa Rosa y, (2020. 3) la Línea Estratégica de Calidad de Agua, orientada a disminuir el promedio del IRCA en los municipios del Departamento de Bolívar y reducir el número de municipios que suministran agua que represente riesgo para la población. Este particularmente es un objetivo que demanda esfuerzo y continuidad por parte de los prestadores y un compromiso de las administraciones municipales dadas las implicaciones que tiene sobre la condición de salud de los habitantes.

El Plan de Aseguramiento de la Prestación del Servicio 2022 se estructuró con base en las directrices establecidas en el Artículo 2.3.3.1.5.4 del Decreto 1425 de 2019 y, en tal sentido, las líneas estratégicas de (2022. 1) Acompañamiento a Prestadores y (2020. 2) Monitoreo y Seguimiento a Prestadores dieron cumplimiento a las Fases 1 -Diagnóstico y Pre-factibilidad-, Fase 2 -Definición de la Estrategia a Seguir para el Aseguramiento de la Prestación del Servicio- y Fase 3 -Puesta en Marcha de la Estrategia definida en la Fase 2.

El Plan también incluyó (2022. 3) la línea estratégica de calidad de agua con el mismo objetivo de la anterior, pero incluyendo un grupo de municipios y prestadores diferentes.

Como resultado de las acciones que incluyeron los procesos de planificación mencionados,

(a) Se apoyaron los procesos de conformación de empresas prestadoras a nivel regional (Servimarias SAS ESP -Regional San Juan Nepomuceno-San Jacinto), a nivel municipal (Empresa de Servicios Públicos de Montecristo SA ESP -

EMSERCRISTO SA ESP, desarrollando además en el Municipio de Montecristo un proceso de puesta en marcha de la infraestructura de acueducto construida).

(b) Se materializó el apoyo a la formalización institucional y de fortalecimiento empresarial de prestadores de zona rural (Corregimientos de Ceibal, Cascajal, El Retiro, Juan Arias -Municipio de Magangué-: Veredas Santa Clara y Viejitos; Nueva Pativaca y Arenas del Sur -Municipio de El Carmen de Bolívar-; Corregimientos de Hatillo y Cobadillo -Municipio de Rio Viejo- y de cabeceras municipales -Municipios de Achí, Pinillos, Arroyohondo, San Martín de Loba, Tiquisio y Clemencia-).

Paralelamente, desde la Subgerencia APS se participó en procesos que implicaron apoyo a comunidades y prestadores que realizaron requerimientos específicos en procesos inherentes a la prestación de los servicios públicos por ejemplo, el caso de los prestadores de los Corregimientos de San Joaquín, San Basilio de Palenque y Malagana -Municipio de Mahates-, Corregimiento de Sincerin -Municipio de Arjona- Corregimientos de Juan Arias y Cascajal -Municipio de Magangué-; Corregimiento El Salado -Municipio de El Carmen de Bolívar-, Municipios de Arenal, Simití, Regidor, San Pablo, Norosí, Morales, El Guamo -prestador directo del servicio de acueducto en la cabecera del Municipio-, etc.; de algunos que realizaron reclamaciones de derechos por parte de la comunidad a contar con servicios públicos y suministro de agua en condiciones de calidad (Vereda El Remanso, Corregimientos de Rocha y Puerto Badel -Municipio de Arjona-; Vereda La Suprema, Corregimiento de Santo Domingo de Meza -Municipio de María la Baja-; Corregimiento de Guaymaral -Municipio de Córdoba-), además de la atención de casos específicos mediante el desarrollo y participación activa en Mesas de Trabajo Interinstitucionales en coordinación con MVCT, DNP, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Corporaciones Autónomas Regionales y las Administraciones Municipales (caso de la Sentencia T-012-2019 del Consejo de Estado relacionado con la Vereda Gualí, Municipio de Hatillo de Loba) y también en acciones de seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión considerados estratégicos en el Departamento de Bolívar (alcantarillados sanitarios del

Municipio de El Carmen de Bolívar y del Distrito de Mompox).

En los últimos años, el esfuerzo en torno a la organización de la prestación de los servicios públicos y el apoyo a la formalización de los prestadores se ha orientado hacia las organizaciones autorizadas que fungen como prestadores de servicios públicos domiciliarios en zona rural, acorde a la estrategia del Gobierno Nacional de Gestión Comunitaria del Agua y Saneamiento Básico (artículo 274, Ley 2294 de 2023 – Plan de Desarrollo 2022-2026 ”Colombia Potencia Mundial de la Vida”) y el esfuerzo que realizan las comunidades organizadas para contar con servicios públicos domiciliarios en condiciones de calidad. Un primer ejercicio ya se desarrolló en el Municipio de Magangué con el apoyo de la Oficina de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía y la participación de representantes de quince comunidades rurales del municipio; la intención es replicar este esfuerzo en otros municipios del Departamento de Bolívar vinculados al Programa.

De otra parte, complementando el esfuerzo económico y financiero que significa la construcción de infraestructura para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, desde la Subgerencia de APS se ha adelantado, con el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, el proceso de Certificación en Competencias Laborales de los operadores de los sistemas de acueducto en cabeceras municipales del Departamento de Bolívar. En tal sentido, se ha desarrollado procesos de este tipo con los operadores de los acueductos de las cabeceras municipales de Arroyohondo, Cicuco, Calamar, Mahates, San Cristóbal, María la Baja, San Fernando, Talaigua Nuevo, Margarita, Mompox (2020) y Córdoba, Zambrano y El Carmen de Bolívar (2021). Las Certificaciones de han desarrollado en las Normas Sectoriales de Competencia Laboral (NSCL):

i. 280201219 – Corregir defraudación de fluidos de acuerdo con procedimientos técnicos,
ii. 280201221 – Potabilizar agua de acuerdo con normas técnicas y,
iii. 280201218 – Determinar consumo de agua de acuerdo con procedimientos técnicos.

La Certificación señalada se debe renovar cada tres (3) años por lo que es preciso establecer un vínculo a través de un Convenio con el SENA que permita definir los lineamientos y programaciones y, de esta forma, dar continuidad al proceso.

En cuanto a los entes territoriales, la labor de Aguas de Bolívar SA ESP como Gestor del Programa en el Departamento de Bolívar y de la Subgerencia de Aseguramiento de la Prestación del Servicio como enlace con las administraciones municipales se ha orientado a mantenerlos informados con respecto a su obligación de efectuar los reportes oportunos y completos de la información a las diferentes plataformas para que se efectúe de manera correcta y completa la actividad de monitoreo que realiza el MVCT acorde a lo establecido en el numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto Ley 025 de 2008 y que plantea "…..la recopilación sistemática de información, su consolidación, análisis y verificación, para el cálculo de indicadores específicos y estratégicos de cada sector, que permitan identificar acciones u omisiones por parte de las entidades territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos del SGP", específicamente los correspondientes al sector de agua potable y saneamiento básico.

En tal sentido, entre 2020 y 2022, los Informes Nacionales de Monitoreo a los Recursos del SGP-APSB señalan una reducción en el número de municipios calificados y clasificados en Riesgo Alto y una mejora en la calificación promedio de los entes territoriales del Departamento.

Año	Clasificación	No. Municipios	Calificación Promedio	
			Grupo de Clasificación	General
2020	Riesgo Alto	30	24%	36%
	Riesgo Medio	11	54%	
	Sin Riesgo	3	83%	
2021	Riesgo Alto	20	31%	46%
	Riesgo Medio	25	55%	
	Sin Riesgo	1	80%	
2022	Riesgo Alto	20	20%	41%

	Riesgo Medio	24	55%	
	Sin Riesgo	2	85%	

Tabla 68. Municipios calificados y clasificados en Riesgo Alto y una mejora en la calificación promedio de los entes territoriales del Departamento.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Hábitat de Bolívar y Aguas de Bolívar

Información disponible en https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-agua-y-saneamiento-basico/gestion-institucional/monitoreo-los-recursos-del-sgp-apsb?&idss=E4cz2rwBJOq0GPq

En tal sentido, un grupo de dieciséis (16) municipios se han identificado para integrarlos a un proceso de Acompañamiento y Plan de Gestión con el apoyo del Grupo de Monitoreo SGP-APSB del MVCT. Los Municipios son:

- Aquellos que han mantenido en los tres años de Monitoreo la calificación de Riesgo Alto con calificaciones inferiores a 40% (Hatillo de Loba, Mahates, Montecristo, Morales, Pinillos, Regidor, Tiquisio y Villanueva)
- Un grupo de municipios que desmejoraron progresivamente su calificación (Arjona y Turbaco)
- Municipios con calificación muy baja -inferior a 20%- en el Monitoreo realizado en 2022 (Achí, María la Baja, San Fernando, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba y Turbana).

Sin embargo, también es pertinente destacar los avances evidenciados por municipios como Arroyohondo, Cicuco, San Cristóbal, San Juan Nepomuceno, Zambrano que pasaron de dos años consecutivos (2020 y 2021) de calificación de Riesgo Alto, a calificación de Riesgo Medio en 2022; el Municipio de Santa Rosa del Sur que siempre es muy juicioso y oportuno en el cumplimiento de sus obligaciones de reporte y remisión de información y los Municipios de Barranco de Loba, Calamar, Cantagallo, Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, Magangué, Norosí, Margarita, Rio Viejo, San Jacinto, Santa Catalina, Simití, Talaigua Nuevo que aunque cuentan con un nivel de Riesgo medio en 2022, han mostrado avances en su calificación a lo largo del periodo.

Lo importante, en cuanto al cumplimiento por parte de las administraciones municipales de las obligaciones establecidas en la normatividad vigente en materia de uso y destinación de los recursos de agua potable y saneamiento básico, es **instar a los municipios a realizar el reporte oportuno de información e insistir, mantener y mejorar el flujo de comunicación con las administraciones municipales** (Secretarías de Hacienda, Planeación, Oficinas de Servicios Públicos, asesores de Alcaldías, etc.) con el fin de que se realice el **reporte oportuno y completo de información a las plataformas CUIPO, FUT, SUI y SINAS** y el cumplimiento de lo establecido en que sirven de referencia en el proceso de calificación y clasificación que se realiza.

En este sentido, el compromiso del Gestor continúa enfocado a ofrecer información y gestionar apoyo, capacitación y acompañamiento a los municipios del Departamento en el cumplimiento de la obligación de reporte y cargue de información para el desarrollo por parte del MVCT de la actividad de monitoreo y seguimiento a fin de que ninguno o el menor número de municipios del departamento se ubiquen en calificación del Nivel de Riesgo Alto e incluso medio.

En cuanto a la integración de esfuerzos con otras entidades departamentales y nacionales del sector, se destaca la participación de Aguas de Bolívar SA ESP y de la Subgerencia de Aseguramiento de la Prestación del Servicio en las reuniones del Consejo Territorial de Salud Ambiental -COTSA – Departamental que integra esfuerzos de entidades como las Secretarías de Hábitat, Educación, Movilidad, Salud, Planeación, la Unidad de Gestión del Riesgo y la Dirección de Ambiente Departamental, las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en el Departamento de Bolívar, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)-Seccional Bolívar, la Policita Ambiental del Departamento y administraciones municipales que representan a los entes territoriales. Aguas de Bolívar SA ESP hace parte de la Mesa de Trabajo de Calidad de Agua del COTSA y, en coordinación de la Secretaría de Salud, el Comité de Vigilancia Epidemiológica -COVE- Departamental, busca articular esfuerzos para reducir progresivamente la incidencia de los factores potenciales de riesgo para la salud de los bolivarenses, especialmente los asociados con la calidad del agua para consumo.

Con entidades nacionales del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico como el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico -VASB- del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT-, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD- y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA- se han desarrollo talleres, actividades y jornadas de formación presencial y virtual asociados con la organización de la prestación de los servicios, el apoyo al fortalecimiento a los prestadores, la dinámica de la planeación en el sector, el reporte de información del sector, la actualización de registros y, entre las destacables, la denominada Yincana de la CRA, un espacio de aprendizaje e interacción que permitió el desarrollo de una actividad innovadora en la que, por equipos y, de manera individual se colocaron a prueba el ingenio, conocimientos y destrezas de los participantes (representantes de prestadores de cabeceras municipales y zonas rurales del Departamento que respondieron a la convocatoria -más de 30-) como medio para mejorar la comprensión y correcta aplicación de los marcos regulatorios en materia tarifaria y de cumplimiento de la normatividad con el objetivo de alcanzar los niveles de calidad, cobertura y continuidad necesarios para mejorar el bienestar de la población.

Finalmente, es pertinente señalar que las necesidades en torno a la prestación de los servicios en los municipios del Departamento siguen siendo múltiples y especialmente visibles e incidentes en los entornos rurales. Ello constituye un importante obstáculo dentro del esfuerzo que significa el cumplimiento del objetivo de mejorar los indicadores básicos de prestación de los servicios públicos domiciliarios y, de hacer sostenible -desde el punto de vista técnico y económico- la operación y mantenimiento de las infraestructuras. Pero a la vez, el escenario constituye un trascendental reto para gestionar y concretar esfuerzos encaminados a mejorar la condición de la infraestructura, el componente organizativo, de formación, capacitación, compromiso empresarial, reconocimiento y supervisión de la prestación de parte de administraciones municipales, prestadores y miembros de la comunidad, procurando influenciar:

- ✓ Indicadores de cobertura, continuidad y calidad de agua en la prestación del servicio de acueducto o en el suministro de agua potable a las poblaciones;
- ✓ Indicadores de cobertura y porcentaje de tratamiento de aguas residuales, en cuanto a la prestación del servicio de alcantarillado;
- ✓ Indicadores de cobertura, frecuencia y porcentaje de aprovechamiento y disposición adecuada de residuos sólidos en zonas rurales del departamento.

El logro de los objetivos que enmarca el Aseguramiento de la Prestación de los Servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en nuestro Departamento demanda de parte de todos los actores involucrados, un esfuerzo conjunto y coordinado y, la total disponibilidad de introducir y consolidar un enfoque empresarial a la labor de la prestación del servicio de la mano del compromiso social de garantizar el realizarlo de forma eficiente, oportuna y responsable con el compromiso de cuidado y conservación del medio ambiente.

La siguiente tabla contiene la relación de prestadores de servicios por cada municipio:

MUNICIPIO	PRESTADOR	TIPO DE PRESTADOR	SERVICIOS PRESTADOS
SANTA ROSA DE LIMA	EMPRESA INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO "E.I.S.P.D. S.A. E.S.P"	SOCIEDAD ANONIMA	ACUEDUCTO
	BIOGER SA ESP	SOCIEDAD ANONIMA	ASEO
VILLANUEVA	EMPRESA INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO "E.I.S.P.D. S.A. E.S.P"	SOCIEDAD ANONIMA	ACUEDUCTO
	BIOGER SA ESP	SOCIEDAD ANONIMA	ASEO
SAN ESTANISLAO	EMPRESA INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO "E.I.S.P.D. S.A. E.S.P"	SOCIEDAD ANONIMA	ACUEDUCTO
	CORPORACION SERVICIO DE ASEO DE SAN ESTANISLAO – BOLIVAR	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	ASEO
SOPLAVIENTO	EMPRESA INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO "E.I.S.P.D. S.A. E.S.P"	SOCIEDAD ANONIMA	ACUEDUCTO
	COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIO DE BOLIVAR	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	ASEO

MUNICIPIO	PRESTADOR	TIPO DE PRESTADOR	SERVICIOS PRESTADOS
CALAMAR	AGUAS DEL CANAL DEL DIQUE S.A. E.S.P	SOCIEDAD ANONIMA	ACUEDUCTO
	BIOGER SA ESP	SOCIEDAD ANONIMA	ASEO
MAHATES	AGUAS DEL CANAL DEL DIQUE S.A. E.S.P	SOCIEDAD ANONIMA	ACUEDUCTO
	AGUAS Y ASEO DE LA CORDIALIDAD S.A.S. E.S.P "ACUACOR S.A.S. E.S.P"	SOCIEDAD ANONIMA	ASEO
ARROYOHONDO	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA AGUAS DE SANTA BARBARA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS.	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	AC-ASEO
CLEMENCIA	AGUAS Y ASEO DE LA CORDIALIDAD S.A.S. E.S.P "ACUACOR S.A.S. E.S.P"	SOCIEDAD ANONIMA	AC-ASEO
SAN CRISTOBAL	EMPRESA ASOCIATIVA DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL BOLIVAR "ASOAGUAS E.S.P"	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	ACUEDUCTO
	COOPERATIVA COMUNITARIA DE ASEO Y RECICLAJE	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	ASEO
TURBANA	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TURBANA	PRESTADOR DIRECTO	AC-ALC
	INGEAMBIENTE DEL CARIBE S.A. E.S.P.	SOCIEDAD ANONIMA	ASEO
SANTA CATALINA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA CATALINA	PRESTADOR DIRECTO	ACUEDUCTO
	BIOGER SA ESP	SOCIEDAD ANONIMA	ASEO
ARJONA	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P "ACUALCO S.A"	CONTRATO DE OPERACIÓN	ACUEDUCTO
	BIOGER SA ESP	SOCIEDAD ANONIMA	ASEO
TURBACO	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P "ACUALCO S.A"	CONTRATO DE OPERACIÓN	ACUEDUCTO
	BIOGER SA ESP	SOCIEDAD ANONIMA	ASEO
EL CARMEN DE BOLÍVAR	EMPTRESA DE SERVICOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CARMEN DE BOLÍVAR S.A. E.S.P. "ACUECAR S.A E.S.P"	SOCIEDAD ANONIMA	ACUEDUCTO
CORDOBA	ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE CORDOBA BOLÍVAR LIMITADA "COOSEPCOR LTDA"	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	AC-ASEO
EL GUAMO	UNIDAD MUNICIPAL DE ACUEDUCTO Y ASEO DE EL GUAMO -BOLIVAR	PRESTADOR DIRECTO	AC-ASEO
SAN JUAN NEPOMUCENO	MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUSENO	PRESTADOR DIRECTO	ACUEDUCTO
	BIOGER SA ESP	SOCIEDAD ANONIMA	ASEO
SAN JACINTO	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JACINTO	PRESTADOR DIRECTO	ACUEDUCTO
	BIOGER SA ESP	SOCIEDAD ANONIMA	ASEO
MARIALABAJA	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y	CONTRATO DE OPERACIÓN	AAA

MUNICIPIO	PRESTADOR	TIPO DE PRESTADOR	SERVICIOS PRESTADOS
	ASEO DEL NORTE SAS E.S.P - "TRIPLE A DEL NORTE SAS ESP"		
ALTO DEL ROSARIO	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALTOS DEL ROSARIO "SERVIALTO"	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	AAA
ACHÍ	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE ACHI BOLIVAR SA ESP "AGUAS DE ACHÍ S.A.E.S.P"	SOCIEDAD ANONIMA	AC-ASEO
MONTECRISTO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA SOLIDARIA DESARROLLO PARA MONTECRISTO "COOPSOLDEMONT"	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	AC-ASEO
PINILLOS	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PINILLOS "ACUAAPIN E.S.P."	PRESTADOR DIRECTO	AAA
SAN JACINTO DEL CAUCA	EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA "Aguas de San Jacinto del Cauca S.A. E.S.P"	SOCIEDAD ANONIMA	AC-ASEO
TIQUISIO	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA CABECERA MUNICIPAL "AGUAS DE TIQUISIO"	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	AC-ASEO
MOMPOX	MUNICIPIO DE MOMPOX	PRESTADOR DIRECTO	AAA
CICUCO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CICUCO BOLIVAR E.S.P. "EMPOCICUCO"	EICE	ACUEDUCTO
SAN FERNANDO	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS EMPOSAN E.S.P. "EMPOSAN E.S.P"	EICE	AAA
TALAIGUA NUEVO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE TALAIGUA NUEVO - "EMPTAL S.A E.S.P"	SOCIEDAD ANONIMA	AAA
MAGANGUE	AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P.	CONTRATO DE OPERACIÓN	AC-ALC
	BIOGER SA ESP	SOCIEDAD ANONIMA	ASEO
SAN MARTIN L.	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN	PRESTADOR DIRECTO	AAA
EL PEÑON	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON "SERVIPEÑON APC"	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	AC-ASEO
BARRANCO DE LOBA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE BARRANCO DE LOBA BOLÍVAR- COOPSERBAR E.S.P.	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	AC-ALC
REGIDOR	EMPSEREGIDOR S.A.S E.S.P	SOCIEDAD ANONIMA	ACUEDUCTO
NOROSI	AGUAS DE NOROSI S.A.S E.S.P "AGUAS DE NOROSI"	SOCIEDAD ANONIMA	AAA
RIOVIEJO	EMPRESA DE SERVICOS PUBLICOS	SOCIEDAD ANONIMA	AAA

MUNICIPIO	PRESTADOR	TIPO DE PRESTADOR	SERVICIOS PRESTADOS
	DOMICILIARIO DE RIOVIEJO SA ESP "EMSERPRIO S.A E.S.P"		
SANTA ROSA DEL SUR	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO ASEO Y ALCANTARILLADO DEL SUR "AAA SUR"	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	AAA
SIMITI	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE SIMITI "COOGUASIM E.S.P"	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	AC-ASEO
SAN PABLO	EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO DE SAN PABLO BOLIVAR - EMCALA SAS E.S.P	SOCIEDAD ANONIMA	AAA
MORALES	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MORALES - "E.S.P. MORALES"	EICE	AAA
ARENAL	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARENAL S.A. E.S.P. "ESPA SA ESP"	SOCIEDAD ANONIMA	AAA
MARGARITA	MUNICIPIO DE MARGARITA	MUNICIPIO PRESTADOR DIRECTO	ACUEDUCTO
HATILLO DE LOBA	MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA	MUNICIPIO PRESTADOR DIRECTO	ACUEDUCTO

Tabla 69. Prestadores de servicios por cada municipio

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Hábitat de Bolívar y Aguas de Bolívar.

AVANCE EN METAS E INDICADORES DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020-2023, SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

En el Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 se estableció el programa ***"Primero el agua"*** que contribuye con los objetivos del eje estratégico No.1 "Bolívar Progresa, Superación de la pobreza" y el eje transversal No.1 "Bolívar Primero en ruralidad", al igual que el *Objetivo de Desarrollo Sostenible No.6 (Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos)* y cuyas inversiones, proyectos y metas son ejecutadas por el Plan Departamental de Agua (PDA) bajo la coordinación de Aguas de Bolívar S.A. E.S.P., y por la Secretaria de Hábitat (que se gestionan con recursos propios) con el propósito general de incrementar las coberturas de agua, alcantarillado y aseo, especialmente en la zona rural del departamento, en correspondencia con el *"Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos"* del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, y con la implementación del *Programa Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural* del

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En ese marco, el avance de los indicadores, con corte a septiembre de 2023, es el siguiente:

META PRODUCTO	AVANCE META	PRODUCTO	INDICADOR	AVANCE INDICADOR		OBSERVACIONES
				2019	2023	
Construir y/o rehabilitar 9 acueductos en zona urbana	6	San Juan-San Jacinto, Turbana, El Peñón, Montecristo, Clemencia-Santa Catalina, Regidor.	Aumentar a 90% la cobertura de agua potable en zona urbana.	77%	82,6%	Las inversiones de recursos nacionales fueron orientadas en este cuatrienio a construcción de alcantarillados, un servicio con cobertura más rezagad que la de agua potable.
Construir y/o rehabilitar 25 acueductos en zona rural	12	Ballestas, San Joaquín Hatillo-Cobadillo, La Suprema, Santo Domingo de Mesa, San José de Playón, Juanarias, Loma Arena, Pueblo Nuevo Colorado, Hobo, San Cayetano.	Aumentar a 50% la cobertura del servicio de agua en zona rural.	41%	48%	De los 16 proyectos de acueductos rurales presentados a OCAD-PDET solo uno obtuvo financiación hasta junio 2022 cuando el Gobierno Nacional suspendió esta fuente de recursos. No obstante, hay en ejecución 4 proyectos más.
Construir y/o rehabilitar 5 alcantarillados en zona urbana	2	El Carmen Mompox	Aumentar a 40% la cobertura del servicio de alcantarillado en zona urbana.	24%	48%	Con la entrega de los proyectos en El Carmen y Mompox se cumple con el indicador y hay en ejecución 4 proyectos más que elevarán la cobertura a 56%.
Construir y/o rehabilitar un (1) sistema regional de aseo en zona urbana	0		Aumentar a 85% la cobertura de aseo en zona urbana.	75%	75%	Existe 2 propuestas de regionalización de tratamiento de residuos sólidos, pero no se ha logrado concertación entre municipios.

Asistir técnicamente a los 45 municipios vinculados al PDA Bolívar	45	45 municipios asistidos con el Plan de Aseguramiento de Servicios	Aumentar a 100% de los municipios del departamento la asistencia técnica para disminuir promedio IRCA.	36%	17,2%	El Índice de Riesgo de Calidad de Agua Potable (IRCA) debe ser de 5% o menos para consumo sin riesgo.
Asistir técnicamente a los 45 municipios de Bolívar para aumentar promedio de continuidad del servicio de agua potable en zona urbana.	45	45 municipios asistidos con el Plan de Aseguramiento de Servicios	Aumentar a 18 h/día el promedio de continuidad del servicio de agua potable en zona urbana	11 h/día	15 h/día	

Tabla 70. avance en metas e indicadores del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023, sector agua potable y saneamiento básico.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Hábitat de Bolívar y Aguas de Bolívar.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.5- BOLÍVAR PRIMERO EN RECREACIÓN Y DEPORTE - Programas 1.5.1., 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.4, 1.5.5. y 1.5.6.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	1	BOLIVAR PROGRESA, SUPERACIÓN DE LA POBREZA	219							87%	59%
LINEA	1.5	BOLÍVAR PRIMERO EN RECREACIÓN Y DEPORTES	36	23%	64%	46%	71%	52%	17%	78%	61%
PROGRAMA	1.5.1	Infraestructura Deportiva	4	1%	100%	6%	100%	26%	25%	55%	31%
PROGRAMA	1.5.2	Altos logros y liderazgo deportivo Bolívar en los juegos nacionales 2023	13	43%	90%	68%	79%	85%	74%	95%	81%
PROGRAMA	1.5.3	Deporte formativo escuelas para todos y Deporte formativo supérate Intercolegiados	4	21%	27%	60%	64%	60%	0%	84%	61%
PROGRAMA	1.5.4	Deporte social Comunitario	3	32%	70%	80%	100%	80%	0%	94%	71%
PROGRAMA	1.5.5	Las escuelas recreativas...un espacio lúdico del Bolívar primero	6	17%	30%	38%	42%	38%	0%	59%	50%
PROGRAMA	1.5.6	Hábitos y estilos de vida saludable "Bolívar primero...por tú salud ponte pilas	6	23%	65%	25%	43%	25%	0%	78%	74%

Tabla No.71. Comparativo de avance de la línea estratégica 1.2 y programas 1.2.1, 1.2.2. y 1.2.3 durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación

El avance de la línea Bolívar Primero en recreación y deporte es del 78% para el cuatrienio y un 61% para el año 2023. Los avances en materia deportiva en el departamento de Bolívar demuestran los esfuerzos de la administración por cumplir las metas en superación de la pobreza y el progreso de los bolivarenses a través del deporte, a

pesar de que estuvo atravesado por una pandemia mundial que impidió un avance más significativo en los planes y proyectos de este sector.

Infraestructura Deportiva

El Departamento de Bolívar en lo relacionado con la infraestructura deportiva en el departamento en el periodo 2020-2023 ha realizado importantes obras que demuestran el avance en materia deportiva; sin embargo, esta clase obras se ven reflejadas más en unas zonas que otras.

Adicionalmente se adecuaron tres escenarios deportivos en los municipios de Magangué, Cicuco y Arjona, además se construyó un parque deportivo recreativo en el Norte del Departamento en el municipio de Magangué corregimiento de Montecatine, canchas múltiples en Institución Educativa Manuel Atencia, Institución Educativa San José N.2 la Esmeralda ubicados en Magangué, y Cancha de Futbol San Francisco de Loba en el Municipio de Cicuco- Bolívar, con el fin de beneficiar una gran parte de la población bolivarense.



Imagen 16,17 y 18. Canchas múltiples en Institución Educativa Manuel Atencia, Institución Educativa San José N.2 la Esmeralda ubicada en Magangué, y Cancha de Futbol San Francisco de Loba en el Municipio de Cicuco- Bolívar

Fuente: Elaboración propia-IDERBOL

Altos logros Liderazgo deportivo

Con el fin de convertir a los deportistas bolivarenses en protagonistas de la elite del deporte en Colombia y mantener el liderazgo en la región caribe, en el último año se han apoyado 42 ligas y 173 deportistas de altos logros apoyados para Juegos Nacionales, así como también 51 deportistas para juegos Paranacionales y se han contratado entrenadores para la preparación de los deportistas. En los últimos 4 años se incrementó el número de ligas deportivas apoyadas, aumentó la participación en el número de modalidades deportivas lo que significa mayor incidencia en los resultados obtenidos en las diferentes competencias nacionales e internacionales. En el año 2023 el porcentaje de ligas apoyadas se mantiene en el 100%. Para el caso de los deportistas apoyados entre 2020 y 2023 se evidenció un crecimiento del número de deportistas apoyados pasando de 191 a 225, el cual mejoro el nivel competitivo de los atletas del Departamento.

Deporte Formativo

A través de los juegos supérate el Departamento de Bolívar, ha participado en los últimos 4 años con 20 disciplinas de las cuales 7 son de deporte de conjunto (futbol, futbol de salón, futbol sala, voleibol, baloncesto, beisbol y softbol) y 13 de deportes individuales (atletismo, ajedrez, boxeo, ciclismo, gimnasia, judo, levantamiento de pesas, lucha, Taekwondo, natación, tenis de mesa, karate, Patinaje) con un promedio de 10.153 deportistas estudiantes, procedentes de instituciones y centros educativos en 45 municipios, obteniendo 27 medallas 3 de oro , 8 de plata y 16 de bronce. Obteniendo el 20° puesto en el año 2021.

	2020	2021
Población	12448	4809
Oro	n.a	3
Plata	n.a	8
Bronce	n.a	16

Tabla 72. Resultados participación Juegos Supérate del Departamento.

Fuente: Elaboración propia-IDERBOL



Imagen 19 y 20 Participación Juegos Supérate.

Fuente: Elaboración propia-IDERBOL

Deporte Social y Comunitario – Escuelas Recreativas

En el departamento el último año se han beneficiado 1.100 personas población en general, con inclusión de Personas con Discapacidad y mujer rural, en las actividades deportivas y juegos tradicionales entre los 5 a 60 años. En los municipios de San Estanislao, Magangué, El Carmen de Bolívar, Arjona, Turbaco, Mompox, Pinillos, Achí, Tiquisio, San Cristóbal, Soplaviento, Talaigua, San pablo sur.



Imagen 21 y 22 . Actividades Deportivas y Juegos Tradicionales personas con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia-IDERBOL

A través del deporte social comunitario se manejan las Escuelas Recreativas, que son un espacio lúdico el cual ha beneficiado a 13.571 niños y niñas de primera infancia, infancia, jóvenes y adolescentes en los municipios de El Carmen de Bolívar, Zambrano, San Jacinto, Arjona, Mahates, Córdoba tetón, El guamo, San Basilisco de palenque, San Estanislao, Santa Rosa de Lima, Villanueva, Clemencia, San Pablo,

Magangué, Turbaco y Cantagallo.

Hábitos y estilos de Vida Saludable

El Programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable del Departamento de Bolívar “Por Tú salud Ponte Pilas” en el cuatrienio de 2020 – 2023, benefició un total de 15 Municipios localizados en los Zodes Montes de María, Zodes Dique, Zodes Mojana Bolivarense y el Zodes Depresión Momposina con sus acciones de prevención del sedentarismo, tabaquismo y promoción de la alimentación saludable a través de la práctica regular de actividad física.

Más de 1.200 usuarios impactados en grupos regulares, 1.350 usuarios en grupos no regulares, más de 1.260 personas beneficiadas con eventos masivos, 3.720 beneficiados de primera infancia, infancia y adolescencia (Registrados en el Sistema Nacional de Monitoreo del Ministerio del Deporte).

Trabajamos todo el ciclo vital con acciones en la primera infancia, persona mayor y población en situación de discapacidad. Priorizamos a la población de 18 a 64 años, hombres y mujeres mejorando su calidad de vida y bienestar a través de las estrategias de grupos regulares y no regulares, consejerías a hogares, asesorías a instituciones educativas y empresas y eventos masivos.



Imagen 23 y 24 . Actividades Deportivas con población de primera infancia y persona mayor.

Fuente: Elaboración propia-IDERBOL

PRINCIPALES LOGROS

Infraestructura Deportiva

Durante la vigencia 2021, los resultados de mayor relevancia fueron:

En esta vigencia se logra ejecutar las obras del proyecto "Construcción del Parque Montecatini en el Municipio de Magangué" en el año 2021, el cual consta de trabajos recreativos y deportivos, uniendo en una misma instalación el deporte y la recreación, no solo para el disfrute del Municipio de Magangué sino de todos sus alrededores.

La subgerencia de Infraestructura y Planeación de IDERBOL, trabajó de la mano del contratista e interventoría ejerciendo la supervisión de este proyecto para entregar y recibir las obras del contrato de la construcción de Montecatini en el municipio de Magangué, logrando con esto poner al servicio de la comunidad maganguelena y habitantes circunvecinos estas instalaciones en las cuales pueden realizarse eventos culturales, deportivos, recreativos y lúdicos.

Durante la vigencia 2022, los resultados de mayor relevancia fueron:

1. Las Obras que se efectuaron en la sede administrativa de IDERBOL, el Centro de Alto Rendimiento del Caribe – CAR, Coliseo Bernardo Caraballo, Albergue de Deportista y Coliseo Anexo de Boxeo logra mejorar estas instalaciones para el uso y el disfrute de los cartageneros y de todo el departamento de Bolívar.

Durante la vigencia 2023, los resultados de mayor relevancia fueron:

1. Mantenimiento del Parque Salinas en el Corregimiento de Galerazamba y el Estadio de Baseball Santiago Torres Herrera en el Municipio de Arjona Departamento de Bolívar. Inversión en obras: 3.158.000.000 millones de pesos

1. Mantenimiento, Suministro y Obras de Adecuación a Algunos Escenarios Deportivos en Algunos Municipios del Departamento de Bolívar con Miras al

Cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo Bolívar Primero de Deportes 2020-2023.

Programa altos logros y liderazgo deportivo bolívar.

Durante la vigencia 2021, los resultados de mayor relevancia fueron:

1. Se apoyaron 207 Deportistas de Alto Rendimiento, de los cuales se obtuvieron 41 Medallas de Oro.
2. Inversión: Doscientos Noventa y Dos Millones Cuatrocientos Mil pesos ($292.400.000).

3. Se apoyaron un total de #19 Ligas para su participación a nivel nacional en los eventos oficiales beneficiándose alrededor de 500 deportistas de Alto Rendimiento. Las ligas apoyadas son: Atletismo, Actividades subacuáticas, Baloncesto, Balonmano, Béisbol, Billar, Boxeo, Futbol, Fut sala, Karate, Gimnasia, Levantamiento de pesas, Lucha, Patinaje, Tenis de campo, Taekwondo y la Federación de Surf.
4. Inversión: Dos mil Trescientos Noventa y Cuatro Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Siete pesos ($2.394.989.557).

5. Se apoyaron un total de #36 entrenadores para apoyar el proceso deportivos de las diferentes ligas.

Inversión: Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Cinco pesos ($495.969.935).

Durante la vigencia 2022, los resultados de mayor relevancia fueron:

1. Se apoyaron 147 Deportistas de Alto Rendimiento, de los cuales se obtuvieron 31 Medallas de Oro.
2. Inversión: Dos mil cuatrocientos veintiún millones quinientos mil pesos ($2.421.500.000).

3. Se apoyaron un total de #10 Ligas para su participación a nivel nacional en los eventos oficiales.

4. Se apoyaron un total de #16 entrenadores para apoyar el proceso deportivos de las diferentes ligas.

Programa Deporte Social Comunitario- Escuelas Recreativas

Durante la vigencia 2021, los resultados de mayor relevancia fueron:

1. Se hizo Entrega de implementación deportiva de fútbol en el municipio de pinillos/Bolívar- para el desarrollo de un torneo de fútbol con los 24 corregimientos del municipio, donde se beneficiaron más de 480 personas.

Se realizó un festival deportivo y recreativo- entrega de implementos deportivos- uniformes, y clínica deportiva, en las diferentes disciplinas deportivas, patinaje, fútbol, baloncesto y voleibol, donde se beneficiaron más de 720 jóvenes y niños.
Inversión: Setenta Millones de pesos ($70.000.000)

Programa Deporte Formativo:

Durante la vigencia 2021, los resultados de mayor relevancia fueron:

Se Realizo convenio entreIDERBOL y el Ministerio del Deporte donde se realizaron 960 Actividades de formación anualmente para la práctica del Deporte don se beneficiaron 418 Niños y jóvenes de la práctica de formación deportiva de los municipios de Maria Labaja, el Guamo, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Carmen de Bolívar, Zambrano, Córdoba, Mompox, Cantagallo, San pablo, Pinillos, San Jacinto del Cauca; con una Inversión de Doscientos Veinte Millones Quinientos Mil pesos ($220.500.00).

Durante la vigencia 2022, los resultados de mayor relevancia fueron:

1. Se realizaron de juegos deportivos y recreativos orientados a la población afrocolombiana, que se encuentran ubicados en el archipiélago de san bernardo del departamento de Bolívar. Impactando a 300 niños y niñas de esta población. Inversión $199.160.000.

2. Se llevaron a cabo olimpiadas inclusivas en el municipio de Magangué, con el propósito de fomentar la práctica del deporte y la recreación como instrumentos de desarrollo e inclusión social, erradicador de pobreza y de satisfacción de necesidades básicas insatisfechas en el departamento de Bolívar. Impactando a 240 niños y niñas de esta población. Inversión $34.700.000.

Hábitos y estilos de Vida Saludable

1. Se Realizó convenio entre IDERBOL y el Ministerio del Deporte donde se realizaron actividades de promoción de práctica de actividad física, alimentación saludable y protección de espacios 100% libres de humo de tabaco donde se beneficiaron 10445 personas de los municipios de San Juan Nepomuceno, Mompox, Turbaco, Carmen de Bolívar, Santa Rosa Norte, María La baja, Magangué, Arjona y Zambrano., con una Inversión de Ciento Setenta y Cinco Mil Doscientos Sesenta y Seis pesos (175.266.000).

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.6- BOLÍVAR PROMUEVE EL ARTE, LA CULTURA Y SALVAGUARDA SU PATRIMONIO - Programas 1.6.1. y 1.6.2.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	1	BOLIVAR PROGRESA, SUPERACIÓN DE LA POBREZA	219							87%	59%
LINEA	1.6	BOLÍVAR PROMUEVE EL ARTE, LA CULTURA Y SALVAGUARDA SU PATRIMONIO	18	37%	80%	62%	100%	87%	77%	92%	38%
PROGRAMA	1.6.1	Bolívar primero en arte y patrimonio	6	23%	72%	61%	100%	91%	80%	91%	0%
PROGRAMA	1.6.2	Bolívar primero en cultura	12	50%	88%	62%	100%	82%	74%	94%	75%

Tabla No.73. Comparativo de avance de la línea estratégica 1.6 y programas 1.6.1, y 1.6.2. durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia-ICULTUR

1.**6.1 Bolívar primero en Arte y Patrimonio.**

En la línea estratégica Bolívar promueve el arte, la cultura y salvaguarda su patrimonio, tuvo una ejecución en el cuatrienio de 92% y en la vigencia 2023 una ejecución de 38%. Esta línea, el departamento de Bolívar en la administración del Bolívar Primero ha tenido un avance significativo, el fortalecimiento de la cultura en sus 46 municipios es notorio, el arte se ha constituido como uno de los pilares fundamentales dentro de los esfuerzos de esta administración, mientras que la salvaguarda, manejo y protección del patrimonio cultural de los bolivarenses ha sido la piedra angular de la ejecución de los planes y proyectos ejecutados.

Promover, preservar, salvaguardar y potenciar el patrimonio material e inmaterial del departamento de Bolívar, haciendo más fuertes sus procesos artísticos y culturales a través del fortalecimiento de la institucionalidad y del mejoramiento de su capacidad de gestión y planificación, en procura de desarrollar acciones participativas y comunitarias desde el arte, la cultura, y el patrimonio que ayuden a mejorar la convivencia, el respeto a la diferencia, la construcción de tejido social; el desarrollo de la sensibilidad, la creatividad y la imaginación, como factores para recuperar el sentido de pertenencia y la confianza.

- Fortalecimiento a los procesos de formación artística y cultural en los municipios

Cultura en Movimiento: Es una estrategia utilizada para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en las escuelas municipales, y la circulación de artistas y creadores culturales bolivarenses.

Con este proyecto se han beneficiado todos los municipios del departamento, algunos de ellos de forma virtual; impactando a más de 4.000 niñas, niños, jóvenes y adolescentes, quienes han fortalecido sus capacidades en danza, música tradicional, técnica vocal, formación en formulación de proyectos, emprendimientos, artes plásticas y servicios de extensión bibliotecaria (promoción de lectura).

De igual forma, en articulación con la Secretaría de Víctimas, se han beneficiado a comunidades rurales víctimas del conflicto, tales como: María la baja: San José del Playón, Zambrano: Capaca, Magangué: Nueva Colombia, El Carmen de Bolívar: El Salado, El Bálsamo, San Juan Nepomuceno, Santa Catalina: Galerazamba, Córdoba: La Sierra, El Guamo: Nerviti, Simití: Cerro Burgos, Santa del Rosa Sur: Los Canelos, Arjona: Rocha, Soplaviento, Calamar, Hatillo de Loba, Pinillos , Barranco de loba, Río Viejo, Lázaro, Macayepo, Santo Madero, San Jacinto, La Pacha, Altos del Rosario, Santo Domingo de Mesa, San Pablo (CREDHOS) sur de Bolívar, San José del Playón,Turbana, Zipacoa, Villanueva, Caño Negro, Playón en María la baja, Lomas de Matunilla en Turbana, las Piedras, Hato Viejo, Cañaveral, Arroyohondo, Morales, Capaca, Cordoba Teton, La Caras, Clemencia.

Lo anterior, contribuye a la reconstrucción del tejido social a través del arte y la cultura; al rescate de las tradiciones de cada territorio y a la preservación de sus valores culturales en las futuras generaciones.

- Divulgación, publicación y salvaguarda del Patrimonio Cultural

“Conoce Bolívar desde casa”, “De Bolívar a tu casa”, “Abuelo, échame un cuento”, “Personajes, Tradición y Saberes” son algunas de las estrategias que se han realizado a través de las redes sociales de ICULTUR, para dar a conocer las diferentes manifestaciones culturales del departamento: artesanías, gastronomía, tradición oral, sabedores culturales.

De la misma forma, impulsamos a los artesanos de Bolívar dando a conocer sus productos a través de nuestras redes sociales, generando un incremento exponencial en sus ventas, beneficiando a más de 400 familias bolivarenses.

A través de nuestras redes sociales se visibilizan fechas especiales relacionadas con el sector cultural, tales como: Cumpleaños de artistas, gestores; fundación de municipios, conmemoraciones, lo que contribuye a que quienes hacen crecer nuestra cultura, se sientan parte de lo que hacemos.

Se exaltaron personajes representativos de nuestra cultura a través de Resuena la música, la cultura, nuestra gente, el arte. De igual forma, se promociona y resalta nuestra gastronomía por medio de Antójate de lo nuestro.

Se promocionan festivales, eventos culturales, semana santa, destinos turísticos en Bolívar pa' todo el mundo.

Compartimos convocatorias de instituciones gubernamentales dirigidas al sector cultural, con el fin de que conozcan y participen.

- Inventario y registro del patrimonio material e inmaterial del departamento

En el año 2022 se realizó la Convocatoria Impuesto al Consumo a la Telefonía Móvil, de acuerdo a la viabilización realizada por el Consejo de Patrimonio Cultural Departamental y Nacional, se benefició al Municipio de San Pablo para realizar el inventario de patrimonio cultural inmaterial.

Se beneficiaron las manifestaciones culturales materiales e inmateriales de dicho municipio, con este sumarían ocho (8) inventarios de patrimonio cultural en Bolívar.

- Red Departamental de Bibliotecas Públicas funcionado en condiciones óptimas

En el marco del IX Encuentro Departamental de la Red de Bibliotecas Públicas de Bolívar se realizó el lanzamiento del Sistema de Recolección de Información Estadística – SISBIBLIORED. Su puesta en marcha inició el 30 de junio de 2022, beneficiando a las 52 bibliotecas públicas del departamento de Bolívar.

SISBIBLIORED es un micrositio diseñado para los bibliotecarios de la Red de Bibliotecas Públicas de Bolívar; es de fácil acceso y permite diligenciar información estadística de la población beneficiada de cada biblioteca, de esta manera se pueden tomar mejores decisiones para el fortalecimiento de nuestra red.

- Asesorías técnicas en gestión de bibliotecas públicas

A través de la coordinación de la red de bibliotecas se han realizado asistencias técnicas a los bibliotecarios, con el fin de fortalecer las capacidades tecnológicas y mejorar los servicios ofertados en cada una de las bibliotecas.

En alianza con Biblioteca Nacional de Colombia, se han capacitado (52) bibliotecarios, y (21) personas de apoyo, en temas de iniciación en gestión bibliotecaria, catalogación y prestación de servicios bibliotecarios con relación a la Ley 1379 de 2010.

Año tras año se ha venido realizando asistencia técnica a cada una de las 52 bibliotecas, lo cual ha permitido determinar el estado en la infraestructura, reajustes en los horarios de atención, complementar los servicios prestados, asesorías en temas de gestión de recursos, comunicación con las administraciones municipales para la intervención al espacio bibliotecario en cada territorio requerido, entre otros.

En la actualidad, de las 52 bibliotecas, tenemos cuarenta y ocho (48) en óptimo funcionamiento y cuatro (4) cerradas por deterioro en la infraestructura y no contratación de bibliotecario para lo cual se han emitido oficios enfatizando en el compromiso de las administraciones con los espacios bibliotecarios y la destinación del 10% del presupuesto para mejoras e intervención de estos espacios.

Durante los encuentros de bibliotecarios se entregaron a las 52 Bibliotecas Públicas de Bolívar, las siguientes dotaciones:

GESTIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS				
DOTACIONES	VIGENCIA			
	2020	2021	2022	2023
Kits pedagógicos	1 agenda, 1 lapicero, 1 gorra, 1 morral, 10 rompecabezas, 10 juegos didácticos, 3 títeres, 1 chaleco, 4 libros método numérico para aprender gaita hembra y macho, 1 agenda y 1 lapicero para secretario de cultura. Libro del gestor cultural Frank Villanueva titulado Mompox 1564 Semana Mayor, el cual está escrito en sistema Braille, para aquellas personas con discapacidad visual.	1 paquete de piezas gráficas en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, 1 pendón con el nombre de la biblioteca a full color, 1 letrero en MDF con el nombre de la biblioteca, 1 agenda, 1 sueter tipo polo, 11 kits para niños con gorra, tula, material de papeleria para el desarrollo de actividades y juego didáctico, 6 cojines para uso de población infantil en la biblioteca, 1 carrito contenedor plegable, 1 USB con paquete de actividades	Maleta Cultiba-Tics para Bibliotecas, 1 micrófono de solapa, 1 telón tripode de 180x180, 1 miniproyector, 1 gorra bordada, 1 agenda, 1 bolígrafo, 1 sueter tipo polo.	1 cabina activa PRODJ 15: Woofer 15", driver 1, potencia 120W RMS, ecualizador gráfico 5 bandas, salida de cabina pasiva, trípode, micrófono, 1 chaleco dril bordado, 1 gorra bordada, 1 agenda tamaño media carta pasta dura, carátula impresa a full color con 80 hojas internas sin raya y anillo doble O, 1 bolígrafo, 1 t-shirt sublimación total, 10 Tulas en poliéster sublimado, 1 Pendón impreso full color ambas caras.
Kits instrumentales	Tambora, Tambor macho, Tambor hembra, Maracas, Guache, Gaita hembra, Gaita Macho	-	-	-
Kits de bioseguridad	-	1 caja x 50ud de tapabocas, 1 ltr de gel antibacterial, 1 ltr de alcohol glicerinado.	-	-
ividades académicas	Se realizaron 5 Webinar: Gestión y servicios bibliotecarios; Cultura y desarrollo territorial; Didáctica y pedagogía; Gerencia y economía naranja; y Escritura creativa. Y al finalizar, por Zodes, los bibliotecarios realizaron 7 Podcast sobre la relación de la labor de los bibliotecarios con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Las actividades académicas en este encuentro, estuvieron enmarcadas en talleres y capacitaciones con la siguiente temática: Gestión y servicios bibliotecarios; Estrategias pedagógicas; Creatividad y medios virtuales y la importancia de la lectura en la primera infancia. Este encuentro, contó además con la realización de laboratorios de escritura creativa en donde cada biblioteca tuvo la oportunidad de interactuar y crear cuentos y narraciones que más adelante fueron incluidas en una revista llamada "Bolívar Cuenta".	La jornada académica estuvo conformada por el Taller de formación en prácticas narrativas de cine y el lenguaje audiovisual, y el Taller de técnicas narrativas para libros infantiles y juveniles; de este espacio y conforme a lo aprendido, los bibliotecarios del departamento, realizaron cortos en video con diferentes temáticas.	La fase académica contó con una serie de talleres para incentivar e innovar en cada uno de sus espacios: Taller la importancia del reciclaje en los más pequeños, Taller mapa de las emociones religando con el territorio y Taller de cinematografía; en este espacio, se les hizo la donación de una memoria USB con una serie de películas para compartir con mujeres a través de un encuentro intergeneracional y vivencial.

Tabla 74. Gestión de Bibliotecas Públicas
Fuente: Elaboración propia-ICULTUR

- Plan Departamental de Lectura fortalecido

El Plan Departamental de Lectura, es un documento que reúne un conjunto de objetivos, metodologías y estrategias confluyentes para la promoción y fomento de la lectura, la escritura y la oralidad en el departamento de Bolívar; es una hoja de ruta que debe constituirse como un instrumento cuyo fin es incrementar los niveles de lectura, escritura y oralidad en el departamento, a través de la Red de Bibliotecas Públicas y en congruencia con el Plan Nacional de Lectura Escritura y Oralidad LEO.

El documento requiere de varias fases y actores para su construcción, toda vez que si bien es impartido por la Red de Bibliotecas Públicas de Bolívar BIBLIORED DE PAZ, debe ser implementado en las Instituciones Educativas a través de la Secretaría de Educación Departamental y asesorado y aprobado por la Biblioteca Nacional a través de la estrategia Regional.

Requiere, además, de un trabajo investigativo con relación a los índices de lectura del departamento para la creación de estrategias, planes y programas que atiendan a la necesidad de escolaridad de las comunidades.
Cabe aclarar, que la Red de Bibliotecas Públicas de Bolívar, BIBLIORED DE PAZ, emprende acciones en atención al fomento y promoción de la Lectura, la Escritura y la Oralidad en el Departamento a través de diferentes acciones como las relacionadas a continuación:

- En aras de fomentar el arte y la literatura en el departamento, se realizó el Primer concurso de cuento, poesía y pintura “Manuel Zapata Olivella” dirigido a niños entre los 7 y los 12 años; entregando como premio una tablets a los tres primeros puestos de cada categoría.

- En atención a la pandemia y en congruencia con las medidas restrictivas del Covid 19, se realizaron capacitaciones virtuales a los 52 bibliotecarios y 45

coordinadores de cultura del departamento en diferentes temas y áreas en pro de fortalecer sus procesos y empoderarse de las nuevas herramientas tecnológicas para la mejora en la prestación de los servicios, del mismo modo, para visibilizar personajes, acciones, vivencias, planes y programas desarrollados en sus territorios.

- Se emitieron contenidos relacionados con la literatura, buscando visibilizar poetas, literatos y personajes destacados en esta área, impulsando la creatividad en los contenidos y la apertura de redes sociales de las bibliotecas para compartir desde su oferta de servicios hasta las actividades de impacto fusionando diferentes áreas artísticas que fortalecen y fomentan la lectura y la creatividad.
- Se realizaron dos mesas de trabajo con la Secretaría de Educación Departamental con el fin de articular acciones y lograr beneficiar a todo el departamento con esta apuesta que se tiene desde la Gobernación de Bolívar para aumentar los niveles de Lectura y Escritura, se sigue trabajando en articulación con la Dirección de Calidad Educativa con el propósito de fortalecer el plan de Lectura y beneficiar a todo el Departamento de Bolívar.

- Se realizó articulación con la Corporación Cultural La Carreta Literaria ¡Leamos! para el fortalecimiento, fomento y estímulo a la lectura en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con talleres de promoción de Lectura dirigido a niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos, en busca de aumentar los niveles de lectura en nuestro departamento, llegando a los municipios de San Estanislao, Soplaviento y Mahates donde a través de talleres de lectura en voz alta, se donaron 5 libros a cada biblioteca, favoreciendo alrededor de 180 niños.

- Promoción de lectura en el corregimiento de El Hobo en el municipio de El Carmen de Bolívar favoreciendo a 160 niños y entregando 50 libros a la comunidad.

- Promoción de lectura y entrega de cartillas Leer es mi Cuento: Achí: Vereda de Gállego, Barranco de Loba en el marco de la conmemoración del día nacional de las víctimas; actividad en la que también se donaron 50 libros a la Biblioteca Municipal, “Travesía al corazón del Magdalena”, Pinillos, Barranco de Loba, El Peñón, Río Viejo y Regidor, Mirador del Cerro de la Cansona en el municipio de El Carmen de Bolívar, Montecristo (en el marco de la celebración del mes de la niñez).

- Apoyo a escritores y literatos del departamento: Francisco Sarabia con el libro “Santa Bárbara de Arroyohondo, Pueblo de negros al encuentro con su historia”. Erelis Navarro y Angélica Rebolledo con los libros “Los peinados también comunican” y “Los turbantes y peinados afrocolombianos: una alternativa pedagógica”.

- Construyendo paz a través del arte “Memoria, Arte y un mejor mañana” taller con las tejedoras de Mampuján en el corregimiento de Hato Viejo en el municipio de Calamar con el apoyo de la Biblioteca Municipal.

- Taller de escritura y oralidad en la vereda la Zarza en el municipio de El Carmen de Bolívar, con el apoyo de la estrategia regional de Biblioteca Nacional a través del tutor Luis Vegambre.

- Taller de Lectura, escritura y pintura para niños en la vereda Camarón en el municipio de El Carmen de Bolívar.

- Lecturas para la paz: Magangué (nueva Colombia) actividad donde se fusionó la lectura con la danza, la pintura y la música, favoreciendo a más de 60 niños víctimas del conflicto armado, Zambrano (Capaca), San Juan Nepomuceno (los Guaimaros y el corregimiento de San Pedro Consolado, territorio sujeto de

reparación colectiva) se entregaron 80 cartillas, Montes de María (Caracolí, La Cansona) .

- Atendiendo a las metas y en congruencia con el plan de desarrollo, apoyamos el proyecto “El Dique canta cuentos, pinta historias”; un proyecto apoyado además por el Ministerio de Cultura, que favoreció a niños, niñas y jóvenes de los municipios de Arroyohondo, Turbana y Clemencia, fortaleciendo y descubriendo sus capacidades creativas; este proyecto fusiona la lectura, la escritura creativa, las artes plásticas y la música incentivando el amor por estas áreas artísticas.
- En alianza con la Fundación BAT, la Organización Internacional para las Migraciones y la Agencia para la Reincorporación, se realizó el “Taller de arte, memoria y paz” en el municipio de El Carmen de Bolívar.

- Primer conversatorio municipal cinematográfico y audiovisual, un encuentro para el fortalecimiento del séptimo arte, congregando a realizadores y productores de: Barranco de Loba, Magangué, María la Baja, el Carmen de Bolívar, corregimientos de palenque, vereda san Rafael de la bonga.

- Estrategia “Entre todos nos fortalecemos” para el fortalecimiento a los servicios bibliotecarios, beneficiando a Santa Rosa del Sur, Cantagallo, San Pablo y Simití y Taller de formulación de proyectos culturales.

- Lecturas para la paz y lúdicas recreativas en el corregimiento Lomas de Matunilla en el municipio de Turbana.

- Taller de promoción de lectura en Mahates y Palenque cuidado y buen uso de los espacios de la escuela.

- Taller de promoción y comprensión lectora en el corregimiento de Las Palmas en el municipio de San Jacinto.

- En alianza con la Fundación BAT, la Organización Internacional para las Migraciones y la Agencia para la Reincorporación, se realizó el “Taller de arte, memoria y paz” en el corregimiento de San José de Playón en el municipio de María La Baja.

- Se realizó Articulación con la Corporación Cultural La Carreta Literaria ¡Leamos! con talleres de promoción de Lectura dirigido a niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos, para aumentar los niveles de lectura en nuestro departamento, favoreciendo a los municipios de: Pinillos, Achí, Montecristo, Cantagallo, San pablo, Cicuco, San Jacinto, Clemencia, Hatillo de loba, Barranco de Loba, Mompox.
- Estrategia “Entre todos nos fortalecemos” para el fortalecimiento de los procesos bibliotecarios que contribuyen al desarrollo social de nuestros territorios. (Clemencia, Santa Catalina y Loma Arena) .

- Promoción de lectura en la BRI Tierra Firme en el Distrito de Mompox.

- Lecturas para la paz en la estrategia “Travesía al corazón del Magdalena” en los municipios de Hatillo de Loba, Barranco y Pinillos (corregimientos de Santa Rosa y Armenia), Altos del Rosario, Morales, Regidor y Tiquisio.

- Talleres de Lectura en el corregimiento La Pacha en el municipio de Altos del Rosario.

- Promoción de lectura en el corregimiento de San José de Chiquito en el municipio de Turbaco.

- Con el apoyo de la Corporación Cultural La Carreta Literaria ¡Leamos! se realizó actividad de fomento a la lectura, escritura y oralidad a través del concurso "Cuéntame lo que escribes" favoreciendo a niños y niñas de los municipios de Barranco de Loba, Santa Rosa de Lima, Soplaviento, Calamar, Santa Catalina y el Carmen de Bolívar.

- Se realizaron actividades de promoción de lectura en los municipios de San Juan, El Guamo y Turbana, Arjona.

En alianza con Hay Festival y La Carreta Literaria, realizamos una serie de charlas y talleres en los municipios de Soplaviento, Calamar, Arjona, Turbana, Santa Catalina (Loma Arena) y El Carmen de Bolívar, programación que abarcó escritura creativa, literatura, periodismo, fotografía, ilustración entre otras, favoreciendo alrededor de 400 niños y entregando 120 libros.

- "Arte en todas partes" talleres de arte en contra de la explotación sexual infantil, se realizó trabajo artístico creativo en el que gráficamente los niños y niñas aprenden a proteger su cuerpo.
- Manejo de las emociones dirigido a niños y niñas víctimas del conflicto, desplazados y con discapacidad.
- Picnic Literario en la Biblioteca Pública de Norosí.
- La fundación Hay Festival y la Librería Nacional donaron 561 libros para fomentar la lectura en la red departamental de bibliotecas públicas de Bolívar.
- 52 bibliotecas públicas beneficiadas, en los 45 municipios del departamento, más de 2.500 niños y niñas beneficiados con esta estrategia de promoción de lectura.
- Se entregaron 30 cartillas "Buscando Lectores", a cada una de las 52 bibliotecas.

1.6.2. BOLÍVAR PRIMERO EN CULTURA

Centros Culturales mantenidos y en operación

- Desde la coordinación de la Red de Escuelas de Música se realizó seguimiento y control a los procesos que se ejecutan desde cada uno de los seis Centros Culturales.
- Se realizaron visitas técnicas a los 6 centros culturales de los municipios de Santa Rosa de Lima, San Juan Nepomuceno, Magangué, Cicuco, Tiquisio y Regidor, donde se recorrieron todas las áreas del centro: administrativa, salones, auditorio, cafetería, baños, entre otras.
- Posteriormente, se realizaba un informe detallado de los espacios con fotografía y se indicaba el estado actual de estos y las medidas correctivas a tomar, a nivel de mantenimiento y cuidado. Este informe se enviaba a los alcaldes, secretarios de cultura y directores de los centros.
- Infraestructura cultural construida
- Se realizó la construcción del Parque Bolívar en Cartagena. Y asistencia técnica al Museo de la Memoria de Mampuján, Casa de la Cultura de Zambrano y San Jacinto, Parador Turístico de Palenque.
- Fomentar la creación de las Escuelas Municipales de Música en el departamento de Bolívar
- Plan estratégico implementado para generar espacios y concertar actividades, unificar plan de formación, establecer lineamientos colectivos para el funcionamiento de las escuelas y articular con el Plan Nacional de Música del Ministerio de Cultura.
- Se creó la nueva escuela musical y de las artes de San Jacinto del Cauca, la escuela de música de Margarita, la escuela de formación artística “Agueda Pacheco” de Arenal, sur de Bolívar y se asesoró la escuela de formación artística de Turbaco, para su creación próxima.
- El fortalecimiento de las escuelas municipales de música ha sido articulado con el Plan Nacional de Música Para la Convivencia logrando la dotación

instrumental y fortalecimiento en formación musical en los municipios de El Carmen de Bolívar, Mahates, Mompox, Regidor, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Catalina, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa del Sur, Simití, Talaigua, Tiquisio, Turbana, Arjona, Villanueva, Arroyo Hondo, Arenal, Palenque.

- Se realizó asesoría técnica y administrativa a todos los procesos de las escuelas de Música de Bolívar de acuerdo a la normativa del Plan Nacional de Música para la Convivencia.
- Se logró la priorización para la construcción del Plan Departamental de Música de Bolívar el cual quedará diseñado a finales de octubre y se espera la acogida del departamento a través de ordenanza para su implementación.
- Se apoyó los procesos de la Escuela de Música Lucho Bermúdez a través de un convenio administrativo en el 2020 por un valor de $5.000.000 y en el 2023 con un aporte de $20.000.000.
- Identificar, asesorar y fortalecer los museos del Departamento
- Se ha realizado asistencia técnica al Museo Yurbaco, Museo Etno Industrial de Galerazamba, Museo Comunitario de San Jacinto, Museo San Basilio de Palenque, Museo Itinerante de la Memoria – Montes de María, Museo de Arte Religioso de Mompox, Fundación el Color Azul, siendo este último beneficiado de la Convocatoria de Estímulos de Mincultura, gracias a la asesoría brindada por ICULTUR.
- Se han realizado junto con el MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA, Palacio de la Proclamación y la FUNDACIÓN BAT, 2 exposiciones del salón Nacional de Arte Popular, que rindió homenaje a las tejedoras de Mampuján y al maestro Eduardo Butrón.
- De igual forma, se realizó asistencia técnica al Museo de la memoria de Mampuján.

- Institucionalizar el Consejo Departamental de Cultura con funciones específicas y cronograma de reuniones periódicas ordinarias

- Se conformó el Consejo Departamental de Cultura el 12 de diciembre de 2022 mediante Resolución 161 de 2022 (anexo 5), el cual realizó su primera sesión ordinaria el 6 de marzo de 2023.
- Consejos Municipales de Cultura en operación
- Se realizó seguimiento a los consejos municipales de cultura y asesorías a los municipios que aún no han creado su consejo. Se realizó seguimiento con el acompañamiento del Ministerio de Cultura a los 45 municipios del departamento para el apoyo de creación y operación de los consejos.
- Se realizaron socializaciones sobre la Ley General de Cultura y asistencia técnica para la conformación de los consejos municipales de cultura.
- Programa para la circulación de artistas en eventos departamentales
- A través de los festivales realizados con la Gobernación de Bolívar e ICULTUR, se beneficiaron de la circulación departamental los artistas del departamento de Bolívar, apoyando al talento local, para visibilizar nuestras manifestaciones culturales.
- Se beneficiaron más de 3.000 artistas en los diferentes festivales realizados por la Gobernación de Bolívar y en los distintos eventos realizados por ICULTUR.
- Asesorías técnicas a los festivales del departamento de Bolívar
- Se han realizado asesorías y apoyo en promoción, difusión a los festivales que hacen parte de la red de festivales de Bolívar. Los festivales asesorados son:
- Chuana Fest- Turbaco, Concurso de comparsas- Arjona, Festival Nacional Autóctono de Gaitas - San Jacinto, Festival Nacional de Bullerengue - María La Baja, Festival Folclórico de Educadores SUDEB, Festival Tambores de Palenque, Festival Infantil de Bullerengue - María La Baja, Festival de la Alta Montaña, Festival Son de Negros - San Cristóbal, Festival Sones y Tambores- Gamero, Festival folclórico y cultural- Barranco de Loba, entre otros.

- Se ejecutaron 7 festivales a través de la Ordenanza 281 de 2019 (anexo 6): Bandas, Tambora, FICCI, Semana Santa, Festimaría, Acordeón Arjona, Jazz de Mompox
- Se incluyeron 8 festivales nuevos a través de la Ordenanza 344 de 2022 (anexo 7), que incluye al Festival de Gaitas San Jacinto, Bullerengue María La Baja, Yuca en las Caras Clemencia, El Retorno en Las Piedras - San Estanislao, Tambores de Palenque, Bocachico de Magangué, Nacional de la Tambora en San Martín de Loba y Ñame en San Cayetano. Y a través de esta ordenanza se estableció nuevamente que el Festival de los Montes de María, se realizará de manera rotativa en la región montemariana.
- Se realizó medición de impacto de los festivales de Montes de María y Bandas, que arrojó los siguientes datos: más de 600 artistas en tarima, 80% talento bolivarense, más de 4.000 asistentes en cada festival.
- Promoción de la economía Naranja y Emprendimiento Cultural
- Se realizaron asesorías a los distintos municipios con vocación turística, Arjona, Magangué, Mompox, María la Baja, Santa Catalina, El Carmen de Bolívar, San Juan, San Jacinto, Palenque, Turbaco y adicional se realizaron asesorías a los municipios de Cicuco y San Estanislao.
- Se logró implementar la primera área de Desarrollo Naranja (ADN) en San Jacinto.
- Se realizó una asesoría virtual a los coordinadores de cultura del departamento para socializar la Ley 2319 de 2023, “Por medio de la cual se reforma la Ley 397 de 1997, se cambia la denominación del Ministerio de Cultura, se modifica el término de economía naranja y se dictan otras disposiciones"
- Gestores y creadores culturales del departamento de Bolívar formados
- Desde ICULTUR, se realizaron programas de capacitación a gestores y creadores culturales de Bolívar, que consistió en realizar alianzas institucionales encaminadas a la cualificación de nuestros gestores

culturales. Hasta la fecha se han capacitado más de 1.200 gestores culturales que se han certificado en diferentes áreas artísticas, aumentando sus capacidades y competencias en el campo cultural, gracias a los convenios con entidades nacionales.

- Se realizó el curso con el Ministerio de las Culturas, de danza viva donde se certificaron 35 docentes de danza de 13 municipios de Bolívar.
- Certificación por competencias laborales con el SENA, donde se certificaron a 18 decimeros, 37 en percusión, 39 en instrumentos de vientos, 24 en cuerda y canto y 5 músicos en grabación musical.
- Gestores y creadores culturales del departamento de Bolívar apoyados con beneficios económicos periódicos- BEPS
- 336 gestores culturales han sido beneficiados con los BEPS o pensión vitalicia que entrega aproximadamente $530 mil pesos de manera bimestral a través de COLPENSIONES.
- Gracias a la cuarta entrega realizada en 2022, se realizó transferencia a Colpensiones por más de 800 millones de pesos, beneficiando a 38 gestores culturales de 32 municipios. En total, se han destinado más de 8 mil millones de pesos para 336 gestores culturales de Bolívar, en los últimos 3 años.
- La Gobernación de Bolívar es la que más transferencias ha realizado por concepto de BEPS Gestores Culturales en la Regional Caribe.
- En la primera transferencia fueron beneficiados con anualidad vitalicia 39 gestores con $1.284.687.555; en la segunda fueron beneficiados 200 gestores con $4.708.505.448; en la tercera fueron beneficiados 59 gestores culturales con $1.162.028.272 y en esta última, fueron beneficiados 38 gestores y creadores culturales con $879.007.575.
- La calidad de vida de nuestros adultos mayores, quienes dedicaron su juventud a la cultura de nuestro departamento es primordial y por eso hemos trabajado para retribuirles un poco de lo mucho que han hecho por nuestra identidad e historia. Gracias a su gran aporte, hoy, somos un departamento

reconocido por su grandeza artística y sus diversas manifestaciones culturales, y, sin duda, se han hecho acreedores de esta anualidad vitalicia. Son ellos los que nos hacen sentir orgullosos de pertenecer a Bolívar.

- Artistas, gestores y creadores culturales beneficiados con incentivos económicos en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19
- Gracias a los recursos destinados para la convocatoria INC impuesto al consumo, se beneficiaron a 4,684 gestores y creadores culturales de Bolívar con un incentivo económico por tres meses de 160 mil pesos. Fuimos el primer departamento en entregar estos recursos y una cobertura más amplia de beneficiados.
- 4.684 artistas, gestores y creadores culturales beneficiados, de estos, 1.000 Adultos Mayores, 740 víctimas beneficiadas, 222 personas en condición de discapacidad.

6.2.3. Arte, Cultura y Patrimonio

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las minorías étnicas y población indígena asentadas en el territorio bolivarense, garantizándoles el acceso a oportunidades de desarrollo económico, político, social, ambiental, territorial y cultural, a través de mecanismos incluyentes y acciones afirmativas en procura de reivindicar sus derechos históricamente vulnerados, en el marco del reconocimiento y respeto de sus creencias, hábitos, costumbres, usos, territorios, y demás aspectos inherentes a la cultura ancestral.

- Rutas artísticas, Culturales y patrimoniales de circulación nacional para promover el encuentro, la interacción e intercambio artístico y cultural de las comunidades población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y rom de Bolívar con comunidades población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y rom de todo el país.

- Difusión de las manifestaciones culturales del corregimiento de San Basilio de Palenque. Una ruta implementada: Estrategia de la ruta etno cultural y turística “Palenque Pa’ Todo El Mundo".

- Ruta de la Cumbia, donde se promociona el PES de la Cumbia.

- Municipios población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y rom asistidos en la implementación de acciones de protección y salvaguarda del Patrimonio material e inmaterial bolivarense

  - Difusión de las manifestaciones culturales del corregimiento de San Basilio de Palenque. A través de la convocatoria de Impuesto Nacional al Consumo, se viabilizan cuatro (4) proyectos de Palenque para ejecución 2023, que se realizan con la finalidad de salvaguardar el patrimonio oral e inmaterial de la humanidad, San Basilio de Palenque.
- Eventos para la visibilización de las manifestaciones artísticas y culturales de población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y rom en el departamento de Bolívar

  - Se implementaron espacios para promocionar las costumbres en las diferentes ferias y festivales, y en la Vitrina Turística ANATO.

  - Se realizó la Feria de Bolívar a Tu Casa en Cartagena, Festival nacional del Ñame, Festival de la Alta Montaña, ANATO, Feria Plaza Emprende, Feria del Rio Magdalena en Mompox, Feria Bolivar Pa Todo El Mundo en San Juan y el Carmen de Bolívar.

  - Se apoyó al festival de tambores de Palenque; se visibilizó las fechas conmemorativas de las lenguas nativas y lenguas maternas.

- Convocatorias de estímulos a artistas, creadores y Gestores culturales población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y rom realizadas

    - Se realizó la convocatoria de estímulos Bolívar Primero 2023, financiado con recursos del Sistema General de Regalías.

- Eventos artísticos y culturales apoyados para promover e incentivar la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y rom

    - A través de “La Carreta Literaria” se ha realizado promoción de lectura en las 52 bibliotecas del departamento de Bolívar. Se han beneficiado más de 2.500 niños, niñas y jóvenes del departamento. Además, se realizó la estrategia "Yo escribo y Divulgo el Patrimonio Cultural de mi San Basilio de Palenque" y "El Dique Canta Cuentos, Pinta Historias", en los Municipios de Clemencia, Arroyo Hondo y Turbana, estrategias de la Red de Bibliotecas Públicas de Bolívar.

- Artistas, creadores y Gestores culturales población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y rom capacitados

    - Se ha implementado la estrategia Cultura en Movimiento, para capacitar a artistas y gestores culturales rurales.

    - Más de 80 personas beneficiadas con los talleres de lectoescritura musical en Zipacoa, Palenque, Macayepo, San José de Playón, San Antonio, Barranco de Loba, donde también se realizaron talleres de artes plásticas, promoción de lectura, danza y música tradicional.

- Se realizaron 5 talleres de arte y memoria con las tejedoras de Mampuján, en alianza con la FUNDACIÓN BAT, dirigido a mujeres víctimas del conflicto armado, en los municipios de Córdoba, San José de Playón-María la Baja, Malagana y la Bonga en Mahates, beneficiando a más de 80 mujeres.
- En estos tres años, se han realizado en total 13 talleres con las tejedoras de Mampuján, beneficiando a más de 200 mujeres víctimas del conflicto armado.

- Iniciativas productivas de población indígena bolivarense apoyadas
  - El Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se realizó asesoría a un emprendimiento artesanal en Gambote Cabildo Indígena Zenú.
  - En las ferias artesanales realizadas en articulación con Artesanías de Colombia, se ha asesorado y apoyado al emprendimiento Diseño Arte Zenú de Arjona Bolívar, para comercialización de sus productos.
- Eventos apoyados para la visibilización de las manifestaciones artísticas y culturales de población indígena en el departamento de Bolívar
  - Se realizaron ferias artesanales para visibilizar las manifestaciones culturales y artesanales de Bolívar.
  - En las ferias artesanales realizadas en articulación con Artesanías de Colombia y el Mall Plaza, se ha asesorado y apoyado al emprendimiento Diseño Arte Zenú de Arjona Bolívar, para comercialización de sus productos, la cual beneficia a 6 familias.
- Acciones afirmativas hacia la población LGBTIQ+ en el departamento de Bolívar
  - Se han realizado 3 acciones en el marco del Mes del Orgullo, 3 jornadas culturales con danza y música realizadas en los municipios de Córdoba, San Juan Nepomuceno y El Carmen de Bolívar, donde se beneficiaron más de 100 personas.

EJE 02: BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo: Satisfacer las necesidades de los Bolivarenses, a partir de una economía dinámica e incluyente.

Justificación: Lograr un Bolívar competitivo exige aprovechar las ventajas comparativas y competitivas del territorio y su gente, aunando esfuerzos en torno a la necesidad de dejar a las nuevas generaciones, un departamento organizado tanto en lo urbano como en lo rural en el marco de una economía dinámica y fuerte que potencie los factores endógenos y exógenos de nuestro territorio y sea adaptable a las nuevas realidades que exige el mundo hoy; es por esto que el eje estratégico "BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL" desarrolló las siguientes líneas estratégicas.

El eje estratégico Bolívar competitivo para la inclusión social, cuenta con 81 metas de productos en el cuatrienio, de las cuales 63 metas se programaron en el año 2023, con una ejecución del 89% respecto del cuatrienio y de 57% para la vigencia 2023.

A continuación, se muestra una tabla de avances por línea y programa para el cuatrienio como para la vigencia 2023.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1- BOLÍVAR PRIMERO EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE - Programas 2.1.1. y 2.1.2.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	2	BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	81							89%	57%
LINEA	2.1	BOLÍVAR PRIMERO EN INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	4	37%	97%	64%	84%	73%	51%	92%	50%
PROGRAMA	2.1.1	Plan de conectividad para Bolivar	3	44%	93%	78%	67%	85%	52%	85%	0%
PROGRAMA	2.1.2	Bolívar se desarrolla por el Río	1	30%	100%	50%	100%	60%	50%	100%	100%

Tabla No.75. Comparativo de avance de la línea estratégica 2.1. y programas 2.1.2. y 2.1.2. durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura de Bolívar

La línea Bolívar primero en infraestructura y transporte, tiene un porcentaje de cumplimiento para el cuatrienio del 92%, y en la vigencia 2023, de 50%. En cuanto al Plan de Conectividad de Bolívar y Bolívar se desarrolla por el rio, para alcanzar los logros y

objetivos propuestos para propiciar el mejoramiento de la productividad y competitividad en el territorio y consecuentemente de la calidad de vida de la población.

En cumplimiento del Plan de Desarrollo se priorizó la ejecución de Proyectos de Infraestructura Vial Terrestre que garantizaran una mayor conectividad en las regiones de nuestro Departamento con altas potencialidades Agropecuarias, Mineras, Pesqueras y Turísticas, planeando el desarrollo de la Infraestructura de Transporte de manera integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del respectivo sector para promover la competitividad, conectividad, movilidad y desarrollo.
En concordancia con lo anterior, dentro de estos Proyectos se relacionan los siguientes:

REGIÓN SUR DE BOLÍVAR. Incluye Mojana Bolivarense y Depresión Momposina.

- Vía Simití – Morales. Corredor Vial conformado por Vías Terciarias que contribuyen a garantizar la Comercialización y Conectividad de los municipios de Santa Rosa del Sur, Simití, Morales, Arenal del Sur y regiones localizadas en su área de Influencias, para acceder a la Troncal de Oriente, donde se Desarrolla la Concesión Vial Ruta del Sol Sector III, a través de la Ruta Gamarra – Aguachica.
- Vía Botón de Leiva – Hatillo de Loba. Se adelanta la Pavimentación Asfáltica de 38.4Km de esta Vía Terciaria Nacional, la cual se articula a la Vía Nacional Primaria denominada “Transversal de la Depresión Momposina” constituyéndose en un “Eje Articulatorio” de “Acceso Directo” al Sur del Departamento de Bolívar, en especial a la Región de las Lobas, contribuyendo a agilizar el Tráfico que Circula desde nuestra Región Caribe al Interior del País y Fronteras Colombo-Venezolanas. Con recursos del SGR del Departamento de Bolívar por valor de168.254 millones, beneficiando a una población de 23.678 habitantes
- Vía que conduce del Municipio de Magangué hasta el municipio de Achi, en el tramo comprendido entre Camilo Torres y Barranca Yuca GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR Secretaría de Infraestructura Con recursos del SGR, por valor de $ 37.902 millones,

se pavimentaron 20 Km de esta via de gran importancia mejorando la conectividad terrestre entre los municipios de Magangué y Achi y sus corregimientos, beneficiando a una población de 147.757 habitantes

- Vía “Transversal de Acceso a la Mojana” Sector: Río Viejo – Tiquisio, Vía Terciaria Nacional, la cual se adelanta a través del Convenio Interadministrativo celebrado con el INVIAS, con inversiones por valor de $106.440 millones para Intervenir un tramo de 17.40 km. de su longitud total de 74.70 Km. ➢ Construcción de puentes en los municipios PDET de la Región Sur de Bolívar Se adelanta la construcción de 13 puentes en los municipios de San Pablo, Simití, Santa Rosa Sur, con el objetivo de mejorar la intercomunicación terrestre de la población rural del Sur de Bolívar, con recursos del SGR por valor de $49.800 millones
- ➢ Pavimentación de la calle Real del Medio del municipio de Mompós y Adoquinamiento de Transversales de Acceso. Incluye Andenes en Gress. Se adelantan Obras para el Mejoramiento del Entorno y Embellecimiento del Sector Urbano de esa Ciudad Declarada Patrimonio Histórico de la Humanidad.
- ➢ Con recursos de SGR del Departamento de Bolívar, se encuentra en ejecución los proyectos: Mejoramiento de los tramos críticos en la vía que comunica de la cabecera municipal de Margarita con el corregimiento contadero en el municipio de San Fernando, en una L= 4,05Km; Mejoramiento de la vía que conduce del municipio de Magangue hasta el municipio de Córdoba en el tramo comprendido entre Betania y la Pascuala, en una L= 1,65Km

REGIÓN MONTES DE MARÍA. En esta Región se ejecutaron proyectos de gran importancia que permite mejorar la conectividad entre los municipios y las zonas rurales, logrando un impacto positivo en la movilidad y desarrollo de la región.

- Vía “Troncal del Caribe (Nueva Esperanza) – San José del Playón – Santo Domingo de Mesa. Se ejecutaron obras de pavimentación asfáltica en esta vía Terciaria Nacional en la Región de Los Montes de María con Altas Potencialidades

Agropecuarias en Proceso de Consolidación Social. Con recursos del SGR y del Departamento de Bolívar por un valor total de $81.600 millones, beneficiando a una población de 127.411 habitantes

- Vía de Acceso a Palenque. Incluye Sector Urbano. Se adelantaron Obras de Mantenimiento en esta Vía Terciaria Nacional de Acceso a esa localidad y de Pavimentación en un tramo de 2.3Km del sector urbano, para contribuir al mejoramiento de su Entorno y Desarrollo de sus Actividades Culturales, con recursos del SGR del Departamento de Bolívar por valor de $6.979 millones, beneficiando a una población de 2712 habitantes
- Construcción de puentes en los municipios PDET de la Región Montes de María Se adelanta la construcción de 16 puentes en los municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan, El Guamo, Zambrano, María la Bajo y Córdoba, con el objetivo de mejorar la intercomunicación terrestre de la población rural de los montes de María, con recursos del SGR por valor de $41.000 millones GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR Secretaría de Infraestructura REGIÓN NORTE DE BOLÍVAR. En esta Región, con el propósito de Integrar al Sistema Vial Nacional Terrestre y en Especial, a las Vías Nacionales Concesionadas en la Región Caribe, se adelantaron los siguientes proyectos que mediante el "Cierre del Anillo Vial del Norte" contribuyen a su Desarrollo Socioeconómico y Turístico.
- Vías de Acceso a las Localidades de Punta Canoa y Manzanillo del Mar. Mediante la Modernización de estos corredores Viles mediante su Pavimentación, Obras Ambientales y de Seguridad Vial se constituyen en un atractivo de acceso a esas localidades ubicadas a la orilla del mar, incidiendo de manera progresiva en su desarrollo.
- Vía "Soplaviento – San Cristóbal" Con la Puesta en marcha del Puente Sobre el Canal del Dique entre las Localidades de Arenal (San Estanislao de Kotska) y Soplaviento y la Pavimentación de las Vías que comunican a los Municipios y localidades ubicadas en su área de Influencia, se contribuye al cierre del Anillo Vial

del Norte al desarrollo socioeconómico de esa región con altas potencialidades agropecuarias, pesqueras y turísticas.

- Vía que comunica, el Municipio de Mahates con la Intersección - Ruta Nacional 25BL02 Carreto- Cruz del Viso Con recursos del SGR y del Departamento de Bolívar, por valor de $ 21,294 millones, se pavimentaron 10,5 Km de esta Vía Secundaria de gran importancia para la conectividad terrestre de la región Norte del Departamento de Bolívar, beneficiando a una población de 43,346 habitantes En cumplimiento al Plan de Desarrollo se logró la ejecución de proyectos de inversión, financiados con recursos de Regalías, propios y del gobierno nacional, interviniendo 284 Km en la red vial a corte de 30 de diciembre de 2023, incrementando de esta manera de un 30 a un 40% el kilómetro de vías en buen estado del Departamento de Bolívar, así :

✓ Kms de Vias secundarias: 33km

✓ Km de Vías urbanas: 13 K m

✓ Km de Vías Terciarias intervenidas: 238 km

✓ Km de Vías Terciarias en ejecución: 85Km

✓ Construcción de 35 puentes

INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	AVANCE META PRODUCTO CUATRIENIO Dic 30/23	% AVANCE META CUATRIENIO A Dic 30/23
Incrementar el número de kilómetros de vías en buen estado en la red vial secundaria y terciaria del departamento de Bolívar	**Intervenir Kms de vías secundarias**	60 Kms de Vías secundarias intervenidas	60	**32,66**	**54%**

Tabla 76. Indicadores de proyectos de inversión, financiados con recursos de Regalías, propios y del gobierno nacional.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura de Bolívar

Se incrementaron 32,66 Kms de vías en buen estado en la red vial secundaria del Departamento de Bolívar, con la ejecución de los siguientes proyectos:

CODIGO BPIN	OBJETO DEL PROYECTO	VALOR PROYECTO	Fuente DE FINANCIACION	KMS
2019000020015	MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO A LA INTERSECCION CON LA RUTA NACIONAL 25 EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 38.624.065.636,14	SGR	11
2019000020078	REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA, EL MUNICIPIO DE MAHATES CON LA INTERSECCIÓN – RUTA NACIONAL 25BL02 CARRETO-CRUZ DEL VISO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 21.294.139.345,32	SGR/ICLD	10,67

Tabla 77. Proyectos de inversión, financiados con recursos de Regalías, propios y del gobierno nacional.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura de Bolívar



Imagen 25 y 26. Mejoramiento en concreto asfaltico de la vía que conduce del municipio de Arroyo Hondo a la intersección con la ruta nacional 25 en el Municipio de Calamar, del Departamento de Bolívar

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura de Bolívar



Imagen 27 Rehabilitación de la vía que comunica, el municipio de Mahates con la intersección - ruta nacional 25bl02 Carreto- Cruz del Viso en el Departamento de Bolívar

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura de Bolívar

INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	AVANCE META PRODUCTO CUATRIENIO Dic 30/23	% AVANCE META CUATRIENIO A Dic 30/23
Incrementar el número de kilómetros de vías en buen estado en la red vial secundaria y terciaria del departamento de Bolívar	**Intervenir Km de vias urbanas**	5 Kms de Vías urbanas intervenidas	5	**13**	**100%**

Tabla 78. Indicador kilómetros de vías urbanas intervenidas

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura de Bolívar

En este periodo de gobierno se logró la pavimentación de 13 Kms de vías urbanas en los municipios de El Carmen de Bolívar, Mompox, Palenque y en el Distrito de Cartagena con la ejecución de los siguientes proyectos:

OBJETO DEL PROYECTO	VALOR PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	KMS
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE EL RODEO DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DE INDIAS	$ 4.500.000.000,00	PROPIOS	0,702
PAVIMENTACIÓN CALLE EL SILENCIO BARRIO LA SIERRITA L = 260 M. DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 810.237.903,00	PROPIOS	0,27
PAVIMENTACION CALLE LAS DELICIAS SECTOR 19 DE FEBRERO DEL POZON L = 270 M.	$ 748.700.000,00	PROPIOS	0,27
PAVIMENTACIÓN CALLE LA PAZ DEL BARRIO TORICES L = 255 M. DISTRITO DE CARTAGENA. DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 851.237.489,00	PROPIOS	0,26
MEJORAMIENTO DE LA CALLE 24 DESDE LA CARRERA 63 HASTA LA CARRERA 37 EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 11.342.853.371,00	SGR	2,4
PAVIMENTACIÓN CALLE ANDALUCIA BARRIO EL CARMELO L = 260 M. DISTRITO DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 762.729.227,68	PROPIOS	0,26
MEJORAMIENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE PRINCIPAL Y LA CALLE DE LAS FLORES EN EL CORREGIMIENTO DE SAN BASILIO DE PALENQUE, DEL MUNICIPIO DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 6.979.706.783,00	SGR	2,3
MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE 26 DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR	$ 8.900.232.526,04	SGR	2,29
REHABILITACION DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX	$ 27.539.891.686,72	PGN	2,87
MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE 39 HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA CARRERA 79 DEL BARRIO FREDONIA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 1.212.779.919,60	PROPIOS	0,65
MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 50 ENTRE LA CALLE 34 Y LA VIA PERIMETRAL, LAS CALLES 34 Y 36 ENTRE LAS CARRERAS 50 Y 50A Y LA CARRERA 50A BIS DEL BARRIO OLAYA SECTOR RAFAEL NUÑEZ	$ 4.543.241.833,45	PROPIOS	1

Tabla 79. Pavimentación de vías. Urbanas en los municipios de El Carmen de Bolívar, Mompox, Palenque y en el Distrito de Cartagena

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura de Bolívar



Imagen 28. Mejoramiento de la calle 24 desde la carrera 63 hasta la carrera 37 en el municipio de el Carmen de bolívar

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura de Bolívar



Imagen 29. Mejoramiento de la calle 24 desde la carrera 63 hasta la carrera 37 en el municipio de el Carmen de bolívar

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura de Bolívar



Imagen 30. Mejoramiento en concreto rígido de la calle principal y la calle de las flores en el corregimiento de San Basilio de palenque, del municipio de Mahates, departamento de bolívar.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura de Bolívar

INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	AVANCE META PRODUCTO CUATRIENIO Dic 30/23	% AVANCE META CUATRIENIO A Dic 30/23
Incrementar el número de kilómetros de vías en buen estado en la red vial secundaria y terciaria del departamento de Bolívar	**Construir , mejorar y/o rehabilitar un número de puentes**	12 unidades de Puentes construidos, mejorados y/o rehabilitados	12	**35**	**100%**

Tabla 80. Indicador de puentes construidos, mejorados o rehabilitados.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura de Bolívar

Con el objeto de mejorar la intercomunicación terrestre entre municipios, para disminuir tiempo de viaje y costos de transporte, se logró la construcción de 35 puentes en las regiones Norte, Centro y Sur del Departamento de Bolívar, con la ejecución de los siguientes

proyectos financiados con recursos de Regalías:

CODIGO BPIN	OBJETO DEL PROYECTO	VALOR PROYECTO	Fuente DE FINANCIACION	Unidades
2017000020023	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE EL CANAL DEL DIQUE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA Y SOPLAVIENTO PARA LA INTEGRACION REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	$ 60.103.042.093,00	SGR	1
2019000020069	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES POR LA PAZ II MUNICIPIOS DE MAHATES. EL GUAMO CALAMAR, BARRANCO DE LOBA MARGARITA Y MAGANGUE EN EL DEPARTAMENTO DE Bolívar	$ 18.967.686.014,00	SGR	8
2020002130060	CONSTRUCCION DE PUENTES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA EN LA VIA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE ARJONA CON EL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO	$ 15.727.864.549,00	SGR	5
20201301011188	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 93.185.940.282,19	SGR	29

Tabla 81. Puentes en las regiones Norte, Centro y Sur del Departamento de Bolívar.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura de Bolívar



Imagen 31. Construcción de puentes en el municipio de Arjona en la vía que comunica al municipio de Arjona con el municipio de San Estanislao en el Departamento de Bolívar

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura de Bolívar



Imagen 32. Construcción de puentes por la Paz II, municipios de Mahates, el Guamo, Calamar, Barranco de Loba, Margarita y Magangué

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura de Bolívar

INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	AVANCE META PRODUCTO CUATRIENIO Dic 30/23	% AVANCE META CUATRIENIO A Dic 30/23
Hectáreas protegidas con las obras de protección que se realicen.	**Ejecutar proyectos de obras para control inundación, erosión, protección de riberas y canalización de cauces en los márgenes de los Ríos Magdalena,**	10 proyectos de Obras para control inundación, erosión, protección de riberas y canalización de cauces en los márgenes de los Ríos	10	**10**	100%

Tabla 82. Indicador hectáreas protegidas con las obras de protección realizadas.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura de Bolívar

Por medio de La Secretaría de Infraestructura y la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Bolívar se ejecutaron proyectos con el fin de prevenir o reducir la incidencia de las emergencias y la mitigación de los efectos de las inundaciones.

OBJETO DEL PROYECTO	VALOR PROYECTO	Fuente DE FINANCIACION
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA CANALIZACIÓN DEL ARROYO ALFEREZ COMO PREVENCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA TRONCAL DE OCCIDENTE Y LA RUTA NACIONAL 80, QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 19.415.439.175,76	SGR
IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y REDUCCIÓN PARA EL CONTROL DE EROSIÓN E INUNDACIÓN ENTRE EL MAGDALENA MEDIO Y LA DESEMBOCADURA DEL RIO CIMITARRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 17.812.383.185,62	SGR
MEJORAMIENTO DE JARILLÓN EN LOS TRAMOS CRÍTICOS DE LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA COITA Y SAN JOSÉ DE LAS MARTHAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	$ 7.957.860.332,50	PROPIOS
MEJORAMIENTO DE JARILLÓN PARA CONTROL DE INUNDACIONES EN LOS TRAMOS CRÍTICOS ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE BARBOSA Y SITIO NUEVO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ. DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 17.128.818.610	PROPIOS
MEJORAMIENTO DE JARILLON PARA CONTROL DE INUNDACIONES EN LOS TRAMOS CRITICOS ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE SITIO NUEVO Y SAN JOSE DE LAS MARTAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE. DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	$ 14.186.805.452	PROPIOS
OBRAS DE MITIGACIÓN DE LA EROSIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES EN EL JARILLÓN QUE COMPRENDE LOS TRAMOS CRÍTICOS ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA COITA Y PUNTA CARTAGENA, EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 9.213.340.898,11	PROPIOS
OBRAS DE MITIGACION PARA ATENCION DE EMERGENCIA ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE GUAZO Y EL RETIRO EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	$ 1.191.024.978,00	PROPIOS
OBRAS DE MITIGACION PARA ATENCION DE EMERGENCIA EN PUNTOS CRITICOS Y MEJORAMIENTO DE RASANTE DEL JARILLON ENTRE LOS CORREGIMIENTO DE RETIRO Y MADRID EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE , DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	$ 3.694.345.387,50	PROPIOS
OBRAS DE MITIGACION PARA ATENCION DE EMERGENCIA EN PUNTOS CRITICOS Y MEJORAMIENTO DE RASANTE DEL JARILLON ENTRE LOS CORREGIMIENTO DE RETIRO Y MADRID EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE , DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	$ 3.598.426.042,90	PROPIOS
OBRAS DE MITIGACION PARA LA ATENCION EN PUNTOS CRITICOS Y MEJORAMIENTO DE RASANTE DEL JARILLON PARA LA RESPUESTA Y RECUPERACION DE LA EMERGENCIA GENERADA POR LA OCURRENCIA DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS	$ 3.345.381.462,15	PROPIOS
OBRAS DE MITIGACION PARA LA RESPUESTA DE LA EMERGENCIA GENERADA POR LA OCURRENCIA DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	$ 3.541.425.472,00	PROPIOS

Tabla 83. Proyectos ejecutados con el fin de prevenir o reducir la incidencia de las emergencias y la mitigación de los efectos de las inundaciones

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura de Bolívar



Imagen 33. Proyecto: implementación de medidas de adaptación y reducción para el control de erosión e inundación entre la Magdalena Medio y la desembocadura del Rio Cimitarra en el Departamento de Bolívar

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura de Bolívar

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2- BOLÍVAR PRIMERO EN MOVILIDAD - Programas 2.2.1. y 2.2.2.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	2	BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	81							89%	57%
LINEA	2.2	BOLÍVAR PRIMERO EN MOVILIDAD	7	12%	100%	55%	100%	71%	50%	75%	50%
PROGRAMA	2.2.1	Bolivar Primero con Movilidad Segura.	5	23%	100%	59%	100%	91%	100%	100%	100%
PROGRAMA	2.2.2	Bolivar Primero con Infraestructura y Transporte y Movilidad Activa	2	0%	NP	50%	100%	50%	0%	50%	0%

Tabla No.84. Comparativo de avance de la línea estratégica 2.2 y programas 2.2.1, y 2.2.2. durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar

Se evidencia un cumplimiento del 75% de las metas del cuatrienio e y un avance del 50% en el Plan de Acción de 2023. Lo que se evidencia en la mejora de la seguridad en las vías del

departamento tanto para conductores como para peatones, por lo que los niveles de accidentalidad además se redujeron. Eta línea demuestra el cumplimiento acertado de loa planes y proyectos que ha adelantado la administración del Bolívar Primero, para asegurar la segura movilidad de los bolivarenses.

➢ META DE RESULTADO:

• Disminuir el Índice de personas fallecidas en accidentes de tránsito en el Departamento de Bolívar. De 2.7% en 2019 a 2.55% en el cuatrienio.

➢ Disminuir el Índice de lesionados en accidentes de tránsito en el Departamento de Bolívar. De 2.8% en 2019 a 2.6% en el cuatrienio.

1. Meta producto: realización de 14 Programas de seguridad vial (señales, demarcaciones, equipos SAST). Para el 2023.

• Se intervinieron con la instalación señales de tránsito en los siguientes diseños y obras, con ejecución de la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV, dentro de la ejecución del convenio 031 de 2019, el cual está enmarcado en el programa Pequeñas Grandes Obras de la ANSV.

Calamar: solo diseños

María la Baja: solo diseños

Mahates: solo diseños

San Estanislao de Koska: diseños y obras civiles de 1 diseño

Zambrano: diseños y obras civiles de 3 diseños

Villanueva: diseños y obras civiles de 2

Santa Rosa Del Sur: diseños y obras civiles de 3 diseños

Mompox, solo diseños

• Con recursos propios de la Gobernación de Bolívar se intervino en el 2022 a los

municipios de santa rosa norte y San Jacinto Bolívar. Con la instalación de señales de tránsito en todo el casco urbano de cada municipio.

• Se espera ejecutar para el último trimestre de 2023 contrato de instalación de señales de tránsito para los municipios de Córdoba, María La Baja, Zambrano, Mahates mediante proyecto con BPIN 2022002130152 – Territorial, por valor de $183.228.847.

• A corte 30 de septiembre de 2023 la secretaria de Movilidad tiene aprobadas por la agencia nacional de seguridad vial un total de 7 dispositivos SAST, en carreteras de nuestra jurisdicción, se está trabajando en las solitudes de ocupación de la vía ante las diferentes concesiones viales y ante invías, para lograr la instalación de los SAST ya aprobados.

2. Meta producto: Implementar 10 Campañas de seguridad vial para el 2023

➢ En el mes de agosto de 2020, en el municipio de San Jacinto Bolívar, dentro del marco de la feria "ACÉRCATE" promovida por Función Púbica, realizamos la campaña de seguridad vial, con el objetivo de concientizar a las personas que transitan como peatones o conductores en dicho municipio, del correcto uso de los medios de protección al conducir, tales como el uso del casco, del cinturón de seguridad, así como el respeto a las normas de Tránsito.

➢ Se realizó campaña de seguridad vial en el municipio de Santa Rosa Sur, el día 22 de septiembre de 2021, dentro del marco de la visita del señor Gobernador de Bolívar, Vicente Blel Scaff, a los municipios del sur de Bolívar.

➢ En conjunto con la Policía Nacional De Tránsito, seccional Bolívar, se llevó a cabo en 2022 año la campaña de seguridad vial orientada a la atención de víctima de accidentes de tránsito dirigida a cuerpos de socorros, tales como bomberos, defensa civil y a inspectores de policía y de tránsito del departamento de Bolívar.

➢ En conjunto con la Policía Nacional De Tránsito, seccional Bolívar, se llevó a cabo el día 30 de julio del 2022 año la campaña de seguridad vial orientada a la atención de víctima de accidentes de tránsito dirigida a cuerpos de socorros, tales como bomberos, defensa civil y a inspectores de policía y de transito del departamento de Bolívar.

➢ En el mes de agosto de 2022 en los Municipios de San Jacinto Bolívar y Santa Rosa Norte, se ejecutó el contrato CO1.PCCNTR.3938010, por valor de $39.065.000, cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DE CAMPANA DE CONCIENTIZACIÓN VIAL MUÉVETE CON RESPONSABILIDAD PARA PEATONES, AUTOMOVILISTAS, MOTOCICLISTA Y CICLISTAS EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE LIMA Y SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", realizamos la campaña de seguridad vial, con el objetivo de concientizar a las personas que transitan como peatones o conductores en dichos municipios, del correcto uso de los medios de protección al conducir, tales como el uso del casco, del cinturón de seguridad, así como el respeto a las normas de tránsito.

➢ En conjunto con la Policía Nacional De Tránsito, seccional Bolívar, se llevó a cabo en 2023 año la campaña de seguridad vial orientada a la atención de víctima de accidentes de tránsito dirigida a cuerpos de socorros, tales como bomberos, defensa civil y a inspectores de policía y de transito del departamento de Bolívar.

➢ A corte 30 septiembre se puede informar que se adjudicó el contrato número SAMC-SM-001-2023, mediante el cual se ejecuta en la actualidad el proyecto denominado "Implementación de la campaña de concientización vial "muévete con responsabilidad" para peatones, automovilistas, motociclistas y ciclistas en los municipios de Córdoba, Cicuco, San Fernando, Margarita, Soplaviento en el departamento de Bolívar". Con lo que se realizaran un total de 5 campañas más, superando la meta del cuatrienio que es de 10, llegando a 12.

3. Meta producto: Implementar 4 Campaña Sobre el uso de Medios De Transporte Amigables Con El Medio Ambiente para el 2023.

➢ En el mes de agosto de 2020, en el municipio de San Jacinto Bolívar, dentro del marco de la feria “ACÉRCATE” promovida por Función Púbica, realizamos la campaña de seguridad vial, con el objetivo de concientizar a las personas que transitan como peatones o conductores en dicho municipio, sobre el usos de medios de transporte amigables con el medio ambiente.

➢ En el mes de agosto de 2022 en el Municipio de San Jacinto Bolívar y Santa Rosa Norte, se ejecutó el contrato CO1.PCCNTR.3938010 por valor de $39.065.000, cuyo objeto es “IMPLEMENTACIÓN DE CAMPANA DE CONCIENTIZACIÓN VIAL MUÉVETE CON RESPONSABILIDAD PARA PEATONES, AUTOMOVILISTAS, MOTOCICLISTA Y CICLISTAS EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE LIMA Y SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”. Dentro de la campaña de seguridad vial adelantada se incluye el componente del “USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE” mediante la entrega de flyers a la población charlas a cada una de las personas de dichos municipios.

➢ A corte 30 septiembre se puede informar que se adjudicó el contrato número SAMC-SM-001-2023, mediante el cual se ejecuta en la actualidad el proyecto denominado “Implementación de la campaña de concientización vial “muévete con responsabilidad” para peatones, automovilistas, motociclistas y ciclistas en los municipios de Córdoba, Cicuco, San Fernando, Margarita, Soplaviento en el departamento de Bolívar”. Con lo que se realizaran un total de 5 campañas, donde está incluido el componente de uso de medios de transporte amigables con el medio ambiente, superando la meta del cuatrienio que es de 4, llegando a 8.

✓ Meta producto: Mapas de riesgos y puntos de accidentalidad A corte 30 de septiembre se han realizado 31 mapas de riesgos para diseñar instalación de seles de tránsito en varios municipios del departamento con lo que se supera ampliamente la meta propuesta, que era solo un mapa de riesgos.

✓ META PRODUCTO: elaboración del plan de control de ilegalidad en el transporte.

Se elaboró y adoptó mediante la Resolución No. 13683000-20-155 del 26 de agosto de 2020, el plan de control a la ilegalidad en el transporte denominado “Bolívar, Primero En La Legalidad En El Transporte”.

✓ SUBPROGRAMA BOLÍVAR PRIMERO CON INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Y MOVILIDAD ACTIVA

✓ Meta producto: construir una Nueva infraestructura de Transporte aéreo gestionada.

Porcentaje de ejecución 0%.

Meta programada para el 2022, se logró un avance importante en el mismo, en el sentido de que elaboraron los levantes topográficos del lote, lo cual nos dio como resultado que el mismo es insuficiente para ejecutar el proyecto, no hemos podido conseguir que la Alcaldía de Simití, legalice la adquisición de parte de un lote que se requiere, por lo que esta meta no se cumplirá, aclarando que esta era una meta de infraestructura con apoyo de la secretaria de movilidad.

✓ Meta producto: Frecuencias aéreas.

Se logra para el año 2021 la consecución de una frecuencia aérea que empezará a transportar desde Medellín- Mompox, Mompox – Medellín, desde el mes de noviembre de la presente anualidad, con la empresa EASYFLY.



Figura 34. Publicidad ruta Medellín- Mompox, Mompox – Medellín, con la empresa EASYFLY.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Movilidad de Bolívar

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.3- BOLÍVAR PRIMERO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - Programas 2.3.1.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	2	BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	81							89%	57%
LINEA	2.3	BOLÍVAR PRIMERO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	3	6%	100%	67%	100%	87%	75%	87%	0%
PROGRAMA	2.3.1	TIC's para la competitividad y la inclusión social	3	6%	100%	67%	100%	87%	75%	87%	0%

Tabla No.85. Comparativo de avance de la línea estratégica 2.3. y programas 2.3.1. durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar

En el cuatrienio alcanzó un porcentaje de ejecución del 87%. En ese sentido, la ejecución de esta línea ha sido altamente eficiente por lo que se asegura el mejoramiento y uso de las tecnologías de la comunicación en todos los municipios del Departamento. El uso de la tecnología en la educación por ejemplo es uno de los pilares de ejecución de esta línea que ha tenido un porcentaje muy alto de ejecución durante el cuatrienio.

Los bolivarenses actualmente cuentan con 52 Zonas Digitales Urbanas distribuidas en 36 municipios, en las que se han generado cerca de 216.256 conexiones.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.4- BOLÍVAR PRIMERO EN DESARROLLO ECONÓMICO - Programas 2.4.1. y 2.4.2

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	2	BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	81							89%	57%
LINEA	2.4	BOLÍVAR PRIMERO EN DESARROLLO ECONÓMICO	7	8%	90%	67%	97%	82%	50%	83%	33%
PROGRAMA	2.4.1	2.4.1.Promoción del Departamento para la competitividad	4	11%	80%	55%	93%	63%	50%	66%	33%
PROGRAMA	2.4.2	Bolivar Primero en emprendimiento y encadenamientos productivos	3	4%	100%	78%	100%	100%	50%	100%	NP

Tabla No.86. Comparativo de avance de la línea estratégica 2.4. y programas 2.4.1. y 2.4.2. durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar

Las estrategias implementadas en esta línea estratégica han permitido contribuir al proceso reactivación económica del Departamento de Bolívar, el cual responde hoy, a la nueva realidad post- COVID 19; por lo que los esfuerzos para alcanzar loslogros propuestos por el gobierno “Bolívar Primero” se constituyen en una alternativa para brindar respuesta en tiempos de crisis a todos los bolivarenses.

En el cuatrienio alcanzó un porcentaje de ejecución del 83% un resultado significativo, las metas programadas para el 2023 se lleva un ejecutado del 33%, lo anterior teniendo en cuenta que ya se ha avanzado en la ejecución en años anteriores.

Para el cumplimiento de la meta, hemos gestionado a través Invest in Cartagena y Bolívar la agencia de promoción de inversiones de la ciudad y el departamento; una alianza público-privada cuyo objetivo es promover la inversión nacional y extranjera para contribuir a la generación de desarrollo económico y social. Creando directorio de Inversionistas.

En el año 2022 se adecuaron un total 955 hectáreas para siembra, a través de la operación de los 4 bancos de maquinaria gestionados por el Departamento para apoyar los procesos de adecuación de tierras de los pequeños productores de la subregión de las lobas y mojana.; permitiendo con ello abaratar los costos de producción y generar mayor rendimiento de las cosechas y por ende, de sus ingresos.

Se desarrolló un programa para la sostenibilidad de la cadena productiva acuícola del zodes dique del departamento de bolívar, beneficiando los municipios de Arjona, San Cristóbal,

Santa Catalina, Soplaviento, Arroyohondo, Calamar, Clemencia, Mahates, San Estanislao, Santa Rosa, Villanueva.

Se tiene un diagnóstico de la Política de Desarrollo Económico, en un trabajo articulado entre la Universidad de Cartagena, la Comisión de Competitividad de Bolívar y la Gobernación de Bolívar.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.5- BOLÍVAR PRIMERO EN AGRICULTURA, EXPLOTACIONES PECUARIAS, PESCA, FORESTAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA. - Programas 2.5.1., 2.5.2. , 2.5.3. , 2.5.4. , 2.5.5. y 2.5.6

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	2	BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	81							89%	57%
LINEA	2.5	BOLÍVAR PRIMERO EN AGRICULTURA, EXPLOTACIONES PECUARIAS, PESCA FORESTAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	8	19%	57%	48%	100%	73%	64%	79%	18%
PROGRAMA	2.5.1	Tecnología al campo	1	0%	0%	15%	100%	82%	100%	88%	33%
PROGRAMA	2.5.2	Bolívar fomenta la agroindustria	1	3%	53%	33%	100%	53%	61%	73%	44%
PROGRAMA	2.5.3	Del campo al mercado	3	6%	52%	27%	100%	45%	38%	53%	13%
PROGRAMA	2.5.4	Apoyo a los municipios en el ordenamiento social de la propiedad.	1	100%	100%	100%	100%	100%	85%	100%	NP
PROGRAMA	2.5.5	Bancarización	1	5%	80%	11%	100%	56%	100%	56%	0%
PROGRAMA	2.5.6	Seguridad alimentaria	1	0%	NP	100%	100%	100%	0%	100%	0%

Tabla No.87. Comparativo de avance de la línea estratégica 2.5. y programas 2.5.1., 2.5.2., 2.5.3., 2.5.4., 2.5.5., y 2.5.6. durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar

Esta línea estratégica se estableció, con el fin de fortalecer la estructura productiva del Departamento y para aprovechar las potencialidades en los sectores agrícola, pecuario, forestal, para reactivar, consolidar el Desarrollo Rural Integral y la seguridad alimentaria.
En el cuatrienio alcanzó un porcentaje de ejecución del 79% y, las metas programadas para el 2023 se ejecutaron en un 18%.

TECNOLOGIA AL CAMPO

Este programa contempla la infraestructura agropecuaria, con tecnología ,riego y adecuación detierras, esta meta se encuentra en un gran avance y se espera a 31 de diciembre tenerla en un100%, estos avances se han logrado con base en la gestión que se realizó ante Minagricultura donde se logró la consecución de un pequeño banco de

maquinaria verde, consistente en 5 tractores con sus respectivos aperos, los cuales se encuentra realizando preparación de tierras en los municipios de El Peñón, San Martin De Loba, Barranco De Loba, Altos Del Rosario y Magangué.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Este programa se encuentra con la meta propuesta en un 100%, ya que se construyó el documento que contempla la política pública para la garantía progresiva del derecho humano ala alimentación adecuada, la cual fue aprobada mediante la ordenanza 324 de diciembre de 2021, para un periodo de 10 años, actualmente en ejecución

BANCARIZACION.

En este programa se viene avanzando y a finales del mes de diciembre se espera tener el 100%de la meta propuesta, se viene cumpliendo a través del banco agrario y sus líneas de crédito para pequeños y medianos productores.

BOLIVAR FOMENTA LA AGROINDUSTRIA

En el marco del Plan de Desarrollo Departamental, "BOLÍVAR PRIMERO" 2020 - 2023, El Gobernador de Bolívar, en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el numeral 9 del artículo 305 de la Constitución Política y el artículo 162 del Acto Reglamentario No. 01 de 2010; por estar conforme a la Constitución, a la Ley y a las políticas de Gobierno, sanciona en todas sus partes la Ordenanza:290 del 12 junio 2020, "Por la cual se adopta el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria de Bolívar PDEA 2020 - 2023. EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL BOLÍVAR PRIMERO 2020 – 2023, en su artículo tercero: segundo Eje Estratégico: BOLIVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSION SOCIAL y Línea Estratégica: BOLIVAR PRIMERO EN AGRICULTURA, EXPLOTACIONES PECUARIAS, PESCA FORESTAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA y en el programa BOLÍVAR FOMENTA LA AGROINDUSTRIA, tiene como objetivo Promover el desarrollo agroindustrial mediante la extensión agropecuaria a través del conocimiento, la investigación e innovación en nuestros campos.

Se ha venido prestado el servicio de extensión agropecuaria a través de las Prestadoras del Servicio de extensión agropecuaria EPSEAS, como son: Empresa prestadorade Servicios de Extensión Agropecuaria: Fundación de estudios superiores universitarios Antonio roldan Betancur – FESU, Universidad Tecnológica de Pereira-UTP, Corporación para el Fomento Empresarial de Colombia- CORFECOL y actualmente la Universidad de Cartagena fue habilitada como EPSEA y escogida para prestar el servicio de extensión agropecuaria enla vigencia 2023, esperando cumplir la meta de productores con extensión agropecuaria del cuatrienio.

DEL CAMPO AL MERCADO

Durante el desarrollo del programa se promovió el acceso a nuevos mercados internos y externos en nuestro departamento, fortaleciendo las capacidades de los productores garantizándose la competitividad y la comercialización de los productos agropecuarios y transformados en los diferentes mercados

En el marco de este programa se realizaron doce (12) Ruedas de negocios, una feria agroindustrial y doce (12) mercados campesinos para el fortalecimiento a la comercialización de productos agropecuarios de los pequeños y mediamos productores bolivarenses, beneficiándose 831 asociaciones para un total de 12.350 productores.

Estos espacios de promoción son de gran oportunidad para comercializar los productos de nuestros campesinos sin intermediarios constituyéndose en una estrategia de desarrollo local ya que incrementan sus ingresos, demuestran la importancia que tiene la economía campesina para el abastecimiento de la ciudad y zonas urbanas de municipios, ayuda a disminuir la pobreza en elcampo, y fortalece la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la región.

APOYO A LOS MUNICIPIOS EN EL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD

En este programa se ha venido apoyando a los municipios, proporcionándoles las cifras estadísticas a través de las evaluaciones agropecuarias del Minagricultura, que contienen las

variables de área sembrada, cosechada, toneladas producidas y rendimientos, precios e inventario bovino, cabe anotar que la responsabilidad del ordenamiento social de la propiedad es responsabilidad de los entes territoriales municipales.

ALIANZAS PUBLICO PRIVADA DE AJONJOLI Y APICOLA

Se crearon dos alianzas publico privada, AJONJOLI y APICOLA, Estas alianzas tienen como objetivo fortalecer la productividad y la estrategia empresarial de las organizaciones apícolas y ajonjolí, promoviendo la inclusión de jóvenes, mujeres, grupos étnicos y víctimas del conflicto, mediante la articulación institucional del sector público, privado y la cooperación internacional para responder a las exigencias productivas, técnicas y de calidad del mercado nacional.

Para su creación se conformaron mesas de trabajo con los diferentes actores participantes enestas alianzas dando como resultado final un documento marco de cada alianza.

Sea lo primero contar como desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se implementó el proceso de apoyo al Sector en la pandemia generada por el COVID 19 en nuestro territorio, en los siguientes términos:

- Agencia Nacional de Tierras y el Departamento de Bolívar para programar trabajo conjunto en pro de la legalización de tierras para garantizar mayor acceso a inversión y desarrollo en el territorio en el marco del acompañamientoa los municipios.
- Se logró articulación con el SENA para el inicio de programa de formación en extensionismo rural, en el segundo semestre del 2020.

Se realizó acompañamiento para la radicación ante el Ministerio de Agricultura de 17 iniciativasproductivas para aplicar al programa Alianzas para la vida en las siguientes líneas productivas:

PRODUCTO	NUMERO DE PROYECTOS RADICADOS
ÑAME ESPINO	3
ÑAME DIAMANTE	2
ARROZ	4
PLATANO	2
CACAO	1
POLLO	1
LECHE Y CARNE	1
AROMATICAS MEDICINALES	1
AJI DULCE TOPITO	1
TOTAL	17

Tabla 88. Radicación ante el Ministerio de Agricultura de 17 iniciativas productivas para aplicar al programa Alianzas para la vida

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Agricultura de Bolívar

- Con la socialización de la estrategia de subsidio de transporte para losproductores generado por el Ministerio de Transporte, se logró impulsar con elapoyo de las UMTAS hasta la fecha, un total de 443 agricultores inscritos parabeneficio del programa, tal como se demuestra en la gráfica.



Figura 35. Agricultores inscritos

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Agricultura de Bolívar

- En cuanto a los procesos de comercialización, se ha venido trabajando con el Ministerio de Agricultura y el acompañamiento del SENA, sobre la caracterización de nuestros agricultores para su registro en las diferentes plataformas electrónicas existentes en su momento en la estrategia el Campo a un Click.

APOYO HUMANITARIO

GARANTÍAS DE ABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

RESPONSABLE Y CRITERIOS DE ATENCIÓN.

Desde el ámbito de la competencia de la Secretaría de Agricultura y con el objeto de preservar el campo bolivarense, basado en mantener el abastecimiento de productos y asegurar la cadena alimentaria, desde la dependencia en mención, se han adelantado las siguientes medidas para garantizar las condiciones descritas:

DESARROLLO

Entendiendo que la actuación Departamental debe adelantarse en el marco de la articulación territorial, iniciamos las acciones con la expedición del Oficio de fecha marzo 22 de 2020 dirigido a los directores de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica - UMATA, en el que la Secretaría de Agricultura impartió recomendaciones a la autoridad municipal del sector agropecuario, encaminadas a adoptar todas las medidas sanitarias en procura que se cumplan los propósitos de ofrecer a toda la ciudadanía la producción del Departamento en condiciones de estabilidad económica y observación de las medidas fitosanitarias adecuadas y demás aspectos. En el marco de dicha comunicación se inició la articulación de Estrategia de Coordinación para el Abastecimiento y la Seguridad Alimentaria del Departamento de Bolívar, que se implementó a través de una mesa sectorizada por ZODES (Norte, Dique, Isla de Mompox, Montes de maría, magdalena medio, Loba, Mojana); integrada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural dela Gobernación de Bolívar, productores, Unidades Técnicas Agropecuarias UMATA de cada municipio, o en su defecto las secretarías de agricultura municipales.

Los objetivos de esta instancia articuladora de seguimiento se concentraron en:

a. Realizar seguimiento a la disponibilidad y abastecimiento de alimentos en el Departamento de Bolívar; incluyendo el proceso de comercialización de los productos agrícolas;

b. Monitorear las condiciones de logísticas y de seguridad, en aras de garantizar que fluya el transporte de los productos agropecuarios y del personal dirigido al sector productivo, para garantizar la seguridad alimentaria;

c. Coordinar con los alcaldes el ejercicio de las funciones de vigilancia y control frente a los precios de los productos, para evitar el acaparamiento y especulación en el Departamento, evitando que se impacte negativamente los productos e insumos agropecuarios y por ende la producción del sector;

d. Coordinar acciones a nivel Departamental e Interinstitucional de respuesta inmediata ante afectaciones o incidencias en el abastecimiento y la seguridad Alimentaria.

Que el desarrollo de las actividades se direccionó al levantamiento de información diaria para monitoreo vigilancia, control, y cumplimiento de los objetivos planteados, a través de los formatos establecidos por la mesa nacional de abastecimiento para el efecto, con el apoyo de las UMATAS; y se dispuso como puntos focales de información, a los funcionarios de la Secretaría de Agriculturay Desarrollo Rural de la Gobernación de Bolívar que funcionan como enlace en cada ZODES.

En el marco de dicha mesa, se adelantaron entre otras, las siguientes actividades:

- Se informó sobre posible especulación que afecte el precio de los productos, y sobre cambios o anomalías en la operación de abastecimiento de alimentos.

- Se ventilaron temas referentes a dificultades en el transporte de carga. c). Socialización de Decretos expedidos por el gobierno nacional en el marco de la crisis sanitaria. En especial los referentes a la política de precios de los insumos agropecuarios, y de los productos de primera necesidad.

- Se instó a las entidades territoriales a efectuar actividades de seguimiento y monitoreo permanente a fin de reportar de manera inmediata a la Superintendencia de Industria y Comercio aquellos casos de variaciones significativas y atípicas de los precios de los productos.
- Identificación de los actores que integran la cadena productiva, verificando comportamiento en los mismos a fin de determinar si están fallando en el proceso. Lo anterior con el objeto de hacer seguimiento ybuscar alternativas de solución al problema. Consolidar la información reportada a efectos de servir como insumo para la participación del departamento de bolívar en la mesa nacional de abastecimiento.
- Identificar las situaciones que ameriten la intervención inmediata deotras ramas del gobierno departamental, e informar a la respectiva dependencia;
- Impulso de la cadena de comercialización y del reporte de información para la rotación interna de productos entre municipios con producción ymunicipios con poco abastecimiento;
- Activación de la mesa de compras públicas locales para que las entidades públicas que consumen a gran escala alimentados preparados accedan a la compra de productos agrícolas de la zona. – Instancia de articulación para la convocatoria – FAO; que se reunió formalmente el 01 de abril de 2020, y que generó compromisos de compra hacia nuestros productores bajo la coordinación y seguimiento del grupo de comercialización creado para el efecto.
- Como entidades transversales a las que se reportaba información diaria, se encuentran la ADR a través de su dirección territorial, y el ICA.

Los resultados del monitoreo diario y seguimiento que se adelantó sobre la dinámica planteada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el marco de LA MESA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO; nos ha permitido participar activamente en sus sesiones, reportar información diaria y oportuna; y aportar como territorio con la focalización de dificultades en tiempo real, información que ha servido para su

compilación y análisis con la de todo el país, para la tomade decisiones sectoriales, tales como la determinación del procedimiento expedito para seguimiento y control de especulación de precios; la determinación de la competencia el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para fijación de precios; la identificación de los productos que se reportan con menor rotación como de primera necesidad; la eliminación de aranceles para el maíz, la habilitación de líneas especiales de crédito, entre otras.

En esa dinámica, a nivel Departamental, se logró activar la comercialización deproductos agrícolas en el Departamento; trabajar de manera articulada frente ala crisis; e identificar las necesidades más apremiantes y urgentes en el sectoragropecuario.

Estas actividades se adelantaron a través de la activación de cadenas de difusión y comunicación instantánea, y frente al ejercicio de los siguientes roles:

Responsable de recolectar la información: La información es compilada anivel municipal por las UMATAS de cada municipio, quienes contactan a los productores y consumidores de su territorio con la finalidad de obtener las respuestas a las preguntas formuladas y deben reportar al final de la tarde al funcionario enlace de cada ZODES.

Cadena de comercialización.

La secretaría de agricultura creó un equipo de comercialización encargado de estar en contacto vía email y telefónica con productores y comercializadores a efectos de poner a disposición de estos últimos el formato de productos agropecuarios y pesqueros disponibles en toda la extensión de nuestro territorio, tomando como fuente de información elmonitoreo diario que se realiza con las UMATAS, en el que se reportaronlas cantidades de productos disponibles, en cosecha y los contactos deproductores que no tengan alianzas comerciales. Este consolidado se puso a Disposición del Grupo de Comercialización para que despliegue la estrategia de comercialización.



Figura 36. Cadena de Comercialización.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Agricultura de Bolívar

Operación de la estrategia de comercialización:

- ✓ Diariamente el equipo de comercialización se ponía en contacto con los comercializadores reportados en la base de datos del ministerio de agricultura y de la secretaría de agricultura. Para el efecto, se le informa a los comercializadores sobre la disponibilidad de productos y se le envió el formato donde se detalla la información pertinente.
- ✓ Una vez los comercializadores recibían el formato de productos disponibles por parte del equipo de la secretaría de agricultura, procedían a analizar la información y a identificar los productos en los que se encontraban interesados.
- ✓ Efectuado lo anterior, y para dar lugar al proceso de compra y venta, los

comercializadores se ponían en contacto directo con cadaproductor (en el formato de disponibilidad de productos se registraba el teléfono de contactodel respectivo productor).

- ✓ La secretaría de agricultura hacía seguimiento y brindaba apoyo técnico a lo querequieran las partes intervinientes en la cadena de comercialización.

Es importante resaltar que este es el Plan Piloto fue una de las estrategias del programa: Del Campo al Mercado - de Bolívar a tu mesa que se implementó aún en proceso de aprobación en el Plan de Desarrollo.

Se diseñar la campaña "Del Campo al Mercado" de Bolívar a tu mesa; pues en el marco de la lucha y medidas tomadas para frenar la propagación del COVID 19, la Gobernación fortalece su línea del plan de desarrollo denominada "Del Campo al mercado"; y se formalizó en redes el desarrollo de esta.



Figura 37. Del campo al mercado

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Agricultura de Bolívar

- Otra de las instancias que se integra a esta estrategia es la mesa de compras públicas locales, donde se le coloca a disposición de las entidades públicas que consumen a gran escala alimentados preparados, los contactos de productores con las cantidades disponibles, con la finalidad que se active la compra de productos agrícolas en la zona de influencia. – Instancia de articulación para la convocatoria – FAO – funcionario enlace

Otras acciones:

- En cuanto a la población con caracterización como pequeño o mediado productor agropecuario y pesquero para acceso a las ayudashumanitarias, se solicitó a la Secretaría de Planeación para que, en el marco del seguimiento de asignación de ayudas a través de los municipios, se hiciera el cruce con las bases de datos de las personas beneficiarias y se identificara el % de población con esta vocación que fuebeneficiada. Adicionalmente, se atendió el llamado realizado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, remitiendo el día 13 de abrilde 2020, base de datos existente en la secretaría producto del ejercicio adelantado por la EPSEA que hoy ejecuta el Plan de Extensión Agropecuaria en el Departamento de Bolívar, filtrada por edad, identificando los mayores de 70 años, en aras de gestionar su rápida identificación para asignación del incentivo económico planteado en el Decreto 486 de 2020. Cabe destacar que en este ejercicio se evidenció un número significativo de personas que no aparecen registradas en la basede datos SISBEN, lo que se reportará para análisis a la Secretaría de Salud en lo que respecta a la aplicación del principiode universalidad del sistema.

- Actualización mediante Acto Administrativo del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Bolívar que se logró mediante la expedición del Decreto 135 de 2020; cuya primera reunión se realizará el día 12 de mayo con la finalidad de: A) Generar el Plan deAcción con cargo al cual se adelantará el Plan de Trabajo para la Formulación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional;

B) ser instancia articuladora del sector para que se adelanten en el territorio las estrategias que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional de manera coordinada y alienada entre todas las entidades que interactúan en esta línea de intervención

- En materia administrativa, en lo que respecta a la implementación de estrategias y acciones administrativas que permitan subsidiar o entregar semillas e insumos a la población campesina para reactivar sus actividades agropecuarias; se informa que en el Plan de acción Departamental para atención de emergencia COVID19, se incluyó el siguiente componente para la fase de Estabilización y recuperación:

MEDIOS DE VIDA Y AYUDA ALIMENTARIA	1. Garantizar la continuidadde la cadena productiva a través del suministro de semillas, fertilizantes, y elementos para siembra	a) sacos defertilizante triple x b)toneladas desemillas de maíz c) toneladas de semilla deñame toneladas desemilla de hortalizas e) d)toneladas de semillas de yuca	$ 500.000.000
	2. Garantizar la estabilidad del Ganado de la región	Suministro detoneladas de silo	$ 500.000.000
	3. Fortalecer las actividades económicas del Departamento de Bolívar		
Nota: El presente Plan de Acción Especifico está diseñado y establecido de conformidad con los principios que establece la Ley 1523 de 2012 para las competencias del Departamento de Bolívar.			

Tabla 89. Plan de acción Departamental para atención de emergencia COVID19

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Agricultura de Bolívar

Para la ejecución, se realizó focalización de los pequeños y medianos campesinos que tengan disponibilidad de tierra y capacidad técnica para ponerla a producir con la ayuda complementaria para el caso de entrega de semillas y fertilizantes en los diferentes municipios del Departamento de Bolívar, a razón de 50 beneficiarios por municipio, y se solicitaron cotizaciones para realizar el estudio de precios correspondiente en aras de determinar los valores que sustentarían la contratación respectiva; lográndose

establecer una oferta en condiciones de mercado que permitiera realizar la compra respectiva. En total se beneficiarán a 2250 pequeños productores en promedio; entregándose a cada pequeño productor la siguiente cantidad de insumos:

CONCEPTO	CANTIDAD POR PRODUCTOR	CANTIDAD TOTAL POR ITEM para 2250beneficiados
Semilla de maíz variedad ICA-V-109	15 kilos	33.750 kilos
UREA	25 kilos	1125 bultos
Abono compuesto con adición elementosmenores	25 kilos	1125 bultos

Tabla 90. Entrega de semillas y fertilizantes en los diferentes municipios del Departamento de Bolívar

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Agricultura de Bolívar

- Se adelantó solicitud de donación de 500 kilos de semilla mejorada de arroz secano con la FUNDACIÓN CANAL DEL DIQUE (COMPAS), se contactó a esta fundación con ASOPABLO en María la baja para que se entregara esta semilla para contribuir a la reactivación de la siembra en esta zona.
- En cuanto al suministro de silo para los pequeños ganaderos afectados por el fenómeno de cambio climático, en aras de proceder a materializar una gestión integral, se remitió oficio al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de fecha 6 de abril de la presente anualidad, en el que le pedimos de manera respetuosa, se estudiara la viabilidad de adquirirlo a través de estrategias nacionales cofinanciadas con recursos del Departamento en aras de buscar alternativas que permitan optimizar los esfuerzos e impactar a mayor número de beneficiarios posibles. Frente a esta solicitud, se logró la focalización de una cofinanciación del Ministerioen cuantía inicial de $500.000.000.

Sin embargo, ante la llegada de temporada de lluvias, se acordó con el Ministerio el incremento de la contrapartida de dicha entidad a $1.000 millones, ya no para la compra de 2750 toneladas, sino para la producción de aproximadamente 4.500 toneladas de silo, dirigidas a garantizar la estabilidad del ganado en la próxima temporada seca, y así mantener el proceso de seguridadalimentaria en producción de carne y leche. A la fecha,

se está revisandominuta de convenio ante el Ministerio, y programando la ejecución de lasactividades de siembra y cosecha del silo en el Departamento.

Así mismo, se trabajó con la ADR el proceso de transferencia a modelos de comercialización de la agencia, en el que se nos socializaron 3 guías técnicas, 2 herramientas y 11 metodologías en materia de comercialización; habiendo priorizado la entidad la realización de las capacitaciones, ya se han realizado los ciclos de capacitación así:

uno para la parte institucional de la Gobernación de Bolívar; uno para losdirectores de UMATA del Departamento; y se realizó uno el 23 de junio para las asociaciones que podrían participar en los ciclos de mercados campesinos en el sur de Bolívar que sería el primer circuito para realizar; pues en la metodología planteada, se desarrollarán 3 mercados campesinos dentro del mes siguiente a la realización de la respectiva capacitación.

En lo que respecta a medidas efectuadas para prevenir y corregir la especulación de los precios de los productos de la canasta familiar durante la emergencia sanitaria del COVID 19, y para coordinar acciones relacionadas con el proceso de reactivación económica a través del sectoragropecuario, por una parte, se adelantó un proceso de socialización conlos alcaldes sobre el ejercicio de las funciones de vigilancia y control frente a los precios de los productos, para evitar el acaparamiento y especulación en el Departamento, evitando que se impacte negativamente los productos e insumos agropecuarios y por ende la producción del sector; enviando circulares orientadoras sobre el tema; y por la otra, socializamos las diferentes estrategias y programas promovidos desde el Gobierno Nacional para garantizar que se repliquen en beneficio de nuestros agricultores.

En cuanto a sostenibilidad de la seguridad alimentaria en el Departamento, procedió a la identificación de las diferentes líneas de contenido nutricional que se desarrollan en nuestro territorio según la vocación existente, y nos encontramos en proceso de revisión de la dinámica de estos cultivos y su capacidad de resiembra, y se observan los siguientes datos:

En esta línea de seguridad alimentaria, en el marco del Comité de Seguridad alimentaria y nutricional del Departamento de Bolívar, construimos con el acompañamiento de la FAO, el diagnóstico en el territorio; y para ello, se generó la recolección de la información institucional de cada una de las entidades que impactan con sus programas, en aras de continuar la intervención de manera articulada yconsolidamos entre la comunidad y la institucionalidad, las líneas que sustentarían la Política de Seguridad Alimentaria.

Así mimo, logramos con el acompañamiento de la ADR, realizar capacitación con el INVIMA dirigida a los productores de Queso, para garantizar el ejercicio de buenas prácticas y manejo correcto del productopara garantizar condiciones de inocuidad alimentaria.

Se presentó en sesiones ordinarias de la Asamblea Departamentalprogramadas para los meses de junio-julio de la vigencia 2020, el Plan de Extensión Agropecuaria, que fue aprobado mediante Ordenanza 290 de 2020.



Imagen 35 El Campo a un Click

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Agricultura de Bolívar

Se socializó con los directores de UMATA el reglamento proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural-PIDAR 2020 para impulsar en el territorio la radicación de iniciativas en el desarrollo de la convocatoria aperturada por la ADR para el particular.

Se radicó ante la ADR el primer proyecto para ejecución del PDEA dirigidoa los primeros 940 beneficiarios en la vigencia 2020.

Participamos como líder de mesa del Pilar 7 en la coordinación de PDET Sur de Bolívar y como líderes de mesa del Pilar 6 y 7 en PDET Montes deMaría, acompañando el impulso institucional a nivel nacional de las exigencias planteadas para el desarrollo de esta estrategia de Planeacióna nivel nacional, adelantado por la ART.

Apoyamos el proceso de actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles destinados a la actividad agrícola en el Departamento de Bolívar, en el marco del programa que lidera el Ministerio de Agricultura,en aras de identificar fortalezas para su mantenimiento y reactivación deser necesario.

Se impulsó la coordinación con las diferentes autoridades para garantizarel desarrollo del proceso de vacunación contra la AFTOSA en nuestro Departamento, campaña que culminó sin ningún contratiempo.

Postulamos ante el Ministerio de Agricultura iniciativa para financiar proyecto de adquisición de Banco de Maquinaria verde Con el fin de preparar y evaluar las alternativas del proyecto y calcular sus costos y beneficios de manera preliminar, así como de analizar la viabilidad legal e institucional del proyecto.

Productos a entregados:

NOMBRE	DESCRIPCION	Número	V. UNITARIO	SUB TOTAL
TRACTOR	4X4, 90 A 95 hp	4	$ 137.974.400,00	$551.897.600,00
RASTRA	20 DISCOS	4	$ 21.824.000,00	$87.296.000,00
RASTRILLO PULIDOR	36 DISCOS	4	$ 17.889.333,33	$71.557.333,33
FUMIGADORA	400 LT	4	$ 9.512.666,67	$38.050.666,67
REMOLQUE	Capacidad 5 Ton	4	$ 18.390.000,00	$73.560.000,00
CORTAMALEZAS	Ancho de trabajo mayor a 2 m	4	$ 8.160.666,67	$32.642.666,67
ARADO DE CINCEL	3 Dientes	4	$ 8.036.000,00	$32.144.000,00
MAQUINA DESGRANADORA DE MAIZ	Capacidad 20 Ton/H incluye obra de instalación	4	$ 28.210.000,00	$ 112.840.000,00
VALOR TOTAL				**$ 999.988.266,67**

Tabla 91. Proyecto de adquisición de Banco de Maquinaria Verde.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Agricultura de Bolívar

Este proyecto se concretó y se entregaron los 4 bancos de maquinaria y adicionalmente se gestionó un tractor para el municipio de Magangué; que fueronentregados en comodato al Departamento y este a su vez en administración alos municipios de acuerdo con lo establecido en el proyecto respectivo. Al respecto, debe hacerse seguimiento de parte del Departamento a la Administración de la maquinaria a cargo de cada uno de los 5 municipios beneficiados; y anualmentedebe realizarse la gestión de compra de póliza en las condiciones del contrato de comodato suscrito con el MADR.

Otras actuaciones:

Se procedió con el proceso de formulación del PIDARET con el acompañamiento dela ADR; habiéndose aprobado por Ordenanza.

Se logró la gestión de la donación de estudios y diseños para ampliación delDistrito de Riego de María la baja, proyecto que ya se encuentra en fase 3 yse radicará ante OCAD PAZ para iniciar el trámite de su aprobación en la tercera semana de agosto.

Se apoyó en proceso de entregas y formalización de proyectos productivos que la ADR ejecuta en el territorio.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.6. BOLÍVAR PRIMERO EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MINERO-ENERGÉTICA- Programas 2.6.1., 2.6.2., 2.6.3., 2.6.4. y 2.6.5.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	2	BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	81							89%	57%
LINEA	2.6	BOLIVAR PRIMERO EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MINERO ENERGÉTICA	18	5%	57%	54%	87%	68%	55%	73%	25%
PROGRAMA	2.6.1	Minería responsable y segura	3	0%	NP	53%	100%	63%	26%	63%	2%
PROGRAMA	2.6.2	Minería productiva y competitiva.	4	14%	52%	33%	53%	49%	21%	68%	50%
PROGRAMA	2.6.3	Ambiente y Minería de la mano, bajo el marco de la legalidad.	5	2%	10%	58%	84%	64%	63%	68%	45%
PROGRAMA	2.6.4	Minería y el desarrollo social participativo	3	7%	67%	67%	100%	100%	100%	100%	NP
PROGRAMA	2.6.5	Bolívar primero en gas y energía para todos	3	4%	100%	60%	100%	63%	65%	63%	2%

Tabla No.92. Comparativo de avance de la línea estratégica 2.6. y programas 2.6.1., 2.6.2., 2.6.3., 2.6.4. y 2.6.5 durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de minas de Bolívar

Como un reto para el desarrollo sostenible, financiero y de factibilidad sobre las comunidades y el ambiente bolivarense, se adelantaron actividades de fortalecimiento del

personal de la Secretaría de Minas para brindar asistencia técnica a los mineros bolivarenses. El avance en el cuatrienio es del 68% y, las metas programadas para el 2022 se ejecutaron en un 55%.

Mineros asistidos técnica, tecnológica y en su salud.

En esta meta producto la secretaria de minas y energía ha logrado asistir al menos 950 mineros, Se llevó a cabo la asistencia profesional, técnica, tecnológica y en salud a mineros para la vigencia 2022 en bolívar, con una inversión de $ 799.700.000 de recursos de libre inversión, en la vigencia 2022, con 800 mineros asistidos.

Se gestionó también actividades mineras, revisando el estado de sus condiciones laborales, revisando y capacitando las labores desarrolladas, sin embargo, muchas otras actividades que se realizaron en conjunto con alcaldes, secretarios de planeación y/o mineros de algunos de los municipios con influencia minera, fueron llevadas a cabo de manera virtual, gestionando reuniones con la Agencia Nacional de Minería y también con el Ministerio de Trabajo a través del grupo “Prevención y la Seguridad Minera del Departamento de Bolívar”.

CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO MINERO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR.

La construcción del centro de formación tiene como objetivo general proporcionar un ambiente de formación para la prestación de servicios a la comunidad minera, en donde se desarrollarán ensayos de laboratorio, interpretación de datos y servicios de consultoría. Con estos servicios se busca dinamizar el sector minero de la región, evitar grandes traslados de las muestras a otros departamentos, generar ingresos para la zona, para el sostenimiento del centro de formación y prestar un servicio de mucha necesidad, fomentando una minería con procesos tecnológicos limpios. Todos los ambientes de formación y demás espacios necesarios para la formación y calidad educativa fueron diseñados según lineamientos constructivos mínimos impartidos por el SENA para brindar una formación con todos los estándares necesarios para que esta entidad pueda ofertar su formación a la comunidad.



Imagen 36 evidencias fotográficas de la construcción de un centro de formación y desarrollo minero en el municipio de santa rosa del sur, bolívar.

Fuente: S. de Minas

El proyecto contempla la construcción de un centro de formación en donde se tendrán 11 ambientes de formación, 4 laboratorios, Aulas convencionales, 1 biblioteca, Oficinas para los instructores Sena y oficinas para la atención al público por parte de la secretaria de Ambiente, Minería y Agropecuario municipal, secretaria de Minas y Energía de la Gobernación de Bolívar, Corporación Autónomas Regional del Sur de Bolívar, Agencia Nacional de Minería.

Valor del proyecto: $ 9.385.221.319

Fuente de financiación: $ 486.353.268 – ICLD 2022 y $ 8.498.868.051 - SGR – incentivo a la producción, formalización y explotación

Estado actual: en ejecución

avance de obra: 50%



Imagen 37-39. Evidencias fotográficas de la construcción de un centro de formación y desarrollo minero en el municipio de santa rosa del sur, bolívar.

Fuente: S. de Minas

IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES MÓVILES DE NEGOCIO JOYERO PARA LA FORMACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSFORMACIÓN DE LA MUJER MINERA, BOLÍVAR

Con base en unos criterios de selección establecidos se priorizó una “organización” de mujeres en los municipios de Barranco y San Martín de Loba, las cuales serán las beneficiadas por el emprendimiento joyero; la ruta para consolidar el proyecto es que el

grupo de mujeres identificadas en estos municipios se capaciten en temas de emprendimiento, finanzas y asociatividad. Entonces el siguiente paso a dar es la formación en temas antes mencionados y además la fabricación de joyas que estará a cargo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, CAISAM Cartagena.

Por lo anterior se hace necesaria la dotación de talleres en donde las mujeres aprenderán la fabricación de piezas de joyería y posteriormente la comercialización las mismas. Para impulsar este proyecto es necesario convocar a muchos actores a nivel local, departamental y nacional y de esta forma plasmar en realidades en pro del empoderamiento y progreso de la mujer minera en el departamento de Bolívar.

Mujeres en actividades de minería – San Martín y Barranco de Loba.



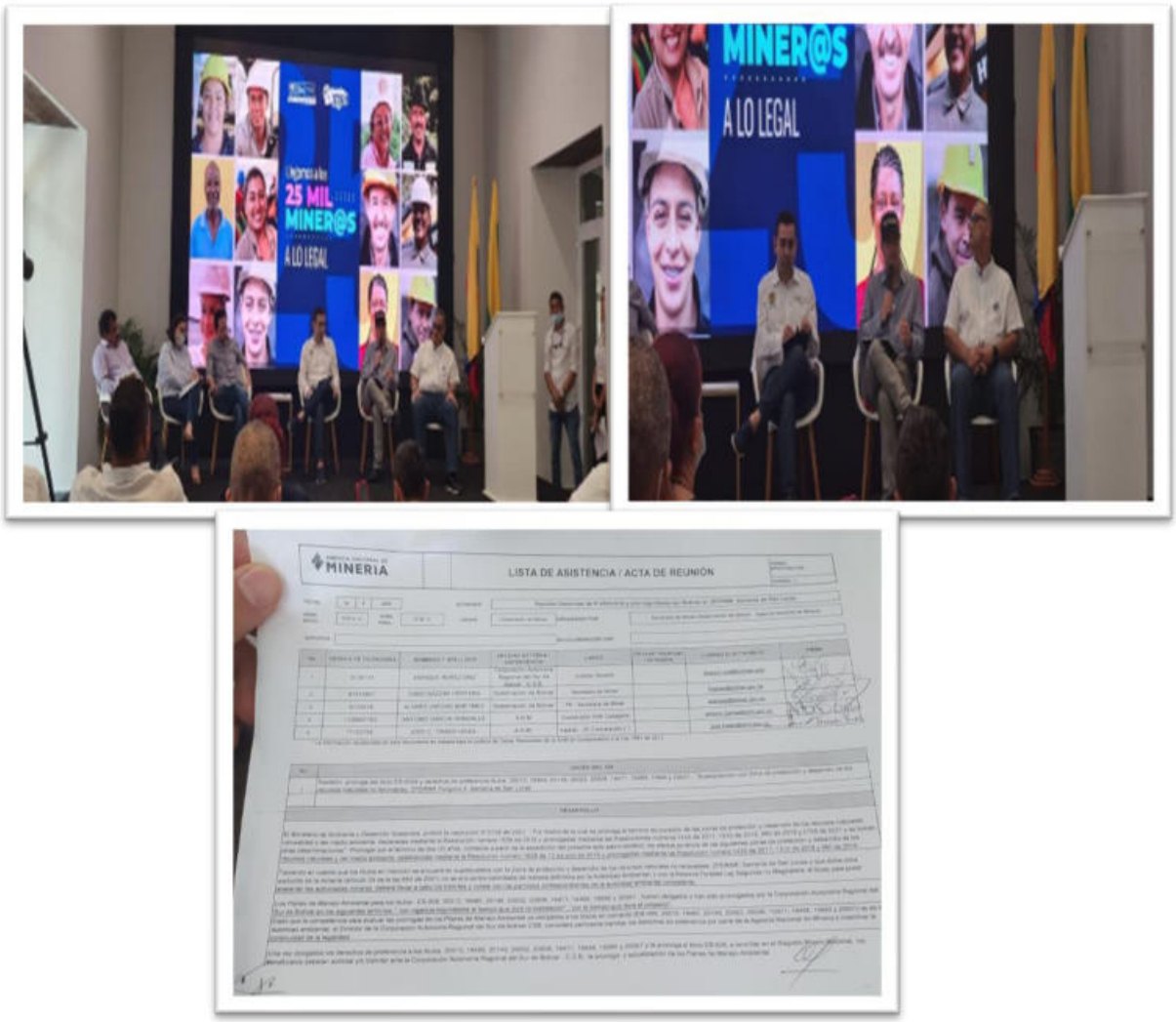
Imágenes 40-42 evidencias fotográficas de la implementación de unidades móviles de negocio joyero para la formación, competitividad y transformación de la mujer minera, bolívar

Fuente: Secretaría de Minas y Energía

También se llevó a cabo la construcción de una guía metodológica para el incremento de la productividad en el beneficio aurífero de los municipios de arenal, morales, norosí, río viejo y tiquisio, con una inversión por valor de $ 1.706.187.755,50 con fuente SGR - Incentivo a la producción, exploración y formalización.

UPM FORMALIZADAS, ACOMPAÑAMIENTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA

Las minas formalizadas fueron MINA TABASTAN, MINA CRISTALINA, MINA FACIL MINA VIEJITOS, MINA CHELIN, MINA EL PEÑON DEL GOLFO, MINA EL GOLFO Y JORGE DIOMEDEZ ROJAS.



Imágenes 43 - 45Evidencias fotográficas del acompañamiento de la formalización de la actividad minera

Fuente: Secretaría de Minas y Energía

HOGARES CONECTADOS A LAS REDES DE GAS NATURAL RED DE DISTRIBUCIÓN. CONVENIO DE COFINANCIACIÓN GGC-749-2022.

VALOR DEL PROYECTO: $3.707.099.196

El objeto del proyecto es cofinanciar juntamente con la empresa, la construcción del proyecto de infraestructura de gas Licuado de Petróleo por red de tubería, contemplado en el proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO GLP POR REDES PARA EL MUNICIPIO DE PINILLOS - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR y las conexiones a servicio público de gas licuado de petróleo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.7. BOLÍVAR PRIMERO EN TURISMO- Programas 2.7.1.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	2	BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	81							89%	57%
LINEA	2.7	BOLIVAR PRIMERO EN TURISMO	15	26%	62%	75%	92%	78%	63%	98%	91%
PROGRAMA	2.7.1	Bolívar primero en turismo, destinos mágicos	15	26%	62%	75%	92%	78%	63%	98%	91%

Tabla No.93 Comparativo de avance de la línea estratégica 2.7. y programas 2.7 durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- ICULTUR

En el cuatrienio alcanzó un porcentaje de ejecución del 98% y las metas programadas para el 2023 se ejecutaron en un 91%. En ese sentido, el turismo ha jugado un papel fundamental en la ejecución del plan de desarrollo Bolívar Primero. Logrando impulsar destinos dentro del Departamento de Bolívar antes desconocidos, y que han logrado con esta administración posicionarse como destinos seguros y sostenibles para los turistas internos, nacionales e internacionales. El Bolívar Primero se ha comprometido con un departamento líder en destinos sostenibles y mágicos.

- **Documentos de lineamientos del Consejo Departamental de Turismo**

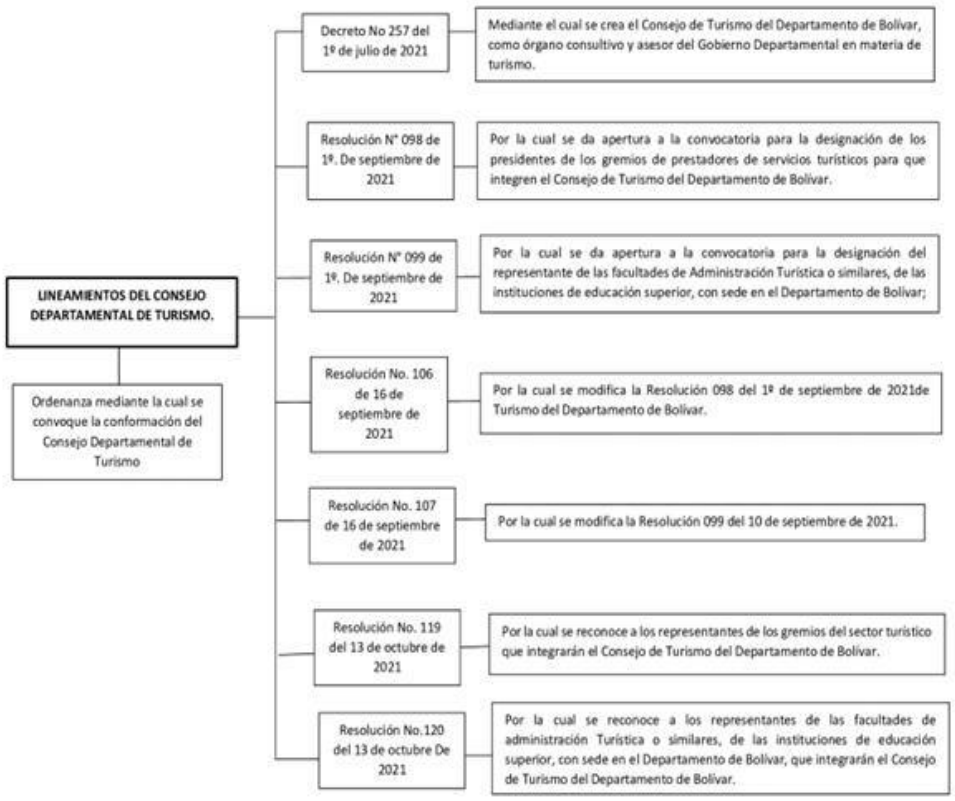


Figura 38. Lineamientos del consejo departamental de Turismo

Fuente: Elaboración propia- ICULTUR

El Consejo de Turismo del Departamento de Bolívar, realizó cuatro (4) sesiones, resultado de la tercera sesión es la aprobación del reglamento y el Plan de Acción para el año 2023.

En la línea de gobernanza durante este periodo, se realizaron seis (6) sesiones del Comité de Seguridad Turística, en los que se abordaron temas relacionados con la seguridad turística frente a la situación del COVID-19, en el departamento de Bolívar.

Se llevaron a cabo 20 mesas técnicas de turismo y cultura, realizadas en los municipios de Villanueva, San Juan Nepomuceno, Cicuco, San Basilio de Palenque, San Pablo-Cantagallo y María la Baja. Esto, con el propósito de identificar necesidades y potencialidades en turismo y cultura, y en el distrito de Mompox, con el fin de sensibilizar y tener en cuenta las sugerencias de los gremios de Mompox previa la realización del Festijazz 2023.

- **Municipios con vocación turística de Bolívar con un proceso pertinente y objetivo de planeación de su desarrollo turístico**

Acompañamiento técnico a municipios con vocación turística para la formulación de planes de desarrollo turísticos; en articulación con la Universidad Libre Sede Cartagena, la Universidad Tecnológica de Bolívar, Institución Universitaria Mayor de Cartagena, Tecnológico Comfenalco y Universidad de Cartagena se realizaron asesorías a los municipios de Turbaco, Arjona, San Juan Nepomuceno, Santa Catalina, Magangué, Mahates y Simití, para la formulación de sus planes de desarrollo turístico. Se adelanta inventario turístico en estos municipios y matriz DOFA. Se hace entrega del PDT terminado a los municipios de Arjona, Simití y Santa Catalina.

- **Consolidación de alianzas con entidades de cooperación para la integración del sector.**

En aras de fomentar la comprensión, el intercambio y la promoción de la cultura, facilitar el intercambio de artistas, escritores, músicos y otros creadores culturales, preservar y proteger el patrimonio cultural, impulsar la industria del turismo con la promoción de eventos culturales, festivales, museos y atracciones culturales, formación cultural y respetar la diversidad cultural, fomentando la inclusión y el diálogo intercultural, se suscribieron convenios de cooperación con diversas instituciones públicas y privadas.

A continuación, se relacionan los convenios de cooperación suscritos por El Instituto de Cultura y Turismo - ICULTUR -, durante el periodo 2020-2023:



Figura 39 Convenios de cooperación

Fuente: Elaboración propia- ICULTUR

- **Acciones de Articulación Interinstitucional Realizadas**

A lo largo del cuatrienio 2020 -2023, se realizan sesenta y dos (62) acciones interinstitucionales con las que se fomenta y fortalece la cultura y el turismo en el departamento de Bolívar.

ACCIONES DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL			
2020	**2021**	**2022**	**2023**
° Webinar Dia Mundial del Turismo "Crear oportunidades rurales permitiéndoles preservar su excepcional patrimonio cultural y tradiciones, salvaguardando hábitats y especies en peligro, para un futuro mejor" en alianza con Sena, Colegio Mayor De Bolívar, Universidad Libre, Comfenalco, Universidad Tecnológica De Bolívar,	° Feria Turística Virtual Redescubre Bolívar con Anato Noroccidente. ° Muestra artesanal en karibana en el marco del torneo de golf de mujeres heroica open en articulación con Artesanías de Colombia. ° En articulación con 472 la empresa oficial de correos de Colombia se realizó el	° Foro La Línea una Ruta Ancestral en el Cabildo Indígena Zenú, en articulación con el viceministerio de Turismo, el IMACAR, Sena y Universidad Libre Sede Cartagena. ° Jornada de Sensibilización con el gremio turístico de Mompox en articulación con Cámara de Comercio de Magangué y Credibanco. ° Validación de la Ruta de las Abejas en el municipio de San	° Feria Artesanal y Cultural *la Candelaria pa todo el Mundo* en articulación con la Cámara de Comercio de Magangué, alcaldía de Magangué y centro cultural chico cervantes. ° Participación en la 42 Vitrina Turística Anato 2023, con la presencia de 8 municipios, en articulación con

Universidad De Cartagena, Anato, Cotelco, Asotelca. ° Webinar Promoción Mompox con Agencias de Viajes en articulación con Anato Capítulo Noroccidente. ° Feria Artesanal Plaza Emprende en alianza con Mall Plaza.	lanzamiento de la Emisión Filatélica Departamento de Bolívar que consta de ° Celebración del mes de la niñez con Secretaria de la mujer y la Fundación BAT, mediante talleres de lectura en voz alta para primera infancia, donación de libros y taller de arte y memoria con las tejedoras de Mampuján, en el corregimiento de Caracolí-El Carmen de Bolívar. ° En articulación con Artesanías de Colombia, se realizó el lanzamiento de la estrategia De Bolívar a Tu Casa- Artesanos estamos contigo, mediante transmisión virtual. ° En articulación con la Secretaría de la Mujer y Secretaría de Víctimas el, se realizó en el corregimiento Las Palmas- San Jacinto la celebración del día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme. ° Foro de cultura turística con la Institución Universitaria Mayor de Cartagena. ° Feria Plaza Emprende en articulación con Centro Comercial Mall Plaza y Artesanías de Colombia. ° Taller diferencia entre artesanías y manualidad articulación con Artesanías de Colombia. ° Taller Diseño de Producto Turístico en la vereda de Camarón-El Carmen de Bolívar, en articulación con la Universidad de Cartagena y la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Bolívar. ° Taller de bisutería en articulación con el emprendimiento Etnico Hand Made y la Secretaría de la Mujer en el corregimiento del Níspero. ° Taller de sensibilización en turismo comunitario en Puerto Badel y Rocha en articulación con el viceministerio de	Juan Nepomuceno, vereda El Roble, en articulación con la Universidad Libre Sede Cartagena. ° En articulación con la Secretaría de la Mujer y su programa Bolívar Territorio de Protección se lanzó la campaña en contra de la ESCNNA en el corregimiento de Galerazamba-Santa Catalina . ° Feria artesanal de Bolívar a tu Casa en Mall Plaza, en articulación con Artesanías de Colombia. ° Jornada de Limpieza Colombia Limpia en Turbaco, en articulación con el Viceministerio de Turismo, Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo de Turbaco, Bioger, Vigías del Patrimonio y Guardia Ambiental de Turbaco. ° Feria artesanal de Bolívar a tu Casa en Mall Plaza, en articulación con Artesanías de Colombia. ° Jornada de Limpieza Colombia Limpia en Arjona en articulación con Viceministerio de Turismo, Imacar, Sentidos de la Tierra, Bioger y la concesión Autopistas del Caribe. ° Socialización a los Coordinadores de Cultura del portafolio de Artesanías de Colombia y Taller Diferencia entre artesanía y manualidad. ° Con la Institución Universitaria Mayor de Bolívar Ruta de Turismo Inclusivo, beneficiando a 20 niños especiales de la fundación ALUNA. ° Asesoría a gestor turístico de Rocha en el diseño de su producto turístico en articulación con la Universidad Libre Sede Cartagena. ° Taller estrategias y mecanismos para generar	Secretaría Privada, Fontur, Mincomercio. ° En articulación con la Policía Nacional y la Red de Bibliotecas públicas de Bolívar, se realizó jornada de prevención de la ESCNNA en Mompox. ° Jornada de socialización de prevención de la viruela símica en articulación con la Secretaría de Salud. Feria Artesanal y Turística en el marco del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias. ° Feria Artesanal y Turística en el marco del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias. ° Taller de Diseño de Producto Turístico en San Joaquín-Mahates con la Universidad Libre sede Cartagena. ° Taller de Diseño de Producto Turístico en Soplaviento. ° Lanzamiento de la Temporada Turística de mitad de año en articulación con Corpoturismo. ° Feria Artesanal y Turística Bolívar pa Todo el Mundo en articulación con la OIM y su programa Hilando Vidas y Esperanza, en el marco del VII Festival de los Montes de María. ° Con la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, se entregó certificación de la 1a Fase del Diplomado Artesanos con Visión exportadora a un grupo de 65 artesanos de Cartagena y del departamento de Bolívar. ° Ruta de Turismo Inclusivo a un grupo de 20 niños en condición de discapacidad

	turismo Dra Jennifer Guerrero, la alcaldía de Arjona con el Instituto Municipal de las Artes y la Cultura y la coordinación de la oficina de género, juventud y asuntos étnicos, Universidad Libre, Sede Cartagena. ° Con la Cámara de Comercio de Cartagena, se realizó jornada de formalización en San Jacinto. ° Taller de bisutería en Cicuco en articulación con Etnico Hand Made y taller de crochet con Ana Tamara, en el centro cultural Agripina Turizo. ° Feria *Reactivartesano* en alianza con Artesanías de Colombia y Centro Comercial Mallplaza. ° Con Sentidos de la tierra jornadas de limpieza en Galerazamba y Lomita arena. ° Ploggin en San Jacinto en alianza con Sentidos de la Tierra, Cardique, Universidad de Cartagena, Unitecnar, Universidad Libre, Alcaldia de San Jacinto y Colectivo de Comunicaciones de San Jacinto. ° En convenio con la Universidad Libre Sede Cartagena, se beneficiaron con 3 becas en el Diplomado Lideres Comunitarios a 3 miembros de la mesa de víctimas del departamento: Rosa Duarte, Manuel Toscano y Aura Rico. ° Día Mundial del Turismo, conversatorio Turismo para un Desarrollo Inclusivo en articulación con Tecnológico Comfenalco, U Libre, U de Cartagena, Anato, Asotelca, Corpoturismo, UTB, Tecnar, Unicolombo, Institución Universitaria Mayor de Cartagena, Sena, Cotelco. ° Jornada de sensibilización en el volcán del totumo, en articulación con la Alcaldía de Santa Catalina. ° En articulación con la Aerolínea Easyfly y la Alcaldía de Mompox inauguramos la ruta aérea Medellín-Mompox .	ingresos, en articulación con la Universidad Libre Sede Cartagena. ° Taller posicionamiento de marca, en articulación con la Universidad Libre Sede Cartagena. ° Asesoría en diseño de producto turístico a San Juan Nepomuceno- Villa Celmira, en articulación con la Universidad Libre Sede Cartagena. ° Plogging en las playas de Cartagena con Fundación Tuculturay Limpiarte. ° Taller comercialización de bienes y servicios culturales, en articulación con la Universidad Libre Sede Cartagena. ° Taller mercadeo digital, en articulación con la Universidad Libre Sede Cartagena. ° Taller de prevención de ESCNNA en articulación con la Secretaría de la Mujer, en María la Baja 20 niños entre 8 a 10 años . ° En el marco del Día Internacional de La Limpieza, en articulación con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Viceministerio de Turismo y FONTUR se realizaron jornadas de limpieza en los municipios de María la Baja, Arjona, San Jacinto. ° En articulación con Universidad Libre Sede Cartagena, Universidad de Cartagena, Tecnológico Comfenalco y Corpoturismo se realizó el Foro Repensar el Turismo, en el marco del Día Mundial del Turismo. ° Feria artesanal de Bolívar a tu Casa en Mallplaza en articulación con Artesanías de Colombia.	pertenecientes a la Fundación Resiliente.

	° Jornada Nacional de Limpieza Colombia Limpia en el Volcán del Totumo, en articulación con el Viceministerio de Turismo, Sentidos de la Tierra, Bioger S.A E.S.P y Alcaldía de Santa Catalina.	° Feria de Bolívar a tu casa en articulación con ADC y CC Mall Plaza. ° Feria artesanal de Bolívar a tu Casa en articulación con Mincultura. ° Feria de Bolívar pa Todo el Mundo en el marco del Festimaría en El Carmen de Bolívar en articulación con ADC.	

Tabla 94. Acciones de articulación interinstitucional

Fuente: Elaboración propia- ICULTUR

Sector Turístico de Bolívar con Estrategia de Reactivación Post- COVID- 19

Documento con Plan Estratégico de Reactivación del Sector Turismo.

Estrategias de Reactivación del Turismo, diseñado y socializado mediante mesa de trabajo con los delegados de turismo de los municipios.

- **Bolívar con Destinos Mágicos Promocionados**

Estrategias Promocionales	Planes Promocionales	Ruedas de Negocio	Fam Trips y Press Trips
° "Bolívar Pa Todo el Mundo" y socialización de las tácticas de comunicación. Incluyendo Manual de Apropiación de Imagen	° Plan de promoción digital para temporadas turísticas	° Rueda de Negocios Participación Vitrina Anato 2020 ° Rueda de negocios San Jacinto ° Rueda de Negocios en San Juan Nepomuceno ° Rueda de Negocios en San Juan Nepomuceno ° Rueda de Negocios en Vereda Camarón ° Rueda de Negocios "Café de Oportunidades" en el marco del evento Comercio Justo en el Turismo realizado por Mincomercio ° Rueda de Negocios Mompox pa Todo el Mundo con el apoyo de Corpoturismo, Cotelco, Anato	Fam Trips y Press Trips Mompox Fam Trips y Press Trips San Jacinto Fam Trips y Press Trips Turbaco Fam Trips y Press Trips Santa Catalina Fam Trips y Press Trips El Carmen de Bolívar Fam Trips y Press Trips Vereda Camarón en El Carmen de Bolívar Fam Trips y Press Trips San Juan Nepomuceno

		Capítulo Noroccidente y Procolombia ° Rueda de Negocios Procolombia Virtual en el marco del V Encuentro de Turismo Nacional Sostenible en Guaviare, Territorio de Paz participan: Risas del Sol, San Jacinto Travel, Coopcolorado, Hotel La Gloria, Vivir Mompox, Aguas de María. ° Rueda de Negocios en el marco del Wedding Forum, participación del Hotel Karakalí de Mompox. ° Rueda de Negocios Turismo Cultural con Cámara de Comercio y Corpoturismo en el Palacio de la Proclamación, participación de San Jacinto Travel, Aguas de María Tours, Risas del Sol Tours.	Fam Trips y Press Trips María La Baja

Tabla 95. Bolívar con Destinos Mágicos Promocionados

Fuente: Elaboración propia- ICULTUR

Se realizaron un total de diez (10) ruedas de negocio para el encadenamiento, en las que participaron agencias de viajes adscritas a los gremios de Anato Capitulo Noroccidente, Agentucol y Acotur con y operadores de turismo de los municipios quienes en estos espacios tuvieron la oportunidad de interactuar, conocer y establecer vínculos comerciales.

Así mismo, se han realizado nueve (9) fam trips y un press trip, en los cuales, hemos tenido la oportunidad de visibilizar toda la oferta turística de los destinos de Mompox, San Jacinto, Turbaco, Santa Catalina, EL Carmen de Bolívar, la Vereda Camarón en El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno y María la Baja.

- **Un departamento con alta competitividad turística.**

Gestión de formaciones con entidades aliadas para fortalecimiento del IC

Indicador	Entidades Aliadas	Tipo de Formación	Beneficiados
	Con Viceministerio de Turismo, Sena, Universidad Libre Sede	Dos (2) Diplomados en Turismo Rural Sostenible-Viceministerio de Turismo	
		1 Diplomado en Gestión de Turismo Sostenible - Universidad de Cartagena	

Gestión de formaciones con entidades aliadas para fortalecimiento del ICT	Cartagena, Universidad de Cartagena, Institución Universitaria Mayor de Cartagena realizamos 45 capacitaciones, entre las cuales encontramos:	1 Diplomado Artesanos con Visión Exportadora- Institución Universitaria Mayor de Cartagena.	**800 personas**
		Cursos complementarios en atención al cliente, higiene y manipulación de alimentos, inglés básico, nivel I y II, turismo sostenible, diseño de producto turístico, manejo de redes sociales, fotografía, sensibilización en competitividad turística, formulación de proyectos	
	Con el Viceministerio de Turismo	5 Jornadas de formalización turística	

Tabla 96. Indicador ICT.

Fuente: Elaboración propia- ICULTUR

Adicionalmente, se realiza socialización y asesoría del SITBOL (Sistema de Información Turística de Bolívar) a 9 municipios, entre los que encontramos, Mompox, Turbaco, Arjona, San Juan Nepomuceno, Mahates, Magangué, Santa catalina, San jacinto, El Carmen de Bolívar para la implementación del sistema de recolección de datos para medir impactos, número de visitantes y perfil del turista. Con esta estrategia, se logró publicar dos reportes y una infografía.

Bolívar con Mejor Infraestructura Turística

- **Construcción de sendero turístico:** Mediante convenio entre la Gobernación de Bolívar y FONTUR, se entregó e inauguró el 22 de julio las obras complementarias del Sendero Planeta Bosque en el Santuario de Flora y Fauna los Colorados. Esta obra ha reactivado la actividad turística en todo el municipio, ya que ha propiciado las visitas de los viajeros y locales interesados en la flora y fauna del bosque seco tropical, reportando Parques Nacionales un número de aproximadamente 300 visitantes en el 2022.
- **Construcción/mantenimiento de infraestructura turística:** Letras de Bienvenida a Manzanillo del Mar, Parque Bolívar, Construcción del Museo de Arte y Memoria de Mampuján, Construcción del Parque del JAZZ en Mompox

Proyectos: Proyecto de Recuperación Plaza Benkos Biohó en Palenque y Proyecto de recuperación del parador turístico de Palenque

Participación en foros y eventos como expositores:

- Conversatorio Turismo Rural en el Marco del Lanzamiento del Libro "Turismo como Herramienta de Desarrollo Local en Comunidades Rurales" Autor: Martha Cecilia Aldana- Dr. Iván Sanes Pérez, en la Universidad Los Libertadores.
- Primer Recorrido Turístico Virtual Por El Caribe Colombiano organizado por el Sena- Jacqueline Rico.
- Mesa de Conectividad Aérea Regional de Bolívar (Magangué-Mompox). Tema: Atractivos Turísticos del municipio de Magangué (Datos generales, atractivos turísticos y Ruta festiva) de Jacqueline Rico.

Reconocimientos:

Reconocimiento del Centro de Pensamiento Turístico de Colombia CPTUR por la Tercera Posición en la Medición del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC del departamento de Bolívar, año 2021.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.8 TRABAJO DECENTE Y SOSTENIBILIDAD DEL EMPLEO EN ESCENARIODE AMENAZAS - Programas 2.8.1. y 2.8.2

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	2	BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	81							89%	57%
LINEA	2.8	TRABAJO DECENTE Y SOSTENIBILIDAD DEL EMPLEO EN ESCENARIOS DE AMENAZAS	4	NP	NP	84%	92%	84%	75%	100%	100%
PROGRAMA	2.8.1	Empleo y trabajo decente	3	NP	NP	68%	83%	68%	50%	100%	100%
PROGRAMA	2.8.2	Bolívar Primero en beneficios BEPS y desempleo	1	NP	NP	100%	100%	100%	100%	100%	NP

Tabla No.97. Comparativo de avance de la línea estratégica 2.8. y programas 2.8.1. y 2.8.2 durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura de Bolívar

En el programa de trabajo decente y sostenibilidad del empleo en escenario de amenazas, setuvo una ejecución del plan de acción del 100% y un acumulado al cuatrienio del 100%. La alta ejecución de los planes y proyectos en materia de trabajo decente y sostenibilidad del

empleo en escenario de amenazas ha sido fundamental para mejorar los índices de empleo en el Departamento de Bolívar. El Bolívar primero se ha comprometido con el desarrollo de estrategias y planes que permitan mejorar la demanda de empleo decente en el Departamento de Bolívar.

Gestores y creadores culturales del departamento de Bolívar apoyados con beneficios económicos periódicos- BEPS

336 gestores culturales han sido beneficiados con los BEPS o pensión vitalicia que entrega aproximadamente $530 mil pesos de manera bimestral a través de COLPENSIONES.

Gracias a la cuarta entrega realizada en 2022, se realizó transferencia a Colpensiones por más de 800 millones de pesos, beneficiando a 38 gestores culturales de 32 municipios. En total, se han destinado más de 8 mil millones de pesos para 336 gestores culturales de Bolívar, en los últimos 3 años.

La Gobernación de Bolívar es la que más transferencias ha realizado por concepto de BEPS Gestores Culturales en la Regional Caribe.

En la primera transferencia fueron beneficiados con anualidad vitalicia 39 gestores con $1.284.687.555; en la segunda fueron beneficiados 200 gestores con $4.708.505.448; en la tercera fueron beneficiados 59 gestores culturales con $1.162.028.272 y en esta última, fueron beneficiados 38 gestores y creadores culturales con $879.007.575.

La calidad de vida de nuestros adultos mayores, quienes dedicaron su juventud a la cultura de nuestro departamento es primordial y por eso hemos trabajado para retribuirles un poco de lo mucho que han hecho por nuestra identidad e historia. Gracias a su gran aporte, hoy, somos un departamento reconocido por su grandeza artística y sus diversas manifestaciones culturales, y, sin duda, se han hecho acreedores de esta anualidad vitalicia. Son ellos los que nos hacen sentir orgulloso de pertenecer a Bolívar.

En el año 2022, se lograron 90 familias capacitadas con articulación de Colpensiones con su programa BEPS en temas de educación Financiera y en los Talleres de Inclusión Financiera desarrolladas desde la Secretaría de la Mujer en articulación con el Banco Agrario. Municipios: Cicuco, Pinillos, Arjona, Turbana y Turbaco.



Imagen 46 y 47 Evidencias fotográficas capacitadas con articulación de Colpensiones con su programa BEPS en temas de educación Financiera y en los Talleres de Inclusión Financiera

Fuente: S. de la Mujer



Imagen 48 y 49. Evidencias fotográficas capacitadas con articulación de Colpensiones con su programa BEPS en temas de educación Financiera y en los Talleres de Inclusión Financiera

Fuente: S. de la Mujer

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.9 BOLIVAR PRIMERO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA E INNOVACION - Programas 2.9.1, 2.9.2, 2.9.3, y 2.9.4.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	2	BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	81							89%	57%
LINEA	2.9	BOLIVAR PRIMERO EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	11	18%	70%	55%	80%	71%	67%	100%	100%
PROGRAMA	2.9.1	Fortalecimiento del sistema territorial del CTI.	2	58%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	NP
PROGRAMA	2.9.2	Apropiación social del CTEI y vocaciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento.	6	5%	73%	55%	94%	74%	52%	100%	100%
PROGRAMA	2.9.3	Formación del capital humano de alto nivel del CTEI	2	8%	100%	56%	100%	93%	100%	100%	100%
PROGRAMA	2.9.4	Innovación para el desarrollo sostenible	1	1%	5%	7%	24%	15%	17%	100%	100%

Tabla No.98. Comparativo de avance de la línea estratégica 2.9 y programas 2.9.1, 2.9.2, 2.9.3, y 2.9.4 durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de ciencia y tecnología tic de Bolívar

En esta línea estratégica se apunta a mejorar las capacidades de los estudiantes o investigadores, se priorizó el estudio de programas afines a las necesidades de desarrollo del departamento como el sectoragropecuario, del mar, de los recursos hidrobiológicos, en estudios ambientales en áreas sociales y humanas, en biotecnología, salud, desarrollo industrial, minería y energía. En el cuatrienio alcanzó un porcentaje de ejecución del 100% y, las metas programadas para el 2023 se ejecutaron en un 100%.

Se continua con los proyectos de alto nivel, como los siguientes:

Formación de capital humano de alto nivel para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación – maestrías investigativas paradocentes del departamento de bolívar

Se financiaron 300 becas de Maestrías en Investigación Docente

Beneficiarios: 300 docentes distribuidos en 34 municipios del departamento de Bolívar

Aliados: Mini ciencias, Mini educación, Universidad de Cartagena.

Inversión $16.184.598.108

Ubicación: Arjona, Arroyo de Piedra, Arroyo Grande, Arroyo Hondo, Barranco de Loba, Calamar, Carmen de Bolívar, Cartagena, Cicuco, Córdoba, El Carmen de Bolívar, ElGuamo, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María la Baja, Mompós, Pinillos, San Cristóbal, San Estanislao de Kostka, San Fernando, San Jacinto, San JuanNepomuceno, San

Martín de Loba, Santa Catalina, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa delSur, Soplaviento, Tiquisio, Turbaco, Turbana, Villanueva, Zambrano.

Plazo de ejecución: 6 años

Fortalecimiento del tejido empresarial mediante el aumento de lascapacidades de innovación en el Departamento de Bolívar

Beneficiarios: Cuatrocientas (400) empresas Aliados: Tecnnova UEE, Universidad de Cartagena.Inversión: $25.474.717. 847.oo

Empleos Generados: Veinte (20).Ubicación: Bolívar

Plazo de Ejecución: Veinte (20) meses.

Desarrollo de una propuesta sostenible de turismo científico en el sistema interno de cuerpos de agua lagunares del distrito de Cartagena de indias, departamento de bolívar

Población objetivo: 403.164 habitantes

Aliados: Universidad de Pamplona, Fundación Huella Sostenible y Fundaciónpara el Desarrollo Social Acu ambiental – ONG.

Inversión: $ 10.625.529.389,00

Ejecución del proyecto de fortalecimiento de capacidades de CTEI (ciencia, tecnología e innovación) para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de tics (tecnologías de la información y las comunicaciones) en instituciones oficiales de los municipios de los zodes norte, dique e isla de Mompox del departamento de bolívar.

Población Beneficiada: 91.000 estudiantes

Ubicación: ZODES dique y Depresión Momposina del Departamento de BolívarInversión: $ 3.998.976.885

CODECTI

Se definieron las demandas territoriales en CTeI para el bienio 2021-2022 con enfoque a la reactivación económica. Se está diseñando por primera vez la política pública departamental en CTeI, con elacompañamiento de Minciencias y la OEI.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.10 FORMACIÓN PARA EL TRABAJO. - Programas 2.10.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	2	BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	81							89%	57%
LINEA	2.10	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	4	NP	NP	80%	68%	93%	100%	100%	100%
PROGRAMA	2.10.1	Bolívar primero facilita el acceso a la educación superior, la educación para el trabajo y el desarrollo humano	4	NP	NP	80%	68%	93%	100%	100%	100%

Tabla No.99. Comparativo de avance de la línea estratégica 2.10 y programas 2.10.1 durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar

En esta línea de formación para el trabajo, se ha tenido una ejecución del 100% en el cuatrienio y del 100% para la vigencia 202. Se resalta en ese sentido el compromiso del Bolívar Primero en la formación para que los bolivarenses logren tener mayores oportunidades de empleabilidad.

A través de institución universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, hemos logrado impactar en un numero significativo de jóvenes, de igual forma con matricula cero en la Universidad de Cartagena, y con la Creación del Sena de Magangué.

Indicador: cupos nuevos creados en Educación Superior para ser ofertados en el Dpto. de Bolívar

Línea base 0

Meta 600

Matriz de matriculados durante el periodo comprendido entre el año 2020 – 2023

Nombre Programa	2020	2021	2022	2023
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	321	357	367	341
DISEÑO INDUSTRIAL	171	166	170	182
ARTES PLASTICAS	191	199	182	216
ARTES ESCENICAS	128	129	131	170
MUSICA	308	332	293	291
DISEÑO GRAFICO	262	263	266	287
Total	**2781**	**2835**	**2824**	**2939**

Tabla 100. Matriculados durante el periodo comprendido entre el año 2020 – 2023

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar

3. GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTOTERRITORIAL.

Objetivo: Ordenar territorialmente el departamento de Bolívar y sus municipios mediante un plan de ordenamiento territorial POT actualizado y aprobado y fortalecer institucionalmente la Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial, con el fin de garantizar la cobertura de los servicios a las comunidades en todo el territorio, así como Implementar estrategias para proteger y conservar el ambiente con el fin de preservar la biodiversidad y la salud de las personas en el departamento de Bolívar.

Justificación: El cambio en los usos del suelo, la actividad humana y el cambio climático han puesto en riesgo la conservación de la biodiversidad. Por lo anterior, es importante tomar acciones que permitan ordenar el territorio y fomentar e impulsar en todo el departamento una cultura ambiental responsable y un compromiso con el ambiente, a partir de una gestión seria y rigurosa que permita su disfrute y conservación**.**

El eje estratégico Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, cuenta con 23 metas de productos en el cuatrienio, de las cuales 18 metas se programaron en el año 2022, con una ejecución del 71% respecto del cuatrienio y de 74% para la vigencia 2022.

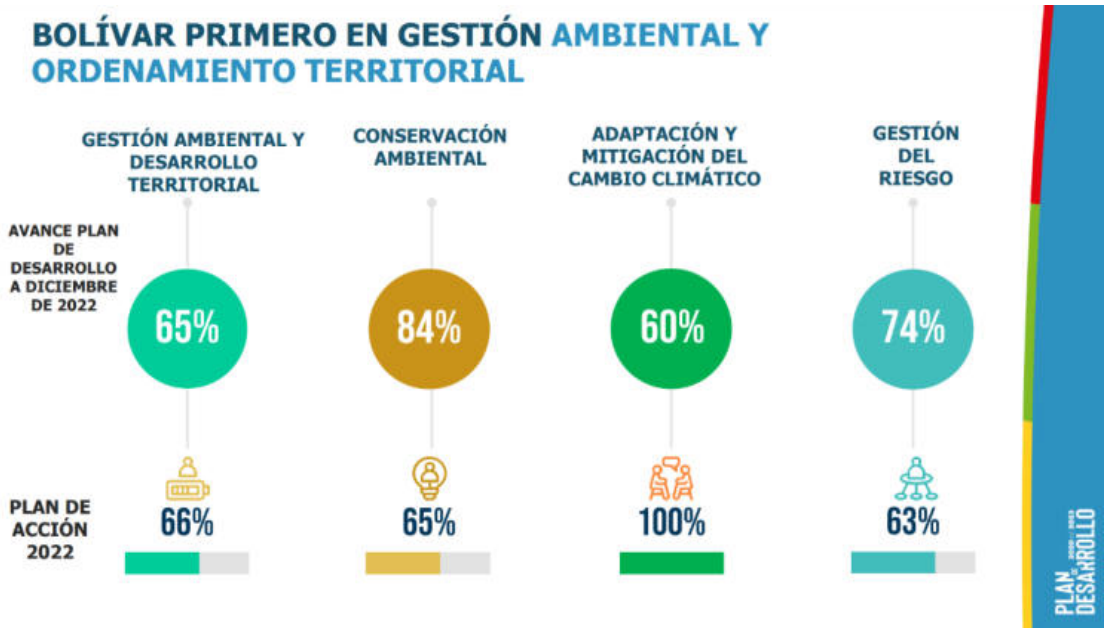


Figura 40. avance plan de desarrollo a diciembre 2022

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar

La línea estratégica con mayor avance con respecto al cuatrienio es la Conservación Ambiental con un avance de 84% y la de menor ejecución es la línea Bolívar Primero en Adaptación y Mitigación del Cambio Climático con un 60% de ejecución.

Se observa que para la vigencia 2022 las líneas estratégicas de este eje se ejecutaron así: Gestión de riesgo en un 63%, Bolívar primero en conservación ambiental 65%, Bolívar primero en adaptación y mitigación del cambio climático en un 100% y Gestión Ambiental en un 66%.

A continuación, se presentan los principales logros por líneas estratégicas:

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1 BOLÍVAR PRIMERO EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL. - Programas 3.1.1.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	3	GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	23							76%	40%
LINEA	3.1	BOLIVAR PRIMERO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL	5	13%	100%	23%	57%	65%	66%	70%	41%
PROGRAMA	3.1.1	Ordenamiento territorial y para un bolívar primero en institucionalidad	5	13%	100%	23%	57%	65%	66%	70%	41%

Tabla No.101. Comparativo de avance de la línea estratégica 3.1 y programas 3.1.1 durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de ambiente de Bolívar

En línea en el cuatrienio alcanzó un porcentaje de ejecución del 70% y para la vigencia 2023, se llegó a un cumplimiento del 41%. En esta línea el departamento de Bolívar ha mejorado sus indicadores y se han ido cumpliendo las metas propuestas para el cuatrienio y la ejecución de planes y proyectos permitirá una gestión ambiental mejorada y un desarrollo territorial sostenible.

Proceso de Gestión a la luz del Plan de OrdenamientoTerritorial Departamental POTD.

La SDROT en cumplimiento a las obligaciones derivadas de las metas asociadas alPlan de Desarrollo Departamental “Bolívar Primero”, con referencia al Eje estratégico 3. “Gestión

ambiental y Desarrollo territorial" Y en particular la vinculada a la COBERTURA EN PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL, emprendió acciones de recopilación, revisión y análisis de información documental de los productos entregados por las consultorías de INYPSA y CORPZILA, que corresponden a proyectos de Plan de Ordenamiento Territorial Departamental.

Teniendo en cuenta, que los productos de las consultorías se encontraban desactualizados con información hasta el año 2017 y parcial del 2018, y en virtud a los cambios significativos en las dinámicas territoriales debido a efectos postpandemia, realización de obras de gran impacto, crecimiento de población, entre otros aspectos; se determinó proceder con la actualización de los documentos que conforman el proyecto de plan de ordenamiento territorial departamental de Bolívar.

Ilustración 1. Mesas técnicas de trabajo para actualización del documento diagnóstico del POTD



Imagen 50, 51. Mesas técnicas de trabajo

Fuente: elaboración propia

Tomando como base los insumos suministrados por INYPSA y CORPZILA, la SDROT conformó un equipo interdisciplinario de trabajo, con funcionarios de las distintas Direcciones Territoriales y Asesor externo, con quienes se inició la actualización del diagnóstico territorial en sus diferentes componentes. Este proceso involucró de igual

forma a todas las secretarías de la Gobernación de Bolívar con el fin de complementar, proyectar y validar los elementos estructurales que se necesitan para el ordenamiento territorial.

Los componentes sectoriales objeto de actualización fueron:

- Estructura Biofísica.
- Estructura Funcional y Servicios
- Estructura Socio económica y Espacial
- Estructura Institucional

Desde la SDROT, de manera adicional se gestionó con el Ministerio de Vivienda, Ciudad Y territorio, Departamento de Planeación - DNP y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, una asesoría, capacitación y apoyo en el proceso de actualización del diagnóstico y posterior formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental. Como apoyo estratégico el PNUD al corte de septiembre de 2023 adelantó el proceso de licitación en aras de fortalecer la capacidad instalada por la Gobernación de Bolívar con el apoyo de recurso humano y tecnológico requerido para materializar la formulación y adopción del POTD de Bolívar.

Ilustración 2. Mesa de articulación con el PNUD para financiación del proceso de formulación POTD



Imagen 52, 53 Mesa de articulación

Fuente: elaboración propia

En conclusión, durante el periodo se logró realizar el alistamiento y un ejercicio técnico de revisión, ajustes y actualización al documento diagnóstico del POTD elcual se encuentra en un 90%. Este ejercicio, aunque preliminar incorpora ajustesde forma y fondo. Se estima para el último trimestre de 2023 fortalecer el procesocon equipo de expertos que se determine a través del Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo –PNUD, concluyendo el documento diagnóstico y dandoinicios a la etapa de formulación del plan sectorial.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.2 BOLÍVAR PRIMERO EN CONSERVACIÓN AMBIENTAL - PROGRAMAS 3.2.1.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	3	GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	23							76%	40%
LINEA	3.2	BOLÍVAR PRIMERO EN CONSERVACIÓN AMBIENTAL	5	23%	67%	60%	68%	84%	65%	89%	63%
PROGRAMA	3.2.1	Ambiente por un Bolívar primero en conservación	5	23%	67%	60%	68%	84%	65%	89%	63%

Tabla No.102. Comparativo de avance de la línea estratégica 3.2 y programas 3.2.1 durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de ambiente de Bolívar.

En el cuatrienio alcanzó un porcentaje de ejecución del 89% y, las metas programadas parael 2023 se ejecutaron en un 63%. En el manejo y conservación ambiental se han mejorado los indicadores y se han ido cumpliendo las metas propuestas para el cuatrienio. Se ha priorizado sobre todo la ejecución de aquellos proyectos que buscan la preservación de la vida animal en el Departamento de Bolívar.

Con la puesta en marchadel centro de bienestar animal "El Guardián". Cuyo objeto ha sido hasta lafecha la atención de animales (caninos y felinos), especialmente en estadode abandono, logrando llegar con el servicio de atención medica veterinariaa más de 10 municipios de los Zodes Norte y Dique. Cabe destacar todas lasatenciones que la unidad móvil realizó en diferentes municipios a través decampañas y eventos de oferta institucional en los territorios.



Imagen 54 y 55 servicios atención media veterinaria

Fuente: elaboración propia, SDROT 2023

La SDROT se comprometió a formular e implementar cuatro (4) AIE durante el periodo del BolívarPrimero. Sin embargo, gracias a los esfuerzos de gestión y liderazgo de la secretaria del despacho, hoy día se tienen cinco (5) AIE. Cuatro de ellas con recursos de ICLD y una con recursos de regalías a través de convocatoria del MADS.

Es importante anotar, que, una vez estructurados estos cinco proyectos ambientales por parte del equipo interdisciplinario de la SDROT, se procedió a sus licitaciones y contrataciones respectivas. Hoy, esas AIE vienen siendo ejecutadas significativamente con logros positivos en los municipios de Mahates, Calamar, Arroyohondo, Magangué y Pinillos, buscando principalmente contribuir a la recuperación del capital ambiental de las áreas de concurrencia entre los cuerpos de agua (ciénagas y canales naturales) que hacen parte de las Áreas de Importancia Estratégicas de esos municipios.

Ha sido un trabajo articulado entre la Dirección de Ambiente, con las direcciones territoriales, las Corporaciones Autónomas Regionales Cardique y CSB, así como de los mismos municipios que a través de sus secretarias de planeación y, organizaciones sociales y comunales se establecieron y ejecutaron esfuerzos de respaldo técnico y logístico para la recuperación y conservación de cuerpos de agua que han dinamizado las

actividades ambientales y económicas de las familias campesinas de pescadores de la región.



Imagen 56 y 57: Trabajos de excavación con maquina en lecho de la Ciénaga el Zarzal de Mahates

Fuente: elaboración propia, SDROT 2023



Imágenes 58 y 59 Estado inicial y trabajos de dragado y limpiezas en las AIE Calamar y Arroyohondo.

Fuente: elaboración propia.

Con base a los arreglos técnicos, administrativos y legales, se llevó a cabo una convocatoria y socialización del proyecto "*PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN PRACTICAS AGRICOLAS SOSTENIBLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR*", directamente en los

Municipios de Hatillo de Loba, San Martin de Loba y Barranco de loba. Estas acciones estratégicas se enfocaron en el fortalecimiento de capacidades de 90 pequeños y medianos productores agrícolas de los municipios de las Lobas, a través de la asistencia técnica para el mejoramiento y productividad de sus economías familiares.



Imágenes 60 y 61 visitas técnicas a pequeños productores.

Fuente: elaboración propia.



Imágenes 62 y 63, Trabajos de dragado y limpiezas en las AIE Magangué y Pinillos trabajos magangue pinillos

Fuente: elaboración propia.

En el marco del contrato de consultoría No. 3697 del 24 de agosto de 2023, se llevó a cabo el desarrollo de los PROCEDAS en el departamento de Bolívar en su fase inicial, la cual tuvo

como alcance el diagnóstico desde el punto de vista comunitario como principal actor de los procesos de conservación eco- sistemáticos, sensibilización y capacitación ambiental, forestal y de gestión, para fomentar la conservación de espacios ecológicamente sensibles que han venido sufriendo una afectación por las diferentes actividades económicas de las comunidades circundantes y que conlleva aestablecer mecanismos de solución para articular lo ambiental y lo social desde una perspectiva comunitaria, con el respaldo de la institucionalidaddepartamental. El objetivo central de esta puesta fue la de promover la conciencia ambiental y la participación de la comunidad en la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación de los espacios ambientalmente sensibles del departamento. Los principales actores claves de este proceso a nivel institucional fueron las Unidades Municipalesde Asistencia Técnica Agropecuarias AUMTAS y, en desde el sector sociallas organizaciones comunitarias. Lo anterior se llevó a cabo en losmunicipios de Santa Catalina, Arjona, Mahates, San Juan de Nepomuceno,San Jacinto, Hatillo de Loba, Barranco de Loba, Margarita, San Fernando,María la Baja y Magangué.



Imagen 64 y 65. Actividades diagnósticas y de aprestamiento

Fuente: elaboración propia.

La SDROT, a través la Fundación Nueva Era, suscribió el contrato No.2001 del 2023, el cual tuyopor objeto fortalecer los procesos de acompañamiento técnico y tecnológico a las

UMATAS con el fin de promover su desarrollo sostenible y la conservación del entorno natural. Este proceso se llevó a cabo a través de:

i) La identificación y selección de las UMATAS que evidenciaron los indicadores más relevantes de deficiencia técnica y tecnológica en el territorio;

ii) El desarrollo de una ruta metodológica y operativa que, facilitó la implementación de un proceso de capacitación en formulación de proyectos con enfoque ambiental-productivo dirigido a los equipos de las UMATAS del territorio;

iii) La implementación de un programa de capacitación en formulación de proyectos de inversión pública, utilizando el enfoque de Marco Lógico (MML) y Metodología General Ajustada (MGA), el cual fue dirigido a las UMATAS de cada municipio, fortaleciendo sus habilidades y el conocimiento del territorio;

iv) La implementación de programas de capacitación en temas ambientales necesarios para mitigar la contaminación del territorio derivado del desarrollo de actividades económicas locales, tales como agricultura, ganadería y pesca.



Imagen 66 y 67. Asistencia técnica a UMATAS del departamento en temas de diagnóstico situacional

Fuente: Elaboración propia.



Imagen 68 y 69: Entrega de dotación a UMATA de San Pablo, Bolívar

Fuente: elaboración propia.

La SDROT, a través de La Fundación Afrodescendiente Esta Es Tu Luz María, suscribió el contrato No.3140 del 2023, cuyo alcance fue la implementación de estrategias de desarrollo y reactivación económica regional en comunidades urbanas y rurales del departamento de bolívar. Entre las acciones estratégicas más relevantes del proceso se rescatan: i)formación en materia de emprendimiento y gestión de la empleabilidad; ii)diseño de un plan de negocio; iii) entrega de dotación (kits) para el fortalecimiento de los emprendimientos productivas de la economía popular.



Imagen 70 y 71. Fotos de entrega de dotación

Fuente: elaboración propia.

La anterior información muestra una relación de nueve (9) acciones estratégicasde/con resultados significativos en términos de movilización, participación e incidencia comunitaria e institucional de actores claves del desarrollo regional enel territorio del departamento de Bolívar. Si bien estas acciones están enmarcadasen la planeación estratégica de la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible,las mismas, han tenido todo el esfuerzo operativo de apoyo técnico, administrativoy logístico de las tres direcciones territoriales para el logro de los resultados tempranos de cada proyecto. Se rescata de estos procesos, lo siguiente:

- Cumplimiento de indicadores y metas institucionales del PDD alrededor del programa de Ambiente.
- Creación y fortalecimiento de espacios de diálogos intra e interinstitucional que fomentó la cooperación financiera y técnicas alrededor de los proyectos de inversión.
- Fortalecimiento de las capacidades de articulación e interlocución entre los equipos interdisciplinarios de las cuatro (4) direcciones adscritas a la SDROT.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.3 BOLÍVAR PRIMERO EN ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIOCLIMÁTICO. - PROGRAMAS 3.3.1.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	3	GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	23							76%	40%
LINEA	3.3	BOLIVAR PRIMERO EN ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	2	0%	0%	27%	57%	60%	100%	60%	31%
PROGRAMA	3.3.1	Cambio Climatico	2	0	0	27%	57%	60%	100%	60%	31%

Tabla No.103. Comparativo de avance de la línea estratégica 3.3 y programas 3.3.1 durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

En la línea de Bolívar primero en adaptación y mitigación del cambio climático, se tiene un cumplimiento del 60 % para el cuatrienio y del 31 % para la vigencia 2023. Lo que demuestra un serio esfuerzo por parte de esta administración por mejorar la adaptación del Departamento de Bolívar al cambio climático, así como la mitigación de este.

Proceso de Gestión a la luz del Plan Integral de Gestión al Cambio Climático PIGCC

El PIGCC se constituye en no solo una meta más, sino la principal del programa relacionado con cambio climático, el cual fijará las acciones que permitirán ordenar el territorio, fomentar e impulsar una cultura ambiental responsable y de compromiso con la sostenibilidad del ambiente, en aras de ser un Bolívar Primero en Adaptación y Mitigación del Cambio Climático.

En consonancia con lo expuesto de manera precedente, y a la luz de la etapa diagnostica del plan sectorial, una de las primeras acciones realizadas por la SDROT, por medio de la Dirección de ambiente y Desarrollo Sostenible, fue la conformación del Comité Departamental de Cambio Climático de Bolívar, a través del Decreto 632 de diciembre 16 de 2021; no sólo como espacio de articulación y coordinación, sino además, para que a partir del mismo, se genere la formulación del Plan Integral de Gestión al Cambio Climático PIGCC.

Continuando con el proceso, se resalta el logro de articulación y diseño de plan de trabajo entre la Dirección de Ambiente, las autoridades ambientales del Departamento y el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), cuyo espacio de convergencia ha sido y será la formulación del PIGCC. Un resultado temprano de esta articulación, donde también ha estado el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, fue la creación de un fondo común entre las entidades líderes del proceso, para lo cual se estableció el compromiso aportar recursos por parte de CARDIQUE, CSB, PNUD y Gobernación de Bolívar.

En virtud de lo anterior, la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible, actuando en calidad de secretaría técnica del Comité Departamental de Cambio Climático, dirigió la primera mesa técnica de dicho comité a mediados del 2022, con el objeto de desarrollar los lineamientos técnicos para la formulación del PIGCC de Bolívar. Las conclusiones o compromisos de esa mesa fue la iniciación de la fase de alistamiento con la compilación de información y sistematización de los resultados, seguimiento del

mapa de información, actualización del mapa deactores y taller de construcción de la caracterización previa del territorio.



Imagen 71 y 72 evidencia fotográfica instalación del Comité Departamental de Cambio Climático de Bolívar

Fuente: elaboración propia

Sobre el mes de mayo del 2022, se dio un hito importante y fue la instalación delComité Departamental de Cambio Climático y definición del plan de trabajo parala formulación del PIGCC Bolívar. En dicho evento, se contó con la presencia delSr. Gobernador, donde se logró la firma del Acta de conformación del Comité Departamental de Cambio Climático de Bolívar, y uno de los compromisos por parte del departamento es coordinar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros tendientes a desarrollar los objetivos establecidos en la Ley 1931 de 2018.

En julio del 2022, se realizó una sesión extraordinaria del comité departamental decambio climático, en el distrito de Mompós. Uno de los principales objetivos en eseespacio fue la generación de un diálogo con los gobiernos locales sobre la cuál esnuestro rol en la formulación e implementación de las políticas que permitan mitigar el cambio climático que aqueja a la región. Entre los meses de agosto y septiembre del 2022, la Gobernación de Bolívar adelantó los arreglos administrativos y técnicos de presentación del proyecto de inversión para la formulación del PIGCC, logrando obtener todas las certificaciones de

rigor, que permitió posteriormente la suscripción de un Memorando de Entendimiento entreel PNUD y la Gobernación de Bolívar. Con el propósito de establecer un marco de cooperación.

En diciembre del 2022, se logró la firma de un convenio tripartido entreGobernación de Bolívar, Cardique y CSB, honrando el cumplimiento al compromisoderivado de la conformación del comité departamental de Cambio Climático.

En el mes de febrero de 2023, se celebró la reunión del comité Departamental deCambio Climático, donde el objeto de la misma fue la presentación y cierre de laFase de Alistamiento del PIGCC.

A finales del mes de junio del 2023 se suscribió el acuerdo de financiación entre la gobernación de bolívar y el PNUD, así como la firma del acta de inicio del convenio.

Finalmente, en septiembre del 2023, se realizó una reunión bipartita entre el Departamento de Bolívar y PNUD, donde se logró establecer los términos de referencia que PNUD expondrá en su convocatoria para la formulación de las 4 fases faltantes del PIGCC Bolívar. En dicho espacio se acordó vincular el sector académico de la región en el levantamiento de la información faltante para la caracterización y su posterior análisis, para lo cual se propuso la intervención dealgunas universidades regionales y locales, entre ellas la Universidad de Córdobaque ha acumulado una importante experiencia en la formulación de estos planes, la Universidad Tecnológica de Bolívar que muestra grandes fortalezas en su programa de Ingeniería Ambiental, la cual cuenta con una muy reconocida capacidad instalada en torno a procesos académicos e investigativos de la mayorimportancia para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, se proyecta para el resto del 2023, concretar por parte de PNUD la contratación de las universidades y el desarrollo de una mesa técnica de trabajoque permita generar las coordinaciones técnicas para el desarrollo de las etapasfaltantes del PIGCC, la cual es su formulación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.4 GESTIÓN DEL RIESGO- PROGRAMAS 3.4.1., 3.4.2., y 3.4.3.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	3	GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	23							76%	40%
LINEA	3.4	GESTIÓN DEL RIESGO	11	43%	86%	61%	71%	74%	63%	83%	24%
PROGRAMA	3.4.1	Conocimiento del Riesgo	3	33%	100%	62%	100%	100%	91%	100%	NP
PROGRAMA	3.4.2	Disminución y/o Elimicación del Riesgo	3	53%	67%	73%	68%	73%	50%	73%	0%
PROGRAMA	3.4.3	Atencion de Desastre	5	42%	92%	48%	44%	50%	48%	76%	48%

Tabla No.105. Comparativo de avance de la línea estratégica 3.4. y programas 3.4.1., 3.4.2., y 3.4.3. durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

En la línea de gestión del riesgo, se tiene un cumplimiento del 83% para el cuatrienio y del 24% para la vigencia 2023.

INFORME DE CONSOLIDACIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OGRD BOLÍVAR 2020-2023

Durante el cuatrienio en la Oficina de Gestión de Riesgo Bolívar, se han llevado a cabo una serie de acciones fundamentales para promover la seguridad y la protección de la población frente a eventos adversos. Estas medidas han sido implementadas con el objetivo de reducir los riesgos, minimizar los impactos y fortalecer la resiliencia de las comunidades ante desastres naturales, tecnológicos y sociales.

En primer lugar, se ha mejorado la capacidad de monitoreo y detección de posibles amenazas. Además, se ha promovido la difusión de información clara y oportuna a la población, facilitando la toma de decisiones informadas y la adopción de medidas preventivas.

Otro aspecto a destacar es el énfasis que se ha puesto en la planificación y el ordenamiento territorial. Se han desarrollado instrumentos de gestión que permiten identificar y evaluar los riesgos presentes en diferentes del departamento de Bolívar. Esto ha permitido establecer criterios para la ocupación del territorio y promover la construcción de infraestructuras más seguras y sólidas.

También, se ha impulsado la capacitación y la formación en gestión de riesgo a nivel comunitario. Se han llevado a cabo programas educativos que fomentan la cultura de

prevención y preparación frente a desastres. Además, se han promovido simulacros y ejercicios de respuesta, involucrando a la comunidad en la identificación de riesgos y en la elaboración de planes de contingencia.

Finalmente, se ha fortalecido la coordinación entre diferentes entidades y actores involucrados en la gestión de riesgo. Se ha trabajado en la articulación de esfuerzos entre organismos de gobierno, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, con el fin de optimizar los recursos y mejorar la respuesta ante situaciones de emergencia.

En resumen, durante el cuatrienio en gestión de riesgo se han llevado a cabo acciones enfocadas en fortalecer la preparación, la prevención y la respuesta ante desastres. Estas medidas han buscado proteger a la población, reducir los impactos negativos y promover la resiliencia de las comunidades frente a situaciones de riesgo

En la vigencia 2020, se declaró la emergencia sanitaria en el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, con el objetivo de contener la propagación del virus. Además, se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional.

El Departamento de Bolívar expidió decretos y medidas administrativas para hacer frente a la crisis, incluyendo la declaración de calamidad pública y la implementación de acciones de respuesta básicas.

Se llevaron a cabo diversas actividades, entre ellas:

- Activación de la Sala de Crisis y el Puesto de Mando Unificado (PMU) para coordinar las acciones.
- Despliegue de acciones de vigilancia y control epidemiológico.
- Implementación del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19.
- Asistencia alimentaria y no alimentaria.
- Logística en operaciones y gastos operativos.

En cuanto al sector salud, se fortaleció la capacidad de atención a la población afectada mediante la intervención de la infraestructura física y dotación de camas hospitalarias en el Hospital Universitario del Caribe.

También se realizaron acciones relacionadas con la implementación del Plan Nacional de Vacunación, incluyendo la contratación de personal y la adecuación de los centros de

acopio.

Se mostró el comportamiento de la pandemia en el Departamento de Bolívar a través de gráficos que reflejan el número de pruebas realizadas y los casos confirmados.

En resumen, se llevó a cabo diversas acciones para hacer frente a la contingencia de COVID-19 en el Departamento de Bolívar, incluyendo medidas de prevención, fortalecimiento del sector salud y la implementación del Plan Nacional de Vacunación.

Total ayudas humanitarias entregadas

CONSOLIDADO AYUDAS HUMANITARIAS EN BOLIVAR - 2020

	BOLIVAR	TEPORADA SECA		CONVENIO		AYUDAS HUMANITARIAS				
No.	MUNICIPIO	TANQUES 5000	MERCADO	BONO/MERCADO /EFECTIVO	DPTO (GIRO RECURSO)	ADULTO MAYOR	AYUDAR NOS HACE BIEN	MIN INTERIOR	MIGRANTES	ENTREGADAS
1	ACHÍ	0	1000	2103	$ 157.743.900	244	501	0		196
2	ALTOS DEL ROSARIO	0	0	985	$ 73.887.300	71	195	0		364
3	ARENAL SUR	0	581	746	$ 55.936.200	47	140	0		269
4	ARJONA	6	0	5773	$ 432.996.750	112	1391	260		400
5	ARROYOHONDO	0	0	848	$ 63.568.200	48	197	0		101
6	BARRANCO DE LOBA	0	0	1564	$ 117.318.150	58	374	0		135
7	CALAMAR	0	0	2279	$ 170.932.950	116	535	0		59
8	CANTAGALLO	0	0	657	$ 49.274.100	33	208	0		66
9	CARTAGENA DE INDIAS	10	0	0	$ 0	2516	0	2115	4833	37
10	CICUCO	0	0	657	$ 97.180.800	82	548	0		117
11	CLEMENCIA	0	0	1296	$ 88.181.400	171	307	0		265
12	CÓRDOBA	5	0	1533	$ 114.957.000	37	226	0		985
13	EL CARMEN DE BOLÍVAR	10	0	7146	$ 535.973.100	897	508	574		67
14	EL GUAMO	0	0	763	$ 57.255.900	76	229	0		70
15	EL PEÑÓN	0	0	1296	$ 55.276.350	30	171	0		18
16	HATILLO DE LOBA	0	619	1195	$ 89.636.250	133	560	0		603
17	MAGANGUÉ	0	0	12252	$ 918.900.750	491	2586	0		478
18	MAHATES	10	0	2438	$ 182.834.100	98	731	1767		13
19	MARGARITA	3	0	919	$ 68.958.300	63	401	0		1.446
20	MARÍA LA BAJA	0	0	4906	$ 367.933.950	107	1468	1401		21
21	MONTECRISTO	0	1000	954	$ 71.565.900	51	108	0		124
22	MORALES	0	0	4572	$ 103.326.150	65	221	600		153
23	NOROSÍ	0	0	1378	$ 40.298.550	40	113	85		109
24	PINILLOS	0	1000	537	$ 173.127.150	84	551	80		91
25	REGIDOR	0	0	2308	$ 39.002.700	19	212	0		116
26	RÍO VIEJO	0	0	520	$ 55.824.900	45	157	0		87
27	SAN CRISTÓBAL	0	0	744	$ 54.155.400	130	293	0		33
28	SAN ESTANISLAO	5	0	722	$ 117.143.250	211	443	0		31
29	SAN FERNANDO	5	0	1562	$ 75.684.000	113	198	0		2
30	SAN JACINTO	0	0	1009	$ 180.783.000	179	169	224		981
31	SAN JACINTO DEL CAUCA	0	1000	2410	$ 67.734.000	115	305	0		41
32	SAN JUAN NEPOMUCENO	0	0	903	$ 261.729.900	371	563	84		485
33	SAN MARTÍN DE LOBA	0	0	3490	$ 107.428.350	48	226	0		165
34	SAN PABLO	0	0	1432	$ 187.238.400	13	462	0		281
35	SANTA CATALINA	6	0	2497	$ 90.049.650	142	409	0		41
36	SANTA CRUZ DE MOMPOX	0	0	1201	$ 342.931.200	191	1102	100		107
37	SANTA ROSA	3	0	1655	$ 124.091.550	175	277	127		200
38	SANTA ROSA DEL SUR	0	0	3364	$ 252.317.100	31	485	0		73
39	SIMITÍ	0	0	1668	$ 125.117.100	82	300	0		12
40	SOPLAVIENTO	0	0	764	$ 57.335.400	46	235	0		26
41	TALAIGUA NUEVO	0	0	1300	$ 97.530.600	22	565	0		158
42	TIQUISIO	0	0	2058	$ 154.365.150	105	470	0		167
43	TURBACO	0	0	5120	$ 383.969.100	56	1318	290		25
44	TURBANA	0	0	1173	$ 87.974.700	172	143	0		237
45	VILLANUEVA	0	0	1900	$ 142.464.000	153	412	103		804
46	ZAMBRANO	0	0	1074	$ 80.541.450	159	179	56		10.259
	POLICIA NACIONAL									
	GOBERNACION				0	0	0	8000		
	TOTAL	63	4200	93568	$ 7.172.474.100	**8248**	**21192**	**15866**	**4833**	**10.259**

Tabla 106. Ayudas humanitarias entregadas.

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Total de camas entregadas

MUNICIPIO	NOMBRE_PRESTADOR	CAMAS HOSPITALIZACION
CARTAGENA DE INDIAS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	72

Tabla 107 Total camas entregadas

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Reporte comportamiento COVID 19 en el departamento de Bolívar.

Cuenta de ID de caso	Etiquetas de columna							
	Fallecido	Total Fallecido	Leve	Total Leve	N/A		Total N/A	Total general
Etiquetas de fila	Fallecido		Recuperado		N/A	Recuperado		
BOLIVAR	**197**	**197**	**8803**	**8803**	**31**	**7**	**38**	**9038**
ACHI	1	1	101	101	2		2	104
ALTOS DEL ROSARIO	1	1	60	60				61
ARENAL	3	3	50	50				53
ARJONA	15	15	726	726	3		3	744
ARROYOHONDO			20	20				20
BARRANCO DE LOBA	2	2	47	47				49
CALAMAR	6	6	67	67	1		1	74
CANTAGALLO			29	29				29
CICUCO	1	1	125	125				126
CLEMENCIA	2	2	35	35	1		1	38
CORDOBA	1	1	64	64				65
EL CARMEN DE BOLIVAR	22	22	595	595	2	1	3	620
EL GUAMO			62	62				62
EL PEÑON	2	2	44	44				46
HATILLO DE LOBA			21	21	1		1	22
MAGANGUE	36	36	2338	2338	11	2	13	2387
MAHATES	2	2	93	93				95
MARGARITA	3	3	15	15				18
MARIA LA BAJA			310	310	1		1	311
MOMPOS	12	12	572	572	1		1	585
MONTECRISTO	2	2	19	19				21
MORALES	2	2	17	17				19
NOROSÌ	1	1	63	63				64
PINILLOS	2	2	146	146	1		1	149
REGIDOR			11	11	1		1	12
RIO VIEJO			46	46	1		1	47
SAN CRISTOBAL	3	3	60	60				63
SAN ESTANISLAO			41	41				41
SAN FERNANDO	2	2	13	13				15
SAN JACINTO	4	4	237	237	1		1	242
SAN JACINTO DEL CAUCA	1	1	12	12				13
SAN JUAN NEPOMUCENO	9	9	554	554		2	2	565
SAN MARTIN DE LOBA	5	5	81	81				86
SAN PABLO	6	6	91	91		1	1	98
SANTA CATALINA	1	1	60	60				61
SANTA ROSA	3	3	74	74				77
SANTA ROSA DEL SUR	6	6	437	437	2		2	445
SIMITI	10	10	214	214	1		1	225
SOPLAVIENTO	1	1	29	29				30
TALAIGUA NUEVO	1	1	88	88				89
TIQUISIO (PUERTO RICO)	1	1	42	42				43
TURBACO	18	18	808	808	1	1	2	828
TURBANA	3	3	100	100				103
VILLANUEVA	2	2	93	93				95
ZAMBRANO	5	5	93	93				98
CARTAGENA	**446**	**446**	**23757**	**23757**	**82**	**19**	**101**	**24304**
CARTAGENA	446	446	23757	23757	82	19	101	24304
Total general	**643**	**643**	**32560**	**32560**	**113**	**26**	**139**	**33342**

Tabla 108 Reporte comportamiento COVID 19 en el departamento

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

PROCESOS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

1. CAPACITACIONES

a) Feria Acércate en San Jacinto

San Jacinto fue el escenario que facilitó el acceso de los Bolivarenses a trámites, servicios e información pública de 67 entidades del país.

La Oficina Departamental para gestión del Riesgo de Desastres –ODGRD- participó el día 13 de Agosto de 2021 en la feria acércate donde se capacitaron 14 personas en conocimiento en la elaboración del plan familiar y plan comunal en la Gestión del Riesgo de Desastres fueron los temas de exposición.



Imagen 73 foto de feria acércate

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

b) Protocolo de eventos masivos en Mompox

En el marco del Consejo Nacional de Economía Naranja el día 19 de Agosto de 2021, que se realizó en el municipio de Mompox, la Gobernación de Bolívar a través de la Oficina de Gestión de Riesgo, realizó el lanzamiento de la estrategia de respuesta y protocolo para eventos masivos. En este evento se benefició un consejo municipal de gestión del riesgo y se capacitaron a más de 2000 personas. Así mismo en el marco de este evento exaltó e hizo reconocimiento al trabajo que han desarrollado los organismos de socorro en atención y respuesta a emergencias.





Imagen 74 y 75. Protocolo eventos en Mompox

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

c) Asistencia técnica en construcción de inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo.

Este evento se realizó el 2 de marzo de 2021 contando con la participación de 10 municipios del departamento de Bolívar por medio de la plataforma zoom. Se presentaron las definiciones básicas que hacen referencia a los asentamientos en alto riesgo y al ordenamiento territorial. Los conceptos contenidos en esta asistencia permitieron los actores clave en este proceso entender de forma fácil los términos relacionados con la metodología para elaborar el inventario de asentamientos en alto riesgo de desastres.

Cargue de datos aplicativo del Ministerio de Vivienda relacionado con el inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo.

Esta capacitación se realizó el día 30 de agosto de 2021 con la participación de los municipios de Achí, Montecristo, San juan, San Jacinto, Mompox, El Carmen de Bolívar.

2. Eventos

a) Inicio de formación Enfócate Bolívar modo virtual.

Se inició una estrategia de formación de manera virtual apalancada por la unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD-, la cual en nuestro departamento denominamos ENFOCATE BOLÍVAR, y tiene como objetivo fortalecer los conocimientos y herramientas de las organizaciones comunales en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, para que puedan elaborar sus Planes Comunales y/o Comunitarios y formalizar sus Comisiones o grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres. De los cuales se encuentran capacitados 14 Líderes del municipio de San Jacinto y 10 facilitadores o puntos focales (4 de la ODGRD y 6 de la secretaría del Interior del Departamento de Bolívar)

b) ACTULIZACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL PARA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE –PDGRD-

Luego de realizar un análisis al PDGRD del departamento de Bolívar se determinó que aspectos requieren actualización y los cuales continuación relaciono:

- Antecedentes Normativos: (Hay que agregar las nuevas normativas expedidas a partir de 2015)
- La gestión del riesgo y el enfoque de procesos. (No requiere ajustes.)
- Contexto de la Región Caribe. (No requiere ajustes)
- Caracterización del Departamento. (No requiere ajustes)
- Marco institucional y actores. (Determinar que nuevos actores han surgido a partir de 2015)

- Identificación y análisis de los factores de riesgo. (Se deben actualizar los factores de riesgos teniendo en cuenta los nuevos estudios surgidos a partir de los efectos del cambio climático)
- Escenarios de riesgos.
- Estrategias para la acción: Planificación Presupuestal y Costos.
- Recomendaciones.

En estos momentos la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre –ODGRD- ofició a todos los municipios del Departamento de Bolívar para obtener:

- Esquemas de ordenamientos territoriales
- Planes de Gestión de riesgos municipales
- Y demás insumos necesarios para la actualización de PDGRD

Esta recopilación está en un 70% del total de los municipios del departamento.

Además de esta información La ODGRD cuenta con toda la información estadística de los eventos Naturales, tecnológicos y sanitarios ocurridos en el departamento en los últimos 5 años, lo cual nos da una visión de cuáles son los eventos y riesgos más frecuente que se presentan en nuestro departamento, además de georreferenciar los sitios más vulnerables de acuerdo a la ocurrencias de los desastres presentados durante tiempo.

1. **Enfócate en territorios étnicos**

En el mes de Octubre de 2021 se realizó el lanzamiento del programa ENFOCATE Bolívar, cuyo objetivo es involucrar en esta formación a la población indígena y afrodescendiente del Departamento de Bolívar, para que desde sus territorios fortalezcan los conocimientos y herramientas de las organizaciones comunales en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y crean su propio comité de riesgo.

2. **Encuentro de coordinadores regionales de la gestión del riesgo y Bolívar.**

En el mes de Octubre de 2021, se llevó a Cabo este evento donde se socializó la segunda convocatoria enfócate Bolívar comunal, fusionando en este evento un foro de avances de la actualización del plan de desarrollo.

Los temas principales son los siguientes:

- impacto de la economía en la gestión del territorio.
- Acciones disciplinarias de incumplimiento de calamidades decretadas
- Inclusión de la gestión del riesgo en la planificación.

3. **Asistencia técnica unidad nacional para la gestión del riesgo de desastre.**

En el marco del Programa Nacional de Asistencia Técnica, definido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y ejecutado entre otras entidades de Gobierno Nacional- por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), se estuvo desarrollando asistencia en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los territorios, este ciclo de capacitaciones inició el día Martes 7 de Septiembre y finalizó el día 28 de Septiembre de 2021.

4. **Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2021.**

Para el día 7 de Octubre de 2021 la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo de Desastres- UNGRD- como entidad coordinadora y articuladora del Sistema Nacional para la Gestión del riesgo de Desastres –SNGRD- desarrolló el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, la ODGRD a partir de lo estipulado en la Circular No. 037 de 2021 desarrolló el mencionado ejercicio en cada uno de los municipios del departamento de Bolívar.

1. **Escenarios de riesgos escogidos.**

Para nuestro Departamento, los fenómenos amenazantes que pusimos en escena en este Simulacro fueron: **Huracanes** para el Distrito de Cartagena y Municipio de Santa Catalina, **Inundaciones Lentas** para el resto de los Municipios del Departamento.

Otros escenarios para empresas del sector público o privado: Perdida de contención de hidrocarburos u otras sustancias peligrosas, incendios estructurales o forestales, fenómenos de remoción en masa, eventos tecnológicos, etc.)

2. **Como y quienes participaron**

- 85 Empresas públicas y 33 privadas del Departamento de Bolívar y los Distritos de Cartagena de Indias y Mompox.
- 46 Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD) y Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).
- Entidades operativas(Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos del Departamento, Cruz Roja, CRUE, Defensa Civil, DIMAR) .
- 37 organizaciones sociales y de participación comunitaria del departamento de Bolívar.
- 31 planes familiares
- 30 planes comunitarios de emergencias
- 35 planes de emergencia y contingencia
- Municipio de Regido realizó el PAE



Imagen 76, 77, 78. Registro fotográfico de participación

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

5. Mesas territoriales de seguimiento al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) - Periodo 2021-2025

En el marco del proceso de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres "Una Estrategia de Desarrollo 2015 – 2025" -PNGRD-, adoptado mediante Decreto Presidencial 308 de 2016, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), desarrolló en Bolívar dos mesas de trabajo presencial y una virtual.

Para evaluar los avances en la consolidación del XI informe de seguimiento, a través de los formularios online departamentales y municipales PNGRD y MEGIR, los cuales deben ser realizados por todos los municipios del departamento de Bolívar

	PNGRD	MEGIR
TOTAL	39	33
REPORTE	87%	77%

Tabla 109. PNGRD – MEGIR

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolíva

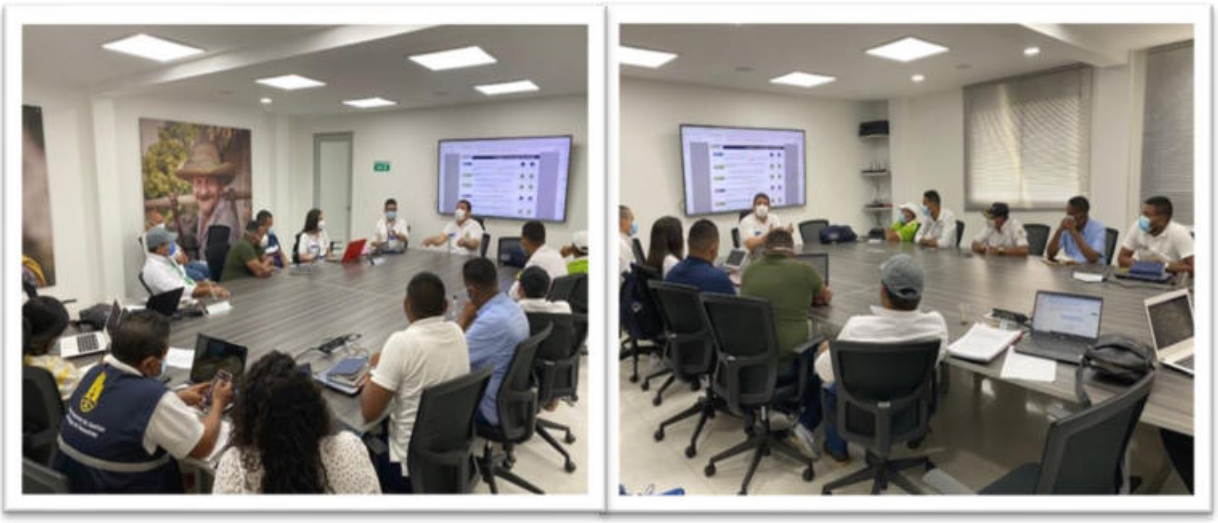


Imagen 79 y 80. Reunión mesas territoriales Magangué

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

PROCESOS DE REDUCCION DEL RIESGO

a) OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En esta segunda fase, se le dio atención con maquinarias, BIG – BAG, sacos a los municipios que reportan subiendas en los niveles del rio, fracturas de murallas y reforzamiento de jarillones, esto con el fin de prevenir inundaciones en veredas y en el casco urbano. A continuación, se presenta un informe detallado de las actividades realizadas por la OGRD en todo el año de 2021.

MUNICIPIO	LUGAR	ACTIVIDAD	HORAS MAQUINAS	POBLACION BENEFICIADA (PERSONAS)
ACHI	VEREDA EL ROSARIO, TRES CRUCES	REFORZAMIENTO DE JARILLON	1440	1596
CARTAGENA	BARRIO EL CAMPESTRE	ADECUACION HIDRAULICA DE CAUCE	300	800
CARTAGENA	BARRIO EL LAGUITO	RECUPERACION DE HUMEDALES	100	-
CARTAGENA	ISLA TIERRA BOMBA	REHABILITACION DE RED VIAL TERCIARIA-	800	9000
EL CARMEN	MACAYEPO-EL FLORAL-EL LIMON	REHABILITACION DE VIAS	720	1230
MAGANGUE	BARRIO GIRARDOT	REFORZAMIENTO DE JARILLON	1296	98
MONTECRISTO	CORREGIMIENTO DE RANGELITO	REFORZAMIENTO DE JARILLON Y ESTABILIZACION DE TALUD	624	1100
SAN ESTANISLAO	ARROYO DOÑA JUANA VEREDA	ADECUACION HIDRAULICA DE CAUCE	100	
SAN JACINTO DEL CAUCA	CORREGIMIENTO DE BERMUDEZ PUNTO CRITICO CARA DE GATO	REFORZAMIENTO DE JARILLON	500	
SANTA CATALINA	GALERAZAMBA	REFORZAMIENTO DE JARILLON	240	
TURBACO	VEREDA TRES MARIA	REHABILITACION DE RED VIAL TERCIARIA-	70	
VILLANUEVA	CABECERA MUNICIPAL Y VIA ALGARROBO PUENTE TABACAL	REHABILITACION DE VIAS	400	
SAN JACINTO DEL CAUCA	CORREGIMIENTO CAIMITAL - CORREGIMIENTO DE TENCHE	CONFORMACION DE JARILLON Y REHABILITACION DE VIAS	2876	9000
SAN JUAN	VEREDA LA MARIA - LOS ROBLES	REHABILITACION DE VIAS	672	
SANTA ROSA DEL NORTE	CABECERA MUNICIPAL	LIMPIEZA DE CANAL MARETIRA	90	1800
ACHI	VEREDA GUACAMAYO-GOLOSINA	REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS DE CONTENCION	800	
ARENAL DEL SUR	VIA CABECERA-VEREDA SANTO DOMINGO	REHABILITACION RED VIAL TERCIARIA	1859	
BARRANCO DE LOBA	VEREDA SAN MIGUEL	REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS DE CONTENCION	750	
CLEMENCIA	ARROYO EL CHIQUITO-SECTOR HONDURAS-SECTOR EL PESCADERO	ADECUACION HIDRAULICA DE CAUCE	300	500
EL CARMEN	MACAYEPO-EL FLORAL-EL LIMON	REHABILITACION RED VIAL TERCIARIA	1035	1230
EL CARMEN	CAROCOLI - SAN CARLOS - TIERRA GRATA - BUENAVISTA - CENTRO ALEGRE - AOREGERO	REHABILITACION DE VIAS	1100	
EL PEÑON	CORREGIMIENTO LA HUMAREDA SECTOR QUENA	REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS DE CONTENCION	1859	
MORALES	VIA VEREDA DE LA BELLEZA	REHABILITACION DE RED VIAL	1859	
REGIDOR	CORREGIMIENTO SAN ANTONIO	HABILITACION Y CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIO	1859	2890
SAN ESTANISLAO	ARROYO LA SABANA	ADECUACION HIDRAULICA	400	
SAN ESTANISLAO	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE RED VIAL TERCIARIA-	1520	
SANTA ROSA	ARROYO LA HORMIGA	ADECUACION HIDRAULICA DE CAUCE	400	3241
SIMITI	VEREDA PORVENIR Y PAREDES	REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS	1859	
MUNICPIOS	11	HORAS UNGRD	15.600	
MUNICPIOS	10	HORAS GOBERNACION	5.666	
TOTAL HORAS TRABAJADAS			21.266	

Tabla 110. Informe detallado de las actividades realizadas por la OGRD en todo el año de 2021.

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

PROCESO MANEJO DE DESASTRES.

a) **ATENCIÓN A COMUNIDADES POR EVENTOS** En esta última etapa se procedió a entregar ayudas a los municipios que han presentado afectaciones ya sea por inundaciones y/o vendavales.

A continuación, se hace un reporte de algunos kit de ayudas entregadas a los diferentes municipios por parte de la **UNGRD** y la **ODGRD.**

DECRETOS REPORTADOS EN EL 2021 A NIVEL DEPARTAMENTAL POR LA UNGRD

En el departamento de Bolívar, la UNGRD reportó intervenciones y apoyo por temporada de lluvias en 4 municipios por un valor de 656 millones con un total de 4.741 familias damnificadas y 15.401 personas afectadas.

DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA POR TEMPORADA DE LLUVIAS 2021 APOYADOS POR LA UNGRD DEPARTAMENTO DE BOLIVAR							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NÚMERO DE DECRETO	INICIO	FINALIZACIÓN	DURACIÓN	REGISTRO ÚNICO DE DAMNIFICADOS	
						FAMILIAS AFECTADAS	PERSONAS AFECTADAS
BOLIVAR	CARMEN DE BOLIVAR	40	12/04/2021	11/10/2021	6 MESES	3.842	13.307
	ACHI	37	23/03/2021	22/09/2021	6 MESES	899	2.094
	SAN JACINTO DEL CAUCA	40	10/05/2021	9/08/2021	3 MESES		
	MONTECRISTO	54	3/06/2021	2/09/2021	3 MESES		
TOTALES						4.741	15.401
FUENTE: UNGRD							

Tabla 111. Reporte de la UNGRD de intervenciones.

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

RESUMEN DE ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS POR PARTE DE LA UNGRD.

No	MUNICIPIO	VALOR DE LAS AYUDAS	# DE UNIDADES ENTREGADAS	# DE FAMILIAS AFECTADAS	# DE POBLACIÓN AFECTADA
1	CARMEN DE BOLIVAR	$ 592.500.000	11500	3842	13307
2	ACHÍ	$ 30.200.000	20000	899	2094
3	SAN JACINTO DEL CAUCA	$ 17.000.000	10000		9067
4	MONTECRISTO	$ 17.000.000	10000		5434

Tabla 112. Resumen de entrega de ayudas humanitarias por parte de la UNGRD

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar



Imagen 81 y 82. Registro fotográfico de entrega de ayudas humanitarias.

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

VIGENCIA 2022.

PROCESOS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Actividades Ejecutadas

Capacitar en Gestión del Riesgo de Desastres, para Sensibilizar a los sectores del departamento en el conocimiento del territorio y sus amenazas frente a los escenarios de riesgo, en aras de garantizar la vida y bienes de la población, a través de la elaboración e implementación de los Planes de Gestión del Riesgo, Familiares, Comunitarios, Salud, Educación en los municipios y distritos del departamento de Bolívar, Estrategia Enfócate.
100% de avance.

Población Beneficiada.

Municipios Intervenidos: Arjona, El Carmen de Bolívar, María la baja, Mahates, Santa Catalina, San Estanislao deKostka, Santa Rosa de Lima, Turbaco, Villanueva.

CAPACITACIONES			
ACTIVIDADES	**PERSONAS**	**COMUNIDADES /ENTIDADES / MUNICIPIOS**	**IMPACTO**
Capacitaciones en Gestión del Riesgo de Desastres para Sensibilizar a los sectores del departamento en el conocimiento del territorio y sus amenazas frente a los escenarios de riesgo, en aras de garantizar la vida y bienes de la población, a través de la elaboración e implementación de los Planes de Gestión del Riesgo, Familiares, Comunitarios, Salud, Educación en los municipios y distritos del departamento de Bolívar, Estrategia Enfócate.	243	55	6.175 personas
TOTAL CAPACITADOS	**243**	**55**	

Tabla 113. Personas capacitadas

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

243 personas capacitadas, las cuales integran **55** comunidades de los municipios intervenidos en zonas urbanas y rurales.

Caracterización

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	TIPO DE ASOCIACIÓN
Arjona	Gambote	Consejo Comunitario de Gambote
	Sincerin	Consejo Comunitario de Sincerin.
	Rocha	Consejo Comunitario de Rocha.
Mahates	Palenque	Consejo Comunitario Makankana
María la baja	Mampujan	Consejo Comunitario

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	TIPO DE ASOCIACIÓN
		de Mampujan
Santa Rosa de Lima		Comunidad indígena Zenu Caizechiricoco
	El Hobo	Consejo Comunitario El Hobo
San Estanislao de Kostka	Vereda El Silverio	Consejo Comunitario El Mango de la Pua II

Tabla 114 caracterización de corregimientos.

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Impacto de las capacitaciones: 6.175 habitantes de los municipios intervenidos.

Registro Fotográfico:



Imagen 83 registro fotográfico

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Inversión y fuente de los recursos.

Se logró a través de la Gestión que se adelantó mediante la Estrategia Enfoca de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, mediante la cual, se buscaba fortalecer los conocimientos y herramientas de las organizaciones comunales o comunitarias en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, que estos actores sociales puedan elaborar sus Planes Comunales y/o Comunitarios, y formalizar sus comisiones o grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Actividades Ejecutadas

Se actualizó el Plan Departamental para la gestión de Riesgos de Bolívar-PDGRD- "De la vulnerabilidad a la sostenibilidad" como herramienta de planeación para la gestión del riesgo de desastres en el Departamento, a partir del resultado de un trabajo articulado que permitió la identificar oportunamente los posibles escenarios de riesgos a que el departamento de Bolívar se encuentra expuesto frente a los efectos del cambio climático; con esta herramienta se diseñaron estrategias que buscan disminuir la vulnerabilidad, frente a fenómenos o eventos de tipo natural y antrópico, que redunden en mejorar la calidad de vida de la población bolivarense.

90 % de avance.

Se cuenta con un documento de actualización del PDGRD finalizado, este documento se está socializando ante los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD- con asiento en el Departamento de Bolívar.

Población Beneficiada.

Se beneficia a los 2.180.976 habitantes de los dos (2) distritos y cuarenta y cuatro (44) municipios del Departamento de Bolívar, dado que el PDGRD promoverá no solo la identificación, sino el conocimiento y reducción de riesgos para el correcto manejo de desastres, enfocándose en el diseño de estrategias para la reducción de los riesgos

existentes y en mejorar la capacidad técnica y operativa para atender los desastres que puedan afectar a corto, mediano o largo plazo a la población bolivarense.

Inversión y fuente de los recursos.

$104.000.000 ICLD

Actividades Ejecutadas

Asistencia técnica a los consejos departamentales

Asistencia Técnica	
ACTIVIDAD	**No. DE CMGRD**
Asistencia técnica en la incorporación de la Gestióndel riesgo en el proceso de la planificación territorial Decreto 1077 de 2015	24
Estrategia Nacional de Fortalecimiento aOrganizaciones Comunales en Gestión del Riesgo – ENFOCA, dirigida a los CMGRD de Bolívar	16
Asistencia técnica a los CMGRD para la actualización y seguimiento de las metas delPNGRD	15
TOTAL CMGRD asistidos técnicamente	**46**

Tabla 115. Asistencia técnica

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Se realizó asistencia técnica durante el periodo 1 enero a 30 diciembre de 2022 a los **46** Consejos territoriales para la Gestión del riesgo de Desastres del Departamento de Bolívar.

PROCESOS DE REDUCCION DEL RIESGO

Actividades Ejecutadas.

A través de la reducción del Riesgo de Desastres se buscó modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar nuevo riesgo en el territorio a través de "medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera" (Art. 4 Ley 1523 de 2012).

Población Beneficiada.

Se benefició a los 2.180.976 habitantes de los distritos y municipios del Departamento de Bolívar, dado que se contó con la disponibilidad de profesionales, tecnólogos y técnicos en diferentes áreas que brindaron asistencia técnica, verificación de puntos críticos, identificación de viviendas en zonas de alto riesgo no mitigable, en aras de fortalecer el proceso de reducción del riesgo de desastres para mejorar la capacidad técnica y operativa de la administración departamental y así reducir el impacto que los desastres puedan generar en el corto, mediano y largo plazo.

Inversión y fuente de los recursos.

$ 348.800.000 Fuente de Recursos: ICLD

Actividades ejecutadas

Construcción de obras de protección en el talud izquierdo de la vía que comunica los corregimientos de malagana y palenque en el municipio de Mahates en el departamento de bolívar, con ocasión a las afectaciones causadas por la situación de calamidad pública

propiciada por la temporada de lluvias en el departamento de Bolívar.

100% de avance

Población Beneficiada.

Municipio de Mahates, corregimientos de Palenque y Malagana, 4.200 personas beneficiadas.

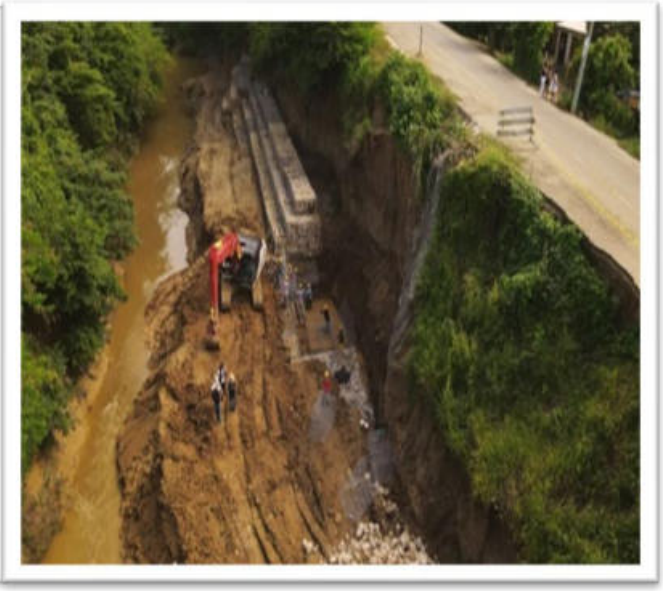
Inversión y fuente de los recursos.

$1.984.896.305 ICLD

Registro Fotográfico:

Antes





Después



Imagen 84,85,86 Registro fotográfico antes y después de actividades ejecutadas

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

PROCESO MANEJO DE DESASTRES.

Actividades ejecutadas.

- Suministro de ayudas humanitarias necesarias de emergencia, para la atención de los damnificados en el marco de la calamidad pública declarada en el departamento de Bolívar con banco de materiales en el marco de la ley 1523 de 2022.

- Se adquirieron: 2251 lamina de eternit #6, 3000 lamina de zinc cal 35 de 3m, 500 ayudas humanitarias (aseo-alimentos), 1000 sacos big bags, 100 colchonetas, 4 motobombas de 6", 19.000 costales, para apoyar a las administraciones departamentales bajo los principios de subsidiariedad y complementariedad dispuestos en la ley 1523 de 2012.

100% de avance.

Población Beneficiada.

Los elementos de asistencia humanitaria de emergencia, banco de materiales fueron distribuidos en los siguientes municipios: Altos del Rosario, Barranco de Loba, Calamar, Margarita, Córdoba, El Carmen de Bolívar, Santa Cruz de Mompós, Magangué, familias afectadas del barrio alto prado, 1 de mayo y Nariño del municipio de El Carmen de Bolívar y San Estanislao de Kostka.

Inversión y fuente de los recursos.

$ 500.000.000 Fuente de Recursos: ICLD.

Registro Fotográfico:



Imagen 87 y 88. Registro fotográfico

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Actividades ejecutadas.

Fortalecimiento del proceso de atención del riesgo, mediante la ampliación del banco de maquinaria para incrementar la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo en el departamento de Bolívar.

Intervención por parte de la OAGRD con horas maquina: Reforzamiento de Jarillón, Recuperación ambiental de humedales, Adecuación hidráulica de cauce, Rehabilitación de vías terciarias, Reforzamiento de jarillones y estabilidad de taludes, Limpieza de canal, Suministro de Carro tanque de agua, extracción y cargue de material de relleno.

Población Beneficiada.

●**Rehabilitación de malla vial**:

76 km

15.865 familias beneficiadas

12 municipios (Incluir municipios)

●**Adecuación hidráulica del cauce**:

5.514 metros lineales

3.000 familias beneficiadas

6 municipios

●**Abastecimiento de agua potable**:

3.287 m3

13.630 familias beneficiadas

6 municipios

●**Recuperación ambiental de humedales:**

8.741 m2

11.115 familias beneficiadas

2 municipios

●**Reforzamiento de Jarillón:**

2.940 metros lineales

3.476 familias beneficiadas

7 municipios

Inversión y fuente de los recursos.

$ 3.394.886.581 Fuente de Recursos: ICLD.

Registro Fotográfico:

REHABILITACION DE MALLA VIAL





Imagen 89, 90. Trabajo de maquinaria

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

ADECUACION HIDRAULICA DE CAUCES





Imagen 91, 92. Trabajo maquinaria

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE



Imagen 93. Carrotanque agua

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

RECUPERACION AMBIENTAL DE HUMEDALES



Imagen 94 Trabajo maquina

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

REFORZAMIENTO DE MUROS DE CONTENCION



Imagen 95. Trabajo maquinaria

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Actividades ejecutadas.

Suscripción Convenio cuyo objeto era aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para el fortalecimiento de la atención y desastres por calamidades públicas en el departamento de Bolívar; de logística, almacenamiento y custodia de las ayudas humanitarias en el centro logístico humanitario del caribe, ubicado en el municipio de Magangué – Bolívar.

Sostener el funcionamiento del centro logístico humanitario CLH – Magangué, para poder desplegar asistencia humanitaria a los municipio y corregimientos del sur del departamento de Bolívar que se encontraban padeciendo las afectaciones generadas por la segunda temporada de lluvias del año 2022, logrando contar con una operación estratégica en sitio central para las atenciones necesarias, permitiendo mantener y proteger la dignidad

humana de estas comunidades.

El convenio se desarrolló en un **100%** con plena satisfacción hasta el 31 de diciembre de 2022

Población Beneficiada.

El convenio benefició a los habitantes de los 25 municipios que conforman los 4 ZODES (Depresión Momposina, Mojana Bolivarense, Magdalena Medio, Las Lobas) del Sur del Departamento de Bolívar para una población total de 73.7204 habitantes.

Inversión y fuente de los recursos.

$80.120.214.15- ICLD

Registro Fotográfico:

Antes

Centro logístico Cerrado



Imagen 96, 97 registro fotografico centro logístico

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Después

Centro logístico en operación



Imagen 98, 99. Registro fotográfico centro logístico en operación.

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Eje: 3 GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Línea Estratégica: Gestión del Riesgo.

Programa: Atención de Desastres

Indicador de Producto Impactado: Disminución del número de habitantes afectados por situaciones de riesgo y desastres.

Actividades ejecutadas.

Suscripción de Convenio cuyo objeto es aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento en la reducción y manejo de atención del riesgo con organismos de socorro – en el departamento de bolívar.

Fortalecimiento de la defensa civil seccional Bolívar con dotación para la conformación de equipos y/o cuadrillas para la atención y protección de los habitantes que se encuentran habitando en las ZODES y municipios afectados por las distintas cuencas hidrográficas que recorren el territorio departamental y que cuentan con presencia de la defensa civil, permitiendo apoyar las intervenciones necesarias de la población civil afectada.

El convenio se desarrollado en un **100%** con plena satisfacción hasta el 31 de diciembre de 2022

Población Beneficiada.

El convenio tuvo un impacto en todo el Departamento de Bolívar, debido a que la defensa civil cuentas con unidades de voluntarios en todos los municipios y distritos que componen el departamento y así beneficiar a 2.180.976 habitantes.

Inversión y fuente de los recursos.

76.923.077 M/CTE. – ICLD

Registro Fotográfico:



Imagen 100, Registro fotográfico de actividades.

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Actividades ejecutadas.

Suscripción de Convenio interadministrativo No. 044 del 22 de septiembre de 2022 aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros entre el departamento de Bolívar y el municipio córdoba – Bolívar, para brindar apoyo temporal de subsidios de arriendo en moneda nacional a los damnificados por las temporadas de lluvias en el marco de la ley 1523 de 2012.

Suscripción de Convenio interadministrativo No. 045 del 23 de septiembre de 2022 aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros entre el departamento de Bolívar y el municipio san Jacinto del cauca – Bolívar, para el pago de subsidios de arriendo en moneda nacional a terceros vulnerables, de los damnificados por las temporadas de lluvias en el marco de la ley 1523 de 2012.

Suscripción de Convenio interadministrativo No. 058 del 16 de diciembre de 2022 aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros entre el departamento de Bolívar y el municipio barranco de loba – Bolívar, para brindar apoyo temporal de subsidios de arriendo en moneda nacional a los damnificados por las temporadas de lluvias en el marco de la ley 1523 de 2012

Suscripción de Convenio interadministrativo No. 059 del 16 de diciembre de 2022 aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros entre el departamento de Bolívar y el municipio Villanueva – Bolívar, para brindar apoyo temporal de subsidios de arriendo en moneda nacional a los damnificados por las temporadas de lluvias en el marco de la ley 1523 de 2012

Suscripción de Convenio interadministrativo no. 060 del 16 de diciembre de 2022 aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros entre el departamento de Bolívar y el municipio Achi – Bolívar, para el pago de subsidios de arriendo en moneda nacional a terceros vulnerables, de los damnificados por el aciago que siguen sufriendo las comunidades de las temporadas de lluvias en el marco de la ley 1523 de 2012.

avance 100%

Población Beneficiada.

Un total de 5 municipios beneficiados de los cuales son Achí, Villanueva, Barranco de loba, San Jacinto cauca y Córdoba.

Con estos convenios se realizaron 266 subsidios a las familias damnificados para un total 1.330 personas beneficiadas.

Inversión y fuente de los recursos.

$200.000.000 Fuente de los recursos: ICLD

Actividades ejecutadas.

Suministro de asistencias humanitarias alimentarias, necesarias de emergencia, para la atención de la población rural afectada y en condición de desplazamiento, reubicación temporal o confinamiento en el cordón minero que comprenden los municipios arenal del sur, morales, santa rosa del sur y Montecristo del departamento de Bolívar.

Se adquirieron 2.598 kits de alimento destinados a la atención de las familias en condición de riesgo a causa del confinamiento generado por los deslizamientos presentados en la zona y la presencia de grupos armados.
100% ejecutado

Población Beneficiada.

Los 2.598 kits de alimento se entregaron a las 2.598 familias de los cuatro (4) municipios: Arenal Del Sur, Morales, Santa Rosa Del Sur y Montecristo, beneficiando a 12.590 personas en condición de riesgo.

Inversión y fuente de los recursos.

257.490. 497.Oo ICLD.

Actividades ejecutadas.

OBJETO: OBRAS DE MITIGACIÓN PARA LA REPUESTA DE LA EMERGENCIA GENERADA POR LA OCURRENCIA DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Estabilización de la estructura del jarillón multipropósito en el sector comprendido entre el corregimiento de Patico y el corregimiento de El Porvenir jurisdicción del municipio de Talaigua Nuevo, permitiendo el intercambio de tipo económico, social, cultural de los habitantes de estas comunidades con la cabecera municipal, permitiendo mitigar las afectaciones en estas comunidades y minimizar el impacto que este tipo de amenazas naturales en nuestro territorio.

Tipo de Intervención:

La instalación de un tablestacado encapsulando las bolsas de polipropileno llenas con material transportado tipo big bag de 1 m3 de capacidad, mejoramiento y realce de la corona del dique multipropósito utilizando material seleccionado, debidamente perfilado, conformado y compactado.

LONGITUD INTERVENIDA: 14 km

La intervención se encuentra desarrollada en un **100%**

Población Beneficiada.

La intervención tuvo un impacto sobre las comunidades asentadas sobre el alineamiento de la estructura multipropósito como lo son (El Porvenir, Patico, El Peñón, La Ladera, Talaigua Viejo), jurisdicción del Municipio de Talaigua Nuevo, beneficiando a 8.500 habitantes y generando empleos locales de 40 directos – 10 indirectos.

Inversión y fuente de los recursos.

Tres mil quinientos cuarenta y un millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos setenta y dos pesos ($3.541.425.472,00) m/cte. – ICLD.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Antes



Imagen 101, Registro fotografico antes
Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Después




Link-Belt





Imagen 102, 103, 104 y 105, Registro fotográfico después del previo.

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

ORDEN DE SERVICIOS DE OBRA PARA LA RESPUESTA INMEDIATA No. OGRD-CP336-001-2022 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

OBJETO: OBRAS DE MITIGACION PARA ATENCION DE EMERGENCIA EN EL CORREGIMIENTO DE RETIRO Y PUNTOS CRITICOS EN EL JARILLON GUAZO- RETIRO, EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

Generación de bienestar y tranquilidad para los habitantes del corregimiento de El Retiro, mediante acciones tendientes a neutralizar la inestabilidad del dique de protección y el desbordamiento del rio Magdalena en el sector.

Tipo de Intervención:

Reconformación de terraplén existente, Reparación de filtraciones y reconstrucción de taludes, (material seleccionado vía fluvial, table-estaca – instalación de Big-Bag).

LONGITUD INTERVENIDA: 700 Metros

La intervención se encuentra desarrollada en un **100%**

Población Beneficiada.

La intervención tuvo un impacto local por localizarse en el casco urbano del corregimiento de Retiro, jurisdicción del Municipio de Magangué, beneficiando a 3.500 habitantes y generando empleos locales de 25 directos – 10 indirectos.

Inversión y fuente de los recursos.

MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($1.191.024.978,00) M/CTE. - ICLD

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Antes



Después







Imágenes 106, 107,108, 109 registro fotográfico antes y después del predio

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

ORDEN DE SERVICIOS DE OBRA PARA LA RESPUESTA INMEDIATA No. OGRD-CP336-002-2022 DE 7 DE OCTUBRE DE 2022

OBJETO: OBRAS DE MITIGACION PARA ATENCION DE EMERGENCIA EN EL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

Neutralización de la erosión en la ribera del rio a la altura del casco urbano corregimental de Tacaloa en el sector frontal colindante con la ribera del rio Magdalena, e incremento del nivel en el tramo del jarillón de este sector con controlando desbordamiento del rio ante la inminente crecida con ocasión de la segunda temporada de lluvias del año 2022, permitiendo generar bienestar y tranquilidad para los habitantes.

Tipo de intervención:

ACTIVIDADES EJECUTADAS CONSISTIERON EN; TAPONAMIENTO DE CHORROS SOBRE LA RIBERA DEL RIO MAGDALENA A LA ALTURA DEL CENTRO POBLADO Y CONTROL DE INUNDACIÓN CON LA CONFORMACIÓN DE TERRAPLEN.

LONGITUD INTERVENIDA: 1.1 KM

La intervención se encuentra desarrollada en un 100%

Población Beneficiada.

La intervención tuvo un impacto local por localizarse en el casco urbano del corregimiento de Tacaloa, jurisdicción del Municipio de Magangué, beneficiando a 2.500 habitantes y generando empleos locales de 45 directos – 10 indirectos.

Inversión y fuente de los recursos.

TRES MIL TRECIENTOS OCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($3.308.058.633,82) M/CTE. - ICLD

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Antes



Después







Imagen 110,111,112 y 113 registro fotográfico antes y después.

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

ORDEN DE SERVICIOS DE OBRA PARA LA RESPUESTA INMEDIATA No. OGRD-CP336-003-2022 DE 21 DE OCTUBRE DE 2022

OBJETO: OBRAS DE MITIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Neutralización de la erosión progresiva en la ribera del rio a la altura del casco urbano corregimental de Las Brisas, que por el incremento de los niveles del rio aumento la fuerza hídrica que chocaba directamente con la orilla ocasionando desprendimientos laterales, colocándolo en un inminente riesgo a los habitantes que se encuentran asentados en este corregimiento.

Tipo de Intervención:

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACIÓN Y CONTROL DE RIBERA DEL RIO MAGDALENA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN TABLESTACADO CON MADERA HINCADOS CON RETROEXCAVADORA, LANZAMIENTO DE BIB BAG DE 1M3 LLENOS CON MATERIAL SELECCIONADO TRANSPORTADO

LONGITUD INTERVENIDA: 1 KM

La intervención se encuentra desarrollada en un 100%

Población Beneficiada.

La intervención tuvo un impacto local por localizarse en el casco urbano del corregimiento de Las Brisas, jurisdicción del Municipio de Magangué, beneficiando a 2.500 habitantes y generando empleos locales de 60 directos – 15 indirectos.

Inversión y fuente de los recursos.

TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($3.684.522.279,64) M/CTE. - ICLD

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Antes



Después





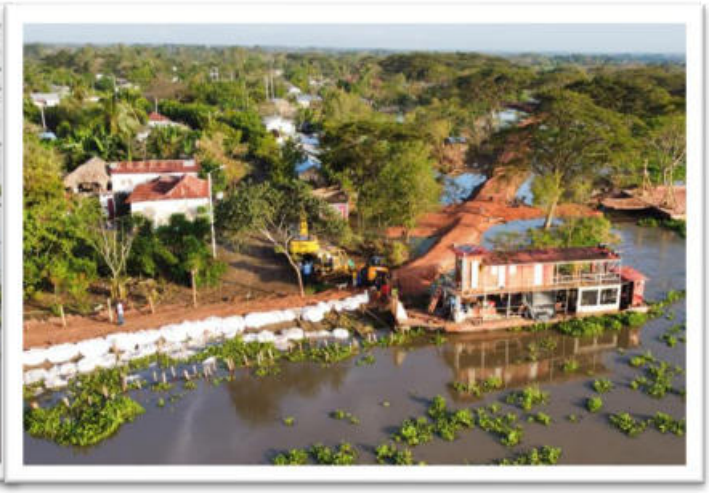




Imagen 114,115,116,117 y 118 registro fotográfico antes después

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

ORDEN DE SERVICIOS DE OBRA PARA LA RESPUESTA INMEDIATA No. OGRD-CP336-004-2022 DE 07 DE DICIEMBRE DE 2022

OBJETO: OBRAS DE MITIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN PUNTOS CRÍTICOS Y MEJORAMIENTO DE RASANTE DEL JARILLÓN ENTRE LOS CORREGIMIENTO DE RETIRO Y MADRID EN EL EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Mejoramiento de la movilidad y bienestar para las comunidades asentadas en los centros poblados de (Retiro, la Ladera, Puerto Nariño, Madrid) que derivan su sustento por el intercambio comercial que realizan a través del correcto funcionamiento del dique multipropósito.

Tipo de Intervención:

Conformación de una capa de material seleccionado transportado vía fluvial sobre la corona del jarillón y un tablestacado con madera hincados con retroexcavadora, lanzamiento de bib bag de 1m3 llenos con material seleccionado transportado.

LONGITUD INTERVENIDA: 4 KM

La intervención se encuentra desarrollada en un 100%

Población Beneficiada

La intervención tuvo un impacto sobre las comunidades asentadas sobre el alineamiento de la estructura de protección como lo son (Retiro, la Ladera, Puerto Nariño, Madrid), jurisdicción del Municipio de Magangué, beneficiando a 12.500 habitantes y generando empleos locales de 35 directos – 15 indirectos.

Inversión y fuente de los recursos.

TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS ($3.694.345.387,50) M/CTE. - ICLD

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Antes



Después



Imagen 119,120,121 registro fotográfico antes y después.

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

VIGENCIA 2023

INFORME EJE: 3 GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL LÍNEA ESTRATÉGICA: GESTIÓN DEL RIESGO

Eje: 3 GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Línea Estratégica: Gestión del Riesgo

Programa: Conocimiento del Riesgo

Indicador de Producto: Incrementar el número de beneficiados con educación y/o capacitación en temas de GRD y ACC.

CAPACITACIONES		
EVENTOS	**PERSONAS**	**COMINUDADES /ENTIDADES / MUNICIPIOS**
Capacitaciones en Gestión del Riesgo de Desastres para Sensibilizar a lossectores del departamento en la elaboración de Planes de Gestión delRiesgo: Familiares, Comunitarios, Salud, Educación en los municipios y distritos del departamento de Bolívar.	163	6
TOTAL CAPACITADOS	**163**	**6**

Tabla 116. Registro eventos

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Registro Fotográfico



Imagen 122, 123, 124 y 125 registro fotográfico

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Indicador de Producto: Asistir técnicamente al funcionamiento y reactivación de los Comités Municipales de Gestión del Riesgo.

Asistencia Técnica	
ACTIVIDAD	**No. DE CMGRD**
Asistencia técnica para la entrega de apoyo económico agricultura, asistencia técnica entrega apoyo económico jefes de hogar, asistencia técnica legalización de predios, Caracterización familias para mejoramiento de viviendas. Socialización situación del Departamento de Bolívar, afectaciones, proyectos de atención y mitigación de riesgos desarrollados por la OGRD Bolívar, Proyectos de Intervención correctiva UNGRD, Puntos críticos departamento de Bolívar. Taller Fortalecimiento PDGRD central Hidrituango Taller preparación temporada de huracanes 2023. Asistencia técnica realización simulacro Nacional de Respuesta A Emergencias 2023.	46
TOTAL CMGRD asistidos técnicamente	**4 6**

Tabla 117 Asistencia Técnica

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Nota: Se realizó asistencia técnica durante el semestre a los 46 Consejos territoriales para laGestión del riesgo de Desastres del Departamento de Bolívar.

Registro Fotográfico





Imagen 126 y 127 registro fotográfico

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2023.

Para el día 4 de Octubre de 2023 la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo de Desastres- UNGRD- como entidad coordinadora y articuladora del Sistema Nacional para la Gestión del riesgo de Desastres –SNGRD- desarrolló el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, la OGRD a partir de lo estipulado en la Circular No. 038 de 2023 desarrolló el mencionado ejercicio en cada uno de los municipios del departamento de Bolívar.

Escenarios de riesgos escogidos.

Para nuestro Departamento, los fenómenos amenazantes que pusimos en escena en este Simulacro fueron: **Huracanes para** el Distrito de Cartagena y Municipio de Santa Catalina, **Inundaciones Lentas** para el resto de los Municipios del Departamento.

Otros escenarios para empresas del sector público o privado: Perdida de contención de

hidrocarburos u otras sustancias peligrosas, incendios estructurales o forestales, fenómenos de remoción en masa, eventos tecnológicos, etc.)

Como y quienes participaron

- 184 empresas públicas y 242 empresas privadas del Departamento de Bolívar y los Distritos de Cartagena de Indias y Mompox.
- 38 Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD) y Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).
- Entidades operativas(Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos del Departamento, Cruz Roja, CRUE, Defensa Civil, DIMAR) .
- 170 organizaciones sociales y de participación comunitaria del departamento de Bolívar.
- 65 planes familiares
- 51 planes comunitarios de emergencias
- 79 planes de emergencia y contingencia



Imagen 128. Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2023.

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Programa: Disminución y/o Eliminación del Riesgo.

Indicador de Producto: Incrementar la inversión en programas de GRD por número de habitantes por año en un 6% con respecto al año 2019.

Meta Producto	Personas
Incrementar la inversión en programas de GRD por número de habitantes por año.	120.932

Tabla 118. Meta producto

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Municipios Intervenidos: San Cristóbal, Mahates, San Estanislao y Arroyohondo, San Jacinto del Cauca.







Imagen 129, 130 y 131 . Evidencia trabajo de maquinaria

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Programa: Atención de Desastres.

Indicador de Producto: Disminución del número de habitantes afectados por situaciones de riesgo y desastres.

RESUMEN DE ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS ENTREGADAS ENEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

TOTAL AYUDAS ALIMENTARIAS	**4.383**
TOTAL AYUDAS NO ALIMENTARIAS	**4.965**
TOTAL	**9.398**

Tabla 119. Entrega de ayudas humanitarias entregadas enel Departamento de Bolívar

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Nota: Corresponde al acumulado de 2023

ATENCIÓN DE DEASTRES		
EVENTOS	**PERSONAS**	**FAMILIAS**
Disminución del % en el número de habitantes afectados por situaciones de riesgo y desastres	31.251	7.812
TOTAL ATENDIDOS	**31.251**	**7.812**

Tabla 120. ATENCIÓN DE DEASTRES

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar





Imágenes 132 y 133 entrega de kits

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Indicador de Producto: Disminución del número de viviendas destruidas por situaciones de riesgo y desastres.

EVENTOS	VIVIENDAS MEJORADAS
Disminución en el % del número de viviendas destruidas por situaciones de riesgo y desastres	32
TOTAL ATENDIDOS	**32**

Tabla 121. ATENCIÓN DE DESASTRES

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

AVANCE DE INTERVENCIÓN

Evidencia fotográfica del proyecto del plan de restauración de hogares en condición de riesgo antes, durante y final del proyecto.

ANTES

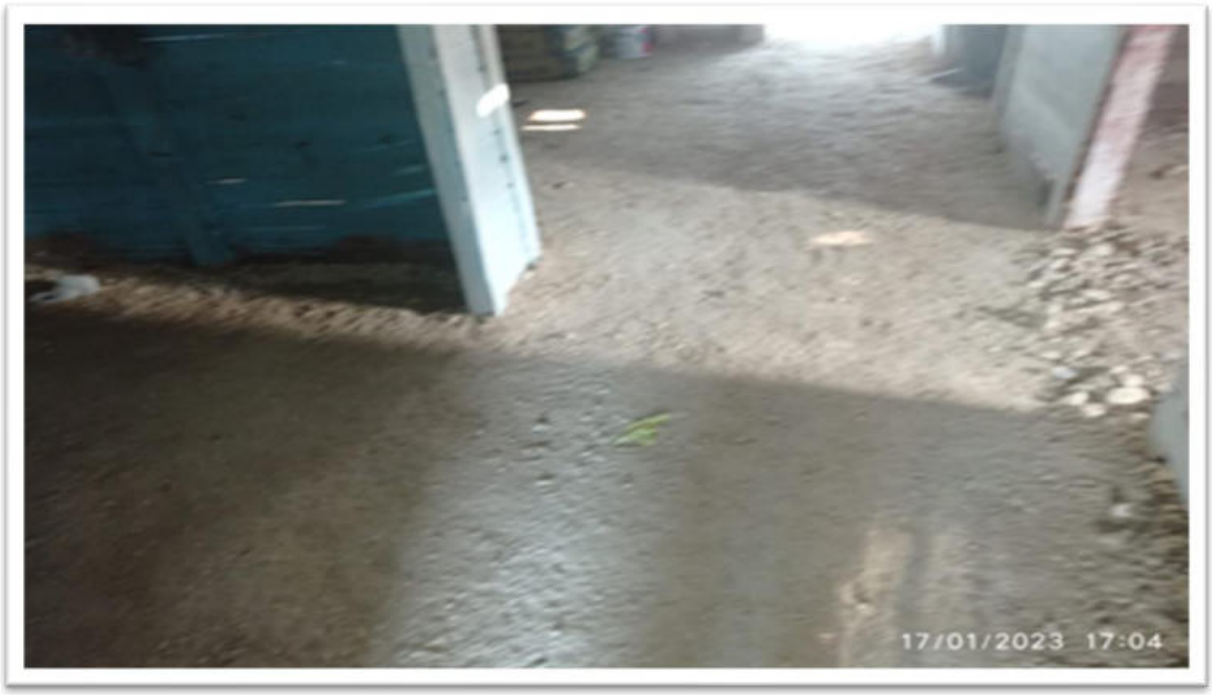


Imagen 134. Evidencia antes de la intervención

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar



Imagen 135 Evidencia después de la intervención

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

DURANTE





Imagen 136-137 Evidencia antes y después de la intervención

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar



Imagen 138. Evidencia durante el desastre

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

ANTES





Imagen 139- 140. Evidencia antes de la intervención

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

DURANTE



Imagen 141-142 Evidencia durante de la intervención

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

FINAL DE EJECUCIÓN



Imagen 143-144 Evidencia del proyecto intervenido

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

Indicador de Producto: Aumento del % en el número de familias reasentadas por situaciones de riesgo y presentación de desastres.

En el marco del plan de reubicación de vivienda en zona de alto riesgo corregimiento de Tacamocho, municipio de Córdoba, se adquirió lote de 32 hectáreas para la reubicación de 627 viviendas de este corregimiento distribuidas en 22 manzanas.



Figura 41 Diseño de reubicación rural Nuevo Taca mocho

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

PROYECTO DESARROLLADO CON REGALIAS

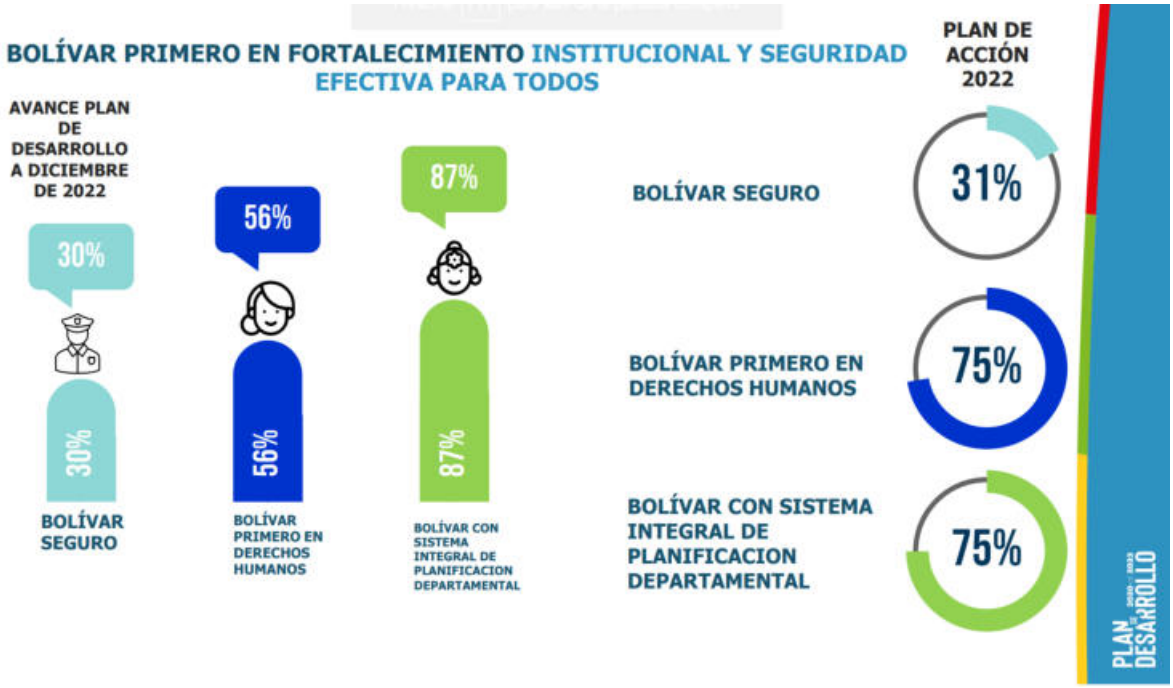
PROYECTOS	Fuente	APROPIACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEPROTECCIÓN DE ORILLAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PINILLOS DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	$ 4.498.725.242

Tabla 122. Proyectos desarrollados con regalías

Fuente: Elaboración propia- gestión del riesgo de Bolívar

4. BOLÍVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD EFECTIVA PARATODOS

El eje estratégico Bolívar Primero en Fortalecimiento institucional y seguridad efectiva para todos; cuenta con 68 metas de productos en el cuatrienio, de las cuales 54 metas se programaron en el año 2022, con una ejecución del 62% respecto del cuatrienio y de 63%para la vigencia 2022. A continuación, se muestran los gráficos de avances de los programas de este eje con respecto al cuatrienio y la vigencia 2022;



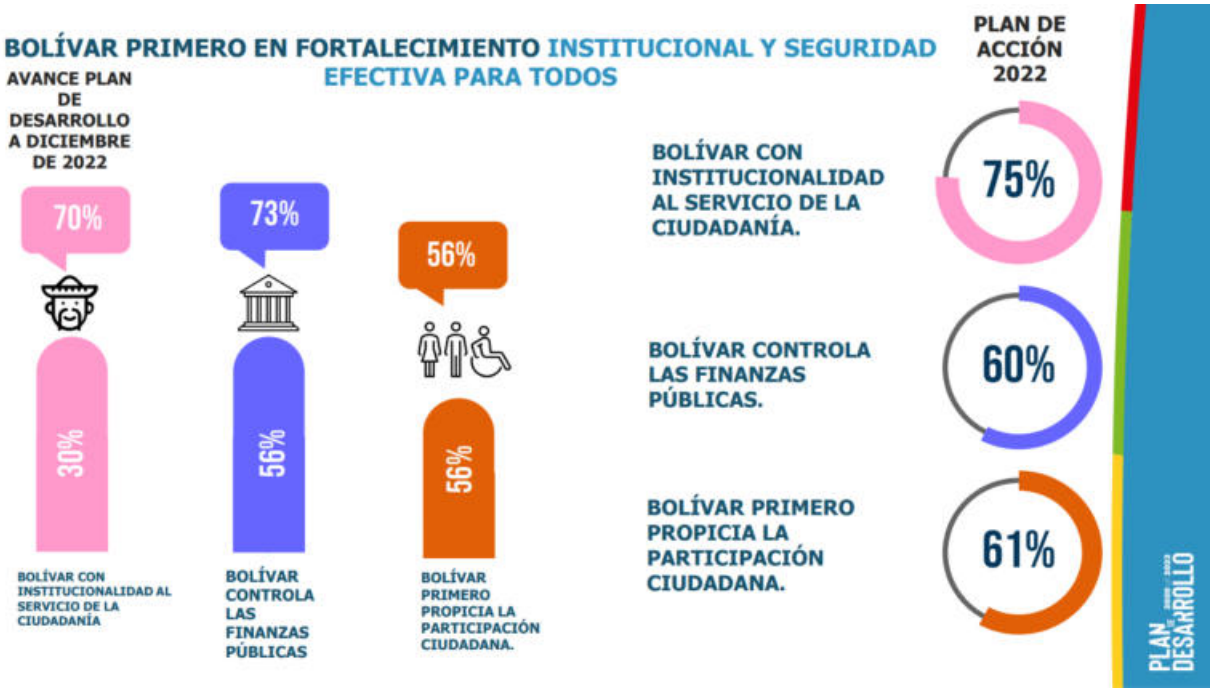


Figura 42-43 AVANCE PLAN DE SARROLLO A DICIEMBRE DE 2022

Fuente: Elaboración propia- BOLIVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD PARA TODOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.1 BOLÍVAR SEGURO- PROGRAMAS 4.4.1.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	4	BOLIVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD EFECTIVA PARA TODOS	68							76%	47%
LINEA	4.1	BOLÍVAR SEGURO	4	15%	100%	23%	51%	30%	31%	63%	50%
PROGRAMA	4.1.1	Fortalecimiento integral de la seguridad y convivencia	4	15%	100%	23%	51%	30%	31%	63%	50%

Tabla No.123. Comparativo de avance de la línea estratégica 4.1 y programas 4.1.1 durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación

En esta línea del Bolívar seguro, se ha tenido una ejecución del 63% en el cuatrienio y del 50% para la vigencia del 2023. En tal sentido, debido a la difícil situación de orden público en el departamento y la operación de diferentes grupos armados, se ha priorizado la ejecución de planes y proyectos enfocados a mejorar las condiciones de seguridad del Departamento de Bolívar y todos sus habitantes.

Desde el año 2020, se realizó el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Departamental formulado e implementado y el cual se encuentra en su etapa de seguimiento y evaluación.



Imagen 145-146 Socialización Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de seguridad de Bolívar

Municipios impactados por fortalecimiento de la movilidad de la fuerza pública o instituciones de seguridad

Se ejecutaron 2 proyectos que impactan en la movilidad de la fuerza pública (policía y ejército nacional) en relación con la cercanía a la jurisdicción para la reacción inmediata, y operatividad de controles, los proyectos son:

- Estudios, diseños y construcción del comando departamento de policía de Bolívar- DEBOL, Bolívar. Bpin: 2021002130189. Valor: total proyecto: $45.224.530.807; FONSECON MININTERIOR: $36.179.624.646 Gobernación de Bolívar: $9.044.906.161;

- Adquisición del terreno para la ubicación del batallón de infantería mecanizado no 4 “GENERAL ANTONIO NARIÑO” del ejército nacional en el distrito de Mompox, departamento de Bolívar. Bpin: 2022002130019. Valor: $7.240.000. 000.oo.

Unidades operativas de la fuerza pública o instituciones de seguridad fortalecidas en su capacidad operativa técnica para mejorar la seguridad, orden público y convivencia

Se llevo a cabo el fortalecimiento de la operatividad para la ejecución de los programas del plan integral de seguridad y convivencia en Bolívar. bpin no 2022002130167, por valor de $393.900. 000.oo.

Apoyo a las instituciones de seguridad en su capacidad de respuesta a delitos que afectan la seguridad y convivencia en Bolívar"., BPIN No 2022002130170, valor $150.000. 000.oo. pago recompensas.

Implementación de jornadas de acción integral para el desarrollo y la recuperación social realizadas por la fuerza pública y gobernación de bolívar en el departamento de bolívar, BPIN No 2021002130328, por valor de $ 899.668. 020.oo

Apoyo logístico a la fuerza pública para el desarrollo de operaciones en respuesta a

alteraciones de la seguridad y el orden público en los municipios del departamento de Bolívar. Bpin 2021002130249. Valor: $389.000. 0000.oo

Fortalecimiento de las condiciones de seguridad en movilidad de la Gobernación de Bolívar y la fuerza pública– bolívar, bpin no 2022002130174, valor de $310.000. 000.oo, elaborado y ejecutado en vigencias 2021, 2022, y 2023.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.2 BOLÍVAR PRIMERO EN DERECHOS HUMANOS

- PROGRAMAS 4.2.1.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	4	BOLÍVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD EFECTIVA PARA TODOS	68							76%	47%
LINEA	4.2	BOLÍVAR PRIMERO EN DERECHOS HUMANOS	7	18%	93%	39%	52%	56%	75%	81%	59%
PROGRAMA	4.2.1	Garantía integral de los derechos humanos.	7	18%	93%	39%	52%	56%	75%	81%	59%

Tabla No.124. Comparativo de avance de la línea estratégica 4.2 y programas 4.2.1. durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar

Esta línea Bolívar primero en Derechos humanos, tuvo una ejecución en el cuatrienio del 81%, y en la vigencia 2023, del 59%.

Plan Integral de Protección y seguridad de líderes y lideresas formulado e implementado (con seguimiento)

Se ha elaborado y ejecutado proyecto en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, el ejecutor cruz roja colombiana, que brinda albergue integral a líderes y sus familias amenazadas en Bolívar.

Implementación de acciones para la protección y seguridad de los líderes sociales en riesgo o amenazados en el departamento de Bolívar. Vigencia 2022 BPIN No 2021002130330, VALOR: $249.900. 000.oo.

Política Publica de Derechos Humanos Departamental de Bolívar formulada e implementada (con seguimiento)

Se han elaborado y ejecutado 3 proyectos relacionados con la elaboración de la política

pública de derechos humanos, la cual avanza en el componente de presentación y diagnóstico

- Implementación de acciones para el fortalecimiento de los derechos humanos en el departamento de Bolívar. Bpin: 2021002130341 valor: $99.796.000

- Apoyo a la estructuración elaboración e implementación de la política pública en derechos humanos en bolívar. Bpin: 2021002130335. Valor: 149,134,000.00

- Apoyo a las acciones para la elaboración de la política pública de derechos humanos en el departamento de Bolívar. Bpin: 2022002130156. Valor: $124.790.000

Organizaciones sociales participantes en la implementación de un programa departamental integral de fomento y socialización de Cultura de Derechos Humanos.

Con 2 proyectos elaborados se ha trabajado lo relacionado con un programa de fomento de cultura de derechos humanos

1. Apoyo a la estructuración elaboración e implementación de la política pública en derechos humanos en bolívar. Bpin: 2021002130335. Valor: $149,134,000.00

2. Apoyo a las acciones para la elaboración de la política pública de derechos humanos en el departamento de Bolívar. Bpin: 2022002130156. Valor: $124.790.000

Número de acciones institucionales de acompañamiento a la implementación de la Política Publica de Acción Integral contra Minas Antipersonas (AICMA) en el Departamento de Bolívar

Se realizó la segunda sesión del comité de minas antipersonal departamental de bolívar 2022.

Número de acciones institucionales de acompañamiento a la implementación de la

Estrategia Nacional para lucha contra la trata de personas en el Departamento de Bolívar

Se realizó Reunión ordinaria ¨Comité Departamental para la Lucha contra el Delito de Trata de Personas", seguimiento a la oferta institucional propuesta en el Plan de Acción Territorial 2022 el día 19 de octubre del 2022.

Adicional, contamos con el Plan de Acción Territorial PAT – Actualmente en actualización.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.3 BOLÍVAR CON SISTEMA INTEGRAL DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL.- PROGRAMAS 4.3.1, 4.3.2

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	4	BOLÍVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD EFECTIVA PARA TODOS	68							76%	47%
LINEA	4.3	BOLÍVAR CON SISTEMA INTEGRAL DE PLANIFICACION DEPARTAMENTAL	13	32%	90%	51%	81%	87%	75%	93%	60%
PROGRAMA	4.3.1	Fortalecimiento al sistema de Planeación departamental.	8	32%	79%	53%	83%	78%	50%	85%	20%
PROGRAMA	4.3.2	Programa Descentralización y planeación territorial	5	32%	100%	49%	78%	96%	100%	100%	100%

Tabla No.125. Comparativo de avance de la línea estratégica 4.3 y programas 4.3.1, 4.3.2. durante el cuatrienio.
Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar

En esta línea Bolívar con sistema integral de planificación departamental, se tiene una ejecución del 93% para el cuatrienio y del 20% para la vigencia 2023.

Se han realizado asistencia y acompañamiento en SISBEN IV a los Dos Distritos y 44 Municipios del Departamento de Bolívar.

Se realizaron asistencia a municipios en formulación y revisión de proyectos, revisión de requisitos, conceptos y mesas técnicos. Y especialmente sobre el funcionamiento del Banco de Proyectos.

Anualmente se realiza proyecto para el Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación – CTP.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.4 BOLÍVAR CON INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA- Programas 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.4.4, 4.4.5, 4.4.6, 4.4.7. y 4.4.8.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	4	BOLÍVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD EFECTIVA PARA TODOS	68							76%	47%
LINEA	4.4	BOLÍVAR CON INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.	26	26%	75%	46%	75%	66%	84%	79%	34%
PROGRAMA	4.4.1	Atención y servicios al ciudadano de calidad al alcance de todos.	5	17%	100%	40%	80%	87%	100%	87%	0%
PROGRAMA	4.4.2	Gestión Documental	4	21%	100%	25%	75%	51%	100%	93%	77%
PROGRAMA	4.4.3	Gobierno Digital	8	41%	77%	74%	96%	59%	99%	78%	50%
PROGRAMA	4.4.4	Infraestructura física para todos	3	61%	75%	75%	100%	39%	70%	65%	42%
PROGRAMA	4.4.5	Asistencia Municipal	1	10%	100%	30%	50%	100%	100%	100%	NP
PROGRAMA	4.4.6	Programa: Cuerpos Bomberos	1	8%	100%	24%	100%	64%	100%	68%	11%
PROGRAMA	4.4.7	Mejores funcionarios, mejor gobierno	1	50%	50%	50%	0%	50%	0	50%	0%
PROGRAMA	4.4.8	Bolivar primero en el territorio: diálogo y acción	3	0%	0%	51%	100%	74%	100%	88%	55%

Tabla No126. Comparativo de avance de la línea estratégica 4.4. y programas 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.4.4, 4.4.5, 4.4.6, 4.4.7. y 4.4.8 durante el cuatrienio.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Planeación de Bolívar

En esta línea, se tiene una ejecución del 79% para el cuatrienio, y para la vigencia 2023, una ejecución del 34%, por lo que se evidencia una mejora significativa en la atención a la ciudadanía. Los planes y proyectos ejecutados durante la administración del Bolívar primero, tienen como prioridad la mejora en los servicios de atención a la población bolivarenses, por lo que el avance en los indicadores de atención da muestra de una eficiente ejecución del plan de desarrollo Bolívar Primero.

EJE	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	INDICADOR DEL PRODUCTO
BOLÍVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD EFECTIVA PARA TODOS	BOLÍVAR CON INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.	Bolívar primero en el territorio: diálogo y acción	Ruta de protocolo y atención
BOLÍVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD EFECTIVA PARA TODOS	BOLÍVAR CON INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.	Bolívar primero en el territorio: diálogo y acción	Sistema de comunicación como herramienta vital para mantener una Red departamental fortalecida
BOLÍVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD EFECTIVA PARA TODOS	BOLÍVAR CON INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.	Bolívar primero en el territorio: diálogo y acción	Canales De Comunicación
GRUPOS POBLACIONALES	CAPITULO DE MINORÍAS ÉTNICAS	Arte, cultura y patrimonio	espacios institucionales en medios de comunicación apoyados para difundir las manifestaciones socioculturales de la población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y rom

Tabla 127. Indicadores por Ejes y Líneas Estratégicas

Fuente. Elaboración propia- Secretaría Privada.

LOGROS Y RESULTADOS

La Secretaría Privada en el ejercicio de sus funciones básicas, ha procurado la prestación del servicio de apoyo administrativo al Gobernador, así como la oportuna y fluida comunicación pública, mediante la definición de estrategias, recursos y medios de comunicación internos y externos institucionales, dados a conocer a continuación:









Imagen 147-148-149-150 Comunicación pública a través de estrategias, recursos y medios de comunicación internos y externos institucionales

Fuente. Elaboración propia- Secretaría Privada.



Imagen 151 participación de los usuarios de los servicios de la Gobernación de Bolívar y ciudadanía *en general*

Fuente. Elaboración propia- Secretaría Privada.

Fortalecemos el conocimiento y la participación de los usuarios de los servicios de la Gobernación de Bolívar y ciudadanía en general, en el proceso de Rendición de Cuentas y se desarrollan actividades regulares para la permanente rendición de cuentas a través de los diferentes escenarios y/o campos de acción en los que actúa para el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Dentro de LOS LOGROS que se llevaron a cabo en la política de transparencia podemos señalar la implementación del nuevo esquema de publicación de la pagina web de acuerdo con los lineamientos señalados por parte de la Resolución 1519 de 2020 expedida por Mintic. Después de haber sido adoptado por las dependencias involucradas en dicha labor en coordinación de la secretaria privada, en octubre de 2022, fue sometido a consideración y aprobación por parte de las diferentes dependencias de la entidad que tiene responsabilidad en el cumplimiento de las mismas, razón por la cual se implementó dicho esquema de publicación de la página web mediante la Resolución 148 de 2023, “ mediante

la cual se adopta el esquema de publicación de información de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 1519 de 2020 y se determinan las responsabilidades para su gestión por parte de las dependencias de la Gobernación de Bolívar".



DESPACHO DEL GOBERNADOR

RESOLUCION 148 2023

"Por medio de la cual se adopta el esquema de Publicación de información de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 1519 de 2020 y se determinan las responsabilidades para su gestión por parte de las dependencias de la Gobernación de Bolívar."

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Imagen 152 Resolución 148 de 2023

Fuente. Elaboración propia- Secretaría Privada.

La cual se encuentra vigente y publicada en la pagina web de la entidad. Otro LOGRO por resaltar en el enfoque de transparencia y acceso a la información, consiste en que los Servicios de atención al ciudadano de la Gobernación de Bolívar son accesibles a la población en condición de discapacidad; y esto gracias a la actualización realizada a la página web de la Gobernación de Bolívar, en la que se implementó enlace directo con el Centro de Relevo y el SIEL, los cuales, permiten la comunicación doble vía entre personas sordas y oyentes a través de una plataforma tecnológica que cuenta con intérpretes de LSC en línea; de esta forma, se garantiza así mismo, que la población en condición de discapacidad puedan tener fácil acceso a los servicios que brinda la entidad. Así mismo, en la página web de la entidad, se implementó el sistema de lenguaje de señas generando además avances importantes en los procesos de inclusión.



Imagen 153 Socialización Rendición de Cuentas

Fuente. Elaboración propia- Secretaría Privada.

Estrategia de Rendición de Cuentas Socialización de la Secretaría Privada –Unidad De Comunicaciones Y Prensa Se concibe por parte del gobierno departamental la rendición de cuentas como un macroproceso asociado a la participación ciudadana; de igual forma una responsabilidad con la ciudadanía, la sociedad civil y entes de control, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 152 de 1991; Ley 489 de 1998; CONPES 3654 de 2010; Ley 1757 de 2015; así como lo contemplado en el artículo décimo. de las disposiciones finales del Documento de Plan de Desarrollo "Bolívar Primero 2020-2023", que en su numeral 4 estableció: "Rendición de cuentas: Con el fin de generar transparencia y mayores condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, se fortalecerá el ejercicio del control social de la administración a través de la democracia participativa, con el fin de que la rendición de cuentas se convierta en la mejor práctica social y política de interlocución entre la administración y la ciudadanía. La rendición de cuentas del Plan de

Desarrollo “BOLÍVAR PRIMERO” será coordinada por la Secretaría Privada, para que nuestro Gobernador informe a la comunidad y de las respuestas por las diversas situaciones que se presentaren, incluso, si es el caso, recibiendo las no conformidades, en aras de fortalecer la gobernabilidad y el cumplimiento de lo pactado en su Programa de Gobierno.”

En el marco de los lineamientos descritos, se procedió generar la divulgación de la gestión de la Gobernación de Bolívar a través de Radio, Tv, digítales y permanente rendición de cuentas Bolívar.



Imagen 154 Queremos escuchar tu voz
Fuente. Elaboración propia- Secretaría Privada.

La Gobernación de Bolívar, lleva a cabo de manera permanente la divulgación, interacción y respuesta ciudadana ante la información institucional relacionada con ejecuciones presupuestales, obras y proyectos desarrollados en las vigencias 2020-2023, a través de los canales institucionales y medios de comunicación con total acceso de todos los ciudadanos interesados y aquellos que interactúan de manera espontánea con la información publicada en medios de comunicación, redes sociales institucionales y página web de la Gobernación de Bolívar. Así mismo a través del Canal regional de Televisión Telecaribe, como medio masivo de cobertura nacional se rindió cuentas a toda la ciudadanía del caribe colombiano.

Este ejercicio se mantiene de manera permanente, en virtud del proceso de Rendición de Cuentas que se realiza a través de la publicación permanente de ejecuciones y acciones

enlace Rendición de Cuentas 2022 en Página WEB:

https://www.bolivar.gov.co/archivos/?p=Rendiciones_de_Cuentas%2F2022

➢ Enlace Rendición de Cuentas 2022 en FACEBOOK: Link Facebook GobBolívar FECHA:

29/03/2023. Transmisión FACEBOOK LIVE.

https://www.facebook.com/GobDeBolivar/videos/210801564898975

➢ Enlace Rendición de Cuentas 2021 en INSTAGRAM: Link Instagram GobBolivar

https://www.instagram.com/reel/CqbSELvJizY/?igshid=YmMyMTA2M2Y%3D

https://www.instagram.com/reel/CqbSELvJizY/?igshid=YmMyMTA2M2Y%3D

➢ Enlace Rendición de Cuentas 2021 en YOUTUBE:

https://www.youtube.com/watch?v=vlsx2CK1lwI



Imagen 155. Video Rendición de cuentas

Fuente. Elaboración propia- Secretaría Privada.

Estas acciones se complementan con estrategias que nos permiten acercarnos al territorio y a la ciudadanía a través del programa Bolívar Primero en el territorio: Diálogo y Acción, desde donde se han ejecutado iniciativas tales como:

Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos y espacios de diálogo y acción entre la administración departamental y los municipios del Departamento de Bolívar.



Imagen 156 Jornadas de mecanismos y espacio de dialogo

Fuente. Elaboración propia- Secretaría Privada.

Con este proyecto se busca: la socialización de la oferta institucional del gobierno departamental, documentar el estado de avance de los planes y proyectos estratégicos de los 45 municipios del departamento, y realizar recomendaciones para la articulación de estos con la oferta institucional del gobierno departamental, para lo cual se requiere de la revisión y estado de diligenciamiento de las fichas de gestión pública elaboradas en la vigencia fiscal 2022. Así mismo el diseño y apoyo la logística de la ruta de protocolo del gobernador y su equipo, para la generación de espacios de diálogo dentro de la vigencia 2022.

Durante la vigencia 2023, se priorizó la sensibilización del usuario final de la gestión pública a través de diferentes estrategias de comunicación que permitieron llevar al público en general cada una de las acciones adelantadas por el Gobierno del Bolívar primero para mejorar los indicadores sectoriales que se identificaron como línea base al inicio del cuatrienio.

INDICADORES DE RESULTADO Y METAS

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de Base	Meta del cuatrienio (2020 - 2023)
TIC para Gobierno Abierto	Puntaje Autodiagnósti-co MIPG 2018 (De 0 a 100)	2019	41,4 / 100	80/100
TIC para la Gestión	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 TIC Para la Gestión (De 0 a 100)	2019	12,3/100	75/100
Seguridad y Privacidad de la Información	Puntaje Autodiagnósti-co MIPG 2018 (De 0 a 100)	2019	36,8/100	80/100

INDICADORES DE PRODUCTO Y METAS

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de Base	Meta del cuatrienio (2020 - 2023)	Dependencia Responsable
Accesibilidad, usabilidad y datos abiertos para garantizar la transparencia en la administración pública	Puntaje	2019	73,6/100	95/100	Secretaria General
Acciones de colaboración con terceros usando medios electrónicos	Puntaje	2019	0/100	60/100	Secretaria General
Actualización de Canales de Participación ciudadana a través de medios electrónicos	Puntaje	2019	100/100	100/100	Secretaria General
Implementación de Estrategia de TI	Puntaje	2019	76/100	80/100	Secretaria General
Fortalecimiento de Gobierno de TI	Puntaje	2019	47,5/100	70/100	Secretaria General
Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en TICS	Puntaje	2019	33,3/100	70/100	Secretaria General
Política de seguridad y privacidad de la información implementada	Puntaje	N/D	20,8/100	80/100	Secretaria General
Tratamiento de riesgos de seguridad informática	Puntaje	N/D	0/100	60/100	Secretaria General

Imagen 143-144 Indicadores de Resultado, producto y metas
Fuente. Secretaría general

Resultados por año:

AÑO	2020		
Indicador de Producto	**META**	**RESULTADO**	**AVANCE**
Accesibilidad, usabilidad y datos abiertos para garantizar la transparencia en la administración pública	5,35	5,35	100%
Acciones de colaboración con terceros usando medios electrónicos	0,05	0,03	60%
Actualización de canales de participación ciudadana a través de medios electrónicos	100	100	100%
Implementación Estrategia de TI	1	0	0%
Fortalecimiento de Gobierno de TI	5,625	3,500	62%

Fortalecimiento de las capacidades institucionales en TICS	9,175	0,700	8%
Política de seguridad y privacidad de la información implementada	14,8	0,8	5%
Tratamiento de riesgos de seguridad informática	15	1	4%

Tabla 128 Indicadores de producto año 2020
Fuente. Secretaría general

AÑO	2021		
Indicador de Producto	**META**	**RESULTADO**	**AVANCE**
Accesibilidad, usabilidad y datos abiertos para garantizar la transparencia en la administración pública	5,35	5,35	100%
Acciones de colaboración con terceros usando medios electrónicos	0,10	0,092	92%
Actualización de canales de participación ciudadana a través de medios electrónicos	100	94,2	94%
Implementación Estrategia de TI	1	0	47%
Fortalecimiento de Gobierno de TI	5,625	4,5	80%
Fortalecimiento de las capacidades institucionales en TICS	9,175	5	54%
Política de seguridad y privacidad de la información implementada	14,8	2,5	17%
Tratamiento de riesgos de seguridad informática	15	3	20%

Tabla 129 Indicadores de producto año 2021

Fuente. Secretaría general

AÑO	2022		
Indicador de Producto	**META**	**RESULTADO**	**AVANCE**
Accesibilidad, usabilidad y datos abiertos para garantizar la transparencia en la administración pública	5,35	5,00	93%

Acciones de colaboración con terceros usando medios electrónicos	0,20	0,20	100%
Actualización de canales de participación ciudadana a través de medios electrónicos	100	100	100%
Implementación Estrategia de TI	1	1,50	150%
Fortalecimiento de Gobierno de TI	5,625	6,5	116%
Fortalecimiento de las capacidades institucionales en TICS	9,175	11,70	128%
Política de seguridad y privacidad de la información implementada	14,8	18,75	127%
Tratamiento de riesgos de seguridad informática	15	25	167%

Tabla 130 Indicadores de producto año 2022

Fuente. Secretaría general

AÑO	**sep-23**		
Indicador de Producto	**META**	**RESULTADO**	**AVANCE**
Accesibilidad, usabilidad y datos abiertos para garantizar la transparencia en la administración pública	5,35	4,10	77%
Acciones de colaboración con terceros usando medios electrónicos	0,25	0,20	80%
Actualización de canales de participación ciudadana a través de medios electrónicos	100	100	100%
Implementación Estrategia de TI	1	0,80	80%
Fortalecimiento de Gobierno de TI	5,625	4,72	84%
Fortalecimiento de las capacidades institucionales en TICS	9,175	7,90	86%
Política de seguridad y privacidad de la información implementada	14,8	10,10	68%
Tratamiento de riesgos de seguridad informática	15	11,80	79%

Tabla 131. Indicadores de producto corte a septiembre 30 de 2023

Fuente. Secretaría general

Se Evidencia en la calificación del MIPG el cumplimiento de las políticas de Gobierno Digital Y Seguridad Digital mostrando un incremento del 44% en Gobierno Digital y 17% en Seguridad Digital

Índice	2018	2019	2020	2021
POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano	59,8	83,0	60,6	65,1
POL02: Integridad	61,9	72,0	62,5	66,5
POL03: Planeación Institucional	62,6	71,0	71,0	75,1
POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	65,1	62,4	57,9	65,5
POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	65,2	75,7	68,3	75,1
POL06: Gobierno Digital	63,6	75,2	87,2	91,4
POL07: Seguridad Digital	68,2	70,5	70,3	80,1
POL08: Defensa Jurídica	74,9	92,3	87,0	85,4
POL09: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	66,5	75,5	78,0	84,4
POL10: Servicio al ciudadano	61,6	77,2	70,7	74,3
POL11: Racionalización de Trámites	71,3	93,7	64,6	70,4
POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	62,1	72,4	82,8	85,6
POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	57,3	69,9	66,7	73,7
POL14: Gestión Documental	65,5	78,0	72,6	81,2
POL15: Gestión del conocimiento	59,1	81,6	81,1	81,0
POL16: Control Interno	65,2	71,8	72,1	78,9

Tabla 132. Cumplimiento de las políticas de Gobierno Digital Y Seguridad Digital

Fuente. Secretaría general

Durante el cuatrienio se han realizado:

- Contratos para garantizar el alojamiento de la página web en un data center tier III que garantiza la disponibilidad 24/7 del sitio bolivar.gov.co
- Contratos para garantizar la protección de servidores y equipos de cómputo de la entidad
- Se realizo migración del correo electrónico a Office 365 lo cual permite herramientas de ofimática y mayor almacenamiento
- Se adquirieron herramientas e insumos para el correcto desarrollo de los planes correctivos y preventivos de equipos.
- Se estableció manual de uso de correo electrónico

- Se diseño Política de Cero Papel
- Se Conformo el comité de Seguridad de la Información mediante el decreto 261 de 2023.

PROYECTOS TIC cuatrienio 2020-2023

Indicador de Producto	2020	2021	2022	sep-23
Proyectos TIC ICLD	**FORTALECIMIENTO PARA EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**	**FORTALECIMIENTO PARA EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, TELETRABAJO, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**	**IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) Y MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI) DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**	**IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) Y MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI) DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**
Accesibilidad, usabilidad y datos abiertos para garantizar la transparencia en la administración pública	$ 28.160.000	$ 70.100.000		
Acciones de colaboración con terceros usando medios electrónicos				
Actualización de canales de participación ciudadana a través de medios electrónicos				
Implementación Estrategia de TI	$ 21.883.334	$ 263.418.332	$ 278.400.000	$ 108.000.000
Fortalecimiento de Gobierno de TI				
Fortalecimiento de las capacidades institucionales en TICS	$ 319.500.000	$ 59.000.000		
Política de seguridad y privacidad de la información implementada				
Tratamiento de riesgos de seguridad informática				
TOTAL, EJECUCION	$ 369.543.334	$ 392.518.332	$ 278.400.000	$ 108.000.000

Tabla 133. Proyectos TIC cuatrienio 2020.2023

Fuente. Secretaría general – Dirección TIC

Plan de seguridad y privacidad de la información.

Con respecto a la Política Nacional de Seguridad Digital Documento Conpes 3854 de 2016:

Objetivo de la Política Nacional de Seguridad Digital: Fortalecer las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, en un marco de cooperación, colaboración y asistencia. Lo anterior, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional, lo que a su vez impulsará una mayor prosperidad económica y social en el país.

Las principales actividades se describen en 2 planes estratégicos, el Plan de seguridad y privacidad de la información y el Plan General Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información.

Objetivo del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información: Establecer un plan que permitirá Instituir un Modelo de Seguridad y Privacidad de la información, el cual manifiesta la posición de la entidad con respecto a la importancia que tienen los activos de información para el cumplimiento de las funcionen misionales.

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información se compone de las siguientes fases y actividades:

1. **FASE DE DIAGNÓSTICO**

- Determinar el estado actual de la gestión de seguridad y privacidad de la información al interior de la entidad.
- Identificar el nivel de madurez de seguridad y privacidad de la información en la entidad
- Identificar vulnerabilidades que sirvan como insumo para la fase de planificación.

2. FASE DE PLANIFICACIÓN

- Identificar el alcance y objetivos de seguridad y privacidad de la información
- Política de seguridad y privacidad de la información
- Roles y responsabilidades de seguridad y privacidad de la información.
- Políticas de seguridad y privacidad de la información
- Procedimientos de seguridad de la información.
- Inventario de activos de información.
- Identificación, valoración y tratamiento de riesgo.
- Plan de comunicaciones

3. FASE DE IMPLEMENTACIÓN

- Planificación y control operacional
- Implementación del plan de tratamiento de riesgos
- Indicadores de gestión

4. FASE DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

- Plan de revisión y seguimiento, a la implementación del MSPI
- Plan de ejecución de auditorias

5. FASE DE MEJORA CONTINUA

- Plan de mejora continua

Al momento de la redacción de este documento se han completado todas las actividades de las fases 1 y 2, se están realizando las actividades de la Fase de Implementación, específicamente, la actividad de Implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos, es decir, en este momento se han completado 12 de un total de 17 actividades, la descripción de las actividades se encuentra en el documento.

Otras actividades:

- Implementación del **Protocolo IPv6**, del cual se adelantaron todas las actividades de implementación y prueba.
- Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, el cual es el objetivo del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 261 de 2023.
- Redacción y revisión de Políticas y Controles de Seguridad.
- Redacción y revisión de Procedimientos, Instructivos y Formatos de Seguridad de la Información.

Plan de Tratamiento de Riesgos y Seguridad de la Información.

Objetivo del Plan General Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información: *Establecer en la GOBERNACIÓN DE BOLIVAR una ruta con enfoque metódico que facilite las pautas necesarias para desarrollar y fortalecer una correcta gestión de los riesgos de seguridad de la información, a través de metodologías que faciliten la determinación del contexto estratégico, la identificación de riesgo y oportunidades, el análisis, la valoración y la generación de políticas.*

El Plan General Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información se compone de las siguientes actividades:

1. **Invitación a líderes**

- Dirección TIC invitará a los líderes de las diferentes dependencias a realizar el

proceso de "**Inventario e Identificación de riesgos de Seguridad Digital**"

2. **Aceptación**

- Los líderes de las dependencias informan de la aceptación a la Dirección TIC

3. **Programación de reuniones**

- Dirección TIC programará reuniones

4. **Reuniones "Sensibilización definiciones Seguridad de la Información"**

- Dirección TIC realiza entrenamiento "**Sensibilización definiciones Seguridad de la Información**"

5. **Identificación de Activos**

- Los líderes deben realizar el proceso de identificación de activos

6. **Recibo de información identificación de activos**

- Líderes entregan información de activos, Dirección TIC consolida información

7. **Reuniones "Riesgo de Seguridad Digital"**

- Dirección TIC realiza entrenamiento Identificación Riesgos, Amenazas, Vulnerabilidades

8. **Identificación de riesgos**

- Líderes aplican la metodología de identificación de los riesgos asociados a los activos de información.

9. **Recibo de información Identificación de riesgos**

- Líderes entregan información de Riesgos a la Dirección TIC, Dirección TIC consolida información

10. **Reuniones de "Matriz de Riesgo Seguridad Digital"**

- Dirección TIC realiza entrenamiento "**Matriz de Riesgo Seguridad Digital**"

11. **Diligenciamiento "Matriz de Riesgos de Seguridad Digital"**

- Líderes diligencian la "**Matriz de Riesgos de Seguridad Digital**"

12. **Recibo de información Medición**

- Líderes entregan información a la Dirección TIC, Dirección TIC consolida información

13. **Reuniones de control**

- Dirección TIC realiza entrenamiento "**Identificación e Implementación de Controles**"

14. **Control**

- Líderes identifican acciones que se deben tomar para controlar o mitigar los riesgos a que se ven expuestos los activos de información con el fin de disminuir la posibilidad o las consecuencias de su materialización. Deben ser suficientes, efectivos y oportunos, identificar si son manuales, automáticos, discrecionales, obligatorios, preventivos o correctivos.

15. **Implementación de Controles**

- Secretarios, Directores, Jefes deben proveer los recursos para establecer los controles de sus dependencias respectivas

16. **Recibo de información Control**

- Líderes entregan información de Controles a la Dirección TIC, Dirección TIC consolida información

17. **Reuniones de monitoreo**

- Dirección TIC realiza entrenamiento de "Monitoreo"

18. **Diseño y consolidación de información de Monitoreo**

- Líderes, Secretarios, Directores, Jefes, Dirección TIC contemplan un proceso de seguimiento efectivo que facilite la rápida detección y corrección de las deficiencias en la administración de los riesgos identificados.
- Líderes, Secretarios, Directores, Jefes establecen indicadores que evidencien la efectividad del sistema de administración de riesgos adoptado.
- Dirección TIC asegura que los controles estén funcionando en forma oportuna, efectiva y eficiente.
- Líderes, Secretarios, Directores, Jefes aseguran que los riesgos residuales se encuentren en los niveles de aceptación establecidos.
- Dirección TIC Lleva un registro de incidentes que contemple: Bases de datos y datos comprometidos, titulares, fecha del incidente y de descubrimiento, acciones correctivas realizadas y responsables.

19. **Preparación y Entrega de informe**

    - Preparación y Entrega de informe de los resultados del proceso y controles establecidos

Al momento de la redacción de este documento se han completado todas las actividades hasta "**Recibo de información Control**" en este momento se está realizando la preparación de la actividad "**Reuniones de Monitoreo**", es decir, en este momento se han completado 15 de un total de 23 actividades, la descripción de las actividades se encuentra en el documento.

Adicionalmente, realizamos las actividades del "**Programa integral de Gestión de Datos Personales**" las cuales son equivalentes a las del Plan de Tratamiento de Riesgos enfocadas en la Protección de los Datos Personales y la Privacidad de los titulares de la información.

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI

Desde la dirección de las TIC de la Gobernación de Bolívar, se promueve la transformación digital, a partir de buenas prácticas y un marco jurídico, el cual contempla normas

generales, especificas, lineamientos y guías enmarcadas en la adopción de la política de gobierno y seguridad digital; esto con el objeto de facilitar el acceso a la información pública, la mejora continua en cada uno de los procesos, el buen tratamiento de los datos personales y el propósito de salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Dentro de las iniciativas materializadas durante el periodo 2020-2023 encontraremos:

Plan Estratégico de Tecnología de Información – PETI: El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PETI de la Gobernación de Bolívar se define para el periodo 2020 – 2023, el cual permite planear, definir y ejecutar los proyectos tecnológicos enmarcados en un Modelo Integral de Planeación y Gestión, y a su vez, en la Política de Gobierno Digital, descrita para contribuir al logro de la misión y visión de la entidad.

Es así, como estratégicamente desde la dirección de TIC, se analiza el Nivel de madurez de la Dirección de Tecnologías de la Información y Resultados del FURAG (Formulario Único de Reporte y avance de la Gestión) del año anterior; a partir de lo anterior, se diseñan habilidades de mejora continua, las cuales optimizaran nuestra capacidad funcional. A continuación, mostraremos nuestro punto de partida, en aras de fortalecer las falencias del año anterior:

Resultados Políticas Gobierno Digital y Seguridad Digital (FURAG):

Índice	2018	2019	2020	2021
POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano	59,8	83,0	60,6	65,1
POL02: Integridad	61,9	72,0	62,5	66,5
POL03: Planeación Institucional	62,6	71,0	71,0	75,1
POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	65,1	62,4	57,9	65,5
POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	65,2	75,7	68,3	75,1
POL06: Gobierno Digital	63,6	75,2	87,2	91,4

Índice	2018	2019	2020	2021
POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano	59,8	83,0	60,6	65,1
POL02: Integridad	61,9	72,0	62,5	66,5
POL03: Planeación Institucional	62,6	71,0	71,0	75,1
POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	65,1	62,4	57,9	65,5
POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	65,2	75,7	68,3	75,1
POL06: Gobierno Digital	63,6	75,2	87,2	91,4
POL07: Seguridad Digital	68,2	70,5	70,3	80,1

Tabla 134. . Resultados Políticas Gobierno Digital y Seguridad Digital (FURAG)

Fuente. Secretaría general – Dirección TIC

Acciones relevantes, desarrolladas durante el periodo de vigencia de PETI 2020-2023:

1. Se adoptó en su totalidad el protocolo IPV6 en la entidad. Esto nos ayudó a cumplir con los objetivos de innovación tecnológica que exige el país; las entidades del país deben entrar en el proceso de transición del protocolo IPv4 hacia el nuevo protocolo IPv6 siguiendo las instrucciones descritas en la Circular 002 del 6 de julio de 2011 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que busca promover la adopción de IPv6 en Colombia. *Ver Evidencia:* https://bolivargovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/rdominguez_bolivar_gov_co/Em3u1KSmLpNIsm8bOTPuCysBsQf8W1nZz1xSevHUwp62KA?e=fyUwiG

    - El cumplimiento de esta acción a 10 de octubre de 2023 es del: 100%

2. Se Fomentó la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de las distintas dependencias en Seguridad Informática y tratamiento de Datos personales. *Ver Evidencia:* https://bolivargovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/rdominguez_bolivar_gov_co/Etnd4W6kypJHuAHiuxWQh1IBgj9yr7xTIzfzBB0RCHvHNA?e=EAXQdk

    - El cumplimiento de esta acción a 10 de octubre de 2023 es del: 100%

3. Se actualizó el catálogo de todos los sistemas de información. *Ver Evidencia:* https://bolivargovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/rdominguez_bolivar_gov_co/Ej4qw7HXmc5AkriThiC3la4BiWXIgycG5ITgpSqu8hTy7w?e=vaTn87

    - El cumplimiento de esta acción a 10 de octubre de 2023 es del: 100%

4. Se definió una metodología de referencia para el desarrollo de software y sistemas de información. *Ver Evidencia:* https://bolivargovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/rdominguez_bolivar_gov_co/EkgVK1m4rE5Kv5CwJL521sIB5kMFnOUPKndddR-rOGedew?e=kOj6IS

    - El cumplimiento de esta acción a 10 de octubre de 2023 es del: 100%

5. Se estableció un esquema de soporte y mantenimiento de los sistemas de información. *Ver Evidencia:* https://bolivargovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/rdominguez_bolivar_gov_co/EiU1hvXUb_BFtxJL5G__qqwBmjXzgF_VwhkztHs4q-89fw?e=QpRQae

    - El cumplimiento de esta acción a 10 de octubre de 2023 es del: 100%

6. Se inicia el diseño de la política de correcta disposición final de los residuos tecnológicos. *Ver Evidencia:* https://bolivargovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/rdominguez_bolivar_gov_co/Ep5WvwdqRoBPpfgojP-_S6YBzWuIcvKDexgeG5SglxRSVQ?e=bgruYT

    - El cumplimiento de esta acción a 10 de octubre de 2023 es del: 100%

7. Se gestionó la actualización de nuestro Sitio WEB institucional, en aras de cumplir en todas las secciones de la página oficial de la entidad, el cual emana con el criterio de accesibilidad definido en la NTC5854 y la Resolución 1519 2020 del MINTIC. *Ver Evidencia:* https://bolivargovco-

my.sharepoint.com/:f:/g/personal/rdominguez_bolivar_gov_co/Eqa1_CVpSWRGklRftz-9NZQBL6vEHauaEn9r8rRyPAPR-A?e=wUO7sM

- El cumplimiento de esta acción a 10 de octubre de 2023 es del: 100%

8. Se actualizaron las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad "Sugerencia significativa" definido en la NTC5854 y la Resolución 1519 2020 del MINTIC. *Ver Evidencia:* https://bolivargovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/rdominguez_bolivar_gov_co/EvgtGHvlUHJEojBUpmBylzgBar1bV0wJbhWkSaevSl6dNQ?e=dfdrWH

   - El cumplimiento de esta acción a 10 de octubre de 2023 es del: 100%

9. Se ha venido trabajando en pilotos de iniciativas de ciudades y territorios inteligentes. *Ver Evidencia:* https://bolivargovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/rdominguez_bolivar_gov_co/Eu1Q-juYWHJLmyKYoUS7DKEBt4SI4CBAEMdv2gHlfqtsAQ?e=cnlSxn

   - El cumplimiento de esta acción a 10 de octubre de 2023 es del: 50%

Plan de Apertura, mejora y uso de datos abiertos

Informe Plan de Apertura, mejora y uso de datos abiertos

En Colombia, el acceso a la información pública es un derecho consagrado en la Constitución de 1991 y los datos abiertos son una de las maneras más efectivas de hacer realidad este derecho.

Desde el gobierno colombiano se promueve que la información creada, transformada y usada por la administración pública pertenezca a la sociedad; es decir, que el contenido pueda ser consultado, usado y compartido por todos los colombianos, y se encuentre siempre a su disposición, con el fin de que se creen productos o -servicios de valor para dar solución a problemáticas públicas.

Los datos abiertos generan valor para la transparencia y control social, a partir de

información visible y útil sobre la cual la ciudadanía puede ejercer seguimiento sin que medie una solicitud de acceso a la misma. Los datos abiertos impulsan acciones de empoderamiento desde los usuarios, a partir del uso estratégico de la información, un ciudadano que hace seguimiento compara fuentes, se transforma en un agente bien informado y riguroso de los servicios e información que recibe.

La Gobernación de Bolívar, en cumplimiento de la **Resolución 1519 de 2020 en Articulo 7. Condiciones mínimas de publicación de datos abiertos.** La cual dicta**: "**Los sujetos obligados deberán publicar sus datos abiertos y federarlos al Portal Datos Abiertos del Estado colombiano -datos.gov.co-conforme con las directrices referidas en el Anexo 4 de la presente resolución**"**, pone a disposición del publico un total de 30 conjuntos de datos, los cuales se encuentran publicados en el portal https://datos.gov.co/. Se realizan los formatos **Plan de Apertura (2021, 2022 2023) y identificación de Datos Abiertos (2021, 2022 2023)**

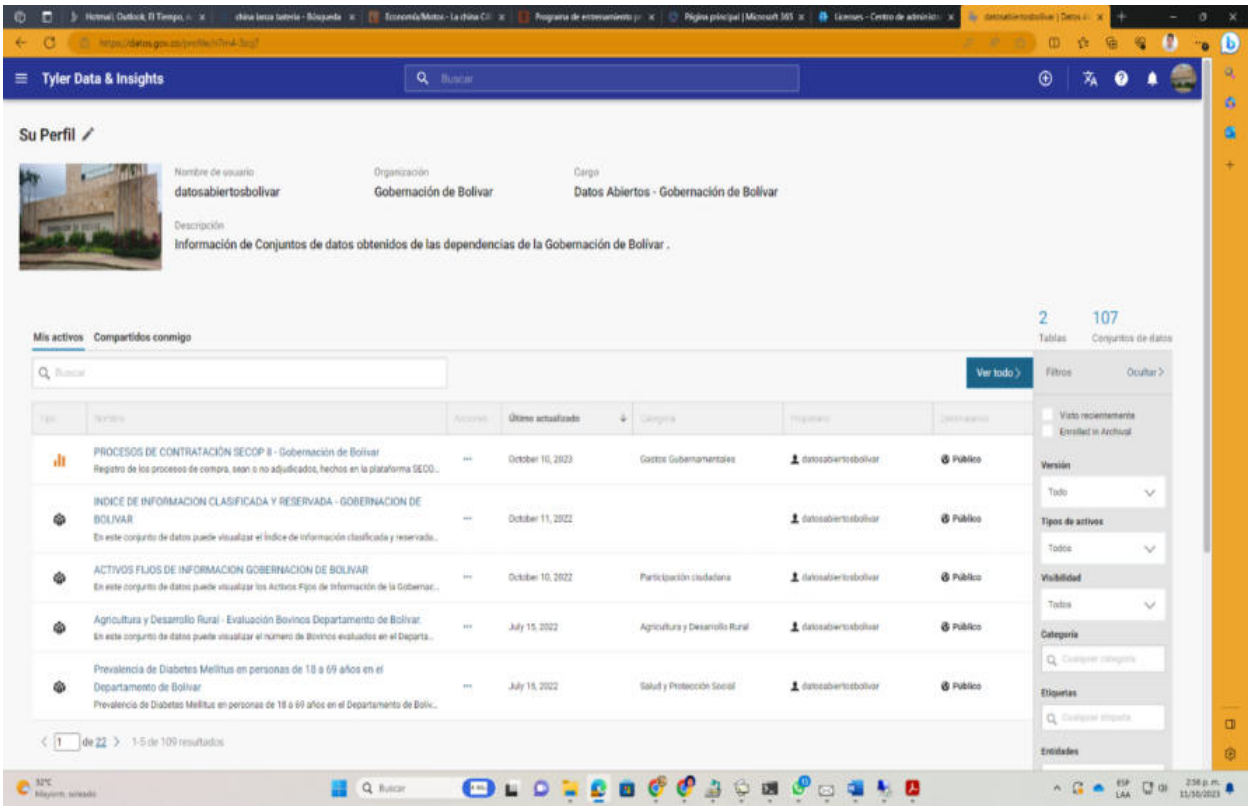


Imagen 157. Formatos Plan de Apertura (2021, 2022 2023) y identificación de Datos Abiertos (2021, 2022 2023)

Fuente. Secretaría general – Dirección TIC

ESTRATEGIA DE USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN -TI.

En atención a la Estrategia de Uso y Apropiación de las Tecnologías de Información -TI. Desde la Dirección de las TIC se promueve la cultura organizacional abierta a los retos de las nuevas tecnologias y la apropiación de las políticas de TI como lo son el Plan estrategico de TI (PETI); seguridad de seguiridad y privacidad de informacion; controles y tratamientos de datos personales.

La actual iniciativa parte de la necesidad de fortalecer la relación y generar confianza en los usuarios externos e internos de la Gobernación de Bolívar, a través de los servicios prestados por la entidad que se apoyan en las tecnologías de información y comunicaciones; para lo cual observamos algunas brechas digitales en cada uno de los componentes o procesos, que a su vez fueron identificadas según las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. A partir de lo anterior se ha venido trabajando en:

- La implementación del protocolo IPv6 en la Gobernación de Bolívar, el cual hace posible que todos los dispositivos tecnológicos usados para la conexión a Internet tengan una dirección IPv6, la cual facilitará la conectividad, el acceso a más y mejores aplicaciones y servicios que se pongan al alcance de toda la ciudadanía con el fin de permitir una conectividad a Internet ilimitada.
- Se actualizaron las políticas de tratamiento de datos personales; política de seguridad y privacidad de la información; política de controles de riesgos y la hoja de ruta del Plan Estratégico de Tecnología de Información - PETI.
- Se definieron, documentaron y socializaron procedimientos de seguridad y privacidad de la información, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional.
- Se Identificaron riesgos de seguridad y privacidad de la información de la entidad, aprobados mediante el comité de gestión y desempeño institucional.
- Se promueve la iniciativa de utilizar tecnologías emergentes de cuarta revolución industrial para mejorar la prestación de los servicios de la entidad, como tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology), cadena de bloques

(Blockchain) o contratos inteligentes, entre otros.

- Se actualizaron los criterios de accesibilidad de nuestro sitio web https://www.bolivar.gov.co/web/, con la inclusión de Contenido no textual, Información y relaciones, Uso del colores institucionales, Teclado Sin trampas para el foco del teclado, Tiempo ajustable, Poner en pausa, detener, ocultar, Titulado de páginas, Orden del foco, Propósito de los enlaces (en contexto), Idioma de la página, Identificación de errores, Etiquetas o instrucciones, Procesamiento, entre otros.
- Para la gestión de tecnologías de la información (TI), se diseñó un esquema de soporte:



Imagen 158. Canales de atención soportes TIC

Fuente. Secretaría general – Dirección TIC

- **Iniciativa de Ciudades y Territorios Inteligentes:** Con el objetivo de ubicar al departamento de Bolívar entre los departamentos más competitivos de Colombia; con inclusión social y productiva, sostenibilidad ambiental, seguridad, ciudadanía activa en lo urbano y en lo rural, instituciones fuertes y buen gobierno. Haciendo énfasis en la salud de las personas, en el capital humano y en la economía solidaria, como factores propulsores del bienestar, la Dirección TIC participó en la Gestión realizada por MinTIC, Iniciativa de Ciudades y Territorios Inteligentes, la cual se basó en la recolección y análisis de la información correspondiente a los instrumentos de capacidades, resultados y percepción en las dimensiones (Personas, Calidad de vida, Hábitat, Gobernanza, Medio Ambiente y Desarrollo) y Capacidades (Institucionalidad e innovación, Liderazgo y Capital Humano, Analítica y gestión de datos, Infraestructura digital e interoperabilidad, Tecnología y estándares) lo cual permitió identificar el Índice de madurez del Departamento de Bolívar, este puntaje fue de 3.5 IM, basado en este resultado se obtiene el Plan de Desarrollo que es un instrumento de planeación y gestión que debe servir al gobierno departamental como el mapa que nos marca la ruta para guiar nuestros pasos en la búsqueda de progreso, bienestar y desarrollo, para la gente y el territorio, y un Plan de Trabajo que de acuerdo con los resultados principales del análisis de los instrumentos de percepción, resultados y capacidades y teniendo en cuenta planes de desarrollo territorial y la oferta institucional del MinTIC y SENA, detallan las actividades que apoyarán al territorio en el objetivo de alcanzar el próximo Nivel De Madurez De Ciudad Y Territorio Inteligente, dichas actividades están apalancadas en su mayoría por las TIC con el que el departamento puede seguir avanzando y mejorando sus capacidades.



Imagen 159. Ficha del territorio- índice de madurez CTI

Fuente. Secretaría general – Dirección TIC

- **Estrategia Máxima Velocidad – MinTIC:** Máxima Velocidad es una estrategia de gamificación que busca fortalecer las capacidades de TI de las entidades públicas mediante el desarrollo de retos enfocados a cada uno de los elementos que conforman la política de Gobierno Digital. Los retos se disponen en tres circuitos de participación de forma tal que los participantes puedan seleccionar los retos de acuerdo con sus necesidades y capacidades, recibiendo todo el apoyo técnico necesario para desarrollo, ganando una serie de puntos y beneficios para al final recibir una serie de incentivos por su participación. La Gobernación desde el año 2021 y 2022 viene participando, resultado de la participación es que ha permitido:
  - ❖ Implementación de la política de Gobierno Digital
  - ❖ Fortalecer las capacidades de TI de la Entidad

Incrementan su Índice de Gobierno Digital.

VIGENCIA 2020

PROYECTO TIC 2020

FORTALECIMIENTO PARA EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

La Dirección TIC presento un proyecto por $ 100.000.000 del cual se aprobaron por parte de la secretaria de hacienda $ 50.000.000, los cuales fueron invertidos de la siguiente manera:

$ 28.160.000 en el contrato de mínima cuantía MC-DAL-038-2020 el cual permitió:

- Brindar acceso a la información de la entidad en la web.
- Cumplimiento de la ley de transparencia 1712.



	DIRECCIÓN DE TIC DE LA SECRETARÍA GENERAL	Página 1 de 1
Bolívar primero	OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE WEB HOSTING, FIREWALL, SOPORTE TECNICO QUE GARANTICEN EL ALOJAMIENTO DEL SITIO WEB WWW.BOLIVAR.GOV.CO Y SUS MICROSITIOS, EL ALMACENAMIENTO DE LAS APLICACIONES TIPO WEB, Y REALIZAR LA COFIGURACIÓN DE DATOS Y MIGRACIÓN DE SITIOS WEB AL NUEVO SERVIDOR.	**ANALISIS DEL SECTOR**
		Diciembre de 2020

Se realizó la provisión del servicio de hosting. Ver en la imagen de server provisionado y el uso que tiene actualmente de acuerdo a las características técnicas del servicio suministrado.	
Datos de acceso al administrador del servidor	https://whm.bolivar.gov.co/

Imagen 160. Formato Análisis del Sector

Fuente. Secretaría general – Dirección TIC

$ 21.833.334 Mano de Obra Calificada contratos OPS.

- Revisión y actualización de planes estratégicos
- Supervisión de Migración de información de Webhosting anterior a nuevo.
- Garantizar mínima indisponibilidad de página web.
- Diagnóstico del Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información.
- Apoyo a la gestión de la dirección.

VIGENCIA 2021

PROYECTO TIC 2021

FORTALECIMIENTO PARA EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, TELETRABAJO, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRARO	VALOR TOTAL
Contratación de OPS perfiles requeridos para apoyo a la gestión de la dirección	$ 263.418.332
MC-DAL-017-2021	$ 59.000.000
MC-DAL-007-2021	$ 70.100.000

Tabla 135.. Contratación OPS para apoyo a la gestión de la dirección

Fuente. Secretaría general – Dirección TIC

Logros del Proyecto

- Se fortaleció la arquitectura de TI y la seguridad y privacidad de la información de la Gobernación de Bolívar.
- Se fortaleció la prestación de servicios ciudadanos digitales y fomento a la apertura de datos de la entidad mediante una página web actualizada con un diseño amigable y cumpliendo accesibilidad y usabilidad.

- Se realizo Autodiagnóstico de seguridad y privacidad de la información de la Gobernación de Bolívar.



Imagen 161. Aut0 diagnóstico de seguridad y privacidad de la información

Fuente. Secretaría general – Dirección TIC

Bloque de acceso a trámites frecuentes.



Imagen 162. Bloque de acceso a tramites frecuentes

Fuente. Secretaría general – Dirección TIC

Normatividad



Imagen 163. Bolívar te lo pone fácil

Fuente. Secretaría general – Dirección TIC

Homepage

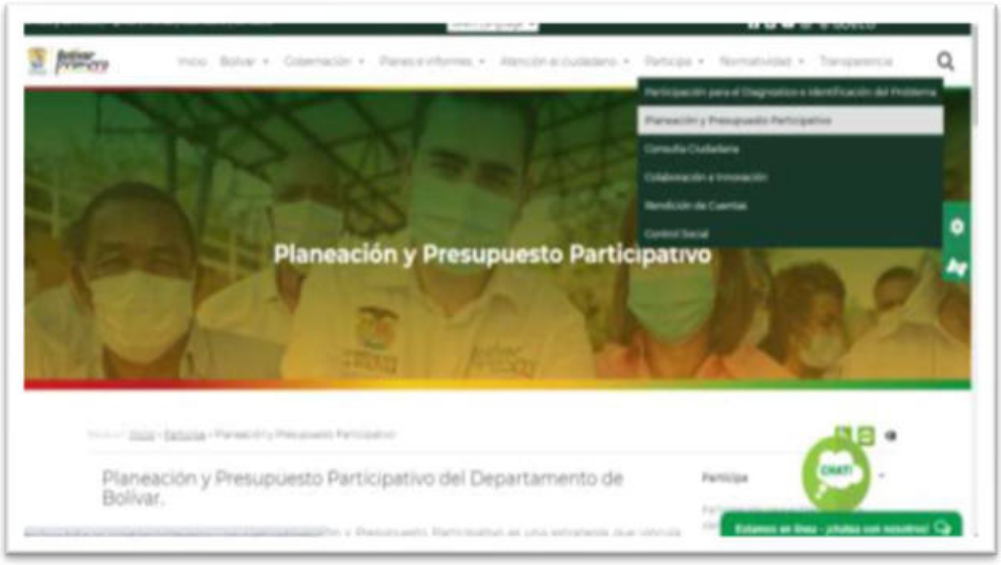


Imagen 164. Homepage

Fuente. Secretaría general – Dirección TIC

Modo de Participa.

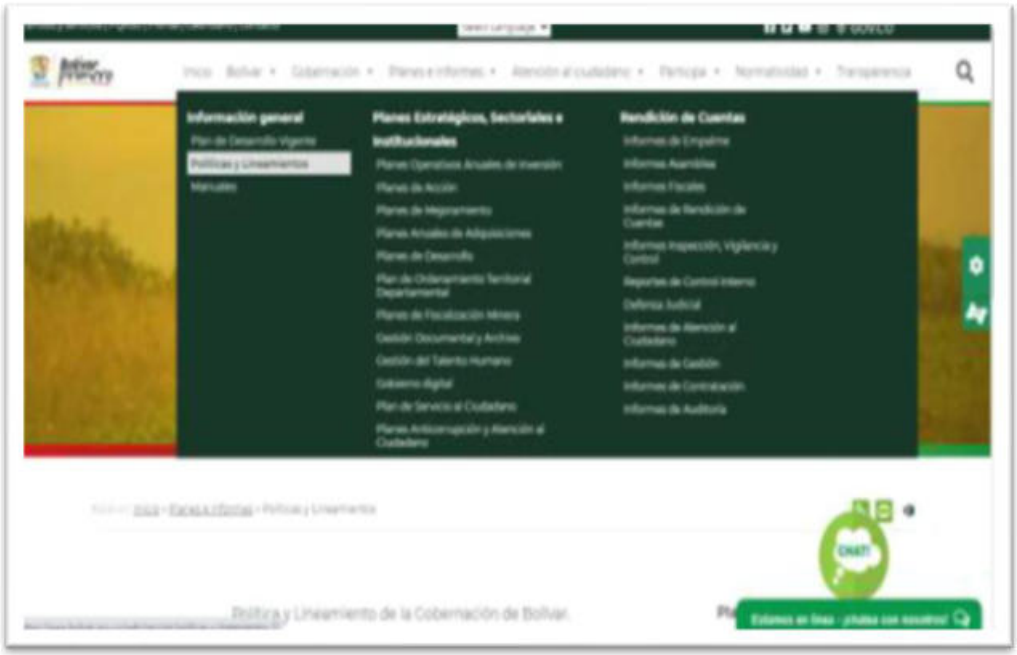


Imagen 165. Modo de Participa

Fuente. Secretaría general – Dirección TIC

Opciones de Menú.

https://www.bolivar.gov.co/web/

- Se entregaron Herramientas que fortalecieron el teletrabajo en las diferentes dependencias de la Gobernación de Bolívar.



Imagen 166. Herramientas fortalecimiento de teletrabajo

Fuente. Secretaría general – Dirección TIC



Imagen 167 -168. Capacitación herramientas Office 365

Fuente. Secretaría general – Dirección TIC

- Se realizó capacitación en Herramientas Office 365 para mejorar el Teletrabajo

VIGENCIA 2022- PROYECTO TIC 2022

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) Y MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI) DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

CONTRARO	VALOR TOTAL
Contratación de OPS perfiles requeridos para apoyo a la gestión de la dirección	$ 278.400.000

Tabla 136 OPS REQUERIDAS SGSI- MSPI TIC 2022

Fuente. Secretaría general – Dirección TIC

LOGROS DEL PROYECTO

- Se fortaleció la arquitectura de TI y la seguridad y privacidad de la información de la Gobernación de Bolívar.
- Se Implemento el Sistema de Gestión de Seguridad de la información SGSI
- Se Implemento el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI
- Se realizaron campañas de fortalecimiento de la seguridad digital en la entidad, fortaleciendo el conocimiento para evitar caer en robo de información y fortaleciendo las herramientas de protección a la información personal.

VIGENCIA 2023 (CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

PROYECTO TIC 2023

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) Y MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI) DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

CONTRARO	VALOR TOTAL
Contratación de OPS perfiles requeridos para apoyo a la gestión de la dirección	$1.000.000

Tabla 137. Contratación OPS implementación SGSI-MSPI TIC 2023

Fuente. Secretaría general – Dirección TIC

LOGROS DEL PROYECTO

- Se dio inicio al proceso de interoperabilidad



RV: APLICACION POLITICA DIGITAL - INTEROPERABILIDAD - Gobernación de Bolivar

De: Jeanet Cortes Calderon <jcortesc1@mintic.gov.co>
Enviado: martes, 23 de mayo de 2023 16:58
Para: Dirección de TIC <direcciontic@bolivar.gov.co>; rubermalambot@gmail.com <rubermalambot@gmail.com>
Cc: Jorge Alexander Torres Cuitiva <jatorres@mintic.gov.co>; Nancy Paola Sanchez Pena <npsanchez@mintic.gov.co>
Asunto: APLICACION POLITICA DIGITAL - INTEROPERABILIDAD - Gobernación de Bolivar

Buenas tardes ingeniero,

Es un gusto atender su solicitud de vinculación a los Servicios Ciudadanos Digitales, en particular al de Interoperabilidad.

Les agradezco si llenan el formato de autodiagnóstico inicial para la interoperabilidad que requieren:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=sb_lv5ChlUC0WIE8NJZLiEJkTEtO8p5JjVmF2x3PxXNUNUpFNDYySE9XNU9CUTNZT0xWMFBGUzRQQS4u

Una vez tengan diligenciado y enviado este formato, les pido el favor de contarnos para agendar una sesión de trabajo.

Muchas gracias y quedamos atentos a su respuesta.

Saludos cordiales,

Jeanet Cortés Calderón
Dirección de Gobierno Digital
Tel. + (601) 344 34 60
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia
www.mintic.gov.co

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Great Place To Work. Certificada

Imagen 169 .Aplicación política interoperabilidad

Fuente. Secretaría general – Dirección TIC

- Se Continuó con la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información y el Programa Integral de Gestión de Datos Personales
- Se actualizó la matriz de riesgos digitales.
- Se actualizó la matriz de riesgos de gestión.
- Se definieron lineamiento de implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información.
- Se actualizaron los activos de información y la infraestructura critica.
- Se reportaron necesidades de TI para proyección de recursos

SISTEMA BOMBERIL

ACCION	ACTIVIDAD	EJECUCION	RESULTADO
Apoyo Institucional	1) Gestión de recursos y elementos de trabajo. 2) Se apoyó a la delegación departamental en la realización de mesas técnicas para la adopción del proyecto a ejecutar 2023. 3) Realización del Primer Encuentro de Autoridades de Riesgos contra incendios y demás eventos previstos en la Ley 1575 de 2012	1) Realización de mesas de trabajo para la adopción de la tasa bomberil en el departamento. 2) Realización de dos mesas de trabajo en el municipio de El Carmen de Bolívar. 3) Se concentraron en el Evento a los Entes de Control, la DNBC, Los CBV y CBO, Alcaldes municipales y autoridades departamentales. 4) Se realizaron tres reuniones de Junta	1) Se obtuvo aprobación del Equipo Jurídico y de Hacienda del proyecto de Ordenanza para la creación de la tasa bomberil y se encuentra a la espera del aval del CODFIS 2) Aprobación del Proyecto de fortalecimiento a los Cuerpos de Bomberos para el 2023. 3) Se capacitaron a los participantes en materia de riesgos, contratación pública, control fiscal y control disciplinario. 4) Se adoptaron medidas y acciones para instar a las autoridades locales a cumplir con su deber de

	4) Se realizaron reuniones de Junta Departamental de Bomberos de Bolívar. 5) Con la Coordinadora Ejecutiva, se apoyaron los procesos de inscripción de dignatarios	Departamental de Bomberos de Bolívar. 5) Se actualizaron los registros de dignatarios con períodos vencidos	apoyo financiero a los Cuerpos de Bomberos 5) Se inscribieron dignatarios de los CBV de Magangué-San Juan Nepomuceno-San Jacinto y Calamar

Tabla 138 . Sistema Bomberil

Fuente. Elaboración propia. Secretaria TIC

Consejos Departamental de Participación Ciudadana constituido y en operatividad

Decreto Departamental de constitución del consejo y primera convocatoria realizada

Comités, consejos, consultivas, otros espacios de participación ciudadana orientados por la ley y política públicas en operatividad

Están en funcionamiento las siguientes instancias:

Consultiva departamental negra, afro, de Bolívar

Comité departamental de discapacidad

Mesa departamental de asuntos religiosos

Comité Departamental del sistema de responsabilidad penal adolescente

Comité departamental de trata de personas

Consejo departamental de política social

Consejo departamental de juventud Plataforma departamental de juventud

Comités de seguimiento a alertas tempranas

Fortalecimiento de los mecanismos y espacios de dialogo y acción entre la administración departamental y los municipios del departamento de Bolívar.

BPIN: 2021002130403 VALOR: $1.398.598.500



Imagen 170. Comités de seguimiento alertas tempranas

Fuente. Elaboración propia. Secretaria Privada

Con este proyecto se busca la Socialización de la oferta institucional del gobierno departamental, documentar el estado de avance de los planes y proyectos estratégicos de los 45 municipios del departamento, y realizar recomendaciones para la articulación de estos con la oferta institucional del gobierno departamental, para lo cual se requiere de la revisión y estado de diligenciamiento de las fichas de gestión pública elaborados en la vigencia fiscal 2022.

Así mismo el diseño y apoyo la logística de la ruta de protocolo del gobernador y su equipo, para la generación de espacios de diálogo dentro de la vigencia 2022.

Divulgación De la Gestión de Gobernación de Bolívar a través de Radio, Tv, digitales y permanente rendición de cuentas Bolívar. BPIN: 2021002130404 VALOR: $ 1.100.000.000.



Imagen 171. Divulgación de la gestión Gobernación de Bolívar

Fuente. Elaboración propia. Secretaria Privada

Desde de la Dirección de Atención y Gestión Documental de la Gobernación de Bolívar, hemos podido construir una conexión directa con el ciudadano que ha ayudado a prestar servicios de manera integral y que por ende ha enmarcado el resultado al que se ha querido llevar con el gobierno actual – GOBIERNO DE RESULTADOS

De acuerdo a las diferentes responsabilidades que se tienen desde la Dirección, una de esta es construir la Política de Servicio al Ciudadano, la cual tiene como objetivo garantizar el derecho de la ciudadanía a recibir de las entidades públicas un servicio digno, efectivo, de calidad, oportuno, cálido y confiable, bajo los principios de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, que permita satisfacer sus necesidades y mejorar la calidad de vida y mejorar las capacidades de la Entidad para atender oportunamente y con calidad los requerimientos de los ciudadanos.

En relación con el servicio al ciudadano, el gobierno departamental empezó en el año 2020 con la puesta en marcha de las mejoras continuas en la prestación de servicio al ciudadano, la cual contenía las siguientes temáticas:

Canales de atención,

Acuerdos y niveles de servicio,

- Cobertura de canales y territorial

Caracterización de los ciudadanos

Estrategias de servicio.

- Cumplimiento de expectativas

Protocolos de atención al ciudadano (incluidos criterios diferenciales: personas con discapacidad, grupos étnicos, población vulnerable).

En desarrollo de dichas mejoras, se implementaron estrategias desde la adopción del protocolo de atención al ciudadano y sus actualizaciones: *Manual de PQRS*, reportes de su gestión frente al servicio al ciudadano (ciudadanos atendidos, informes de PQRS, etc.), adoptado mediante Decreto 682 de 28 de noviembre de *2016 "Por medio del cual se adopta el Manual de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Gobernación de Bolívar"*, *ABC manual de PQRS*, *Carta de Trato Digno*, el *Plan de Servicio al Ciudadano* donde se incluye el Protocolo de Atención al Ciudadano y su socialización a los funcionarios de la Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión Documental y demás funcionarios de la Gobernación de Bolívar; Adicionalmente se diseñó la Política de Servicio al Ciudadano, la cual fue aprobada en el Comité de desempeño Institucional MIPG, en el año 2021. Todo lo anterior en conjunto, nos ha permitido mejorar la atención y los servicios que se prestan al ciudadano, logrando una atención más eficiente y eficaz.

Se instauró un grupo de PQRSD, compuesto por servidores públicos dedicados exclusivamente al tema, los cuales hacen Seguimientos semanales de las PQRSD con cada una de las dependencias de la entidad y emiten Informes de gestión semestral de PQRSD a través de mesas de trabajo, con el propósito de verificar y establecer un mejor control frente a los tiempos de respuesta por parte de cada una de éstas.

Proceso de Capacitación continúa en Servicio al Ciudadano.

Se realizaron capacitaciones según plan institucional de capacitación a los funcionarios de las sedes para procurar que los procesos mantengan los lineamientos establecidos en la Gobernación de Bolívar en el proceso de radicación de correspondencia y entrega de

información. Tales como:

- Política de atención al ciudadano
- Manual de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.

Iniciativas de los servidores públicos para la mejora en el servicio al ciudadano.

Se implementaron mecanismos de vigilancia y control en lo concerniente a los trámites realizados por los ciudadanos ante la Gobernación, procurando eliminar la participación de terceros en la realización de dichos trámites.

Fortalecimiento de los Canales virtuales de atención al ciudadano.

En este periodo gubernamental 2020-2023, la Gobernación de Bolívar, al igual que todas las entidades públicas, se vieron inmersas en los planes de contingencias que fueron implementadas a raíz del virus Covid – 19, periodo en el cual se debía garantizar la prestación de los servicios con que cuenta este ente departamental, razón por la cual se mejoraron y adecuaron la atención al ciudadano desde canales virtuales, que si bien existían, no eran hasta dicha época los más utilizados por los ciudadanos, quienes preferían radicar la correspondencia de manera física, pero ante las medidas implementadas para la prevención de un posible contagio, la cual consistió en el confinamiento y atención presencial solo en casos de extrema urgencia, lo que conllevo a que nuestra atención al ciudadano se realizara en un 90 % de manera virtual. Ahora bien, pasadas las medidas restrictivas y los planes de contingencias, nuestros usuarios han preferido de manera preferencial el acceso a los servicios que brinda nuestro ente departamental de manera virtual, circunstancias estas que redundaron en el aumento del personal para la atención virtual y con ello, las respectivas capacitaciones en aras de brindar un buen servicio al ciudadano.

CORREO ELECTRONICO: contactenos@bolivar.gov.co

A continuación, se describe por anualidad 2020, 2021, 2022 y lo que va corrido del 2023 con corte 2 de otubre de 2023, los medios de recepción por el cual el ciudadano envía o radica una petición a la Gobernación de Bolívar.

En el 2020 (grafico 1) el medio de recepción más utilizado para la recepción de peticiones por los ciudadanos, fue el medio físico o por mano, seguido el correo certificado, email y

página web

Gráfico 1

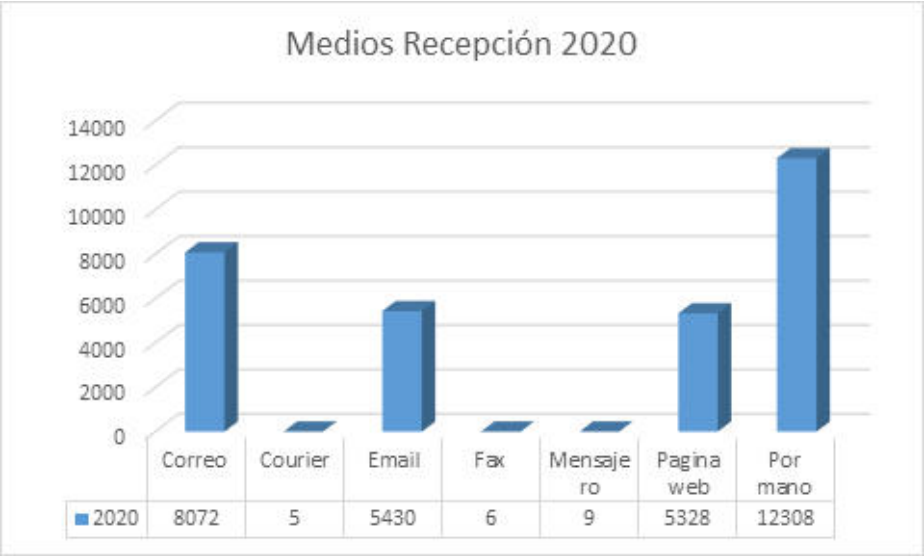


Figura 44. Medios de recepción 2020

Fuente. Elaboración propia. Secretaria General

El medio que más se utilizó en esta anualidad, para la recepción y radicación de peticiones (grafico 2, medios de recepción 2021) fue el email, seguido del correo certificado, pagina web y por mano.

Gráfico 2

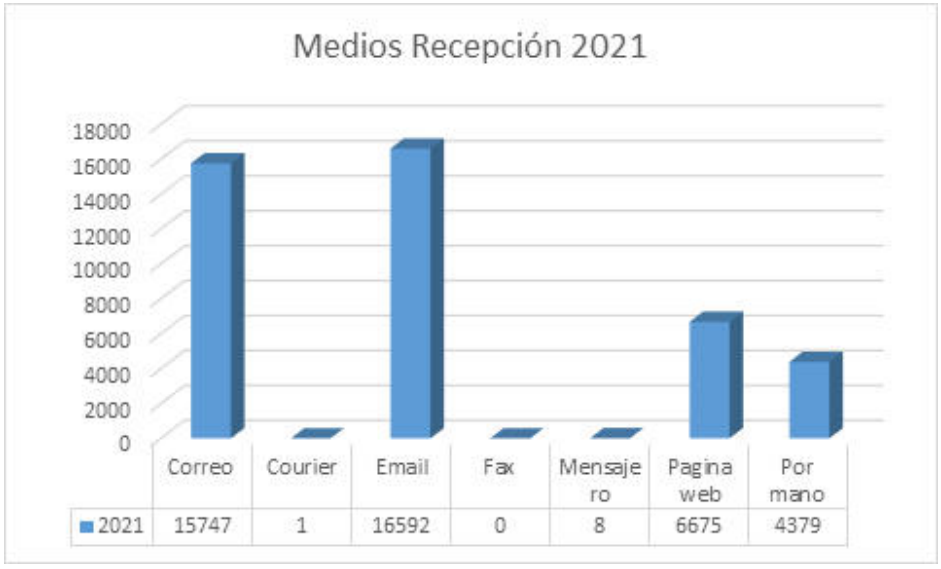


Figura 45. Medios de recepción 2021

Fuente. Elaboración propia. Secretaria General

El medio de recepción más utilizado en la vigencia 2022 para la recepción de las peticiones de los ciudadanos, fue el email, seguido por la página web y por mano.

Gráfico 3

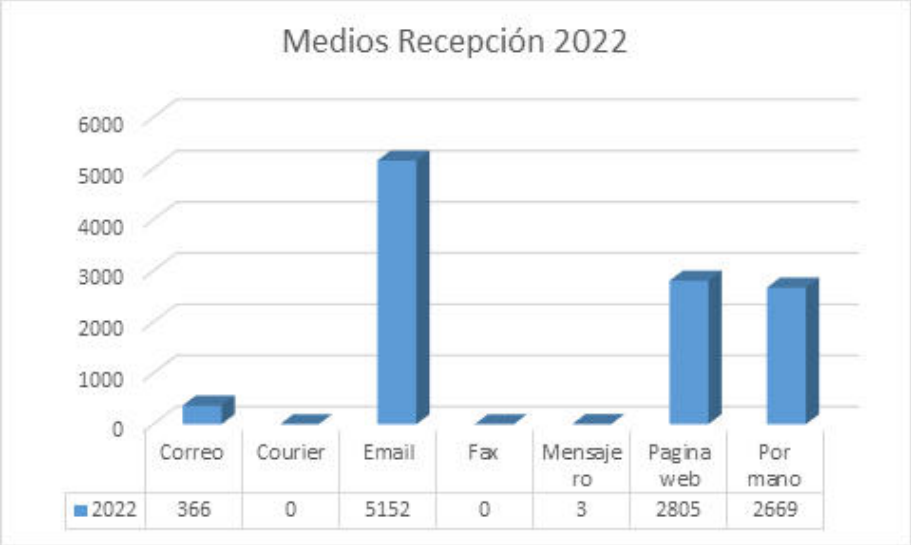


Figura 46 Medios de recepción 2022

Fuente. Elaboración propia. Secretaria General

En lo que va corrido de la presente anualidad (grafico 4, medios de recepción 2023) con corte al 2 de octubre de 2023, es el email y el medio físico o por mano

Gráfico 4



Figura 47. Medios de recepción 2023

Fuente. Elaboración propia. Secretaria General

Trazabilidad Seguimiento y Control de las PQRSD 2020

En la anualidad correspondiente al 2020, se recepcionaron **31068** Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitud y Demandas (PQRSD), de los cuales **2781** corresponde a tipo de Derecho de Petición.

Gráfico 5



Figura 48. Trazabilidad Seguimiento y Control de las PQRSD 2020

Fuente. Elaboración propia. Secretaria General

Trazabilidad Seguimiento y Control de las PQRSD 2021

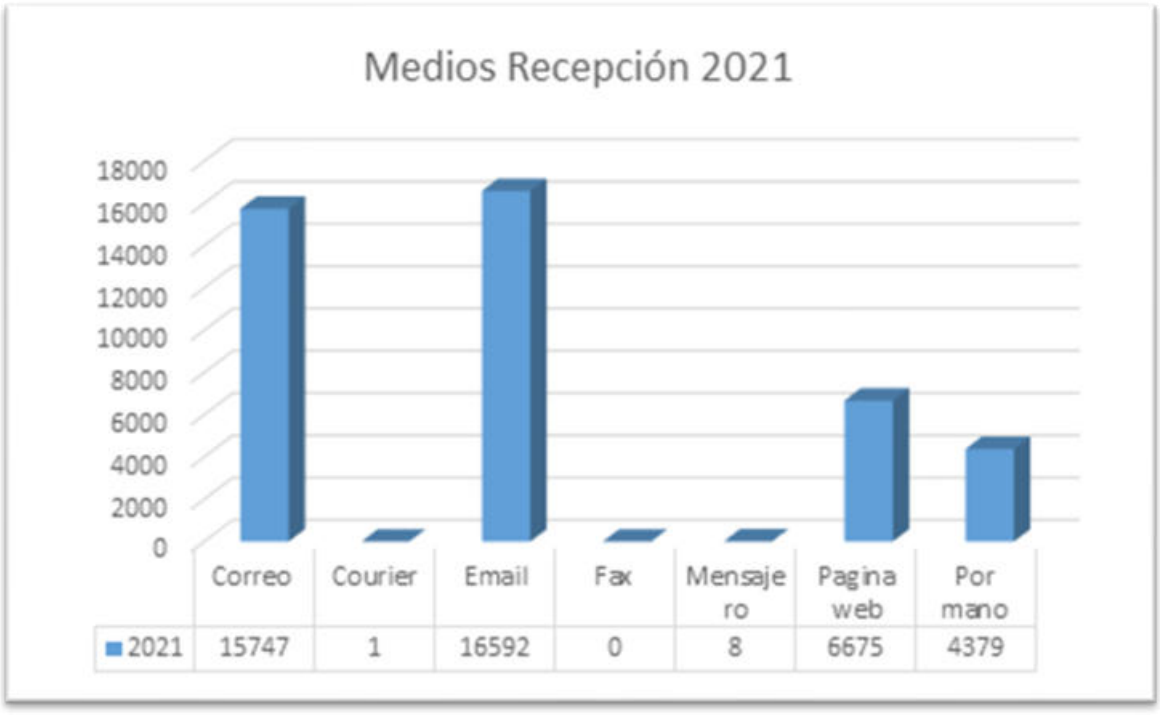


Figura 49. Trazabilidad Seguimiento y Control de las PQRSD 2021

Fuente. Elaboración propia. Secretaria General

Gráfico 6: en 2021, se radicaron 25452 PQRSD, contestados al 100%, de las cuales 21218 no requieren respuesta, correspondientes a informes, invitación, notificaciones, oficios; 16935 corresponde al tipo de PQRSD – SOLICITUD, de las cuales 61 se respondieron, 16874 no requerían respuesta; 2184 Derecho de Petición (30 días), 2113 obtuvieron respuesta, 70 no fue necesario responder de acuerdo al contenido de la misma y 1 por obtener respuesta; 1916 Derecho de Petición (15) días, 1882 con respuesta, 26 no requerían respuesta y 8 por obtener respuesta y 1351 corresponden a Oficios, de los cuales 9 se respondieron y 1342 no requerían respuesta.

Gráfico 6

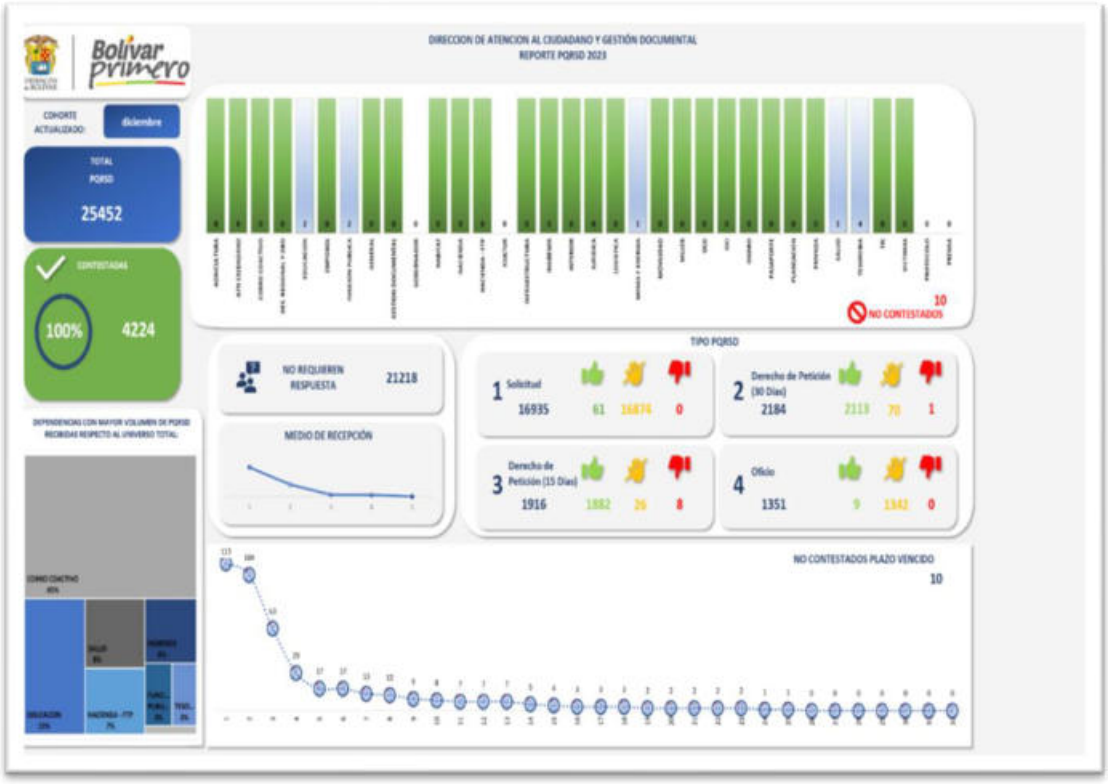


Figura 50. Dirección de atención al ciudadano y gestión documental PQRSD 2023

Fuente. Elaboración propia. Secretaria General

A continuación, se detalla la transferencia de las peticiones recepcionadas correspondiente a la vigencia 2021 y enviadas a cada una de las dependencias con competencia para la atención y su respuesta.

INFORME DE PQRSD							COHORTE: 01 de enero a 31 de diciembre	Diciembre 2021
DEPENDENCIA	**TOTAL PQRSD**	**PQRSD CONTESTADAS**	**NO REQUIEREN RESPUESTA**	**CONTESTADAS EN TERMINO**	**CONTESTADAS FUERA TIEMPO**	**PQRSD NO CONTESTADAS**	**NO CONTESTADAS PLAZO VENCIDO**	**NO CONTESTADAS PLAZO VIGENTE**
AGRICULTURA	34	1	33	1	0	0	0	0
ATN CIUDADANO	153	22	131	11	11	0	0	0
COBRO COACTIVO	3789	631	3158	289	342	0	0	0
DES. REGIONAL Y ORD	43	7	36	6	1	0	0	0
EDUCACION	11420	2261	9157	1650	611	2	2	0
EMPOBOL	20	3	17	0	3	0	0	0
FUNCION PUBLICA	781	105	674	21	84	2	2	0
GENERAL	17	3	14	1	2	0	0	0
GESTION DOCUMENTAL	25	8	17	5	3	0	0	0
GOBERNADOR	3	0	3	0	0	0	0	0
HABITAT	152	11	141	9	2	0	0	0
HACIENDA	427	106	321	30	76	0	0	0
HACIENDA - FTP	1915	226	1689	136	90	0	0	0
ICULTUR	2	0	2	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA	311	45	266	14	31	0	0	0
INGRESOS	1823	232	1591	141	91	0	0	0
INTERIOR	708	58	650	30	28	0	0	0
JURIDICA	68	20	48	16	4	0	0	0
LOGISTICA	114	12	102	7	5	0	0	0
MINAS Y ENERGIA	71	7	63	2	5	1	1	0
MOVILIDAD	203	57	146	21	36	0	0	0
MUJER	164	5	159	5	0	0	0	0
OCD	68	5	63	4	1	0	0	0
OCI	111	2	109	1	1	0	0	0
OGDRD	111	17	94	11	6	0	0	0
PASAPORTE	159	20	139	16	4	0	0	0
PLANEACION	136	12	124	6	6	0	0	0
PRIVADA	297	16	281	12	4	0	0	0
SALUD	1533	303	1230	32	271	0	0	0
TESORERIA	722	22	696	4	18	4	4	0
TIC	16	1	15	1	0	0	0	0

VICTIMAS	43	6	37	3	3	0	0	0
PROTOCOLO	10	0	10	0	0	0	0	0
PRENSA	3	0	3	0	0	0	0	0
Gran Total	**25452**	**4224**	**21219**	**2485**	**1739**	**9**	**9**	**0**

Tabla 139. Informe PQRSD 2021

Fuente. Elaboración propia. Secretaria General

Trazabilidad Seguimiento y Control de las PQRSD 2022

Detalle de transferencia de las peticiones recepcionadas correspondiente a la vigencia 2022 y enviadas a cada una de las dependencias con competencia para la atención y su respuesta.

INFORME DE PQRSD COHORTE 03 DE ENERO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

DEPENDENCIA	TOTAL PQRSD	PQRSD CONTESTADAS	CONTESTADAS EN TERMINO	CONTESTADAS FUERA TIEMPO	PQRSD NO CONTESTADAS	NO CONTESTADAS PLAZO VENCIDO	NO CONTESTADAS PLAZO VIGENTE
EDUCACION	5765	5759	3451	2308	6	6	0
COBRO COACTIVO	1941	1941	1405	536	0	0	0
INGRESOS	717	708	379	329	9	9	0
SALUD	635	597	208	389	38	38	0
HACIENDA - FTP	496	496	315	181	0	0	0
MOVILIDAD	281	281	162	119	0	0	0
FUNCION PUBLICA	254	244	112	132	10	10	0
INTERIOR	147	145	68	77	2	2	0
INFRAESTRUCTURA	143	143	35	108	0	0	0
TESORERIA	109	106	33	73	3	3	0
HACIENDA	96	96	39	57	0	0	0
JURIDICA	85	84	70	14	1	1	0
PLANEACION	47	47	30	17	0	0	0
LOGISTICA	47	46	28	18	1	1	0
OGDRD	40	40	18	22	0	0	0
PRIVADA	34	34	27	7	0	0	0
AGRICULTURA	24	24	21	3	0	0	0
MUJER	24	24	18	6	0	0	0
HABITAT	18	18	15	3	0	0	0
MINAS Y ENERGIA	16	16	14	2	0	0	0
ATN CIUDADANO	15	15	9	6	0	0	0
DES. REGIONAL Y ORD	11	11	5	6	0	0	0
EMPOBOL	11	7	2	5	4	4	0
VICTIMAS	9	9	3	6	0	0	0
GESTION DOCUMENTAL	8	8	6	2	0	0	0
PASAPORTE	8	8	4	4	0	0	0
OCI	3	3	3	0	0	0	0
ICULTUR	3	3	0	3	0	0	0
GENERAL	2	2	1	1	0	0	0
TIC	2	2	2	0	0	0	0
OCD	2	2	2	0	0	0	0
GOBERNADOR	2	2	2	0	0	0	0
GRAN TOTAL	10995	10921	6487	4434	74	74	0

Tabla 140.. Informe PQRSD 2022

Fuente. Elaboración propia. Secretaria General

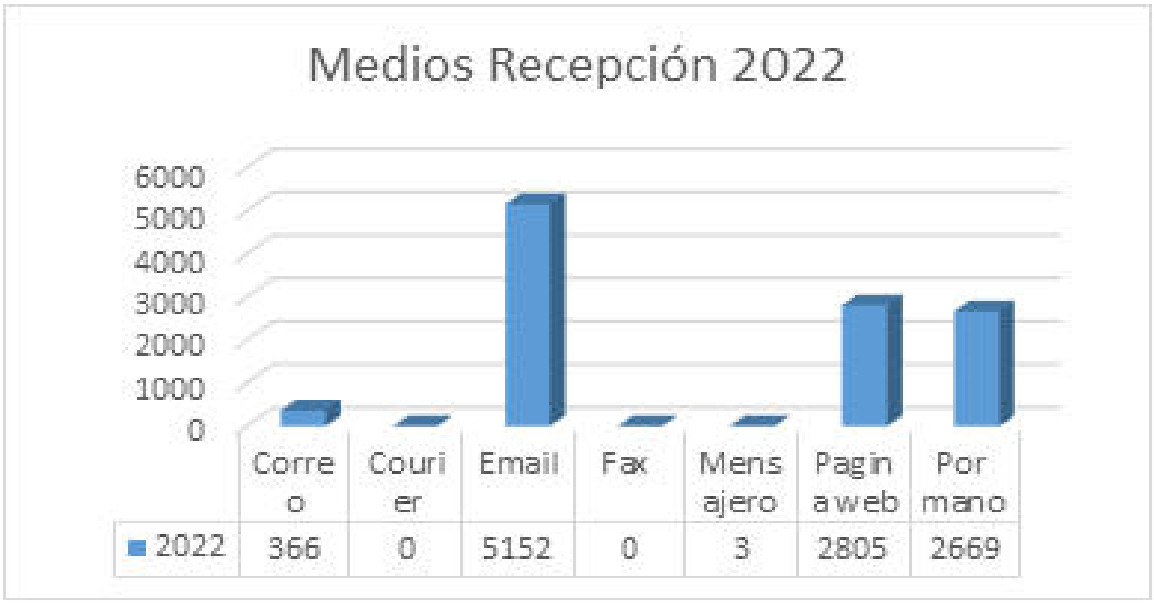


Figura 51. Medios de recepción 2022

Fuente. Elaboración propia. Secretaria General

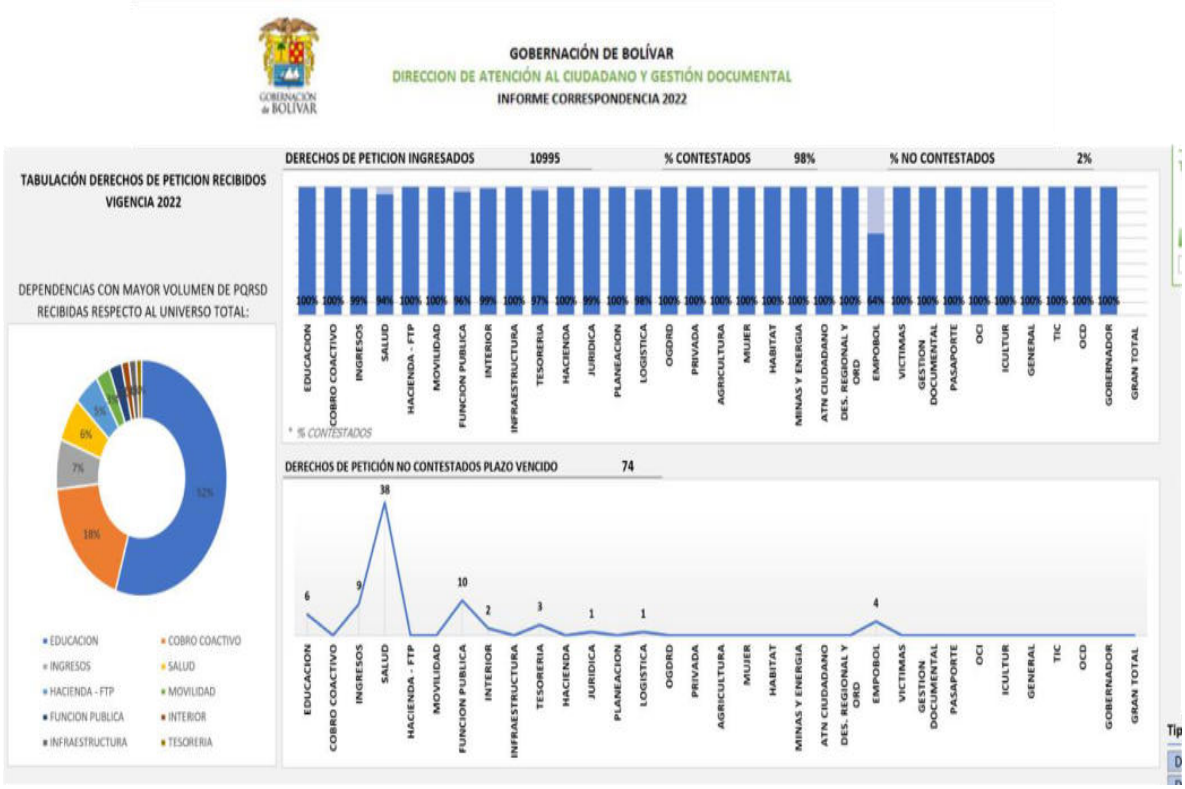


Figura 52. Informe de correspondencia 2022

Fuente. Elaboración propia. Secretaria General



Figura 53 . Medios de recepción 2023

Fuente. Elaboración propia. Secretaria General

Detalle de transferencia de las peticiones recepcionadas correspondiente a la vigencia 2023 y enviadas a cada una de las dependencias con competencia para la atención y su respuesta.

INFORME DE PQRSD							COHORTE:	octubre
DEPENDENCIA	TOTAL PQRSD	PQRSD CONTESTADAS	NO REQUIEREN RESPUESTA	CONTESTADAS EN TERMINO	CONTESTADAS FUERA TIEMPO	PQRSD NO CONTESTADAS	NO CONTESTADAS PLAZO VENCIDO	NO CONTESTADAS PLAZO VIGENTE
COBRO COACTIVO	16318	3426	12803	3205	221	89	51	38
EDUCACION	13188	1716	11236	1207	509	236	219	17
INGRESOS	4944	188	4703	70	113	58	47	11
SALUD	2657	169	2361	60	109	127	117	10
HACIENDA - FTP	2275	160	2110	109	51	5	2	3
MOVILIDAD	1025	332	661	205	127	32	20	12
FUNCION PUBLICA	1009	91	907	49	42	11	9	2
INTERIOR	939	51	881	35	16	7	5	2
TESORERIA	766	19	731	7	12	16	14	2
JURIDICA	595	19	574	12	7	2	1	1
HACIENDA	400	52	338	26	26	10	8	2
INFRAESTRUCTURA	384	25	333	9	16	26	22	4
PRIVADA	337	17	318	12	5	2	1	1
LOGISTICA	188	9	176	5	4	3	2	1
PLANEACION	175	11	164	9	2	0	0	0
OGDRD	158	5	149	5	0	4	4	0
AGRICULTURA	81	4	77	3	1	0	0	0
VICTIMAS	70	5	64	4	1	1	1	0
MINAS Y ENERGIA	69	3	59	2	1	7	7	0
HABITAT	66	20	44	17	3	2	1	1
PASAPORTE	65	6	59	2	4	0	0	0
GESTION DOCUMENTAL	65	10	55	6	4	0	0	0
DES. REGIONALY ORD	64	6	58	5	1	0	0	0
MUJER	63	4	59	3	1	0	0	0
ICULTUR	56	2	50	2	0	4	4	0
OCD INSTRUCCIÓN	43	4	39	3	1	0	0	0
OCI	31	4	27	3	1	0	0	0
GENERAL	28	10	18	10	0	0	0	0
EMPOBOL	18	0	12	0	0	6	6	0
TIC	12	0	12	0	0	0	0	0
PROTOCOLO	10	1	9	1	0	0	0	0
GOBERNADOR	8	2	6	2	0	0	0	0
IGUALDAD	5	0	5	0	0	0	0	0
OCD JUZGAMIENTO	2	1	1	1	0	0	0	0
PRENSA	1	0	1	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL	46115	6367	39100	5089	1278	648	541	107

Tabla 141 . Medios de recepción 2022

Fuente. Elaboración propia. Secretaria General

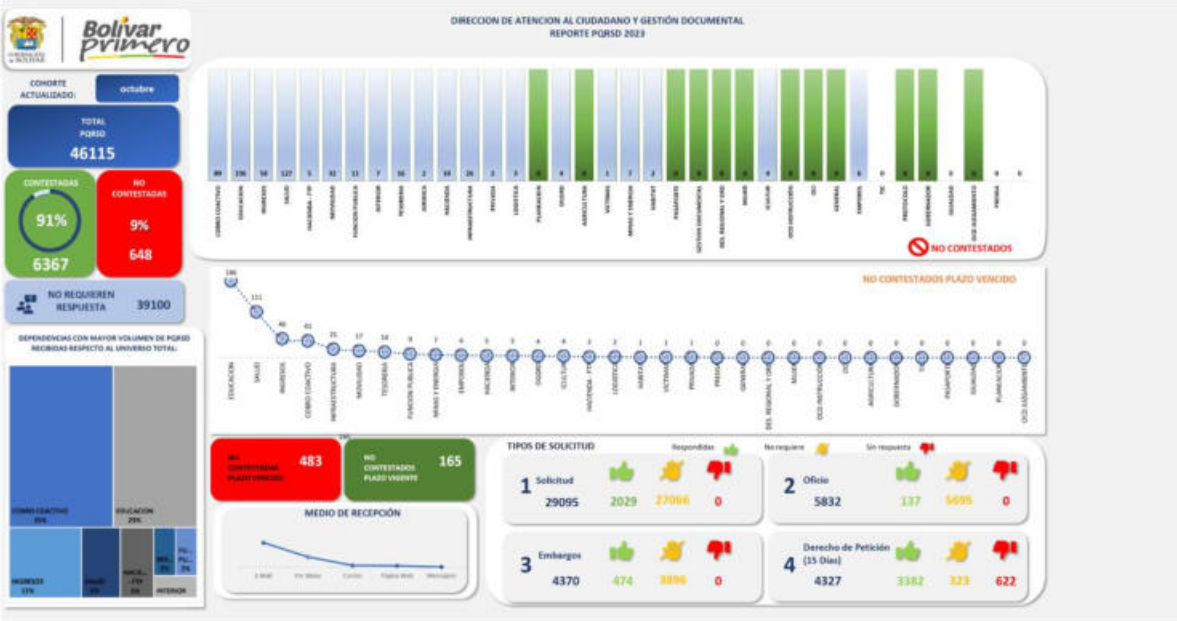


Figura 53.1 . Reporte PQRSD 2023

Fuente. Elaboración propia. Secretaria General

INFRAESTRUCTURA FISICA PARA TODOS.

COMO RESULTADO DE LAS VISITAS A PREDIOS Y EDIFICACIONES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, SE RELACIONA A CONTINUACIÓN LOS HALLAZGOS DETECTADOS EN CADA BIEN Y/O INMUEBLE:

NOMBRE	MUNICIPIO	HALLAZGOS DETECTADOS
ESE HOSPITAL MONTECARMELO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CARMEN DE BOLIVAR	• Área administrativa, pasillos principales, consulta externa, segundo piso en buen estado por remodelación que se está llevando a cabo en el mismo • Humedad en algunas paredes, techo, a causa de la filtración del agua,
LOTE DE TERENO VEREDA SAN JAVIER (CICUCO) CANCHA MULTIPLE	CICUCO - BOLIVAR	• Salón de eventos comunales con pisos destruidos y deteriorados. • Cancha múltiple se encuentra funcionando en un 40%, requiere intervención para un funcionamiento adecuado. • Graderías en total destrucción y salón de eventos comunales con pisos destruidos y deteriorados.

CANCHA MULTIPLE	CICUCO – BOLIVAR	• Graderías de cancha en total destrucción.
COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL J.F.H	CARMEN DE BOLIVAR	• Las paredes y pisos del área administrativa se encuentran en estado deplorable debido a la constante humedad como consecuencia de la saturación del suelo. • Las aulas de clases se encuentran en estado de humedad, con paredes agrietadas y pisos hundidos por encontrarse construidas en terrenos inclinados y sin muro de contención lo que conlleva al deterioro del mismo y a un posible colapso. • El pabellón de enfermería se encuentra a punto de colapsar a causa del constante deterioro en sus techos y paredes. • Los techos de la institución se encuentran en mal estado y requieren intervención de manera urgente.
COLEGIO INSTITUTO DE PROMOCIO SOCIAL	CARMEN DE BOLIVAR	• Paredes y techos en aparente buen estado, algunas aulas necesitan intervención y mantenimiento, humedad en los pasillos como consecuencia de represamiento de aguas lluvias y falta de un buen sistema de drenaje • El sistema eléctrico es insuficiente para la demanda de la institución. El sistema de cableado subterráneo no es el adecuado.
INSTITUCION EDUCATIVA GEOVANNI CRISTINI	CARMEN DE BOLIVAR	Al momento de la visita, el lugar se encuentra cerrado, por lo que se logra hacer registro fotográfico desde las rejas de seguridad. Se evidencia que las paredes, techos y pisos se encuentran en aparente buen estado.
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE SEÑORITAS MOMPOX	MOMPOX-BOLIVAR	• El Pabellón de laboratorio se encuentra en estado deplorable. • La biblioteca se encuentra a punto de colapsar por paredes debilitadas y viejas que necesitan de manera urgente una reestructuración o en su defecto un reemplazo • Salones de clase, sala de informática, área primaria, secundaria, pasillos sin techo a punto de colapsar a causa del constante deterioro en sus techos antiguos y la falta de mantenimiento en la infraestructura. • El sistema alterno de energía no está en funcionamiento por falta de intervención y mantenimiento en su totalidad. • La institución sufre en su totalidad

		de la invasión de murciélagos y plagas por falta de fumigación y mantenimiento en general.
COLEGIO NACIONAL PINILLOS	MOMPOX-BOLIVAR	• Paredes en aparente buen estado, algunas aulas necesitan intervención en techo y mantenimiento en general. • Balcones en deterioro y a punto de colapsar. Una viga a punto de colapsar. • La institución sufre de invasión de plagas murciélagos en techos.
TEATRO COLONIAL	MOMPOX-BOLIVAR	Se encuentra en mal estado, con paredes inclinadas a punto de colapsar. La parte interior se encuentra en ruina absoluta.
SEGUNDO LOTE DE TERRENO CAMPO DE DEPORTE	MOMPOX – BOLIVAR	Al momento de la visita, el lugar se encuentra cerrado, por lo que se logra hacer registro fotográfico desde las rejas de seguridad. Se evidencia que los techos están rotos en un 80% aproximadamente.
ASILO CASA DEL RECUERDO	MOMPOX - BOLIVAR	• Dos habitaciones cerradas por tener el techo en mal estado. • Viga en mal estado a punto de colapsar. • Paredes agrietadas. • Techos de los pasillos en mal estado.
LOTE DE TERRENO CABECERA MUNICIPAL – LOTE LA GRANJA	MOMPOX - BOLIVAR	En este lote se construyó la nueva sede del Hospital San Juan de Dios de Mompos
INSTITUTO AGRICOLA SAN JACINTO PRIMER PREDIO: UNA PORCIÓN DE TERRENO DENOMINADA NUEVA ESPERANZA.	SAN JACINTO - BOLIVAR	• Un aula múltiple cerrada debido a su evidente deterioro en paredes, pisos y techos. • Los pasillos de algunos salones de clases y el área administrativa se encuentran quebrados y deteriorados. Las paredes están agrietadas • Taller de carpintería inhabilitado • La cancha múltiple y el lugar designado para que funcione la enfermería, requieren intervención en su totalidad. • Se han hecho varias remodelaciones en salones de clases, evidenciando también de esta manera que cuentan con buenas aulas y baterías sanitarias también intervenidas para la prestación de un óptimo servicio.
INSTITUTO AGRICOLA SAN JACINTO SEGUNDO PREDIO: UNA PORCIÓN DE TERRENO	SAN JACINTO - BOLIVAR	En este predio se llevan a cabo las practicas agropecuarias que requieren las asignaturas enfocadas a la modalidad de la institución

DENOMINADO YERBA BUENA.		
INTITUTO AGRICOLA SAN JACINTO TERCER PREDIO: UNA PORCIÓN DE TERRENO FUNCIUONA COLEGIO GENERAL SANTANDER	SAN JACINTO - BOLIVAR	Funciona el Colegio General Santander: Al momento de la visita, el lugar se encuentra cerrado por lo que se logra hacer registro fotográfico desde el portón de seguridad. Se evidencia lo siguiente: • Techos en buen estado. • Pisos en buen estado. • Paredes en buen estado.
URBANIZACION EL NOGAL, CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO, AREA DE TERRENO 1 HTAS (41 LOTES)	SAN JUAN NEPOMUCENO - BOLIVAR	Este predio se encuentra ocupado por construcción de viviendas de interés social.

Tabla 142 . Hallazgos detectados en cada inmueble

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

- **ACCIONES Y GESTIONES DESPLEGADAS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LOGÍSTICA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR Y SUB SEDES ALTERNAS.**

En atención a la instrucción impartida por el señor Gobernador, de manera atenta presentamos a continuación, el informe de las acciones, gestiones y protocolos desarrollados desde la Dirección Administrativa Logística, en atención a la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto No. 385 del 12 de marzo de 2020, las cuales se describen a continuación:

1. Se realizaron jornadas de desinfección, esterilización y limpieza de los baños, cocinetas, puestos de trabajo, pisos y demás áreas comunes del CAD, sedes y

subsedes alternas, teniendo en cuenta que es requerido adoptar las medidas necesarias y preventivas para garantizar la salud de empleados propios, contratistas que prestan sus servicios y del externo que accede a nuestras instalaciones, entendiendo que hemos mantenido personal el desarrollo de las actividades operativas y proporcionando los servicios ofrecidos en las sedes de la Gobernación del Departamento de Bolívar.

2. Se suministró y dotado a los funcionarios de la gobernación De insumos como gel Antimaterial y alcohol antiséptico así mismo se han dotado los baños de jabón para lavado de manos y de uso frecuente, toallas de papel y papel sanitario atendiendo las diversas instrucciones por parte de las autoridades sanitaria.

3. Se han venido realizando todos los procedimientos necesarios para mantener en condiciones óptimas de asepsia los tanques en los cuales se deposita el agua del CAD, teniendo en cuenta que disponer de agua potable de excelente calidad y de flujo contante es prioritario, para realizar las diferentes actividades en las que se requiere la utilización del preciado líquido

4. Transporte de personal de Salud: Se asignaron para el traslado de personal de la salud los siguientes vehículos: FN510 (CRUE), OKZ184 (VAN) los cuales son sometidos a revisiones para asegurar, la limpieza requerida y condiciones de mantenimiento preventivo y correctivo a fin de asegurar su disponibilidad.

5. Fumigaciones: se han realizado jornadas de fumigaciones con alcohol al 70% para la desinfección de los puestos de trabajos, oficinas y demás lugares requeridos, en diferentes actividades para reforzar las fumigaciones se usó alcohol al 90% cantidad 95% del producto más el 5% de peróxido de hidrogeno (H2O2) que comercialmente se describe como Agua Oxigenada: Dioxígeno y oxido de agua, equivalente al 5% para darle mayor efectividad y contrarrestar la agresividad del COVID-19 obteniendo como resultado espacios óptimos para la realización de las actividades diarias en las jornadas de trabajo

6. Se han llevado a cabo jornadas de capacitación al personal que presta el servicio

de vigilancia, aseo, mantenimiento y conductores con el fin de que cumplan con estricto rigor las medidas sanitarias impartidas, dirigidas a proteger al personal en servicio, así como, al público interno y externo.

- **ACCIONES Y GESTIONES DE MANTENIMIENTO DESPLEGADAS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LOGÍSTICA, PARA EL BUEN FUNCIONAMINETO DE LAS SEDES DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR.**

1. **JORNADAS DE LIMPIEZA Y FUMIGACION**

Durante este periodo de Gobierno se realizaron jornadas de limpieza con el apoyo de la empresa de aseo y los contratistas. En dichas jornadas se organizaron los operarios por grupos y así poder cumplir el objetivo en cada una de las sedes de la Gobernación de Bolívar.

En igual sentido, se realizaron jornadas de fumigación en las sedes que así lo requerían, como mecanismo de conservación de espacios de trabajo libres de roedores, plagas y demás insectos que pusieran en peligro a los funcionarios, documentación y demás bienes muebles de propiedad de la Gobernación de Bolívar.

A continuación, nos permitimos evidenciar algunos registros de dichas jornadas:



Imagen 172- 173 . Jornadas de limpieza y fumigación

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

BODEGA DEL BOSQUE Y BLOCK PORT:



Imágenes 174-176 Jornadas de Limpieza y fumigación

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

SEDE DE MAGANGUE



Imágenes 177. Jornadas de Limpieza y fumigación-Magangué

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística





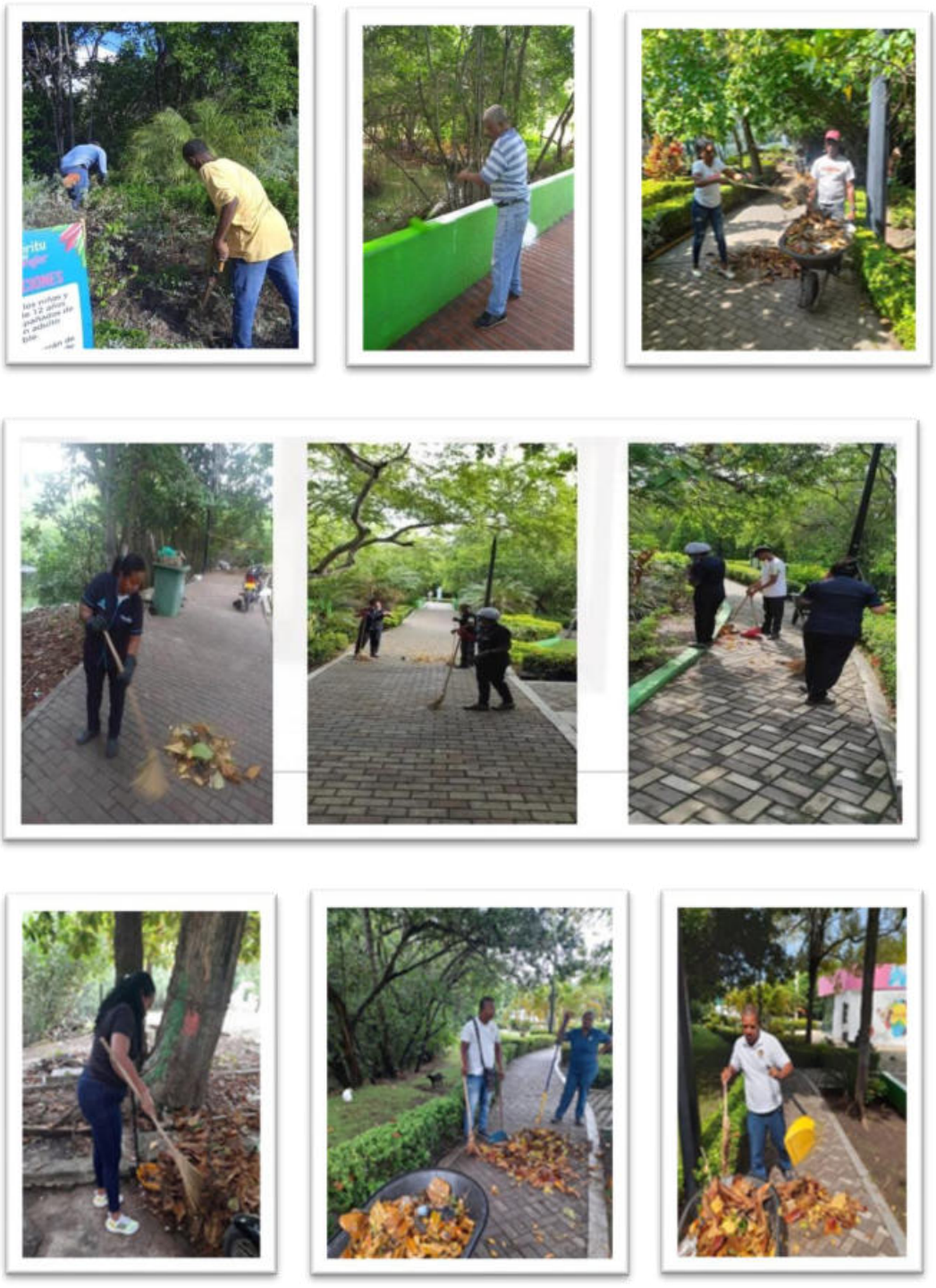


Imágenes 178-179-180 . Jornadas de Limpieza y fumigación-Magangué

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

SEDE CASA DEL CONSULADO

- **PARQUE ESPIRITU DEL MANGLAR**



Imágenes 181-189. Jornadas de Limpieza y fumigación-Parque Espíritu del Manglar

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

- **CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL EL GUARDIAN**



Imágenes 190-192. Jornadas de Limpieza y fumigación-Centro de bienestar animal El Guardián

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística



Imágenes 193-195 Jornadas de Limpieza y fumigación-Parque de Bolívar

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

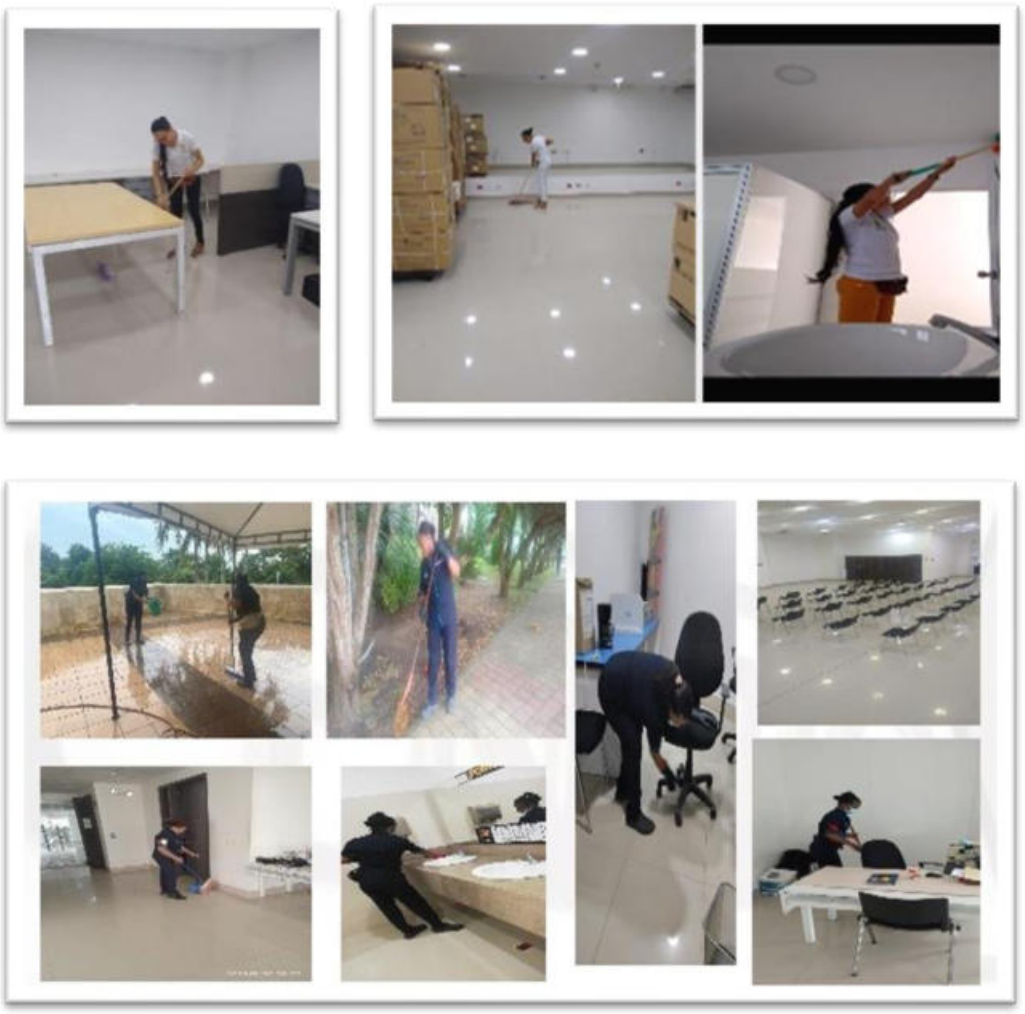
- **PARQUE EL EDEN**



Imágenes 196-205. Jornadas de Limpieza y fumigación-Parque El Edén

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

CENTRO DE VICTIMAS



Imágenes 206-216. Jornadas de Limpieza y fumigación-Centro de Victimas

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

- **CENTRO DEPARTAMENTAL ADMINISTRATIVO – CAD**

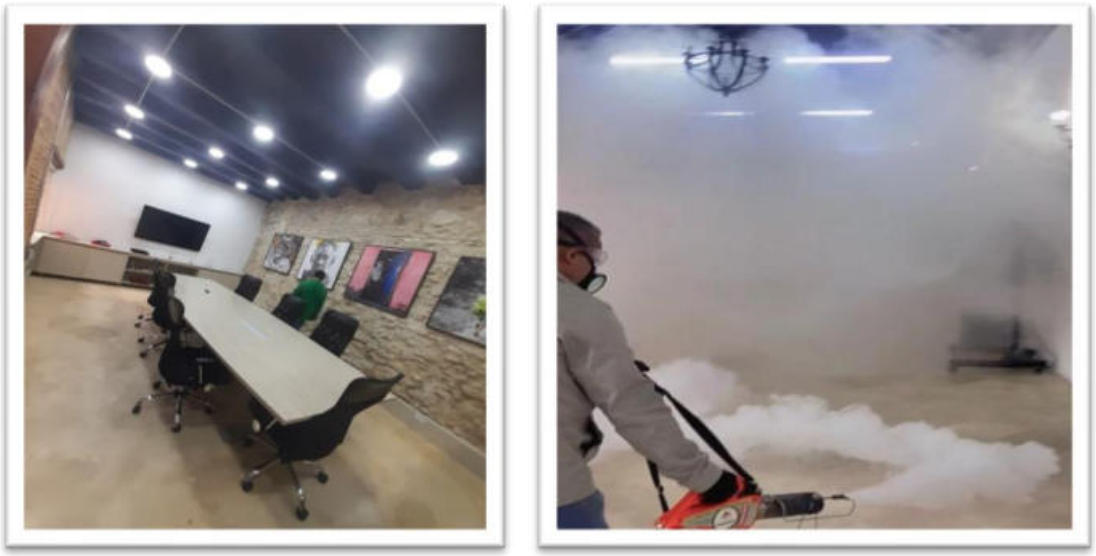




Imágenes 205-218. Jornadas de Limpieza y fumigación-Centro Departamental Administrativo CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

- **CASA DE LA MONEDA**



Imágenes 217-233. Jornadas de Limpieza y fumigación-Casa de la Moneda

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

2. MANTENINIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS

Desde la Dirección Logística, en cumplimiento del plan de mantenimiento previsto en cada vigencia, se adelantaron distintas labores de mantenimientos preventivos y correctivos, con el fin de mantener en mejores condiciones la estructura física de cada una de las sedes que así lo requerían.

Dentro de las labores que se desarrollaron tenemos las siguientes:

- ✓ Pintura y estuco
- ✓ Enchape de fachadas
- ✓ Intervención jardinería
- ✓ Mantenimientos correctivos aires acondicionados
- ✓ Cambio de luminarias
- ✓ Instalación y mantenimiento de puertas

- ✓ Impermeabilización
- ✓ Cambio de baldosas
- ✓ Polarizado de ventanas
- ✓ Mantenimiento de Drywall
- ✓ Resane de muros
- ✓ Mantenimiento de baños
- ✓ Mantenimiento a sistema eléctrico
- ✓ Limpieza de adoquines
- ✓ Instalación de barandas de seguridad

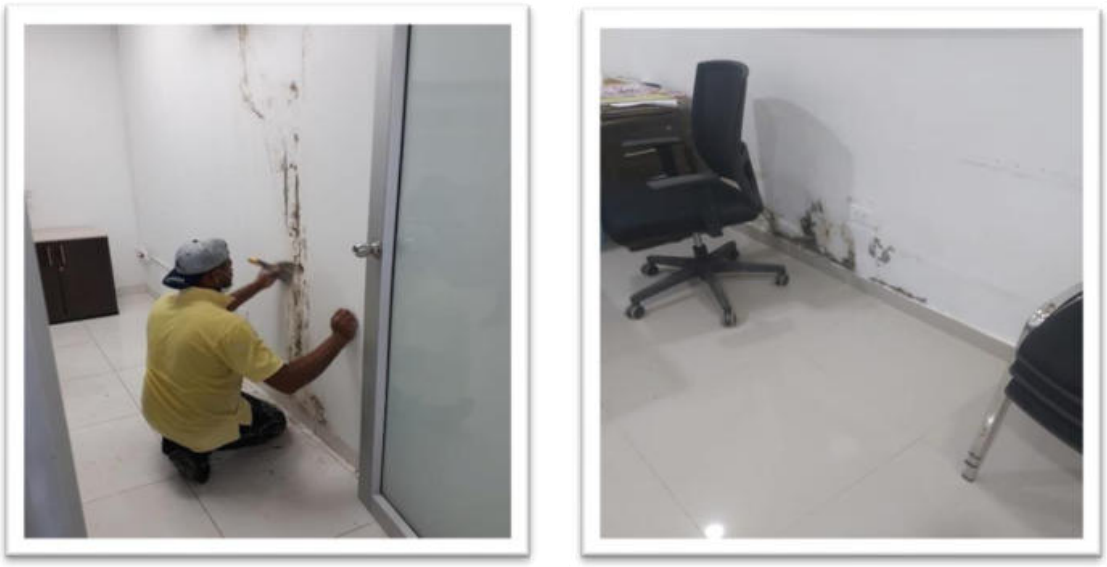
  Entre otros

A continuación, algunos registros de estas labores:

- **SEDE MAGANGUÉ**





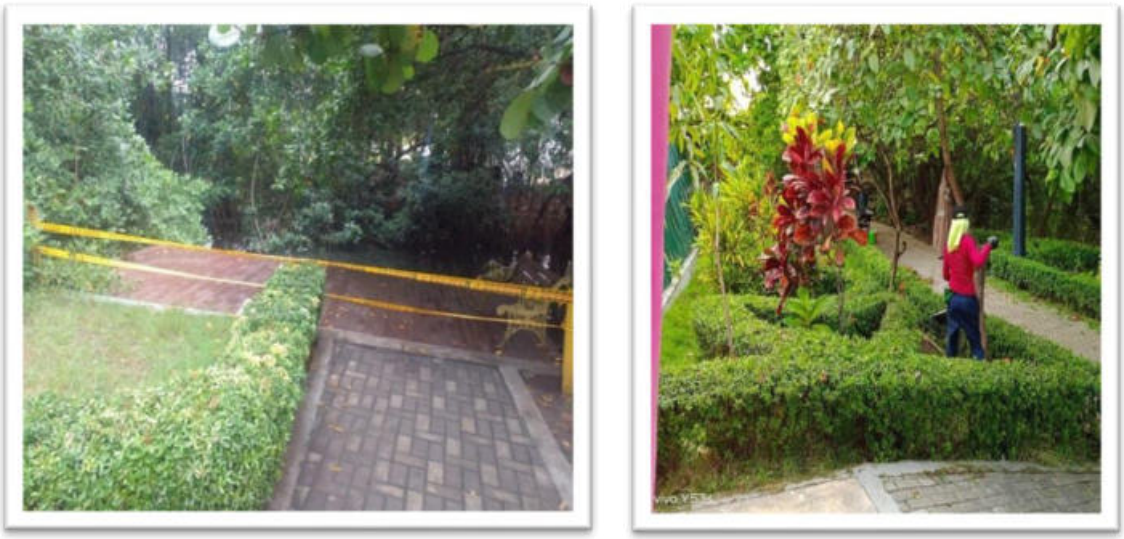


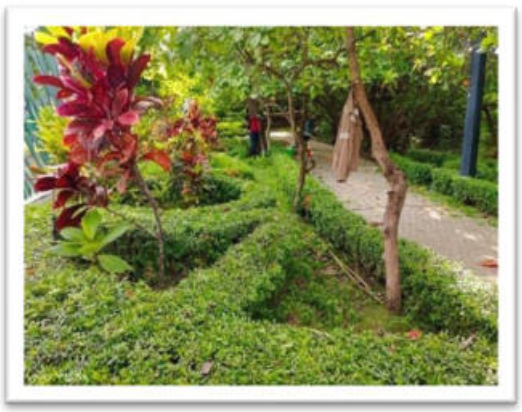
Imágenes 234-237. Mantenimientos preventivos y correctivos Sede Magangué

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

- **PARQUE ESPIRITU DEL MANGLAR**

REMOCIÓN DE PLANTAS VEGETALES MUERTAS







Imágenes 238-241 . Remoción de plantas vegetales muertas- Parque Espíritu del manglar

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

SUMINISTRO Y SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES DE DIFERENTES ESPECIES

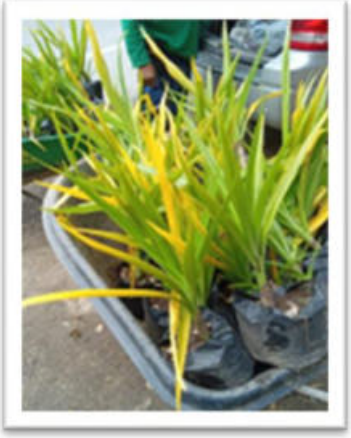










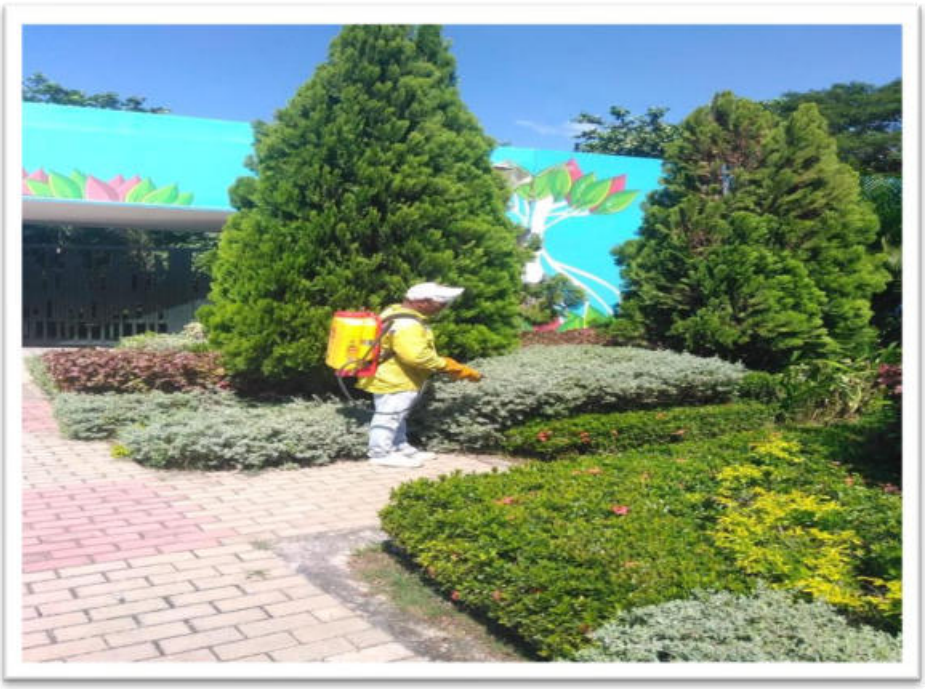




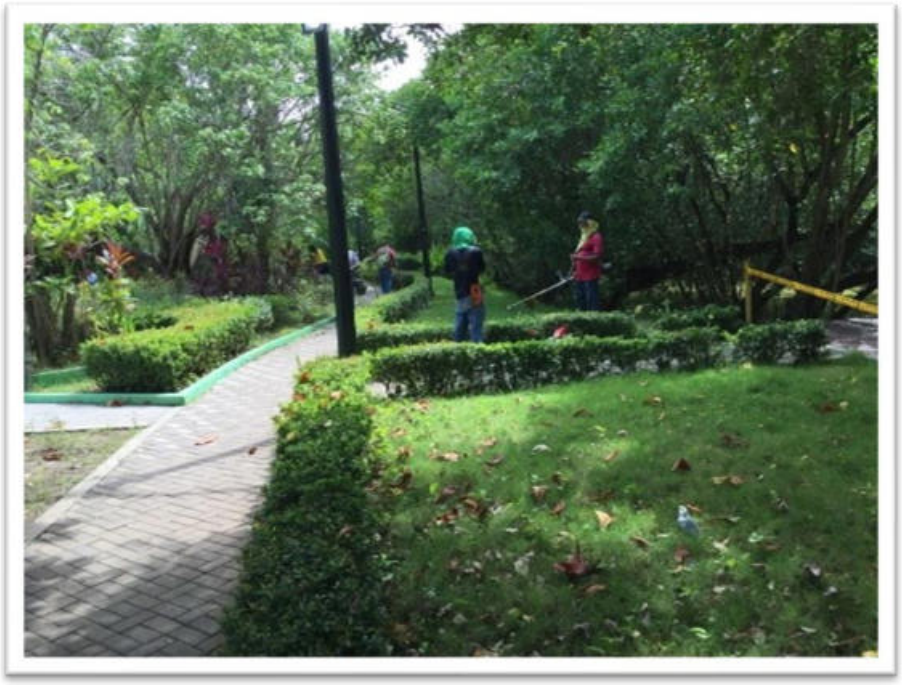
Imágenes 242-249. SUMINISTRO Y SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES DE DIFERENTES ESPECIES- Parque Espíritu del Manglar

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

APLICACIÓN DE TRATAMIENTO DE PLAGAS EN TODA LA VEGETACIÓN DEL PARQUE DEL MANGLAR



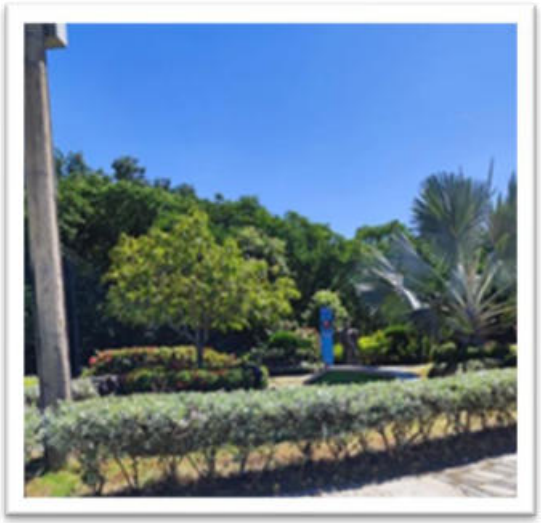




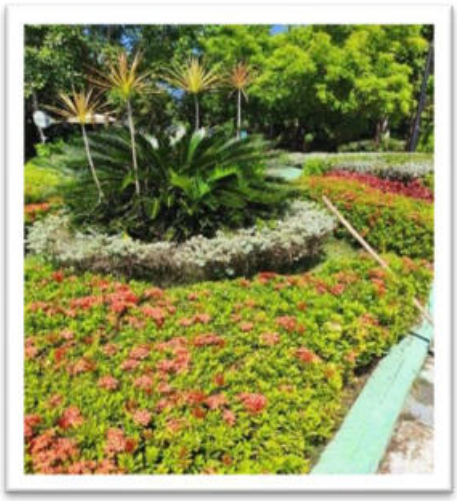
Imágenes 250-253 . Aplicación de tratamiento de plagas - Parque Espíritu del manglar

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

PODA DE ACLAREO DE ARBOLES



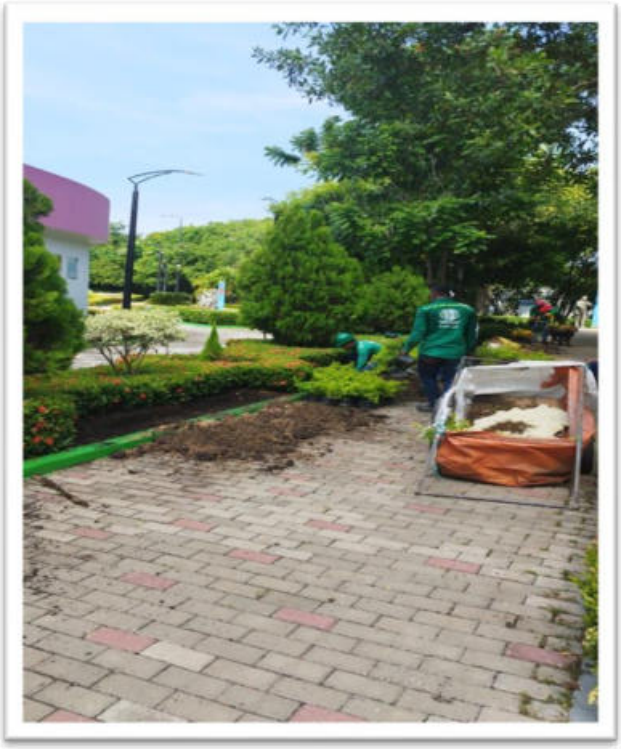












Imágenes 254-260. Poda aclareo de árboles

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

- **CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL – CAD**

Vale la pena crear este capítulo especial del CAD, dado que presenta una situación particular, en el sentido de que muchos de los mantenimientos que se han venido realizando en este periodo de Gobierno, se han visto afectados por los problemas estructurales que presentan las edificaciones, lo cual han sido manifestado a la secretaria jurídica de la Gobernación de Bolívar, con el propósito de que se realicen las reclamaciones pertinentes a la Constructora.

No obstante, desde esta Dirección también se solicitó apoyo a la secretaria de infraestructura para que desde sus competencias nos emitieran un concepto técnico del estado de las edificaciones del CAD, en especial de aquellas zonas que presentaban más inconvenientes locativos y que afectaban significativamente el buen funcionamiento de la

entidad. Los diagnósticos apuntan a que se trata de un problema de asentamiento teniendo en cuenta que el lugar donde está construida la edificación es húmedo.

Sin embargo, desde esta Dirección se siguieron realizando todos mantenimientos necesarios una y otra vez y así poder mitigar un poco el riesgo y tratar de mantener en mejores condiciones las áreas utilizadas por funcionarios y/o visitantes y vislumbrar un mejor aspecto físico de la entidad.

A continuación, algunas muestras de los mantenimientos preventivos que se realizaron:

CAMBIO DE BALDOSAS LEVANTADAS



Imágenes 261-264 . Reparación baldosas levantadas CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

PINTURA



Imágenes 265-268 . Reparación pintura CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

MANTENIMIENTO A JARDINES









Imágenes 269-276. Mantenimiento jardines CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS



Imágenes 277- 280 Mantenimiento aires acondicionados CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

MANTENIMIENTO A BAÑOS

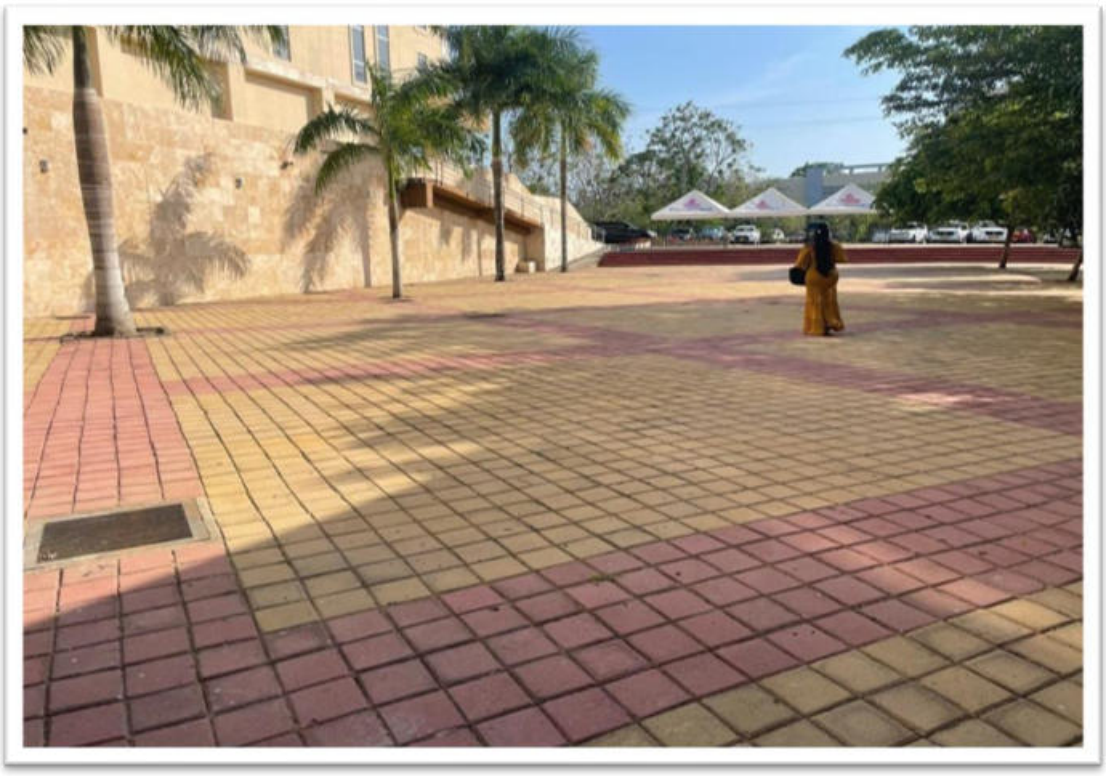


Imágenes 281-283- Mantenimiento baños CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

MANTENIMIENTO Y LAVADO DE ADOQUINES -CAD







Imágenes 284-286 Mantenimiento adoquines CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS



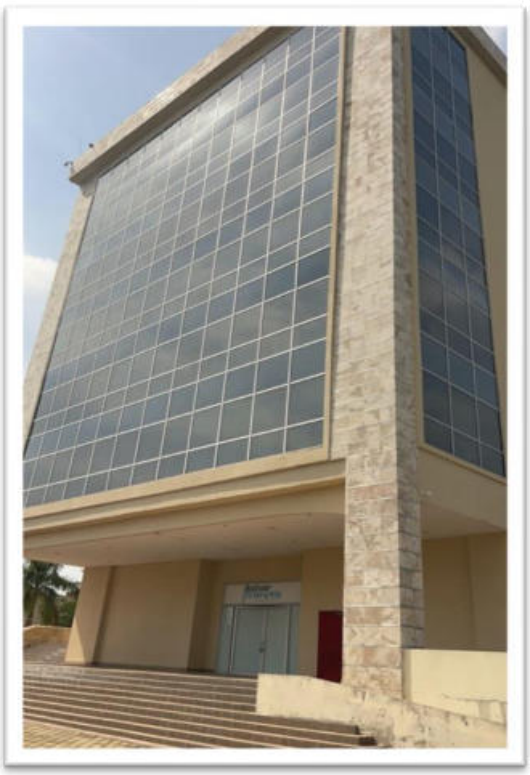


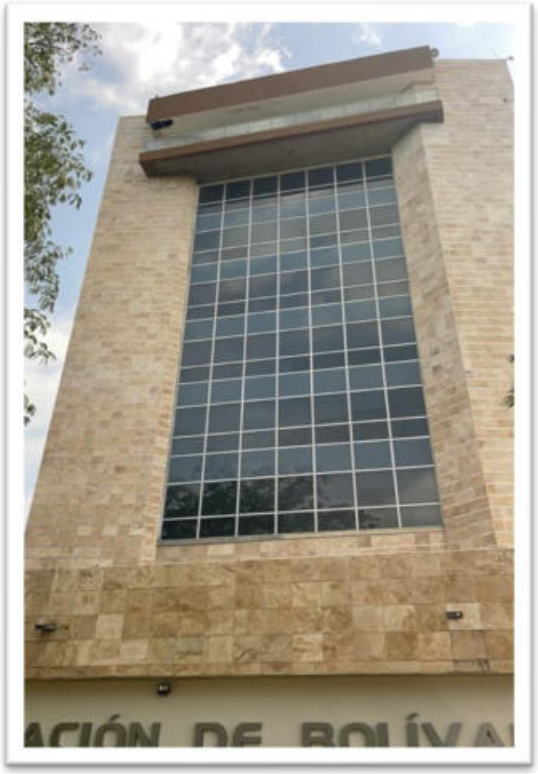


Imágenes 287-289. Mantenimiento impermeabilización de cubiertas CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

POLARIZADO DE VENTANAS

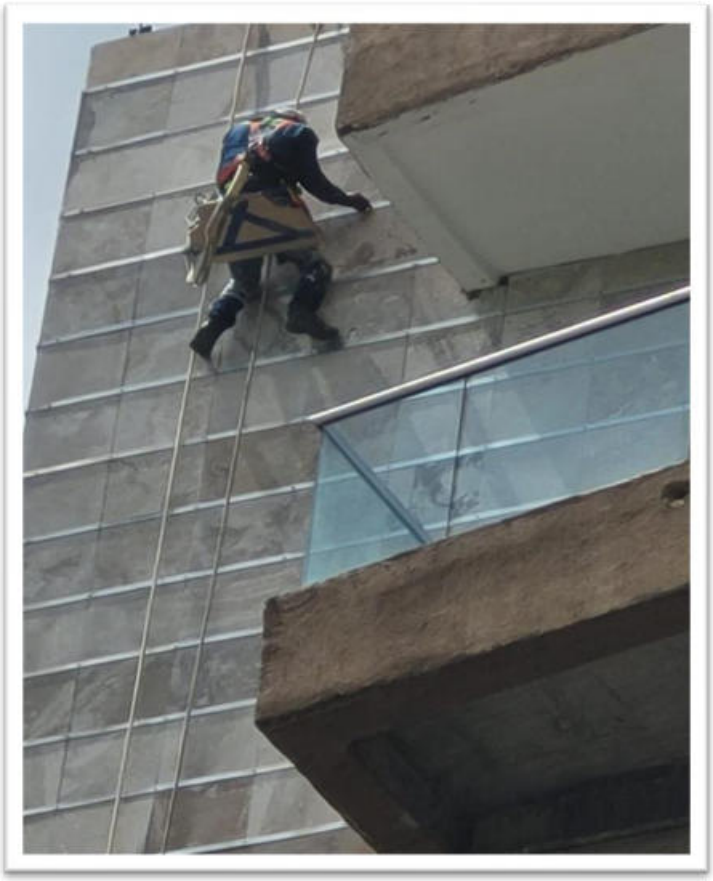




Imágenes 290-291. Polarizado de ventanas CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

MANTENIMIENTO A FACHADA DE MARMOL



Imágenes 292.Mantenimiento a fachada de mármol CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

CAMBIO DE LUMINARIAS





Imágenes 293-294.. Cambio de luminarias CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

ACTIVIDADES QUE SUSTENTAN EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS ESTABLECIDAS PARA EL PERÍODO 2020-2023 (CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

- **Meta: Infraestructura física de la oficina de atención al ciudadano, accesible a población en condición de discapacidad**

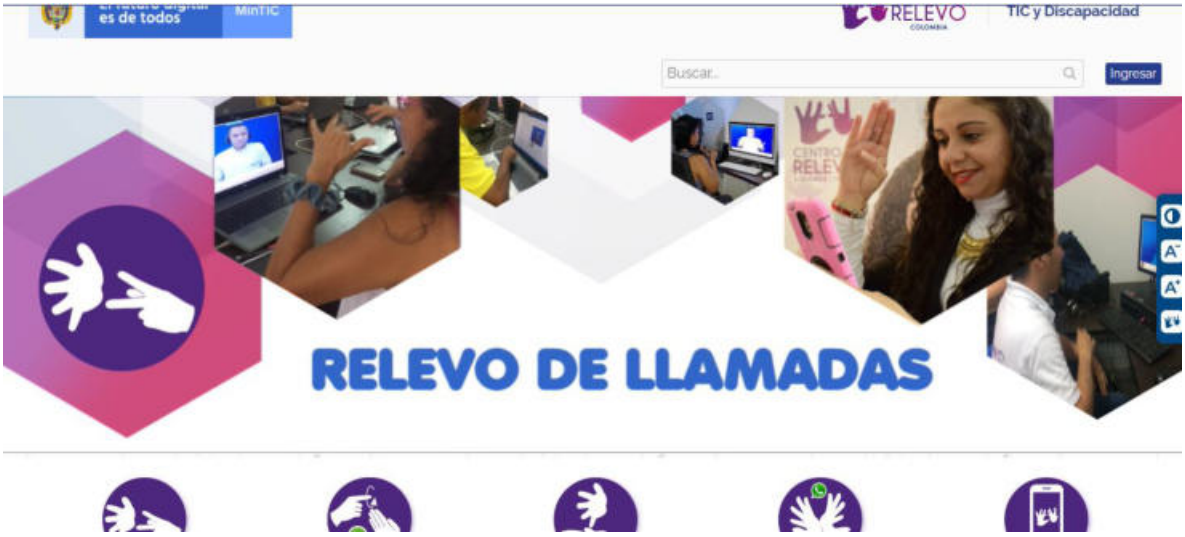
Implementamos en nuestras oficinas de atención al ciudadano las condiciones físicas necesarias a fin de garantizar la accesibilidad de los servicios brindados por la Administración Departamental, a la población en condición de discapacidad: Se adecuó una de las ventanillas de atención, adaptándola para la atención de este especial grupo poblacional; así mismo, se implementó el sistema de lenguaje braille como principal medio de comunicación con las personas con discapacidad visual profunda.

Así mismo, se adecuó en la Oficina de Pasaportes, un módulo de atención especial para atención de este grupo poblacional.

- **Meta: Servicios de atención al ciudadano de la Gobernación de Bolívar accesibles a la población en condición de discapacidad.**

Con la actualización realizada a la página web de la Gobernación de Bolívar, se implementó enlace directo con el Centro de Relevo y el SIEL, los cuales, permiten la comunicación doble vía entre personas sordas y oyentes a través de una plataforma tecnológica que cuenta con intérpretes de LSC en línea; de esta forma, se garantiza así mismo, que la población en condición de discapacidad puedan tener fácil acceso a los servicios que brinda la Entidad.

Así mismo, en la página web de la Entidad, se implementó el sistema de lenguaje de señas.



Imágenes 295. Implementación lenguaje de señas pagina web

Fuente. Elaboración propia. Secretaria General



Imagen 296 . Socialización rendición de cuentas

Fuente. Elaboración propia. Secretaria General

- **Meta: 3 nuevos canales de atención al ciudadano del Departamento de Bolívar creados y en funcionamiento**

Para el logro de esta meta, se suscribió contrato que tiene por objeto la *PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO A LA MEDIDA DE UNA APLICACIÓN MÓVIL Y UNA APLICACIÓN WEB BAJO MODALIDAD CLOUD COMPUTING QUE PERMITA FORTALECER LA INTERACCIÓN.*

Con la implementación y puesta en marcha de este nuevo canal de atención, consistente en una aplicación móvil y web, la Gobernación de Bolívar, asegura que muchos más ciudadanos puedan acceder de manera fácil y rápida a toda la oferta institucional de la Entidad.



Imágenes 297. Aplicación Movil

Fuente. Elaboración propia. Secretaria General

Así mismo, se implementó el chat institucional como canal de atención y servicio al ciudadano. Este canal habilitado a través de nuestra página web institucional permite que los ciudadanos de manera rápida puedan obtener respuestas frente a inquietudes o asesoría general en relación con los servicios prestados por la Entidad.



Imágenes 298. Canales de atención al ciudadano

Fuente. Elaboración propia. Secretaria General

- **Meta: Jornadas Itinerantes de atención y Servicio al Ciudadano**

Durante lo corrido del presente Gobierno, y en cumplimiento del objetivo de acercar nuestra oferta institucional a toda la población bolivarense, y considerando la especial demanda del servicio de expedición de pasaportes, se han llevado a cabo más de 20 jornadas itinerantes de este servicio, gracias a lo cual se ha permitido que más de 1500 personas accedan a este servicio.

- **Meta: Infraestructura para la Gestión Documental mejorada**

Con el propósito de asegurar el cabal cumplimiento de los parámetros relacionados con la producción, manejo, categorización y disposición de la información producida por la Gobernación de Bolívar, de consolidar la transparencia como eje común de toda gestión pública; resulta necesario e indispensable continuar fortaleciendo la Gestión Documental al

interior de la Gobernación de Bolívar, a través de instrumentos archivísticos y lineamientos claros y precisos, que integrados a las estructuras de planeación y control garanticen la seguridad de la información, disposición al ciudadano y la conservación del patrimonio documental de la Entidad.

OFICINAS DONDE FUERON INSTALADOS LOS DISPOSTIVOS:

PISO	**OFICINA**	**DETECTOR DE HUMO CON SENSOR FOTOELECTRICO**
9	Archivo del Despacho del Gobernador	1
8	Archivo de la Dirección de Función Pública	1
	Archivo de Secretaría General	1
7	Archivo de Secretaría Jurídica	1
5	Archivo del Fondo de Pensiones	1
	Archivo de la Secretaría de Educación	1
3	Archivo de la Secretaría de Salud	1
PP del edificio 2 piso 1 sótano	Archivo General	8
	Área de Facturación de la Secretaría de Salud	9
	Área de Archivo de la Dirección de Impuestos	1
	Archivo Intermedio	10
TOTAL		**35**

Tabla 143- Oficinas donde fueron instalados los dispositivos de humo sensor- CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

Piso 9.

- En la oficina de archivos del gobernador se instaló un detector de humo con sensor fotoeléctrico.



Figura 54- Plano instalación sensor de humo

Imágenes 299-303. Dispositivos de humo sensor piso 9- CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

Piso 8.

- En archivo de función pública se instaló un detector de humo con sensor fotoeléctrico.
- En archivo general se instaló un detector de humo con sensor fotoeléctrico.



Figura 55- Plano instalación sensor de humo

Imágenes 304-308. Dispositivo humo sensor piso 8- CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

Piso 5.

- En fondo de pensiones se instaló un detector de humo con sensor fotoeléctrico.

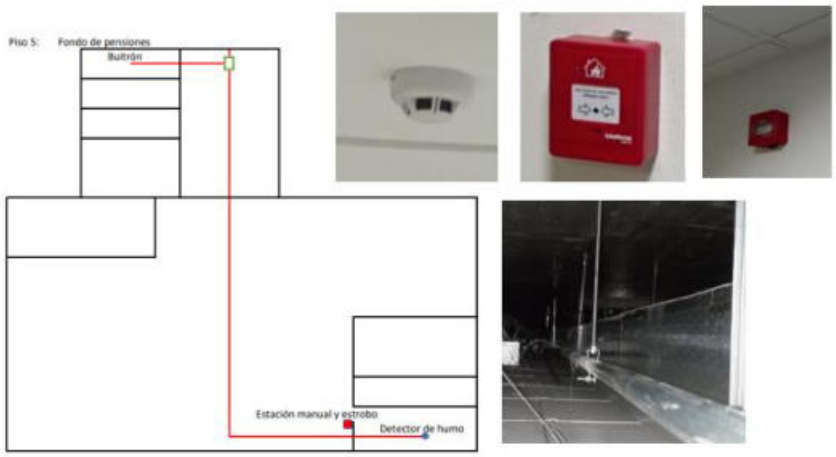


Figura 56- Plano instalación sensor de humo

Imágenes 309-312. Dispositivo humo sensor piso 5- CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

Piso 4.

- En secretaria de educación se instalo un detector de humo con sensor fotoeléctrico.

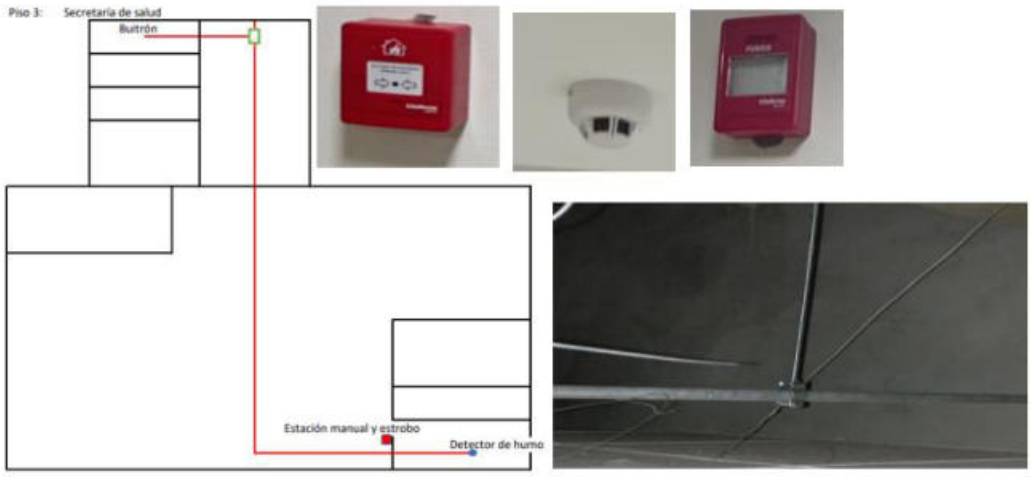


Figura 57- Plano instalación sensor de humo

Imágenes 313-316. Dispositivo humo sensor piso 4- CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

Piso 3.

- En secretaria de salud se instalo un detector de humo con censo fotoeléctrico.

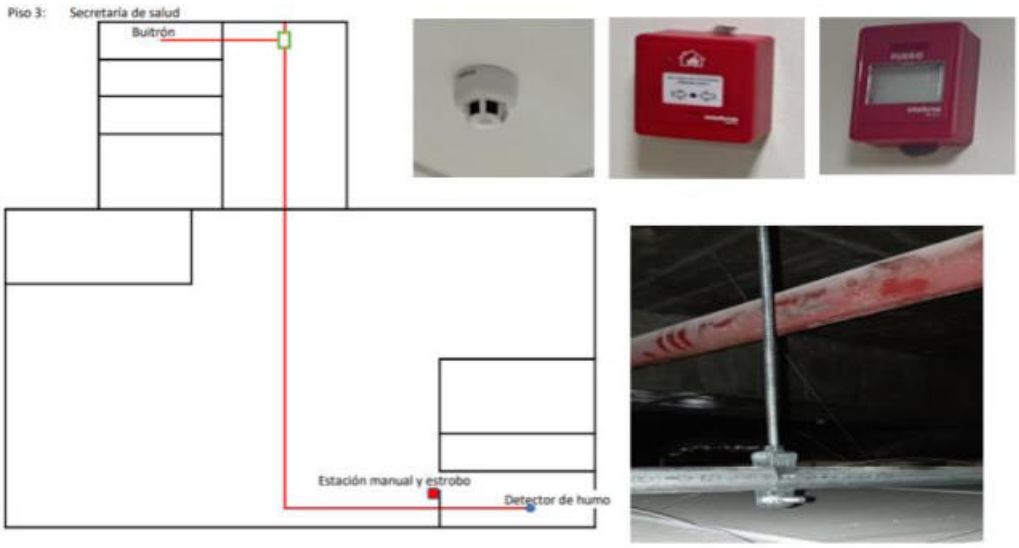


Figura 58- Plano instalación sensor de humo

Imágenes 317-320. Dispositivo humo sensor piso 3- CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

Piso 2 (pp).

- En archivo general se instalaron 8 detectores de humo con sensor fotoeléctrico.
- En facturación secretaria de salud se instalaron 10 detectores de humo con sensor fotoeléctrico.
- EN archivo de la dirección de impuestos se instalo un detecto de humo con sensor fotoeléctrico.

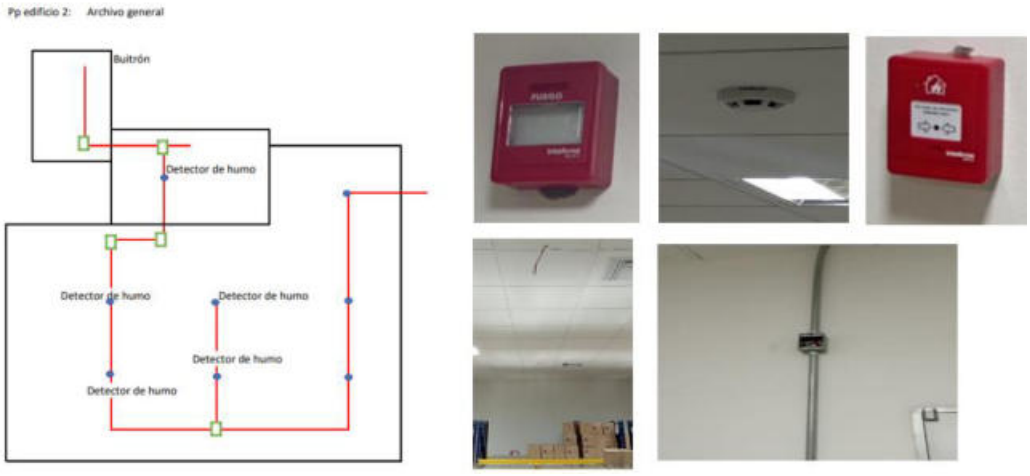


Figura 59- Plano instalación sensor de humo

Imágenes 321-325. Dispositivo humo sensor piso 2- CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

Piso 1(sótano).

- En archivo intermedio se instalaron 10 detectores de humo con sensores fotoeléctricos.

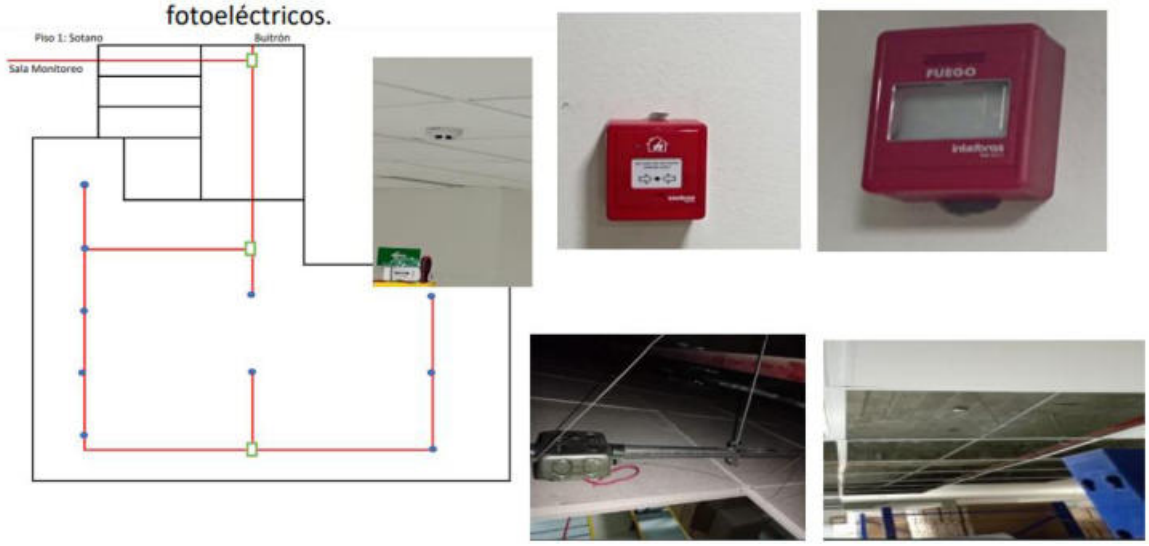


Figura 59.1- Plano instalación sensor de humo

Imágenes 326-330. Dispositivo humo sensor SOTANO- CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

- En Facturación secretaria de salud se instalaron 9 detectores de humo con sensores fotoeléctricos.

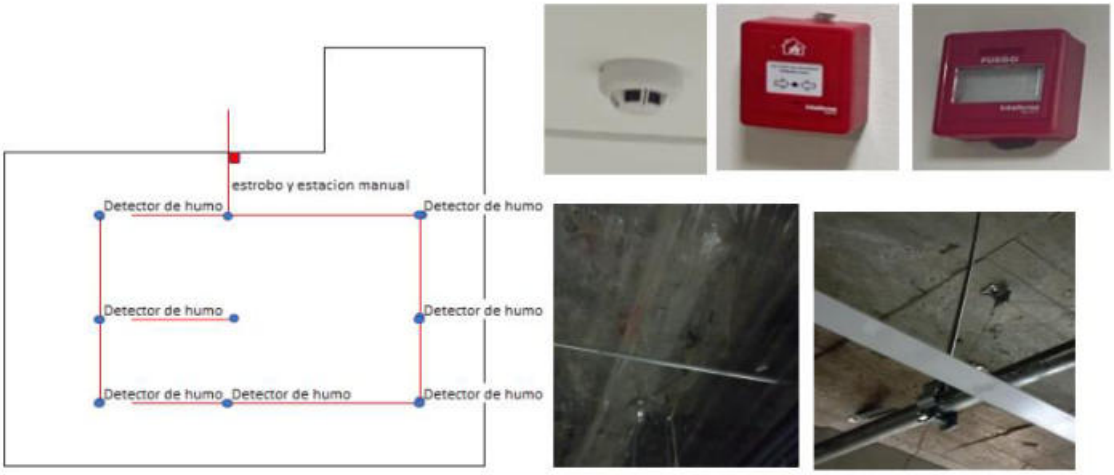


Figura 60- Plano instalación sensor de humo

Imágenes 331-335. Dispositivo humo FACTURACION SECRETRARIA DE SALUD- CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística



Figura 61- Plano instalación sensor de humo

Imágenes 336-340. Dispositivo humo DIRECCION DE IMPUESTOS - CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística



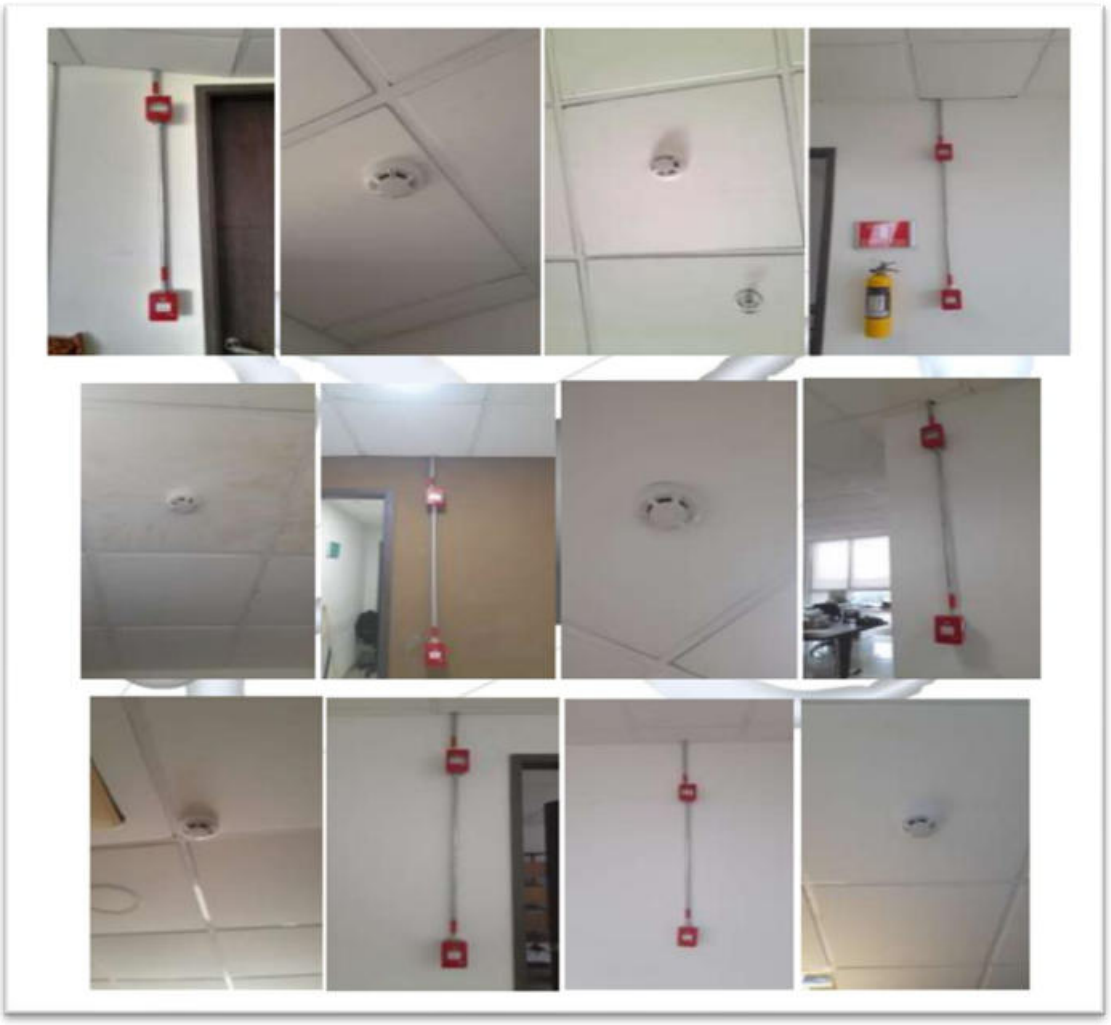
Imágenes 341-342. Panel sala de monitoreo- CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

Durante la vigencia 2023 y continuando con esta misma actividad, se contrató la segunda fase de la instalación de los dispositivos de sensores de alarmas contra incendios en los espacios de archivos de gestión de las siguientes dependencias:

- SECRETARIA PRIVADA 1 piso 8 Dir. 65 Sensor de humo Dir. 80 estación manual Dir. 91 sirena estrobo
- SECRETARIA PRIVADA prensa piso 8 Dir. 67 Sensor de humo Dir. 58 Sensor de humo Dir. 73 estación manual Dir. 90 sirena estrobo
- SECRETARIA PRIVADA protocolo piso 8 Dir. 60 Sensor de humo
- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Piso 7 Dir. 64 Sensor de humo Dir. 63 Sensor de humo Dir. 75 estación manual Dir. 85 sirena estrobo
- JURIDICA CONTROL DISIPLINARIO piso 7 Dir. 66 Sensor de humo
- JURIDICA CONTROL INTERNO Piso 7 Dir. 72 Sensor de humo
- SECRETARIA DE INTERIOR piso 6 Dir. 93 Sensor de humo Dir. 74 estación manual Dir. 88 sirena estrobo
- SECRETARIA DE AGRICULTURA piso 6 Dir. 59 Sensor de humo Dir. 78 estación manual Dir. 82 sirena estrobo
- SECRETARIA DE PLANEACION piso 6 Dir. 61 Sensor de humo Dir. 79 estación manual Dir. 87 sirena estrobo
- SECRETARIA DE MINAS piso 5 Dir. 68 Sensor de humo Dir. 76 estación manual Dir. 83 sirena estrobo
- SECRETARIA DE HABITAT piso 4 Dir. 69 Sensor de humo Dir. 77 estación manual Dir. 86 sirena estrobo
- SECRETARIA DE EDUCACION 1 piso 4 Dir. 93 Sensor de humo Dir. 70 Sensor de humo
- SECRETARIA DE EDUCACION PAE piso 4 Dir. 62 Sensor de humo
- SECRETARIA DE VICTIMAS piso 4 Dir. 71 Sensor de humo Dir. 81 estación manual Dir. 89 sirena estrobo





Imágenes . 343-356. Dispositivo sensores de alarmas secretarias- CAD

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

Adicionalmente durante la vigencia 2023 se adquirieron e instalaron archivadores necesarios para fortalecimiento institucional del archivo general del departamento de Bolívar.

Con el fin de continuar con la implementación del Sistema Integrado de Conservación de los documentos que se producen en el Departamento de Bolívar en cada una de las fases del ciclo vital, tales como la conservación preventiva de los archivos, los Planes de Conservación Documental, se hizo necesario la adquisición del mobiliario necesario para optimizar los espacios de conservación de los documentos y archivos institucionales del Departamento.

Con la adquisición de los mobiliarios se almacenó el gran volumen de documentación que ocupa demasiado espacio en las instalaciones de las dependencias y que es difícil de consultar, por lo que, la reorganización de los documentos en los archivadores rodantes y folderamas propendió al fácil acceso a la información pública y la conservación y seguridad de los mismos, con avanzó en el posicionamiento del departamento de Bolívar a nivel nacional en el cumplimiento de los estándares de calificación de cada uno de los componentes del índice de la política de gestión documental.



Imágenes . 357-359. Folderamas Oficina de Pasaporte

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

Otro logro importante a destacar gracias a la ejecución de este proyecto durante la vigencia 2023, consistió en la implementación del Centro de digitalización documental de la gobernación de Bolívar permitió pasar de la documentación física transferida por las dependencias al archivo central de la Entidad, a formato digital, lo cual es una oportunidad para almacenar el gran volumen de documentación que ocupa demasiado espacio en las instalaciones de las dependencias y que es difícil de consultar, por lo que, la digitalización propenderá al fácil acceso a la información pública, tanto para los funcionarios como para los ciudadanos, con lo cual se logrará el posicionamiento del departamento de Bolívar a nivel nacional en el cumplimiento de los estándares de calificación de cada uno de los componentes del índice de la política de gestión documental.

Esta actividad viene contribuyendo en primera medida, a preservar la memoria institucional del Departamento de Bolívar, en virtud a que los documentos registran información del pasado para el futuro, que constituyen fuentes de investigación y de conocimiento, y por lo tanto, ayudan en la correcta toma de decisiones por parte de la Administración Departamental, por lo que la perdida de los mismos, podría repercutir en que la gestión pública base su historia institucional en supuestos o especulaciones tergiversadas.

- **Meta: Consejo Departamental de Archivo fortalecido**

El Consejo Departamental de Archivo de Bolívar, se reúne de manera ordinaria cada dos meses y extraordinariamente cada que se requiera.

A través de las herramientas tecnológicas dispuestas por la Entidad, durante el cuatrienio y al corte 30 de septiembre de 2023 el CDA organizó y lideró diferentes espacios de interacción, capacitación y orientación técnica a los diferentes municipios y entidades descentralizadas del departamento en la actividad documental, así como de manera interna a los funcionarios de la Gobernación de Bolívar.

Dentro de estas actividades se destaca:

- ✓ **Asesorías al Archivo General de su jurisdicción territorial**

  El Consejo Departamental de Archivo, elaboró un cronograma de Capacitaciones que se desarrolló en cada mes, dirigidas tanto a los funcionarios de la Gobernación de Bolívar, así como a entes descentralizados y municipios del Departamento de Bolívar.

- ✓ **Seguimiento al cumplimiento de las políticas y normas archivísticas.** El Consejo Departamental de Archivo de Bolívar, brindó asesoría a los entes descentralizados y municipios del Departamento de Bolívar a través de mesas de trabajo para la organización de sus archivos de gestión, elaboración de sus Tablas de Retención Documental TRD y demás herramientas archivísticas.

- ✓ **Acciones acordes con las políticas, planes y programas propuestos por el Archivo General.**

  En el marco de la estrategia territorial priorizada para el fortalecimiento de la política de Archivo en el Departamento de Bolívar y teniendo en cuenta la identificación de los municipios que se encuentran en cero (0) en los resultados de FURAG II, se realizaron jornadas de asistencias técnicas dirigidas a los municipios de Bolívar, con el apoyo del Archivo General de la Nación – AGN, en aras de prestarles todo el apoyo y asesoría técnica para que suban su calificación.

- ✓ **Evaluación y convalidación de Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental - TVD**.

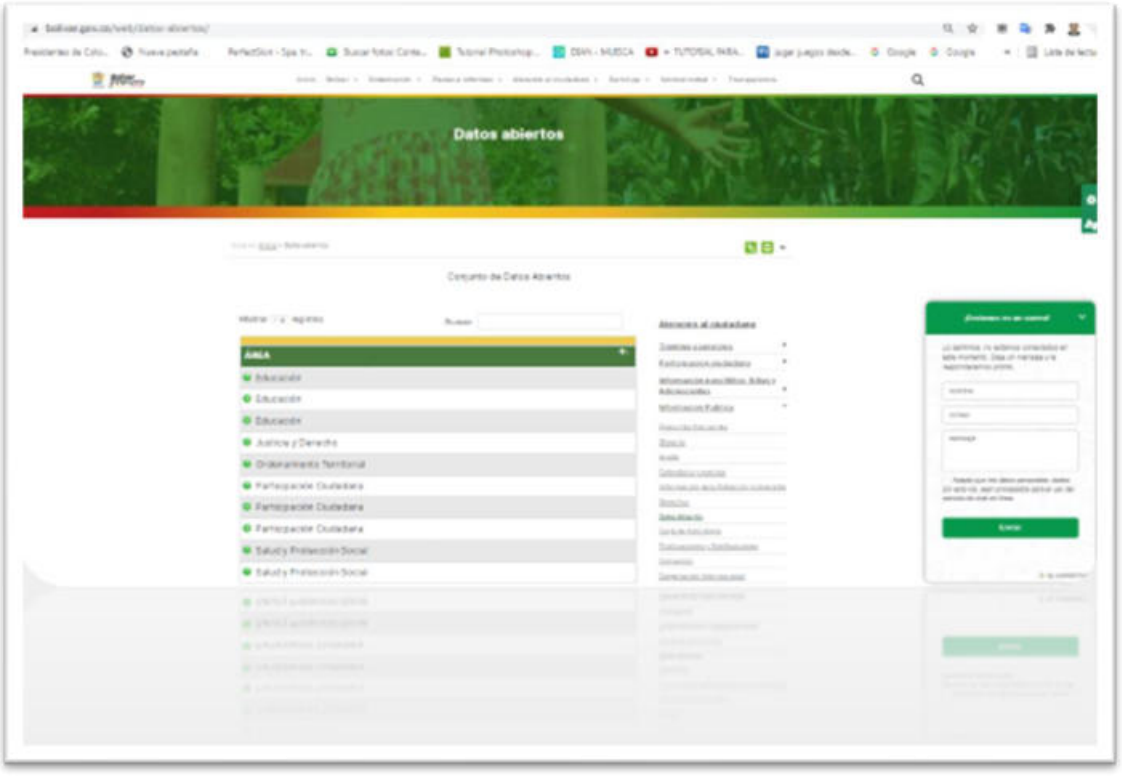
  El Consejo Departamental de Archivo realizó los procesos de evaluación y convalidación de Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental - TVD que fueron presentadas por los entes municipales, descentralizados y privados con funciones públicas de nuestra jurisdicción, en forma aplicada y dentro de los términos establecidos por las disposiciones archivísticas vigentes.

✓ **Apoyo a la gestión de programas y proyectos de los archivos de la jurisdicción.**

El Consejo Departamental de Archivo de Bolívar asesoró y capacitó a los municipios de Bolívar; lo que le ha permitido recopilar información del estado de los archivos de estos municipios, todo con el propósito de iniciar las actividades pertinentes para prestar apoyo técnico en la elaboración de sus herramientas.

- **Meta: Accesibilidad, usabilidad y datos abiertos para garantizar la transparencia en la administración pública:**

Desde la dirección TIC se han aplicado los lineamientos emanados por el MinTIC a favor y mejoramiento en la atención al ciudadano; para lo cual, se definieron lineamientos en la apertura de Datos Abiertos de la Gobernación de Bolívar, con el objeto de suministrar y publicar de manera transparente y eficiente la información generada por la entidad. Ver: https://www.bolivar.gov.co/web/datos-abiertos/



Imágenes 360. Datos abiertos Gobernación de Bolívar

Fuente. Elaboración propia. Secretraia TIC

https://bolivargovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jjerez_bolivar_gov_co/Eo6JPCrrjNpEvQU1AOfOp5wBeCWr4cu1qU-LHWKcibgf7Q?e=xMVk4x

- **Meta: Acciones de colaboración con terceros usando medios electrónicos:**

Se han venido actualizando los procesos, trámites o servicios de la entidad que requieren interoperabilidad.

- **Meta: Actualización de canales de participación ciudadana a través de medios electrónicos:**

Desde la dirección TIC se ha venido trabajando en la actualización del portal Web de la Gobernación de Bolívar www.bolivar.gov.co, lo cual nos permite promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

- **Meta: Implementación Estrategia de TI:**

En este punto, se ha venido desarrollando la actualización del Plan estratégico de tecnologías de Información PETI, incluyendo la proyección del presupuesto y el fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información.

- **Meta: Fortalecimiento de Gobierno de TI:**

Se han venido actualizando los aspectos incorporados en el esquema de gobierno de tecnologías de la información (TI) de la entidad: B. Macroproceso o proceso (procedimientos, actividades y flujos) de gestión de TI definido, documentado y actualizado.

- **Meta: Fortalecimiento de las capacidades institucionales en TICS:**

Se definió el esquema de soporte y mantenimiento de los sistemas de información, el cual fue por el comité de gestión y desempeño institucional, el cual viene siendo implementado.

- **Meta: Política de seguridad y privacidad de la información implementada:**

En este punto, se ha trabajado en la socialización para el proceso de implementación y cumplimiento de la política de gobierno digital, seguridad y accesibilidad de la información

del Departamento de Bolívar

https://bolivargovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/tmendoza_bolivar_gov_co/Eqi4Lr_K23lErI-_7Vht8P4BhGmvxpbmkKDsqWPtXsbkuw?e=ecvogV

- **Meta: Tratamiento de riesgos de seguridad informática:**

Para la implementación de esta meta, se ha venido trabajando en el modelo de seguridad y privacidad de la información – MSPI, el cual conduce a la preservación de la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información; permitiendo garantizar la privacidad de los datos, mediante la aplicación de un proceso de gestión del riesgo, brindando confianza a las partes interesadas acerca de la adecuada gestión de riesgos.

- **Optimizar las sedes de la Gobernación de Bolívar para mejoras en la atención al público y garantizar el clima laboral**

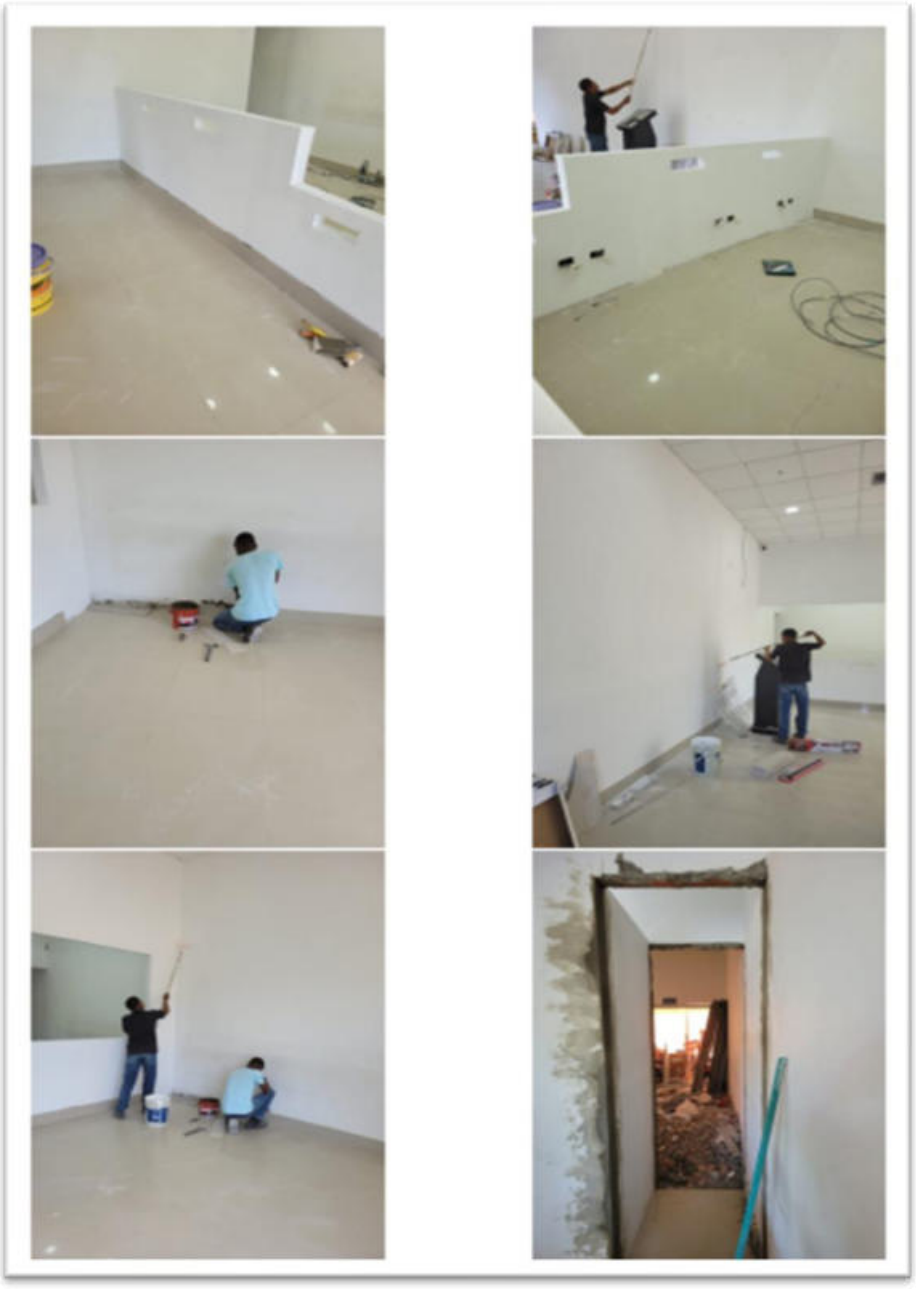
En el marco del cumplimiento de esta meta, desde la Dirección Logística de la Secretaría General se adelantó proceso de contratación que tuvo por objeto "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS A TODO COSTO, DE LA OFICINA DE PASAPORTE DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO" con lo cual se logró la optimización del espacio de la Oficina de Pasaportes, mejorando las condiciones de accesibilidad y de atención, para responder a la demanda de este servicio por parte de la ciudadanía.

El desarrollo de estas obras permitió implementar:

- 3 nuevas ventanillas de atención para formalización de pasaportes, con lo cual se aumentó nuestra capacidad de atención para formalización de pasaportes, llevando de 5 a 9 módulos de formalización.
- 1 ventanilla especial para la atención de personas en condición de discapacidad.
- 2 ventanillas dedicadas de manera exclusiva a la entrega de pasaportes.
- Reorganización y optimización de los espacios de trabajo, con lo cual se logró que la ciudadanía tenga una mejor experiencia en el servicio, y nuestros funcionarios

asignados a esta Oficina de Pasaportes desarrollen sus funciones de manera más cómoda y confortable.

Desarrollo de la obra civil:







Imágenes . 361-380. Mantenimiento y adecuaciones locativas.

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

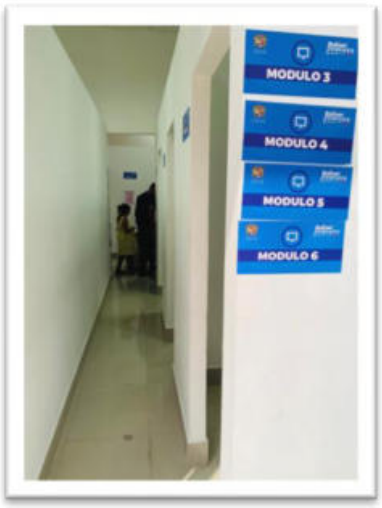
Resultado Final luego de la intervención:



Imagen 381. Resultado adecuaciones locativas

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística









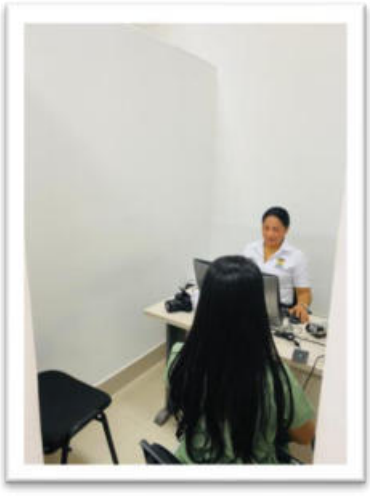


Imagen 382-386 . Resultado adecuaciones locativas Oficina de Pasaporte

Fuente. Elaboración propia. Dirección Administrativa de Logística

SUBPROGRAMA 4.4.8. Bolívar primero en el territorio: diálogo y acción, el cual establece como meta Brindar una guía de acción que promueva y garantice los mecanismos adecuados de diálogos e información espacios de información, participación, compromiso y fortalecimiento de liderazgos entre la administración departamental y sus municipios.

Dentro de este esquema, se estructura el referido proyecto de inversión denominado Divulgación Estrategia de transparencia a través de medios radiales regionales con contenido de valor para la ciudadanía de forma abierta y en el territorio, cuyo objetivo principal es Aumentar las acciones o herramientas comunicacionales efectivos en medios masivos, que contribuya a la consolidación de estrategias para la Transparencia y la proyección institucional de la administración departamental de Bolívar. Por lo anterior, se hace necesario Diseñar estrategias y herramientas comunicacionales para divulgar en medios digitales, radiales y televisivos la gestión realizada por la Gobernación de Bolívar como mecanismo de Transparencia y rendición permanente de cuentas al ciudadano, que permita difundir los avances y experiencias de progreso del Departamento y así lograr la confianza de los bolivarenses en un Gobierno Departamental transparente, eficaz y con inclusión social; que permita poner a la vanguardia de la tecnología de las comunicaciones la interacción con la comunidad.

Nuestro ordenamiento jurídico creó directamente un compendio de herramientas para decidir dentro de la democracia participativa, y consagró el derecho fundamental a ejercer el control político, es así, como la administración departamental tiene la necesidad de informar a la ciudadanía a través de mecanismos eficaces y estrategias que lleguen al mayor número de ciudadanos posible. Durante esta administración la Gobernación de Bolívar se ha caracterizado por ser un gobierno eficiente, transparente y de resultados, buscando siempre mejorar la calidad de vida de todos los bolivarenses. En el marco de su principio fundamental, prioriza y fortalece las acciones para gobernar y propender por el aprovechamiento eficaz de los recursos, en aras de garantizar un gobierno útil, de grandes logros. Uno de los principales pilares ha sido el fortalecimiento institucional y la comunicación como eje transversal y elemento articulador entre la Gobernación de Bolívar, la ciudadanía y los gobiernos locales y/o municipales. La comunicación para una

organización como la Gobernación de Bolívar se convierte en una herramienta de gestión orientada a la consecución de objetivos estratégicos para dar a conocer todos los planes y programas del gobierno; comunicar todas las acciones permite presentar todos los alcances, logros, y situaciones que dentro y fuera marcan el posicionamiento de una buena administración pública; así como también los avances y proyectos de interés comunitario que busquen mejorar la calidad de vida de los bolivarenses.

Orientar las comunicaciones a generar periódicamente un resultado contundente de gestión de Gobierno, estableciendo mecanismos y canales de comunicación con los usuarios internos y externos, es el principal objetivo, pero existe aún un reto mayor, y generar impacto en zonas del departamento que históricamente han estado apartadas y sin atención gubernamental. El Gobernador de Bolívar, en el marco de su plan de Gobierno ha trazado un plan de trabajo a través del cual busca llevar toda la oferta institucional y generar ejercicios estratégicos que permitan impulsar el desarrollo del departamento. Desde la secretaría Privada a través de la Unidad Asesora de Comunicaciones y Prensa, se buscará en principio robustecer, fortalecer y generar un mejor acceso a la información SECRETARIA PRIVADA ESTUDIOS PREVIOS JULIO 2023 Página 2 de 48 institucional y garantizar la difusión de información de la entidad sobre su gestión y resultados hacia los diferentes grupos de interés, de manera prioritaria en los municipios del Sur de Bolívar. De acuerdo con lo anterior, todas estas acciones toman un valor importante para que la comunidad y la opinión pública estén informada de todo lo que acontece y de los proyectos que en beneficio de la comunidad se vienen adelantando, por eso es de vital importancia que la Gobernación de Bolívar pueda comenzar a generar procesos de comunicación focalizados en estas áreas del territorio bolivarense. Aunado a lo anterior, se busca impulsar la divulgación de las actividades, convocatorias, actividades, noticias principales del gobierno departamental a través de avisos informativos con amplia circulación en las zonas anteriormente delimitadas, en medios radiales y televisivos; esto como una acción estratégica que permita al ciudadano del departamento de Bolívar contar con herramientas informativas que le permitan consultar, revisar o conocer las acciones, actividades y programas que ejecuta la Administración Departamental anualmente. Por eso es indispensable contar con una Plan

de medios, el cual se objetivo principal es impactar la atención de forma eficaz del público objetivo para cautivarlo. Hay que llegar en él por lo que será necesario establecer las estrategias más destacadas y acordes con los objetivos establecidos. Posteriormente, se deberán seleccionar los medios más recomendables para llevar a cabo las acciones; por consiguiente, los medios seleccionados para satisfacer la necesidad plateada son: prensa, televisa, radiales y digitales, siendo esta última la más importante de los últimos tiempos. Esta innovación ha llegado a tal punto que se pueden comunicar dos personas en tiempo real. Sin importar la distancia donde se encuentre, por medio de videoconferencias por lo que Años atrás eso hubiese parecido imposible. Ahora bien, además es considerado como un nuevo fenómeno el cual ha cambiado y facilitado el proceso por el cual se puede interactuar, nos ayuda a medir los resultados de los objetivos que se tienen planteados, lográndolo de esta manera resulta más eficaz.

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDIOS VIRTUALES, RADIALES, TELEVISIVOS, DIFUSIÓN, EMISIÓN, PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE CAMPAÑAS, MENSAJES INSTITUCIONALES A NIVEL LOCAL Y MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO QUE EJERCE Y/O IMPLEMENTA LA ADMINISTRACIÓN DEL "BOLÍVAR PRIMERO" PARA LA VIGENCIA 2023". OBJETO POR CONTRATAR, ALCANCE DEL OBJETO, CLASIFICADOR DE BIENES, Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 2.1.OBJETO "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDIOS VIRTUALES, RADIALES, TELEVISIVOS, DIFUSIÓN, EMISIÓN, PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE CAMPAÑAS, MENSAJES INSTITUCIONALES A NIVEL LOCAL Y MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO QUE EJERCE Y/O IMPLEMENTA LA ADMINISTRACIÓN DEL "BOLÍVAR PRIMERO" PARA LA VIGENCIA 2023"

Atendiendo a que el presupuesto de la contratación es hasta NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($928.854.500), incluido todos los impuestos (IVA), tasas, retención y demás gravámenes que le sean aplicables al servicio y/o bien, el presente presupuesto oficial se localiza dentro de un proceso de contratación de la Selección Abreviada de Menor Cuantía para el

DEPARTAMENTO.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.5 BOLÍVAR CONTROLA LAS FINANZAS PÚBLICAS.-

PROGRAMAS 4.5.1.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	4	BOLÍVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD EFECTIVA PARA TODOS	68							76%	47%
LINEA	4.5	BOLÍVAR CONTROLA LAS FINANZAS PÚBLICAS.	7	4%	14%	53%	69%	73%	60%	79%	50%
PROGRAMA	4.5.1	Fortalecimiento financiero administrativo y fiscal de la secretaria de hacienda	7	4%	14%	53%	69%	73%	60%	79%	50%

Tabla 144. Bolívar controla las finanzas públicas

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Planeación.

En esta línea Bolívar controla las finanzas públicas. Se tiene un avance significativo en la ejecución del plan de desarrollo del Bolívar Primero, al pasar a una ejecución del 79% para cuatrienio y en la vigencia 2023, se encuentra en un 50%, la ejecución del plan de acción en esta línea tan importante para las finanzas públicas del departamento de Bolívar.

Programa: Fortalecimiento financiero, administrativo y fiscal.

Meta de producto: Un sistema de información para la administración de las bases de datos del fondo de pensiones del Departamento de Bolívar.

De conformidad con lo anterior manifestamos que El Fondo Territorial de Pensiones tiene como función principal la administración de los pensionados del departamento y todas las entidades adscritas, nuestro pasivo pensional se gestiona y se articula con FONPET (Ley 549 de 1999), Referidos a la meta de producto mencionada, el FTP ha venido gestionando directamente nuestro sistema de información a través de una base de datos articulada al MINHACIENDA.

PASIVOCOL. Herramienta creada por MINHACIENDA- para que los entes territoriales registren las historias laborales de los funcionarios activos, retirados, pensionados y beneficiarios de pensión, al Fondo Territorial de Pensiones le compete la gestión y administración de la base de datos de pensionados vivos y sustitutos de pensión, a la fecha de corte de este informe tenemos registrados en esta herramienta:

Pensionados vivos: 1093

Sustitutos de pensión: 743

Retirados:5092

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.6. BOLÍVAR PRIMERO PROPICIA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- PROGRAMAS 4.6.1, 4.6.2., 4.6.3., y 4.6.4.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	4	BOLÍVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD EFECTIVA PARA TODOS	68							76%	47%
LINEA	4.6	BOLÍVAR PRIMERO PROPICIA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	11	24%	100%	49%	72%	56%	61%	64%	31%
PROGRAMA	4.6.1	Participación Ciudadana	4	9%	100%	17%	50%	31%	67%	56%	25%
PROGRAMA	4.6.2	Organismos comunales	3	12%	100%	30%	67%	36%	17%	36%	1%
PROGRAMA	4.6.3	Procesos electorales	1	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PROGRAMA	4.6.4	Construcción de Cultura Ciudadana	3	0%	NP	8%	33%	8%	0%	8%	0%

Tabla 145. Bolívar primero propicia la participación ciudanía

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Planeación.

Esta línea de Bolívar primero propicia la participación ciudadana, es importante resalta el avance que ha tenido, desde el 2020, en el que la ejecución del cuatrienio era del 21%, mientras que para la vigencia 2022, el avance se encuentra en 56%, y un avance del 61% en la ejecución. Los planes y proyectos ejecutados para asegurar la participación democrática y efectiva de los bolivarenses han sido significativos teniendo en ese sentido, los siguientes logros:

Política Publica Departamental Comunal elaborada e implementada (con seguimiento)

Se ha avanzado en el diagnóstico documental normativo y técnico

Organizaciones comunales participantes en los procesos de elecciones según calendario

Se elaboró y ejecuto proyecto para acompañamiento al tema:

- Apoyo a los organismos comunales en el calendario electoral 2022 para su sostenibilidad y continuidad en el trabajo comunitario en el departamento de bolívar. Valor 399.950.000,oo.

Procesos electorales desarrollados en Bolívar. Se brindó apoyo con proyecto a las siguientes elecciones:

1. Elecciones atípicas en el municipio de margarita para alcalde 2022
2. Elecciones congreso de la república 2022

- **EJE TRANSVERSAL BOLÍVAR PRIMERO ENRURALIDAD**

Objetivo: Con la ejecución de las actividades intrínsecas en este eje transversal se busca atender todas esas situaciones que hacen que el departamento de Bolívar tengan poco desarrollo rural en su territorio, para así, de esta manera lograr que Bolívar sea uno de los departamentos más competitivos de Colombia, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas del territorio y su gente, ser un departamento organizado, en lo rural, en el marco de una economía dinámica y fuerte, con una infraestructura moderna y apropiada, mercados eficientes y en crecimiento, con sostenibilidad ambiental garantizada, un recurso humano con sólida formación en educación superior y altos estándares de capacitación, capaz de innovar y diversificar y con una dinámica empresarial creciente.

Justificación: La reducción de la pobreza y pobreza extrema en el ámbito rural, la atención y garantía de derechos de la mujer campesina, para el cierre de brechas entre hombres y mujeres rurales, así como en la accesibilidad a los servicios públicos, mejora en la infraestructura vial, disminuyendo las brechas del sector agropecuario y mejorando la comercialización de los productos de nuestro campo, es un compromiso del Bolívar primero para lograr la competitividad en el territorio, por ello con ello buscamos el mejoramiento de las condiciones de vida en el campo bolivarense fomentando un enfoque territorial participativo, que reconoce una ruralidad diferenciada y gestor de su propio desarrollo, además se mejorará los servicios de educación, salud, justicia entre otros que presta el estado en las zonas rurales.

Este eje transversal tiene una sola línea estratégica que tiene un avance de 78% para el cuatrienio y 39% para la vigencia 2023, además esta línea la componen 5 programas que

buscan un desarrollo inclusivo en nuestro campo bolivarense, de los cuales el que más ejecución tiene es el programa de infraestructura rural con un avance de 100% al cuatrienio.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.1. BOLÍVAR AL CAMPO: PLAN DE ATENCIÓN RURAL INTEGRAL Y PRIORITARIA -PARIP.- PROGRAMAS 5.1.1, 5.1.2., 5.1.3., 5.1.4., y 5.1.6.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	5	BOLÍVAR PRIMERO EN RURALIDAD	34							78%	39%
LINEA	5.1	BOLÍVAR AL CAMPO: PLAN DE ATENCIÓN RURAL INTEGRAL Y PRIORITARIA - PARIP	34	77%	95%	36%	19%	62%	51%	78%	39%
PROGRAMA	5.1.1	Bolivar garantiza derechos sociales en el campo.	9	NP	NP	8%	70%	30%	60%	66%	49%
PROGRAMA	5.1.2	Bolivar Educa en el campo	4	NP	NP	44%	78%	79%	68%	82%	13%
PROGRAMA	5.1.3	Bolivar lleva Servicios Públicos al campo.	3	13%	100%	8%	70%	55%	24%	67%	22%
PROGRAMA	5.1.4	Ingreso, trabajo y productividad en el campo.	10	28%	89%	44%	78%	64%	17%	73%	40%
PROGRAMA	5.1.5	Infraestructura rural.	2	33%	92%	48%	20%	100%	100%	100%	NP
PROGRAMA	5.1.6	Cultura, deporte y recreación en el campo.	6	3%	100%	61%	71%	43%	37%	83%	72%

Tabla 146. Bolívar al campo: plan de atención rural integral y prioritaria – PARIP

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Planeación.

En esta línea de Bolívar al Campo, se ha ejecutado para el cuatrienio una 78%, y para la vigencia del 2023 un 39%, por lo que se nota un avance significativo en la ejecución de planes y proyectos que ayudan a cumplir con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Bolívar Primero.

EJE: 5. BOLÍVAR PRIMERO EN RURALIDAD

META RESULTADO: Población rural bolivarense a la que se le garantiza el goce y disfrute de sus derechos sociales

INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	AVANCE META PRODUCTO CUATRIENIO Dic 30/23	% AVANCE META CUATRIENIO A Dic 30/23
Población rural bolivarense a la que se le garantiza el goce y disfrute de sus derechos sociales.	**Habilitación de Metros cuadrados de espacio público rural**	5000 mt2 de Espacio público rural habilitado.	5000	**33823**	**100%**

Tabla 147- . Indicador Bolívar garantiza derechos sociales en el campo

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de Agricultura

CODIGO BPIN	OBJETO DEL PROYECTO	VALOR PROYECTO	Fuente DE FINANCIACION	No Mt2 HABILITADOS
2021002130190	CONSTRUCCION DEL PARQUE LA LINEA EN EL MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	$ 9.016.543.382,12	SGR	9823
	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE JAZZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX	$ 32.415.464.845,71	PGN	24000

Tabla 148- .Construcción parque de la línea de Soplaviento departamento de Bolívar

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de Agricultura

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE JAZZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX



Imagen 387. Construcción Parque del Jazz en el Municipio de Santa Cruz de Mompox

Fuente. Elaboración propia.ICULTUR

Actividades Realizadas:

Se realizaron 22 Jornadas de Identificación con la Registraduría Nacional: Expedición de Cédulas, Registro Civil y Tarjetas de Identidad en la zona rural de los municipios de Arenal del Sur, Norosí, Carmen de Bolívar, Maria la Baja. Para un total de 1170 personas atendidas.

Actividades Realizadas:

Taller de Fortalecimiento del núcleo familiar y convivencia comunitaria en septiembre del 2022 con 102 familias impactadas, corregimiento de evitar en Mahates. Mas de 100 padres y madres identificaron practicas generadoras de conflicto en sus comunidades y desarrollaron técnicas y herramientas para una sana convivencia.

Indicador de Resultado: Aumento de cobertura en el suministro de agua potable en el sector rural

Meta Resultado cuatrienio: Aumentar en 9 puntos (a 50%) la cobertura de agua potable en zona rural en el departamento de Bolívar

avance meta resultado cuatrienio septiembre 30 de 2023: Los proyectos ejecutados por la Secretaría de Hábitat ha aumentado en 1,76% la cobertura de agua potable en zona rural (7483/424887)

Porcentaje de avance cuatrienio meta resultado: 97,77% (1,76%/1,8%)

Se espera terminar la vigencia 2023 con un avance en la meta 102% ((7483+379)/7648)=(7862/7648)

Meta compartida con Aguas de Bolívar S.A E.S.P; 7,2 puntos por Aguas de Bolívar y 1,8 puntos por la Secretaría de Hábitat

Se sugiere consultar con Aguas de Bolívar S.A E.S.P la ejecución de los 7,2 puntos programados en el Plan de Acción 2020-2023

Programa: 5.1.3. Bolívar garantiza derechos sociales en el campo

Indicador de Producto: Construcción y/o rehabilitación de sistemas de acueducto para aumentar cobertura del servicio en zona rural en el departamento de Bolívar

Meta Producto cuatrienio: 25

avance meta producto cuatrienio marzo 31 de 2023: 4 sistema por parte de la Secretaría de Hábitat

Porcentaje de avance cuatrienio meta producto: 80%

Meta compartida con Aguas de Bolívar S.A E.S.P; La Secretaría de Hábitat realizo el proyecto de optimización del sistema de acueducto en los corregimientos de Loma Arena, Pueblo Nuevo, Colorado y Hobo del municipio de Santa Catalina en el departamento de bolívar y su interventoría, beneficiando a 7.483 habitantes, recursos de Regalías Directas por valor de $ 5.159.550.600°° BPIN 2019002130004

Con recursos provenientes de la Estampilla Pro-Desarrollo del departamento de Bolívar de la vigencia 2022 por valor de $2.546.668.645°° se suscribió el contrato para la construcción del sistema de acueducto rural del corregimiento de San Cayetano del municipio de Regidor del departamento de Bolívar (BPIN 2022002130047) y con su ejecución la Secretaría de Hábitat cumple con su parte programada en el Plan de Acción 2020-2023, que corresponde a 5 sistema por parte de la Secretaría de Hábitat

Se espera terminar la vigencia 2023 con un avance en la meta 100% por parte de la Secretaría de Hábitat

Se sugiere consultar con Aguas de Bolívar S.A E.S.P la ejecución de los 20 sistemas de acueducto rural programados en el Plan de Acción 2020-2023.

Indicador de Resultado: Aumento de la cobertura en el servicio de alcantarillado en el sector rural

Meta Resultado cuatrienio: Aumentar en 3 puntos (a 6%) la cobertura de alcantarillado en zona rural en el departamento de Bolívar

avance meta resultado cuatrienio septiembre 30 de 2023: 0

Porcentaje de avance cuatrienio meta resultado: 0%

Se espera terminar la vigencia 2023 con 3,83% de cobertura de alcantarillado en zona rural en el departamento de Bolívar, se sugiere considerar la reducción de esta meta.

((14021+835+928+480)/424887)=(14021+2243)/424887)=3,83%

Indicador de Producto: Construcción y/o rehabilitación de sistemas de alcantarillado para aumentar cobertura del servicio en zona rural en el departamento de Bolívar

Meta Producto cuatrienio: 6

avance meta producto cuatrienio septiembre 30 de 2023: 0

Porcentaje de avance cuatrienio meta producto: 0%

Con recursos provenientes de la Estampilla Pro-Desarrollo del departamento de Bolívar de la vigencia 2022 por valor de $5.263.705.098,87 se suscribió el contrato para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario del centro poblado - corregimiento Boca de la Honda del municipio de Morales Bolívar, BPIN 20201301012551

También con recursos de la Estampilla Pro-Desarrollo del departamento de Bolívar de la vigencia 2023 se planea la construcción de dos (2) sistemas de alcantarillado rural, la construcción del alcantarillado sanitario del centro poblado Brisas de Bolívar del municipio de Cantagallo – Bolívar, este proyecto es por la suma de $7.962.514.128,63 y el departamento de Bolívar aporta la suma de $5.000.000.000°° BPIN 202313100010 y el otro proyecto está en formulación.

Se espera terminar la vigencia 2023 con un avance en la meta del 50%.

Se sugiere considerar la reducción de esta meta a la Construcción y/o rehabilitación de tres (3) sistemas de alcantarillado para aumentar cobertura del servicio en zona rural en el departamento de Bolívar.

META RESULTADO: *Mejorar las condiciones de las vías para transportarse entre zonas rurales y los centros urbanos*

INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	AVANCE META PRODUCTO CUATRIENIO Dic 30/23	% AVANCE META CUATRIENIO A Dic 30/23
Mejorar las condiciones de las vías para transportarse entre zonas rurales y los centros urbanos	**Intervenir kilómetros de Red vial terciaria, para interconectar el sector rural con centros urbanos.**	170 Km de la Red vial terciaria intervenida	170	**238**	**100%**

Tabla 149 – Indicador mejorar las condiciones de las vías

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de Infraestructura

Se intervinieron 238 KM de la Red Vial Terciaria del Departamento de Bolívar, para lograr la intercomunicación terrestre de la población rural, mejorando la movilidad el nivel de servicio en las vías y calidad de vida de los habitantes de su área de influencia. Reduciendo los tiempos y costos de transporte de los productos de los campesinos bolivarenses, fortaleciendo su competitividad en el mercado.

CODIGO BPIN	OBJETO DEL PROYECTO	VALOR PROYECTO	Fuente DE FINANCIACION	KMS
20171301010010	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTECRISTO A PUERTO VENECIA MUNICIPIO DE ACHI, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"	$ 57.266.040.121,00	SGR	33
2017000020090	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE REGIDOR AL MUNICIPIO DE RIO VIEJO EN EL DEPARTAMENTO DE Bolívar	28.596.359.992,00	SGR	10,5
2017000020025	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA PUNTA DE PLANCHA (TRANSV MONTES DE MARÍA) CARACOLICITO – RAIZAL – SANTA LUCIA – BAJO	55.161.257.428,00	SGR	12,6
20171301010033	MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE LA YE DE LOS ARRASTRE HASTA EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	12.383.443.939,00	SGR	8
2017000020091	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS CAÑAVERAL *-CIPACOA Y CONEXION CON LA RED VIAL SECUNDARIA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	$ 33.675.287.718,30	SGR	15
2017000020101	MEJORAMIENTO VÍA VARIANTE - VIA CAMPAÑA - MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	$ 24.187.688.183,00	SGR /PROPIOS	12
2019000020022	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE ARJONA A LA INTERSECCION CON LA RUTA NACIONAL 90BLB (VARIANTE GAMBOTE MAMONAL) EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 25.997.877.486,51	SGR	7
2019000020028	MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA PRIMARIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE CICUCO, TALAIGUA NUEVO Y MOMPOX, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 31.338.393.574,00	SGR	10
2019000020087	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA AL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO DE MESA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 81.656.288.741,00	SGR	21
2019000020088	"REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS QUE COMUNICA, EL CORREGIMIENTO DE PUNTA CANOA Y LA VEREDA MANZANILLO DEL MAR CON LA INTERSECCIÓN – RUTA NACIONAL 90A TRANSVERSAL CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 17.447.525.863,00	SGR	9

2019000020089	MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"	$ 37.902.850.319,33	SGR	12
20181301010478	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 1.420.528.652,50	INVIAS	1,37
20181301010478	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 1.065.860.619,00	INVIAS	0,55
20181301010478	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 1.322.194.274,00	INVIAS	1,17
2021002130266	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA SOPLAVIENTO – SAN CRISTOBAL Y CONEXIÓN CON LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO AL MUNICIPIO DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	$ 55.535.343.484,00	SGR	10.38
2021000020073	MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA CON EL CORREGIMIENTO DE BOTÓN DE LEIVA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE MARGARITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR .	$168.254.291.167.00	SGR	38,4
2018011000648	MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MORALES CON LA INTERSECCION DE LA VIA QUE CONDUCE EL MUNICIPIO DE SIMITI AL CORREGIMIENTO DE CERRO DE BURGOS EN EL MUNICIPIO DE SIMITI DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	$212.650.616.283.00	PGN (EN TERRITORIO)	21,3
2023002130046	Mejoramiento DE LOS TRAMOS CRITICOS EN LA VIA QUE COMUNICA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MARGARITA CON EL CORREGIMIENTO CONTADERO EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO DEPARTAMENTO DE Bolívar	$16.523.994.098.00	SGR	4,05
2018011000648	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CORDOBA AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES, MUNICIPIO DE CORDOBA	83.421.615.969,00	PGN (EN TERRITORIO)	11,4
2019011000264	MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	106.043.785.253,00	INVIAS	54,6

Tabla 150 – Red Vial Terciaria del Departamento de Bolívar

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de Infraestructura

Proyecto: Rehabilitación de las vías que comunica, el corregimiento de Punta Canoa y la vereda Manzanillo del Mar con la intersección - Ruta Nacional 90a Transversal Caribe en el Departamento de Bolívar



Imagen 388 – Rehabilitación de la vía corregimiento de Punta Canoa y Manzanillo del Mar

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de Infraestructura

Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce del corregimiento de nueva esperanza en el municipio de Maria la Baja al corregimiento de Santo Domingo de Meza en el municipio de el Carmen de Bolívar.



Imagen 389 – Mejoramiento de la vía que conduce del corregimiento de nueva esperanza en el municipio de María la Baja al corregimiento de Santo Domingo de Meza en el municipio de el Carmen de Bolívar

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de Infraestructura

Proyecto: Mejoramiento en concreto asfaltico de la vía que conduce del municipio de Magangué hasta el municipio de Achí, en el tramo comprendido entre Camilo Torres y Barranca Yuca en el Departamento de Bolívar



Imagen 390– Mejoramiento en concreto asfaltico de la vía que conduce al Municipio de Magangué

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de Infraestructura

Proyecto: Mejoramiento en concreto asfaltico de la vía que comunica al municipio de Hatillo de Loba con el corregimiento de Botón de Leiva jurisdicción del municipio de Margarita en el Departamento de Bolívar.



Imagen 391– Mejoramiento en concreto asfaltico de la vía que comunica al municipio de hatillo de loba con el corregimiento de botón de Leiva

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de Infraestructura

INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	AVANCE META PRODUCTO CUATRIENIO Dic 30/23	% AVANCE META CUATRIENIO A Dic 30/23
Mejorar las condiciones de las vías para transportarse entre zonas rurales y los centros urbanos	Construir, mejorar y/o rehabilitar metros lineales de puentes en el sector rural.	200 Metros lineales de puentes construidos o intervenidos en el sector rural	200	**1120**	**100%**

Tabla 151 – Indicador mejoramiento de las condiciones de las vías

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de Infraestructura

CODIGO BPIN	OBJETO DEL PROYECTO	VALOR PROYECTO	Fuente DE FINANCIACION	METRO LINEAL
2019000020069	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES POR LA PAZ II MUNICIPIOS DE MAHATES. EL GUAMO CALAMAR, BARRANCO DE LOBA MARGARITA Y MAGANGUE EN EL DEPARTAMENTO DE Bolívar	$ 18.967.686.014,00	SGR	275
20201301011188	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVA	$ 87.331.805.993,19	SGR	845

Tabla 152 – Ejecución Construcción de Puentes

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de Agricultura

Cultura, deporte y recreación en el campo

Objetivo: El objetivo de este capítulo es garantizar el desarrollo social y humano de la población asentada en el sector rural del departamento de Bolívar, mejorando sus condiciones de calidad de vida, creándose oportunidades para satisfacer sus necesidades básicas a través de la generación de ingresos; ampliándose las posibilidades de acceder en forma equitativa y suficiente a los servicios sociales básicos tales como salud, educación, seguridad, recreación y cultura y de disponer de un medio físico y ambiental adecuado para el disfrute de un ciclo vital sano y armonioso, buscando la promoción de un territorio saludable, seguro, equitativo, productivo, incluyente, democrático y participativo, para el desarrollo integral del ser humano y la cultura campesina en condiciones de equidad de género, protección de la niñez y garantía de derechos.

METAS EJE TRANSVERSAL 5.BOLÍVAR PRIMERO EN RURALIDAD					
5.7. Cultura, deporte y recreación en el campo.					
METAS	META CUATRIENIO 2020-2023	VALOR ESPERADO 2023	VALOR LOGRADO A 30 SEPT 2023	% CUMPLIMIENTO METAS 2023	% CUMPLIMIENTO CUATRIENIO
Número de eventos para la visibilización de las manifestaciones artísticas y culturales de población RURAL en el departamento de Bolívar	100	91	50	55	59
Número de espacios institucionales en medios de comunicación apoyados para difundir las manifestaciones socioculturales de la población RURAL	100	91	50	55	59
Número de eventos anuales realizados para la promoción, reconocimiento, rescate y salvaguarda de valores, hábitos, tradiciones y costumbres del campesino bolivarense.	4	MC	NP	NP	100
Número de convocatorias de estímulos a artistas, creadores y Gestores culturales RURAL realizadas	1	1	1	100	100
Número de artistas, creadores y Gestores culturales rurales capacitados	100	MC	NP	NP	100

Tabla 153 – Metas Cultura, deporte y recreación en el campo
Fuente. Elaboración propia. Secretaria de Agricultura

Eventos para visibilizar las manifestaciones artísticas y culturales de población RURAL en el departamento de Bolívar

Se realizaron distintas ferias artesanales para promocionar y visibilizar las manifestaciones culturales del departamento de Bolívar: muestras musicales folclóricas, gastronómicas y artesanales.

Feria Plaza Emprende, Feria de Bolívar a Tu Casa en articulación con Artesanías de Colombia y Proclamando Cultura en articulación con el Palacio de la Proclamación.
Además de las ferias realizadas en el marco de los distintos festivales multiculturales del departamento, así como el noveno festival de jazz en Mompox.

- **Espacios institucionales en medios de comunicación apoyados para difundir las manifestaciones socioculturales de la población RURAL**

Por medio de Cultura en Movimiento se visibilizan procesos culturales y artísticos de la población rural a través de las redes sociales del instituto: cápsulas audiovisuales transmitidas en vivo, a través del programa "Personajes, saberes y tradiciones" y el programa "Bolívar pa todo el mundo".

- **Eventos anuales realizados para la promoción, reconocimiento, rescate y salvaguarda de valores, hábitos, tradiciones y costumbres del campesino bolivarense.**

Se abren espacios para promocionar las costumbres del campesino en las diferentes ferias y festivales.

Se realizó la Feria de Bolívar a Tu casa, Festival Nacional del Ñame, Festival de la Alta Montaña, Festival de la Yuca; promoción de sembrado del arroz., promoción del campo de girasoles de San Jacinto.

- **Convocatorias de estímulos a artistas, creadores y Gestores culturales RURAL realizadas**

Se realizó la convocatoria de estímulos Bolívar Primero 2023, financiado con recursos del Sistema General de Regalías.

- **Artistas, creadores y Gestores culturales rurales capacitados**

Se ha implementado la estrategia cultura en movimiento, para capacitar a artistas y gestores culturales rurales.

Se realizaron talleres de lectoescritura musical en Zipacoa, Palenque, Macayepo, San José de Playón, también se realizaron talleres de artes plásticas, promoción de lectura, danza y música tradicional en comunidades rurales en articulación con la Secretaría de Víctimas.

EJE TRANSVERSAL GRUPOS POBLACIONALES

Objetivo: Este eje transversal del Plan de Desarrollo "Bolívar Primero" busca garantizar y promover el ejercicio de los derechos de la población vulnerable del departamento mejorando la calidad de vida de las poblaciones Bolivarense ubicada en el territorio.

Justificación: Con el desarrollo del Eje Estratégico Grupos Poblacionales se garantizará el acceso a oportunidades de desarrollo económico, político, social, ambiental, territorial y cultural a través de la articulación Interinstitucional, mecanismos incluyentes y acciones afirmativas en procura de reivindicar sus Derechos históricamente vulnerados.

Se avanzará en la actualización, formulación e implementación de programas y proyectos que se fundamentaron en los lineamientos de las políticas nacionales.

Este eje transversal tiene 10 grandes líneas que contienen todo lo concerniente a las poblaciones de nuestro territorio, dentro de las actividades ejecutadas se muestra que tuvo importantes avances tanto en relación con el cuatrienio, que alcanzó un 83% para el cuatrienio, a corte 30 de septiembre de 2023.

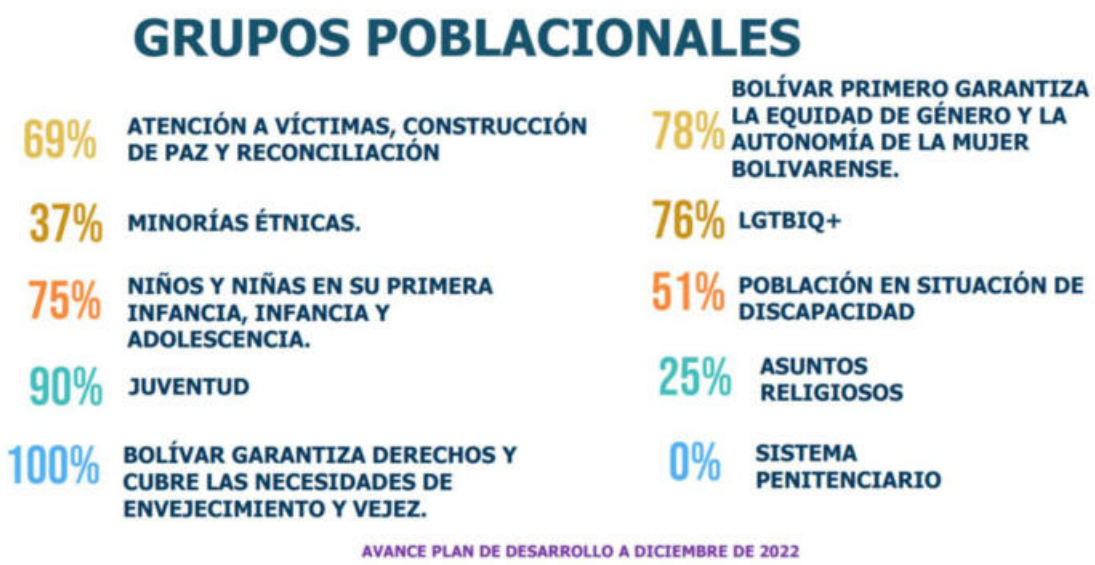




Imagen 374 374. Líneas del Eje transversal grupos vulnerables

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de Planeación.

A continuación, se presentan los principales logros obtenidos por línea estratégica, así:

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.1. ATENCIÓN A VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN- PROGRAMAS 6.1.1, 6.1.2., 6.1.3., 6.1.4., 6.1.5., 6.1.6. y 6.1.7.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	6	GRUPOS POBLACIONALES	128							84%	60%
LINEA	6.1	CAPITULO ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	52	19%	82%	46%	91%	69%	74%	72%	16%
PROGRAMA	6.1.1	Atención y Asistencia	16	8%	78%	63%	93%	90%	81%	93%	33%
PROGRAMA	6.1.2	Prevención y Protección	5	35%	80%	53%	100%	85%	100%	90%	33%
PROGRAMA	6.1.3	Reparación Colectiva, retornos y reubicaciones	3	19%	100%	33%	100%	57%	84%	62%	17%
PROGRAMA	6.1.4	Participación efectiva	5	17%	100%	42%	100%	67%	85%	72%	16%
PROGRAMA	6.1.5	Fortalecimiento para la Gestión institucional y Sistemas de Información	11	40%	90%	45%	70%	71%	74%	72%	10%
PROGRAMA	6.1.6	Restitución de tierras	4	6%	50%	35%	83%	49%	50%	49%	0%
PROGRAMA	6.1.7	Programa: Inclusión y reincorporación comunitaria para la consolidación de la paz	8	6%	75%	48%	88%	67%	42%	68%	5%

Tabla 154.. Atención a víctimas, paz y reconciliación.

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de Planeación.

En esta línea estratégica el avance en el cuatrienio fue del 72% en el cumplimiento de los programas y su ejecución a septiembre de 2023 un 16%.

Los planes y proyectos ejecutados fueron en sentido de mejorar los índices de atención y asistencia a la población víctima del departamento de Bolívar, encontrándose en cumplimiento del 90% en este programa, la prevención de la vulneración a sus derechos humanos y la protección efectiva de la vida de cada una de las víctimas del conflicto armado en el departamento es otro de los programas con mayor ejecución en el cuatrienio con más del 100%, lo que es altamente significativo para esta línea, que presenta los siguientes logros:

Construcción del museo de arte para la atención a las víctimas del conflicto armado en el corregimiento de mampujan, municipio de maría la baja, en el Departamento de Bolívar.

1. ATENCION Y ASISTENCIA.

Actividades Realizadas: Imágenes y evidencias

- La Meta esperada para el cuatrienio era de 400 víctimas. Desde nuestro modelo de gestión transversal se logró articular con secretaría de Agricultura y Secretaria de Mujer beneficiando a 4.118 víctimas con proyectos productivos recursos de Gestión y de Ocad Paz.



Imagen 392-395. Proyectos productivos recursos de Gestión y de Ocad Paz.

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de Victimas y reconciliación

Unidades productivas creadas y/o fortalecidas por población víctima del conflicto armado para la generación de ingresos:

La meta prevista es beneficiar 70 víctimas y a través de la Secretaría de Agricultura se han beneficiado **1327 víctimas con el programa de** Alianzas Productivas.





Imagen 396-399. Programa de alianzas productivas

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de víctimas y reconciliación

Víctimas colocadas laboralmente para la generación de ingresos con enfoque diferencial y étnico

La meta fue superada en un 100%, se esperaba vincular 300 víctimas y son 958 víctimas que se lograron vincular a través de la articulación con el SENA a través de su Oferta Pública de Empleo que nos acompaña en las Jornadas Itinerantes que llevamos al territorio.





Imagen 400-402. Victimas colocadas laboralmente

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de victimas y reconciliación

Fortalecimiento del acceso a cupos diferenciado especiales de educación superior para la población víctima, de acuerdo a resolución de la Universidad de Cartagena.

Articulación con la UDC en el seguimiento y acompañamiento a las víctimas en espacios de socialización para conocimiento de los requisitos para acceder a este beneficio logran superar una meta de 30 beneficiarios a 2882.

Personas víctimas del conflicto armado VINCULADAS con centros de formación técnica y superior}

Gracias a la articulación con el SENA se logró vincular el año pasado a más de 50mil jóvenes víctimas, muchos de ellos participantes de las Jornadas Itinerantes que hacemos en el territorio; de igual manera nos acompaña Bellas Artes, la UNAD. Hasta el 2022 son **80,925.**



Imagen 403 . Victimas vinculadas a los centros de formación técnica

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de victimas y reconciliación

Víctimas del conflicto con estrategias de afiliación al Régimen subsidiado en salud.

Tenemos un 99% de cobertura en salud a las victimas del conflicto armado, gracias a las acciones de la Secretaria de Salud Publica

Victima atendidas en acciones de promoción social con enfoque diferencial y étnico

Estas acciones las hacemos a través de nuestras Jornadas de atención y Asistencia Itinerantes, en ellas hemos logrado atender 34.800 víctimas.



Imagen 404-405 Victimas atendidas en acciones de promoción social .

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de víctimas y reconciliación

Centro Regional de atención a víctimas construidos y en funcionamiento

Se terminó de construir el CRAV en la entrada de Cartagena, se doto y se garantiza el funcionamiento y sostenimiento



Imágenes 406-408 CRAV construido a la entada de la ciudad

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de víctimas y reconciliación

Jornadas Itinerantes para la atención integral a víctimas

Se ha superado la meta abarcando un 80% de los municipios priorizados del Departamento.



Imagen 409-411. JORNADAS ITINERANTES PARA LA ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de VICTIMAS Y RECONCILIACION

Hogares víctimas con atención humanitaria

Logramos atender a ms de 8243 víctimas con ayuda humanitaria con recursos gestionados ante el ministerio de Interior y otros con Convenio con la Cruz Roja.



Imagen 412-415 Hogares victimas con atención humanitaria

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de victimas y reconciliación

2. PREVENCION Y PROTECCION

Plan de Prevención formulado, ejecutado y revisado anualmente

Para el gobierno del "Bolívar Primero" representa un gran logro la presentación a consideración de los miembros del Comité de Justicia Transicional, el Plan Integral de Prevención y Protección a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al DIH, recordando que este es una herramienta de la política pública de Prevención en el Departamento de Bolívar, en la que buscamos eliminar las amenazas y mitigar su impacto en la comunidad.

Una de las principales funciones encomendadas, es la de definir a través de un instrumento especifico, las estrategias y acciones a desarrollar en materia de prevención a las vulneraciones a los DDHH y el DIH, con el fin de evitar que el número de víctimas por delitos y/o infracciones ocurridas en el marco del conflicto armado o en el marco del post-acuerdo, continúe en aumento. Y en caso de que este tipo de hechos ocurran, garantizar mediante intervenciones oportunas y eficaces acciones para la garantía de la no repetición.

Se realizaron subcomités de prevención y protección para la socialización del plan y se realizó convocatoria para llevar a cabo Comité de Justicia Transicional departamental precedido por el Gobernador, este es el espacio idóneo para la aprobación del plan y sus actualizaciones; a este Comité se invitan todas las entidades que hacen parte del SNARIV y la fuerza pública y 4 Representantes de la mesa departamental de Víctimas.

Plan de Contingencia formulado, ejecutado y revisado anualmente

Este plan de contingencia está bajo el marco de la estrategia de corresponsabilidad para la subsidiaridad y complementariedad estrategia celebrada entre la Gobernación de Bolívar y la Unidad Para las Victimas, en cuanto al apoyo de la ayuda humanitaria inmediata cuando se presenten hechos victimizante.

3. REPARACION COLECTIVA y RETORNOS Y REUBICACIONES

TALLER Y CONVERSATORIO DE MUJERES PARA RECONCILIACIÓN Y LA MEMORIA, EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BOLÍVAR, CON MUJERES VÍCTIMAS Y REINCORPORADAS

CONMEMORACIÓN DE LA MASACRE EN LA PACHA - ALTOS DEL ROSARIO

ACTO CONMEMORATIVO A LAS VÍCTIMAS DEL SUJETO DE RETORNO DE LA SIERRA DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA.

TALLER CON MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL MARIALABAJA

Evento cultural y deportivo exaltando la tradición ancestral de los pueblos negros afrodescendientes raizales y palenquero, en el Municipio de San Jacinto, Consejo comunitario de Santomadero.

Conmemoración del día del trabajo de la población juvenil víctima, con el sujeto de reparación colectiva CREDHOS y Evento cultural y deportivo de la memoria histórica en el Municipio de Cantagallo.

Festival de la Reconciliación y la Memoria de la Alta Montaña en el Municipio de El Carmen de Bolívar

Iniciativa de memoria de la Sentencia Rodrigo Pérez Álzate. Cerro Burgo Municipio Simití.

Conmemoración del día internacional de las víctimas de desaparición forzada, Construcción conjunta del Árbol de la Memoria y exposición fotográfica de las víctimas de desaparición forzada con los participantes en el Municipio de San Juan Nepomuceno.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.2. MINORÍAS ÉTNICAS. 6.2.1, 6.2.2., 6.2.3., 6.2.4., 6.2.5., 6.2.6., 6.2.7., y 6.2.8.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	6	GRUPOS POBLACIONALES	128							84%	60%
LINEA	6.2	CAPITULO DE MINORÍAS ÉTNICAS.	37	11%	90%	23%	59%	37%	25%	62%	50%
PROGRAMA	6.2.1	Fortalecimiento de los procesos organizacionales de la población NARP.	4	44%	100%	28%	64%	70%	38%	86%	50%
PROGRAMA	6.2.2	Mujer y género en población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y rom	4	3%	50%	48%	69%	56%	100%	88%	83%
PROGRAMA	6.2.3	Arte, cultura y patrimonio	7	0%	NP	25%	100%	34%	19%	75%	58%
PROGRAMA	6,2,4	Recreación y deporte.	1	0%	NP	28%	81%	25%	0%	50%	33%
PROGRAMA	6,2,5	Desarrollo económico	7	4%	100%	25%	100%	43%	0%	86%	100%
PROGRAMA	6.2.6	Educación	6	NP	NP	5%	22%	18%	40%	27%	18%
PROGRAMA	6.2.7	Derechos Humanos	3	´17%	100%	5%	22%	21%	0%	38%	33%
PROGRAMA	6.2.8	Atención a población indígena.	5	13%	100%	21%	17%	29%	6%	44%	25%

Tabla 155 . Acumulado de avance de la línea estratégica 6.2. y programas 6.2.1, 6.2.2., 6.2.3., 6.2.4., 6.2.5., 6.2.6., 6.2.7., y 6.2.8.

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de Planeación.

El avance con las metas y desarrollo programado para el cuatrienio se presenta en el 62% y con relación al Plan de Acción fue del 50%. En ese sentido, se ha propendido por el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del departamento que pertenecen a las minorías étnicas. En ese sentido, el programa para el fortalecimiento de los procesos organizacionales de la población NARP, ha tenido avances significativos por lo que se encuentra en el cuatrienio con una ejecución del más del 86%. Por lo que se presentan a continuación los logros en esta línea:

Llevamos el Segundo Encuentro departamental de mujer afro, negras, palenqueras, y en esta oportunidad incluimos a mujeres indígenas; cuyo propósito es el reconocimiento de la identidad de las mujeres negras afrocolombianas, palenqueras e Indígenas del departamento, desarrollamos, además, la Feria "Expo Changaina" que permitió potencializar los emprendimientos de las mujeres con un enfoque étnico en el Palacio de la Proclamación de Cartagena.

Dichos espacios culturales y de saberes se hicieron extensivos a Mahates, Santa Catalina, Santa Rosa de lima, Corregimiento de la Boquilla y Manzanillo del Distrito de Cartagena, María la Baja, Turbaco, Arjona, San Jacinto, Villanueva. CHANGAINA promovió la reactivación de las economías locales, con la participación de 450 mujeres y cerca de 5.000 asistentes a la feria desarrollada en el Palacio de la Proclamación durante 4 días.

Igualmente, se realizaron talleres de fortalecimiento de capacidades en temas de desarrollo empresarial como estrategia comercial, desarrollo empresarial con enfoque diferencial y de género, la Asociatividad como estrategia de Desarrollo Empresarial, Estrategia de marketing y transformación digital, empresarismo femenino con la participación de 320 mujeres.



Imagen 416- 419. Evento CHANGAINA

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de la Mujer

De manera presencial y virtual se realizan en todo el Departamento talleres sobre nuevas masculinidades, prevención de violencia basada en género, amor propio, roles de género, micromachismos, nuevas paternidades y la promulgación del decálogo del hombre Bolivarense, como forma de promover una sociedad más equitativa y con respeto hacia la mujer, logrando a 5.000 beneficiarios. Así como la estrategia de Igual a Igual con la que pudimos intervenir a 250 jóvenes de instituciones educativas en Santa Catalina, Calamar, Arjona, Turbaco y Turbana.



Imagen 420-421. Talleres Expochangaina

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de la Mujer

Rutas artísticas, Culturales y patrimoniales de circulación nacional para promover el encuentro, la interacción e intercambio artístico y cultural de las comunidades población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y rom de Bolívar con comunidades población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y rom de todo el país.

Difusión de las manifestaciones culturales del corregimiento de San Basilio de Palenque.Una ruta implementada: Estrategia de la ruta etno cultural y turística “Palenque Pa’ Todo El Mundo"

Municipios población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y rom asistidos en la implementación de acciones de protección y salvaguarda del Patrimonio material e inmaterial bolivarense

Difusión de las manifestaciones culturales del corregimiento de San Basilio de Palenque. A través de la convocatoria de Impuesto Nacional al Consumo, se viabilizaron 4 proyectos de Palenque para ejecución 2023, que se realizarán con la finalidad de salvaguardar el patrimonio oral e inmaterial de la humanidad, San Basilio de Palenque.

Eventos para la visibilización de las manifestaciones artísticas y culturales de población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y rom en el departamento de Bolívar

Se realizan ferias para promocionar las costumbres en las diferentes ferias y festivales, y en la feria turistica ANATO

Se realizó la Feria de Bolivar a tu casa, Festival nacional del Ñame, Festival de la Alta Montaña, ANATO, Feria Plaza Emprende.

Eventos artísticos y culturales apoyados para promover e incentivar la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y rom

A través de la carreta literaria se ha realizado promoción de lectura en las 52 bibliotecas del departamento de Bolívar.

Con la carreta literaria, se han beneficiado más de 1.300 niños, niñas y jovenes del

departamento. Además se realizó la estrategia "Yo escribo y Divulgo el Patrimonio Cultural de mi San Basilio de Palenque" y "El Dique Canta Cuentos, Pinta Historias", en en los Municipios de Clemencia, ArroyoHondo y Turbana, estrategias de la Red de Bibliotecas Públicas de Bolívar.

Artistas, creadores y Gestores culturales población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y rom capacitados

Se ha implementado la estrategia cultura en movimiento, para capacitar a artistas y gestores culturales rurales.

Más de 80 personas beneficiadas con los talleres de lectoescritura musical en Zipacoa, Palenque, Macayepo, San José de Playón, San Antonio, Barranco de Loba, donde también se realizaron talleres de artes plásticas, promoción de lectura, danza y música tradicional.

Se realizaron 5 talleres de arte y memoria con las tejedoras de Mampujan, en alianza con la FUNDACIÓN BAT, dirigido a mujeres víctimas del conflicto armado, en los municipios de Córdoba, San José de Playón-María la Baja, Malagana y la Bonga en Mahates, beneficiando a más de 80 mujeres. En estos tres años, se han realizado en total 13 talleres con las tejedoras de Mampuján, beneficiando a más de 200 mujeres víctimas del conflicto armado.

Iniciativas productivas de población indígena bolivarense apoyadas

El Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se realizó asesoria a un emprendimiento artesanal en Gambote Cabildo Indígena Zenú.

En las ferias artesanales realizadas en articulación con Artesanías de Colombia, se ha asesorado y apoyado al emprendimiento Diseño Arte Zenú de Arjona Bolívar, para comercialización de sus productos.

Eventos apoyados para la visibilizacion de las manifestaciones artísticas y culturales de población indígena en el departamento de Bolívar

Se realizaron ferias artesanales para visibilizar las manifestaciones culturales y artesanales de Bolívar. En las ferias artesanales realizadas en articulación con Artesanías de Colombia y

el Mall Plaza, se ha asesorado y apoyado al emprendimiento Diseño Arte Zenú de Arjona Bolívar, para comercialización de sus productos, la cual beneficia a 6 familias.

Política pública para la atención de la población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y rom asentada en Bolívar construida y aprobada por la Asamblea departamental

Se cuenta con un documento preliminar, aprobado por las comunicad.

Espacios e instancias de representatividad étnicos creados, activos y en articulación con la administración departamental (consultiva departamental, consultiva de alto nivel, otros)

Se apoyo la elección y conformación de los consultivos departamentales de comunidad negra, afro, y los tres consultivos nacionales, mediante el proyecto:

Fortalecimiento de los procesos organizacionales de la población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y rom, en bolívar, con una inversión por valor de $199.504.000.oo

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.3. NIÑOS Y NIÑAS EN SU PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA. – Programa 6.3.1.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	6	GRUPOS POBLACIONALES	128							84%	60%
LINEA	6.3	CAPITULO NIÑOS Y NIÑAS EN SU PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.	9	49%	86%	66%	96%	75%	50%	82%	54%
PROGRAMA	6.3.1	Niños y niñas en su primera infancia, infancia y adolescencia	9	49%	86%	66%	96%	75%	50%	82%	54%

Tabla 156 . Acumulado de avance de la línea estratégica 6.3. y programas 6.3.1.

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de Planeación.

En esta línea del capítulo de Niños y Niñas su primeria infancia, infancia y adolescencia, se tiene una ejecución del 82% para el cuatrienio y del 54% para la vigencia 2023. En el cual se han desarrollado los siguientes programas:

El programa BOLIVAR TERRITORIO DE PROTECCIÓN dirigido a nuestros Niños, Niñas y Adolescentes el Programa Bolívar Territorio de Protección, programa integral que busca la prevención de violencia y explotación sexual comercial en nuestros NNA, en beneficio de las garantías de sus derechos.

Conformado por cuatro (4) componentes:

1. COMPONENTE: Talleres Educativos y Lúdicos de prevención de embarazos en
2. COMPONENTE: Formación a población adulta (Cuidadores, Padres, Docentes y Funcionarios) en prevención de violencia.
3. COMPONENTE: Difusión del programa y temas de prevención.
4. COMPONENTE: Articulación con temas transversales: el fomento al derecho al



Imagen 422-424. Bolívar territorio de protección

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de la Mujer

Mediante este Programa, llevamos a cabo las siguientes actividades:

Talleres Educativos y Lúdicos de prevención de embarazos en adolescentes, violencia sexual y ESCNNA y Trabajo Infantil, así como formación a población adulta, impactando en esta vigencia a 2877 NNA Y 400 Adultos (Cuidadores, Padres, Docentes y funcionarios).

A través de este programa, en esta vigencia 2022 y aunado a la celebración del mes de la niñez, logramos que 18 niños y niñas del Departamento (niños de escasos recursos, víctimas del conflicto armado, afros) viajaran por primera vez en avión para conocer Bogotá, donde disfrutaron de los lugares más emblemáticos de la capital, como el Palacio de Nariño, la feria del libro, la Catedral de sal, el Museo Interactivo Maloka y el Parque Jaime Duque. Así mismo, 3.000 niños participaron de actividades lúdicas en el departamento.

Llevamos a cabo la ruta "Navidad por el Rio", en los Municipios de Achí, Montecristo, San Jacinto del cauca, Tiquisio, Magangué y Pinillos, donde hicimos felices a más de 25.000 niños del Departamento de Bolívar.

En compañía del señor Gobernador Nuestros niños disfrutaron de un show musical con los personajes más emblemáticos de la navidad, a fin de llevarles alegría y socializar la tematica de prevención de polvora. (en municipios que estuvieron afectados por la ola invernal). Por primera vez, se celebra una navidad "por el río" recorriendo los municipios de la mojana bolivarense.



Imagen 425-426-. Navidad por el rio

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de la Mujer

Agentes educativos formados y cualificados en la atención a la primera infancia

Se han impactado 111 Agentes educativos, 80 el curso de "Transiciones exitosas en la Primera infancia" en articulación con el SENA Regional Bolívar- Centro Agroindustrial y Minero y 30 agentes educativos formados en prevención Delito Violencia intrafamiliar y protección integral a la primera infancia dirigido a agentes educativos en el Carmen de Bolívar.

Sedes para la educación inicial de niños y niñas que cuentan con dotación para el fortalecimiento de ambientes pedagógicos en la primera infancia.

Se llevó a cabo la ambientación de aulas de CDI para la atención de la primera infancia en los municipios de Santa Rosa de Lima y San Estanislao (Las Piedras).



Imagen 427-428 Ambientacion aulas CDI

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de la Mujer

Llevamos a cabo el fortalecimiento del Banco de Leche de la ESE Clínica de Maternidad Rafael Calvo. Esta estrategia contribuye a la supervivencia neonatal e infantil, que, mediante la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna y el procesamiento, control de calidad y suministro a los menores hospitalizados, garantizan su seguridad alimentaria y nutricional, contribuyendo así a la reducción de la desnutrición y de la mortalidad neonatal e infantil. Fueron entregados elementos como congelador, termómetros calibrados, neveras para el transporte de leche materna, bolsas de almacenamiento, pasteurizadora, extractores eléctricos y envases de vidrio para recolección de leche. Esta acción contribuye a la atención que reciben cerca de 120 niños que durante su hospitalización reciben leche humana, favoreciendo a la disminución de los niveles de mal nutrición en niños y niñas.





Imagen 429-430. Banco de Leche ESE Maternidad Rafael Calvo

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de la Mujer

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.4. JUVENTUD – Programa 6.4.1.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	6	GRUPOS POBLACIONALES	128							84%	60%
LINEA	6.4	JUVENTUD	4	57%	74%	50%	75%	90%	33%	100%	100%
PROGRAMA	6.4.1	Juventud	4	57%	74%	50%	75%	90%	33%	100%	100%

Tabla 157 . Acumulado de avance de la línea estratégica 6.4. y programas 6.4.1.

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de Planeación.

En esta línea de Juventud es importante mencionar un avance de 33 puntos porcentuales en la ejecución del cuatrienio entre el 2020, que era de un 57% al 90% que se reporta para el 2022. Por lo que ha sido significativo el avance en el desarrollo de planes y proyectos que propenden mejorar las condiciones de vida y el goce pleno de derechos de esta población durante la administración del Bolivar Primero. Estos logros se mencionan a continuación:

Juventud	Organizaciones sociales de jóvenes participando del sistema departamental de juventud	4 cineforo sobre violencia de genero con jóvenes	100%
		Participación y apoyo a la jornada agenda joven	
		15 actividades de capacitación sobre mecanismos de participación y convivencia	
		Participación y apoyo en la presentación de oferta de servicio de la consejería presidencial para la juventud en El Salado	
	Política Pública Departamental de juventud elaborada e implementada (con seguimiento)	Se está realizando el proceso de formulación de la PPJ, se ha articulado con las secretarías de la Gobernación. También se está articulando con los municipios a los cuales se les viene brindando acompañamiento y asistencia técnica. Se realizó una mesa por zodes de socialización y obtención de información sobre la PPJ	50% avance
	Plataformas municipales y departamental de juventud constituidas y activas	57 capacitaciones a coordinadores de juventud municipales y jóvenes de las plataformas municipales, distritales y departamental.	46 plataformas de juventud municipal constituidas (34 activas), 1 plataforma de juventudes departamental de juventudes constituida y activa
		Se realizó asamblea de actualización de la plataforma departamental de juventudes	

		15 charlas sobre sana convivencia, actitudes y valores	
		6 charlas sobre proyecto de vida y construcción de tejido social	
	Municipios con Consejos Municipales de Juventud elegidos.	Se realizó la sesión del consejo departamental de juventudes	46 consejos municipales de juventud elegidos, y 1 consejo departamental de juventud
		Se realizaron 7 capacitaciones a los consejeros de juventud municipales sobre ECJ	
	Apoyo al restablecimiento en administración de justicia de jóvenes infractores (acompañamiento técnico, inversión directa departamento, APP)	Se realizó una propuesta metodológica abordando diferentes temas de interés para los jóvenes del sistema reconociendo no solo sus limitaciones, sino potencializando sus habilidades.	100%

Tabla 158 – avance desarrollo planes y proyectos

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de la mujer

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.5. BOLÍVAR GARANTIZA DERECHOS Y CUBRE LAS NECESIDADES DEENVEJECIMIENTO Y VEJEZ – Programa 6.5.1.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	6	GRUPOS POBLACIONALES	128							84%	60%
LINEA	6.5	BOLÍVAR GARANTIZA DERECHOS Y CUBRE LAS NECESIDADES DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ.	7	31%	56%	58%	75%	78%	78%	100%	0%
PROGRAMA	6.5.1	Bolívar garantiza derechos y cubre las necesidades de envejecimiento y vejez.	7	31%	56%	58%	75%	78%	78%	100%	0%

Tabla 159 . Acumulado de avance de la línea estratégica 6.4. y programas 6.4.1,

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de Planeación.

En esta línea Bolívar garantiza y cubre las necesidades de envejecimiento y vejez, es importante mencionar un avance de 52 puntos porcentuales en la ejecución del cuatrienio entre el 2020, que era de un 48% al 100% que se reporta para el 2022. Estas cifras son dicientes en los esfuerzos que ha realizado la administración del Bolívar Primero por la atención de la población de adultos mayores del departamento, por lo que se evidencia significativos avances en materia de garantía de derechos y el cubrimiento de las

necesidades de dicha población.

Se realizó el Apoyo a las personas mayores de niveles de Sisbén I y II, con recursos de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, mediante la atención integral de los Centros Día y Centros de Protección del Departamento de Bolívar.

Se logra en 2022, la atención a través de los giros de los recursos Provenientes del recaudo por bimestre de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, beneficiando cerca de 9311 adultos mayores que en los centros de vida y centros de protección, garantizando la atención en alimentación, Orientación Psicosocial, Atención Primaria en Salud, Aseguramiento en Salud, Capacitación, Deporte, Cultura y Recreación, Encuentros Intergeneracionales, Promoción del Trabajo Asociativo, Promoción de Redes de Apoyo.

Hogares y cuidadores de adultos mayores con acompañamiento familiar y psicosocial, rutinas de autocuidados

Se desarrolló en el marco del programa Bolívar Vive Más capacitación a 400 personas cuidadoras, que tiene por finalidad, fortalecer la autorrealización, dignificación y protección especial al Adulto Mayor en el marco de la actividad Jornada Cuido al Cuidador, abordando las siguientes temáticas jornada de formación de salud mental a cuidadores primarios de adultos mayores en articulación con Comfenalco y cajas de compensación nacional.





Imagen 431-432. Capacitación Bolívar Vive Mas

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de la Mujer

El Programa Bolívar Vive más, que tiene por finalidad, fortalecer la autorrealización, dignificación y protección especial al Adulto Mayor. A través de este programa, llevamos a cabo durante esta vigencia 2021-2022 las siguientes actividades, tendientes a garantizar una vida diga a nuestros adultos Mayores:

Encuentros Departamental de Adulto Mayor realizados

Tres Encuentros Departamentales de Adulto Mayor, Bolívar Primero, el cual se realizaron en Cartagena, con más de 150 asistentes en 2022. Igualmente, En el municipio de Regidor con participantes de los Zodes Magdalena Medio y Zodes Loba en 2021. Un encuentro Departamental Cultural de Adulto Mayor con COMFENALCO en 2022.





Imagen 433-434 Encuentros Departamentales Adulto Mayor

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de la Mujer

Proyectos de Alfabetización para el Adulto Mayor realizados

En articulación con la secretaría de Educación del Departamento, apoyar el proceso de participación en alfabetización de 300 adultos mayores, a través de entrega de canastas escolares y ceremonia de finalización de ciclo de 100 adultos mayores**.**







Imágenes 435-438. Jornadas de Alfabetización Adulto Mayor

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de la Mujer

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.6. BOLÍVAR PRIMERO GARANTIZA LA EQUIDAD DEGÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER BOLIVARENSE – Programa 6.6.1.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	6	GRUPOS POBLACIONALES	128							84%	60%
LINEA	6.6	BOLÍVAR PRIMERO GARANTIZA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER BOLIVARENSE.	9	31%	56%	58%	75%	78%	100%	94%	75%
PROGRAMA	6.6.1	Mujer Bolivarense	9	31%	56%	58%	75%	78%	100%	94%	75%

Tabla 160 . Acumulado de avance de la línea estratégica 6.6. y programas 6.6.1.

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de Planeación.

En esta línea Bolívar Primero garantiza la equidad de género y la autonomía de la mujer bolivarense, es importante mencionar que tuvo un avance en el cuatrienio del 94% y de cumplimiento del Plan de Acción a septiembre de 2023 del 75%. Estas cifras son dicientes en los esfuerzos que ha realizado la administración del Bolívar Primero para cerrar las brechas de género y promover la autonomía de la mujer bolivarenses.

En lo comprendido del plan de desarrollo se han desarrollado 11 actividades y/o proyectos realizados en zonas urbanas y rurales para la implementación de la política pública de para la equidad de género y autonomía de la mujer bolivarense:

Talleres de prevención de VBG.

Talleres de promoción en Nuevas masculinidades a través de la estrategia integral de Igual a Igual.

Ruta de atención y promoción del Consultorio Jurídico Rosa.

Congreso Internacional de Violencia de Género.

Encuentro de Mujeres lideresas y comisarias de familia

Taller de fortalecimiento de las autoridades municipales de la VBG.

Lanzamiento de la Red REDAPBOL.

Movilización Social del 25 de noviembre Clemencia.

Rio de Voces conversatorio San Juan Nepomuceno.

Taller de empoderamiento en la cárcel de Cartagena.

Escuela de Liderazgo de Participación política



Imagen 439-444. Implementación de la política pública de para la equidad de género y autonomía de la mujer bolivarense:

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de la Mujer

Actividades y/o proyectos realizados para el fortalecimiento de las autoridades municipales en la atención de las Violencias basadas en el Género (VBG).

Se ha realizado actividad para la consolidación de las instancias de género en cada municipio del Departamento de Bolívar. 1. actividad desarrollada para la formación de 160 policías de la Policía Metropolitana de Cartagena (MECAR) con la estrategia de Fortalecimiento a Autoridades en Ley 1257 de 2008 para que cuenten con las herramientas necesarias para

dar atención oportuna a las mujeres víctimas de violencia de género. 1 actividad desarrollada para la operación del Consultorio jurídico Rosa para la implementación de la atención Integral de las Mujeres Bolivarense. 1 actividad que desarrolla el Congreso Internacional de Violencia de Género al cual asistieron las autoridades municipales del departamento dentro del cual se encuentran las instancias de género del departamento de Bolívar.



Imágenes 445-446 . Proyectos realizados para el fortalecimiento de las autoridades municipales en la atención de las Violencias basadas en el Género (VBG)

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de la Mujer

Actividades y/o proyectos realizados para el empoderamiento en derechos de la mujer bolivarense y la prevención de las VBG

1. Conmemoración del Día de la Mujer y socialización de Ola Rosa en Municipios de Bolívar
2. Sensibilización sobre empoderamiento femenino y amor propio en Colegios, universidades, ONGs y Mujeres Bolivarenses en general
3. Desarrollo de la Campaña Soy Mujer Exitosa
4. Gestión y Participación en la Asistencia Técnica con USAID en VBG
5. Evento “Mujeres en la ciencia” con la UTB y adolescentes del Departamento de Bolívar



Imagen 447-448 Proyectos realizados para el empoderamiento en derechos de la mujer bolivarense y la prevención de las VBG

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de la Mujer

Creación y Puesta en Marcha de 1 Escuela de Participación Política y/o Control Político para Mujeres itinerante en el departamento de Bolívar

Se Implementa la Primera Escuela de Liderazgo y Participación Política de las que han sido parte 120 mujereres, de los municipios del cono sur del departamento, esto es, Cantagallo, San Pablo, Simití y Santa Rosa del Sur, zona Montes de María (san Juan, San Jacinto, El Carmen de Bolívar) zambrano, Santa Catalina, Arjona, Achí, San Jacinto del cauca, San Fernando, Altos del rosario, Barranco de loba, San Martín de loba, El peñón, Morales, Arenal. en atención a la articulación realizada con la MAPP OEA y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria.



Imagen 449-452 Creación y Puesta en Marcha de 1 Escuela de Participación Política y/o Control Político para Mujeres itinerante en el departamento de Bolívar

Fuente. Elaboración propia. Secretaria de la Mujer

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.7. LGTBIQ– Programa 6.7.1.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	6	GRUPOS POBLACIONALES	128							84%	60%
LINEA	6.7	CAPITULO LGTBIQ	4	25%	100%	66%	50%	76%	79%	86%	63%
PROGRAMA	6.7.1	LGTBIQ	4	25%	100%	66%	50%	76%	79%	86%	63%

Tabla 161 . Acumulado de avance de la línea estratégica 6.7. y programas 6.7.1.

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de Planeación.

El programa LGTBIQ ha desarrollado metas y actividades significativas y de impacto para dar cumplimiento a la Política Pública de género y diversidad sexual, es así como en el informe de avance para la vigencia 2022 muestra que las actividades programadas tienen ungrado de cumplimiento del 79%, de igual forma frente al avance de las actividades del cuatrienio representa el 76% del total programado; estos indicadores relativos nos indican que se está cumpliendo con los mandamientos legales que ampara esta comunidad.

Acciones afirmativas hacia la población LGBTIQ en el departamento de Bolívar

Se han realizado 3 acciones en el marco del mes del Orgullo Gay.3 jornadas culturales con danza y música realizada en los municipios de Córdoba, San Juan Nepomuceno y el Carmen de Bolívar, donde se beneficiaron más de 100 personas.

Adicional, se llevó a cabo el encuentro departamental de representantes de organizaciones sociales de población LGBTIQA+ y se realizaron asistencias técnicas a las alcaldías para constitución de las mesas municipales de comunidad diversa

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.8. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD– Programa 6.8.1.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	6	GRUPOS POBLACIONALES	128							84%	60%
LINEA	6.8	CAPITULO POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	2	25%	100%	34%	100%	51%	33%	93%	86%
PROGRAMA	6.8.1	Población en situación de discapacidad	2	25%	100%	34%	100%	51%	33%	93%	86%

Tabla 162 . Acumulado de avance de la línea estratégica 6.8. y programas 6.8.1.

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de Planeación.

El avance de este programa se mide teniendo en cuenta la Política Pública de Discapacidad Departamental actualizada e implementada, mediante la cual se desarrollan actividades contempladas en cada uno de sus componentes, para el año 2022 el avance del desarrollo delas metas fue del 33%, frente al comparativo del avance del cuatrienio representa el 51%; esto indica la dinámica y el compromiso para el cumplimiento del programa.

Se llevó a cabo el encuentro departamental de representantes de organizaciones Sociales de discapacidad en Magangué, encuentro de delegados de comités municipales de discapacidad.

Se llevó a cabo la elección de los 7 representantes al comité departamental de Discapacidad.
Se realizó reunión del comité departamental de discapacidad y caracterización de organizaciones sociales de discapacidad en Bolívar.

Se realiza asistencias técnicas a los municipios para constitución de los Comités municipales de discapacidad.

Se llevó a cabo la rendición de informes al ministerio del interior según requerimientos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.9. ASUNTOS RELIGIOSOS– Programa 6.9.1.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	6	GRUPOS POBLACIONALES	128							84%	60%
LINEA	6.9	ASUNTOS RELIGIOSOS	2	10%	50%	25%	50%	25%	0%	100%	100%
PROGRAMA	6.9.1	Asuntos religiosos	2	10%	50%	25%	50%	25%	0%	100%	100%

Tabla 163 . Acumulado de avance de la línea estratégica 6.9. y programas 6.9.1.

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de Planeación

El avance en la línea de Asuntos religiosos se encuentra en un 25% para el cuatrienio. Esta línea que busca la atención de la población religiosa del departamento de Bolívar ha hecho un esfuerzo por instituir una política pública para el fortalecimiento de la libertad de culto en el Departamento de Bolívar.

Se llevó a cabo la Conmemoración del día de la libertad religiosa en Bolívar en el mes de noviembre de 2022.

Se realizaron asistencias técnicas a alcaldías para la constitución de las mesas Municipales de asuntos religiosos

Se encuentra en operatividad de la mesa departamental de asuntos religiosos.

En 26 municipios con decreto por medio del cual se crea el comité de libertad religiosa en cada municipio.

Se socializaron los lineamientos del ministerio del interior para la adopción de la política pública remisión de circulares a alcaldes y secretarios de gobiernos de los 45 municipios.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.10. SISTEMA PENITENCIARIO – Programa 6.10.1.

				2020		2021		2022		2023	
DESCRIPCIÓN	COD	NOMBRE	No. METAS PRODUCTO PDD	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2021	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2022	% CUMPLIMIENTO CUATRENIO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023
PDD		BOLIVAR PRIMERO 2020 - 2023	553							82%	50%
EJE ESTRATEGICO	6	GRUPOS POBLACIONALES	128							84%	60%
LINEA	6.10	SISTEMA PENITENCIARIO	2	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	50%
PROGRAMA	6.10.1	Sistema Penitenciario	2	0	0	0	0	0	0	50%	50%

Tabla 164 . Acumulado de avance de la línea estratégica 6.10. y programas 6.10.1.

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de Planeación

El programa Sistema Penitenciario no cuenta con avance a la fecha, lo cual se encuentra en estudio para aplicar acciones y actividades conducentes a su ejecución en el año 2023.

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo “Bolívar Primero 2020-2023”, trabajamos porque todos los bolivarenses mejoraran su calidad de vida, hemos llevado obras a todos los rincones de Bolívar, trabajando sin descanso, en proyectos como:

A toda máquina:

- Plan de Infraestructura Educativa, que cuenta con 15 nuevos Megacolegios, que garantizará primero la educación de los niños, niñas y adolescentes.
- En el programa de aulas inclusivas en los 45 Municipios del Departamento con 2550 estudiantes atendidos, abordando las necesidades de todos los estudiantes y a su vez

de talentos excepcionales.

- Con una cantidad de 1060 aulas nuevas y/o mejoradas, porque la educación en Bolívar es primero, generando espacios accesibles y cómodos para los estudiantes

- Bolívar primero en Salud, con la adecuación pisos 8, 9 y 10 de la E.S.E. Hospital Universitario del Caribe, que genera la ampliación de cobertura, especialidades y procedimientos para el pueblo bolivarense.

- Con 322 Kilómetros de Vías nuevas, que conectan la parte rural y urbana del departamento, permitiendo y agilizando la comercialización y transporte de los productos de nuestros campesinos.

- Con 19 Puentes nuevos de conectividad vial, que permitirán mejorar la seguridad vial y transporte en zonas rurales del departamento.

- Con el Traslado del Batallón Antonio Nariño de Malambo (Atlántico) a Mompox (Bolívar), que permite mejorar la operatividad, seguridad, movilidad y tiempo de reacción de nuestra fuerza pública en el Departamento, estando más cerca de la focalización de los focos de inseguridad.

- Con 52.286 Kits de Alimentos de Asistencia Humanitaria entregados y 330.380 Kits, de asistencia humanitaria no alimentaria, para aquellas personas afectadas en todo el departamento de Bolívar.

- Con la promoción y puesta en escenario de 5 festivales propios y 15 festivales apoyados.

- Con la Construcción del Malecón de San Fernando, como parte del programa de destinos mágicos, se visualiza este malecón turístico.

- Con primero servicios públicos en el campo con electrificación de Santo Domingo de Meza, el Limón, El jolón y la Gloria, 27.400m^2 de Construcción del Parque del Jazz en Mompox para el desarrollo,

En este 2023 estamos cerrando una gestión que ha sido impulsada desde el primer día de nuestro gobierno del BOLIVAR PRIMERO, por la pasión de lograr un mejor territorio, un Bolívar competitivo y lleno de grandes beneficios para nuestros habitantes; una pasión que nos ha guiado, de manera impetuosa, para seguir trabajando por todos y cada uno de los bolivarenses, a pesar de los grandes obstáculos que tuvimos que enfrentar en estos cuatro años de gobierno; todos como un gran equipo, unidos con muchos cooperantes del orden nacional, departamental y municipal, trabajando con las comunidades desde el respeto, la solidaridad y la berraquera, porque en este Bolívar, Primero eres tú.

Estoy seguro de que entregamos un mejor departamento del que recibimos. Y por eso hago un llamado a seguir trabajando por la salud, especialmente por la ampliación y mantenimiento de la red hospitalaria, así como por mejorar cada vez más y facilitar la accesibilidad a los servicios de salud del primer nivel en los municipios; a no escatimar esfuerzos para la educación básica, primaria, secundaria y educación superior, en especial, en la continuación de la construcción y puesta en marcha de los Centros de Formación del SENA; no podemos bajar la guardia en la seguridad, en el desarrollo de la infraestructura vial, portuaria, fluvial y área.

A pesar de quedar muchas obras en construcción y muchos propósitos pendientes por alcanzar, es indudable que Bolívar ha sido Primero para nosotros y los avances y logros son prueba de ello. Retroceder no es una opción.